

HISTORIA DE LA ORDEN DE N. P. S. AGUSTÍN EN LAS
PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA

DIVÍDESE ESTA HISTORIA EN CUATRO EDADES

EDAD PRIMERA

EN QUE ESTUVO SUJETA ESTA PROVINCIA A LA DE CASTILLA
POR EL ESPACIO DE DIEZ AÑOS.

EDAD SEGUNDA

EN QUE LA PROVINCIA LEVANTÓ CABEZA Y SE GOBERNO POR SÍ MISMA.

EDAD TERCERA

EN QUE LA PROVINCIA SE DILATÓ POR LAS ISLAS DEL PONIENTE Y OTRAS PARTES.

EDAD CUARTA

EN QUE LA PROVINCIA EMPEZÓ A TENER TRABAJOS.

1624

HISTORIA
DE LA ORDEN DE N. P. S. AGUSTÍN
EN LA PROVINCIA DE NUEVA ESPAÑA

FRAY JUAN DE GRIJALVA

1624

LIBRO PRIMERO

TRÁTESE DE SU FUNDACIÓN Y DE SU PRIMERA EDAD, EN QUE
ESTUVO SUJETA A LA DE CASTILLA

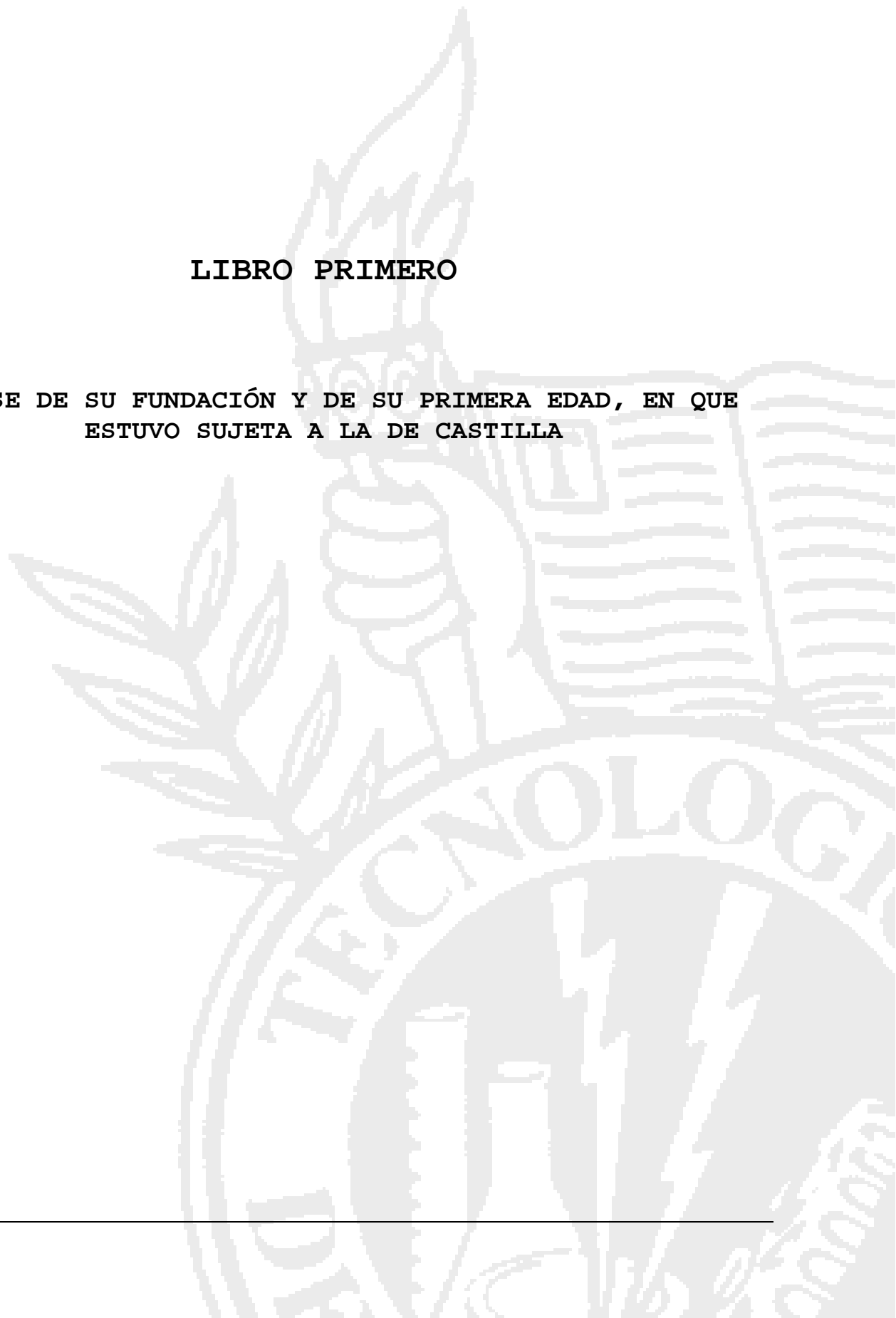


TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. De cómo Nuestro invicto Emperador Carlos V envió ministros del Evangelio a las provincias de la Nueva España: y del privilegio que para esto alcanzó de Adriano VI.	2
CAPÍTULO II. De cómo trataron de pasar a estas partes de la Nueva España religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín con fin de Predicar el evangelio.	5
CAPÍTULO III. De la Muerte del Padre Fray Juan Gallegos, y cómo se continuó la venida.	7
CAPÍTULO IV. Del uso, que la religión tiene de pedir firmas a los que pasan a la conversión de infieles.	10
CAPÍTULO V. De algunos religiosos que firmaron, para esta Tierra.	13
CAPÍTULO VI. De cómo partieron de Castilla siete religiosos de Nuestra Orden, para estas partes.	16
CAPÍTULO VII. De cómo nuestros religiosos, tomaron casa en México, y empezaron a doctrinar a los indios.	19
CAPÍTULO VIII. De cómo nuestros religiosos entraron en la provincia de Chilapa.	22
CAPÍTULO IX. De la fundación del convento de Santa Fe, y de la manera de vida religiosa que allí hacían los indios.	25
CAPÍTULO X. De lo que nuestros religiosos hacían en México en éste ínterin, y lo que se ordenó en la provincia.	27
CAPÍTULO XI. De cómo partieron todos los padres del capítulo, para las provincias, y de lo que en ellas hacían.	31
CAPÍTULO XII. De cómo nuestro padre venerable fue por procurador a castilla, y de los motivos que hubo para ello.	33
CAPÍTULO XIII. De lo que nuestro padre venerable hizo en España, y de las personas que trajo para el ministerio.	36

CAPÍTULO XIV. De algunos casos singulares que les sucedieron a nuestros religiosos mientras nuestro padre venerable estuvo en España.39
CAPÍTULO XV. De cómo se cayó el Convento e Iglesia de Chilapa, y que lo había dicho el demonio un año antes.43
CAPÍTULO XVI. De cómo volvió a ésta Tierra, y llegó en salvamento Nuestro Padre Venerable, con lo que sucedió hasta su muerte. .	45
CAPÍTULO XVII. De la vida y milagros de Nuestro Padre Venerable.48
CAPÍTULO XVIII. De lo que se ordenó en la junta del año de 36.52
CAPÍTULO XIX. Del sitio y entrada que nuestros religiosos hicieron en la Sierra Alta.54
CAPÍTULO XX. De la casa de Atotonilco y de cómo el Padre Fray Alonso de Borja predicó en todos los Otomites.	57
CAPÍTULO XXI. De lo que sucedió en la Provincia el año de 37.61
CAPÍTULO XXII. De cómo volvió el bendito Fray Antonio de Roa a la Sierra Alta.	64
CAPÍTULO XXIII. Prosigue la materia del pasado, y cuéntale algunos milagros del Santísimo Sacramento.	66
CAPÍTULO XXIV. De la poca razón con que algunos dicen que no hubo milagros en la conversión de los indios.	70
CAPÍTULO XXV. De cómo empezaron en nuestros religiosos a administrar a los indios el Santo Sacramento del Bautismo. . .	73
CAPÍTULO XXVI. De las dificultades, que al principio se ofrecieron acerca de éste Santo Sacramento.76
CAPÍTULO XXVII. De cómo administraban el Sacramento de la Confesión.	78
CAPÍTULO XXVIII. De cómo se les administró la Sagrada Comunión a los Indios.80

CAPÍTULO XXIX. Del Sacramento de la extremaunción y confirmación.83
CAPÍTULO XXX. De lo que sucedió en la Provincia el año de 40.	.84
CAPÍTULO XXXI. De cómo fueron cuatro religiosos nuestros al descubrimiento de las islas del poniente con deseo de predicar en ellas el evangelio.86
CAPÍTULO XXXII. En que se prosigue la navegación de nuestros religiosos.89
CAPÍTULO XXXIII. De cómo el General Ruy López se enteró en las Malucas.	93
CAPÍTULO XXXIV. Prosiguiese la materia del pasado.	95
CAPÍTULO XXXV. Prosiguiese la relación de la peregrinación de nuestros religiosos.	98
CAPÍTULO XXXVI. De las cosas que sucedieron en la provincia el año de 43.101
CAPÍTULO XXXVII. De la vida y muerte de Nuestro Padre Fray Alonso de Borja.	106

CAPITULO I

**DE CÓMO NUESTRO INVICTO EMPERADOR CARLOS V ENVIÓ MINISTROS
DEL EVANGELIO A LAS PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA: Y DEL
PRIVILEGIO QUE PARA ESTO ALCANZÓ DE ADRIANO VI**

Amaneció el cielo sobre la más apartada, y más poblada región del occidente cuando a Dios le plugo. y empezó a deshacer las tinieblas más espesas que jamás se vieron sobre la tierra el año de 1520, cuando el invencible Hernando Cortés con sus compañeros en nombre de nuestros Católicos Reyes se apoderaron de las Indias Occidentales granjeando a unos, y conquistando a otros, abriendo puerta a la luz del Evangelio, en que mostraron tan grande celo, que sólo les servían las armas, y la industria, de sosegar la fiereza de los indios, para que oyesen. Oyeron, y fue en tan dichoso punto, que despreciando su religión antigua, recibían la nuestra con increíble gozo de la Santa Iglesia Romana, y glorioso blasón de nuestra España. Traía el Sol, que amanecía, salud en las alas, y volaba tan ligero que por puntos crecía la luz, y se apoderaba de la tierra. Volaba también la fama admirando a todos, y dando envidia santa a los buenos, porque querían tener parte en tan ricos y soberanos despojos.

Donde primero llegó file a la ciudad de Gante, donde el emperador Carlos Quinto nuestro señor, tenía su corte, y fue esta la causa de que llegasen allí primero las más copiosas, y más ciertas relaciones de tan remotas tierras. Recibiólas el invicto y católico Rey con grande alegría; más por los aumentos de la Iglesia, que él tanto procuraba, que por las muchas provincias, e inestimables riquezas, que se le acrecía a su reino. Trató luego su Majestad Cesárea de dar calor, y ayuda a esta santa empresa, y despachó tres religiosos de la Orden de nuestro Seráfico P.S. Francisco, tan inflamados en el amor de Dios, y de sus próximos, que parecían estampa de su Padre. El primero que se movió a dejar su patria, y volar a tan remotas tierras, fue el guardián de aquel insigne convento, gran persona y muy estimado de los grandes de la Corte: y todos tres de grandes letras y autoridad; y que fueron de grande utilidad para la tierra. Pero poco pudieron hacer, pues no traían autoridad apostólica para administrar: aunque es así, que catequizaron a muchos y bautizaron algunos.

Ya había en este nuevo mundo algunos ministros que con celo y caridad apostólica predicaban el Evangelio. Aunque como los gentiles eran tantos, Ja lengua tan extraña, y la rudeza de los indios tan bárbara, apenas eran una centella. El valeroso Cortés había traído consigo a fray Bartolomé de Olmedo, fraile mercedario. Narváez a Juan Díaz, clérigo. Garay a Juan de León, ambos presbiteros, y que en todas ocasiones se mostraron muy celosos de la honra de Dios. Y así fueron los primeros que enarbolaron el estandarte de la Cruz en esta tierra, y dieron noticia del Evangelio. Ordinariamente se dice, que fray Bartolomé de Olmedo catequizó a la Malintzin; y el Padre Juan Díaz la bautizó, por la disposición que hallaron para esto, por ser india tan ladina, y entendida. que la pudieron catequizar' en nuestra lengua. Pero no se entiende, que hicieran más que este primer lance. El Padre fray Pedro Melgareio, de la Orden de nuestro Padre San Francisco, aún hizo más, porque habiendo venido con Narváez, y quedándose en la Villa Rica, últimamente se vino a la compañía de Fernando Cortés, y le ayudó valerosamente en la conquista espiritual desta tierra y fue con Fernando Cortés en la jornada que hizo en favor de sus amigos los Chalcas; con los de Totolapan, y Huaxtepec, y Quauhahuac, que eran vasallos del Emperador de México, y molestaban a los Chalcas, porque se habían

hecho amigos de los españoles. El valeroso Cortés se halló tan obligado a la defensa de sus amigos, que, interrumpiendo por. entonces sus designios, hubo de ir sobre los enemigos hasta sujetarlos. El Padre Melgarejo se extremó en esta empresa con tan gran valor y celo, que se halló en todas las batallas con un Crucifijo en las manos, y así le tienen pintado los naturales de Tlacayapan donde fue la principal resistencia, por' un inexpugnable peñón que allí hay. Este religioso predicó al ejército muchas veces, y no hacía en esto poco, pues que fue lo más difícil de esta empresa, tener sosegados y reprimidos a los nuestros; porque siendo tantas y tan graves las ocasiones que había para la codicia y crueldad con los indios, y para la inobediencia para que con su capitán, bien necesario era el espíritu y fervor de este santo religioso, para darles saludable doctrina. Pero como decíamos, todo esto era poco: o para decirlo con propiedad, aun no era nada, pues ninguno de ellos deprendió la lengua, ni administró. Bien es verdad que el valeroso Cortés y los suyos siempre dieron principio a sus acciones con hacer a los indios, por medio del intérprete, uno y muchos razonamientos, en que se les daba a entender la ceguera en que estaban, la imposibilidad de muchos dioses, la barbaridad de sus leyes, la verdad infalible de nuestra fe, la conveniencia de la cristiana religión, y otras muchas cosas desta materia, a que los, indios habían ya mostrado afección y voluntad. Pero todo esto no era más que ver las mieses blancas, y el fruto sazonado, y dispuesto para llorar la falta d. ministros.

No descuidaba el católico Emperador en un negocio tan importante como este, sin que para ello, o le divirtiesen o le estorbasen los muchos negocios que manejaba. Pero no fue posible aquel año por haber muerto el Santo Pontífice León X, cuyo despacho era necesario, para que tan grave negocio se ejecutase con la bendición apostólica y con autoridad bastante; pero luego el año siguiente de 22, que fue el de la elección de Adriano VI tuvo su Majestad despacho tan cumplido como lo eran sus deseos, por que le concedió Su Santidad la más amplia Bula, que jamás se ha despachado en la Curia Romana, que es la que comúnmente llaman la omnimoda, en que da facultad a todas las Ordenes mendicantes, para que puedan pasar a estos reinos con acuerdo de su Majestad, o de su Consejo. Y a los religiosos que acá pasaren, les concede toda la autoridad apostólica en el fuero interior y exterior. Ibi, ac super Indos ad Fidem Christi conversos, et alios christicolos ad dictum opus eosdem comitantes omnirnodam auctoritatem nostram in utro que foro habeant tanlam quantam ipsi et per eosdem deputati de fratribus suis, ut dictum est, iudicauerint opportunam, et expedientem pro conversione dictorum indorum, et manutione, ac prof ectu iliorum et alioruni praefatorum in Fide Catholica, et obedientia sanctae Romanae Ecclesiae, et quod prae Jata auctoritas extendatur etiam quoad oomnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem Episcopalem. Donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum: et quia ut accepimus per praefatos predecesores nostros Romanos Pontífices aliqua indulta concessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, et ad dictas Indiarum. partes: Nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset de novo concedendo, etc.

Esta concesión fue tan amplia, que no se qué le faltase a cada uno de los Prelados de las Ordenes mendicantes, o a sus Comisarios, para legados a latere de Su Santidad, pues no en este, o en aquel caso, sino en todas materias, sin limitación alguna, tenían la omnimoda autoridad apostólica; y en la cláusula, Et quia ut accepimus. Confirmación y nueva concesión de las gracias, y privilegios de sus antecesores en especial parece confirmar el privilegio de León X. Su data en Roma apud sanctum Petrum die 25 Aprilis, 1521. Pontificatus anno 9, el cual es tan amplio, que no les dejó el Santo Pontífice más que desear a los ministros de esta conversión. No le pongo aquí por que no parece tan necesario, para la historia, y porque es muy vulgar.

Con las gracias, y bendición apostólica y con el favor y buen despacho del Emperador se empezó, y prosiguió esta santa obra de manera que en pocos años se convirtió y bautizó tan gran muchedumbre de infieles, como los de este nuevo mundo, fundándose tantas iglesias, religiones, hospitales. cofradías, y tantas obras pías, que puede competir con la Religión de nuestra Europa. El año de 1524, salieron de España y llegaron a las Indias doce frayles de Ja observancia de nuestro P.S. Francisco, tan pobres, tan caritativos, y tan grandes ministros del Evangelio, que así como lo eran en el oficio, así también pudieran gozar del título, y deben gozar del premio de los Apóstoles. Palabras son de Adriano VI, en su Bula, Pro certo sperantes ut sicut in labore eos imitati fuerint, ita et in premio eis sociabuntur. De allí en adelante prosiguieron con tanta continuación, que no hubo año en que no viniesen otros, todos de muchas letras, y de grande espíritu y devoción, con que se continuaba y crecía la obra.

El año de 26, se despacharon por orden su Majestad religiosos de la Orden de N.P.S. Domingo, y llegaron este mismo año con singular gusto y aplauso de todos, especialmente de la Orden de N.P.S. Francisco, que aunque fueron los primeros, y es tan copioso el número de religiosos que siempre hay en aquellos anchos senos, no por eso se quisieron apoderar de todo; porque tienen por estatuto y costumbre, la ley de la caridad, darlo todo, y recibirlo todo. Haciendo tan comunes las cosas, que del pan que tienen para aquel día parten; y así tienen parte en el que todos tienen. En su mismo convento recibieron y hospedaron a los nuevos obreros de la viña; y los unos y los otros nos daban voces a los últimos, para que también viniésemos, y que en hermandad santa, y en unidad de espíritu emprendiésemos tan grande obra.

CAPITULO II

DE CÓMO TRATARON DE PASAR A ESTAS PARTES DE LA NUEVA ESPAÑA RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE N.P.S. AGUSTÍN CON FIN DE PREDICAR EL EVANGELIO

El año siguiente, que fue el de 27, pusieron en plática algunos religiosos de la Orden de N.P.S. Agustín de pasar a estas partes, a predicar el Evangelio, y de suplicar al Emperador los despachase, pues en la postulación que hizo su Majestad al Pontífice había sido para todas las Órdenes mendicantes, y que siendo así, que ya había despachado a las demás Órdenes, se sirviese de despachar algunos de la Orden de N.P.S. Agustín; para que en esta parte no quedasen sus deseos defraudados, así en el servicio de Dios, y de su Iglesia, y en el de su Majestad Cesárea. El que más animaba estas pláticas era un venerable y santo religioso, llamado fray Juan Gallegos: que por su grande espíritu y religión, quería ofrecerse a Dios en tan alto sacrificio, y por su gran persona podía ser primer noble de estos cielos. No pudo ejecutar este año la venida, por estar ya el Capítulo Provincial propincuo, y parecerles a estos padres conveniente tratarlo en él, para que con más autoridad, y más sano consejo se hiciese elección de las personas, que debían venir entre tantos como lo deseaban.

En este interin se presentaron unas letras de la santidad de Clemente VII, que por muerte del Santo Pontífice Adriano VI, regía ya la Silla Pontifical; en las cuales ordenaba, que se dividiesen en dos las Provincias de Castilla, y Andalucía, por algunas conveniencias, que se le representaron a su Santidad. Y presentándose estas letras en el Capítulo General de nuestra Orden, quese celebró en la ciudad de Tarbisio de la Señoría de Venecia: se recibieron y obedecieron, y se mandaron ejecutar por el doctísimo fray Gabriel Veneto, que en aquel Capítulo fue confirmado en General dignísimamente. Para esta división nombró el Reverendísimo Maestro dos Vicarios Generales para que ambos juntos, o cada uno de por si hiciesen la división, y celebrasen los dos Capítulos. Estos fueron N.P.M. el bienaventurado fray Tomás de Villanueva, que después fue Arzobispo de Valencia, y hoy reina con Dios en el cielo. El otro fue el P. fray Juan Gallegos a quien siempre reverenció como a primer apóstol de nuestras iglesias.

Celebróse pues el Capítulo en el convento de Dueñas por el mes de mayo del año sobredicho, al cual concurrieron todos los vocales de ambas provincias; y en un mismo día, y a una misma hora celebraron ambas provincias sus Capítulos; juntándose todos los electores de la provincia de Castilla en el Choro; y los de Andalucía en el Capitulo. A los Padres de la provincia de Castilla presidió N.P. fray Juan Gallegos: y a los Padres de Andalucía el bienaventurado fray Tomás de Villanueva. Fue la concordia tan grande, y tal la satisfacción que dieron los dos Padres Presidentes, que fueron entrambos electos en Provinciales. El bienaventurado fray Tomás de Villanueva en la de Andalucía: y nuestro P.F. Juan Gallegos en la de Castilla. Hicieron gracias a Dios entre ambas provincias, por tan acertadas elecciones, juntándose los dos Choros a cantar el Te Deum tau damus. Dábanse los parabienes y gozábanse de su buena dicha; y pudiéramos nosotros llorar, mientras cantaban ellos, pues por esta nueva elección se dilató la venida a esta tierra.

Electo en Provincial el bendito y celoso Padre: lo primero que puso en consulta, y lo que más vivamente trató, fue de la venida de los religiosos a esta tierra, en una junta que hizo en Toledo de todos los Padres graves de la provincia. Allí les propuso, que él quería venir él primero, renunciar su

oficio, y responder a la vocación de Dios, que era ésta. A todos les pareció muy acertada la proposición. en cuanto a la venida de los religiosos: pero hallaron infinitos inconvenientes en lo que tocaba a la renunciación del oficio, y su venida, esto segundo le entristeció mucho: pero fueron tan concluyentes las razones que dieron, que hubo de sujetarse a ellas, y reprimir el espíritu, que ya no le cabía en el pecho; proponiendo firmemente de ejecutar sus deseos luego que saliese de aquella prisión, que por tal tenía la del Provincialata. Arrasábasele a menudo los ojos y levantados al cielo repetía las palabras del salmista, heaL mihi quia incolatus meus prolongatus est. En el ínterin rogaba a nuestro Señor dispusiere las cosas a su mayor honra y servicio; y encargaba a todos los conventos, y a todos los religiosos siervos de nuestro Señor hiciesen lo mismo, pues la acción era tan santa, y tan importante.

No alzaba la mano el Padre Provincial de la empresa, aunque eran muchos los que le contradecían y muchos los inconvenientes que se ofrecían. Hizo otra segunda junta en Arenas, donde les hizo a todos los Padres graves una bien concertada, y fervorosa plática; en que mostró celo y devoción; y bastaran sus lágrimas, según fueron muchas, si Dios no tuviera reservado esto para otro tiempo de su beneplácito, a que forzosamente hemos de reducir todas las cosas, y más las que son ordenadas a tan altos fines como éste: acabósele al fin a este santo Prelado el oficio sin poder ejecutar sus deseos. Y fue electo en Provincial el Padre fray Francisco de Nieba, año de 31. Y nuestro Padre fray Juan Gallegos por Prior del convento de Burgos. Pudiera desconfiar de que pudiese ejecutar sus deseos si solo pusiese los ojos en que siendo Provincial, y teniendo para ello poderosa mano, no lo había hecho; pero fiaba siempre que lo había de hacer Dios por los medios que su divina Majestad tenía dispuestos. Escribió una carta al Reverendísimo Padre M. fray Gabriel Veneto, Generalísimo de la Orden, dándole cuenta del estado que tenía la cosa, y pidiéndole favor para tan santa empresa. El rescripto fue tan liberal y tan amplio, que para este efecto le hizo su Vicario general comunicándole toda su autoridad. Hizo por esto el bendito Padre infinitas gracias a nuestro Señor, por que por este camino había cumplido sus deseos, de que pasasen a estas tierras religiosos de su Orden; y que esto fuese en tiempo de que él en persona pudiese venir a hacer algún 'servicio a nuestro Señor, y a enseñar tan grande multitud de gente, que vivía en las tinieblas de la infidelidad. Decíase entonces en España, y ello era así: que los indios con bárbara fiera comían carne humana. Representábasele el dejar la patria, los amigos, y el comercio humano, la navegación incierta del océano, la rusticidad de los indios, con quien había de tratar, y el peligro de la vida; y todo le parecía poco por servir al que le había dado su misma sangre para rescatarle. Largos le parecían los días, y dormía poco las noches, deseando la ocasión que tanto se le había dilatado; y debía de ser que adivinaba el corazón que no lo había de alcanzar; sobresaltábasele en el pecho cuando trataba la materia, y luego se le marchitaba temeroso y cobarde: con que andaba el santo varón en bien diferentes, y más turbadas aguas, que las que deseaba navegar.

Empezó a poner por obra su jornada, y como quien derriba la capa para hacer levás en la milicia, así este santo varón, mudó de traje, vistiéndose de vestiduras asperas, descalzóse los pies y empezó a vivir con increíble abstinencia, como aquel que se disponía para un salto tan grande, y para tan agria cuesta como la que deseaba subir. Tenía ya con esto también dispuestas las cosas, que sólo faltaba navegación para su venida. Y Dios (cuyos decretos son escondidos a toda criatura) lo tenía dispuesto tan' de otra manera, que guardando para otros la jornada quiso coronar tan santos deseos a este bendito Padre llevándosele aquel año en el Convento de Burgos, donde murió santamente.

CAPÍTULO III

**DE LA MUERTE DEL PADRE FRAY JUAN GALLEGOS, Y CÓMO SE
CONTINUÓ LA VENIDA**

Fue la muerte de éste bendito varón muy conforme a la vida llena de confianza y devoción, con qué causó a los religiosos gran consuelo, puesto que la falta que les hacía era tan grande. Pasó su enfermedad con grandísima paciencia; oyó las nuevas de su muerte con alegría, y resignación, dando a entender a todos que sólo quería la vida, para servir con ella a nuestro Señor. Y abrazaba la muerte, cuando era de ello nuestro Señor servido. Recibió todos los santos Sacramentos con gran ternura, e hizo por ello infinitas gracias a Dios: y hecho esto, se hizo bajar a la Capilla del Santo Crucifijo, donde hizo una devota estación derramando muchas lágrimas. Allí le ofreció sus deseos, y le encomendó la jornada en una prolija y fervorosa oración que hizo: con que se volvió a la celda lleno de alegría y confianza. Cuando leo esto se me representa la historia del Patriarca Abraham en el monte Mona; donde llegó por mandato de Dios a sacrificar a su hijo: notificole Dios su santa voluntad tan contra la carne y sangre, pues le pedía, que le sacrificase a su unigenito hijo, a quien tiernamente amaba. Obedeció el santo viejo, y caminó tres días por montes y valles, hasta que al fin llegó al lugar señalado: donde compuso el altar, dispuso el sacrificio, vendó al mancebo los ojos. Desnudó la espada, levantó el brazo. Tate, Abraham no le toqueis, basta, ya conozco lo que tengo en vos. Pues, Señor, si no querías el sacrificio, ¿para qué hicisteis padecer tanto al padre y al hijo?, ¿para qué tanto aparato? Para hacer un sacrificio de voluntades tan grato a mis ojos, tan rico para el que lo hace, que yo quedo muy bien servido, y mi siervo muy premiado. Envainó el santo viejo la cuchihá, y volviendo los ojos vio un cordero preso en unas zarzas; hará bien, (dijo el santo) ya Dios da el sacrificio, que fue el Dominus providebit. Por que ni está atenido a éste ni a aquél: no se abrevia la mano del Señor, ni se limita, el lo dará cuando la necesidad apriete, y será como de su mano, y con esto no se dejará de hacer el sacrificio. Cuanto y más, que si aquel cordero era figura de Cristo Señor nuestro coronado de espinas, clavado en una cruz, por sacrificio del linaje humano: firme es la confianza, y cierto el suceso, Dominus videbit él lo verá, él lo remediará pues le costó tanto. Oh celoso y piadoso Padre nuestro, como fue esta su oración, y se fundó en esto su confianza; mándale Dios que deje su Patria, sus amigos, y al parecer su quietud; que navegue mares, predicando a tantas y tan bárbaras naciones. Si haré Señor: procurólo, hizo diligencia, y cuando estaba todo a punto, y al cabo de tantos años de cuidados, estorbalo el mismo Dios con la muerte. Pues Señor, ¿si no había de venir, ni habian de tener efectos sus pasos, para qué lo llamásteis y lo movisteis? Hízolo nuestro Señor así porque quiso aquel voluntario sacrificio, y para premiarle el deseo aunque faltó la ejecución; aquí considero yo, que envainó el alfanje este santo viejo, y recogió todos sus pensamientos, despidiéndose de la jornada ante aquel Santo Crucifijo. Señor, (diría) vos lo proveeréis, no soy yo solo el que lo podía hacer, muchos siervos teneis, que en nombre vuestro acudirán, y acabarán la empresa, y en esto no puedo yo dudar. Pues os veo en esa cruz muerto, por amor, y por rescate de aquellos pobres indios, Dominus videbit. Vos miraréis por ellos y con esto muero yo contento. Mandóse volver a la enfermería, y luego murió en el Señor.

Con esto se estorbó la venida todo el año de 31, porque muerto el Pastor quedaron descarriadas las ovejas, y no así tan fácilmente se podía suplir tan gran persona como la que faltaba. El año de 32, parece que empezó a abrir el día, y a descubrirse el camino que al fin los trajo. Era Prior en Medina del

Campo el Padre fray Jerónimo Jiménez; después se llamó fray Jerónimo de San Esteban varón perfecto, y muy estimado de todos aquellos señores, y consejeros de la Corte, que al presente estaba allí; aunque luego por orden del Emperador se pasó a la antigua e insigne Villa de Madrid; en el Consejo Real de las Indias era Oidor el doctor Bernal muy devoto de nuestra Orden, y celoso de sus aumentos. Entre el Oidor, y el Prior se trató ésta, entre otras materias; y resolvieron, que el Padre fray Jerónimo tratase de venir a esta santa empresa, y el Oidor le diese para ello calor y ayuda: y con el buen espíritu del Prior, y los favores del señor Oidor tuvo tan buen expediente el caso, que el Padre Provincial escuchó las pláticas con gusto: agradeció el intento, y prometió todo el despacho necesario, y para dar principio aceptó la renunciación de su oficio al Prior, y le dio licencia para la jornada, y para que todos los que voluntariamente quisiesen pasar lo pudiesen hacer. Partiósese luego de su convento despedido ya para no volver a él, no con poco dolor de sus súbditos, pero con grande alegría suya; y tomó el camino de Valladolid donde estaba por Subprior el Padre fray Juan de S. Román, religioso de grande espíritu, y que en todas las ocasiones pasadas se había ofrecido a la jornada, y tan constantemente, que nunca se resfrió del propósito: y así fue cierto el lance porque apenas le propuso fray Jerónimo la causa de su venida, cuando le dio las manos y la voluntad: haciéndole gracias por la buena nueva que le traía. Juntos así los dos se partieron para Toledo, donde el Padre Prior los esperaba para tratar, y concluir todo el negocio: pero primero quisieron pasarle por el convento de monjas de Madrigal, llevados sólo de curiosidad, por haber sido siempre insigne, y de gran nombre, y entonces más ilustres que nunca, por haberse descubierto en el dos señoras monjas hijas del Rey Católico Fernando, aunque de diferentes madres: las cuales se llamaron Doña María de Aragón. Quién tal pensara, que los divirtiese una curiosidad tan yana, llevando negocios tan graves, tan largos caminos, y yendo a concluir un negocio, que tenía tantas dificultades, y esperándolos su Provincial: llevólos sin duda Dios adonde ellos no sabían, y estaba todo su buen despacho.

Estaba por Vicario de aquel convento el Padre venerable fray Francisco de la Cruz persona: tan grave y de tanta santidad, que estaba allí a petición de las excelentes (que así llamaban aquellas dos señoras) porque le tenían por padre, y como a tal le amaban y fávorecían: apenas supo este santo varón la causa que llevaba a Toledo a los dos compañeros, cuando se determinó a dejarlo todo; e irse con ellos. O gran Dios, con qué facilidad acabas las cosas grandes si tu quieres: cuán por diferente camino dispones los más eficaces medios de lo que nosotros pensamos; que lo que para los hombres fue curiosidad yana, para tus juicios fueron los más importantes pasos. Sintieron las excelentes, y todo aquel convento está partida, con extremo procuraron estorbarla con ruegos, y con lágrimas: pero nada lo estorbó, porque era aquella la voluntad de Dios a quien nadie resiste, y fue esta la piedra, que Dios quería echar por fundamento de esta iglesia, y la columna, que, había de guiar a tu pueblo, tan santa y tan refulgente, que guiando a los que estaban en la noche de la gentilidad, había de ser toda de fuego y de luz. Doy ya por hecho el negocio, y prométome la victoria con tal caudillo: ninguna dificultad habrá que no venza, así por su persona, como por los grandes favores que en España tenía para todo lo que intentaba. Llegaron a Toledo, y de allí pasaron a Salamanca, porque cansado ya el Provincial de esperarlos, y porque estaba ya de otro acuerdo (como después pareció) se había ido de Toledo.

Fueron bien recibidos, pero muy mal despachados: porque como decíamos, estaba ya de otro parecer el Provincial. No se admire nadie de ver las dificultades, y contradicción que esta santa jornada tuvo en aquella tan santa Provincia: porque se temió siempre que en el oficio de Curas y la administración de los indios no era posible que se conservase la observancia monástica, que pide como necesariamente copioso número de religiosos y

conventos grandes, y aunque la caridad los impelía a que procurasen la comodidad y salud del prójimo, primero se hallaban obligados a su conservación y a la de la religión que profesaban: las mismas dificultades tuvo antiguamente nuestra religión para salir de las soledades al poblado pareciéndoles, que por el bien de otros no debían arriesgar el propio. Léalo el que quisiere en nuestro libro de S. Guillermo. Los mismos temores tuvo la religión de N.P.S. Domingo aún después de haber pasado a estas partes, y así se determinaron a no fundar conventos en los pueblos de indios, donde como no hay capacidad para más de dos o tres religiosos, no es posible menos, sino que se ha de dispensar con muchos de los rigores de la comunidad: y así ordenaron que sólo hubiese convento en México, y en las ciudades grandes, y que de allí saliesen a predicar. No fue posible esto, porque era la multitud tanta, y tenían tanto que hacer los ministros, que era necesaria su asistencia: después diré el medio que tomaron todas las religiones para acudir a lo uno y no faltar a lo otro.

No se desconsoló el Padre venerable, ni desconfió punto por la contradicción que halló, antes dijo a sus compañeros que confiasen en Dios, porque sin duda alguna tendría efecto la jornada: alzó la mano de la pretensión el Padre venerable a todo lo que parecía, porque no trató más en el negocio: acogiose a la más segura negociación, que es a la de la oración, sin quererse aprovechar ni de su autoridad, ni de los grandes favores humanos, que tenía, ni aun de los discursos, y conveniencias, con que pudiera reducir a su opinión a los que la contradecían: todo lo dejó a Dios pidiéndole, que pues era obra suya, él la concluyese. Así sucedió, porque el Padre Provincial trocado en todo los llamó de su propio motivo y agradeciéndoles mucho el trabajo y celo con que procuraban el aumento de la fe y de la religión en partes tan remotas; les dio amplia facultad para que alcanzase del Consejo las licencias, y despachos necesarios, y tomasen firmas de religiosos, los que precisen más convenientes para la jornada.

CAPITULO IV

DEL USO, QUE LA RELIGIÓN TIENE DE PEDIR FIRMAS A LOS QUE PASAN A LA CONVERSIÓN DE INFIELES

Este estilo de tomar firmas se introdujo en las religiones cuando pasaron a estas partes, y dura hasta ahora, para los religiosos que pasan a Filipinas, y al Japón, y a todas las partes remotas y de nueva conversión. Y juzgará cada uno del hecho conforme a la afición o poca devoción con que nos mira: juzgarán por mayor perfección que el Prelado escogiese lo que estuviese mejor, y sin consultar su voluntad, pues no la tienen los religiosos, se lo mandasen, y que esto era de mayor autoridad para la religión, y aun de mayor utilidad para la obra, pues dejado a la propia voluntad podrían con indiscreción de espíritu introducirle personas poco importantes, y que en vez de ayudar, 'estorbasen: y al mismo súbdito parecía más útil; porque movido por la obediencia era más meritorio el hecho, que por sola su devoción, y se podían esperar mejores efectos, como los tiene siempre la ciega y prompta obediencia, y que era esto más ajustado al oficio que traían de Apóstoles, que quiere decir enviados.

Lo que comúnmente se responde es, que como estas jornadas son por mares, las tierras remotas, las gentes bárbaras, el peligro de la vida muy claro, no puede 'la obediencia obligar a tanto: porque los religiosos ofrecen al Prelado todas las acciones de la vida, pero no la vida: y así han llegado a dudar algunos, si los podía la obediencia desnaturalizar de sus patrias, y encorporarlos en otras Provincias; porque el destierro se reputa por muerte civil: y hablando en propios términos, y en la misma materia un grave autor de nuestros tiempos en sus cuestiones regulares resuelve que no podía el Prelado mandar a su súbdito en virtud de santa obediencia, que pasase de España a las Indias, a la conversión de los indios, y lo pretende probar con autoridad de santo Tomás, y el doctísimo maestro Soto, y con algunas razones de que se convenció; pero el doctor santo y su discípulo, hablaron ciertamente en caso muy diverso, y las razones a mí no me convencen, a lo menos en mi Orden lo contrario está entendido, porque en la segunda parte de nuestras constituciones tratado del modo de dar las profesiones, y de las advertencias, que el Prior ha de hacer al que de nuevo profesa, dice, quantum ad obedientiam scias quod teneb crīs obedire tuis Superioribus, ita quod nullan te existimes habere libertat em, sed totaliter esse privaturm pro pria voluntate Ita ut si vofueris manare in Hispania, ipsi autem voluerint quod prof iciscaris in Indias, vel partes ultramarinas leneberis obedire ezs, etc Y es cierto que en mi religion ni hay voto, ni particular ley que a esto obligue: y así es esta una explicación del voto de la obediencia, del cual nace esta obligación; porque el día que prometió el religioso obediencia no reservó cosa para ti, y de tal manera y tan del todo se ofreció a Dios en sacrificio, que ofreciéndole expresamente la vida, abrazó implícitamente la muerte por Cristo, que es otro género de martirio, que l)ios premia a ios religiosos obedeciendo a sus Prelados, por mar, o por tierra en la misma patria, o más apartada peregrinación como más conveniente le pa reciere al Prelado, aunque sea con riesgos de la vida.

Introdújose, empero: esta costumbre por el orden que para esto dio el Sumo Pastor, y prudentísimo Pontífice Adriano, Ibi qui divino spiritu ducti ultro, ac sponte voluerint, ad partes Indiaruin praefaiarum causa convertendorum et instruendorum in Fide dictorum Indorum se transf erre, etc. Dum tamen talis sint sufficientiae in vita et doctrina quod tuae Caesa.reae Majestati aut tuo regali consitio sint grati, ac tanto operi idonei, superque

conscientias suorurn Superiorum, qui nominare ac licentiare habent oneramus ac ut ita in sancto opere meritum obedientiae no desit omnibus qui ut pro fertur nominati .uerint et se sponte obtulerint ad meritum obedientiae, praecipimus, ut praefatum iter et opus ad exemplum discipulorum Christi D.N. executi: pro certo sperantes ut sicut in labore eos immitati fuerint, ita et in praemio eis sociabuntur, etc. De manera que le pareció conveniente: y así lo ordenó el Pontífice, que el religioso voluntariamente se ofrezca y el Prelado juzgue del espíritu, y de la persona, y conforme a lo que le pareciere de la licencia, con que no se le quita al Prelado cosa de las que se le debe a su autoridad, ni la elección de las personas, pues nunca se deja todo el negocio a la firma del que quiere venir, sino que de allí escoge el Prelado lo que le parece más importante: y para que no falte el mérito, y la perfección de la obra, siempre se les pone obediencia, con que quedan obligados: y de esta manera aunque empezó voluntariamente la obra, después se prosigue, y concluye por la obediencia, como el que entra en la religión, que vino voluntariamente, pero después obró por obligación, con que toda la obra se perfecciona, quedando en la primera voluntad libre, y después por la obediencia obligatoria.

Con los despachos del Padre Provincial se partieron los tres compañeros, los dos a la Corte, que ya estaba en Madrid, y el venerable a hacer las levass, llamémoslas así, pues es también milicia la Cristiana. Movieronse muchos, y muy graves religiosos para venir en tan santa demanda: pero por entonces rio era conveniente ni posible el pasar número grande de religiosos, porque la embarcación era estrecha, y su Majestad procedía en este caso muy lenta, y atentadamente. Los dos procuradores de Corte negociaron bien, pero con la cortedad que la ocasión pedía, porque sólo dio el Consejo licencia, para que pasasen ocho religiosos. Y con limitación que no pudiesen fundar en la ciudad de México, porque les pareció que no tendría senos, ni costilla para tantas religiones juntas; si ya no fuese que la Audiencia Real, que residía en ella, y tenía la cosa presente juzgase por conveniente la fundación, con que. se les dio puerta, la que deseaban para sus intentos.

Lo primero que los dos Padres Procuradores de Corte hicieron con acuerdo de toda la religión, y Orden que para esto llevaban para mayor perfección suya, y por que entendieron, que así convenía para la fundación de estas iglesias; y que así lo deseaba nuestro Católico Emperador, como tan celoso del bien espiritual de sus reinos. Se obligaron por si, y a sus sucesores, de no tener propios ni rentas, en esta nueva España. De que el Concejo Real quedó muy agradecido y concibió grandes esperanzas, del fruto que estos apostólicos varones habían de hacer. Esto se guardó en esta primitiva iglesia todo el tiempo que duró el calor del espíritu, y pareció necesario para la edificación de los fieles. Hasta que después le pareció al Emperador que convenía dejar correr las cosas naturalmente, conforme a los estatutos de las religiones. Con que del todo, y en todo se iban conformando en la fundación de esta iglesia con la fundación de la Iglesia Católica donde a los principios todas las cosas eran comunes a todos los fieles, hasta que creciendo su número fue conveniente, y aun necesario disponer las cosas de la manera, que ahora corren. Los efectos han acreditado siempre la prudencia, con que se han dispuesto todas estas cosas. Pues lo que entonces fue perfección y necesidad para el ejemplo de los indios, hoy fuera vejación muy grande. Porque han venido los indios, donde tenemos conventos a tan gran disminución, que fuera imposible sustentarnos. Y así fue necesario guardar entonces de lo que sobraba, para sustentarnos ahora, y para sustentar a estos pobres indios. Adelante se tornará a ofrecer esta materia, y trataré della más a la larga.

Despachados ya en la Corte, y tan a su gusto, estos dos religiosos volvieron a dar resolución de su embajada al Padre Provincial, y luego a Sevilla a disponer la jornada, donde hallaron tan mal despacho en los

oficiales de la contratación, que le fue forzoso al Padre fray Jerónimo de S. Esteban volver a Madrid por sobrecédulas mientras el Padre S. Román quedaba en Sevilla negociando algunas otras cosas necesarias. Llegó a Madrid, y negoció todo lo que quiso: porque ya Dios favorecía declaradamente la obra, y sólo permitía las contradicciones para dar a sus siervos materia de paciencia, y merecimiento. Había ya estado en la Corte el Padre venerable, y comunicado a aquellos señores del Consejo; los cuales quedaron tan sus aficionados, y tan sus devotos, que ya ninguna cosa dificultaban en la materia; antes deseaban que se ofreciesen muchas cosas en que tuviesen mano, para tener también parte en los grandes merecimientos de aquellos apostólicos varones. Libraron luego sobrecédula, para que no obstante los inconvenientes, que en la contratación se alegaban, se les diese embarcación, y todo lo necesario para ella, a costa de su Majestad. Con esta sobrecédula volvieron a Toledo donde el Padre Provincial aguardaba, y desde donde se había de hacer la misión con acuerdo de algunos de los Padres más graves de la provincia. Nada de esto les cansaba, ni les detenía, antes parece que caminaban tantas leguas en las nubes, pues no se cansaban; o que eran los caballos del Sol, que giraban cada un día el universo y era así sin duda; que de otra manera ¿cómo pudieran andar tanto mundo estos ministros evangélicos? Si no los moviera el mismo espíritu, que movía a los Apóstoles, para que siendo doce solos, pudiesen predicar el Evangelio en todo el mundo.

CAPITULO V
DE ALGUNOS RELIGIOSOS QUE FIRMARON, PARA ESTA TIERRA

En este ínterin andaba el Padre venerable por la Provincia con pasos si tan largo, al menos más cuidadosos, y de más provecho; porque eran semejantes a aquellos que Cristo daba en el mar de Galilea hecho pescador de pescadores, porque con ojos de lince parece que penetraba hasta lo interior de los hombres, para llamar a aquellos que eran más aptos, y más idóneos para tan grande empresa, y como ya los llamaba con virtud del cielo, ninguna vez echaba lance perdido. Los primeros en quienes puso los ojos, y a quienes llamó, fue el uno el Padre fray Juan de Moya, que después se llamó fray Juan Bautista; el que con tanta razón se cuenta entre los nueve de la fama. El segundo el Padre fray Alonso de Borja a quien después Nuestro Señor honró con particular milagro en su muerte en premio de su santa vida. El tercero fue el. Padre fray Agustín de Gormas, que después se llamó de Coruña, Sol que ilustró. con sus rayos todo el occidente, porque empezando en esta tierra dio luz hasta las más remotas del Perú por haber sido Obispo de Popayán. Quiera el cielo concederme lo que deseo tanto, que es una larga relación de su santa vida, de su prodigiosa muerte y de los grandes milagros que Dios obra por el. Todo el convento de Salamanca quisiera venirse con el Padre venerable a imitación de estos tres religiosos, a quienes amaban y respetaban, por ser en aquel convento tan grandes personas, que cada uno pudiera ser noble primero de aquel cielo. No admitió más firmas. el Padre venerable, porque le pareció que bastaba sacar tres, frailes de un convento, y por dejar lugar, donde pudiese caber otros; así porque quería dar parte a todos de aquel tesoro que ya se prometía; como por excusar por este camino la emulación santa, y las justas quejas, que pudieran fundar otros conventos.

Partióse con esto el Padre venerable para Burgos, así por despedirse del bienaventurado santo Tomás de Villanueva, que a la sazón era Prior de aquel convento por muerte del santo fray Juan Gallegos, como por hacer oración ah Santo Crucifijo, que fue lo principal que le movía, y de allí a Toledo, donde tuvieron la Pascua, y aguardaron. a los Padres que se habían de hallar en aquella congregación; allí quiso el santo hacer un famoso lance, de los que suele nuestro Señor hacer, cuando se ríe de los que le resisten. Estaba en aquel convento por conventual el Padre fray Juan de Oseguera, que llevado no se de qué accidente contradecía la venida de los religiosos a estas partes, tan pertinazmente, que como si en ello tuviese mérito, o fuera su dictamen infalible, sólo se ocupaba en disuadir la jornada. Así como llegaron a Toledo el Padre venerable; y el Padre Coruña, que ya le llamaremos siempre así para mejor inteligencia de la historia: luego el Padre Oseguera empezó a mover la plática, y andaba tan vivo en ella, que en todas ocasiones, en común y en particular la trataba; aguardaba a los Padres de la junta, con largos y bien estudiados discursos, para persuadirles su opinión: buscó a los dos Padres recién llegados con ánimo de mudarlos tan fuertes eran a su parecer las razones que tenía pensadas: entendiolo el Padre venerable, y riéndose del orgullo, y fuerza del Padre Oseguera, dijo a su compañero, picar quiere este pez, por sus pies viene el anzuelo, pero quiero que le cueste su trabajo: lo que conviene ahora es huirle el rostro, hasta que se llegue el día que Dios tiene determinado. En efecto se pasaron algunos días buscando el uno, y huyendo esos otros: hasta que llegada la noche de Navidad el Padre venerable se inclinó a oír sus pláticas; propúsoles el Padre Oseguera con harta presunción y fuerza; pero fue el suceso tan contrario a sus discursos, y tan favorable a los nuestros, que mudado del todo se resolvió en venirse en su

compañía; tañían en este punto a maitines, y todos juntos se fueron al Prior del convento en cuyas manos echó la firma con admiración del convento, y ciertas prendas entre los más cuerdos de que el suceso había sido milagroso, así por haber sido súbita y tan grande la mudanza, como por la seguridad, y certeza con que el Padre venerable se la había prometido a SU compañero.

Luego que pasó la Pascua se juntaron en Toledo el Padre Provincial, y algunos de los Padres, que habían de pasar a esta tierra, y trajeron consigo algunas firmas de otros que estaban con el mismo deseo. Regocijéronse mucho en el Señor los unos, y los otros viendo que la jornada tenía buen estado, que de aquella vez quedaría con última resolución. Entre el Padre Provincial y el Padre venerable escogieron ocho religiosos los que parecieron más convenientes para la sazón en conformidad del permiso de su Majestad, y de la estrechura de la embarcación. Las otras firmas quedaron aceptadas para la primera ocasión futura, porque de esta manera se consolasen los que por aquel año se quedaban, y los entretuviese la esperanza. Los que en esta ocasión fueron escogidos, fueron el Padre venerable, el Padre fray Jerónimo de S. Esteban, el Padre fray Juan de 5. Román, el Padre fray Agustín de Coruña, el Padre fray Juan de Oseguera, el Padre fray Juan de Moya, o fray Juan Bautista, el Padre fray Jorge de Avila, y el Padre fray Alonso de Borja. Escogidos estos ocho le pareció al Padre Provincial de Castilla, que entre ellos mismos eligiesen Prior con la misma libertad y solemnidad, que se elige un Provincial en su Provincia; porque aunque era así, que el Padre Provincial le había de dar la jurisdicción y autoridad espiritual, con todo quiso que corriese el agua por su madre, y que los mismos que le habían de obedecer le escogiesen cediendo en esta parte la autoridad, que el Padre Provincial tenía para escogerle de SU mano, y por su voluntad.

Hizose elección el año de 1533, con tan gran solemnidad que cantó el P. Provincial la Misa del Espíritu Santo, y junto todo el convento en la sala Capitular el Padre Provincial como Presidente les hizo una plática espiritual, y muy fervorosa, representándoles el negocio tan arduo que tomaban entre manos, la grande importancia del, así para la salvacion de tantas almas, como para la dilatación de nuestra sagrada religión: que enderezasen todas sus acciones a este blanco para que Dios las aceptase, y las ilustrase con los grandes efectos, que todos deseaban. Y por que de los buenos principios siempre se esperaban, y sucedían prósperos fines; y en las materias de la religión todo pendía de la elección de un buen prelado, les rogó afectuosamente que pusiesen los ojos en uno tal, que a España dejase llena de esperanzas, y pudiese llenar tan grandes vacíos como los de las Indias en aquel tiempo. Con esto se dio principio a la elección eligiendo primero cuatro escudriñadores los más graves de aquel convento, y aun de toda la Provincia: porque fue el primero el Prior de aquel convento fray Rodrigo de Fuentes, y el segundo el Padre fray Francisco de la Parra, Provincial que había sido de Castilla, y que habiéndola regido santísimamente después de cargado de méritos y años se fue a una gran soledad, en unas sierras ásperas y ariscas, que se intitulaban nuestra Señora del Risco, en territorio de la Villa de la Sierra, donde siguió en altísima contemplación hasta la muerte, que fue gloriosa y admirable. Todo esto he dicho, para que por aquí se conozca la estimación grande con que miraron siempre a aquellos primeros religiosos, y a sus acciones, y la pureza grande con que se procedía en estas elecciones: los otros dos escudriñadores fueron el Padre fray Francisco de Villa Franca, Predicador mayor de aquel convento: y el Padre fray Agustín de Valderrama, maestro en santa Teología, y Subprior del mismo convento.

Al primer escrutinio salió electo con todos los votos el Padre venerable fray Francisco de la Cruz; cuando el santo varón oyó su nombre fueron tan tiernas las lágrimas, tan vivas las súplicas al Padre Provincial para que no

confirmase la elección, que no se acordaban de semejante espectáculo, todos los que a él se hallaron: pero el Padre Provincial que conocía muy bien la importancia de aquella persona, y el acierto de aquella elección, conociendo que era de Dios, la confirmó: y mandándole con obediencia al Padre venerable que la aceptase, le dio toda su autoridad y haciendo, gracias a nuestro Señor todo aquel convento cantaron el Te Deum. laudamus. Y así le llevaron en procesión a la Iglesia sin que faltase cosa de la solemnidad que suele haber en la elección de un Provincial. De allí se fueron a comer, que era ya hora, y después de haber comido hizo otra plática el Padre Provincial alegrándose en el espíritu por las grandes mercedes que nuestro Señor les hacía, de que le dio infinitas gracias prometiéndose de esta misión gran gloria para Dios, mucho provecho para el próximo, y aumentos gloriosos para la religión: y para que en la jornada mereciesen más, les mandó en virtud de santa obediencia la hiciesen. Aquí lloró el santo varón de verse impedido con el oficio, porque quería acompañarles; lloraron todos de gozo, y alegría, despidiéronse con tiernos abrazos, y quedando todos los de Castilla con santa envidia, se partieron los indianos haciendo gracias a Dios de que entre tantos buenos fuesen ellos los escogidos para tan alto ministerio.

Partieron de Toledo para Sevilla donde ya las velas deseaban viento, y el maestre solicitaba la partida, y siendo esto lo que más deseaban fue lo que ahora más les acongojó porque faltaba de su compañía el Padre fray Juan Bautista, que era la persona que más falta les podía hacer. Tenía el Padre fray Juan un hermano en Jaen de donde era natural, a quien amaba mucho, y deseaba dar parte en el rico empleo que venía a hacer a las Indias de almas, y de merecimientos que es la más verdadera hermandad. Concibió esperanzas de que si le viese le podría persuadir a que dejase el mundo, y tomando el hábito se viniese a las Indias, porque era muy virtuoso y de tales, y tan buenas partes que fuese de importancia su venida. Hicieron todos, una y mil veces cómputo del tiempo, y pareciéndoles que lo permitía se apartaron el Padre fray Juan de Jaen, y los demás para el puerto; cuando llegaron, y entendieron que estaba tan adelante el tiempo, fue como infinito el sentimiento: pero no sé si llegó a tan grande como el mío, porque como había de ser imagen del Baptista en esta tierra, quisiera yo que amaneciese con él el día, y que como lucero previniese con su vida y ejemplo, al Sol del Evangelio: pero quiso Dios en esto como en otras muchas cosas estampar en esta Iglesia la primitiva; pues lo era en el espíritu, donde puestos en suertes para llenar la vacante de Judas, Matías, y Joseph el justo; cayó la suerte sobre Matías, porque quiso dar a Dios a entender que el haber quedado sin suerte esos otros setenta discípulos, no fue por falta de merecimientos, pues quedó sin la suerte el que por excelencia era justo: sino que esto de elecciones era según el divino beneplácito. Eran muchos los padres que habían firmado en Castilla para esta jornada, eran tan religiosos, y tan necesarios obreros para esta viña, como se conocerá por los efectos; cuando enhorabuena venga acá a sus tiempos. Y porque nadie entendiese que se quedaron en la primera barcada por menos buenos, quiere Dios, que también se quede nuestro Bautista, que era sobre manera bueno.

CAPÍTULO VI

DE CÓMO PARTIERON DE CASTILLA SIETE RELIGIOSOS DE NUESTRA ORDEN, PARA ESTAS PARTES

Partieron al fin los siete compañeros dejando el corazón en la tierra: pero todos juntos no tuvimos tanto dolor, como el bendito religioso, que tuvo bien necesidad del favor del cielo, para conformarse con su santa voluntad. Volvióse a Salamanca donde pasó hasta que tuvo embarcación para venirse que fue el año de 36, los navegantes llegaron en trece días a la Gomera donde nuestros religiosos fueron muy bien recibidos, y hospedados, porque ninguno los veía, que no los respetase, y amase a la primera vista: predicaron en las Iglesias, y por las calles tres días que allí estuvieron, hasta que el miércoles día del glorioso San Joseph se hicieron otra vez a la vela, y con próspero, y seguro viaje llegaron a la Yaguana, puerto en la Isla Española. En toda la navegación que hicieron estos apostólicos varones, no dejaron día ninguno de ayunar, rezaban en comunidad, y tenían sus disciplinas como si estuvieran en el más cerrado, y observante convento. Predicaron toda la Cuaresma en la nave, miércoles, viernes y domingos, con que parecía el navío iglesia de mucha, y muy buena doctrina. No se puede creer la admiración, y devoción con que aquellos isleños miraron a nuestros religiosos desde el punto, que los vieron: veían los vestidos de jerga gruesa, el hábito estrecho, y sencillo, que parecía más cilicio que vestido, unos crucifijos en las manos, y tan grande olor de santidad, que se andaban todos tras ellos haciendo tan grandes extremos, que sólo faltaba besar las huellas de sus pies. Aposentólos en su casa un buen caballero llamado Alonso Ortiz, que a la sazón era Alcalde Ordinario de la isla, allí estuvieron quince días, que fueron necesarios para reparar la nao. Todos los días dijeron misa, y predicaron, administraron el Sacramento de la Confesión, y el de la Eucaristía al pueblo, porque estaban sin ministro: publicaron un jubileo que su Santidad había concedido a aquellos isleños, y por estar el Cura enfermo no habían tenido orden para ganarle: con esto les cobraron tan gran devoción, que no les querían dejar salir de la isla, por lo menos instaban, en que les dejasen allí dos religiosos, ofreciéndose todos al edificio, y ofreciendo muy buena renta para el sustento; el Padre venerable se excusó, y no hizo poco resistir a la fuerza, que hacen tan justas, y tan santas demandas, valiole por excusa decir que su Majestad Cesárea los enviaba a México y los costeaba; y no era razón defraudarle de sus intentos y de sus haberes. Justo escrúpulo por cierto, y bien fundado, que si su Majestad costea a algunos religiosos para ciertas provincias a que por justos títulos se halla obligado, no podrá el religioso, o detenerse en el camino, o torcer el paso sin su beneplácito: excusose también el venerable con la obediencia que el Padre Provincial de Castilla les puso, para que pasasen hasta México, y aunque la ratiavisión era aquí tan conocida no quisieron estos santos varones sino obedecer a ojos cerrados dejando a la providencia divina este negocio, para que proveyese de ministros a aquellas almas tan destituidas, y tan deseosas de este bien.

Parece esto a lo que sucedió a San Pablo, y a San Bernabé; iban, predicando por el mundo, y pasaron por Frigia, y por Galacia, y dice San Lucas, que les prohibió el Espíritu Santo que no predicasen allí. Llegaron a la provincia de Misia, y procuraron ir a Bitinna; pero no se lo permitió el espíritu de JESÚS y preguntando ía causa, entre otros, dice Veda que, Voluit jis communicari, quos utiliter admisuros agnovit. Quiso el Espíritu Santo, que pasasen a otros donde habían de hacer más provecho: o como dice San Juan Crióstomo, ut loanni Asia reservaretur, ut Bitinia Lucae. No pongamos falta en nadie, y más en tan piadosos, y tan buenos cristianos como los de aquella

isla, no quiso Dios que predicasen en aquella ciudad San Pablo y San Bernabé, porque estaba reservada la Asia para el Evangelista San Juan, Bitinnia para San Lucas: y así mandó que San Pablo pasase a Macedonia. Así lo podemos entender en nuestro caso, que no quiso Dios que se quedasen allí nuestros religiosos, porque tenía aquellas islas para otros obreros. Pasemos adelante con la historia, que es sabrosa: la media noche era, y San Pablo dormía descuidado, y apareciósele un hombre de Macedonia. Stans, et deprecans eum, et dicens: transiens in Macedoniam, adiuva nos. Qué de veces se le debieron de representar a la fantasía a estos apostólicos varones, indios, que desde el abismo de sus tinieblas les daban voces pidiéndoles que los socorriesen, y ayudasen y lo que es sin duda que el mismo espíritu los traía con tanta fuerza a evangelizar a estos pobres indios, que no les permitió detenerse en otra parte. La navegación acredita este discurso porque les fue tan próspera, que también en esto se parecieron a San Pablo, de quien dice la historia apostólica, que en viendo la visión del Macedonia, y certificado en que era Dios el que le llamara para evangelizar a aquellos, luego trató de su navegación, Et recto cursu venimus usque ad Phítipos, quae est prima partis Macedoniae, Ciuitas Colonia; sin padecer tormenta ni calma, llegó San Pablo al puerto de Macedonia: pues de esta manera se embarcaron nuestros religiosos y con próspero viento llegaron a los 22 de mayo [año de 1533] día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, al puerto de San Juan de Lua en la Nueva España. Tuvieron por áfortunadísimo aquel día, levantaron los ojos al cielo, y como que viesan subir aquel cuerpo glorioso con sus ojos corporales: ponían también el oído, por ver si oían, como en efecto oían en el alma las palabras que en semejante día dijo Cristo a sus apóstoles. Ite, praedicate Evangelium omni creaturae. Id y predicad el Evangelio en las más remotas, y apartadas tierras; oíganle los más bárbaros de los nacidos. Bautizádiós en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Los que creyeren, y fueren bautizados, se salvarán. Oh, con qué regocijo oían en el alma estas palabras, y con que prontitud las obedecieron: de nuevo se ofrecieron todos estos apostólicos varones a Dios, prometiéndole de servirle en este ministerio toda su vida, y de poner todos sus conatos, y gastar en esto todas sus fuerzas, ofreciéndose si necesario fuese al martirio, confirmando con su sangre, la doctrina que habían de predicar.

* * *

Luego a los veintisiete de mayo partieron de la Veracruz para la ciudad de México, a donde llegaron sábado siete de junio, víspera de la Trinidad; siendo Pontífice Clemente VII; Emperador Rey de Castilla Carlos V; General de nuestra Orden fray Gabriel Veneto y Gobernando la Nueva España la Audiencia Real. No parece que ponían el pie en el suelo estos religiosos según la prisa, porque aunque los días no eran pocos para las jornadas no parece que eran instante para lo mucho que hacían en ellos. En la Veracruz, y en todo el camino predicaron, y administraron los Santos Sacramentos de la Confesión, y Comunión donde había españoles. El caminar era a pie, y descalzos, el ayuno continuo, la oración en común. En cualquiera parte del camino que les cogía la hora, hacían alto, y rezaban el oficio divino a coros, el silencio admirable aun para los bárbaros, que sin conocer el espíritu interior que lo hermosea, naturalmente se aficionaban de aquella santidad, y de tantas, tan varias y tan heroicas virtudes que en ellos veían; con ello se hinchó la tierra de opinión, y voló la fama de su santidad. Y fue esta la vez que perdió su condición la fama, pues siendo así, que con las leguas crece, esta vez fue inferior a la verdad, y al hecho.

Llegaron como digo a México a siete de junio, año de 33, fuéronse derechos al convento de nuestro Padre glorioso Santo Domingo, porque enviaron

al camino a pedírselo con encarecimiento; allí estuvieron cuarenta días con gran regalo que les hacían y gran consuelo que nuestros frailes recibían con la comunicación de tan santos, y tan espirituales religiosos, como en aquel convento había. Predicó el P. Oseguera en la iglesia mayor el Ochavario del Santísimo Sacramento, y siendo así que le había adornado Nuestro Señor de grande erudición en todas facultades, y singular gracia en el decir: aquel día le desconocieron los que mucho le habían tratado; porque ya era Nuestro Señor, y no sus antiguos estudios los que allí obraban: y lo mismo se conoció claramente en todos los que en aquella primitiva iglesia peregrinaron a estas partes por amor de Nuestro Señor, que los adornó de tantas letras, tanto valor y tantas y tan singulares prerrogativas: que confesaban todos, que les daba Dios la suficiencia el día que les encargaba tan alto ministerio. El día que los Padres de 5. Domingo celebraron su fiesta del Santísimo Sacramento, predicó el Padre fray Jorge de Avila, con no menor accepción del pueblo. Tras ellos predicó el Padre fray Agustín de Coruña, y aunque no había predicado muchos sermones hasta entonces, conocidamente se aventajó a todos, y todos conocieron la causa de tan intempestivos frutos que era Dios: por que así como en el Paraíso creó las plantas con vigor, y los frutos todos sazonados, así en los planteles de este nuevo Paraíso ni aguardaba tiempos ni disponía de lo imperfecto a lo perfecto, sino de una vez, y de una mano, (como dicen), lo perfeccionaba todo.

CAPÍTULO VII

DE CÓMO NUESTROS RELIGIOSOS, TOMARON CASA EN MÉXICO, Y EMPEZARON A DOCTRINAR A LOS INDIOS

Con el buen ejemplo de su vida, y con la luz de la Doctrina se arrebataron al pueblo todo, pusieron en plática de que fundasen convento en México, y los que más lo deseaban, eran los señores Presidente, y Oidores: pero no se resolvían por las cédulas que ya referimos en que su Majestad prohibía que no fundásemos en México, pareciéndole a su Majestad, que habiendo ya dos conventos en México, que eran los de nuestro Padre Santo Domingo, y nuestro Padre San Francisco, no podrían los vecinos sustentar otro tercer convento, o que por lo menos, les sería muy cargoso el sustentar tantos. Reparábase también en que traían merced de su Majestad, para que en todos los lugares que poblasen nuestros religiosos se les edificase convento e iglesia, a costa de su Majestad: y no se atrevían a extender esta merced al edificio y fundación de México, por ser caso aceptado: sentíanlo mucho los vecinos, y traían en la materia vivas y continuas pláticas, por ver si hallaban puerta por donde vencer la dificultad: decían a esto último, que ellos edificarían a su costa la casa, y sustentarían los religiosos: y que la prohibición sólo se fundaba en favor de la ciudad, para aliviarla de la carga que en esto pudiera tener, y que pues el pueblo lo pedía se podía esperar que su Majestad se diese por bien servido de aquella fundación. Al fin se resolvió la Audiencia de señalarles sitio donde fundasen, y avisar de ello a su Majestad, para que lo confirmase.

No era esto lo que llenaba tan grandes vacíos, como la caridad hacía en los senos de estos varones apostólicos; porque lo principal que pedían y deseaban, era la Doctrina de estos indios, que era la que los había sacado de sus patrias: levantaban la cabeza, y veían el trigo que ondeada y les pedía socorro las haces que cubrían la tierra: y que era la tierra, la más extendida que se conoce del mundo. Los obreros eran poco, y abrasábalos una santa envidia de ver que habían otros madrugado más que ellos; pero conferían entre sí para su consuelo, aquella gran parábola del sembrador: que llamó obreros en diferentes tiempos, y fue así, que al tiempo de la paga fue igual para todos el premio; y fue la causa, que los que llegaron a hora de nona se dieron tanta prisa, que trabajaron en una hora tanto como habían trabajado los demás en todo un día, y por esto pudo ser igual el premio, porque fueron iguales los merecimientos.

Lo que aquí es mucho de ponderar es, que los que habían venido primero, y ya habían trabajado tanto, ni murmuraban, ni impedían, ni aun sentían esta pretensión, antes los ayudaban a ella, y lo solicitaban como sil propia causa. Un retrato veo aquí del cielo, y un caso raro sobre la tierra: no se si otra vez ha acontecido o visto. Entre los hermanos de Joseph hubo envidia, porque se entendió que se aventajaba el menor; ya la había habido entre los dos hermanos Caín y Abel: Abraham, y Loth no cupieron en una tierra, y fue menester dividirse: y en el Colegio Apostólico hubo muchas diferencias sobre los primeros lugares: y sólo en el cielo deja de haber competencia, y es singularísimo efecto de la infinidad de Dios el tenerlos a todos contentos en sus filas. Aquí en este cielo de las Indias vemos la caridad tan perfecta estando todavía en la tierra, que tres hermanos, que fueron las tres religiones Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, todos tres caben en una casa, todos de un corazón, y que todos se ayudan los unos a los otros, sin pretender ninguno mejora, o mayoría.

Para poder acudir a este ministerio pusieron luego nuestros religiosos sumo cuidado en aprender la lengua mexicana, que es la que generalmente corre en estos reinos, y ayudábanlos en esto los religiosos de las demás órdenes, en particular un indio que para esto les dieron ladino ya en la lengua castellana, y tan bien entendido que con ser las materias que le comunicaban superiores a su capacidad, era muy presto en entenderlas, y muy propio en la versión de las lenguas: aquí qué hay que dudar, sino que óbraba Dios, y que se entendían el indio, y los frailes, como los ángeles que se entienden, y se preguntan, y se responden sólo con la intención? Hoy comunicamos a estos indios que nacen, y se crían entre nosotros, y después de muy enseñados no se levantan a entender más que lo familiar y casero: y aun en los españoles sucede lo mismo, que o no entienden, o no lo supieran explicar por diferente lenguaje, ni aun en- el suyo mismo si lo hubieran de decir por diferentes términos de los que lo oyeron. Era cosa maravillosa ver que un indio, que había comunicado con tan pocos españoles, no dudase en cosa ninguna de cuantas le preguntaban, y que estuviese tan capaz de la doctrina que la tradujese en buen señtido. En esto pues se ocupaban los religiosos, y solicitaban que les señalasen alguna provincia, donde aun no hubiese llegado la luz del Evangelio por entrar a la parte de esta grande honra que gozan los primeros y por gozar de los merecimientos, que en estas nuevas conquistas se hallan: alcanzaron fácilmente estopor ser la tierra tan larga, que por muchas, y muy altas que habían sido las voces que esotras dos religiones habían dado, no habían podido penetrar toda la tierra. Estaban dos provincias, que eran la de Chilapa y Tiapa, todavía en la espesura de sus errores, sin que les hubiese entrado un rayo de la luz; por ser ásperas y remotas; estas les señaló la Audiencia Real para la espiritual conquista, el Padre venerable escógió para esta empresa al Padre fray Jerónimó de S. Esteban, que ya se llamaba así, y fray Jorge de Avila, los cuales aceptaron con gran regocijo de su alma, y se pusieron en camino.

Estando para partirse supo la Audiencia Real, que en el pueblo de Ocuituco había necesidad de ministros y. que aquellos indios -deseaban mucho que los administrasen religiosos; y así dieron licencia para que: se pasasen por 'allí aquellos dos religiosos, y fundasen convento. Con esto partieron, y hacían su camino tan ajustados con el Consejo Evangélico, que caminaban a pie sin pre vención de comida, ni cuidado alguno de las cosas necesarias para la vida, fiábanlas todas de la providencia de aquel Señor a quien servían, y a quien tenían por Padre. Llevaban unos crucifijos en las manos, que eran las armas de su milicia, y el estandarte de sus victorias; quitáronle todos, los zapatos, y calzáronse alpargatas los cuales usó esta provincia, hasta el año de 74, que porque la necesidad había obligado a que algunos trajesen zapatos, pareció conveniente para la uniformidad, el mandar que todos usasen de ellos.

Llegaron al pueblo de Mizquic estos dos religiosos donde fueron muy bien recibidos, y les pidieron que los tuviesen a su cargo, y los quisiesen doctrinar: agradecieron la oferta y la devoción que les mostraban, y ofreciéronles de dar cuenta a su prelado, para que acudiese a su buen deseo. Entre estos indios había uno mercader y rico, que les pidió que lo bautizasen, porque el demonio lo traía muy perseguido; contóles notables cosas de asechanzas y amenazas, que el- demonio le hacía, porque se quería bautizar: los siervos de Dios que sabían muy bien, que como ministros evangélicos tenían poder sobre el demonio,- le consolaron por medio de aquel indio ladino que consigo traían, y les servía de intérprete, y le aseguraron que en recibiendo el agua del Bautismo le dejaría el enemigo: tuvieron sobre esto muchas pláticas con el indio; examináronle en la doctrina, porque era catecúmeno, y hallándole suficiente en ella, fervoroso en los deseos, y necesitado por la vejación que el demonio le hacía: luego le bautizaron en presencia del pueblo con gran solemnidad y regocijo, y con él bautizaron gran cantidad de niños,

haciendo por esto los religiosos infinitas gracias a Dios; y el pueblo publico regocijo a su usanza: el indio mercader volvió al día siguiente a dar cuenta a los religiosos de que ya el demonio ni se le aparecía, ni le molestaba, con que el pueblo se confirmó en la devoción de nuestra religión, y se le avivaron los deseos de pedirnos por ministros como lo hicieron, y hoy es de los buenos, y religiosos conventos de nuestra provincia.

De allí fueron al pueblo de Totolapa, que hoy es también de la Orden, y fueron recibidos con grande alegría y devoción del pueblo: administráronles los Sacramentos catequizándolos, y enseñándolos por medio del intérprete, con tanta destreza y facilidad, como si toda su vida se hubieran ejercitado en aquel ministerio apostólico. Por donde quiera que iban pasando, iban predicando y administrando como los ríos, que desde que salen de la fuente hasta que entran en el mar, todo lo fertilizan y riegan, siendo provechosos a todas las partes por donde pasan: pidiéronles afectuosamente que poblacen allí, pero no llevaban orden, ni podían detenerse en la carrera: prometiéronles empero, de administrarlos desde Occuituco, donde habían de fundar el convento, y así lo hicieron. Llegaron al pueblo de Occuituco donde fueron recibidos con grandes danzas y regocijos de aquel pueblo, porque tenía ya noticia de que se les había ya concedido la súplica, de que estaban contentísimos. Tomaron los religiosos posesión de aquella doctrina, y echaron la hoz, en la propia mies empezaron a administrar como en su casa, conociendo la diferencia, que hay de administrar por caridad, como lo habían hecho en los demás pueblos o administrar en la suya.

Allí les sucedieron cosas notables acerca de la administración, porque aunque ya estaba plantada la fe en aquel pueblo, no es el demonio de los que se despiden a la primera repulsa, ni era factible haber arrancado todas las raíces de tan envejecida idolatría, y de tan bárbaras costumbres: ocurrían allí muchos pueblos a pedirles les administrasen los Sacramentos, y como entonces la caridad hacía propias todas las cosas comunes; acudían de unas partes a otras con el fervor y presteza, que suelen las centellas en el cañaveral. Andaban con esto espantados los demonios, y huían aquellas fieras infernales apoderándose del fuego del amor de Dios de toda la selva. Habían ya los religiosos aprendido el catecismo, y Doctrina Cristiana, para doctrinar a los indios por su propia persona, sin tener necesidad para esto de intérprete, aunque se ayudaban dé! para las continuas pláticas, que con los indios tenían, y en particular acerca del Sacramento del Matrimonio, en que todos los ministros evangélicos hallaron grandes dificultades, por hallar casados a los indios con muchas mujeres, y que tenían hijos en muchas de ellas: en su lugar trataremos otra vez de este punto. A todo acudían solos dos religiosos sin que faltasen a nada siendo la multitud tan grande, los pueblos muchos, y distantes unos a otros. Por esto se determinaron a no pasar adelante, ni llegar a Chilapa; porque se les hizo lástima dejar sin ministros tantos pueblos. Y aun lo juzgaron por necesario: porque aquellas plantas creciesen en la fe, que ya habían recibido; y no se perdiese tan grande ocasión. Dieron aviso de todo al Padre venerable que quedaba en México para que les ordenase lo que habían de hacer.

CAPÍTULO VIII

DE CÓMO NUESTROS RELIGIOSOS ENTRARON EN LA PROVINCIA DE CHILAPA

General fue el regocijo que todos nuestros religiosos recibieron con las nuevas de Occuituco. Y todos aprobaron generalmente la resolución que habían tomado de quedarse allí, y no pasar delante. Y dieron infinitas gracias a Dios no tanto por la grande acepción, y devoción con que veían recibidos a sus hermanos: como por que esperaban, que estaban sus nombres escritos en el libro de la vida, y que por medio suyo había de ser ensalzado el nombre de Dios, y su santa fe católica. Hubo grandes opositores para la empresa de Chilapa, y Tlapa, porque les parecía la más honrosa, y donde más se había de servir Nuestro Señor: pero en el oficio apostólico que tenían, ni se adelanta más el que corre, ni le amanece más temprano al que madruga: y así aunque lo deseaban todos, y todos se ofrecieron últimamente se concluyó el nombramiento por manos del prelado, cuyas elecciones tenían por de Dios, y a cuya obediencia todos estaban rendidos. Nombró pues para esto al Padre fray Juan de S. Román, y al Padre fray Agustín de Coruña, para que el P.S. Román se quedase en Occuituco, y el Padre Coruña pasase a las provincias de Tlapa, y Chilapa, con el Padre fray Jerónimo de San Esteban. ¡ Oh, gran Dios! qué ocultos son vuestros caminos, qué ciertos vuestros fines, qué bien que rodeó la caza para matarla, y qué diferente hizo la punta; de lo que hizo la presa. Tenía determinado de dar a aquellas provincias un tan gran varón, y tan apostólico como el Padre Coruña, y de darle a él materias de tan grande merecimiento; y aunque principió por otros: últimamente se concluyó como más fue servido.

Salieron los dos nuevos soldados alegres, y confiados con la bendición de su prelado; y con el favor de Dios, que tan declaradamente los favorecía. Llegaron a Occuituco, y quedándose allí el Padre San Román, pasaron luego el Padre S. Esteban, y el Padre Coruña con la velocidad que va la saeta despedida de un valiente brazo, y fuerte, y bien templado arco. Llegaron a Chilapa el cinco de octubre, año de 33; y fueron muy bien recibidos de los naturales. Predicó luego otro día el Padre S. Esteban que ya estaba algo experto en la lengua con el grande ejercicio, que en pocos días había tenido en Occuituco, el Padre Coruña, que era mozo y de grande habilidad en el tiempo que estuvo en México había también aprendido alguna lengua, y aunque le faltaba ejercicio, luego otro día de que llegó a Chilapa la empezó a predicar, y fue el primero que de nuestra religión la supo perfectamente. Llegábase infinita gente a oírles tan nueva y tan maravillosa doctrina, admirábanse de verlos y oírlos, y aficionábanse a lo que les enseñaban, sin que les repugnase, o desaficionase cosa ninguna; pero los principales como hasta allí comunicaban al demonio, y le hablaban familiarmente, no sólo no querían oír aquella nueva doctrina, sino que reprehendían, y baldonaban a los plebeyos porque se les llegaban: notábanlos de gente inconstante, fácil y novelera, pues tan fácilmente querían dejar el culto, y adoración de sus dioses, reverenciados de sus padres y mayores, por tantos siglos, reíanse de su ignorancia pues daban crédito a tantos destiarios, que así llamaban a las doctrinas, que para ellas eran nuevas: - cosa maravillosa, que creyendo estos pobres indios en sus dioses tan a ciegas, que para ello no tenían más motivo que el ejemplo de sus mayores, y siendo -tan fáciles en creer sus agüeros, y sus propios sueños, aquí se envalentaba la razón de manera, que a los plebeyos acusaban de fáciles y a la doctrina de falsa, pidiendo razón de cosas tan altas los que no la tenían en cosa ninguna -de -la naturaleza. Proseguían los siervos de Nuestro Señor, con sus sermónes, y oíanlos los indios aun viéndose despreciados de sus mayores, cosa en que topa mucho el vulgo, y estos pobres más que otra gente, porque en

nada- tienen resistencia. Pero aquí íbanse tras la doctrina llevados de la fuerza de la verdad, que naturalmente tiene asiento en nuestros ánimos, - aún antes de conocer su hermosura; y aun para verdades tan superiores como las -de la fé, no- tienen proporción la naturaleza, -todavía hallan asiento en la capacidad de- los más bárbaros, y más incultos de- los hombrés Bramaban los principales, pórque ya la -risa se convertía en saña, y la irrisión en veras. Movieron una- persecución cruda contra aquellos ministros evangélicos, conociendo que era suya toda la culpa, y perdonando al pueblo, ó ya por SU ignorancia, o ya porque sabía muy bien el demonio, que era el que los movía, que perseguir el pueblo es pedir su gracia, y que padecer por Cristo es encender los ánimos y moverlos a pertinencia como ellos dicen, o a martirio como nosotros creemos. Hicieron un edicto público-, en que dieron a entender al pueblo su ignorancia, y que perdonaban SU flaqueza, pero que para de allí adelante les niandaba, que ni les oyesen, ni les comunicasen, ni les diesen de - comer, ni les acudiesen con cosa alguna de las necesarias para la vida humana: y esto: con tan graves penas, que procediendo según la gravedad de la culpa se llegaría a la capital de la vida. Quedaron los siervos de Dios llenos de gozo y alegría; de ver que empezaban a padecer por el- nombre de Dios, y que se les descubría campo de grandes merecimientos. Luego se les representó en medio de este campo, y por remate de sus trabajos -la Cruz de Cristo: y aunque en ella se les representó la muerte, no se les representó espantosa y triste como a Cristo, porque ya vencida con su muerte, es puerta para -la vida. Ofreciéronle de nuevo a Cristo su cabeza, o para derramar su sangre por la fe que predicaba, o para fundar en la vida con los trabajos, qué entre las manos tenían: de -manera que ni huían la muerte por espantosa, ni aborrecían la vida, por trabajosa no querían -más de lo que Dios -fuese servidó, y má- - s necesario fuése para el ensalzamiento de su fe.

Los indios obedecieron- el edicto- venciendo en ellos el temor, que tenían a sus mayores, y a sus rigurosos castigos. Desviáronseles todos, y quedaron los dos religiosos tan solos, que sólo les quedaba un refugio, que era levantar los ojos al cielo de donde eran consolados en lo interior de su alma, sustentábanse con maíz, que tomaban de las sementeras, con harto riesgo de la vida; pero ni les hablaba nadie en ello ni les dolía a los propios dueños, ver que les llevasen sus mazorcas, ni pedían justicia contra los que a su parecer las hurtaban. El beneficio que hacían al maíz para comerlo era tostarlo, porque otro ninguno no lo tenían, ni lo querían los que solamente comían para sustentar la vida; la leña con que se había de hacer el fuego, iba por ella al monte el bendito Coruña, -que por ser más mozo, o porque su espíritu le llevaba, iba pór ella, y la traía a costas. Alguna vez se le debió de representar el sacrificio de Isaac, que llévaba la leña para que le sacrificasen. Porque como él mismo escribe en la relación que de su letra dejó en esta conquista, muchas veces se le representaba que cansados los indios de su perseverancia, y de que la hambre - no los echab'a de su tierra, querían concluir de una vez la cosa, y quitarles la vida sacrificándolos con aquella misma leña que el traía sobre sus hombros. Duró esta persecución tres meses Sin queo: descubriesén luz, -o sosegase la tormenta: andaban los dos santos religiosos a todas horas por todas - aquellas sierras de Chilapa, que son asperísimas, buscando indios a quien predicar, sin tener temor a ló que les- pudiera suceder en tan conocida, -y fiera indignación como los principales tenían; pero estaban los indios tan acobardados, que no Solo no se les reducían, pero ni - aun los escuchaban, ni les esperaban así se eñriscaban - y huían de los santos religiosos, como suelen los tímidos, y ligeros ciervos délcazador: hallábanse lós benditos religiosos confusos y embarazados: porque como lós indió : no éstaban entonces en poblaciones -como ahora, sino derramados por aquellas sierras, o - en familias, y en casares sueltos, y lós indios le huyesen no sabían qué medio tómarse en aquella -empresa. Aquí es don

de los hombres andaban como peces del mar, atrapados por el abismo, sin orden, y sin concierto; y naturalmente indomables. Pero para Dios ¿qué hay imposible? Pescadores hizo sus apóstoles, y tan dichosos sus lances, que si alguna vez trabajando una noche entera no prendieron pez ninguno, con sólo un lance, prendieron tantos, que se rompían las redes: esto les consolaba a los siervos de Dios tanto, que al paso que se multiplicaban las dificultades, crecía también su confianza. Todos los días sin cansarse alguno andaban por aquellas malezas buscando la oveja perdida, para reducirla al rebaño: y toda la noche pasaban en oración, que es la que había de allanar aquellos montes.

Venció al fin su perseverancia, porque, o vencidos de ella los principales, o llevados de superior agente (que yo no hallo aquí otra causa) concedieron libertad, y permitieron que todos los que quisiesen oír, oyesen, puesto que los principales se quedaron en su antigua pertinencia, e irrisión: con esto empezaron a salir los indios de sus cuevas, y los religiosos empezaron a tener auditorios: tomaron a hacerles regalo como de antes, y esto con tan grande aplauso, como si aquel permiso para oírlos, hubiera sido de libertad después de una prolija, y penosa esclavitud, pedíanles el agua del santo Bautismo con tanto fervor y prisa, que se echaba de ver que salían por este medio de muerte a vida. Ibanlos catequizando, y bautizando con tanta prisa, que había muchos días de ciento, y un día de quinientos; porque como digo, no podían con

ellos a que se aguardasen, para que en día solemne y en público espectáculo, y con general regocijo se hiciese. Pero tomóse por buen expediente este, para ir ganando tierra y apoderándose de la multitud, hasta que granjeados los cabezas se pudiese hacer un rebaño, y una iglesia, donde celebrar estas Pascuas.

Los principales no sólo habían depuesto la ferocidad antigua, sino que estaban ya reducidos por lo menos a oír a unos hombres, a quien ya estimaban en mucho, porque además de la virtud, que resplandece a los ojos de todos:

desde que levantaron altares, y dijeron misa, ni se oyó la voz, ni dio respuesta algún demonio de los muchos que había en aquellas sierras: siendo así que antes eran familiarísimos: púsoles esto en cuidado a los sacerdotes, y principales, porque les pareció que tan gran silencio, nacía de gran respeto: porque entre los indios más que en otra ninguna nación, el silencio nace de gran respeto. Con esto empezaron a oír la Doctrina Evangélica: y con lo uno, y con lo otro, se redujeron, así los principales, como algunos de los sacerdotes de los ídolos.

Cobraron fuerza los religiosos, y empezaron a reducir aquella gran multitud que estaba derramada por las sierras, a poblaciones, como en efecto lo hicieron, enseñando a los indios no sólo la Doctrina Evangélica, que era el principal intento, sino policía: enseñándoles no sólo a vivir bien, sino a vivir absolutamente. Formaron sus pueblos en tan buena disposición, que son hoy hermosísimas ciudades, y aunque la fábrica de las casas no es muy grande, la planta de los pueblos es tan buena, como si la hubieran fundado grandes artífices, calles, plazas, entradas y salidas. No se puede ponderar lo que las tres religiones hicieron en este reino en todas materias: pues no sólo se les debe la Doctrina sobrenatural, sino que también les enseñaron las costumbres morales, y políticas en fin todo aquello que es necesario para la vida humana: porque la gente estaba tan inculta, que ni comer sabía, ni vestirse ni hablarse a lo menos con cortesía, y humanidad: y todo lo han enseñado las tres religiones en esta tierra con tanta perfección, que hoy compite en religión, y policía con toda la Europa.

CAPITULO IX

DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE SANTA FE, Y DE LA MANERA DE VIDA RELIGIOSA QUE ALLÍ HACÍAN LOS INDIOS

Volvámonos a la fuente, que nos hemos dejado llevar mucho del agua tratando de la historia de Chilapa, como si en México no se hicieren cosas grandes y necesarias a nuestra historia. Bien ocupados quedan en las poblaciones que fundaban; trabajen, que luego volveremos a contar sus sucesos. Tres religiosos solos habían quedado en México, y a todos los hallaremos bien ocupados, y con tan colmados frutos de su trabajo, que no les queda que envidiar a nadie. Digamos primero del Padre fray Alonso de Borja, que salió también al ministerio y con una empresa de no menor perfección, aunque fue así, que salió a administrar indios ya convertidos. Había dos leguas de México un pueblo que se llama Santa Fé, fundado de los indios que ya convertidos querían vivir vida más perfecta al modo apostólico, y como en vida religiosa; al cual venían los indios de diversas partes con todas sus familias; y eran ya tantos, que pasaban de doce mil los vecinos. Fue autor de este santo instituto el Licenciado Vasco de Quiroga, Oidor de la Real Audiencia de México, y persona de gran celo y cristiandad, después fue dignísimo Obispo de Michoacán. Este gran varón compró todas aquellas tierras de la redonda de Santa Fé, que son muchas y buenas, y daba destas tierras a los que allí se recogían para que allí sembrasen, y cogiesen, lo que parecía ser suficiente para el sustento de sus familias, y que lo restante del tiempo lo gastasen en ejercicios de perfección. De manera, que aquellos indios imitaban en algo a los religiosos viviendo de tierras comunes, y ocupándose en oración, y vida más perfecta.

Aquí pues fue a fundar convento el Padre fray Alonso de Borja, que fue como maestro de novicios de estas nuevas plantas, porque sin duda era todo el pueblo un convento, donde se hallarían más de treinta mil personas, que profesaban vida religiosa. Empezó el Padre fray Alonso a administrarles los Santos Sacramentos, y a predicarles con su buen ejemplo, y con la aspereza grande de su vida. Porque en la lengua no estaba aún bien experto, y ya los indios no tenían necesidad de catecismo que era lo que el Padre fray Alonso había estudiado en México: pero prestó tanto cuidado en esto, y favorecía tanto Nuestro Señor a estos primeros ministros, que en breve tiempo les predicó no sólo el camino ancho de los fieles, sino la senda estrecha de los perfectos: enseñábalos a rezar, cantar, y otros ejercicios de la iglesia. Lo que restaba del tiempo gastaban en oración, y contemplación; guardaban todas las ceremonias de la religión estando él sólo con tanta puntualidad, como si estuviera allí un convento de muchos religiosos: no perdía disciplina ni ayuno, ni cosa virtuosa, ni ceremonia, todo a fin de que los indios se estampasen en aquella vida; hacíanlo así los indios de muy buena gana, y con grandísima perfección, porque demás de que aquel fervor nuevo, y aquel espíritu los movía; la gente de suyo es ceremoniática, y puntualísima en la ejecución de los órdenes que se les dan acerca del culto exterior.

En amaneciendo se juntaba todo el pueblo, y rezaba la Doctrina Cristiana, dedales misa; y predicábalos todos los días; en acabando, que no era temprano, se iban a sus casas a comer un bocado; y luego los que tenían que hacer en su albor se iban a ella, los demás se volvían a la iglesia; unos a aprender la doctrina, otros a enseñarla: de modo que todos estuviesen ocupados en obras virtuosas; a la oración se juntaban todos por barrios en todas las esquinas, donde había cruces altas, y siempre adornadas de juncia y flores: donde cantaban la doctrina, y luego pedían a Nuestro Señor les tuviese de su mano, para que aquella noche no le ofendieren; y de aquí tuvo principio la ceremonia que después se estableció en toda la provincia de cantar la

doctrina por barrios de noche en las esquinas y por la mañana en la iglesia. Esto de- prima noche hasta hoy dura; el cantarla por la mañana, si no dura en toda la - provincia, dura empero en la mayor parte de ella, que es en las dos sierras, y en Michoacán. Todos los viernes ayunaba todo el pueblo, y había disciplina seca en la iglesia a prima noche después de haber dicho todas las oraciones. Esto de la disciplina se hace sólo en la Cuaresma en toda la provincia; con esto parecía aquel pueblo convento de religiosos más que república de seculares.

Estaba contentísimo el Licenciado Vasco de Quiroga viendo puesto en ejecución su deseo, y tan lucida - su obra. Exortaba a los naturales a que prosiguiesen con la vida comenzada, que amasen y respetasen mucho a sus ministros, y que le obedeciesen en todo como si fuera un ángel del cielo. Todo el tiempo que podía, huía de los negocios de la Audiencia, y se iba a Santa Fé, dándole a la oración, y a otros ejercicios virtuosos: edificó allí una casa en un nacimiento de agua, la que va a la ciudad; que por el sitio, y disposición de ellas, y por la memoria de tan espirituales varones, como allí han estado levantan el espíritu, y causan particular consuelo a todos los que entran en ellas; tiene el cielo allí una serenidad tan grande, las sombras tan frescas, los aires tan puros, las aguas tan claras, el silencio tan admirable, que todo está causando barruntos del cielo; y todo convida a la contemplación. Aquí pasaba muchos días este gran varón a quien por muchas cosas comparo yo al grande Ambrosio, que de los negocios, y judicatura secular le llamó Dios para Obispo de su iglesia, porque era así, que siendo secular cuidaba más de los negocios eclesiásticos, que de los propios de su oficio, y de su casa.

Después vinieron muchos años en esta casa aquel raro, y singular varón Gregorio López cuyos caminos han dado tanto que pensar a los grandes juicios, no sólo de este reino, sino de todo el mundo, por haber seguido tan desusada, y tan particular senda, que viviendo en carne mortal, vivía como si fuera espíritu, y viviendo todavía en la militante iglesia eran todas sus acciones de la triunfante, y ya gloriosa. Las costumbres eran inculpables sin duda, la Opinión común, y la de todos aquellos que le vieron, y le trataron, de santidad rara.

Algunos milagros se cuentan que la acreditan: y me dicen que están ya probados por orden y solicitud de aquel gran Monarca - Philipo III, que Dios tiene, cuya piedad y religión, fue tan grande que siempre se ocupó en honrar, en canonizar, y -en sacar a luz los santos: Dios le habrá dado el premio de tan devoto y cristiano celo. De modo que sólo nos queda -que desear, y yo soy a lo que puedo juzgar el que más lo desea; que nuestra Santa Madre Iglesia apruebe aquella senda que siguió; para que se aquiete el ánimo, y le tengamos todos por uno de los mayores santos del cielo. Ahora solo le pongo yo por el más raro hombre de la tierra. En su compañía estuvo el Padre Losa, que siendo Cura de la Catedral de México, y siempre de grande opinión y ejemplo, lo dejó todo, y se recogió a aquella casa: tuvo por maestro aquel raro varón Gregorio López, imitando todas sus virtudes, aunque no fue por la senda que su maestro iba, sino por el camino común de todos los santos; y esto por consejo de su mismo maestro, que decía, que aquel camino que el llevaba era de los perfectos; y que era una senda de los que ya estaban en la cumbre; y que hasta llegar allí, era menester ir por el camino ordinario. De esto hay ya historia, y no se si he hecho mal en alargarme tanto; pero parecióme necesario decir esta palabra; el día que hice memoria de que habían vivido en esta casa de Santa Fé estos dos ilustres varones consagrando con su memoria el sitio, y la casa de Santa Fé, de que forzosamente hablamos en nuestra historia. En esta casa pasaba gran parte, y lo mejor de su vida este gran varón Vasco de Quiroga, hasta que Nuestro Señor le llamó a la vida perfectísima de los

Obispos, donde todavía le duró la memoria, y la devoción; y así fundó en Michoacán otro pueblo de este nombre, y modo de vivir.

Edificó un hospital de la cuna en este mismo pueblo de Santa Fé donde los indios que quisiesen así de la ciudad de México, como de otra cualquiera parte, pudiesen llevar sus hijos, para que allí se los criasen. Moviósse a esta obra porque se hallaban multitud de niños ahogados en las acequias, y muertos por las calles. Discurriáse variamente sobre este caso; porque no se hallaba cierta la causa. Algunos dijeron que hacían aquello los indios, desesperados de la bajeza, y servidumbre en que se veían después de conquistados: y así daba la muerte a sus hijos, viendo que nacían para tan triste vida. Pero sin duda no era esta la causa, como después pareció. Lo que los movió era, que por no tomar trabajo las madres de criar sus hijos les daban la muerte; tanta era la fiereza, y barbaridad de esta gente. Averiguó esta costumbre este gran varón, y para remediar tan grande mal; edificó este hospital, y dio aviso en toda la tierra; que la madre, que no quisiera criar a sus hijos, los llevase a aquel hospital donde se criaban con grande cuidado y regalo, dándoles leche, de comer, y de vestir todo el tiempo que era necesario.

Junto a este hospital, hizo un colegio donde los muchachos y adultos aprendían a leer, y escribir, canto llano, y canto de órgano, y todo género de instrumentos músicos; para que en aquella iglesia, y en otras muchas fuera Nuestro Señor servido y alabado. De modo que era como seminario de indios, que habían de servir a las iglesias.

Pegado a este hizo un hospital donde se curasen los enfermos; con tan buena división, y orden como se podía desear. Hasta hoy dura este gran edificio con pinturas antiguas, que entretienen, y mueven hasta a los que las miran. Pluguiera a Dios así nos enseñasen como nos admiran. Que es lo que deseaba Cicerón: que pues a todos enamoraba el Sol, todos lo imitasen en hacer bien a todos, y nacer para todos; a todo acudía el Padre fray Alonso de Borja y daba Dios fuerzas para todo.

CAPITULO X

DE LO QUE NUESTROS RELIGIOSOS HACÍAN EN MÉXICO EN ESTE ÍNTERIN, Y LO QUE SE ORDENÓ EN LA PROVINCIA

En México se quedaron el Padre venerable, y el Padre fray Juan de Oseguera. Ocupados el uno en predicar a la ciudad, que era el Padre Oseguera con gran satisfacción de todos y de su oficio: el venerable era Prior, Maestro de novicios y el todo, porque como era esta la fuente de donde corría el agua a todas partes, de todo cuidaba, y a todo acudía. Hacíales limosna toda la ciudad, con tan gran devoción, que cualquiera de las familias, que nos acudían, que eran muchas, bastaba para sustento y regalo. Pero quien en esto era más cuidadosa y más generosa, era una gran señora Doña Isabel de Montezuma, hija legítima del gran Emperador Montezuma, que estaba casada con un caballero llamado Pedro Cano. Esta gran señora tomó a su cargo el sustento y provisión de la casa acudiéndoles a todo lo necesario muchos años, con tanta largueza, y magnificencia, como lo pedía su real sangre, y prosapia. Era con tanta abundancia, que parecía prodigalidad, y los religiosos le pedían con encarecimiento cercenase tanto como había superfluo y demasiado, porque ellos no querían más que una pasadía religiosa, y penitente. Pero respondía esta gran señora que ella daba como quien era; que comiesen los frailes conforme su espíritu, o necesidad, y que cuando sobraba mucho, pobres había en quien estaba todo bien empleado. Oh gran señora, ya gran cristiana, pues no sólo obraba con la grandeza de su sangre, sino con la actividad, y latitud de la caridad cristiana.

En lo espiritual no estaba el convento menos crecido, y acreditado, porque le tenía el Padre venerable en grande opinión y perfección. Ordenó una entre otras cosas, que hasta hoy dura: que fue el tañer a la Antífona después de la oración, donde se dicen las antífonas a la Virgen Santísima, y la de la Cruz con sus oraciones y colectas, que es lo que en España se dice después de las completas antes de cenar; y mudó este religiosísimo varón la hora, porque con más sosiego se pudiese tener algún tiempo de oración mental; como se hace, y luego las disciplinas, y capítulo de culpis y de reformation; sin que negocios del siglo puedan interrumpirlos. Ordenó las tres disciplinas de todas las semanas, lunes, miércoles, y viernes, Siendo así que en toda la Religión no hay más que una disciplina, que es el viernes. Costumbre, que hasta hoy dura, y durará según lo que yo puedo juzgar, porque la Provincia defiende todas estas ceremonias de recolección en que se fundó. Y esto con tan gran valor, que aunque se ha puesto algunas veces fuerza en que nos conformemos con las demás Provincias, (por ventura con buen celo) en esto ha estado tan constante la Provincia, que cediendo con facilidad en todas las cosas, que son de particular afición y conveniencia en estas comunes, las han defendido arriesgándose a la emulación que estas competencias engendran, y a la desafición que de aquí se sigue en los prelados superiores, cuando les resisten sus dictámenes, y gobiernos.

Ordenó que todos los miércoles del año se comiese grosura, y el sábado comida cuaresmal: con ayuno continuo de todo el año conforme a la regla de nuestro Padre San Agustín, que ordena que fuera de sus horas nadie coma, para que en todo el año, ya que no se ayune, se guarde por lo menos abstinencia. Escribió a los conventos que teníamos que todos guardasen esta misma orden; para que conformándose todos cobrase fuerza de estatuto de la provincia, y que se fundase sobre la cumbre de los montes santos de las demás Provincias.

En todas partes eran recibidos y obedecidos sus órdenes como de prelado, y estimados como de un apóstol; escribíanle todo lo que en particular les

sucedía y lo que en particular ordenaban, para que, con su aprobación, quedase como canonizado; consultábanle las dificultades, que acerca de diversas materias se les ofrecían y esperaban su respuesta como oráculo. De modo que desde México cuidaba de todo, y obraba con todos. Parecióle al Padre venerable -que era necesario el juntarse todos para comunicar así estas cosas, que se ordenaban a la fundación y réforma de la Provincia como para las demás materias que manejaban; porque aunque los frailes eran pocos, y los conventos solos cuatro, las Provincias que administraban eran grandes, y las materias gravísimas. HizoTo a imitación de los apóstoles, que se juntaban muchas veces a conferir y determinar las cosas -de la fé, y de las ceremonias: y es mucho de ponderar estas juntas de -los apóstoles, para que los prelados inferiores las imiten. Pues teniendo el apóstol -San Pedro como cabeza la asistencia del Espíritu Santo, y teniéndola ahora todos sus sucesores, porque es asistencia que se da al oficio, y no a la persona, con todo éso nó determinan sin conferir y entender las materias. Y siendo así que los apóstoles todos tenían por particular gracia dadá a la persona esta misma asistencia, con todo se juntaban para conferir entre sí, y cori sultar a San Pedro su cabeza.

Ordenóse la júnta para el día de Corpus Christi, en el convento de Occuituco en el Marquesado, y dióse de ello aviso a - todos los religiosos para 4úe todos concurriesén allí para aquel día. Hiciéronlo así dejando en - los conventos el mejor orden que pudieron. En México quedó un novicio que había, y en los -conventos y visitas algunos indios ya bien enseñados pará que en -ausencia de los religiosos tuviesen cargo de hacer cantar la doctrina, y - de enseñarla a los que no la sabían. Los que tuvieron más dificultad fueron los Padres de Chilapa, pórque temieúdo- los indios que se les venían para no volver, o que se podría impedir su vuelta, hacían gran fuerza y resistían sú partida; en fin persuadidos a que volverían, los dejaron venir, acompañándolos por toda la provincia con grande amor y lágrimas. Llegaron todos víspera del Corpus, porque como su asistencia era en todas partes tan importante, trazaron su jornada de manera que no se perdiese una sola hora. Recibiéronse todos con gran consuelo y amor fraternal; no hablaron en cosa alguna hasta la tarde, porque - querían darle principio con cantar las vísperas del Santísimo Sacramento, y pedirle ante todas cosas su favor comolo hicieron. Desde el Coro se fueron a su capítulo, donde refirió cada uno por sus antigüedades todo lo que había hecho después de que se había encargado de aquel ministerio, las cosas en que -había hallado dificultad, y las que se le ofrecían convenientés - para la fundación de estas iglesias. Todos oían mientras uno hablaba, viendo que no era justo resolver de repente en lo que otro proponía tan de pensado; sólo preguntaban aquello que era necesario para hacerse capaces de la materia y quedar enterados en ella dejando la resolución de todo para otro día. Dio cada - uno memorial de lo que había propuesto, para que los demás pudiesen pensar en ello más despacio, con que se concluyó la primera sesión. - Pasaron todos aquella noche en oración pidiendo a Nuestro- Señor luz, para determinar causas tan importantes. Otro día que se contaron ocho de junio, de 1534, celebraron los oficios divinos con la mayor alegría y solemnidad que pudieron; dijo la misa con ministros el Padre venerable, y todos aquellos Padres la rezaron con -grande fervor,- y espíritu; en que gastaron -toda la mañana. A las dos de la tarde se juntaron, y se hallaron todos tan de un parecer, que se hechó de ver que había en todos un solo espíritu. Otro día sábado sacaron estas actas que por ser las primeras he querido ponerlas.

Ante omnia praemitimus nihil nos statuere- velle et deffinire, quod decretissanctae matris Ecclesiae -minus consonum sit: nec non quod regulae, statutis et constitutionibus nostri ordinis aduersetur. Imo subjicientes nos iuditio et correctiioni sanctae - matris - Ecclesiae - ac obedientiae reuerendissimi Patris - nostri generalis, si quid absurde á nobis dictum statumve fuerit Id protinus casum,et nullius roboris esse volumus et

declaramus. Que es un principiô que mi religión vïa en todas las juntas, y capítulos en que protestan la fé, y que no pretenden ordenar cosa que sea contra ella; declarando que no valga cualquier cosa, que por algún camino, o sea, o fuere contra los estatutos de la Santa Madre iglesia, y luego.

Mandamos primeramente, que el oficio divino se rece siempre en comunidad en el coro: y aunque no haya mós de un religioso- en casa; el tal rece siempre en el coro.

Item que las Misas se celebren en lugares decentes con gran limpieza.

Item que cuando se dijere Misa en los pueblos, donde hubiere infieles, si hubiere iglesia decente se diga Misa y si no lo fuere no se diga. Y donde hubiere la decencia debida se pongan dos porteros que sean fieles a la puerta mientras se dice, porque no entre algún infiel.

Item que siempre en. las Misas se vistan indios para ayudarlas, con sus garlancho nes muy limpios.

Mandamos, que en lo que toca al administrar al Santísimo Sacramento del Bautismo, que se guarde sin exceder punto el orden que tiene puesto nuestro madre la Iglesia. En. cuanto a los niños se bautice los domingos del año; y en cuanto a los adultos ordenamos de que se bauticen al año cuatro veces. Conviene a saber la Pascua de Resurrección, la Pascua de Navidad y Pentecostés y el día de nuestro Padre San Agustín, y en los tales días ordenamos que se les de el Santo Bautismo con grandísima solemnidad, imitando a los santos padres de la primitiva Iglesia. Y los que quedan de un día bara otro de Bautismo, ordenamos que se les enseñe la doctrina, y cosas necesarias para la disposición - del Santo Bautismo-.

Item ordenamos, que se digan siempre maitines a media noche, y las horas por la mañana, y vísperas y completas a las tres.

Item ordenamos, que en acabando de decir las horas, los naturales, inmediatamente salga el sacerdote a decir Misa y acabada la Misa, hagan que ya estén juntos en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados indios hdbiles y suficientes, que les enseñen la doctrina, conforme al doctrinal de fray Pedro de Gante; en el entretanto que se acaba el que está haciendo el carísimo hermano fray Agustín de Coruña.

Item ordenamos, que tengan cada día dos horas de oración mental; una después de la antífona y otra después de maitines.

Ordenamos, que por cuanto los carísimos hermanos fray Francisco de la Cruz, nuestro Prior, y el carísimo hermano fray Juan de Oseguera no han trabajado en la viña del Señor, que se queden en este nuestro convento de Occuituco, donde aprendan la lengua, y administren los Sacramentos, porque no pierdan el mérito de buenos obreros.

Y ordenamos, que a nuestro convento de San Agustín de México vayan a residir los carísimos hermanos fray Jerónimo de S. Esteban y fray Jorge de Ávila. Ordenamos, que vayan a nuestro convento de Chilapa los carísimos hermanos fray Juan de S. Rornán y fray Agustín de Coruña.

A nuestro convento de Santa Fé ordenamos que se vuelva el carísimo hermano fray Alonso de Borja.

CAPITULO XI

DE CÓMO PARTIERON TODOS LOS PADRES DEL CAPÍTULO, PARA LAS PROVINCIAS, Y DE LO QUE EN ELLAS HACÍAN

Al punto que se leyeron éstas actas, partieron todos a sus conventos, así porque la necesidad les daba prisa, como porque en cumplir lo que se les mandaba eran más prontos que lo está el entendimiento para asentir a las verdades que se le proponen. Quedose en Occuituco el Padre venerable, porque aunque era Vicario Provincial, y le duraba la autoridad que había traído del Provincial de Castilla, estaba tan rendido a la obediencia de aquella congregación, como si en todo le fuera superior. El Padre fray Juan de Oseguera, que hasta allí se había ejercitado en el pulpito de México, con general aprobación y estimación de todos, también se quedó a aprender la lengua, según la disposición de aquel capítulo. Y he querido advertir esto, porque quedó desde entonces establecida en la Provincia esta loable, y fructuosa costumbre, de que todos sin exceptuarse ninguno aprendiesen las lenguas de los indios para administrarles, como el principal y primer motivo para que Dios los llamaba: y así veremos, que todos los ilustres varones, que hemos tenido de cátedra y pulpito, todos diligentemente aprendieron lengua, los unos una, y otros otra, para ejercitarse en la conversión, y ministerio de los indios.

Quedados pues estos dos nuevos ministros, fue tanta la prisa que se dieron, y tan grande el favor que Dios les hizo, que en breve tiempo predicaron, y administraron diestramente. Era mucho lo que tenían que hacer, porque los Padres que primero fundaron el convento de Occuituco estaban ya encargados de casi todo el ministerio de aquellos pueblos, que hoy llamamos el Marquesado: y de dos que eran, el uno asistía en el convento de Occuituco y el otro acudió a cumplir la palabra, que dejaban empeñada, de volver a Totolapan, a predicar el Evangelio, y de allí a todo lo restante, hasta llegar a Yacapixtlan. Como los ministros estaban ya diestros, y el tiempo era llegado en que Dios había de alumbrar las tinieblas de estos pobres, prendía y cundía el fuego como en leño seco. De manera que dos solos ministros administraban ocho conventos que hoy tenemos a cargo: que son, Occuituco, Zaqualpan, Xantetelco, Xonacatepec, Xumultepec, Yacapixtlan, Totolapan, Atlatluauhca, Tlayacapan: y dos que administran los religiosos de Santo Domingo, Tetelan, y Guayapan: y otro de San Francisco, que se llama Tuchimilco: en esta copiosa mies metían las manos estos dos grandes obreros. Acudían una vez a un pueblo, y otra vez a otro; y muchos días a dos y a tres- pueblos. Sembrando, y cogiendo a todas manos: en todos tenían indios ya ladinos, y bien enseñados, con orden de lo que debían hacer, y principalmente para que enseñasen la doctrina. De manera que ya en toda esta provincia estaba apoderada la luz del Evangelio: pero no se hacía poco ni costaba poco trabajo perfeccionar la obra, desyerbar lo sembrado, arrancar costumbres bárbaras y envejecidas, y acudir a tanto junto como tenían entre manos.

Los demás Padres llegaron en breve tiempo a sus casas donde fueron bien - recibidos, porque eran muy deseados; pero los que más nos llevan los ojos son los de Chilapa, porque sin duda hicieron hazañas que como exceden las fuerzas humanas, exceden también la credulidad de los hombres: sino es la de aquellos que con piedad cristiana consideran que obraban estos benditos padres con fuerza divina a quien la naturaleza toda obedece. Es así que fue más fácil esta segunda entrada que la primera, porque - habían ya dejado abiertos caminos por la espesura de aquella selva, y tenían donde hacer pie para hacer

desde allí la presa más a su salvo: pero era el zarzal tan espeso, tantas las naciones bárbaras, tan ásperos los caminos, tan rigurosos los temples, que allí, más que en otra parte, se mostraba la naturaleza arisca y desabrida. Pero como decíamos nada le es imposible a Dios: y todo les era fácil a estos sus siervos. Llegando pues a Chilapa empezaron a visitar sus convertidos, y a predicar a los gentiles con tan gran fervor, que en breve tiempo se apoderó el Evangelio de todas aquellas grandes provincias por una y por otra parte: porque de Chilapa subieron a Tiapa con toda su comarca - y bajaron hasta la mar del sur, donde como otro Hércules pudieron plantar las columnas del Non plus ultra. En sola la provincia de Chilapa y Tlapa hay hoy seis monasterios de mi Orden, donde de ordinario residen veinte frailes, en Thlaucozautitlan; hay dos beneficios en Guamustitian, otro en Olinalá, otro en Tiztlan, otro en Tonalá, un convento de nuestro Padre Santo Domingo en Tzilacayoapan, un beneficio en Ayuda, otro beneficio en Cacahuamilpa, y en el puerto de Atiapulco otro, en Tlapegualapan otro, en Acatlán otro. De manera, que lo que administraban entonces dos religiosos, tienen hoy a su cargo veinte religiosos de mi Orden. Cuatro del glorioso Padre S. Domingo y doce beneficiados, y todo esto entonces tan poblado de gente, que parecía langosta sobre la tierra; y lo que es más, que como ya dijimos no tenían pueblos fundados ni en modo de república, sino en casares por aquellas sierras, y cavernas.

No parecía hombre el bendito Coruña, ni en la vida, ni en las acciones, porque parecía espíritu, así en no cansarse, como en la ligereza, a un paso parece que caminaban los pies y el pensamiento: entre otras muchas cosas se refiere una milagrosa: que el día de la Natividad de Nuestro Señor dijo la primera Misa en Chulapa; la segunda en Atliztaca, que dista de Chilapa seis leguas; la tercera en Tlapa, que dista de la segunda nueve leguas; en todas tres misas predicó y administró todos los Santos Sacramentos; y había dicho la tercera misa a las doce del día, caminando quince leguas y todo a pie de la más áspera y fragosa tierra que hay en el mundo. Ninguno las anda hoy que no haga particular memoria de este milagro; porque el que las anda en tres días le parece que ha hecho mucho; y los que de nuevo las andan, besan la tierra cuando llegan a la jornada, como el que escapa de tempestuoso mar y toma puerto. Comúnmente se dice, que hizo de estas jornadas muchas; y que atreviéndose un día un correo de a pie a acompañarle fiado de que en España se las había apostado, y ganado a muchos correos empezó a caminar con el bendito Coruña, y a pocas leguas le dijo: Padre váyase solo, que no va en sus pies.

CAPITULO XII

DE CÓMO NUESTRO PADRE VENERABLE FUE POR PROCURADOR A CASTILLA, Y DE LOS MOTIVOS QUE HUBO PARA ELLO

Con -tan gran fervor andaba la obra que en breve tiempo igualaba la máquina al cielo, y a tan largo paso se caminaba, que ocupaba ya toda la tierra; pero fue menester otra vez interrumpir la obra, porque era menester acudir a todas partes, todas necesarias y muy distantes las unas de las otras. Habiase llegado el tiempo de hacer el despacho para España: y eran aquellos los montes de donde se esperaba el agua que había de regar esta tierra. Y como las cosas corrían entonces tan dudosas, causaba cuidado el despacho a los que acá esperabán-. Escribió al Emperador la Audiencia de México una carta bien larga y favorable para nuestra religión, en que le daba aviso de nuestra llegada y estadía; las razones que hubieron para que fundásemos en México; la grande acepción y devoción que teníamos con los españoles; los frutos grandes de nuestro ministerio; la entrada y conquista espiritual que habíamos hecho por la parte del Sur, en que además del servicio grande que se había hecho a nuestro -Señor, era de grande importancia el servicio de su Majestad Cesárea, y que alentados con los buenos sucesos y robustos con el ejercicio teníamos deseo de hacer otra entrada, tan ardua y tan dificultosa como la primera, que por la aspereza de la tierra se llamaba vulgarmente la sierra; pero como los religiosos eran tan pocos, no podían emprender nuevas conquistas sin desamparar las primeras; y que así suplicaban a su Majestad fuese servido de enviar más religiosos, pues eran de tanta importancia en estos sus reinos. Lo mismo escribieron al Consejo de Indias y al Padre Provincial de Castilla. Y aunque parecía bastante esta diligencia, corrían las cosas tan dudosas (como al principio dije) que parecía conveniente que fuese un religioso en persona, para solicitar esta causa.

Para esto fueron llamados todos los religiosos, los cuales llegaron a México donde hizo la junta; porque quisieron los señores de la Audiencia hallarse en ella, y votar como lo hicieron. Tratando las causas de la Religión con el -mismo celo y amor que cualquiera de los religiosos que allí estaban. En lo que proponían y resolvían, y en los discursos que hacían dificultando y arbitrando se les conoció una gran piedad en las causas de la Religión y un singular amor que se les había pegado: por que tenían por suya la obra.

Después de muchos discursos eligieron al Padre venerable fray Francisco de la Cruz, para que él hiciese la jornada: cosa que al principio se tendrá por mal pensada: porque de siete religiosos quitar uno, parece cosa dificultosa, y haber señalado el que señalaron parece sin duda errado: porque conforme a leyes de la milicia nunca el capitán desampara su escuadra ni el general el ejército. Y porque es tan conocida la falta que de su persona hace, no le es permitido el arriesgar su persona, aunque sea en empresa honrosa y útil: y cuando a esto no se mirara, no sé que razones les pudo convencer para desviar de sí al que tenían por padre, y al que tan tiernamente amaban, pudiendo hacer otro la jornada.

Tengo por sin duda que les movió aquella razón que arriba apunté, qué eran para España tan dudosas las cosas de esta tierra, qué fue importante, y aún necesario, que fuese una persona tal, que pudiese acreditar lo que leído en relación parecía fábula. No sé qué estrella influye en esta miserable tierra, o qué causa oculta haya de tan grande ofensa como siempre ha padecido y padece; que siendo sus cosas tan grandes y tan claras tocándolas con las manos y viéndolas con los ojos no las creen. Si tomamos el salto más de atrás echaremos de ver, que no estan en ninguna historia escritas las hazañas, que

aquí hicieron los conquistadores, y nunca el vulgo los ha querido estimar. Entra Eneas por Italia acompañado de mucha gente, con armas y pertrechos, y cántalo la fama. Entra Cortés en una tierra inculta, bárbara, y de que no se tenía noticia, y hallándose con pocos compañeros, y ningunas armas, da barreno a un solo navío que tenía con aquella sentencia inmortal: O morir, a vencer, porque ya no es posible volver atrás. Y no hay quien pondere este hecho, pues entonces ni sabía si Tlaxcala le había de favorecer, no tenía noticia si había en la tierra o gigantes o leones, que los despedazasen. Entra un piloto a descubrir nuevos rumbos, y es inmortal su fama, aunque no tenga dificultad en la navegación, porque en fin emprendió caso arduo y dudoso. Y entra Cortés por una tierra, que hervía en gente bárbara y belicosa; marcha sin saber los sucesos y no quieren confesar que esto fue mucho, porque dicen que eran hombres desnudos, pues con mosquitos hizo Dios guerra a Faraón sólo porque eran muchos. Celebra la fama a Scévola, porque con valor y constancia puso el brazo a la llama de una hacha, para que se le quemase: y entran nuestros conquistadores en un volcán de fuego a sacar piedrazufre y dicen que no es nada: pues cuando no hubieran entrado en el volcán de fuego, sólo subir hasta la cumbre fue hazaña de inmortal renombre, y que hasta hoy no ha habido otro que suba, aunque lo han intentado algunos con grandes ayudas y prevenciones.

No nos engolfemos en este archipiélago, pues no se endereza mi historia a celebrar estas hazañas, basta apuntarlas así, para que conozcamos, que esta es desdicha general de la tierra; porque generalmente hablando las cosas grandes, ilustres y perfectas, siempre flaquean de alguna parte, ni sé si por la envidia que es extrínseca, ni sé si por ocasión alguna oculta intrínseca. Hoy cuando está tan grande, y tan extendido este reino padece el mismo trabajo: generalmente hablando son los ingenios tan vivos que a los once o doce años leen los muchachos, escriben, cuentan, saben latín, y hacen versos como los hombres famosos de Italia: de catorce a quince años se gradúan en artes y hablan en la facultad con la facilidad y presteza que suelen hablar en la doctrina cristiana. La universidad es de las más ilustres que tiene nuestra Europa en todas facultades.

Experiencia tiene ya de esto Salamanca, que se aprecia y se honra de tener la universidad por su hija: de ordinario tiene estudiantes, y catedráticos criollos, que así nos llaman: y al cabo de tantas experiencias preguntan si hablamos en castellano o en indio los nacidos en esta tierra. Las iglesias están llenas de obispos y prebendados criollos: las Religiones de prelados, las audiencias de oidores: las provincias de gobernadores, que con gran juicio y cabeza las gobiernan: y con todo se duda si somos capaces. La corte de España está llena de caballeros y eclesiásticas, que con gentileza e igualdad siguen la Corte en sus pretensiones: y con todo nos tienen por bárbaros.

El reino está lleno de títulos, hábitos militares, tantos y tan nobles caballeros que no se halla en España tronco noble, que no tenga acá rama, y tan cercanas que son dentro del cuarto grado y dicen que somos indios. De todo el mundo se desnaturalizan los hombres por venir a vivir a esta tierra, y cuando gozan de un temple del cielo, suspiran por el invierno de su patria: y siendo así, que no se ha visto en esta tierra hambre, peste, ni guerra, siempre viven descontentos: cuando están más ricos, más honrados, y con mayor estimación juran, así Dios me vuelva a mi tierra. Déjenme quejarse, pues tengo razón, y nadie se espante de tan gran digresión como aquí he hecho que es muy propio del que se queja ser prólijo.

Digo pues, que como siempre ha padecido esta tierra esta calumnia, fue necesario enviar una persona tal, que allá en España le diesen crédito: y así lo hicieron en todas las embarcaciones, que siempre que hacían despacho de importancia, era con persona tal, que pudiese persuadir lo que por allá era

increíble. De siete frailes que vinieron en la primera barcada, los seis fueron otra vez a España, y alguno de ellos dos veces hasta Alemania, pasando en esto inmensos trabajos como en su lugar veremos.



CAPITULO XIII

DE LO QUE NUESTRO PADRE VENERABLE HIZO EN ESPAÑA, Y DE LAS PERSONAS QUE TRAJÓ PARA EL MINISTERIO

Satisfechos quedaron todos de la elección, aunque muy enternecidos de la ausencia de su Padre: volviéronse luego todos a su ministerio, y como eran tantos los pueblos que administraban, y tantos los que nos pedían ministro, fue necesario mudar de estilo: y así volvió solo un religioso, donde antes había dos, pareciéndoles que vencida la primera dificultad bastaría uno solo, y a la verdad no bastaban muchos, sino que se acomodaban con el tiempo, y -lo abrazaba su caridad todo. Volvióse el Padre Coruña solo a las provincias de Chilapa, y Tlapa. A Occuituco el Padre S. Esteban, y que de allí visitase -a Xumultepec, Themoac, Zaqualpa, Tetela, Gueyapan, y Tuchimilco. El P. fray Jorge -de Ávila fue- a residir a Totolapan haciendo nueva erección de convento, y que de allí -visitase a Yacapixtlan, Xantetelco y Xonacatepec con toda la tlanahuac, a Tlayacapan, Atlatlauhca y a Mizquic que desde la primera vez que pasaron por- allí, nuestros religiosos habían perseverado pidiendo ministro de nuestra Orden. El Padre fray Alonso de Borja se volvió a Santa Fé, donde pasaba - una vida del cielo en- suma paz y aita contemplación: y admirame la perfección de estos Santos Religiosos, pues - siendo tan - trabajados como Marta no se quejaban del reposo con que pasaba la vida su hermana María: no hubo un Pedro tan curioso que preguntase: Híc autem quid?, como preguntó San Pedro por el Evangelista San .Juan, porque respondería Cristo: Yo me sirvo de esto, y quiero llevarlo por este camino, ¿ qué le importa, ni al envidioso, ni al curioso, ni aun al celoso tampoco? Pues al varón perfecto sólo le importa seguir a Cristo sin condenar los caminos que otros llevan. Llegóse el tiempo de la partida del Padre venerable, y salió de México a quince de febrero de 1535, y del puerto de San Juan de Lua día de Ceniza, y fue tan próspero el viaje que llegó a Sevilla el Sábado Santo: allí fue muy bien recibido, y muy respetado, porque además de su gran persona, era el aspecto admirable, el hábito muy estrecho, y de muy gruesa jerga a raíz de las carnes, los pies descalzos, y las palabras pocas, graves y compuestas y que ardían en los corazones de los oyentes: allí tuvo un grande alivio de su peregrinación porque halló seis religiosos, que el bienaventurado Santo Tomás de Villanueva, que era Provincial en Castilla, enviaba a esta tierra: porque luego que se vió electo el año de 34, en un capítulo que se celebró en Burgos, trató de despachar religiosos a estas partes, como en efecto lo hizo: con estos seis religiosos tuvo gran consolación nuestro Padre venerable: exhortólos de nuevo a la jornada, refirióles el estado que tenían las cosas, la necesidad que había de sus personas, el gran servicio que hacían a Nuestro Señor, con que quedaron muy alentados, y con nuevos propósitos se ofrecieron de nuevo a Nuestro Señor. Escribió con ellos una carta a los que acá quedaban, significándoles la satisfacción con que había dejádoslos, pensando que cada uno era prelado de si mismo, y que su ausencia no haría falta en cosa ninguna, que los llevaba en el alma, y los tornaría a ver lo más presto que pudiese, con otras palabras de regalo y erudición, con que estas partes pudieron entretener su soledad los huérfanos y trabajados. Salieron de Sevilla para San Lucas los seis religiosos, y el Padre venerable para Castilla. Bien diferentes fueron los viajes, -pues a nuestro Padre venerable ni a la ida, ni a la vuelta no le sucedió cosa que no fuera muy próspera, ni a- estos religiosos cosa que no fuese adversa. Son secretos de Dios, y el solo sabe el fin a que lo hace, pues caminando - los hombres a un mesmo fin los lleva por tan diferentes caminos. -

Embarcáronse en San Lucas los seis compañeros - a principio de junio, y tardaron de llegar al puerto de San Juan de Lua hasta siete de septiembre: pusiéronse en camino luego para México y como la navegación había sido larga y penosa, los caminos ásperos, y todo sin descansar y sin tener refresco alguno, - enfermaron todos de manera, que llegaron a México más para que los oleasen, que para que los curasen: uno se arrebató la muerte, que fue el Padre fray Lucas de Pedroza gran siervo de Nuestro Señor, y que al fin murió en la peregrinación por su servicio: los demás sanaron, y convalecieron presto con el gran regalo que tuvieron de la ciudad: luego se partieron todos a los conventos para que, en compañía de - los que allí estaban, aprendiesen la lengua y se ejercitasen en el ministerio. El Padre fray Nicolás de Agreda, uno de estos seis, y que venía por mayor de todos viendo que sus recaudos hablaban con el Padre venerable, que estaba en Castilla, ni los presentó, ni los abrió, hasta que volvió de Castilla; tanto era el respeto que al Padre venerable tenían todos, y tan loca la ambición de aquellos dichosos siglos. - -El Padre venerable llegó muy en breve, y con buena salud al convento de Salamanca, donde - fue muy celebrada su llegada, por los que allí le amaban y respetaban, y por los que ya eran discípulos de su espíritu en aquella casa. Allí pasó a Medina del Campo donde estaba el Provincial, que como queda dicho, era el bienaventurado santo fray Tomás de Villanueva. Nunca nuestro Padre venerable mudó, ni el hábito áspero, ni la santa costumbre de andar a pie, ni otra alguna de las asperezas, que en esta tierra usaba, de que todos se -ejemplificaban mucho, y se movían a su imitación. El bienaventurado Provincial le recibió con grande amor y veneración; oyó sus relaciones y - aprobo todo lo que, se había ordenado en esta tierra, dando infinitas gracias a Dios de ver que tenía tantos siervos. - tantos fieles, y tantas iglesias nuevamente erigidas donde fuese alabado su nombre. Dióle licencias amplias, para que escogiese los religiosos que le pareciesen más convenientes; y que - fuesen en el número todos los que alcanzase del Consejo. Jiizolo así nuestro Padre venerable, y escogió doce singularísimos varones, cuyos nombres están (a lo que creemos) escritos en el libro de la vida: dos de ellos entre los nueve de la fama, porque fueron de singular y rara santidad, de todos ellos iré haciendo memoria en sus lugares: ahora pondré aquí la lista para apercebir al lector a que espere de todos cosas grandes.

El primero fue nuestro fray Juan Bautista, que fue de los primeros que desearon la jornada, y se quedó por nuestra desgracia en Castilla. Ya entonces lo lloramos, y así me regocijó en el Señor ahora que se que viene. El segundo fue el Padre fray Gregorio de Salazar, que también fue de los primeros, y se quedó con harto dolor suyo por obedecer el mandato del padre Provincial. El tercero fue el Padre Francisco de Nieba que al presente era compañero del bienaventurado Provincial. El cuarto fue el Padre fray Juan de Alba, que después de haber estado en esta tierra casi cuarenta años pasó a las Islas Filipinas, donde trabajó mucho en la conversión, y murió en el Señor. Quinto el Padre fray Antonio de Aguilar, que fue muy gran ministro, y muy gran varón. El sexto el famoso varón fray Antonio de Roa, de cuya vida diremos cosas admirables. Séptimo su íntimo amigo, y gran discípulo en el espíritu fray Juan de Sevilla. Octavo fray Diego de San Martín. Nono fray Pedro Pareja. Décimo fray Agustín de Salamanca. Undécimo fray Diego de la Cruz. Duodécimo fray Juan de San Martín.

Hecha ya tan ilustre leva de religiosos, puso sus conatos el Padre venerable en hacer otro lance de no menor consideración, que fue buscar un hombre muy docto, y virtuoso, que leyese Artes y Teología a los religiosos: teniendo por cosa esencial y necesaria la de las letras, así para el lustre de la religión, como para resolver las grandes dificultades, que en esta tierra se ofrecían por momentos en materia de Sacramentos y privilegios. Era catedrático en la universidad un clérigo maestro en Artes, prueba bastante de

su gran suficiencia; y era maestro y ayo de los hijos del Duque del Infantado, que es bastante prueba de su mucha virtud: en éste puso los ojos el Padre venerable, por parecerle que era el que había menester. El caso era dificultoso, porque no parecía que querría dejar tan grandes puestos aunque le diesen la mejor iglesia de esta tierra, porque entonces más eran de trabajo que de utilidad. Fuese al Coro el Padre venerable, y negoció este, como solía negociar otros muchos negocios: hecha esta diligencia, se fue a hablar al maestro Alonso Gutiérrez, que así se llamaba: propúsole su negocio, y aunque al principio lo dificultó, últimamente quedó vencido, y se resolvió a pasar a Indias. Después refería el santo fray Alonso de la Veracruz, que así se llamó este maestro después que fue fraile, que desde que vió al Padre venerable se le aficionó, y que como le iba hablando en la materia, se le iba apoderando del corazón de tal manera que vino a hacer voluntariamente lo que su entendimiento condenaba, y lo que siempre juzgó por yerro manifiesto. Vínose al fin hasta Sevilla con los religiosos, y ajustóse tanto con ellos, que sólo en el hábito se diferenciaba.



CAPITULO XIV

DE ALGUNOS CASOS SINGULARES QUE LES SUCEDIERON A NUESTROS RELIGIOSOS MIENTRAS NUESTRO PADRE VENERABLE ESTUVO EN ESPAÑA

Rabioso estaba el demonio de verse repelido de su antigua prosesión, y como la había poseído en paz por tan largos siglos estaba corrido, y avergonzado de que le hubiesen vencido hombres al parecer tan flacos como eran los frailes, porque su ceguera llega a tanto, que ni conocía, ni querría confesar que obraban con virtud divina, que es la que sólo puede despojar al fuerte armado, que guardaba la casa, y defendía la posesión. Corrido pues de esto, procuró rehacerse (como dice Cristo)¹ y juntando otros siete espíritus peores tomó a hacer rostro, y empezó más cruda guerra. Parecióle buena ocasión esta, en que nuestro venerable estaba en España, y los nuestros sin caudillo, y sin fuerzas a su parecer: movió la plática con algunos de los que ya eran nuestros, y poco antes eran suyos: procuró reducirlos a su servicio y antigua adoración hablándoles visiblemente: porque es el primer paso, y la más segura negociación la de los cabezas, habló con los principales de algunos pueblos baldonándolos, y llarnándolos pusilánimes, fáciles, y de pechos mujeriles, pues a persuasión de unos frailes de poco momento habían dejado su antigua adoración, en que ellos habían nacido, y muerto sus mayores. Aseguróles su amistad, y que los sacaría a paz y a salvo de todo si abjurasen la ley nuevamente recibida y se tornasen a la antigua.

Entre los que habló fue a uno del pueblo de Yacapixtlan, con quien pudo tanto que se determinó a dejar la fe, y volverse al demonio. Iba el Padre fray Jorge de Avila (bien seguro de hallar novedad en el pueblo) a decirles misa el domingo, llegó el sábado, (costumbre que hasta hoy dura) por poder confesar a los enfermos, hacer rezar a los indios, averiguar casamientos, y hacer otras cosas tocantes a la doctrina: para que otro día a la misa esten los indios más dispuestos, Luego a la entrada del pueblo echó menos la gente que otras veces le salía a recibir: llegó a la iglesia a hacer oración y hallóla toda maltratada y sin barrer, cosa que sintió mucho y le causó gran novedad: salió al patio por ver si hallaba quien le supiese dar razón de la gente, y oyó un gran mitote, que es un baile entre los indios con que celebran sus pascuas y mayores regocijos: fuese adonde oyó el ruido y encontróse entre otros con un sacristán de los suyos, y preguntando la causa de aquel baile y de no haber aderezado la iglesia aquel día, respondió, que estaba todo el pueblo haciendo la fiesta del ídolo Texcoti, porque ya no quería el principal que fuesen cristianos, ni acudiesen a la iglesia, ni siguiesen la doctrina de los frailes: oyendo esto el Padre fray Jorge encogió los hombros, y volvió las espaldas con aquella ceremonia del Evangelio de sacudir los zapatos dejando la causa a Dios. Pocos pasos había dado este religioso cuando oyó un grande alarido del pueblo, que le obligó a volver la cabeza, y vio que se estaba ardiendo aquella casa sin que después se pudiese averiguar de dónde, o cómo había prendido, mas de que súbitamente había empezado a arder. No se pueden rastrear los motivos de la justicia de Dios, porque no del todo conocemos la malicia de una culpa, que es la que la irrita, y hace salir a Dios de su mansedumbre ordinaria. Bien vemos empero, que el espíritu de fuego fue de la ley antigua, y aunque aquel gran celador de la ley Elías abrasaba con fuego a los quincuagenarios era de aquella ley de rigor que se dió con fuego en el monte y se ejecutaba con fuego: pero la ley de gracia es ley de amor, que prende en los corazones, y no en las casas; y así una vez que los discípulos quisieron hacer bajar fuego del cielo en otra ocasión como esta, les reprendió su maestro diciéndoles: Nescitis cuius spiritus filii estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed salvare.¹ Es muy manso vuestro maestro, y no

quiere discípulos tan rígidos: si os recibieren enseñados, si no, volved las espaldas, y sacudid los zapatos: como lo hizo el Padre fray Jorge en esta ocasión: pero aunque el Padre fray Jorge hizo como ministro de la ley de gracia, fue el castigo de la ley escrita, porque lo debió de merecer la malicia de la culpa.

No se enmendó por esto aquel indio, antes se partió luego para México, dió querrela criminal ante la Real Audiencia, diciendo que habiendo ido el Padre fray Jorge de Avila a su pueblo, sin haberle dado ocasión alguna para ello se había limpiado los zapatos, y dicho ciertas palabras, con que le había quemado la casa y todo cuanto en ella había atribuyéndolo a arte mágica y diabólica. Luego se les traslució a aquellos señores lo que podía ser, pero por saberlo más de raíz enviaron a llamar al Padre fray Jorge de Avila, y sabido el caso dieron gracias a nuestro Señor, y prendieron al indio con ánimo de hacer una gran demostración, y ejemplar castigo, para que los demás escarmentasen: pero el Padre fray Jorge de Avila hizo tan importunas súplicas y 'tan valientes intercesiones, que libró aquel miserable indio del castigo que merecía, y lo volvió a su pueblo bien compungido de ver que le ayudaba tanto el que a su parecer era su enemigo: enmendóse el indio, y fue muy buen cristiano de allí en adelante. Y por aquí conoceremos la fuerza de la mansedumbre y de los beneficios, pues pudieron con este bárbaro 'lo que no había podido el' fuego.

Muy semejante a éste es otro caso que le sucedió en la Provincia de Tiapa, al santo fray Agustín de Coruña. Un 'día de nuestro Padre San Agustín que'por ser titular de aquel pueblo se celebra con gran solemnidad, y concurre todá la Provincia que es muy grande y de mucha gente. Hacían pues aquella mañana en el patio de la iglesia un mitote, o baile, de los que arriba dijimos: era él número 'de caciques y principales 'que allí 'bailaban ' lucido y grueso, la 'plumería vistosa, y el espectáculo que podía competir con los del pueblo romano; resonaban las voces de sus cantares por aquellas sierras, y respondían 'con ecos claros: puso atención a lo que cantaba el Padre Coruña, y reparó en que cantaban aquellos cantares que antiguamente tenían consagrados a sus dioses, sin querer cantar los que el Padre Coruña había hecho en alabanza de nuestro Padre San Agustín: costumbres que aquellos primeros Padres tuvieron con grandísimo provecho de las almas, como en otra parte diremos: temió el Padre Coruña a la multitud, o ya porque entonces estaban todavía bárbaros y fieros, o ya porque en estos mitotes se bebía y escalentaban mucho. Puso los ojos en el cielo el santo varón, pidióle con humildad remediase aquel caso, y no permitiese tan grande injuria: apenas hizo la oración, cuando cayó muerto un cacique, que era el que guiaba la danza y cabeza de aquella facción: paró de repente el baile, y con particular luz del cielo se persuadieron todos los indios a que había sido muerte en pena del pecado,' y arrepentidos todos pidieron perdón al santo Coruña, el cual les prometió hacer oración por ellos: y tornando albaile celebraron con gran regocijo la fiesta todo lo restante de aquel 'día.

En un pueblo que se dice Olinalá de la Provincia de Tiapa, y que en este tiempo era de la Doctrina de Chilapa, y ahora es beneficio de clérigos, había un ídolo a quien llamaban Tiacatecoloti nombre propio suyo, aunque ahora es común para todos los demonios; este tenía allí ciertos embajadores, que los naturales llaman Tlacamictlan con los cuales enviaba sus embajadas a los principales de todas aquellas provincias pidiéndoles plumas, copale, que es el incienso de la tierra, y algunos sacrificios. En esta ocasión hizo una solemne embajada con uno de ellos, llamado Xuchcatl, al señor de otro pueblo llamado Tlalcozauhtitlán, que hoy es también beneficio de 'clérigos, y era entonces de. nuestra Doctrina de Chilapa: en suma contenía la embajada una grande queja de 'que le hubiese dejado por hacerse cristiano: y que le hacía saber que no

estaba tan solo que tuviese necesidad de nadie: porque los de Tlaxcala y Teuhtlalco le' ofrecían sacrificios: y que los de Olinalá le adoraban en un cerro muy alto llamado Quauhazcatitián. de modo que si le enviaba a visitar más era amor que le tenía que necesidad. No le pasemos tan a buena cuenta tan grandes mentiras al demonio, y así advierto, que sólo esto último de Olinalá era verdad: pero es ya costumbre suya decir grandes mentiras a sombra de una verdad sola. Envióle también a decir que al cacique de Tlapa, que había poco que había muerto, él le había muerto sólo porque era cristiano: y que podía haber hecho lo mismo de él pues tenía la misma culpa, que ahora le pedía tornase a su amistad y servicio, pues era cosa que le estaba bien: y que donde no, entendiéndose que había de hacer con él lo que había con el otro gobernador y quitarle la vida.

El indio que ya era cristiano se encendió tanto en enojo y celo santo, que' sin reparar en las leyes de embajador, ni en las amenazas del que lo enviaba, embistió con el, y derribándolo en el suelo le dió muchas coces, diciéndole grandes injurias y vituperios a él y a quien lo enviaba. Reportado al fin el cacique hizo que le atasen al embajador de pies' y' de' manos, y que luego le atasen a un palo, o picota, que 'los indios tienen y usan mucho para castigar y asegurar sus delincuentes: y poniéndole guardas 'mandó que' le velasen hasta otro día' por la mañana para enviárselo al Padre Coruña, que era. Prior de Chilapa: hiciéronlo así los indios, pero fue tan sutil el demonio, que cuando vino el día todas las guardas estaban dormidos, y el indio no estaba en la picota. Sintiólo mucho el cacique y echando todos los indios del pueblo por aquellos caminos y barrancas para que le buscasen, al fin le vinieron a hallar bien escondido: trajéronlo al pueblo, y preguntando quién lo había desatado, respondió, que no sabía más de que por la mañana se había hallado entre aquellas malezas, donde había procurado esconderse de los muchos que le buscaban. Tornóle el cacique a atar y con grandes guardas lo envió a Chilapa, para que el Padre Coruña conociese de la causa.

Cuando llegó el preso no estaba el Padre Coruña en el convento, y así conoció de la causa su compañero, metiéndole en una celda del convento, porque le pareció más seguro carcelaje: púsole una cadena de hierro que acaso había allí, y procuró entender todo el caso haciendo la más apretada e importuna inquisición que pudo. Declaró de plano el lugar donde estaba el ídolo: los nombres de los cuatro embajadores y los sacrificios y ofrendas que le hacían de diferentes partes, en particular de la costa del mar del Sur. Poco duró el embajador en la cárcel, porque yendo aquel religioso un día a verle, como solía, halló menos al preso: y conoció claramente que aquella era obra del demonio: porque la ventana la tenía clavada, la puerta cerrada, sin que hubiese fiado la llave a nadie, y el preso con prisiones muy seguras. 'Conociendo' pues, que aquella obra había sido del demonio, no quiso aguardar a más, y así envió toda la relación al Padre Coruña, que andaba e'n la Provincia de Tiapa.

Viendo el Padre Coruña tan grave negocio, se partió luego al pueblo de Olinalá donde estaba todo el daño: en llegando les hizo un sermón de grandísimo fervor y espíritu en que trató de la verdadera y falsa adoración: y usando de la autoridad omnímoda se hizo inquisidor de aquel caso, y mandando hacer una hoguera grande en la plaza amenazó primero al gobernador, y luego a todos los del pueblo, de que los había de quemar allí vivos por relajos, e impenitentes, si no le entregaban aquellos cuatro embajadores, y le mostraban el lugar del ídolo. Fue tan grande la autoridad con que trató esto, y la severidad con que proponía ejecutar las penas, que le trajeron luego los cuatro embajadores; uno de ellos dijo que era bautizado, y que lo había hecho cuando se bautizó muy de corazón: pero que le había acosado tanto el demonio y hecho tantas amenazas, que últimamente se había tornado a reducir a su

servicio. Afirmó con grandes juramentos, que el tiempo que había sido cristiano, cuando despertaba se hallaba muchas veces colgado de árboles por los cabellos, y otras veces en unas barrancas muy profundas: y que así pedía perdón de su culpa, y remedio para aquella persecución. El Padre Coruña quebrantó el ídolo, quemó las ofrendas que allí había, que no eran de poca estima: por que entre otras cosas había plumería muy lucida. Mandó talar el monte, porque sabía que el demonio huye de la luz, y porque los indios no pudieran esconderse en su espesura, y prohibiendo apretadamente, que ningún indio pudiese subir a aquel monte. A los embajadores reconcilió, y para que el demonio no los maltratase más les puso unas vestiduras de mantas blancas, y en ellas pintadas unas cruces. Bendito sea Dios por todo, que ni los demonios volvieron más a perseguir a aquellos indios, ni en los indios se sintió otra vez aquella idolatría.



CAPITULO XV

DE CÓMO SE CAYÓ EL CONVENTO E IGLESIA DE CHILAPA, Y QUE LO HABÍA DICHO EL DEMONIO UN AÑO ANTES

El mismo obispo refiere otro caso notable que sucedió el año de 36, estando haciendo una calzada que va desde el camino real hasta la iglesia de Chilapa, donde estaba trabajando todo el pueblo por orden del Padre Coruña, que una india dijo a los que estaban allí, que para qué se cansaban, porque dentro de un año se había de caer todo aquel edificio. Corrió la voz, que los indios son estas materias flacos, y estaban entonces muy tiernos en la fe. Llegó la noticia al Padre Coruña y rióse. Pero por averiguar de donde había tenido la india el oráculo la mandó poner en la cárcel, y aún la aseguró en el cepo aquella noche temiendo por ventura lo que después sucedió. Otro día echaron menos la india, sin que muchos presos que estaban en la misma cárcel la sintiesen sacar, y fue el caso que la había sacado el demonio a unos cerros muy altos doce leguas de aquel pueblo. Puesta allí le pidió que en reconocimiento del beneficio le adorase y reconociese por su Dios. La india le respondió que era cristiana, y que no podía hacer aquello: en diciendo esto le dió una gran bofetada el demonio diciendo: quédate que no eres tu la que yo busco, otra tengo en el pueblo con quien me hallo muy bien, que es fulana, y dijo el nombre. La pobre india pasó lo que restaba de la noche temblando, porque al horror de la noche y del lugar se añadía el del demonio, que se había ido enojado, y no sabía si querría volver. Allí estuvo hasta que amaneció el día, y la pobre trató de venirse al pueblo: cuatro días y medio tardó en desandar lo que en un instante anduvo el demonio. Llegada al pueblo se fue al Prior, y le contó el caso. Averiguóse que era así lo que el demonio había dicho de aquella india, que tan ajustada vivía con su voluntad. Y preguntada por el otro oráculo de que se había de caer la iglesia, respondió, que yendo ella con otras indias a un tianguis, o mercado, se les había aparecido el demonio, y reñídoles por que eran cristianas, pero que él les derribaría la iglesia a aquellos frailes, porque no tuviesen donde vivir y que creyendo ella que aquello sería cierto lo había dicho.

Lo que más admira es, que dentro del año puntualmente a 11 de noviembre de 1537, se cayó el convento e iglesia de un grande terremoto, sin que quedase cerca en la huerta, ni en el patio, ni piedra sobre piedra. Muchas peñas se derrumbaron: las fuentes y los ríos de toda aquella comarca parecía que se habían trastornado: porque estaban hechas un barro espeso: el río grande de Tlalcozauhtitlán, que es caudalosisirno, corría hecho un cieno: los caimanes

salieron a la orilla todos cargados de barro, porque en realidad de verdad la tierra subía sobre el agua. Todo esto causó grande admiración y confusión a aquellas nuevas plantas: por que como el oráculo había sido un año antes, y tan famoso, y tan para temer los efectos, estaban los pobres indios confusos y amedrentados, y nuestros religiosos cuidadosos, porque tenían bien conocido cuán vehemente era la tentación. Nuestro Padre San Agustín en el libro de Divinatione daemonum. trabajó mucho en satisfacerla, y entre otras cosas dice de los demonios: Non soluni 'futura praedicunt daemones, verum etiam multa mira faciunt, quae quoniam homines dicere, ac facere non possunt, eos dignas quidarn quibus ser viant et quibus divinos honores deferant arbitrantur.

Y ya que pusimos' la dificultad, será bien satisfacer a ella, con la doctrina del mismo doctor en el lugar citado. Porque como él mismo dice, muchos cristianos. con gana de argüir ponen en cabeza de los gentiles sus dificultades. Magis contradicendo quaerere videntur quid paganis responderi

opporteret. Tomó nuestro Padre San' 'Agustín ocasión de escribir este libro de que un día de fiesta estando en la iglesia se le llegaron muchos a conversación, mientras se hacía hora de misa: fue la plática de Divinatione daemonum:1 y uno de ellos refirió aquel oráculo famoso del demonio, cuando mucho antes pronosticó la caída del' templo de Serapio en Alejandría. Encarecían mucho el caso, y ponían grandes dificultades en el. Y siendo así que ellos dudaban, ponían sus dudas en cabezas de los gentiles. Pues porque a mi no me suceda otro tanto., quiero satisfacer en breve: aunque la materia era tan gustosa, que cuando me dilatara 'en ella, fuera en gracia de todos, Sea la primera razón, que en lo natural son sapientísimos los demonios, conocen la inmutación de los aires, de los cuerpos, y de los tiempos, y por aquí conocen mucho antes lo que después ha de suceder. ¿Qué mucho? El marinero conoce la tormenta mucho antes que los navegantes: el labrador el agua que ha de haber a la tarde,' el día que amanece más sereno: el médico hace pronóstico cierto de la enfermedad, y no por eso los reverenciamos como a dioses; sólo confesamos, que saben más que nosotros: .y lo que más es, que el astrólogo sabe un año antes y muchos años antes si ha de helar si ha de llover; pues ¿ qué mucho que lo sepan los demonios? Demás de que como el demonio es tan viejo, y ha estado presente a .todas las mudanzas del tiempo tiene grandes observaciones: que aunque no son infalibles en cuanto se fundan en la experiencia,, son ciertísimas. Cada día vemos esto en los hombres viejos, que la experiencia de cien años les ha enseñado cosas, que parecen admirables, y así lo son las que los demonios dicen. No es esta leve con jetura para lo que vamos tratando, que el pronóstico de los, siete años en la edad del hombre, aunque no es infalible, por la mayor parte es cierto: y hombres muy cuerdos tienen observado, que el año de 41 es el de las desgracias, y el de 63 peligroso para la vida: y así los llaman climatéricos: y no hay más fundamento para esto, que el de la experiencia: los años bisieptos son desgraciados, particularmente en la mar Estos indios han tenido muchas observaciones, que nosotros hemos experimentado: cada cuarenta años dicen,' que hay inundación en México, y ya la hemos visto dos veces: cada tanto, 'hielo: y cada tanto seca. Pudo pues fundarse el demonio en alguna conjetura de éstas. Los temblores de Chilapa son continuos, como lo experimentamos cada día con general lástima: y tan grandes estos temblores, que nos derribó los años pasados el más hermoso edificio que había en todo el reino. Pudo tener el demonio observación de este temblor, porque sucede ordinariamente a tal tiempo; con ocasión de pocas aguas y muchos vientos y de extremada sequedad. Conocería también que aquel edificio iba falso, porque crecía con mucha prisa y sin maestro. ¿Qué mucho que adivinase su ruina? Esto un albañil lo hace.

CAPITULO XVI

DE CÓMO VOLVIÓ A ESTA TIERRA, Y LLEGÓ EN SALVAMENTO NUESTRO PADRE VENERABLE, CON LO QUE SUCEDIÓ HASTA SU MUERTE

Nuestro Padre venerable se despachó en España con tanta felicidad, que dió presto la vuelta, y llegó a Sevilla, donde halló aprestados los navíos que habían de venir a éstas partes: y así salieron de San Lucar con brevedad, y llegaron con salvamento al puerto de San Juan de Lua. Allí en el puerto que llaman de la Veracruz tomó el hábito de nuestra religión el maestro Alonso Gutiérrez, y por esto le llamó fray Alonso de la Veracruz. Venía ya este gran varón tocado de Dios desde un día que tuvo una larga plática con el Padre venerable en esta materia. Propúsole el venerable que tomase el hábito porque de allí se le seguirían a él grandes materias de merecimiento, y a nuestra religión y a todo el reino grandes comodidades. Oyóle el maestro, y respondióle que bien echaba de ver el amor que tenía a los religiosos, la devoción que tenía con la Religión, y la reverencia grande que a él le tenía, y yo también conozco (decía el maestro) lo bien que me estaría ese estado, y las ventajas que hace en la perfección: pero que no le había llamado Nuestro Señor, ni había sentido aquella interior moción, que precede para tan ardua empresa: y que pues en tan larga conversación y tan estrecha comunicación no se había movido para este estado, tenía por cierto que se, querría servir Nuestro Señor del en diferente ministerio: entonces le apretó la mano el Padre venerable y le dijo que se quedase con Dios, que presto vería cumplidos aquellos deseos. Apenas se apartó del Padre venerable, cuando sintió que se le abrasaban el corazón: entemeciése tanto, que fueron sus ojos dos fuentes de lágrimas: apretóle tanto esta vocación, que antes que pasasen dos horas se fue al Padre venerable rendido, pidiéndole con encarecimiento le diese el hábito. Todas las veces que este doctosísimo y santo varón contaba este caso lo juzgó por conversión milagrosa. En la mar no le quiso dar el hábito al Padre venerable, y así se le dió en la Veracruz luego que llegaron. De allí pasaron a México, donde llegaron a dos de julio de 1536 años.

Con cuánto gusto le recibieron todos, cuán celebrada fue su venida y qué visitado y reverenciado de toda la ciudad y de todas las Religiones bien se le representará al lector pues todos le tenían por padre. Los frailes no cabían de gusto: y así se juntaron todos a darle la bienvenida y a darse unos a otros el parabien: pero duróles poco la luz de la mañana y empezó desde luego a tumbarse el Sol. Fueron aquellas aclamaciones como las de Cristo nuestro redentor el Domingo de Ramos, que pararon en la muerte. Juntáronse a celebrar su venida y celebraron sus exequias. Llegó enfermo el santo varón y ya lo venía en el camino quebrantado del mar y de tan larga peregrinación: pero como el espíritu era tan grande, ni se quejó a los compañeros, ni dejó de hacer su jornada a pie, continuando en sus asperezas, y ejercicios; hasta que al fin rendida la carne a la enfermedad se dejó caer en la cama, para desde allí subir a los cielos como piadosamente se cree. Sentíanlo tiernamente todos y esforzábalos el siervo de Nuestro Señor con tan fervorosas palabras y razones tan tiernas, que aunque los consolaba en el corazón, les hacía reventar en lágrimas en vez de enjugárselas.

Llegó la hora postrera tan dichosa para los buenos y de tanta consideración para los vivos: y habló con los suyos tan amorosamente y con tanta suavidad, que según afirmaron todos, por todos los días de su vida les duró el regalo, y la memoria. Encargóles la perseverancia en la virtud, la caridad para los indios, los aumentos de la religión y el buen ejemplo de todos. Pidióles encarecidamente conservasen la disciplina en que los había

fundado: porque aunque las más provincias del mundo eran observantísimas, y lo era tanto la de Castilla, donde se habían criado: pero que para gente nueva como era la de este reino, para el oficio apostólico a que Dios les había llamado, y para corresponder a tan grandes beneficios y mercedes como Dios les había hecho, no bastaba la vida común, aunque fuese muy buena: sino que debían estrecharse más y procurar vida más perfecta. El que más debe, (les decía), más ha de pagar, y más ha de servir el que más ha recibido. Además de que siempre hemos de temer la declinación en todas las cosas que se sujetan al tiempo, y si no ponemos los principios de nuestra provincia en grande altura presto la veremos por los suelos. Nosotros a quien da Dios las primicias del espíritu debemos trabajar tanto, que los que Vinieren después tengan que imitar, y cuando el tiempo gaste mucho, quede también mucho, para que en todo tiempo sea Nuestro Señor servido.

Era un tierno espectáculo ver llorar tanto a los vivos, y tan sereno y tan gozoso al que ya se moría: llegaron todos a besarle la mano, y el santo varón los abrazó con tanto amor y tan grandes caricias como si estuviera en bodas. Pero ¿qué mucho, si lo alentaba la esperanza, y lo entretenían favores y regalos del cielo? Recibió con grandísima humildad y devoción los santos Sacramentos y estuvo tan perseverante en la oración, que olvidado de su enfermedad, y de la vida, por momento le hallaban arrobado, que era menester despertarle de aquel dulce sueño para curarle. Una noche de las de su enfermedad entraba un religioso a ver cómo estaba, y vió una cruz que le salía del rostro muy resplandeciente y subía hasta el techo y el siervo del Señor tenía el rostro hecha una llama en que parecía que se abrasaba. Viendo tal maravilla llamó a algunos religiosos que la vieses, y de la manera que la vió el primero la también los otros; y todos dieron testimonio de esta verdad. ; Oh dichosa muerte y enfermedad regalada! ¿Qué penas había de sentir el que tenía puesta como Jacob una escala por donde bajaban a consolarle, no ángeles del cielo como a .Jacob, sino el mismo Cristo Crucificado? ¿Cómo había de sentir su muerte, el que tenía puesta la escala para subir a la vida? Considerólo yo en esta ocasión como al Seráfico Francisco cuando el Serafín le imprimió las llagas, que aunque fueron sensibles para darle' a sentir' los dolores de Cristo nuestro redentor, pero con tan gran regalo, que no trocara aquel rato por todas las glorias del mundo. Aquellas llamas, que a nuestro santo y venerable Padre le salía del rostro, del fuego del corazón procedían, que encendido con la leía de aquel santo madero estaba hecho un Serafín.' Llamémosle en esta ocasión el Seráfico Francisco, y llamémosle de la Cruz, no sólo por su devoción, sino por tan insigne favor y por tan gran milagro como alcanzó de la Cruz.

De aquí pues le procedían a nuestro santo venerable aquellos arrobamientos, la seguridad, el fervor, y el gusto con que pasó toda su enfermedad, y la paz con que últimamente dio su alma al Señor. A la hora de la muerte vió ocularmente a las once mil vírgenes con su capitana santa Úrsula, de quien siempre fue devotísimo. Quedó su rostro hermoso y resplandeciente: quitáronle el hábito de su peregrinación' y pusiéronle otro para que quedasen entre nosotros aquellas ricas exubias. Está hoy guardado en la casa de Atotonilco, y a lo que parece en el hábito y según la relación era pequeño de cuerpo, el rostro aguileño, y compuesto. Murió a doce de julio del año de 36, siendo Pontífice Paulo Tercero, Rey de Castilla y Emperador de Alemania Carlos Quinto. Y General de nuestra Orden fray Gabriel Veneto. Provincial de Castilla el bienaventurado fray Tomás de Villanueva. Enterráronle en la primera iglesia, que teníamos en México de adobes, y trasladáronle al Capítulo, que está en el Claustro, y está en un arco en la pared que cae a la calle. Fue la traslación jueves 12 de diciembre de 1540, sintieron su muerte todos, y enterraron su cuerpo con la veneración, y piedad que se le debía: porque vivió y murió con general opinión de santo, halláronse a su entierro el señor Virrey

don Antonio de Mendoza, que para bien de esta tierra había llegado a ella el año antes de 35, halláronse también la Audiencia Real, todas las Religiones y la nobleza de la ciudad: esperando todos que les había de hacer mayores favores en muerte, que las que les había hecho en vida.

Ahora es tiempo de contar las heroicas virtudes de este varón apostólico, para que Nuestro Señor sea honrado en sus santos, y para que nosotros tengamos dechado que imitar. Y así lo haré en esta crónica con todos los varones que tuvo insignes: porque en el discurso de la historia sólo se ponen sus acciones públicas y que pertenecen a la república: sin tocar en las virtudes que como particulares tenían: ni en las penitencias que en orden así hacían. Y si hubiéremos de tocar las cosas de que en la historia se ha tratado serán comó en epílogo, para que puestas las virtudes juntas hagan un cuerpo más hermoso.



CAPITULO XVII

DE LA VIDA Y MILAGROS DE NUESTRO PADRE VENERABLE

Nació nuestro venerable Padre de padres cristianos y de notoria hidalguía en Ciudad Rodrigo.

Llamóse Alvaro todo el tiempo que vivió en el siglo: pusieron sus padres diligencia y cuidado en su educación y desearon mucho que fuese de la iglesia; y aunque en los tiernos años se dejó llevar por aquel camino, luego que empezó la juventud se aplicó más a las cosas del siglo: empezó a manejar algunos negocios con gran solicitud y cuidado: pero Dios, que le había criado para su casa, disponía muy de otra manera la cosa; porque en todo cuanto ponía la mano le salía adverso, cuando más trabajaba no cogía fruto, cuanto más abarcaba apretaba menos. Vivía con esto desabrido, y pensando muchas veces en ello no hallaba la causa atribuyéndolo todo como los demás hombres a la fortuna. Entre estas desgracias de fortuna, que tocan sólo en las riquezas, le sucedió una en que se halló tan apretado, que no hallaba camino para salir de ella. Aquí le estaba esperando Dios, para hablarle dentro de su alma y representarle los peligros del siglo y la vida segura de la religión; cuán en vano se fatiga el seglar que quiere acaudalar riquezas, pues está en la mano de Dios el dárselas: y con cuanta seguridad se pretenden las del espíritu: la diferencia que hay entre las unas y las otras riquezas en caso de que se alcanzasen las del siglo: porque en las del siglo no puede haber sosiego, pues se adquieren y se conservan con cuidados: las del espíritu en la quietud se aumentan y vive la quietud en ellas: y lo principal, que las del siglo son peligrosas para el alma, y caducas. para el cuerpo: las del espíritu siempre duran y siempre tienen premio.

La vocación fue tan eficaz, que desde luego se resolvió a tomar el hábito de nuestro Padre San Agustín; y luego sin detenerse le fue a tomar en el religiosísimo convento de Salamanca: entonces se mudó el nombre, porque se quería mudar en todo y ser hombre tan nuevo, que ni el nombre antiguo le quedase. Púsose fray Francisco de la Cruz, por la devoción grande que tenía con el Seráfico Francisco y con el madero santo de la Cruz., Desde entonces quedó clavado en ella él, para vivir abrasado en sus amores, y los afectos del viejo Adán para morir en ella. Ajustó la vida con el nombre y puso en ejecución sus propósitos: de manera que todo el convento tenía puestos en él los ojos con admiración de los pequeños y grande estimación de los grandes. Desde el día que tomó el hábito se ciñó al cuerpo un rallo y se vistió un jubón de cerdas sin quitarse el uno ni el otro cilicio por todos los días de su vida Su abstinencia era increíble su conversación dulce, su condición la más mansa que han tratado los hombres. Llegó el tiempo de la profesión, y corno crecieron las obligaciones, se aventajaba también en las obras; con la continua oración creció el espíritu y con el ejercicio se hizo robusto. De manera que ya era un dechado de perfección, y así hizo la religión un extremo con el, que fue hacerle maestro de novicios antes de ordenarle de Misa, y en una casa donde ordinariamente lo era una gran persona, o que había ya sido Provincial, o de otra semejante autoridad a esta. Ejercitó el oficio con gran satisfacción de todos y crió grandes plantas en la religión, con que la ilustró con varones esclarecidos en santidad y letras. Aquí le ordenaron de Misa, que fue avivarle la llama, porque empezó a vivir nueva vida, como si hubiera sido tibia la que hasta allí había vivido.

Hallábase en esta ocasión la casa de Salamanca muy necesitada y rendida a los grandes gastos que de ordinario tiene: o fuese por otro accidente de los que suelen padecer casas grandes: iba cada día creciendo la deuda y

rindiéndose el convento, no se hallaba otro medio para su restauración sino ponerle tal procurador que bastase. No piense el que leyere esto que se toca punto de poco fondo en la materia: porque en las casas que son tan grandes, de tantos y tan continuos gastos, la omisión de un procurador es fuego que consume hasta las raíces: porque muchos pocos y muy continuos hacen una muy grande suma, y cuando pudiera haber en la Religión procurador de cuya fidelidad se dudara no fuera tan dañoso como un procurador descuidado: y llegado un convento tan grande a rendirse son menester hombros de un Atlante para levantarlo. Esto traía con gran cuidado a los padres de aquel convento, hasta que se resolvieron a hacer Procurador al padre maestro de novicios fray Francisco de la Cruz: no porque fuese de más importancia esto temporal que aquello espiritual en que estaba tan bien ocupado: sino que para maestro de novicios había otros, y para procurador no le hallaban en esta ocasión.

Aceptó el santo varón con rostro alegre y humilde, sin reparar en que eran aquellas ocupaciones muy contrarias al silencio en que se había criado y a los ejercicios de la oración en que estaba tan hallado. Aquí es menester toda la autoridad del autor que escribió la vida de este varón santo, que fue el Padre fray Agustín de Coruña, también santo, cuyas relaciones son las que sigo en toda esta historia por haber sido testigo de vista y testigo digno de toda acepción. Dice. que este autor, que era a la sazón conventual de Salamanca, y vió que desde que le hicieron procurador, ni faltó del coro, ni a ninguno de los ejercicios virtuosos que antes tenía: salía fuera muy pocas veces, y gastaba tan poco tiempo fuera de casa, que ponía en cuidado a todos cuando negociaba. Muchas veces salió con él este autor, y de lo que entonces vió, y a todo lo que puede juzgar dice, que no puede entender sino que los angeles negociaban por él Valga esto por dicho de un hombre tan grave, tan docto, y tan santo. Pero cosa fue admirable que no puso pleito nunca para cobrar deudas por antiguas que fuesen, ni le vieron hablar alto, ni alterar con nadie en materia de dineros, ni perder su sosiego, ni mudar paso: y con esto desempeño la casa, y la tuvo con la mayor abundancia que jamás se ha visto. Para quien lo entiende, bien hecha de ver que es este gran milagro.

Llegó la fama de tan gran santidad a oídos .de las Excelentes de Aragón hijas del Católico Rey don Fernando, que eran monjas en el religiosísimo convento de Madrigal, que son de nuestra Orden, y deseosas de tener una persona tal con quien comunicar cosas de espíritu, le pidieron por Vicario de aquel convento. Esto sí repugnó el santo varón todo lo posible; porque se juzgó por incapaz de tener a su cargo tantas almas esposas de Jesucristo, y de que había de dar estrecha cuenta a Nuestro Señor. Húbolo al fin de aceptar, porque el padre Provincial era en esta parte mandado, y juzgaba que era la petición justa y la persona muy conveniente para aquel oficio. Allí pasó con gran suavidad de vida, gran gusto, y aprovechamiento de aquellas señoras monjas, y con grande amor y estimación de las Excelentes hasta que Dios le llamó para el Apostolado de estas iglesias. Ya lo que de aquí en adelante se pudiera decir está ya dicho; y así sólo diré, que todo lo restante de su vida fue inculpable ciertamente; la oración continua y fervorosa, el celo ardiente y las penitencias asperísimas: su vestido fue aquel rallo y cilicio de cerdas, que se puso cuando tomó el hábito, una túnica y un hábito de jerga muy gruesa, y tan estrecha, que más parecía mortaja que hábito. Por mucho que fuese el sol y el bochorno del camino, ni se desahogó de la ropa, ni dejó de orar como lo tenía de costumbre en poblado: los pies descalzos con unos alpargates, el caminar a pie, el dormir en una tabla angosta, y para reclinar la cabeza un trozo de madera: perpetuamente guardó la abstinencia de la Religión, porque no le vieron comer fuera de la hora. Ayunó siempre miércoles, viernes, y sábado, y todos los viernes de adviento y cuaresma, y las vigiliassolemneshabía a pan y agua, entonces era a tortillas y agua: el sueño era muy poco, y donde quiera que se hallaba se levantaba a maitines él solo y se iba al coro si lo

había, y si no pasaba en su celda con los mismos ejercicios que si fuera en el coro: ningún día dejó de decir misa habiendo altar, y cuando caminaba, en descubriendo algún lugar donde sabía que lo había, volvíase a la compañía que llevaba y con rostro alegre decía: mañana tenemos boda. En poniéndose en el altar eran tantas y tan regaladas las lágrimas que derramaba que caían hasta el suelo sin estorbarle ni a leer ni a otra ninguna ceremonia de las que se hacen: la suavidad de la condición era extremada; su conversación eficaz y dulce. De aquí vino que le empezaron a imitar todos sus compañeros en el hábito, en las penitencias y en todas sus acciones. De manera que toda la Provincia entonces vestía, comía, y vivía como el Padre venerable.

Tuvo particular espíritu de profecía, grande eficacia y suavidad en las palabras: como se echó de ver en la conversión del Padre Oseguera en Burgos, y al P.M.F. Alonso de la Veracruz dos veces: en Salamanca, para que viniese a esta tierra, y en la mar, para que tomase el hábito. La primera vez que vino a estas partes estando en San Lucar para embarcarse andaba fuera en algunos negocios tocante a su embarcación: supo por el espíritu de profecía que una mujer que estaba en la posada, donde los religiosos estaban, se había aficionado ciegamente de uno de los religiosos que en su compañía traía, el cual se había quedado solo estudiando, para predicar el día siguiente: aguardaba ocasión la mujer de que la posada quedase sola, para entrarse en el aposento: el vigilante pastor, que conoció el riesgo, no quiso aguardar a experimentar la fortaleza del religioso, ni dejarle en tan gran peligro, que lo es el de la ocasión: y así le dijo al compañero, que era el Padre Coruña: vámonos hermanos, que importa al servicio de Dios que nos vamos, aunque dejemos esto que importa menos. Cuando llegó a la posada el santo varón, llegaba también la mujer a la puerta del religioso, que estaba estudiando. Turbose de ver que la había visto, y el siervo de Dios la llamó aparte, y la reprendió tan amorosa y tan eficazmente que quedó arrepentida y enmendada: de manera que se pudo volver luego a la plaza a negociar seguro de que no volvena. La segunda vez que volvió a España caminaban juntos él y un médico, que había ido desta tierra. Una noche entre otras hizo el pobre doctor como flaco, y ofendió a Nuestro Señor con una mujer, luego otro día el santo varón le reprendió a solas el pecado como si lo hubiera visto; el doctor quedó confuso, y avergonzado; confesóse su culpa y prometió la enmienda y publicó a todos el caso.

Cierta persona mujer, de fuerte y calidad, vivía muy afligida porque vivía su marido celoso, y tenía la pasión tan ciego que había dado crédito a sus imaginaciones. Entendiólo así la buena señora, y aunque la buena conciencia la podía asegurar, con todo temía el suceso, y sentía en extremo el haber de perder la vida y la honra estando inocente de la calumnia: fuese al santo varón, contóle su trabajo y pidióle remedio: él la consoló y la aseguró diciendo que no había de permitir Dios que padeciese su inocencia: porque aunque algunas veces permite la persecución de sus siervos, para ejercitar su paciencia, pero que no dejaba nunca ahogada la verdad. Hacía extremos la buena señora diciendo que ya había tomado todos cuantos medios eran posibles y ninguno había bastado: a esto le respondió el santo varón, que se fuera segura a su casa y confiase en Dios que presto la sacaría de aquel trabajo. Fuese la pobre mujer a su casa: y el Padre venerable al coro; pidióle a nuestro Señor librase la inocencia y consolase aquella afligida mujer que se venía a sus brazos como a puerto seguro. Allí le fue revelada al santo varón la causa de estos celos: que eran un testimonio que cierta persona apasionada le había levantando a la pobre mujer, a que el marido había dado crédito; fuese desde allí el santo varón en busca del marido, y proponiéndole la causa de sus celos el quién y por qué había levantado el testimonio a su mujer. Quedó el buen caballero confuso y asegurado de sus celos, porque conoció que sólo Dios había revelado una causa que estaba tan oculta. Antes que volviera a su convento

quedaron los dos casados en paz, reintegrado el amor y ofrecidos a la devoción de su bienhechor, y tan buena y tan firme la amistad, que en todos los días de su vida no tuvieron otro sinsabor de celos.

Después de muerto fue cuando este santo resplandeció en más milagros. Un indio natural de México, mercaderejo rico y muy ladino, enfermó, confesóse con el Padre fray Antonio de Aguilar gran siervo de Dios y a persuasión suya se hizo llevar al sepulcro del santo venerable. Allí hicieron oración por él el Prior y todos los religiosos y el indio prometió a Dios de dejar su hacienda y el siglo y servir en el convento todos los días de su vida, si por intercesión de aquel santo le daba salud. Instantáneamente la consiguió, y fue tan entera, que sin volver a su casa, se quedó en el convento donde sirvió con gran devoción y humildad todos los días de su vida. Sucedió este milagro el año de 1540.

Estando el Padre fray Jorge de Avila, el año de 41, enfermo de una grave enfermedad, desahuciado de todos los médicos de la ciudad, que desconfiaron de su salud, pidió que por su consuelo le llevasen al sepulcro del Padre venerable aquella noche en que todos pensaban que había de morir. Concediósele por su devoción, y puesto allí pidió encarecidamente que le dejasen solo. Empezó a hablar con el santo; y pasósele la media noche en esta continua oración. A aquella hora se adormeció, y vió entre sueños que salía del sepulcro el bendito fray Francisco de la Cruz todo resplandeciente, y llegándose a él le dijo: Siervo de Dios, no tengas pena, que para que emplees la vida en servicio de aquel que puso la suya en la Cruz, te alarga la vida. Y le dió dos golpes en las espaldas con que echó por la boca gran cantidad de podre, de una. apostema que le reventó con los golpes. Quedó bueno y sano, y sin enfermedad alguna, y el enfermo se levantó, y por su pie se subió sin rastro de la enfermedad pasada.

Otro insigne milagro hizo en el convento de San Agustín de México donde estaba un novicio muy desconsolado y con gran deseo de salirse. Andaba vacilando cómo lo haría sin que lo viesen, porque le empachaba la vergüenza de pedir sus vestidos y temía las santas amonestaciones de su maestro y de otros padres que en aquella ocasión procuran consolar al desconsolado y persuadirles que perseveren en la virtud comenzada. Estando en estos pensamientos se le apareció el demonio y le dijo que no tuviese pena, que él le sacaría del monasterio sin que nadie le viese. Vino el pobre novicio a confiarse de él sin reparar en los daños que le pudiera hacer tan declarado enemigo. El demonio le metió por una verja de las del coro antiguo, que era bajo, y le llevaba por la iglesia adelante, pasando por el sepulcro del santo varón con quien este novicio había tenido devoción, por lo que había oído decir de él y porque estaban tan viva su memoria entonces, que era éste el dechado que ponían a todos los religiosos, para que le imitasen. Salió el santo varón del sepulcro y en saliendo huyó el demonio que hasta allí había llevado por el brazo al novicio.' Cogióle del mismo brazo el santo varón y reprendiéndole amorosamente la temeridad que había hecho de fiarse del padre de las mentiras. Luego le consoló y animó a la perseverancia, y le llevó y metió por la sacristía abriendo las puertas, y acompañándole hasta que le dejó dentro del claustro, adonde le hallaron después los religiosos, y admirados de verle en aquel lugar, el novicio contó públicamente el caso. Diósele entero crédito por ver cerradas todas las puertas y haberle visto todos a prima noche en el noviciado y a media noche en el coro, de manera que el novicio no podía haber llegado al claustro si no era con tan gran milagro. Otro milagro muy parecido a éste hemos de contar en la vida de nuestro Padre Maestro Veracruz. Para allá remito al lector.

CAPITULO XVIII

DE LO QUE SE ORDENÓ EN LA JUNTA DEL AÑO DE 36

Volviendo pues a nuestra historia digo que después que aquellos religiosos hicieron las exequias de su Padre, les pareció que debían tornar a su ejercicio; y componer las cosas de la Provincia, prosiguiendo el camino comenzado. Juntáronse todos para ver los papeles, y recaudos que había traído el Padre Agreda, que hasta ahora no se habían abierto, por venir dirigidos al Padre venerable, (como arriba dije) y para ver otros papeles que el Padre venerable traía de nuestro reverendísimo Padre General, de que tampoco se tenía noticia, hasta que el Padre venerable los entregó de su mano. Estos segundos eran tan amplios, que se echó muy bien de ver la autoridad y eficaz negociación de nuestro venerable, pues negoció todo lo que quiso no sólo en Castilla, sino en Italia. Ordenaba pues nuestro reverendísimo, que si les pareciese a los Padres que estaban en esta tierra, se dividiesen de los de Castilla erigiendo Provincia distinta e independiente del provincial de Castilla. Empezaron a discurrir los Padres sobre este punto, porque se dejaba a su elección, y aunque es tan natural a los hombres hacerse cabezas, y aumento conocido de las Provincias, el no estar sujetas a otra; con todo les pareció que era muy temprano, y que quedaría con razón quejosa la Provincia de Castilla, a quien tenían por madre, y en quien experimentaban tan piadosos oficios: y que cuando cesasen todas estas razones, había otra tan valiente, que esa sola les obligaba, que era, el ser Provincial de Castilla el bienaventurado santo Tomás de Villanueva, a quien era gloria estar sujetos: y no era bien que esta provincia perdiese tan glorioso blasón como tenerle por Provincial. En este parecer concurrió la mayor parte de 'aquella congregación y echarán de ver los que suelen manejar estas materias, cuán honda corría el agua entonces y cuán sin ambición, pues pudiendo ser cabezas, lo renunciaron y quisieron estar sujetos los que pudieran ser 'independientes, renunciando una división de Provincia, que tanta solicitud suele costar y con tanta fuerza de brazos se suele ejecutar. Pero consultado con la razón, miraron más por la conveniencia de la comunidad y no se dejaron llevar de particulares intereses ni del camino común por donde todos caminan. El Padre venerable no traía orden de otra cosa, porque pensando elegir Provincial con autoridad de nuestro Generalísimo no había traído otro orden del Provincial de Castilla.

Abriéronse luego los papeles que el Padre Agreda trajo, que eran del Padre Provincial de Castilla, en que nombraba por su Vicario Provincial al Padre venerable y en su ausencia, o por su muerte, al Padre fray Jerónimo de S. Esteban. Con esto dieron todos la obediencia al Padre fray Jerónimo de S. Esteban, y porque el Provincial de Castilla ordenaba que se eligiesen cuatro difinidores, para que juntamente con el Vicario Provincial proveyeran todo lo que acá se había de hacer, sin tener recurso a España, así en la provisión de los priores, como en todo lo demás del gobierno de la provincia, dándoles para esto toda su autoridad. En virtud de esta carta eligieron cuatro difinidores, con los cuales el Padre Vicario Provincial ordenó todo lo tocante a la Provincia.

Lo primero que ordenaron fue, que por cuanto las comisiones y autoridad delegada acaba con la persona o con el oficio que la concedió y que por esta razón era visto acabar el Vicario Provincial de esta tierra, el día que acababa el Provincial en Castilla, y que del nuevo Provincial no se podía esperar tan en breve nueva comisión, que el Provincial y difinidores eligiesen un Vicario Provincial que los gobernase el ínterin, que el Provincial de

Castilla nombraba otro. Esto confirmó después el Padre Provincial de Castilla con todo el Difinitorio: y agradecidos de lo que la Provincia había hecho de no quererse sustraer de su obediencia, dieron toda su autoridad para que de allí adelante el Vicario Provincial y los difinidores, priores y discretos, pudiesen elegir Prelado que los gobernase: aunque siempre con dependencia de Castilla, en lo que tocaba a la confirmación y otros mandatos.

Ordenaron que se guardasen inviolablemente los mandatos de nuestro Padre venerable, y que se prosiguiese con la recoleta, que los había fundado, sin dispensar ni alterar en cosa alguna.

Ordenóse que dejasen la casa de Santa Fé, porque juzgaron, que aunque allí había mucho que gozar, había empero poco que trabajar, por ser todos los indios que allí estaban ya convertidos y bien enseñados. Y que se emprendiesen algunas nuevas conquistas donde la necesidad fuese mayor y más ardua la empresa. De donde se conocerá claramente, que el fin que entonces tenía nuestra religión no era de acomodarse sino de buscar las almas por las mayores asperezas, y dificultades: pues que dejando el mejor puesto de la Nueva España, se entraron por las más ariscas y más remotas tierras.

Lo primero en que pusieron los ojos fue en la conversión de la sierra alta, donde hasta entonces no había entrado la luz del Evangelio; y para esto nombraron por Prior al Padre fray Juan de Sevilla y por su compañero aquel monstruo de santidad fray Antonio de Roa, de quien ya cantó la fama, y yo diré con admiración y espanto, en su lugar.

Emprendióse también la conversión de los Otomites, enviaron por Prior de Atotonilco al Padre fray Alonso de Borja, que es el que quitaron de Santa Fé: fueron por sus compañeros fray Gregorio de Salazar y fray Juan de San Martín. Fue nueva conquista esta, porque aunque está en los llanos y ya había sonado por lo menos en sus contornos la voz del Evangelio, al pueblo de Atotonilco no había llegado, ni a la sierra de Tututepec hasta donde llegó la voz de este varón apostólico, ni en la mayor parte de los Otomites, porque como la lengua era tan difícil, la gente tan ruda, y tan humilde estando entre los pies, y a los ojos de todos se había perdido de vista y estaban olvidados.

A la provincia de Chilapa se volvió aquella viva centella fray Agustín de Coruña, y porque ya el número de los religiosos era mayor y la Provincia de Tlapa muy grande y de diferente lengua, y por esto pedía asistencia de ministros, Pusieron allí por Vicario al Padre fray Juan Bautista, a quien tantos años había esperado esta tierra, para que con su vida y ejemplo la alumbrase. Hizo el santo varón tan grandes extremos, que últimamente hubieron de poner allí otro Vicario y nuestro Bautista se fue por súbdito teniendo siempre en la boca las palabras del gran Bautista, Non sum dignus, y el Me oportet minui que le duró todos los días de la vida con la más profunda humildad que se ha conocido.

CAPITULO XIX

DEL SITIO Y ENTRADA QUE NUESTROS RELIGIOSOS HICIERON EN LA SIERRA ALTA

Fue la conquista de la sierra de las más arduas y difíciles que tuvimos, por el sitio y circunstancias. Corre esta parte de sierra, que llamamos alta, desde Metztlán por la parte del norte con tan altas y tan continuadas serranías, que con ser esta nuestra América tan doblada y fragosa, tiene por excelencia nombre de la sierra alta: verdad sea que tenemos otra, que está también a nuestra administración, que se llama sierra baja, que en opinión de todos los que las andan es más áspera y de más peligrosos caminos. Pero llamóse ésta de que ahora hablamos sierra alta, porque está más septentrional y metida en el norte. Poblaron la sierra alta indios tlaxcaltecos, y que tenían su origen de pueblos de sierras, en Aztlán, y así más se aficionaron a buscar sierras donde vivir: su lengua es mexicana, aunque inculta, de manera que en comparación de tlaxcaltecos son como aldeanos de Castilla en comparación de toledanos. El temple es fresco y por esto más tolerables de andar aquellas sierras: fueron del Imperio Mexicano, desde que el Rey Itzcoatl los rindió, y sujetó. Estaba esta tierra llena de gente desde las cavernas más hondas hasta los riscos más encumbrados, sin tener población alguna, ni más casas para su vivienda que las cavernas y riscos con que se abrigaban, haciendo cuando más y mejor unas sombras de fajina, que a penas los defendía de las inclemencias grandes de aquel cielo. En fin ellos vivían en sepulturas como muertos, porque el autor de ¡a muerte, dice San Pedro Crisólogo hablando del demonio, ya que no da muerte a los suyos gusta de que vivan como muertos en sepulturas. De esta manera pasaban una vida triste aquellos pobres indios en poder de su tirano dueño (*nec auras hinc metuunt, cupiunt que; dolent, gaudent que, suspiciunt, clausae tenebris, etc., carcere caeco*). Para sus enfermedades, para sus temores, y lo que más es, para sus gustos no tenían ni más anchurosos, ni más alegres puestos: y así advierte aquí mi Padre San Agustín que aun el poeta había dicho mala nientis gaudia Porque, ¿ qué gusto puede tener el que no ve la luz del sol?

Luego a la entrada de esta sierra está una, que dió harto que pensar a los que la vieron por estar señalada con la señal de salud, que es el Tao tan bien cortado y en una punta tan elevada, que no parece que la pudieron labrar otros que los ángeles: a su lado está una Luna de la misma obra, de donde tomó nombre aquel pueblo que se llama Metztlán, porque Metztlí quiere decir luna, teti, piedra; y así Metztlán quiere decir la luna sobre la piedra. El lugar donde están esculpidas estas dos imágenes y la escultura, son tales que admiran a los que las ven: y dan bien que pensar a los que buscan su origen; porque además de ser el lugar muy alto, está en una peña tajada, donde no parece posible que hayan llegado hombres. La figura de la Cruz es esta T, labrada a cuadros como tablero de ajedrez, en un cuadro del color de la peña, que es blanquisca, y el otro de un muy perfecto azul, hasta hoy tan vivo, que ni la antigüedad e inclemencias a que está, ni la distancia ni el aire que siempre está por allí turbado con continuas lluvias, nada lo destempla, para que a los ojos no parezca finísimo. El tamaño de la cruz desde abajo es de un codo; pero según la perspectiva debe de ser grandísima, porque el que menos le echa de distancia son tres cuartos de legua. La luna que está a su lado es del mismo corte y colores: y aunque entonces se hicieron grandes diligencias, nunca se pudo hallar el origen de estas imágenes. El Padre fray Esteban de Salazar en sus discursos del Credo refiere, que halló en aquellos tiempos indio

de ciento veinte años, el cual dijo que vencía su memoria y la de sus padres y abuelos. Y por buen discurso se concluye una muy grande antigüedad: porque la fundación del pueblo de Metztitlan es antiquísima, y habiendo tomado nombre de aquella luna que le hace frente, se colige claramente la grande antigüedad de la escultura.

Algunos hubo que quisieron probar de aquí que había habido en esta tierra alguna noticia del Evangelio antes que nuestros predicadores viniesen a ella, y que esto podía ser desde el tiempo de los Apóstoles, según aquello del salmo *in omnem terram exivit sonus eorum*. Y que aquella cruz de la sierra había sido cortada por ministerio de ángeles, y hacían conjetura que los demonios para borrar aquella memoria habían esculpido la luna a otro lado: a la manera que los gentiles movidos también del demonio habían puesto en el lugar del Calvario, donde estaba la Santa Cruz, una estatua de Venus para profanar el lugar y borrar la memoria de la Cruz: hasta que la piedad de Santa Elena la descubrió y quebrantó el ídolo. Como quiera que ello fuese, los indios reverenciaban a la luna sin parar mientes en esa otra señal que estaba a mano derecha: hasta que Dios fue servido, que por ministerio de nuestros predicadores menguase aquella luna y empezase a alumbrar la cruz que como Sol permanece. Y ciertamente, que aunque las conjeturas no tienen fundamento bastante, y así no podamos afirmar con certidumbre ninguna de las cosas que en esta materia se ofrecen, no podemos negar sino que les fue a nuestros predicadores de gran consuelo y ayuda esta imagen. Por que viendo la señal de la Cruz en la frente de aquellas serranías, luego concibieron grandes esperanzas de que Dios los guardaba con particular providencia y les prometía particulares auxilios: y para con ios indios fue de grande ayuda: porque teniendo ellos creído que tenía aquello particular deidad, si sola estuviera la luna, entonces tuviera más dificultad la predicación, y ahora se estuviera el ídolo en su altar, porque no es posible borrarla del lugar donde está. Y con estar allí también esculpida la cruz fue fácil persuadirles la menguante de su luna, la declinación de su imperio, la obscuridad de sus supersticiones y la salud y Reino de la Cruz.

Siendo tan hermosa la frente de esta sierra, eran sus entrañas tan malas, 'que estaban todas llenas de demonios, que como buharros habían buscado aquellas soledades y como infernales víboras sus vivares y cavernas. Y a la verdad, una criatura condenada, ¿ qué ha de hacer, sino buscar las más solas y más inaccesibles sierras? Allí (como digo) había asentado su corte el príncipe de tinieblas en aquellas cavernas oscuras, donde apenas se ve la luz del sol. Por esto dice Sócrates (como refiere Platón) que a Plutón llamaron en griego triste vel tenebrosus, y temiendo el nombre le pusieron Plutón. Pero; ¿ qué importa (dice) que le muden el nombre, si él no muda de' costumbres? Pues siempre busca la vivienda triste, obscura, sola y desviada. O maxime noctis arbiter, umbrarum que potens, dijo uno. Añadíase a esto que, como habían desterrado a los demonios de los llanos donde ya se había predicado el Evangelio y enarbolado el estandarte de la Cruz, ellos se habían retirado a la sierra, como de ordinario les sucede a los vencidos, que retirándose del vencedor y huyendo de sus victoriosas banderas se recogen a lugares inaccesibles, donde pueden estar defendidos, ya que no con sus fuerzas, por lo menos con el puesto. Como cuando los moriscos se retiran a las Alpujarras de Granada y los negros cimarrones a los alcubucos. Así lo averiguó después el santo fray Antonio de Roa, que en todos los lugares donde una vez se dijo misa y donde estaba enarbolado el estandarte de la Cruz huyeron estas arpías infernales, sin que jamás osasen volver a aquellos lugares. Y como quiera que ellos iban ya huyendo de los llanos, no les quedaba ya otro lugar donde retirarse, sino esta sierra, y por ello eran tantos los que en esta sazón huían en ella.

Por aquí se podrá entender la dificultad que tenía la empresa; porque el puesto era inaccesible, o ya por lo profundo, o ya por las cumbres, porque aquellas sierras tocan en los extremos: los indios bárbaros y desencuadrados: los demonios muchos y que habían llegado al extremo de la desesperación; porque echaban de ver, que si de allí los desviaban, no les quedaba ya más recurso que despeñarse en el mar del norte; como lo hicieron otra vez cuando sacándolos Cristo nuestra vida, de los cuerpos de muchos endemoniados, se entraron por permisión suya en una piara de ganado prieto y se arrojaron en el mar, como si toda aquella agua bastara para apagar su fuego.

Aquí pues entraron el Padre fray Juan de Sevilla y el bendito fray Antonio de Roa, corriendo por estas sierras como si fueran espíritus. Unas veces subían a las cumbres como si los llevara el carro de Elías, y otras bajaban a las cavernas, en que tenían tan gran dificultad, que para bajar se ataban unas maromas por debajo de los brazos, quedándose arriba algunos indios, que traían de paz, para guindarlos hasta llegar a lo más oscuro y más desvido del camino, en busca de aquellos pobres indios, que de todas maneras vivían en las tinieblas.

Hallaban gran dificultad en ellos, porque antes que entraran nuestros religiosos les había hecho el demonio muchas pláticas, representándoles la obligación que tenían a conservarse en su religión antigua, que viesen los grandes trabajos que padecían ya los de los llanos, después que habían mudado de religión, que ya ni el cielo les daba sus lluvias, ni el sol los miraba alegre, ni los podía sufrir la tierra. De estas mentiras les dijo a osadas: y como si fueran verdades, estaban tan persuadidos los indios y tan acobardados, que aun oír no los querían. Escondiánseles por aquellas breñas huyendo de la vida que les ofrecían.

En esto pasaron un año entero sin hacer fruto alguno, ni tener a quien predicar, de que se desconsoló tanto el santo Roa, que se determinó a dejarlos y volverse a España; no porque le hiciese volver atrás la dificultad de la cosa, sino porque se persuadió a que serviría mejor a Nuestro Señor en su primera vocación, y que debía de tener guardado aquel trofeo Nuestro Señor para Otro, como en su vida diremos.

CAPÍTULO XX

DE LA CASA DE ATOTONILCO Y DE COMO EL PADRE FRAY ALONSO DE BORJA PREDICÓ EN TODOS LOS OTOMITES

Al pueblo de Atotonilco fue el Padre fray Alonso de Borja donde era bien menester su personal y grande espíritu, por ser la lengua otomí, que es la más difícil que se halla en esta tierra, ni aun en todas las que se conocen, según afirman grandes lenguatarios. Porque además de ser la pronunciación de muchos vocablos dentro de la garganta, que nuestros ministros llaman en su arte, guturales, la cortedad de los términos es tanta, que en cada uno hay muchas significaciones. De modo, que en decir un mismo vocablo alto o bajo, aprisa o de espacio, tiene diferente significación. Allégase a esto la rudeza de los mismos indios, que es la mayor que se ha conocido; de modo que con ser generalmente los indios tan bárbaros, en particular los que no son de México y de sus contornos, son los otomites en comparación de todos los demás sayagueses y aldeanos; y por esto no tenían los primeros ministros quien les enseñase la lengua: porque ni aun ahora nos entienden en ella con haber ministros grandes lenguatarios y que han trabajado mucho en esto. Con todo tienen hecho arte y vocabulario, catecismo y muchos sermones, en que se explican los artículos principales de la fe y las más grandes doctrinas para las costumbres.

Esta lengua aprendió el Padre fray Alonso de Borja en muy poco tiempo, y la predicó con grandísimo fruto, porque los indios allí recibieron muy bien la fe y la profesaron con mucha devoción. Desde este pueblo corría este varón apostólico por toda aquella Provincia, que se extiende por la parte del noroeste en unas grandísimas llanadas, las cuales estaban tan pobladas de gente, que con ser las casas de estos pobres unos bohios estrechos, hechos de pencas de maguey, que apenas cabe en ellos un hombre, cubrían aquellas llanadas tanto que no parecían muchos pueblos, sino una población sola: y aunque estos llanos están tan cerca de México, estaban entonces olvidados y deshechados; o ya por la bajeza y rudeza de los indios, o ya por su esterilidad, porque en todos ellos ni hay río, ni un solo árbol. Los panes son muy cortos, porque llueve allí pocas veces; sólo se sustentaban los indios de unos magueyes que servían de todo. Ahora es la más bien poblada Provincia, de mejores conventos y de mayor comercio: porque se descubrieron en aquel país las ricas minas de Pachuca y otras algunas; y se ha hallado que es la más fértil tierra, más a propósito para ganado menor, que hay en todo el mundo; pero entonces (como decíamos) era la más despreciada de lo descubierto.

Aquí entraron nuestros religiosos buscando almas, y al fin lo hallaron todo, porque ahora tenemos en esta Provincia ilustrísimos conventos. Hacía su asistencia el Padre fray Alonso de Borja en Atotonilco, y desde allí corría todos estos llanos hasta la sierra de Tututepec, donde la naturaleza puso lindes y términos mudándose en todo y por todo. Pero la caridad que abarca más y nunca se estrechó con ningún límite, hizo que en esta ocasión pasase el Padre fray Alonso de aquellos límites penetrando toda la tierra. Porque corría también en ella la lengua otomí entre otras cuatro, que también corren por sus confines. Esta fue la más ardua empresa de todas, porque a la dificultad de la lengua y a la rudeza de los indios se añadía la aspereza de las sierras, que son fragosas, montuosas, y lluviosas con extremo. Añadiase a esto una gran multitud de fieras que andaban por aquellas espesuras haciendo tan grande daño en los indios, que ahora ya en nuestros tiempos hubo año que murieron en sus garras más de doscientos cincuenta indios, de que se hizo información con el fin que después veremos.

Corría entonces opinión, y hasta ahora corre entre muchos, de que aquellos tigres y leones eran ciertos indios hechiceros, a quienes ellos llamaban nahuales; que por arte diabolica se convertian en aquellos animales y hacian pedazos a los indios: o ya por vengarse de algunos enojos, que les habían dado: o ya por hacerles mal: condición propia del demonio y efecto de su fiereza. De esta arte diabólica se vieron algunos rastros en nuestros tiempos, porque el año de 79, siendo muchos los daños y vehementes las sospechas, apretaron a muchos indios y ellos confesaron su culpa y fueron ajusticiados por ello. Con todas estas experiencias y pruebas ha habido muchos que duden en estas transformaciones, y dicen que como aquella tierra es montuosa cría todas estas fieras, las cuales encarnizadas hacían tan grandes daños. Y que haberse persuadido los indios a que eran los hechiceros transformados en ellas, era poca capacidad: y haber confesado aquellos miserables tan grave delito nacía de flaqueza en la tortura confesando lo que no habían hecho y padeciendo muerte por delito que no habían cometido.

Yo en este caso sigo una admirable sentencia de mi padre San Agustín hablando en esta materia: el cual, refiriendo ciertos sueños y transformaciones de estas, dice que las cree porque se las dijeron hombres de verdad, y esto basta cuando una cosa no es imposible. Hace ad nos non quibuscum que qualibus credere puntaremus indignum, sed eis referentibus peruenerunt, quos nobis non existimaremus [uisse mentitos. Porque si una cosa no es imposible, y la dicen muchos, o la dice alguno, barbaridad es no creerla como dice Aristóteles: y si la dice algún hombre de crédito y de verdad agravio le hacemos en no darle credito. Y ciertamente que el que no cree estas cosas que otros vieron, que nace de cortedad de ingenio o de poca lección y erudición, pues condenan por imposible lo que muchas veces ha sucedido.

En los tiempos de mi padre San Agustín se contaban cosas admirables de unas mesoneras de Italia, que convertían a los pasajeros en jumentos para traer a su venta lo necesario: paja, cebada y todo cuanto se trae de acarreto de las ciudades: y luego los tornaban a su misma figura, para que comprasen lo que (Silos mismos habían traído. Y en nuestros tiempos las brujas de Logroño hacían de estas transformaciones tantas, que ya ninguno dudara de ellas: pero lo que es más admirable, es lo que cuentan graves autores que sucedió a los griegos, cuando se volvían a su patria dejando abrasada a Troya, que muerto Diómedes en el camino se convirtieron todos sus compañeros en aves: Non fabuloso, poetico que mendacio, sed histórica atestatione confirmans, (dice mi padre San' Agustín) y afirman más, que sepultándole en el monte Gargano hasta hoy andan aquellas aves volando alrededor del templo tan reconocidas de su capitán, que se van a una fuente y traen agua en el pico para regar aquel templo, en señal de reconocimiento. Y si por el camino pasan algunos griegos vuelan sobre ellos amigablemente, como dándoles el bien venido, congratulándose de que son de su nación; y si son extranjeros les hacen tan cruel guerra con el pico, con las alas y con las uñas, que los ponen en gran riesgo. Para persuadir esto Marco Varrón trae otras cosas maravillosas de la famosísima Circe: en la Arcadia era muy ordinario convertirse los hombres en lobos y en leones. Esto de los nahuales, o hechiceros de Tututepec, lo dijeron tantos, que esto sólo bastaba para creerlo. El haberlos condenado la justicia a pena de muerte es la mayor probanza que puede haber: y temeridad el condenar a aquellos jueces, que es de creer que harían bastante diligencia. Nuestros frailes que han sido ministros allí y son también jueces del foro interior, todos han tenido por cierto esta transmutación. De manera que en esto no hay que poner duda, antes es provechoso saberlo, para si alguna vez los demonios hicieren algunas transmutaciones de estas en tierra de gentiles, vean los indios que no nos admiran, ni las tenemos por maravillosas; y les podamos dar razón y causa de estos efectos, que tanto los espanta y admira.

Asentemos cuanto a lo primero una verdad, que el demonio no puede más de lo que Dios permite en pena de nuestros pecados o para mayor mérito de los suyos: de modo que cuando más cosas destas experimentásemos, o cuando las temiéremos, entonces hemos de recurrir más a Dios, abrazar su fe y procurar servirle, pues es él solo el que nos puede librar de tan astuto y tan poderoso enemigo. Quanto quippe in hace imma potestatem daemonum maiorem videmus, tanto tenacius mediatori est inhcerendum, per quem de immis ad summa conscendimus Lo segundo presuponemos que el demonio ni toca, ni puede tocar en la sustancia del hombre. De modo que al hombre ni lo puede volver león, ni al león lo puede hacer hombre. Y no sólo se entiende esta conclusión en cuanto a la parte superior del alma racional, pero ni aun el cuerpo del hombre ni el cuerpo del león no los puede formar. (Tampoco puede como esto). Y así hemos de reducir todo lo que hace a la imaginación, donde pone el demonio tan varia y tan viva imaginaria, que al hechicero le está pareciendo que es león. y los que lo encuentran también juzgan que encuentran un león; porque a los unos y a los otros les pinta la fantasía de aquellos colores, moviendo los espíritus sensitivos donde se guardan las especies sensitivas de lo que alguna vez vieron, como enseña santo Tomás, y esto no es mucho, que la naturaleza lo hace moviendo humores, como lo experimentamos en los sueños, en que se representan tan al vivo las casas que parecen verdaderas; y el mismo hombre cuando hace memoria 'de lo que una vez vió reduce las especies tan vivas, que parecen que las torna a ver: y en un vidrio triangulado por los colores con que los tiñe el arte ve un hombre torres, paisajes, colores y arboledas. De modo que no es mucho que pueda el demonio que es sutil y artificioso lo que por acá es tan común.

Lo que más ordinario hace el demonio con estos hechiceros y con las brujas es que ellos se quedan durmiendo en su casa o en otra parte oculta, y que allí sueñen sus antojos y desvaríos que se volvió león, que va por tal camino, que encuentra con tal indio, y que hace esto y aquello; y a la verdad ni ha salido de su casa, ni ha hecho nada: el demonio es el que sale al camino, el que entra en el aposento y el que ejecuta todo el sueño del hechicero: no porque verdaderamente se vuelva león el demonio, sino porque lo pinta en la fantasía del que lo encuentra; y así se viene a reducir todo a la imaginación. Pero ¿qué importa que sea aparente la figura, si los daños que hace son verdaderos y reales? Porque verdaderamente quitan la vida al pobre caminante o al que más descuidado duerme por manos de aquel león infernal, cuyas garras siempre quisieran despedazar al inocente.

Otra conjetura hace San Agustín nuestro padre tratando de aquellas aves del monte Gargano sobre el templo de Diómede, que es muy a nuestro propósito, y es que en aquella región se crían naturalmente aquellas aves, y lo que hizo el demonio fue quitar la vida a aquellos pobres soldados, digo yo que porque no gozasen el triunfo de sus victorias, y hecho esto se revistió en todas aquellas aves y las trajo a que anidasen en aquel templo que ellos mismos edificaron, para sepulcro de Diómedes. El las instiga para que vayan por el agua y rocíen la sepultura del capitán desdichado, él las mueve a que piquen a ¡os bárbaros y adulen a los griegos y todo a fin de engañar aquella miserable gente, para que reverencien por Dios al que sólo fue buen soldado. Esto también podemos entender que sucedía en la sierra de Tututepec, donde por ser montuosa se crían muchos tigres fieros por su naturaleza. Pero no dudo sino que hacían muchos daños por el antojo de aquellos hechiceros, que tomaban cruel venganza de cualquier enojo que les daban por este camino. Y aun salían

por sus antojos a esta cruel montería llevados de la cruel condición de su dueño. Quedaríanse dormidos en casa soñando el caso de la manera que sucedía, y revestido el demonio en algún tigre verdadero haría el lance muy a su salvo y muy a gusto del hechicero.

Juzgue ahora el lector, que por el uno o el otro camino que esto se hiciese era la más peligrosa empresa la que nuestros religiosos acometieron en estas montañas y más para temer de cuantas ¡os ministros evangélicos habían experimentado, porque además de la dificultad que tendrían en arrancarla de los pechos de aquellos indios hechiceros, todo el resto del púeblo estaba tan amedrentado que no los osaban enojar, porque en ninguna parte estaban seguros. Y los mismos ministros evangélicos podían temer algún mal suceso si no fiaran tanto de la providencia divina, que los tiene en su protección y amparo. Y para consuelo de los ministros evangélicos contaré aquí un caso que a mi me contó no ha doce años un religioso de mi Orden, gran ministro de aquella sierra de Tututepec y gran lengua otomí y totonaca.

Testificaba que había confesado un indio de Temapachi en la Provincia de Tamiahua, el cual había muchos años que usaba de esta arte diabólica, y hablase arrepentido de su pecado, y vino a buscar su remedio a aquel convento por un caso notable que le sucedió. Fue el caso que estaba por beneficiado en el pueblo de Ternapachi un clérigo varón virtuoso y celoso de la honra de Nuestro Señor, aunque de muy dura condición, (según el indio decía) y no debía de ser sino que reprendía y castigaba sus vicios y por esto le aborrecía. Determinóse este indio a quitarle la vida, como la había quitado a otros, transformándose en perro o en otro animal doméstico hasta entrar en su aposento cuando el clérigo durmiese y quitarle allí la vida. Dos noches acometió a entrar en su aposento con diversas trasformaciones y ninguna de ellas pudo entrar, porque estaban a la puerta dos indios mancebos y de muy hermoso rostro, que le guardaban la puerta y le amenazaban de muerte todas las veces que acometía a entrar. Bien pueden dormir seguros con tal guarda; que si todos los hombres tienen un ángel de guarda, vulgarmente se dice que los prelados tienen dos: y aunque para esto ni hallo testimonio de santo, ni razón que convenza, a la puerta de este beneficiado los veo y la piedad me mueve a que crea todo lo que se endereza a mi bien. Al lecho de Salomón sesenta fuertes lo guardaban, omnes tenentes gladium, et ad bella doctissimi, qué mucho que guarden dos al que sirve a la iglesia de ministro!

CAPITULO XXI

DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA PROVINCIA EL AÑO DE 37

Llegado el año de 37, les fue forzoso a nuestros religiosos juntarse para elegir prelado conforme a la acta que el año antes habían hecho; porque acababa a cuatro de mayo la comisión del Padre Provincial de Castilla, y ese día debían elegir un prelado, que con título de Vicario Provincial, gobernase en el ínterin que venía comisión del nuevo Provincial de Castilla. Fue electo el Padre fray Nicolás de Agreda, que fue el que en la segunda barcada vino por mayor; religioso muy docto y muy celoso del bien común. Después volvió a Castilla, y se halló en el capítulo que aquella provincia celebró en Dueñas el año de 43; fue uno de los escudriñadores de la elección y en aquel capítulo salió electo por Prior de Pamplona, donde murió santamente.

En este capítulo se tomó casa en el pueblo de Tiripitio en la provincia de Michoacán: dista de la ciudad de México 45 leguas hacia el poniente. Son todos los de Michoacán descendientes de los mexicanos, que fue la postrer familia que vino a poblar esta tierra, y de camino se quedaron allí algunos, enfermos, y algunos niños y viejos. Los mexicanos pasaron adelante dejándolos allí desamparados y solos. De esto se irritaron tanto aquellos indios, que mudaron lengua y traje. Crecieron tanto que se vino a hacer un extendido y opulento imperio, que fue del Cazonsi señor de Michoacán. La lengua es tarasca, fácil y copiosa; y así la aprenden los religiosos con gran facilidad y la predicán con copiosísimos frutos. Fueron a poblar a Tiripitio el Padre fray Juan de S. Román y el Padre fray Diego de Alvarado, que después se llamó fray Diego de Chávez y murió Obispo electo de Michoacán. De aquí tuvo principio una muy ilustre y religiosísima Provincia, que creciendo en número de casas, en magníficos edificios levantó cabeza, y se dividió de esta otra nuestra, compitiendo con todas las del mundo en todas aquellas cosas que la pueden hacer ilustre.

También se tomó casa en Ocuila, pueblo en el Arzobispado, dista de la ciudad de México 12 leguas hacia el poniente declinando algo hacia la parte del Sur. Fue grandísimo pueblo y único en la Nueva España, porque no se sabe que haya otro de su lengua; fue familia que vino por sí a poblar ochenta años antes de la conquista, poco más o pocos menos, y por esto no se había extendido mucho. Estaban repartidos en ocho pueblos, y aunque la cercanía era tan grande, por la dificultad y singularidad de la lengua no había sonado entre ellos la voz del Evangelio: pero con el celo de nuestros religiosos y el favor divino la supieron presto, y los indios recibieron la fe y han salido muy buenos cristianos y muy dados al culto divino. Y así tenemos allí una muy suntuosa iglesia y convento, tanta y tan buena música de los mismos indios, que pudiera competir con una muy ilustre Catedral.

Partieron todos los religiosos a proseguir los unos, y otros a empezar nuevas conquistas espirituales: pero volvieron presto a hacer otra junta por orden del Padre fray Diego López, que fue electo en Provincial de Castilla, el cual confirmó lo que antes había ordenado su antecesor en las cosas tocantes a esta provincia: y en lo que tocaba a proveer de prelado, ordenó que se eligiese conforme a nuestras constituciones con título de Vicario Provincial y que se eligiesen definidores y priores, etc. Salió electo el Padre fray Jerónimo de S. Esteban segunda vez a diez de agosto, el año de 38, de quien después diremos mucho.

Mandó en esta ocasión el Padre Provincial de Castilla en virtud de santa obediencia, que en todos los conventos hubiese por lo menos cuatro religiosos, y que si no hubiese copia de ellos, que dejasen las casas menos importantes. Obedecieron luego, aunque se les representaron grandes inconvenientes en la ejecución del mandato; y así se redujeron las casas a cinco, una casa en cada provincia, ordenando que desde allí acudiesen a visitar todos aquellos pueblos, que estaban en nuestra administración. Poco duró este orden, porque las cosas violentas no permanecen; y no sé si aquella obediencia fue muy meritoria, porque pudieran. aquellos santos religiosos, como quienes tenían la cosa presente, informar al Padre Provincial de Castilla de los inconvenientes que tenía su mandato y la imposibilidad que había de acudir desde el convento a la salud de tantas almas que estaban en pueblos tan distantes. Y que dejarlos era poca caridad, y aun impiedad conocida, y administrarlos imposible. Pero obedecieron quizá por no escandalizar al vulgo, que como no penetra el fondo de las cosas se escandaliza cuando los religiosos no obedecen. Y es que no saben, que el rescribir a sus superiores, y advertirles de las dificultades e inconvenientes que estando tan lejos no pueden reparar, esto no es inobediencia, sino permisión del derecho y voluntad de los mismos superiores. No quiero quejarme de la resolución con que los superiores ordenan desde España, y resuelven materias que no tienen entendidas; o ya porque suenan diferentes en la relación, o ya porque la relación es falsa, que es lo que el derecho llama obrepción, y subrepción, o sea porque están encontradas con otras, que imposibilitan su ejecución, que toca en materia de estado: digo que de esto no me quejo, porque es general injuria que padecen todos aquellos que están distantes de su primer motor y de la suprema cabeza que los gobierna; y así es forzoso que dure siempre, y que la sufran los que vinieren en estas Provincias tan apartadas. Porque siendo así que todos los estados tienen esta dependencia, todos han de padecer este trabajo.

Este año vino nueva cómo el Sumo Pontífice Paulo III, había convocado concilio general en la ciudad de Mantua, para dar asiento en las cosas de la religión cristiana, que las tenía turbadas Lutero, y nó se habían podido concluir en la Dieta de Augusta, antes se dividieron en tantas sectas, que tuvieron bien en qué escoger los hombres perdidos, que sólo buscan su antojo en las cosas de la religión, y nuestro Emperador Católico, que tenía entendido que no tenía ya otro remedio la cosa, había pedido, e instado que se convocase un concilio general, que con autoridad infalible resolviese todas aquellas materias. Pues como el reverendísimo obispo de México don fray Juan de Zumárraga tuviese hechos ciertos apuntamientos acerca de las cosas de la Nueva España, y él no pudiese hacer la jornada, le pareció necesario enviarlos al concilio con una persona de letras y autoridad, con quien pudiese comunicar su dificultad, para que esta persona llegándose a uno de los señores Obispos de España se encargase de proponerlas en el concilio. Para esto puso los ojos en el Padre fray Juan de Oseguera, que era celebradísimo predicador y muy docto. Condescendió la Provincia con tan justa demanda; y así se partió a España donde llegó en salvamento.

Y aunque en este negocio del concilio no tuvo el Padre fray Juan buen despacho, por haberle sobreseído la junta, por las guerras continuas entre el Emperador y el Rey Francisco de Francia, en los negocios que tocaban a la Provincia, negoció bonísimamente; porque en el primer navío que se despachó de España envió once religiosos. Encarécese mucho esta diligencia, y agradeciéndola mucho la Provincia, porque el Padre Provincial nuevo estaba muy de diferente parecer. Juzgaba que se desfloraba la Provincia de Castilla, con la continua saca de tan graves religiosos, y nuestro Oseguera le vino a convencer representándole la muchedumbre de almas que en este nuevo mundo había, la gran necesidad de ministros, los colmados frutos que cogían, y los declarados favores que Nuestro Señor les hacía; con que le convenció y aficionó tanto,

que ya el Padre Provincial solicitaba la causa. Vino por mayor el Padre fray Juan Estacio, de nación portuguesa, gran letrado y gran religioso, y con quien esta Provincia bastara a quedar muy honrada. Después diremos de su gran persona y heroicas virtudes.

Alcanzó también el Padre Oseguera de su Majestad una gran merced y gruesa limosna para las tres Órdenes, que fue el aceite con que arden todas las lámparas del Santísimo Sacramento y el vino con que se dice todas las misas. Hasta hoy dura esta limosna, y haciendo consecuencia han alcanzado la misma merced todos los ministros del Evangelio en estas partes y en las Islas Filipinas. Quisiera tener la suma de esta gruesa limosna, para que se entendiese la forzosa obligación que todos tenemos de pedir a Nuestro Señor la vida y salud de su Majestad y la felicidad de su imperio: pues a la obligación de vasallos se llega la de capellanes. Dejó otras limosnas, que continuo hace, costeadando todos los religiosos que pasan para ministros de esta tierra y de las Filipinas. Los ornamentos y la plata que nos ha hecho: las iglesias, y conventos que nos ha edificado, porque ahora sólo se ofrece tratar de esta merced, que en la ocasión presente nos hizo, que además de ser grande, como es continua, es la más cuantiosa. A sola nuestra Provincia se dan cada año de está limosna de seis a siete mil pesos, conforme crece o mengua el precio del aceite y vino. A la de Michoacán cinco mil, que son doce. A la orden de nuestro Padre Santo Domingo deben de caber otros doce. A la de nuestro Padre San Francisco veinticinco o treinta mil pesos cada año; y todo esto se le debe a los buenos oficios, y solicitud del Padre fray Juan de Oseguera.

CAPITULO XXII

DE CÓMO VOLVIÓ EL BENDITO FRAY ANTONIO DE ROA A LA SIERRA ALTA

No estoy olvidado de la cosa que más cuidado dió a esta Provincia, que es la conversión de la sierra alta: antes deseaba volver a la historia, porque me tenía picado ver que se retirase el más valeroso de nuestros capitanes sin haber hecho alguna buena facción en ella. Digo pues, que el Padre fray Juan de Sevilla se quedó solo entre aquellas sierras con algunos pocos indios que había llevado de los llanos, sin que en muchos meses se hubiese mejorado el tiempo. Daba voces en aquellos desiertos, y aunque la voz era de virtud, porque era de Dios, ni los montes se humillaban, ni se levantaban los valles, ni se mejoraban los caminos: todo estaba cerrado, sordo y arisco, pero no por esto levantaba la mano de la empresa ni se cansaba de predicar, ni de esperar. El Padre fray Antonio de Roa luego que se volvió de la sierra comunicó su espíritu con el Padre Provincial; y debióle de dar tan buenas razones que alcanzó licencia para volverse a España: y porque entonces no había embarcación se fue a Totolapa en el Marquesado a esperarla. Halló allí el número de los fieles muy crecido, la fe de los indios muy viva, y por esto los religiosos muy alegres, no porque descansasen ya de sus inmensos trabajos; que el labrador cuando coge, no trabaja menos, que cuando siembra; pero trabaja con gusto y con aliento. Así halló a aquellos religiosos solícitos en enseñar la doctrina, bautizar catecúmenos: de que el santo varón tuvo santa y piadosa envidia: tocó con las manos lo que antes había entendido mal, y quedó persuadido a que los indios ni eran incapaces de la doctrina, ni se daban al aire las voces, sino que se sembraban en tierra fértil, donde se cogían copiosísimos frutos. Estaba en aquel pueblo un mestizo con quien el santo varón empezó a comunicar cosas de la lengua mexicana, y como con luz infusa empezó a hallar facilidad en ella, copia y elegancia. Y séase por la buena ayuda que allí tenía, o porque Dios le quiso abrir entonces los tesoros que antes le había cerrado, el santo varón supo con facilidad la lengua y cobró tanto amor a los indios, y tan gran gusto en su administración, que propuso de tornar a la sierra y ofrecer a Nuestro Señor sus fuerzas y su vida en aquel ministerio. Comunicólo en aquella junta que se hizo el año de 38, y con gusto de todos y con la bendición de su prelado tomó a asaltar aquellas encumbradas sierras, de que ya una vez había sido repelido. .

Puesto allá, y entendida la esquivez de los indios, y la causa que había para ella, que eran las continuas pláticas y fieras amenazas del demonio, quiso coger el agua en su fuente y hacer la herida en la cabeza declarando la guerra principal contra el demonio. Empezó a poner cruces en algunos lugares más frecuentados del demonio, para desviarlos de allí y quedarse señor de la plaza. Sucedió como el santo lo esperaba, porque apenas tremolaban las victoriosas banderas de la Cruz, cuando volvían los demonios las espaldas y desamparaban aquellos lugares. Todo esto era visible y notorio a los indios; porque (como decíamos) hablaba el demonio con ellos familiar y visiblemente. Y como veían que desamparaba su antigua posesión, era fácil de entender que era más fuerte el que le vencía, y que los podría defender de sus amenazas el que con tanta facilidad lo ponía en huida.

Entre los indios dura hoy la tradición de un caso raro, que por grande se ha venido derivando de padres a hijos, y es, que en el pueblo de Molango había un ídolo famoso que se llamaba Mola, el cual habían traído de Metztlán mucho tiempo había, y era tutelar de todas aquellas sierras, príncipe y cabeza de todos los demás ídolos. Y así tenía alrededor de su templo gran número de

casas de los sacerdotes y mucha otra gente, que servían en su templo. A este acudían de todas aquellas sierras con ofrendas y solemnes sacrificios, y él daba familiares respuestas y oráculos, con que toda la multitud le respetaba y servía muy de corazón. Echó de ver el santo fray Antonio de Roa que estaban aquí los nervios y fuerzas de la guerra, y que serían bien reducirla a singular certamen. Fuese allá acompañado de los indios que tenía ya a su devoción, que no eran pocos. Citó para el caso a los sacerdotes del ídolo y a toda la multitud, que por curiosidad se convocó al espectáculo: a la manera que el Profeta Elías en aquel solemne desafío (llámemosle así) que hizo a los sacerdotes del ídolo Baal, hizo nuestro campeón la misma plática del Profeta a todos aquellos indios, y para dejarlos del todo desengañados, se llegó al ídolo y le preguntó quién era y que dijese él mismo si era Dios o criatura suya. Respondió el ídolo con voz triste y dejativa que no era Dios, sino criatura la más vil y miserable de toda la naturaleza, porque aunque la había criado Dios noble y rica, por su culpa estaba despojado de todas aquellas gracias y ardía miserablemente en el infierno. A esto le replicó el santo Roa, dime los padres, los abuelos y todos los ascendientes de estos indios que te han adorado ¿dónde están? Respondió entonces con voz terrible y fiera, (de que parece que se estremecían los montes): todos están en el infierno ardiendo, porque negando la adoración al verdadero Dios me la daban a mí. Entonces le mandó el santo Roa que dejando aquel ídolo de piedra dejase ya de engañar y dar respuesta a aquellos miserables indios. Y volviéndose a ellos les hizo un fervoroso sermón, y movidos los indios con lo uno y con lo otro arremetieron al ídolo y lo hicieron pedazos. Y allí en aquel mismo lugar se hizo la primera iglesia, que era pequeña; con que nunca más volvió el demonio a aquella su antigua posesión. Después se mudó la iglesia, y la pusieron en el lugar donde hoy está, porque es más alto, y más acomodado para el asiento del pueblo. Esto que he contado es de relación de los indios, que por tradición de sus padres lo refiere por cosa indubitable.

CAPITULO XXIII

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, Y CUÉNTALE ALGUNOS MILAGROS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Empezaron nuestros religiosos a tener grandes auditorios, y siguiendo el primer intento que era de derribar al enemigo y quitar los estorbos, procuró el santo varón persuadir a los indios que el demonio no podía quitarles las lluvias, ni las había quitado en los llanos, que fue aquella gran mentira que el demonio les persuadió, para que no oyesen a nuestros predicadores. Y para persuadirles esta verdad a los indios les refirió algunas historias de que ya ellos tenían noticias y eran que cuando faltaban las lluvias y se hacía alguna procesión en que salía la Cruz, luego, llovía, porque era llave que abría y cerraba, no sólo las nubes, sino los cielos, de la manera que lo había menester la tierra: y que el año de 28, siendo muchas las lluvias, tanto que se anegaban los planes y los caminos, se habían hecho procesiones en México y en Texcoco, y luego cerraron. Y con estos ejemplos y con lo que los indios veían se empezaron a reducir a la fe, pero tan amedrentados del dominio, que no se osaban apartar de los lugares donde había cruces, porque andaban los demonios tan celosos, que apenas se apartaban de aquellos lugares cuando se les aparecían y los maltrataban de palabra amenazándolos con las obras.

De donde los demonios quedaban del todo desterrados, era de aquellos lugares donde una vez se decía misa. Y así lo averiguó el santo fray Antonio de Roa, en toda aquella sierra, y por esto se empezaron a reducir a pueblos aquellos indios, cosa que parecía imposible, y que aún después de convertidos tendría suma dificultad, por estar ya connaturalizados en aquella triste vivienda. Pero como el demonio los amedrentaba tanto, y se hallaban seguros en los pueblos donde ya se decía misa, ellos mismos se recogían como palomas perseguidas del milano. Y de aquí debió nacer (no lo dudo) la gran devoción, el culto y reverencia, la confianza, y amor que generalmente se tiene en esta tierra con el Santísimo Sacramento del altar y con el árbol de la Cruz. Porque fueron estas las armas con que los ministros alcanzaron tantas victorias, y el escudo con que los indios se hallaban amparados de tan fiero enemigo. En otra parte diremos algo de lo mucho que experimentamos con gran consuelo y alegría.

Aquí fue donde se enfureció más el demonio y se conjuró todo el infierno, porque ya de aquellas poblaciones no podía menos que temer su total ruina: porque asegurados los indios en el altar ya no podría durar su tiranía. Considerando Sócrates la vivienda triste y las grutas oscuras en que el demonio, como tirano, tiene a los suyos, dice profundamente que no hay duda sino que son presos, y que se le huyeran todos si no los guardara con tanto cuidado Plurimi quotidie illum subter fugerent, nisi fortissimo vinculo eos, qui zlluc descendunt, ligaret. Estábanse estos pobres indios en la cárcel, porque no hallaban puerta por donde huírse. Y ahora que la hallaron se le iban huyendo todos viendo que retirados a la Iglesia estaban seguros del tirano.

Convocóse el infierno como a cortes generales, y envidies a los indios un recado por medio de sus sacerdotes, mostrándose tan indignados, que cerraron la puerta al perdón, y juraron destruirlos, si luego no dejaban aquellas poblaciones y se retiraban a sus antiguas breñas con apercibimiento que desde luego enviarían grandísimas enfermedades, de que todos muriesen: que les talarían sus sementeras y les quitarían el riego del cielo. Fuéronse los indios a los dos religiosos temblando de miedo, y los dos religiosos hicieron tan grande escarnio de las amenazas, que se prefirieron a darles otro día agua con tan gran seguridad, como si tuvieran la llave de la lluvia; y esto a pesar de los demonios, para que se acabasen de persuadir que los demonios no tenían

mano en esto, ni en cosa que buena fuese. Y que si confiaban de esto, que harían que lloviese en aquella tierra con tanta serenidad como en los llanos, cosa de que los indios quedaron contentísimos: porque hasta entonces caían tantos rayos que les costaba cada aguacero muchas muertes. Dijo otro día misa el santo fray Antonio de Roa, y salió en procesión con el Santísimo Sacramento por aquellos campos, porque entonces ni había calles, ni pudo haber adornos; pero llevaba consigo aquellos vestidos de boda con que adorna el alma, la gracia, la confianza, que trastorna los montes, la caridad que lo merece todo: y eran tantas las lágrimas de sus ojos que bastaban ellas a fecundar la tierra. No los vieron visiblemente, pero yo los considero a los demonios dando aullidos y huyendo de la luz como murciélagos. Florecieron las sierras, purificóse el aire y despejóse el cielo, dando todos el parabién a aquella tierra. Acabada la procesión hubo una lluvia general en toda la tierra, tan sereno el cielo que no se oyó un trueno. Vultu quo coelum tempestates que serenat. Y fue tan fecundo aquel año, que no se acordaban los indios que hubiese habido otro semejante.

Oh pan de vida! prenda de bienaventuranza, y posesión tan dulce; que no me queda más que desear en los cielos que ver a la clara lo que acá gozo encubierto. Todos los bienes juntos gozaré cuando le vea, y todos los tengo juntos el día que le tengo en la tierra, y ninguno me falta el día que tengo la fuente de todos ellos. Grandes experiencias hay de esto en todo el mundo, pero las de esta tierra fueron tantas y tan maravillosas, que se pudieran hacer de ellas grandes historias. Con suma erudición hace memoria de estas maravillas Tomás Bosio en el libro quinto De signis Ecclesiae Dei, cap. 2, donde va poniendo algunas de las señales evidentes que hay de la verdadera iglesia, del verdadero culto y de la verdadera fe que profesamos los católicos. Y una de ellas, y de las más ilustres, son los milagros que en todo nuestro Occidente ha hecho el Santísimo Sacramento del altar. Nam cum pasim daemones ederent response, ubi Eucharistiae Sacramentum per nostros in aliquo loco reponeretur, continuo daemones obnutescebant. Et cum crebris terraemotibus terrae conuasarentur, et frequentibus etiam teinpestatibus miseré deformarentur (nunc nostra Religione recepta) non ita contingit. Que en diciendo misa en un lugar, y que se guardaba el Sacramento en la iglesia (como lo tenemos de costumbre los católicos) los demonios enmudecían y no daban respuesta, los temblores de tierra cesaban, siendo así que antes hundían ciudades y deshacían montes: el cielo que antes los consumía con rayos daba con serenidad sus lluvias. Y fray Esteban de Salazar, fraile de la Orden de San Agustín nuestro Padre, gran ministro en esta Provincia, y de los primeros religiosos que pasaron a ella, y luego Monje de la Cartuja de Porta Coeli, en los discursos del Credo atribuye a la presencia del Santísimo Sacramento, y por efecto milagroso suyo el haber dejado de echar fuego el volcán de Tlaxcala; sus palabras son estas. Cosa milagrosa es, y del todo divina y admirable, que con echar la boca de aquel gran volcán de Tlaxcala formidables golpes de fuego casi siempre, desde que a su pie se fundaron monasterios, y en ellos se puso el Santísimo Sacramento, nunca más ha echado fuego, echando tanto humo y ceniza, que la lleva el aire hartas leguas.

Otra maravilla cuenta el mismo autor que aconteció en la Huasteca, en la cual hay un género de serpientes pequeñas, como las que en latín llamamos jaculos, cuya ponzoña es tan aguda y pestilencial, que no se sabe remedio para ella. Sucedió que un jueves santo, estando un religioso nuestro para encerrar el Santísimo Sacramento, entró un indio mordido de una de estas serpientes. Pidió remedio de su mal a los que estaban en la iglesia, y como todos entendiesen que no le había, le dijeron al indio que pusiese los ojos en el Santísimo Sacramento, que era pan de vida y era también de salud. El indio se puso de rodillas delante del Santísimo Sacramento, y se estuvo allí con gran devoción hasta que lo desencerraron, y entonces se levantó sano y bueno, sin

hacer otro medicamento ni otra diligencia. De manera que ha sido el Santísimo Sacramento en estas partes mordaza para los demonios, serenidad para el cielo, fertilidad para la tierra, remedio contra los temblores, contra el fuego y contra los animales ponzoñosos.

No puedo dejar de poner, aunque sea extranjero, un insigne milagro que refiere el mismo Tomás Bosio, De signis Ecclesiae, lib. 15, cap. 2, al fin del capítulo, por ser de este género, que vamos tratando en comprobación de que los demonios enmudecen y huyen a la presencia real del cuerpo de Cristo nuestro Señor Sacramentado. Pidió un enfermo el viático en una enfermedad que tenía aguda, estaba en una aldea apartada de la parroquia: y pareciéndole al cura que si fuera a pie llegaría muy tarde; hizo ensillar un caballo y colgándose del cuello el Santísimo Sacramento, que iba dentro de una caja, subió sobre su caballo, y a gran prisa se fue a casa del enfermo. Yendo en el camino se le llegó un hombre y le dijo que si quería ver una curiosidad muy grande se apease del caballo y la vería. El cura debía de ser buen hombre, o demasiadamente curioso, y sin reparar en la prisa que llevaba, ni en la necesidad del enfermo, ni en la indecencia tan grande que era divertirse en otros negocios llevando consigo el Santísimo Sacramento, él se apeó para ver aquella curiosidad. Apenas se había apeado del caballo cuando sintió que le llevaban por los aires a él y al compañero, y en breve tiempo se halló en la cumbre de un altísimo monte donde estaba un llano tan ameno de tantas flores, de tan grande arboleda, tan alegres fuentes y tan caudalosos ríos, que le pareció que estaba en el Paraíso, Allí había diferentísimos coros de música, bailes, juegos y diversos entretenimientos. Estaban puestas mesas frescas y espléndidas en varias partes. Todos cuantos allí estaban tenían el aspecto tan alegre, que juzgó el cura que aquello era la suma felicidad. Estaba mirando, y fuera de si viendo tanta alegría y tantos gustos juntos. Entonces le dijo el compañero, si quería ver a la reina de aquellos campos y de toda aquella gente, porque todo lo que había visto era nada, en comparación de lo que vería si llegase a ver la reina. Respondió el cura que sí, y muy agradecido de tan gran favor. Entonces se la enseñaron hermosísima, adornada de púrpura, oro, perlas y piedras de inestimable valor. Todos los que estaban allí estaban de rodillas adorándola, y todos le ofrecían alguna cosa. El buen clérigo se persuadió a que aquella reina era la Virgen Sacrosanta, y aunque el compañero le decía que le ofreciese el corazón, porque era eso de lo que más se pagaba; con todo le pareció poco al devoto clérigo, y quiso ofrecerle otra cosa que valiese mucho más. Pensó que le sería muy grato a la Virgen, como le era grato a Dios, el ofrecerle el cuerpo de su unigénito Hijo consagrado en la Hostia. Descolgó la cajita que llevaba al cuello y sacando la Hostia consagrada, para ofrecerla. Apenas aparecieron aquellas especies, cuando desapareció toda aquella visión. Hallóse el pobre clérigo entre unas altas peñas llenas de sombra y malezas. Empezó a temblar encomendándose muy deveras a Dios. Aseguróse de aquellos temores viendo que tenía consigo defensa tan segura. Empezó a buscar veredas, por donde poder salir de aquella montaña; y aunque con mucho trabajo halló un pastor de quien se pudo informar. Halló que estaba cien leguas del enfermo, a quien llevaba el Sacramento, y echó de ver que pensando llegar más presto por ir a caballo había rodeado, y se hallaba necesitado de andar cien leguas a pie, por no haber querido andar aquello poco que había desde la parroquia al enfermo. Buen ejemplo era este para probar cuán acertados anduvieron aquellos santos religiosos de nuestra primitiva iglesia en el modo de administrar este Santo Sacramento del viático, que porque las casas son humildes y desviadas, y porque no se pudiera llevar con aquella decencia y grandeza que se debe, traen a los enfermos a la iglesia en unas andas, o redes, que llamamos hamacas, de manera que el enfermo no lo padezca y el Santísimo Sacramento no salga indecentemente. Y esto no por excusar el trabajo los ministros, que a olear van a sus casas de noche y al

mediodía, sin reparar en que llueva, o en otro ningún inconveniente. Pero dejando para su lugar esta doctrina lo principal que procuramos aquí probar es la fuerza con que el Santísimo Sacramento ahuyenta los demonios y deshace sus ilusiones, y engaños.



CAPITULO XXIV

DE LA POCA RAZÓN CON QUE ALGUNOS DICEN QUE NO HUBO MILAGROS EN LA CONVERSIÓN DE LOS INDIOS

Con ocasión de tan grandes milagros como nuestro Señor obró en la conversión de la sierra me pareció satisfacer a una duda que han tenido algunos: la cual he juzgado por calumnia: aunque podría ser que me engañase y su intención haya sido buena. Hales hecho cuidado al ver que Nuestro Señor no haya hecho tantos milagros en la conversión de este nuevo mundo, como obró en Palestina y en todo el Oriente y Occidente para confirmación de su fe. Porque dejando los que Cristo, nuestra salud, obró, fueron innumerables los que obraron sus apóstoles: los cuales cuenta San Lucas en el libro que hizo de los hechos apostólicos. Y aunque pasó aquel siglo de oro, no por eso se pasó el tiempo de los milagros. Porque la promesa de Cristo Señor nuestro, como fue en orden de confirmar su doctrina a todos aquellos se hizo, que la predicaran. *Praedicate Euangelium omni creature, signa autem haec sequentur: In nomine meo daemonia ejicient, unguis loquentur nouis, super aegros manus imponent, et bene habebunt, et si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* De manera que son como efectos de la predicación, y siendo así que la gente era tanta en esta tierra, y que no por humilde la menospreciaba Dios, que igualmente ama todas las criaturas e igualmente murió por todas, y sin aceptar personas quiere la salud y la salvación de todas, pues ¿ cómo, habiendo hecho tantos milagros en todo el resto del mundo, en esta nuestra América hizo tan pocos? Parece que se le daba menos de su conversión, y remedio.

Hasta aquí piadosa ha sido la duda, pero la respuesta me descontenta mucho. Porque entre otras cosas notan a los indios de fáciles y de incapaces, y que para que ellos creyesen, ni eran menester milagros, ni diligencias, sino que cualquiera se lo dijese. Y es injuria ésta, que se hace al hábito sobrenatural de la fe, que es el que los inclinó a creer; porque, a la verdad, ni los milagros que preceden, ni el predicador, ni sus razones, nada de esto obliga para creer misterios tan altos, aunque es así que disponen. Lo que inclina es el hábito de la fe, que es una luz sobrenatural, sin la cual todo lo demás no bastara; y con ella ninguna cosa hace falta. Y de esta manera se hizo aquella tan famosa conversión de la Purpuraria, mujer humilde (como dice San Juan Crisóstomo) *Culus dominus aperuit cor intendere his, quae dicebantur a Paulo.* De donde han tomado los sacros concilios motivo para tratar de aquella luz que da Dios en lo interior del alma, y es necesaria para creer misterios sobrenaturales: pues en verdad que aquí no hubo milagros: pero hubo aquella luz, que basta, y sin la cual no es posible. Como si encendiesen en un aposento una candela, que ella sola bastaba para ver todo lo que había en aquel aposento, sin haber necesidad de otra cosa. Luego si Nuestro Señor por su misericordia dió a estos indios su luz, y luz bastante para que creyesen, no creyeron a ciegas, como quieren dar a entender los que dicen que para gente tan fácil no fueron menester milagros.

Lo segundo quieren dar a entender que el no haber habido tantos milagros ha sido causa la poca devoción y confianza de los ministros: porque es así, que aunque no tienen necesaria conexión la santidad y los milagros, antes puede ser que sin caridad haga un ministro milagros, según aquello de Cristo Señor nuestro: *Multi dicent mihi in illa die: Nonne ja nomine tuo pro phetauimus et virtutas multas fecimus?* Pero con todo eso (añaden ellos) lo común, y la ley ordinaria enseña que el que es santo hace milagros y el que no, no. Para esto traen aquella historia de los Hechos de los Apóstoles, cuando aquellos exorcistas judíos, quisieron lanzar demonios en el nombre de JESÚS a imitación de Pablo, que respondieron los demonios: *lesum nouimus et*

Paulum scimus. Vos vero qui estis? Que los demonios tiemblan del nombre de JESÚS, respetan la persona de Pablo, pero de otros ministros hacen tan poco caso, que no sólo no los obedecen, sino que los menosprecian.

Por esto me hallé obligado a satisfacer esta duda en este lugar; y lo primero respondo con una doctrina de mi Padre San Agustín en la cuestión 68, riel libro de las 83a cuestiones donde propone esta duda, y dice que la divina vocación se hace de dos maneras. La primera con señales exteriores, y milagros evidentes. Y la segunda, por interior impulso y lumbre de fe. Y preguntando la causa de esta diferencia responde que *altae et prof undae ordinationis est. Quis enim cognouit sensum Domini? Es altísimo consejo de Dios, ¿quién ha de rastrear sus fines? Lo que sé decir es, (dice mi Padre San Agustín), que es tan admirable en lo uno como en lo otro. Sacó al pueblo de Israel de la servidumbre de Faraón a fuerza de milagros, tantas plagas en Egipto, tantos milagros en el desierto, y aquel insigne milagro del mar bermejo, que es el maremagnum y el archipiélago de sus maravillas. Después libró el mismo pueblo de la cautividad de Babilonia, y esto sin hacer ningún milagro. El autor de la una y la otra libertad fue uno mismo, que fue Dios, el pueblo era e! mismo, los caudillos, aunque fueron diferentes, fueron todos santos, Los primeros Moisés y Aarón. Los segundos Zorobabel y Jesús. Pues, ¿ cómo hubo tantos milagros en la primera libertad y no hubo ninguno en la segunda? Eso (dice mi Padre San Agustín) Dios lo sabe, que es el que solo penetra sus consejos. Lo que sé decir es que fue tan admirable esta segunda sin milagros, como la primera en que tantos y tan grandes milagros hubo. Y así dice ías: 3 Ecce dies veniunt, (dicit Dominus) et non dicetur ultra, viuit Dommnus, qui eduxit filios Israel de terra Egipti, sed viuit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra aquilonis, et de uniuersis terris, ad quas eiecerat eos. Porque se honra Dios de esta segunda tanto como de la primera; y es tan admirable y tan ilustre la libertad que les dá Dios sin milagros, como la que dió a fuerza de tantos milagros. Y con esto queda satisfecha la duda, y probado que la conversación de esta nuestra América no es menos ilustre que la del Oriente y Occidente, aunque se hayan hecho aquéllas a fuerza de tantos milagros.*

Demos con todo eso alguna razón, pues es así que la suave disposición de Dios siempre se acomoda con los tiempos y con la necesidad. Digo pues, que fueron necesarios tantos milagros en aquellos primeros tiempos, por la diferencia que había de las personas. Porque en aquellos primeros tiempos, los predicadores eran pocos, pobres, humildes e indoctos: predicaban a una gente soberbia, ilustres, y poderosos en imperio y sangre, doctos en su bachillería y que de todo querían razón concluyente. Pues ¿cómo habían de creer, si la predicación •no se confirmara con milagros? Los judíos tenían por escándalo el de la cruz: porque tenían creído que su Mesías había de venir poderoso, valiente y rico. Los romanos hacían irrisión, porque les repugnaba a la razón que Dios muriese. La autoridad de los predicadores entre ellos era poca, y así era menester la autoridad de los milagros. Acá en nuestra América era todo al contrario, porque el predicador en todo era superior a los indios, en la antigüedad de su religión, en la multitud hablando de todos los que la profesaban, en el ingenio, en la elegancia y en todas aquellas copias que los podían autorizar y así no tenían tanta necesidad de milagros como los primeros.

Allégase a esto la inculpable vida, de los ministros, que es la que más fuerza da a la predicación como dice San Juan Crisóstomo' *Etenim probata christianorum vita maiorem apud multos auctoritatem sibi vindicauit, quam signa si quidem haec apud impudentes, et malos homines malam concitant opinionem. Vita auteni pura etiam ipsum diaboli os maiorem in modum obstruere pote rit.* Pues si eran los indios testigos de la aspereza y puridad de la vida de sus predicadores, ¿ qué necesidad había de más milagros? Veían, además de

esto, en Chilapa aquella centella del santo Coruña, que trepaba por las sierras como espíritu ; cosa que sin milagro no era posible. Veían que se despeñaba. nuestro Bautista en la sierra baja y no se hacía mal; veíanle los tarascos y todos los de la contracosta levantado del suelo y elevado sobre sí mismo y sobre la naturaleza. Veían al admirable y santo Roa en la sierra alta andar sobre las brasas sin quemarse y que, degollado a azotes la noche antes, otro día estaba bueno para recibir nuevas penitencias. Veían en la ermita que llevándose un río a fray Nicolás de Vite, que llaman el Noco, se apareció en la orilla nuestra Señora, y le dió la mano, Veíanlos vivir como ángeles, veíanlos morir como a santos. Pues ¿ por qué no los habían de creer?, ¿ qué necesidad había de más milagros? A lo menos para los demonios, que eran los que en esta ocasión teníamos por contrarios, no era menester más: que de tal manera temblaban de ellos, que en muchas partes no los osaban esperar; y donde procuraron resistir fueron vencidos afrentosamente,

Pero demos a la historia lo que es suyo y probemos que no fue así lo que se afirma, sino que hubo muchísimos milagros en las conversiones que en nuestros tiempos se han hecho: no porque esto sea necesario para ilustrarlas, sino porque se debe a la verdad este discurso. Y por tomar el agua en su fuente, recorro a aquellos cuatro compañeros que siendo soldados con un grande naufragio dieron en la Florida, que fueron Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo y otro. A los cuales dió Dios gracia de curar todas enfermedades, con que granjearon la gracia de aquellos bárbaros, y no sólo se conservaron entre ellos, sino que los traían tras si por aquellos desiertos, peregrinando por espacio de diez años, desde el poio Ártico hasta el Antártico, con tan grande estimación de los indios, que si ellos no lo prohibieran los adoraran por Dios. Y este fue el principio de la conversión de todas estas Provincias. En el Oriente son infinitos los milagros que se cuentan, así para la conquista temporal, como para la espiritual, en todo lo que llaman India de Portugal, y cuando no hubiera habido otros, sino los que hizo San Francisco Xavier, Apóstol de aquellas Provincias en nuestros tiempos, bastaran para cerrar la boca a la queja propuesta.

Pero volviendo a los nuestros, por no mendigar de las historias extranjeras, lea el curioso los milagros, que Nuestro Señor obró con nuestros conquistadores:

las veces que tuvieron en su ayuda al Apóstol Santiago; y cuando tuvieron a la misma Virgen, que con puños de tierra cegaba a los indios, en ocasi&n que llevaba ganada la victoria contra los españoles. Pues esto bastante era para autorizar a los nuestros y para convencer a los indios en la materia de religión. Lea también las historias de nuestro Padre San Francisco y las de nuestro Padre Santo Domingo, y las hallará llenas de milagros que Nuestro Señor obró por medio de aquellos varones apostólicos en la conversión de los indios. Y los que hubieren leído esta nuestra historia echaran de ver que apenas hay conversión de nueva Provincia sin milagro insigne. En el Marquesado, en Tlapa, en Chilapa y ahora en la sierra, donde como fue mayor la resistencia, fueron más, y mayores los milagros. El año de 1548 escribiremos otros dos insignes milagrossucedidos en esta tierra y después otros tres sucedidos en Filipinas. Pues, ¿qué más quieren? Quieren que les responda, lo que Cristo salud eterna respondió a los fariseos, cuando le pidieron señales.' Generatio praua et adultera signum quaerit.

CAPITULO XXV

DE CÓMO EMPEZARON NUESTROS RELIGIOSOS A ADMINISTRAR A LOS INDIOS EL SANTO SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Con la evidencia de tantos milagros y con la bendita vida de el santo fray Antonio de Roa y del Padre fray Juan de Sevilla, que fue muy discípulo de su espíritu, y muy parecido en sus costumbres, se empezaron a reducir aquellos serranos, y de salvajes, que antes eran, formaron unas muy concertadas repúblicas, y recibieron la fe por ministerio de estos dos apóstoles, desde la una punta de la sierra, que está en Metztitlan, hasta la otra, que remata en Tlanchinol; y cruzando por sus costados por el un lado, en unas serranías, que habitan los chichimecos Tzitzicastla, Chapulhuacán y Xilitla. Y por el otro, todo lo que llaman Huasteca hasta Pánuco, aunque en esta parte hicieron poco, porque como la lengua es extraña, y la gente mucha, pedía más asistencia de los ministros. Y porque tenía Dios guardada esta conquista para una gran persona, y de muy valiente espíritu, que fue el Padre fray Juan Estacio, de quien después diremos. Sujeta pues la multitud y reducida a la doctrina, empezaron a catequizarla y disponerla para administrarles el santo sacramento del bautismo, y los demás.

En lo de Michoacán crecía también mucho el número de los fieles por la predicación de nuestros religiosos; porque, aunque en aquellas provincias no teníamos aún fundados más de dos conventos, como el número de ministros era poco, y entonces se administrasen a título de caridad, había permiso para que en todas partes pudiesen no sólo predicar pero administrar también los santos sacramentos. Y como nuestros religiosos supiesen muy bien la lengua predicaban en todas partes, y en todas partes administraban. Ya en el Marquesado estaba apoderada la luz, y cobraba fuerzas. En Tlalpa y Chilapa estaba la devoción fervorosa. De toda la Nueva España estaba apoderada la llama que habían encendido aquellas pocas centellas de los ministros. Era un cañaveral que se ardía, y de donde huía aquel dragón infernal, que ya como serpiente, ya como toro tenía tiranizados a estos pobres indios.

Ya por este tiempo, que era el año de 39, había llegado a esta tierra aquella barcada de once religiosos que el Padre Oseguera despachó de España, de que hicimos mención; y llegaron en salvamento, víspera de la Natividad de nuestra Señora. Y porque el clamor de los indios era grande, y los inconvenientes se entraban cada día por los ojos, tornaron a poblar todos los conventos que se habían quitado por mandato del Padre Provincial de Castilla el año antes. Y con esto cobró más fuerzas la conversión de los indios, y les empezaron a administrar los Santos Sacramentos, a lo menos con solemnidad y a toda la multitud, por que aunque antes bautizaban a algunos estos varones apostólicos era (como decíamos) a algunos no más y no a todos, porque por su mucha rudeza eran pocos los que tenían la disposición necesaria. Pero ya como los ministros eran más, y porque tenían ya algunos indios bien doctrinados, que servían de levadura para la multitud y de sus maestros: llegaron por este medio a tener muchos en disposición de recibir el santo Bautismo.

En lo que más se trabajaba era en averiguar sus matrimonios, o contratos naturales. Porque siendo así, que en su gentilidad se casaban con dos. y con muchas mujeres, no les daban el santo Bautismo, hasta que repudiadas todas rectificasen el primer contrato. Y fue este el punto en que más dificultad hallaron: porque sucedía, que tenían grande amor a las segundas, y tenían en ellas hijos, y para repudiar éstas era menester muy valiente espíritu. Además

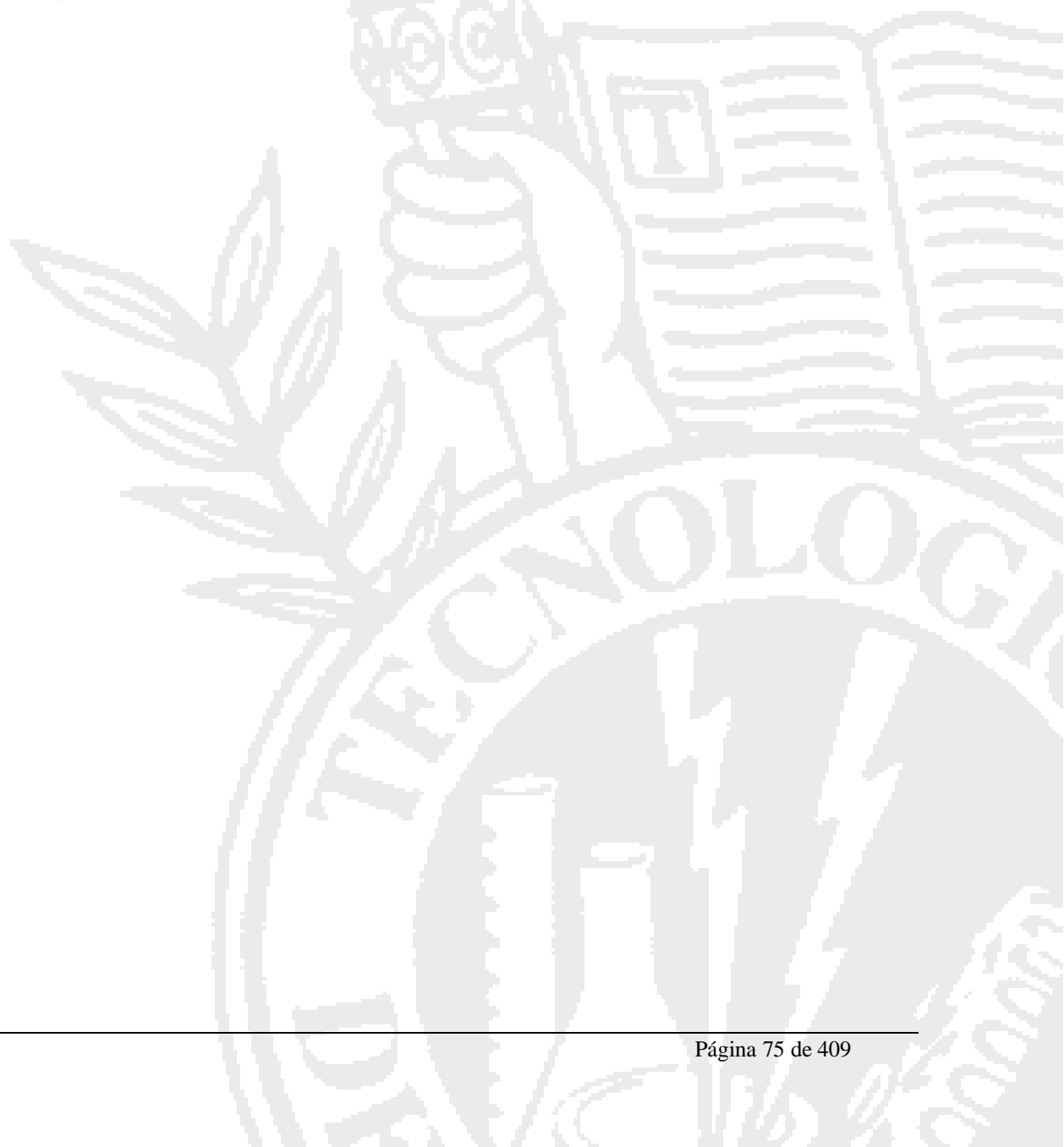
de que muchas veces no era fácil la información de cual era la primera; y había algunas, que aunque no lo eran, o estaban persuadidas a que fueron primero, o lo pretendían probar por no apartarse de los maridos con que se hacía el caso muy dificultoso. Pues detener a estos casados sin darles el santo Bautismo hasta hacer plena información, era detener el fuego fuera de su esfera; y así era la lucha valiente entre el espíritu, y la carne. Pero Dios, que en este tiempo obraba maravillas, en todo ponía la mano, y en este caso eran cada día visibles sus misericordias; porque llegado el día en que se habían de bautizar los indios, ellos dejaban las mujeres que más pegadas tenían al alma; y ellas que naturalmente sentían el verse dejadas, y desamparadas, con grande esfuerzo se reducían a la luz y a la doctrina. De manera que los unos y los otros podían recibir el santo Bautismo.

Las más veces estaba tan enmarañado el caso, que no tenía más remedio que el tanto monta del español y cortar lo que no se puede desatar. Y así lo declaró el santo Pontífice Pío V, año de 1571, a instancia de los religiosos inministros en esta tierra. In haec verba. Circa matrimonium Indorum, et qui bus fuerit consuetum repudiare facile in tempore infidelitatis, et cum baptizantur manent cum illa, cum qua, tempore conversionis ad fidem, habitabant sine diligentia praeuia, an illa fuerit prima, an alia: quae fuerat repudiata ad quietandas conciencias episcoporum, et religiosorum illa, cum qua infidelis conuersus est ad fidem habeatur vi vera et legítima uxor. Pero bien ve el docto, que esto sólo se a de entender para quitar escrúpulos de si fue bastante la inquisición primera, y para evitar nuevas cuestiones, porque al principio de la cnversión, no hay duda, sino que se deben hacer aquellas diligencias que nuestros ministros hacían, según el capítulo Gaudemus extra de diuortiiis, que se funda en derecho divino y natural: según el cual, el primer contrato se debe rectificar; pero en caso que esto no se averigile, mejor es la condición del que posee. Y así se debe entender la determinación del santo Poitífice.

Todo esto había menester mucho tiempo y viva diligencia, y así hasta estas tiempos no empezaron a celebrarse los bautismos en tanto número como la multitud de los convertidos pedía. Allegábase a esto que, como queda dicho, en nuestra religión sólo se administraba este Sacramento cuatro días en el año; que eran las tres Pascuas: Navidad, Resurrección y Espíritu Santo, y el día de nuestro Padre San Agustín. Los dos según el uso antiguo de la iglesia, y los dos añadidos por ocurrir a la necesidad urgente.

El modo que se tenía era este: convocábanse todos los pueblos comarcanos a aquel pueblo donde había bautismo solemne: enramaban las iglesias, los patios, las calles y las casas, sin que dejasen o ramo verde en el bosque, o flor hermosa en el campo. No había sedas para los indios, fábricas grandes en los templos, ni ornamentos de matices para los altares: pero en aquel modo era tan solemne la fiesta, que no acaban de encarecerlaS los que las vieron. Poníanse en procesión todos los adultos que habían de ser bautizados, aderezados con las mejores mantas que tenían de algodón teñido, que aunque no es rico, es vistoso. Salían dos ministros, (que para tales días se juntaban) con sobrepellices y estolas, una cruz delante con acólitos y crísmas; hacían aquellos exorcismos del manual romano, ibase el Prior a la pila, donde estaban todos los fieles con cadena y guirnaldas, llenas de flores. Iba un ministro pasando por la primera hilera poniéndoles el óleo, y luego iban éstos a la pila donde el Prior les echaba el agua, y volvíanse por el mismo orden al puesto, donde habían salido, y por este orden iban viniendo las demás hileras a recibir el agua. Y en acabando volvía con el mismo orden el ministro a ponerles la crisma. Luego pasaba el Prior poniéndoles la estola encima; ya ellos tenían candelas encendidas. Poníanles guirnaldas y cadenas como a los demás fieles: sonaba la música que había, y con repique de campanas entraban a

oír los oficios divinos. Había sermón en que les declaraban aquel santo sacramento, y cómo habían de vivir los que le habían recibido, con que se iban a sus casas. A la tarde había gran mitote, con que se solemnizaba el día a la usanza de la tierra, y con las demostraciones posibles. El concurso de los bautizados era tan grande, (que afirma el santo Coruña) que llegaron a tres mil un día, los que él bautizó, y que eso era común a todos los demás. Y ello se deja entender, pues todos ellos estaban ocupados en Provincias enteras de infieles, que en pocos años fueron todos cristianos bautizados, sin que en todas aquellas provincias hubiese otro ministro, sino fraile agustino. Y siendo así que los bautismos eran cuatro veces al año, era fuerza que fuese grande la multitud de los bautizados, en cada uno de estos días. Y añade este autor, que la Pascua de Navidad del año de 39, que fue el día que bautizó los tres mil, era año enfermo, y por no aguardar muchos indios a que el ministro fuese a su pueblo, se hacían traer a cuestras de muchas leguas. El marido traía a cuestras a su mujer enferma, y la mujer a su marido si lo estaba: los deudos, los amigos, y los demás se traían unos a otros con tanto amor que ninguno podía decir entonces *Hominem non habeo*. Pues tuvieron todos quien los trajera a cuestras a la piscina del bautismo.



CAPITULO XXVI

DE LAS DIFICULTADES, QUE AL PRINCIPIO SE OFRECIERON ACERCA DE ESTE SANTO SACRAMENTO

Aquellos grandes primeros ministros, y apostólicos varones de la Orden de nuestro Padre San Francisco viendo que la multitud que venía al Bautismo era tan grande, y los ministros tan pocos, administraron los primeros años el Sacramento del Bautismo sólo en agua, con las palabras esenciales del Sacramento, de la manera que se hace en la extrema necesidad de la muerte, juzgando que ésta lo era, y por lo menos tan urgente, que se podía dispensar en las ceremonias, exorcismos y unciones, que la iglesia usa; y así fue tan grande el número de los bautizados, que dice su historia que el año de 40' eran seis millones. Pero escrupulearon algunos diciendo que no se podía hacer y que pecaban mortalmente los ministros que tal hacían. El punto tenía tanta dificultad, que con razón temieron todos los ministros y los celosos y doctos que había en el reino. Y como la multitud era tan grande de los que pedían el Bautismo, que no parecía factible a las fuerzas humanas el acudir a tanto, recurrieron a Su Santidad, que era Paulo III, y proponiéndole el caso expidió una su Bula dada en Roma apud santum Petrum año de 1537, que era tercero de su pontificado: donde declara que los ministros que bautizaron sin las ceremonias, que la iglesia manda, no pecaron en ello. Ibi. Declaransus illos, qui Indos ad ;idem Christi venientes, non adhibitis caeremon jis et solemnitatjbus ab Ecciesia obserudtis, in nomine tamen Sanctae Trinitatis baptizauerunt, non peccasse cum consideratis tuno ocurrentibus sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire. Pero, que para que los indios entiendan de cuanta dignidad sea aquella agua de nueva regeneración, y cuanta diferencia haya entre este baño, al que ellos en su gentilidad usaban, de allí en adelante ninguno bautice sin las ceremonias y solemnidades de la iglesia, si no fuere en urgente necesidad: sobre lo cual encarga mucho la conciencia de los ministros. Statuimus ut qui in posterum, extra urgentem necessitatem sacrum baptisma ministrabuni, ea obseruent, quae a dicto Ecciesia obseruantur, oneratis super tal necessit ate concientiis eorum. Extra quam quidem necessitateni, saltem haec quatuor obseruentur. Pnimum, aqua acris actionjbus santificetur. Secundum, Cathechis, nus et exorcismus fiat sin gulis. Tertium, sal, saluia, capillum et candela ponatur duobus ve tribus, pro ambitibus, utrius que sexus tunc baptizandis. Quartum, Chrisma ponatur in vertice capitis, et oleum cathecumenorum ponatur super cor viri adultit, puerorum et puellarum: adultis vero mulieribus ponatur in jifa parte, quam ratio pudicitiae demonstrabit. Super eorum Matrimoniis hoc obseruandum decerni mus, et qui ante conuersionem plures iuxta illorum morem habebant uxores, et non recordantur quam primo acceperint conuersi ad ;idem, unam ex illis accipiant, quam voluerint, et cum ea Matrimonium contrahant, per verba de praesenti, ut moris est. Qui vero recordantur quain primo acceperint, aliis dini.sis eam retineant, ac eis concedimus ut coniuncti etiani in tertio gradu tam consanguinitatis, quam affinitatis non exciudantur a Matrimoniis contraherdi.s, donec huic Sanctae Sedi super hoc aliud visum fuerit statuendum.

Recibióse esta Bula el año de 38, y para declarar cual fuese la urgente necesidad de que allí habla el Pontífice, se juntaron cuatro Obispos, de cinco que entonces había, y determinaron, que la urgente necesidad, era enfermedad, haber de pasar la mar, entrar en batalla, o ir entre enemigos, y que fiera de

estos cuatro casos se administrase el Sacramento del Bautismo con la solemnidad y ceremonias, que allí ordena el Pontífice, y atendiendo a la necesidad del tiempo, abreviaron el exorcismo cuanto fue posible, rigiéndose por un misal romano antiguo, que traía inserto un breve oficio: de modo, que se abrevió todo lo posible: pero no tanto, que no les quedase tan inmenso trabajo a los ministros, que parece que exceden a sus fuerzas. Y así por entonces hubo muchos, que repugnasen la declaración, que hicieron los Obispos; instando en que la que declaraban por urgente necesidad era comúnmente reputada ior extrema, y que la urgente necesidad había de ser media entre los dos extremos; cual era la de la multitud de bautizados, y el corto número de los ministros.

Con todo fue convenientísima la declaración, por la razón que el Sumo Pontífice da en su Bula, que parece que había tratado a los indios y conocido su incapacidad, que verdaderamente sólo llegan a estimar una cosa y a tenerla por sagrada, por el culto, y reverencia con que se trata. Condición que generalmente se halla en el vulgo, y principalmente en estos pobres indios, cuya capacidad es tan corta. Y así en esta ocasión se debía romper por todos los inconvenientes y dificultades, por grandes que fuesen, a trueque de que los indios, por la solemnidad del Bautismo, respetasen y entendiesen su Sacramento.

En mi Orden no hallo relación del modo que tuvieron de bautizar hasta este año de 40, en que el santo Coruña escribe la multitud de los bautizados en todas partes, la solemnidad con que se hacía y el inmenso trabajo que en esto tenían. Sólo hallo aquella acta que hicieron el año de 1534, en que ordenaban que se hiciesen estos Bautismos cuatro veces el año. Porque también se había escrupuleado de que no se había de hacer más de dos veces al año, conforme al uso antiguo de la iglesia. Y escogiendo el medio nuestros frailes, señalaron cuatro días, para que ni fuesen tan pocos que no se pudiese acudir a la multitud, ni tantos que se hiciese común. De donde yo infiero que siempre hicieron los bautismos con solemnidad en día señalado: haciendo que los catecúmenos esperasen y deseasen el día. Y para que aquellos días se dispusiesen para tan alto Sacramento con oración, y obras piadosas, absteniéndose de conversaciones, juegos, comidas, vicios y supersticiones antiguas. Pues es así, que ninguno de repente es perfecto, y era menester tiempo para arrancar tan envejecidas costumbres, según la doctrina de Graciano.

Acabado el Bautismo, antes de entrar a oír misa se casaban los que se habían de casar. Aquellos digo que, rectificando sus contratos naturales, se casaban según el orden de la santa madre Iglesia. Y aunque ya en este punto estaba desenmarañada la madeja y vencidas todas aquellas dificultades que había en este caso, (que sin duda eran las mayores que tuvieron los ministros) con todo eso, como se habían de expresar por palabras de presente aquellos contratos, y sobrevenía este trabajo al del Bautismo, fuera intolerable, si palpablemente no obrara la mano de Dios con los ministros.

CAPITULO XXVII

DE CÓMO ADMINISTRABAN EL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN

No era menor el trabajo que tenían estos apostólicos varones en confesar, porque como los fieles eran tantos y tan bien enseñados en la fe, el espíritu nuevo y valiente, no se vaciaban las porterías en todo el día de gente que se confesaba, tanto, que no sé qué tiempo les quedaba para pasar a otra obra, por la multitud de los fieles y pocos minutos. Se podría conjeturar fácilmente, pero la muestra y prueba de todo lo que se puede encarecer es lo que escribe el santo Coruña al fin y propósito que yo lo escribo. Porque escribiendo esta frecuencia grande de fieles y la devoción con que se confesaban, añade: Y era tanto el concurso que acudía, que el día que salía algún ministro por la laguna de México salía en sus canoas gran número de fieles, y poniendo en ala las canoas, salían al bordo de ellas a pedir confesión. Y esto con tanto afecto y devoción, que no pudiendo aprovecharse de las canoas, o bien porque no había lugar, o bien porque el ministro no podía llegar al bordo de ellas, o por que la gente era tanta que se estorbaban, sucedía muchas veces que echándose al agua y nadando hasta el bordo de la canoa en que iba el ministro, allí se confesaban. De estas cosas cuentan los antiguos innumerables. Que los detenían en los caminos al sol, y allí se confesaban. Que llegando a decir misa a un pueblo habiendo caminando a pie muchas leguas, el descanso que hallaban era catequizar infieles, bautizar niños, averiguar los impedimentos de los matrimonios, predicar, confesar, comulgar y dar la extremaunción a los enfermos. De manera que en un solo día administraban todos los santos Sacramentos a tan gran multitud, que no parece que lo pudieran hacer cien hombres. Pero hacíalo Dios, que sabe hacer maravillas con instrumentos flacos.

Por aquí echarán de ver la poca razón que tienen los que desvanecidos de sola su bachillería dudan de la integridad y dolor de las confesiones de estos pobres indios, diciendo que de tan poca capacidad no se puede fiar una obra tan perfecta. Porque como quiera (dicen ellos) que no conozcan la deformidad del pecado, la bondad ofendida, ni la gravedad de la culpa no pueden tener el arrepentimiento, ni el dolor que en este Sacramento es necesario. Y hubo alguno que con impiedad dijo que se debía quitar la obligación de la confesión de los indios, para que no se cometiesen tan graves sacrilegios, y que tenía éste por muy sano consejo. O si era impiedad, O ignorante hombre, indigno del nombre que le dan de teólogo. Pues so color de remediar a estos pobres, les quitaba de una vez todo el remedio. El santo Concilio de Trento¹ enseña la necesidad de este Sacramento para todos aquellos que después del santo Bautismo cayeren en alguna culpa; y que por esto lo instituyó Cristo nuestra vida luego después de su resurrección, como enseñándonos que era esto lo primero que se ha de procurar después del Bautismo. Y el Príncipe de los Apóstoles, citado del mismo Concilio, predicaba entrambos Sacramentos juntamente. Paenitentiam agite et baptizetur unusquisque vestrum.² Y San Pablo Pnaedicans ;idem in lesum Christum et paenitentiam in Deum. Donde de paso advertimos que habló maravillosamente y con gran Sacramento en el lenguaje. Porque predicaba la fe de Jesucristo, para que creciese el mérito de la fe creyendo que un hombre era Dios. Y predicó la penitencia en Dios, para que creciese el dolor de haber ofendido, no a hombre, ni a criatura alguna, sino al mismo Dios. Pero volviendo a nuestro propósito, decimos que siempre la iglesia predicó la confesión después del Bautismo, para remedio de tantas caídas como la fragilidad humana da. Y quitarles la confesión a estos pobres indios, era cerrarles de una vez la puerta a su remedio; y que se perdiese la

vida que ya una vez habían recibido por el santo Bautismo. Porque moralmente hablando, ¿ cuántos, o quién conservan aquella primera gracia? Luego el día que se les negara este Sacramento, no había sino contarlos con los muertos. No hay para qué escuchar esta sentencia.

Lo que resta es satisfacer a sus razones con las experiencias de tan graves y tan santos religiosos, como en esta tierra ha habido, que no sólo se satisfacen de las confesiones de estds humildes, sino que se admiran y quedan confusos de ver tan vivas y copiosas lágrimas, tantos sollozos, tan enteras y cumplidas confesiones. Y a la razón que ellos dan respondo con el autor del Contemptus mundi. Que vale más sentir la contrición, que saber su definición; y la contrición obra es de la gracia, y no de la naturaleza. Si que el glorioso San Diego con su rudeza, y simplicidad santa, más contrición y más amor tenía que los catedráticos de su tiempo en Alcalá. Yo confieso que eran éstas que he referido primicias del espíritu, y que no en todos se hallan, sino en aquellos a quienes el cielo copiosamente favorece. Pero no por eso se deben desconsolar los ministros evangélicos, antes se debe encender su caridad, ayudando la flaqueza y rudeza de estos pobres, presuponiendo la doctrina cierta y verdadera, que el penitente atrito con el Sacramento se hace contrito. Por el mismo caso que se teme de la imperfección de sus actos, los deben aconsejar a que frecuenten este Sacramento de la confesión, y sufrirlos y ayudarlos, para que con el Sacramento se perfeccione el dolor, que era imperfecto. Y en lo demás la experiencia nos enseña, cuán pocos, cuán fáciles son los casos de que se acusan, cuán dóciles en admitir las doctrinas, y cuán sin escrúpulos queda el confesor: porque aunque las demostraciones de dolor no sean tan vivas, el examen tan exacto, el confesar el número y las circunstancias tan cumplidas: con todo queda el confesor más seguro, que con las oraciones de ciego que los bachilleres recitan, ni con las lágrimas de una mujer, ni con las satisfacciones de un mercader, ni con las justificaciones de un fariseo. Porque al fin aquella es confesión sencilla, y esotra toda exterior y compuesta. Acerca de esta materia disputó en aquellos tiempos con suma piedad y erudición el santo obispo fray Pedro de Augurto siendo teólogo del Concilio Mexicano. Y el que más persuadió la doctrina fue el santo fray Juan Bautista en aquella carta que escribió al Padre M. fray Melchor de los Reyes, estando en los otomites, que sirvió de carta de marear a todos los ministros evangélicos, como diremos en su vida.

CAPITULO XXVIII

DE CÓMO SE LES ADMINISTRÓ LA SAGRADA COMUNIÓN A LOS INDIOS

Lo que con más fervor predicaban y con más cuidado enseñaban estos grandes ministros del Evangelio era la sagrada Comunión: movidos a que de la misma manera que para vivir no basta nacer, sino que es menester comer: así no le bastará a los indios haber nacido por el Bautismo a la vida de gracia, sino que habían menester comer este pan de vida. Y así prueban los teólogos, que la sagrada Comunión es necesaria para la vida de gracia de la manera que lo es el Bautismo para renacer en ella, interpretando el *Nisi manducaueritis cannem filii hominis et bibenitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis*. En el mismo rigor que el otro del Bautismo *Nisi quis renatus fuerit, etc.* Y si la Confesión dijimos que era tan necesaria, por ser medicina con que sanamos de las enfermedades, más lo será el pan con que vivimos. Pues le importaría poco la medicina a un enfermo, si el enfermo no comiese. Además de que la medicina es sólo para el doliente, pero el pan para todo viviente. Bien sé que dicen algunos que la Comunión no es necesaria para todos *in re, sed in voto*. Que quiere decir que basta comulgar por fe y desear recibirle habiendo oportunidad, aunque no comulguen realmente. Y que así es uso de la iglesia, que no comulguen los niños por su incapacidad y no por eso dejan de vivir vida de gracia, ni dejarán de alcanzar la vida de gloria, porque, aunque realmente no comulgaron, comulgaron empero por fe, confesando la asistencia real de Cristo Señor nuestro para manjar de los hombres; y por manjar suyo propio, el cual ellos recibieran, si se hallaran en disposición. Y fundados en esta doctrina, que es verdadera, fueron de parecer algunos diciendo que se les debía negar a estos pobres indios la sagrada Comunión por su corta capacidad, y también por recién convertidos. Alegando que era manjar de robustos y de perfectos, *Crescan (dicen), crescan, y comerán, como lo dijo Dios al grande Augustino 2 Cibus sum grandium, cresce et man ducabis me*. Por esto se les negó la Comunión comúnmente en las Provincias del Perú, y por que fueron de este parecer aquellos apostólicos ministros tan grandes teólogos, tan prudentes y tan piadosos, que a ninguno del mundo fueron inferiores. No se puede censurar su parecer. Y más leyendo la constitución 58 del Concilio Provincial de Lima, en que aquellos santos y valerosos prelados aprobaron esta costumbre por estas palabras: *Quamuis omnes christiani aduti utriusque sexus praecepto teneantur sanctissimum Eucharistiae Sacramentum accipere sin gulis annis saltem in paschate tamen. huius Provintiae antistites cum aduerterent gentem hanc Indorum et recentem esse et infantilem in Fide, al que ita ipsorum saluti expedire iudicarent, statu erunt ut usque dum Fidem perfecte Iioc divino Sacramento, qui est perfectorum cibus, non comunicarentur. Excepto si quis el percipiendo satis idoneus videretur.. Debieron de tener razones bastantes estos grandes prelados para hacer esta constitución. Y no hay duda, sino que la pudieron hacer: porque aunque la Comunión sea de derecho divino, puede la iglesia muy bien diferirla a cierto tiempo, y aún por toda la vida. Porque aunque fue Cristo, nuestra salud, el que instituyó los Sacramentos, dejó el uso y disposición a su Iglesia, para que mirando a los tiempos y a las personas disponga y mude, no la substancia, sino el uso. Como lo declara el santo Concilio de Trento *in haec verba: ' Praeterca dealarat hanc potestatem perpetuo in Ecclesia fuisse, ut in Sacramentorum. dispensatione salua iliorum substantia, ea statueret, ve mutaret, quae suscipientium utilitati seu ipsorum**

Sacramentorum venerationi pro rerum, tempo rum et locurum varietate nzagis expedire iudicaret.

Y en el Concilio Eliberino, se les manda negar la Comunión a ciertos pecadores públicos, aun en el artículo de la muerte, y aunque este Concilio fue Provincial, es de grande autoridad, por su antigüedad, y porque después aprobó este decreto Inocencio³ Papa. en la Epístola ad sanctum. Exuperiurn Episcopum Tolosanum. Por esta razón (entre otras muchas) me entenece grandemente todas las veces que veo que alguno duda en si se les debe dar la Comunión a los indios, o si fue bien dársela en el principio de su conversión: pues en ellos sólo se halla aquel defecto, que llaman de incapacidad, y yo llamo de sencillez. Porque como enseña Santo Tomás, la Comunión no se debe negar a aquellos que tienen débil el uso de la razón, y mienfras no dan otra causa, no sé por qué les han de privar a estos pobres de tan grande bien. Y no . es tanta la incapacidad de los indios, qué no lleguen a entender lo que es necesario para este Sacramento, si los ministros se lo enseñan Y si no, pregunto ¿ cómo los bautizaron si no tenían fe explícita de la Trinidad y del Verbo Encarnado, siendo así que es esto necesario? Pues quien entendió tan altos Sacramentos. para recibir el Bautismo, también entenderá (si se lo enseñan) este Sacramento de la Eucaristía, pues no se les pide que entiendan el modo, sino la verdad del misterio. Y al otro defecto, o indecencia, de recién convertidos, digo que por esta misma razón se les debe dar, porque tienen mayor necesidad de aquel pan de vida, que contiene todas las vidas juntas. La vegetativa llamémosla así, por el efecto de crecer, la sensitiva para amar lo que al parecer no entendían, y la racional para adorar al que tan de poco antes conocían. La sabiduría así lo hizo, edificó su casa, levantó siete columnas, ofreció víctimas, mezcló el vino, y puso la mesa, que es lo que hace la Iglesia. Y luego dió un pregón general: Si quis est parvulus, venias ad me, et incipientibus locuta est, venite, co medite panem meum et bibite vinum Vengan los pequeños, lléguese los que poco saben, coman todos, que con comer crecen y alcanzan la prudencia que les faltaba. Y ciertamente que los SS.PP. que enseñan que es este Pan de perfectos, enseñan también que lo es de flacos, para que les de fuerzas: y los que lo llaman Pan de robustos, lo llaman también leche de niño. San Pedro VI: Lac concupiscite, ut in co crescatis. Que lo explican de este Pan de vida San Juan Crisóstomo y Clemente Alejandrino. No desprece nadie a estos pobres indios, no los desvíen, que cojos y mancos, pobres y humildes convida Dios a sus bodas, y el sólo sabe quien trae vestiduras de gracia. En esta tierra algunos tuvieron la misma duda. Pero comúnmente los ministros de todas las Religiones se la concedían. Y en mi Religión con más generalidad, porque tuvieron los indios valientes defensores de ella. El Padre Maestro de la Veracruz trabajó en esto muchísimo, y bastó su autoridad para que en poco tiempo no quedase rastro de la contraria opinión. Y el santo obispo Augurto luego que empezó a leer Artes en la Religión escribió un tratado en que probó con igual erudición y piedad que se les debía dar la sagrada Comunión y la Extremaunción, de que también se dudaba (No sé por que). Y porque anda impreso me pareció remitirme a él. Por esto digo que en mi religión aún el día de su Bautismo los convidaban a estas bodas procurándoles abrir las ganas con un sermón, en que les proponía el misterio, la necesidad que había de la Comunión, sus efectos y su dulzura; y junto con esto les proponían la disposición necesaria con que se debe llegar. Es verdad que no se le daban tan presto, antes se lo diferían algún tiempo, hasta disponerlos bien. De modo que el sermón sólo servía de que entendiesen la necesidad que tenían de aquel pan, y de abrirles las ganas. De donde nacía que lós indios deseasen aquel día y lós ministros se hallasen prendados a

instruirlos en el temor y en la reverencia y en la disposición necesaria. Con estas prevenciones y por el recató con que se les concedía y por la gran solemnidad de aquella Pascua, conocían muy bien los indios la grandeza de este Sacramento sobre los demás. En el segundo libro de esta historia trataremos de la disposición y solemnidad con que se da la Comunión a los indios.



CAPITULO XXIX

DEL SACRAMENTO DE LA EXTREMAUNCIÓN Y CONFIRMACIÓN

Ponían también gran diligencia y mostraban su gran caridad en administrar el Sacramento de la Extremaunción a los que agonizaban en el extremo de la vida; teniendo consideración a la gran necesidad que todos los fieles tienen de esta sacra unción; y que era mucho mayor la que estos pobres padecían en aquellos primeros tiempos: porque, aunque el dominio en todo el discurso de la vida, ponga sus fuerzas y sus mañas para conquistar una alma, son mucho mayores los connatos que pone en el extremo de la vida, sciens quia modicum tem pus habet. Pues como quiera que en el discurso de la vida a estos recién convertidos se les apareciese el demonio y las pidiese recuesta de que hubiesen dejado su religión antigua, persuadiéndolos a que volviesen a ella, y aun amenazándolos, si no lo hacían. Era muy para temer que hiciese lo mismo a la hora de la muerte. Lo mismo hacían algunos sacerdotes de los ídolos, que dondequiera que los había, o disimulados, o escondidos, en esta ocasión visitaban a los enfermos y los procuraban reducir a su antigua devoción y a la adoración de sus dioses. Pues para esta lucha tan porfiada y tan peligrosa les daban con sumo cuidado la extremaunción; dábansela para aliviarlos de sus enfermedades, y para confirmarnos en la fe y en la esperanza, y para perdonarles algunos pecados, si los había, y faltaba la voz para confesarlos; y aunque estos efectos son comunes a todos los fieles (según el santo Concilio de Trento) parece que es mayor la necesidad para estos pobres indios, que pasan su enfermedad en una gruta obscura, sin médicos que los curen, y tan solos, que sólo tienen el consuelo que Dios da a los suyos. El ánimo es flaco, la esperanza que titubea, las confesiones tibias. Y así aquellos santos ministros ponían gran cuidado en esta última diligencia, pareciéndoles que estaba en ella el ganar el alma. Hasta hoy duran centellas de esta llama: porque doy infinitas gracias a Dios, que siendo así que en otras muchas cosas si no se ha apagado, por lo menos parece que se ha entibiado aquel primitivo espíritu. Pero en la administración de este Sacramento de la extremaunción, hasta hoy son unas vivas centellas los ministros; que coman, que duerman, que haga sol, o que llueva, en llamándolos para olear van con tanta prisa, una, dos, y tres leguas, que se les puede cantar aquel verbo de David: Qui ;acis angelos tuos spiritus.

En el Sacramento de la Confirmación han ayudado infinito todos los ministros de las tres Religiones, conforme a la obligación de su oficio, y el grande espíritu con que han procurado la salud espiritual de estos indios. Y además de esto han servido a los señores obispos con la sumisión que a sus personas se debe, y con la grandeza, que yo no sabré encarecer, tan ilustres conventos de aposento, tan ricas y tan suntuosas iglesias, tan bien disciplinados indios. Que no puedo acabar de entender en qué topan los que desean quitarnos el ministerio, pues hallan en las doctrinas de los frailes todo cuanto pueden desear en lo temporal y espiritual, siendo así que les falta en otras partes una buena sombra donde descansar y hacer .sus actos pontificales. No nos quejemos, pues tantas mercedes nos hace Dios, que es al que principalmente deseamos servir.

CAPITULO XXX

DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA PROVINCIA EL AÑO DE 40

El año de 40 se recibieron en la Provincia una carta y ciertas Actas hechas en Dueñas por el mes de mayo el mismo año: donde salió por Provincial el Padre fray Antonio de Villasandino. Entre las cosas que ordenaba era que en los conventos se eligiesen discretos, para que con los Priors eligiesen un Vicario Provincial, y rigiese esta Provincia con tan plena autoridad como tienen los Provinciales en sus Provincias. Hízose así, y celebróse el Capítulo a veintitrés de noviembre; donde fue electo el Padre fray Jorge de Avila, religioso de rara santidad, religión y bondad y de grandísimo celo de los naturales: fue uno de los primeros siete que vinieron a esta tierra; donde trabajó con grandísimo celo y caridad: después fue con el Padre San Román a España con los demás Provinciales, (como después diremos) el año de cuarenta y cuatro; a la vuelta viniendo con frailes, y entre ellos personas notables, murió el año de cuarenta y siete, en Puerto Rico, y allí está enterrado en el Monasterio de los Padres Dominicos.

En este Capítulo se pusieron religiosos en Pasayuca, dista de México catorce leguas hacia el noroeste: es del Arzobispado, el temple es frío, y seco: la lengua es otomite. La gente era tanta, que se edificó casa e iglesia en siete meses y días. Está escrito esto en el libro del depósito por caso notable: porque es de los mejores y mayores edificios del reino, y los que ahora lo ven se maravillan con mucha razón: porque parece imposible que en este tiempo se haya acabado solamente el patio y gradas, por ser hermosísimo y costoso.

Tomóse también convento en la Villa de Pánuco, y que desde allí visitase toda la Huasteca, que es una muy gran Provincia y de lengua peregrina, que por esto, y por su dificultad, han sido raros los que la han aprendido y predicado. Gracias a nuestro Señor, que nunca ha faltado quien la .sepa. Pusieron por Prior al Padre fray Juan Estacio, varón de rara santidad, como después diremos, y Apóstol de aquella Provincia; pues por su predicación convirtió a la fe todos los naturales y fundó aquellas iglesias: donde cuando no hubiera más que el rigor de los temples, que es caliente en lo sumo: la variedad de sabandijas ponzoñosas, la dificultad de la lengua, y los indios tan incultos; esto bastaba para entender el gran trabajo que allí han tenido los ministros y el gran servicio que han hecho a nuestro Señor en aquella conquista.

Tomóse casa en Cempoala, que era una población grandísima, y de muchas visitas, y donde los religiosos administraron y predicaron mucho tiempo: aunque después que los tuvieron bien enseñados en la fe y bien fundada aquella iglesia, por conveniencia la dejaron al cabo de algunos años y lo mismo hicieron del convento de Pánuco.

Eligieron de común acuerdo al Padre fray Nicolás de Agreda, para que fuese a Castilla y asistiese allá, para los negocios de esta Provincia y envío de los religiosos: porque el Padre fray Juan de Oseguera, que estaba en Castilla desde el año de 38, tenía ya deseo de volverse, habiendo tenido en Castilla siempre felicísimos despachos en todos los negocios que había manejado. Salió el Padre fray Nicolás de Agreda de San Juan de Lua a principios de enero del año de 41, y llegaron con próspero viaje a España, donde hallaron que el Padre fray Juan de Oseguera había negociado otra cédula muy favorable para la provincia; además de la otra de que ya hicimos mención

del aceite y vino; y fue que se diese la renta de uno de los mejores pueblos de la Corona Real, para hacer casa e iglesia de nuestra Orden en la ciudad de México.

Llegaron estas cédulas en tiempo del señor Virrey don Antonio de Mendoza,¹ y como fuese tan aficionado a las Religiones y las favoreciese tan declaradamente, luego las obedeció y puso en ejecución; y en cumplimiento de la segunda señaló al pueblo de Texcoco, para que acudiese con sus tributos al convento de San Agustín y con peones para la obra, señalando por jornal de seis días de trabajo, dos reales, que era el jornal que entonces corría comúnmente. Fue muy señalado este favor, por ser el pueblo grande, cerca, y de indios muy bien entendidos. Y así se empezó luego la obra a 28 de agosto, día de nuestro glorioso Padre San Agustín del año de 1544. Echáronse las primeras piedras con aplauso de todo el reino y gran solemnidad. Cantó la misa el señor Obispo, asistiendo el señor Virrey, la Real Audiencia, Y los dos Cabildos. Las religiones de nuestro Padre Santo Domingo y nuestro Padre San Francisco. Y todo lo ilustre y lo bueno de la ciudad. Después de cantada la misa se fueron todos en procesión a los cimientos, que estaban abiertos. Allí suplicaron todos a nuestro Señor prosperase el edificio. Cantando el señor Obispo las oraciones que para eso tiene la iglesia. Hubo grandes cortesías entre el señor Visorrey y el señor Obispo sobre echar la primera piedra: venció al fin la humildad santa del señor Obispo don Juan de Zumárraga, y el señor Virrey echó la primera piedra, la segunda el señor Obispo, la tercera el Padre Prior de Santo Domingo, la cuarta el Padre Guardián de San Francisco y la quinta nuestro Vicario Provincial: y la obra se fue prosiguiendo hasta el año de 44, que se suspendió por la razón que allá diremos.

Este año de 41, hicieron las Religiones una unión santa, que así la llamó el señor Obispo Zumárraga y por tal la juzgó todo el reino, y fue, que para todo lo que hubiesen de hacer, así en lo tocante a la conversión de los naturales, como a la administración de los santos Sacramentos y en las costumbres en que hubiesen de imponer a los tales naturales, hubiese uniformidad: de manera que todas caminasen a un paso. Fue importantísima esta unión, para la fundación de estas iglesias. Porque aunque los religiosos estaban repartidos en diferentes Provincias por la necesidad que había de ministros, había general permiso, para que donde quiera que llegasen los unos y los otros, predicasen y administrasen los Sacramentos. Y los indios, que no distinguían entre lo esencial y ceremonial, turbábanse de ver que ejercitasen los santos Sacramentos, unos con más y otros con menos ceremonias. Además de que se habían experimentado muchos inconvenientes en las diferencias pasadas, sobre la solemnidad del Bautismo, Y así quisieron las tres Religiones hacer esta santa unión, para conformarse en todas sus acciones, Hacíanse las juntas de los más graves religiosos de las tres Órdenes. Unas veces en uno, otras en otro de los tres conventos: donde se proponían todas las dificultades que se ofrecían y resolvían lo que les parecía necesario y conveniente. Los religiosos que estaban en los pueblos de indios proponían los casos y las dificultades, que se les ofrecían, y los arbitrios que les parecían más convenientes y en México los resolvían. Aquí era de grande autoridad el parecer del Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz. Porque aunque en todas las religiones había grandes personas de experiencia y letras, ya el P.M. Veracruz tenía lugar y reputación muy grande entre todos. Súpolo el señor Obispo Zumárraga, y parecióle tan bien y tan importante, que se quiso unir, también, para que toda esta iglesia, o ya la administrasen religiosos, o clérigos, se conformase, de modo que de allí adelante las juntas se hacían en casa del señor Obispo. Y eran de tan grande autoridad y peso, que se atribuye a ella el buen acierto de todo, la buena fundación y grandes aumentos de toda esta iglesia mexicana.

CAPITULO XXXI

DE CÓMO FUERON CUATRO RELIGIOSOS NUESTROS AL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DEL PONIENTE CON DESEO DE PREDICAR EN ELLAS EL EVANGELIO

El Emperador Carlos V, glorioso rey nuestro y de las Españas, sol del mundo, porque lo señoreaba todo, parece que aún se hallaba corto con reinar desde la Alemania en el sagrado Imperio, hasta sus antípodas, que eran estas anchísimas Provincias, y todavía envidiaba al sol del cielo, porque le echaba el pie adelante alumbrando también uno, como infinito número de islas que están en el Archipiélago. Y por no quedar en nada inferior trataba siempre de hacer una navegación, para descubrirlas, y poner en ellas sus columnas con el Non plus ultra, y que se predicase allí la Fe católica, que era lo principal que pretendía. Había noticia de estas islas desde el año de 1519, que el desdichado Hernando de Magallanes tan osadamente las descubrió yendo en servicio de los Reyes Católicos, y tomó posesión de ellas en nombre de los Reyes Católicos de España; desgraciadamente murió, por ser demasiado osado en la guerra que el Rey de Cuba traía con el Rey de Matán su confinante. Y creció esta noticia el año de 27, en que por orden del invictísimo Marqués del Valle el año de 27, las tomó a ver Alvaro de Saavedra, que también tomó posesión de ellas por la Corona de Castilla.

Para esto pues, el Emperador Carlos Quinto concedió la jornada a don Pedro de Alvarado, Gobernador, Capitán general y Adelantado de Guatemala, que fue de los primeros conquistadores de esta tierra, con tal que no tocara a las conquistas de Portugal, con estas palabras: Con tal que no toquéis en el Maluco, ni en cosa del serenísimo Rey de Portugal nuestro hermano. Estando ya don Pedro de Alvarado para hacer su jornada, se levantaron los indios de Jalisco, y como don Pedro se hallase cerca, y no con buen tiempo para navegar, quiso entretenerse en aquella guerra y servir a su Rey como lo había hecho todos los días de su vida. Murió en ella desgraciadamente, porque le mató un caballo, dando su sangre, el tributo debido, acabando la vida en servicio de su Rey.

Hallóse obligado el Excelentísimo Virrey don Antonio de Mendoza a proseguir esta jornada, y aunque ya todo estaba aprestado, faltaba sin duda lo que era de mayor consideración, para asegurarse del suceso, que era dar cabeza a tan lucido ejército. Y así puso todo su cuidado en escoger un Capitán, tal, que le pudiese confiar tan grande empresa. Y para asegurarse del todo, quiso acompañarlo de cuatro religiosos, que le asistiesen en todos los negocios que se ofreciesen, y para que predicasen el santo Evangelio, donde quiera que llegasen, pues era este el fin de la jornada. Para Capitán puso los ojos en Andrés de Urdaneta, que estaba en México, persona bastante para ésta y para mayores empresas, porque había sido Capitán en Italia, y había navegado con Magallanes el año que descubrió las islas, dando una vuelta al mundo en la nao Victoria. De modo que era muy práctico en la milicia, en la cosmografía y en el arte de navegar. Pero por muchos partidos que le hicieron no quiso aceptar el oficio, porque le tenía Dios guardado para que tomase el hábito de nuestra Religión, y pasase después por la obediencia y por amor de Dios, el que no quiso pasar con título de General y con otras tantas comodidades. Visto que el Capitán Urdaneta no quería ir, nombró General de la armada, para mar y tierra, a un caballero, que él había traído de España, llamado Ruy López de Villalobos: al cual dió instrucción de todo lo que había de hacer, así en la derrota, como en la desembarcación y conquistas. Encargándole lo primero cómo

se había. de hacer con los religiosos, el respeto que les había de tener. Y que había de fundar todo su buen suceso en seguir sus consejos y en todas materias, así en las de prudencia, como en las de conciencia, que eran las que le hacían mayor cuidado, para el buen. acercamiento.

Todas las religiones, estaban a la mira deseosas de que les cupiera esta suerte, para tener nuevas y grandes materias en que ejercitar su caridad, predi-. cando el Evangelio en tan apartadas y remotas islas. Pero el. señor Virrey después de haber puesto mucha atención en el negocio dio tan santa empresa a nuestra religión. O fuese ya por la gran devoción que le tenía, o fuese como yo lo entiendo; porque tenía Dios guardada esta conquista para nuestra religión.. Había ya dado la Isla Española y' las Provincias del Perú a la ilustrísima religión de nuestro Padre Santo Domingo. Y a la observantísima religión del Seráfico Padre ríuestro San Francisco estas amplísimas Provincias de México. Y teníamos guardadas a nosotros la multitud de islas del archipiélago, donde además del servicio grande, que se ha hecho a. su divina Majestad. y a su Iglesia en las conversiones de aquellos isleños, se ha hecho pie, para que por allí entre la luz a' tan amplios y extendidos reinos, como los de la gran China y Japón. Y para extirpar la secta mahometana, que por confinante se había entrado' en aquellos miserables isleños. Y quiso Dios cortar el cáncer y alumbrar aquellas tinieblas por medio de nuestros religiosos. Hágole por esto infinitas gracias, recónozco, y adoro su providencia, pues lo dispone con tan gran-. de igualdad, que a todos reparte' de sus honras y de sus merecimientos. De' modo, que si hoy' es uno postrero, mañana es primero, dándose' igualmente a todos y como: es servido. Pluvian voluntariam segregabis Deus haereditati tuae, tu vero perfécisti eam. Cuando quiere, y por la mano de su divina Majastad es servido de la' pluvia: pero como es: Dios la principal cansas por todas rnanos perfecciona la obra.

Quedó nüestra Religión contentísima, y muy reconocida a lá merced' que el' señor Virrey le había hecho. Y para señalar cuatro religiosos, que eran los que habían de ir en la armada, convocó el' Padre ProvinciaF la Provincia en la casa de México, para que por elección fuesen señalados: Y fue cosa maravillosa,} que no Mbié'n'dose visto pretención en esta Provincia' en todas las eiecciónes, que' húbía habidó para Provincial' y' para los' demás' oficios, eti esta ocasión se ardía el convento; pero era en fuego santo, que arde, y no consume. Al fin se hizo la elección después de haber cantado una misa muy devota al Espíritu Santo, y salieron electos con más votos el Padre fray Jerónimo de San Esteban, que era Prior de México, al cual dio el Padre Provincial toda su autoridad, para que fuese por mayor y por prelado de los demás religiosos. Por sus compañeros fuesen electos el Padre fray Nicolás de Perea, Prior de Atotonilco, de cuya vida y muerte, después diremos mucho por ser varón de rara santidad, a quien nuestro Señor favoreció mucho en esta vida con regalos del cielo. El Padre fray Juan de la Cruz, Prior de Totolapan, el cual no pudo ir después, y fue en su lugar el Padre fray Alonso de Alvarado, y el Padre fray Sebastián de Reina, que después se llamó de Trasierra.

Hecha esta elección se le presentó al señor Visorrey de que recibíó grande contentamiento, por ser todos cuatro a su satisfacción. El domingo adelante se hizo un espectáculo muy tierno: y fue que se dijo una misa solemne, a la cual concurrió toda la ciudad. Y bajando los cuatro religiosos a la capilla se hincaron de rodillas. El diácono cantó el Evangelio de San Lucas, que empieza, Designavit Deus et alios septuaginta duos. Y acabado de cantar, llegaron por su orden todos cuatro al Padre Provincial, y les puso las manos en la cabeza: lo cual hicieron todos los demás religiosos. Luego cantó el preste al tono de oración aquellas palabras de los Actos de los Apóstoles, que empiezan, Dixit Spiritus Sanctus: segregate mihi Saulum et Barnaban in opus ad quod asurnpsi eos; tunc ieiunantes et orantes, imponentes que eis

manus, dimiserunt illos et ipsi quidem missi ab Spiritu Sancta abierunt. Luego se postraron en tierra los cuatro y cantaron los demás el Veni Creator Spiritus. Acabado el Himno, cantó el Padre Provincial algunas oraciones del Espíritu Santo, de nuestra Señora, y de nuestro Padre San Agustín: con que todos se enternecieron y derramaron muchas lágrimas.

Los cuatro religiosos partieron con grandísimo espíritu, y según la santa costumbre de la provincia a pie, y tan pobres, que ni llevaban más vestido, que el hábito de jerga, ni más regalo, que el que se prometían de la providencia divina. Llegaron de esta manera al puerto de la Navidad donde estaba la armada ya despachada para salir del puerto. 'Dista el puerto de la Navidad ciento veinte leguas, en el mar del sur, en diecinueve grados. Fueron recibidos con tanta ternura, que parece que adivinan todos el triste suceso y los grandes trabajos, que habían de pasar. Pero animados todos se hicieron a la vela día de Todos Santos del año de 1542, yendo en la armada 370 personas.

Obligado me hallo a poner en esta historia la relación que de todo el viaje hicieron estos benditos religiosos, para que por ella se eche de ver ios grandes trabajos que pasaron, sus prudentes y caritativas acciones, y su prólija peregrinación: pues todo esto hicieron méritos para ante Dios; y yo los hago, para que se conozcan las personas que esta Provincia ha tenido, y lo que en todas ocasiones han deseado servir a nuestro Señor y a la Corona Real de Castilla.

Navegó la armada con diferentes sucesos hasta la Pascua de Navidad, en que descubrieron las islas, que llamamos de Corales, que están en diez grados al norte, y llamáronlas de los Corales, porque hay en ellas mucha madre de coral, y en una anda que levantaron salió asido un ramito de coral muy fino.

De allí partieron a los veinte de enero y descubrieron una isla pequeña, más alta que la de los Corales, donde había muchas palmas de cocos. No pudieron surgir en ella, porque era muy ondable: pero los naturales de la isla echaron un barco, en que venían seis indios, y llegándose cerca de los navíos, les arrojaron muchos peces dentro y decían en alta voz: Matalote buenos días. Y hacían la señal de la cruz con los dedos y la besaban. Por esto se llama hoy aquella isla de los Matalotes. Hasta hoy no' se ha entendido el fundamento de esto. Lo que se pudo entender fue que, derrotándose por allí algunos portugueses de los muchos que barquean por aquellas islas, o de los pocos españoles, que habían corrido la carrera, alguno les hubiese enseñado a que venerasen la cruz, y a ellos se les hubiesen pegado aquellas palabras sueltas que decían. No pudieron llegar a tierra los nuestros, o no pudieron surgir, porque como decíamos era muy ondable el mar. Prosiguieron con su derrota, y al cabo de algunos días le pareció al General que ya el tiempo y la navegación pedían resolución nueva; y puso en consulta la derrota que debían seguir. A todos les pareció que debían ir en demanda de la punta de Mindanao, que está en once grados a la parte del norte, y de una isleta que está cerca de ella, llamada Macaoa, y está más hacia el norte, para que pasando la armada por medio de ellas se enderezáse a la isla de Cubu y Matán, donde pensaban hacer su asiento. Resueltos todos en esto se dividieron luego los pilotos en diferentes pareceres. Pobre del enfermo, cuando los médicos discuerdan y porfían, que cierta está su muerte. Uno de los pilotos, que se llamaba Antonio Conso, que había corrido aquella carrera con el Capitán Saavedra, defendía que se debían poner en once grados, y todo el resto de los pilotos se resolvió en que se debían poner en diez grados. Y así se hizo para nuestra destrucción.

CAPITULO XXXII

EN QUE SE PROSIGUE LA NAVEGACIÓN DE NUESTROS RELIGIOSOS

Púsose la armada en diez grados siguiendo el parecer de muchos, y fue tan errado, que nunca pudieron subir a los once grados, para doblar la punta de Mindanao. Porque se les volvieron los vientos a proa experimentando todo lo que antes les había dicho el Antonio Conso. Pues como no pudiesen montar aquella punta, buscaron algún puerto, donde poder surgir. Y así llegaron a una bahía que llamaron de Málaga, donde estuvieron casi toda la Cuaresma. Allí cayeron enfermos casi todos los nuestros, de unas calenturas muy recias y de otra enfermedad muy penosa, que se les hinchaban las encías y les crecían hasta cubrirles los dientes; luego se les podrían, de que algunos morían. Y era tan malsana la tierra que dos meses después de sangrados se les volvían a abrir las sangraduras, de que muchos peligraron. Pasaron nuestros religiosos esta enfermedad con gran paciencia, y ejercitaron en ella su caridad curando aquellos pobres enfermos tan destituídos de todo favor humano. En este tiempo se concluyó la fábrica de un batel, que allí se hacía, porque otro que traía la armada, se había perdido en una tormenta. Hiciéronse a la mar y forcejearon por doblar la punta de Mindanao y como tampoco pudiesen, se fueron costeando la misma isla hacia el sur. Y desde' este día, todos los días fueron noche obscura. Porque no hubo ninguno en que no tuviesen algún señalado trabajo. Entre todos ellos contaré la mayor ventura que los nuestros tuvieron en premio de todos ellos. Navegando la vuelta del sur descubrieron, entre otras, una isla que mostraba mucha fertilidad, llamada Sarragán. Y como la necesidad de los nuestros fuese grande, despachó el General un barco con algunas personas, y entre ellas, un Martín de Islares, español, que había estado en las Malucas siete años, y sabía lengua máлага, que generalmente corre por todo aquello. Encargóles que buscasen bastimentos por el más conveniente modo que pudiesen, dándoles para esto algunos rescates. La respuesta fue bárbara y descomedida, porque sin corresponder a los comedimentos de los nuestros, dijeron que no querían. Y diciendo y haciendo, les tiraron gran cantidad de flechas, en esto estuvieron tan tercios, y pertinaces: y la necesidad de los nuestros era tan grande, que se halló obligado el General a tomarlos por fuerza. Quisieron resistirle los indios: pero a poco rato desampararon el pueblo, dejándole lleno de bastimentos. La más rica presa que allí hallaron fue una india con su hijo de hasta cinco años no cumplidos. Holgaron mucho de esto, porque la india obligada del buen tratamiento que le hacían, les daba aviso de todo lo que deseaban saber. Cansóse con todo la india, y deseando volverse a los suyos se salió secre tamente una noche llevando consigo al hijuelo, y habiéndose desviado de los nuestros sintió ruido de algunos indios, que era lo que ella buscaba, y buscaba la pobre su muerte. Llegóse a ellos, y díjoles quien era, para que le llevasen consigo: pero ellos estaban tan indignados con ella, que teniéndola por traidora a su patria, la mataron, y la llevaron a su barco. El niño que vió lo que pasaba, procuró escaparse, pero no pudo; porque alcanzándole uno de aquellos bárbaros le dió una cuchillada que le derribó todo el hombro izquierdo. Calló con el mayor valor del mundo, y escondiéndose en unas matas se escapó con la obscuridad de la noche. Otro día le encontraron unos soldados y le llevaron a los religiosos, porque el niño pidió el Bautismo. Dierónsele y apenas le hubo recibido, cuando expiró. Este solo pez prendieron en la pesca de toda aquella prolija noche. Y fue de gran consuelo para nuestros religiosos: por. que aunque en siete años de peregrinación, en que dieron vuelta a todo el mundo, no tuvieron otro: con todo quedaron contentos considerando que era todo poco en trueco de ganar una alma. Siete

años sirvió Jacob por la hermosa Raquel, y no la alcanzó hasta que sirvió otros siete. Acá, si sirvieron siete años al fin ganaron una alma, que hoy reina con Dios en el cielo.

Después de esto le pareció al General enviar un navío al mismo puerto de Mindanao a comprar bastimentos para la armada. Está Mindanao de la isla de Sarragán cuarenta leguas, iban en el navío hasta treinta hombres; y parecióle al Padre Prior que sería bueno, que fuesen dos religiosos con ellos; para que si los indios los recibiesen de paz, se quedasen entre ellos. Partió el navío de Sarragán, y 'llevaba una guía de Candingán, fueron costeando la isla de Mindanao hacia el medio día, hasta que llegaron donde entraba un río en la mar y 'diciendo la guía que allí era Mindanao, enviáronla con unos pescadores, para que dijese al rey como eran llegados los Castillas, que iban en busca de bastimentos. Y los españoles se quedaron en el navío que estaba surto cerca 'de la boca del río, en cuya ribera una lengua o más la tierra adentro está el puerto. y no se veía desde la mar, porque está la costa cubierta de unos árboles grandes que ellos llaman mangles o manglares, muy espesos.

Otro día siguiente vino un barco y llegó junto al navío en que venía un indio principal y entró sin recelo alguno en el navío y preguntó por el Capitán de los de Castilla, y díjole que venía por mandato del Sarriparra, que es el vocablo con que ellos nombraban a su rey, y que venía a saber qué gente era y qué quería. El Capitán le dijo como venía con muy buenos rescates por bastimentos; y sacó una camisa y otras cosillas que le dió, de que el se 'mostró contento, y dijo, que iba con la respuesta al rey. No pasaron muchas horas cuando vinieron cantidad de barcos y mucha gente en ellos y se iban a entrar de rendón en el navío. Los españoles, que estaban apercebidos, no dejaron entrar sino a nueve, o a diez y entre ellos entró uno, que dijo ser hijo del rey, y que venía por su mandato a saber qué gente era y qué buscaba. Díjole el Capitán lo que quería: y él respondió que muchos bastimentos había en Mindanao y que en 'el hallarían cuanto quisiesen y hallarían padre y madre; que entrase 'el río arriba, que bien podían entrar, que navíos chinos entraban por eL Mandó el Capitán que a todos los que entraron, y a otros que estaban: en las barcas y parecía . gente noble, que les diesen bonetes colorados, y camisas.

Como vieron la llaneza de los iridios confiáronse de ellos, y desarmáronse, y determinaron de entrar el río arriba, y enviaron un batelejo delante, que llevaba cuatro remeros, y uno que iba fondeando el río. Este había traído todo el día una muy buena cota de malla, y al tiempo de menester se la quitó. De manera que todos cinco iban sin armas ofensivas y defensivas. Sólo llevaban unas rodelejas que las pasaban muy fácilmente. El río hacía luego al principio una vuelta a la entrada, a la mano derecha. La tierra hacía allí una punta y aquella estaba cubierta con los manglares. Luego que dobló la punta el batel, lo perdieron de vista los del navío: y los del batel descubrieron a los indios que se habían despedido del navío, que estaban escondidos con sus barcos debajo de los manglares, y en viendo el batel salieron contrá el tirando lanzas, y dieron con una lanza al que iba fondeando, por los lomos, y lo derribaron al agua y uno de los marineros le asió de un brazo y lo llevó asido hasta que volvieron al navío; y con la otra mano sacó las varas que le tiraron, y las volvió a tirar a los indios; y lo mismo hizo el otro marinero; y los dos bogaron aprisa la vuelta del navío; y los indios los siguieron aprisa, acosando al pobre batelejo, como cuando tiran garrochas a algún toro. Hasta que lo descubrió el navío, y les tiró un pasamuro, con que volvieron más que de paso, sin osar seguir más el batel. En llegando al navío sacaron al que iba fondeando el río, que iba herido por los lomos, y pagó en llegando con la vida su necia confianza. Los otros Cuatro aunque iban mal heridos no peligraron y con bálsamo sanaron en breve tiempo.

Como vieron los del navío que eran pocos para tomar satisfacción .de la cautela, volviéronse a Sarragán, y como iban costeano, vieron una buena haza de arroz, que estaba por coger, y dieron noticia al General, el cual envió al Maese de campo con gente para que la cogiesen. Y saliendo a ello, salieron los indios, y los unos por cogerlo, y los otros por defenderlo, vinieron a las manos, y mataron los indios al Maese de campo, y a otros soldados; con esto volvieron al Real con poca ganancia. Ya cuando 'llegaron a Sarragán, había llegado la galera, que con el temporal se había apartado de la flota, y dió por nueva como la isleta del Macaoa, y en otras isletas que había por allí, les habían recibido de paz, y les habían vendido bastimentos: especialmente en los pueblos de Tandaya y Abayo que están en una misma isla, salvo que Tandaya está situado en la punta de la isla, y es pueblo pequeño.

Visto esto por el General, acordó de enviar allá la galera, y que fuese con ella el navío que había ido a Mindanao, y era el menor de los cuatro, pero el más fuerte, para que la galera le comprase bastimentos, y desde allí volviese a la Nueva España para que descubriese la vuelta de aquellas islas para esta tierra. Y en la comisión que dió al Capitán, llama a aquellas islas Ruy López Filipinas, a contemplación del Príncipe don Felipe, único heredero de todos los Reinos del Emperador su padre: tn cuyo nombre había él tomado posesión de ellas. Llamábanse hasta entonces aquellas islas Archipiélago de los Célibes. Fue la galera, y el navío, y hastecióse de bastimentos para hacer el viaje, como lo había ordenado el General. Y partió de las islas casi por fin de agosto, y metióse en cuarenta grados de altura, y halló el mar más grueso de lo que 'el podía navegar.. Volvió a arribar como después se dirá." La galera cargó de todos los bastimentos que pudo, y vino donde estaba la armada, y en el camino padeció una gran tormenta, y por no anegarse hubo de alijar los bastimentos, y con muy pocos llegó donde estaba el Real a Sarragán bien necesitado de ellos, por que había muchos meses que padecían mucha hambre; y había muchos enfermos y morían muchos de las sabandijas que comían; no perdonando gatos, perros, ratones, lagartijas, y algunos comieron unos cangrejos con que les daba una gran calentura, que les duraba veinticuatro horas haciendo muchas locuras, y muy donosas: pero no morían. En esta isla estuvo muy enfermo el padre fray Nicolás de Perea, y después quedó con una gran hinchazón de piernas, y con una yerba que había allí, que se untó una vez, luego estuvo bueno de ellas.

No fueron estos los mayores trabajos que tuvieron los nuestros; antes empezaron de nuevo a experimentar otros mayores: porque sabiendo los portugueses del Maluco, que habían llegado allí los nuestros, luego les empezaron a hacer porfiada persecución. Empezó la competencia por requerimientos, los cuales les hizo por dos veces de que se saliesen de las conquistas del Rey de Portugal. Vinieron con los portugueses cantidad de indios de la Isla de Tydore que es una de las cinco islas principales donde se da mucho clavo. Y estos indios eran antiguos amigos de los Castillas, y enemigos encubiertos de los portugueses: por la amistad que siempre les hizo el Capitán Serrano en las guerras que el Rey Cachibuley tuvo con los de Terrenate. Y dijeron en secreto a los castellanos que se fuesen a su isla, que ellos los recibirían de paz y los regalarían: de manera, que con el mismo medio que pretendían los portugueses apartar a los castellanos del Maluco, por el mismo les vino el remedio.

Viendo el General los grandes trabajos que habían padecido por espacio de ocho meses, se determinó de dejar aquella Isla de Sarragán, e ir a las islas donde la galera había hallado amigos y bastimentos; y envió la galera por delante, en que iban los más necesitados y el Padre fray Nicolás de Perea y el Padre fray Sebastián de Trasierra. Partiéronse a principio de noviembre, y hallaron ya los vientos contrarios y las corrientes; y así estuvieron

cuarenta días, y flQ navegaron la mitad del camino, y todo el camino tiene cien leguas: de manera, que navegaban cada día a legua y cuarto, pues estuvieron en cincuenta leguas, cuarenta días. Y como se les acabasen los bastimentos, salían por la costa a buscarlos por sus rescates; y los indios o los habían alzado o los daban por armarles alguna zancadilla. Sucedió un día, que saliendo a buscar bastimentos, mataron doce hombres. Con esto tuvieron de volverse en busca del General, y cuando llegaron le hallaron que ya no tenía más de la nao capitana: por que ya los otros navíos y la fusta había dado al través; y para remedio de esto había hecho hacer dos bergantines, y en el uno mandó embarcar cuarenta hombres después de partida la galera y que fuesen tras ella. Fue Nuestro Señor servido que sin ver la galera pasaron y llegaron en salvo.

Después de esto, pareciéndole al General que la galera y el bergantín habían hecho su viaje, rogó al Padre fray .Jerónimo de San Esteban, que con otros cuarenta hombres se embarcasen en otro bergantín. y fuese tras la galera y el otro bergantín, para que los unos y los otros se gobernasen por su parecer; y diéronles bastimentos para quince días. Embarcóse el Padre Prior y su compañero el Padre fray Alonso de Alvarado y los cuarenta hombres. Salieron de mediado noviembre; y como ya hubiese entrado más el invierno, habían crecido más las corrientes y los tiempos, y anduvieron muchos días en aquella costa de Mindanao sin poder pasar adelante. Salían algunas veces a tierra a buscar de comer, y como les sucediese tan mal como a los de la galera en algunas emboscadas que les armaron: y en una fue, que saliendo a buscar de comer dieciséis hombres, les mataron los catorce. Y vinieron por esto a pasar tanta hambre, que no comían más de una poca de harina, que los dos pobres religiosos llevaban para decir misa, desleída en agua, y la bebían por comida y bebida. Y después que se les acabó la harina, comían un poco de marisco que hallaban. Y el Padre fray Jerónimo de San Esteban afirmaba después, que él y su compañero se pasaron siete días comiendo cada cinco o seis clavos y un poco de azafrán, sin tener otra cosa debajo del cielo. Con esto llegaron a Tandaya, y después a Bayo, donde hallaron la gente del otro bergantín al cabo de cincuenta y tres días, que se habían despedido del General sin ver la galera. Y desde este punto se volvió el aire, que antes era contrario, dándoles a popa hasta sacarles de aquel paraje. Pero ya estaban sin gente y sin aliento.

CAPITULO XXXIII

DE CÓMO EL GENERAL RUY LÓPEZ SE ENTRÓ EN LAS MALUCAS

Viéndose el General sin bastimentos, ni esperanzas de poderlos tener de los de la Isla de Mindanao, en cuya costa estaba: se determinó por último remedio, contra la instrucción del Emperador, de ir al Maluco; y antes que se partiese allá hizo información ante el escribano real de cómo no comían cada uno cada día más de dos onzas de arroz. Porque aunque daban cuatro, era por limpiar, y la mitad se iba en las ahechaduras; y cómo no había ración para más de diez días, y el imposible que había de poder hallar bastimentos. Antes que se partiese hizo una diligencia, que fue que en su bahía de la Resurrección, por ser sabida de todos, enterró una botija en que estaba un escrito, en que daba razón de dónde iba, y por qué, y qué intención llevaba. Esta botija entemró al pie un grande árbol, que estaba a la orilla del río, que entraba en la bahía, y en la corteza del árbol hizo escribir de letras grandes un letrado que decía: Cava al pie. Esto hizo, porque si le viniesen a buscar los de los bergantines supiesen de él y de su derrota y designio.

Con esto se partió el General para el Maluco, y llegó a la isla de los amigos de Tydore, que habían venido (como dijimos) con el portugués, que les vino a hacer el requerimiento de parte del Capitán del Maluco. Llegaron allí nuestros españoles a 24 de abril de 1544; y los portugueses que allí estaban, celebraban la fiesta de San Marcos que cae a veinticinco del dicho mes, de que se admiraron los castellanos en ver a su parecer que estaban errados los portugueses en un día del calendario. Y no lo estaban los unos, ni los otros, y es cosa muy fácil de entender en buena cosmografía; y es, que los portugueses que salen para la India Oriental de Portugal, ganan en llegando a ellas diez horas de delantera, que son las en que se aventaja aquel sitio, por estar respecto de él, las Españas al poniente. Y así les sale a ellos el sol aquellas diez horas primero. Después salen para el Maluco, que está respecto de ellos al Oriente, y hace doce horas de delantera: por manera, que cuando están en aquel paraje, han ganado doce horas: y al contrario, los castellanos viniendo a estas Indias, que están respecto de Castilla al poniente, se le atrasa el sol por seis horas, que sale primero en España que aquí. Y partiendo de aquí a las Filipinas van tras el sol. Por manera que de aquí a las islas van a decir otras seis horas, con que hay de diferencia doce horas. Pues doce horas que llevan ellos de ventaja, y doce que atrasamos los castellanos yendo al poniente. vienen a hacer un día natural de veinticuatro horas, y así estaban los que caminan al Oriente a los veinticinco, y los del Occidente a los veinticuatro. Por manera que allí se ve evidentemente ser la redondez de la tierra globada, pues yendo caminando hacia el oriente, y al contrario ex diámetro opósitos hacia el poniente, se vienen a encontrar: como aquí les sucedió a nuestros castellanos y portugueses. El General Ruy López era buen cosmógrafo, y pareciéndole que tenían razón los portugueses, se conformó con ellos en esto.

Los portugueses no resistieron con armas la entrada en Tydore: sólo se contentó el Capitán que estaba en la fortaleza de Terrenate con hacerles requereimientos que se saliesen; y mandar so graves penas a sus portugueses que no tratasen con los castellanos. Está Tydore de Terrenate cinco leguas, y la una isla a la otra hay de travesía media legua. Luego que llegaron allí los trabajados castellanos, cayeron muchos enfermos, y se tullían, y murieron algunos. Allí estuvo el Padre fray Nicolás de Perea, tullido sin poderse menear, pasando su trabajo con grandísima paciencia: atribuyéndolo todo a

Nuestro Señor, por cuyo amor lo pasaba todo. Al fin de seis meses de cama, anduvo con muletas otros dos meses, hasta que Nuestro Señor fue servido de darle entera salud, con que le sirviese. Lo que allí comían eran plátanos, y un pan que allí se nacía, que llamaban sagu, de harina de palmas. Eran los de Tydore y los demás de aquellas islas antiguos amigos de los castellanos desde el año de 1521, que había estado en ella la armada que llevó Magallanes, que fue muerto este año en una asechanza que le armaron los naturales de un pueblo llamado Mutuan, y electo por General de la armada Juan Serrano, piloto de la armada, español de nación, y que navegó y demarcó aquellos mares en tiempo del grande Alburquerque, cuyas cartas y relaciones movieron a Magallanes y al Emperador a aquella jornada. Electo pues en General fue también engañado, y en un convite le mataron treinta compañeros; y el se escapó para quedar después desechado de los suyos en tierra sin quererlo recoger en el armada, o bien de malicia, o bien de miedo de los indios. Y después de esto fue toda el armada a parar a Tydore, donde se reformó y siempre los ayudó.



CAPITULO XXXIV

PROSIGUIESE LA MATERIA DEL PASADO

Los Padres fray Jerónimo de San Esteban y fray Alonso de Alvarado y sus compañeros se estaban (como dijimos) en los ranchos que hicieron en Abuyo donde acudían los indios de la isla a venderles algunas cosas bien caramente; y sucedió un día, que comprándole una pieza de seda un soldado a un indio le pidió dos pesos, y el soldado los dió sin regatear más, y como los indios de allá tienen la condición de los de acá, que en dándoles lo que piden por la cosa, se arrepienten pensando que vale más, arrepintióse, y pidióle más. El soldado sacudióle una brava bofetada, diciendo: perro, ya no te dí lo que me pediste, ¿por qué pides más? El indio disimuló y calló y sucedió que aquella tarde el Diego de Bustos, que así se llamaba el soldado, se andaba paseando cerca de la playa con Francisco de Alvarado alguacil mayor de la armada: tiró una lanza estando emboscado, y por dar al Bustos, dió a Alvarado, de que le atravezó un muslo, y viendo, que había errado el tiro, salió del arcabuco, y arremetió con . el Bustos, y dióle con su misma daga de puñaladas, de que murió aquella misma noche; y el indio se acogió por el arcabuco. El Alvarado sanó' con bálsamo. Como vió aquello el Padre fray Jerónimo, que era el que lo gobernaba todo por orden del General, , dijo que ya no les convenía estar allí más, porque ni ellos se fiarían de los indios, ni los indios de ellos, que se fuesen en busca del General, y así se embarcaron en los dos bergantines y caminaron a Tandaya, para ir desde allí a Sarragán, donde estaba la armada.

Dióles un temporal tan grande, que se apartó el un bergantín del otro. El que iba delante llegó otro día de mañana a Tandaya, y como llegase, y unos dijese amaina la 'vela, otros, no amaines, embarazáronse de tal manera, que tomó la vela por avante y zozobró el bergantín y todos padecieron naufragio, en que se ahogaron hombres grandísimos nadadores. Y otros que no sabían de aquel menester se salvaron. Un soldado se quedó asido de un brazo en el hueco del' bergantían, y se estuvo allí, hasta que la resaca y marea sacaron el bergantín a tierra, y él dió voces, y como lo oyese, quebraron una tabla y sacáronle vivo. A los que salieron vivos, los recibieron los indios muy bien, y no les hicieron mal. Luego aquella misma tarde aunque con gran viento llegó el otro bergantín y estuvieron a pique de perecer de una ola, que les medio sumergió el bergantín. Al fin salieron muy mojados y los naturales los recibieron muy bien. El padre fray jerónimo dijo a los españoles que ya veían como estaba un bergantín quebrado, y que por este 'respecto no podían todos hacer el viaje: que le parecía, que los más recios y él y su compañero se fuesen a buscar al General, y que les prometía que luego liaría con él que enviasen allí por ellos, y prometió a los indios que les enviaría la paga de la comida que les diesen, ellos, y los unos y los otros quedaron muy contentos. Embarcóse el Padre fray Jerónimo y sus compañeros y los que estaban para hacer el viaje; y salió con intento de ir a Mindanao, y desde allí en demanda del General. El Padre fray Jerónimo llegó a la bahía en que dije haber dejado la carta el General al pie del árbol, y como leyese la carta que había dejado escrita, escribió él otra, en que le avisaba todo el suceso, y cómo él iba en su busca al Maluco.

Ya dije como el General despaché un navío a esta tierra, el cual como se metiese en cuarenta grados de altura hacia el norte, donde hallaron el mar muy tempestuoso, y no se trevieron a navegar por el, volvieron a arribar a Tandaya, pocos días después que el Padre fray Jerónimo había salido de alh; y pagando lo que habían dado de comer a los enfermos los recogió, y se partió en

demanda del General a la costa de Mindanao, y llegando a la bahía de la Resurrección leyó la carta del padre fray Jerónimo y la del General; y escribió otra el Capitán en que decía, cómo había arribado a Tandaya y llevaba los enfermos que había dejado el padre fray Jerónimo y se iba con ellos al Maluco en busca del General, y volvió a enterrar la botija; y partió para el Maluco: aunque no llegó en muchos días allá, porque se detuvo en aquellas Islas de los Célibes por ver si había en qué contratar.

El padre fray Jerónimo que iba en su bergantín queriendo atravesar desde la punta de Mindanao a otra isla, que se dice Talao, que está en el viaje que llevan para el Maluco, le dió un temporal tan grande que pensaron perecer con él anegados, y venía de refresco una nube muy negra, con que ya entendieron que no había apelación, si no era para el cielo. Y como sea condición humana cuando le falta el remedio del suelo acudir al del cielo: dijeron los dos padres religiosos el Evangelio de San Juan con grandísima devoción y con mucha confianza, la cual había mostrado muy grande el bendito fray Jerónimo; y al punto se deshizo la nube dividiéndose en muchas partes, y se echó el aire: de que todos tuvieron más abundante opinión, de la que tenían del santo varón. Aunque todos le tenían por santo, viendo la inculpable vida que él y sus compañeros hacían, sin faltar a cosa de su religión y observancia, no dejando de rezar juntos y de ayunar y disciplinarse, con andar engolfados en tantos trabajos; cosa que les admiraba mucho verles apartar al rincón del navío, y en la tierra, cuando no había aposento, en la plaza a hacer sus disciplinas y tener su oración. Y como tenían tanta opinión de su santidad, no temían yendo con ellos peligro ninguno: y el presente de que se libraron por haber dicho el Evangelio de In principio erat verbum, etc., lo atribuyeron a milagro y por tal lo referían.

Llevaban el agua en unas cañas gruesas, que hay en aquellas islas para el efecto, y como hasta allí iban costeando la isla de Mindanao tomaban agua cada tercer día, y como después de pasada la tempestad no supiesen donde estaban, no tomaron agua en catorce días, con que pensaron perecer 'de sed. Sucedióle al Padre' Fray Alonso de Alvarado' dos cosas muy dignas de ser sabidas para que todos den gracias a nuestro Señor, que como quien es, a los que le sirven y fían de su providencia, les favorece al tiempo menesteroso. La una fue, que cuando estaba en esta tierra, en descuidándose con cualquier cosa, le daban tan grandes dolores de estómago, que llegaba de ellos muy al cabo. Y en este viaje llevó siempre los pies metidos en el agua dando a la bomba. Y la otra llevó siempre un paño de manos mojado en agua y atado en el estómago, y nunca tuvo tanta salud. Decía después el siervo del Señor, que a los catorce días tenía un coco lleno de orines para bebérselo. Tanta era la sed que pasaban. Y nuestro Señor compadeciéndose de ellos les dió con un viento en popa que los llevó a tierra. Y a las diez de la noche zozobré el bergantín, y allí vieron que entraba en la mar un arroyo de agua muy bueno y todos, dando gracias a nuestro Señor, se hartaron de agua. Cuando amaneció reconocieron que estaban en tierra de Mindanao cerca de Tandaya, donde acordaron de irse, hasta que el General los enviase a buscar, porque el bergantín no estaba para ir al Maluco, y como llegasen a Tandaya, y no viesen los compañeros, turbáronse mucho, hasta que supieron cómo había venido el navío por ellos. Es Tandaya puerto pequeño, puesto en la punta de aquella isla. La gente de él es tan buena como hemos referido, tiene muy buenas frutas, y es abundante de arroz: viven sus moradores con mucha quietud.

Los vecinos de Tandaya no sólo recibieron a los españoles de paz, sino que los alojaron por las casas del pueblo, y llamaban a sus huéspedes de hijos, y los españoles a ellos de padres, y a las mujeres de madres. Daban de comer a sus hijos de todo lo que comían, y a las horas que ellos comían; y preguntábanles si estaban satisfechos, o si querían más. Iban algunos de los

españoles a ayudar a sus hospederos a labrar sus mieses, de que ellos se mostraban muy gratos. Y así el Padre fray Alonso de Alvarado fue muchas veces con su padre a ayudarle, y a la vuelta traía un haz de leña a costas. El Padre fray Jerónimo aunque él quisiera comedirse a hacer algo, no se lo consentía su padre: porque decía que era viejo, que se estuviese en casa. De esta manera se estuvieron más de ocho meses, hasta que se furon como diremos después.

El General que estaba en Tydore procuró del rey navíos, para que fuesen por la gente que había dejado en las Filipinas, y él le dió dos carcoas, que son como galeras entre los españoles, equipadas de remeros, y de otra gente de guerra. En ellas envió el General a García de Escalante y Alvarado, por Capitán, y a cuatro soldados: el uno de los cuales fue después religioso de nuestra Orden, que todos conocimos, que se llamó fray Juan de San Esteban. Y a un Pedro Ramos, que había quedado en el Maluco entre los portugueses, desde que envió los tres navíos el Marqués del Valle (como hemos dicho) y en sabiendo que estaban los españoles en Tydore, se pasó a ellos. Este Ramos sabía muy bien laguna del Maluco, y era muy bien visto entre los naturales. Fue permisión divina, que este Pedro Ramos fuera en las carcoas, porque si no ¿quién entendiera, y tuviera la gracia que él tenía con ellos? No hicieron efecto los que iban a buscar a los que estaban en Tandaya: porque por momentos no querían bogar, ni pasar delante los remeros. Pero este Ramos les decía tantas cosas, que les hacía pasar adelante. Llegaron a la bahía de la Resurrección, y vieron lo que el Padre fray Jerónimo y lo que el Capitán del navío, que había arribado, habían escrito. Y sin dar parte a los indios de lo que habían leído pasaron a Tandaya, que estaba de allí cien leguas; y la bahía estaba de Tydore

doscientas. Y aunque ya no llevaban esperanza de hallar a los compañeros teniéndolos por perdidos; pero querían ver si acaso había aportado a aquellas islas algún navío de la Nueva España en busca de la armada. Este fue el medio que tomó nuestro Señor para librar a los pobres afligidos de la necesidad que tenían de consuelo. Llegó a Tandaya Escalante y pagó con mucho contento a los indios la comida que habían dado a los españoles; y volvióse muy alegre a Tydore, donde ya estaba el navío que había arribado.

CAPITULO XXXV

**PROSIGUE LA RELACIÓN DE LA PEREGRINACIÓN DE NUESTROS
RELIGIOSOS**

En esta sazón llegó nuevo capitán a los portugueses de Terrenate y este segundo entró más blando con los castellanos y dió muestras de venir a conciertos. Y así el General rogó al Padre fray Jerónimo que fuese a tratar de algunos medios de paz con él y el Padre fray Jerónimo fue, y se concluyó por él la paz, muy a gusto de ambas partes. La una condición fue que los castellanos estuviesen en Tydore muy enhorabuena sin impedir la contratación de los portugueses con ios naturales del clavo: hasta que el Emperador, o el Virrey de la Nueva España, o el Rey de Portugal, o su Virrey de la India mandasen otra cosa: y en el ínterin tratasen los unos con los otros como cristianos y hermanos. Fue muy gran alivio este para los castellanos. Porque puesto caso, que los amigos de Tydore les daban lo que tenían, era muy poco, porque en aquella isla no hay bastimentos, y todo viene de acarreto. Y si los castellanos querían vender algunas preseas para remediarse, no se las compraban los indios, y después de estas treguas los portugueses se las compraban y pagaban muy bien. Y además de aquesto les hacían muy buenas limosnas a los religiosos, y los religiosos repartían de ellas con los menesterosos. Y muchos portugueses tomaron amistad con castellanos y les daban cuanto tenían, y de esta manera se remediaron todos.

Estando las cosas en el punto que digo, le pareció al General, que sería bien enviar el mismo navío otra vez a la Nueva España, y que no fuese por la bande del norte, sino por la del sur, entendiendo, que por allí hallaría el mar más a mano, y haría mejor el viaje. Al Padre fray Jerónimo le pareció venir en aquel navío para dar más calor al Visorrey don Antonio de Mendoza, que enviase socorro, para que saliesen los soldados y gente de la armada del Maluco. Salió el navío de Tydore mediado el mes de mayo, y después de haber pasado por unas islas de negros llamadas Fapoas, descubrieron una isla muy grande, a que pusieron por nombre la Nueva Guinea, poblada de gente de color bajo y de grandes fuerzas: los cuales en barcos les salieron de guerra y acometían a tomarles el navío. Navegaron por la costa de aquella isla seiscientas leguas, y no la pudieron doblar: por lo cual volvieron a Tydore al cabo de cinco meses que habían salido de allí, en que vieron que no era llegada la hora en que se descubriese aquella carrera; y certificaban que parecía que lo que caminaban un día desandaban otro; y es gran dolor que hoy no se ha visto aquella tan grande isla.

En las islas que dicen de Moro, cuarenta leguas del Maluco, tenían los portugueses unos indios amigos, que se habían vuelto cristianos, y los había bautizado un clérigo. Engañaronle un día unos indios de un pueblo que se llama Zugala, diciéndole que fuese a pescar en un barco, y metiéronlo al mar adentro y ahogáronle. Y no contentándose en un mal dieron en otro más lastimoso y doloro, y fue que apostataron de la fe. Quedó en otros pueblos allí cerca un mestizo, que había sido criado del clérigo, y los doctrinaba como podía. Sabido esto por los religiosos pidieron licencia al Capitán de los portugueses, para ir a doctrinarles y predicarles, pues eran cristianos y bautizados: y nunca se la quiso dar teniendo recelo, que habían los naturales de tomar más amor a los castellanos que a ellos. Los naturales de aquellas islas del Maluco estaban muy lejos de ser cristianos, porque son moros, Antes los de Tydore un día que empezaron los religiosos a dar a entender que quería predicar la fe de Cristo, nunca más asomó hombre a su posada, y supieron que

sus alfaquies con grandes penas les habían mandado que no aportasen allá, y un hermano del rey, que era un gran morazo, que solía ir muy a menudo, y les mostraba mucho amor a los religiosos, nunca más los vió; de donde se podrá colegir el gran poder que tienen los alfaquies de ellos, pues a un hermano del rey le quitaron la libertad de verlos.

Tuvieron allí los religiosos un indio de servicio, que se llamaba Jorge, el cual como los religiosos le enseñasen la doctrina, y viese la santa vida que hacían, confundióse, y en gran puridad les descubrió un día, que aunque era así, que se llamaba Jorge, que la verdad era, que no era bautizado, ni lo había querido ser en diecisiete años que había que estaba entre los portugueses: pero ahora que he visto vuestro modo de vivir (decía) yo me quiero bautizar y seguimos hasta el cabo del mundo y morir en vuestro servicio. Y veo que vuestra ley es santa, buena y justa: y veo la diferencia, que va de vosotros a los moros, cuyas costumbres me tienen tan ofendido, cuanto edificado las vuestras.

Llegó pocos días después que arribó el navío que venía a la Nueva España, a Tydore, a la Fortaleza de Terrenate por Capitán un portugués, que enviaba el Gobernador de la India, para que por fuerza o por concierto no le quedase castellano en el Maluco. Con esto trató de medios de paz y los concluyó muy a su salvo; porque los españoles estaban a Dios misericordia. Fue concierto que el portugués les diese embarcación hasta la India, y desde allí a España, y sustento con tal que le fuesen sujetos los castellanos y su Capitán General Ruy López de Villalobos. Algunos castellanos poco considerados aconsejaban al General que se estuviese quedo y que se defendiese del portugués. Y para esto tomaron a resucitar el derecho que España pretende de aquellas islas, sobre que tantas competencias ha habido, averiguándolo en Europa por autos astronómicos, fundados en la división de Alex. VI y en la Asia con las armas derramándose tanta sangre de cristianos, desde el tiempo que Magallanes se pasó al servicio del Emperador persuadiéndole este derecho con unas cartas del Capitán Francisco Serrano, de quien poco ha dijimos.

Temieron nuestros religiosos mucho la competencia, acordándose de la sangrienta batalla que se dieron portugueses y castellanos por otros requerimientos como estos, que don García Enríquez hizo a Martín Iñiguez, el cual llegó a Tydore en una sola nao, que escapó de cinco que salieron de Sevilla el año de 1528, hasta que se concertaron con treguas. Después todo el año de 29, se les pasó en mortales guerras con nuestro Saavedra y con los que consigo llevaba por orden del Marques del Valle: y según iba la cosa no se podía ahora esperar menos, del rigor con que los portugueses requerían y del coraje con que los castellanos resistían. Visto esto por el Padre fray Jerónimo, procuró dar a entender a los nuestros la poca razón que tenían, y que era Contra lo que el emperador mandaba, que no tocasen en tierra del Rey de Portugal, y contra lo que habían capitulado con el Capitán pasado, diciendo que se estuviesen en paz hasta que el Rey de Portugal, o su Virrey de la India mandase otra cosa, como al presente lo mandaba. Por tanto, que él y sus frailes se querían ir a los portugueses. Visto esto el General, le rogó que fuese a Terrenate y concluyese las paces de la manera dicha: lo cual se hizo y salieron los castella- nos del Maluco, demediado el mes de febrero del año de 1546, para la India de Portugal. Y llegaron en compañía de los portugueses a la isla de Ambo, que dista ochenta leguas de allí, donde estuvieron hasta el mes de mayo del mismo año, aguardando tiempo oportuno para la navegación de otras cuatrocientas y cincuenta leguas, que hay desde allí a Malaca.

Allí en Ambo murió el general de los castellanos Ruy López consumido de tristeza viendo que había errado el viaje que llevaba a Zubu y a las otras islas, sólo por no querer seguir al portugués que sabía la navegación, por seguir su presunción y bajarle a diez grados, habiéndose de subir a once para

tomar la punta de Mindanao, para por allí colar a las islas que iba encaminado. Nuestros religiosos se fueron de allí a Malaca y pidieron licencia al capitán portugués, para que en un navío que se aprestaba para la China fuesen dos religiosos a predicar el Santo Evangelio. Y que los otros dos se quedarían allí entre los portugueses; y no lo pudieron alcanzar. Prosiguieron su viaje y llegaron a Chinchui, el día que se celebraba la fiesta del Santísimo Nombre de JESÚS el año de 1547. Allí posaron nuestros religiosos en un convento de la Orden de nuestro Padre San Francisco, donde los recogieron con mucha caridad, y los tuvieron un año enfermos. De allí partió un navío para España, en que se embarcaron, y llegaron a Lisboa por fin del mes de agosto del año de 1549, al cabo de siete años que habían salido de esta tierra: donde llegaron el año siguiente habiendo andado desde el día que salieron de México hasta el día que volvieron, según el cómputo de los cosmógrafos 11777 leguas sin las atravesas.



CAPITULO XXXVI

DE LAS COSAS QUE SUCEDIERON EN LA PROVINCIA EL AÑO DE 43

Mucho nos hemos desviado de la sierra, y tanto que hemos dado una vuelta entera al mundo, con tan prolija navegación, que duró siete años enteros. Pero no por eso nos apartamos un punto de la historia, pues ha sido contando los naufragios de cuatro religiosos nuestros, y el inmenso trabajo con que emprendieron nuevas conquistas espirituales, dando principio a la predicación que esta Provincia hizo del Evangelio en todas las islas del archipiélago, donde han fujidado tantas iglesias y tan ilustre Provincia. Por lo cual necesariamente trataré en esta historia todas las cosas tocantes a estas islas muy por menudo, porque son acciones ilustres, y gloriosísimos blasones de aquellos santos Padres: pues no sólo predicaron allí la fe, sino que fueron primeros exploradores de la tierra y pilotos de la mar, descubriendo nuevos rumbos, fondando puertos, y demarcando las islas, haciendo en esto grande servicio a nuestro Señor, para quien ganaban almas. Al rey, para quien descubría tierras; y a este Reino para cuyo comercio procuraron rumbos.

Volviendo pues, a las cosas de nuestra tierra digo que aquel año de 42, que fue el que se intentó la jornada de las islas, se recibieron cartas de Castilla, con aviso de que nuestro Padre Reverendísimo fray Jerónimo de Siripando habiendo visitado las Provincias de Castilla y Andalucía, le pareció tomarlas a juntar con título de la Provincia de España. Y para esto congregó Capítulo en el convento de Dueñas a 12 de noviembre de 1541, anticipando un año antes de lo que debiera ser, y que declaró que en este Capítulo debía tener voto el Padre fray Nicolás de Agrega, procurador que a la sazón era de esta Provincia en España, por ser Prior de Tzempoalan: declarando que los priores de la Nueva España debían tener en la Provincia de Castilla asiento, y voto. Y por honrar a esta congregación ordenó su Reverendísima que fuese electo en alguno de los oficios de autoridad, que se eligen en los Capítulos Provinciales. Y así fue electo en escudriñador. De todo esto dió aviso nuestro Reverendísimo a esta Provincia por una su carta, donde honró mucho a todos aquellos Padres que acá estaban, teniéndolos por beneméritos de la religión agradeciéndoles sus trabajos, y exhortándolos al servicio de Dios y aumento de la religión.

Hizo nuestro Reverendísimo tan grande estimación de esta Provincia, que de su propio motivo trató en aquel Capítulo de dividirla, y que pues estaba tan crecida, y tenía tan grandes cabezas, que ella se gobernase por sí, sin dependencia de España. Y por esto el Padre Provincial de Castilla no ordenó cosa alguna al Vicario Provincial de esta tierra pensando que nuestro Reverendísimo lo hacía. De todo lo cual dió aviso nuestro procurador, de que se siguió en esta tierra alguna perplejidad: porque se hallaron sin órdenes del Padre Provincial de Castilla: y nuestro Reverendísimo no envió las que había tratado en aquel Capítulo. Resolviéronse nuestros frailes en que no debían alterar en cosa alguna de la Provincia: porque aunque las cartas del Padre procurador eran bastantes para la creencia no empero para el juicio. Y así prosiguió en su gobierno el Padre Vicario Provincial, hasta el año de 43, a siete de mayo.

Juntáronse nuestros Padres para aquel tiempo y halláronse también con la misma perplejidad: porque no había llegado orden ninguno de nuestro Reverendísimo, ni del Provincial de Castilla. Porque con la licencia que daba las guerras entre el emperador y el Rey Francisco, estaba cuajada la mar de

franceses, que no dejaban pasar navichuelo que no robaban. Hicieron empero su elección conforme a las constituciones, y todavía con título de Vicario Provincial por no tener instrumento publico del nuevo orden, que nuestro Reverendísimo tenía dado en esto: fue electo el Padre fray Juan de 5. Román, uno de los siete que vinieron a poblar la Nueva España, persona de gran celo, y valor y de conocida santidad: como veremos en el discurso de esta historia.. Por definidores el Padre fray Jorge de Ávila, el Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, el Padre fray Juan Estacio, el Padre fray Juan Cruzate. Ordenóse en este Capítulo, que por aquella vez no fuese el provincial por tres años, sino por dos años, que llama la constitución bienio, por tornar otra vez a coincidir con los Capítulos de Castilla, que había sido el año antes. Las demás cosas de este Capítulo corrieron sin mudanza alguna.

Este año de 43, se fundó el convento de Malinalco; dista de México trece leguas hacia la parte del Occidente, es del Arzobispado: los naturales son mexicanos, la población fue muy grande repartida en dieciséis pueblos, tiene casa e iglesia sumptuosa y bien acabada.

También se tomó en el año de 43, en el pueblo de Quauchinango. Es Quauchinango tierra nublosa y pluviosa como lo es toda la sierra: es del Arzobispado de México, del cual dista 27 leguas, hacia la parte del noroeste. El sitio es montuoso: tiene ochenta visitas; la lengua es mexicana y totonaca; es cabeza de la sierra baja, donde tenemos muchos conventos. Ya se ha dicho por qué se llama sierra baja, y que no es porque sus sierras lo sean, sino porque se desvía algo del norte.

Este año llegó la quinta barcada de religiosos, en que llegaron nueve: todos de gran espíritu, y de mucho valor, con que se ilustró la Provincia. Venía por mayor de ellos un grave religioso llamado fray Nicolás Vite, y después se llamó fray Nicolás de San Pablo; y generalmente llamado de los indios el Noco; Túvose siempre entendido, que fue pública voz, de que este religioso era deudo muy cercano del Emperador Carlos V, y aunque en esta materia nunca a él le oyeron hablar, ni nadie le oyó preguntar, todos se persuadieron a esto, por la familiaridad con que escribía a su Majestad Cesárea, y por las muchas cédulas que alcanzaba, y la facilidad y seguridad con que las alcanzaba. Llamáronle los indios el Noco, porque fue tanto el amor que les cobró, y tan estrecha la comunicación que tuvo con los serranos todos los días de su vida, que le vinieron a llamar con el nombre que en la sierra se llaman unos a otros amigablemente. Porque de la manera que nosotros nos llamamos unos a otros paisanos, amigo, compañero, o camarada: así los serranos se llaman Noco. Y así llamaban los indios a este bendito religioso, Noco, como quien dice, paeSaflo, y compañero.

Todos estos religiosos testificaron que nuestro Reverendísimo había ordenado que el prelado de esta provincial no tuviese que aguardar confirmación, ni beneplácito del Provincial de Castilla: sino que ipso facto, fuese canónicamente electo: fuese prelado de esta Provincia con toda la autoridad, que los provinciales de estas Provincias tienen: para que él con sus definidores, definiesen y ordenasen todo lo que les pareciese conveniente; y que desde Pamplona había enviado su Reverendísima dos duplicados a España, en que ordenaba todo esto en obediencia: y que ninguno interpretase, ni contraviniese directe ni indirecte, so pena de privación de oficio ipso facto. Estos dos duplicados y un pliego que envió a esta Provincia, cuyo sobre escrito decía: A la Congregación Augustiniana de la Provincia Mexicana del Santísimo Nombre de JESÚS. Todo esto se perdió: pero como los testigos eran tantos, y deponían de la cosa tan bastantemente, el Padre Vicario Provincial puso en plática lo que se debía hacer en este caso.

El Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, que era el oráculo, no sólo de la Provincia sino de todo el reino, hizo un tratado, en que concluyó que era bastante la testificación de aquellos Padres, para que la Provincia obedeciese y alterase en su gobierno, de la manera que lo hicieran, si hubiesen recibido las letras originales, o algún otro instrumento público. Lo mismo les pareció a todos los hombres doctos del reino, que fueron consultados en este caso; porque como aquellos Padres eran tan temerosos de Dios y tan rendidos a la obediencia de sus prelados: todas sus acciones procuraban asegurar primero, y más ésta, que era tan grande y tan pública. Por esto determinaron que de allí adelante el prelado de esta Provincia se llamase provincial: con que la Provincia mudó de estado y comenzó nueva edad, con el nuevo gobierno absoluto e independiente del de España: dando fin a una felicísima década fértil y rica de tantos aumentos en lo espiritual y temporal, desde el año de 1533 hasta el de 43.

Los Padres provinciales de la Provincia de Castilla, aunque por entonces consintieron en esta nueva erección y división de Provincia, después procuraron arrogarse jurisdicción sobre ella, teniéndola sujeta a su obediencia, con título de vicarios generales, y aunque el derecho de la Provincia estaba claro, y la costumbre en contrario por tantos años, con todo fue menester que nuestro Reverendísimo General Gregorio Elparensis estando en España interpusiese su autoridad y declarase la exención de esta Provincia y que en nada estaba sujeta a la de Castilla, sino que en todo y por todo estaba inmediata al General de la Orden.

QVONIAM inter caeteras nostri tñ.uneris partes praecipua illa est, ut omm qua possumus diligentia ac studio curemus quod nostri Ordinis Provinciae recte administrentur et pacifice gubernentur, in eis que paci contraria prorsus remoueantur, cum itaque, sicut accepimus, atque dominus Gabriel de Arriaga Procurator venerabilium patrum ac fratrum Ordinis Indiarum de Mexico personaliter coram nobis comparens exposuit, in Prouinciis Indiarum nonnullas dissensiones, atque scandala maximo cum religionis nostrae dedecore alias suborta fuisse, ex ea quod ad Regiones illas .Tndiarum a Venerabili Patre Prouinciali Prouincia Castellae Vicarius, Commissarii, et Visitatores mittuntur, quos omnes pat res illi inuite, et non exigua cum eorum displicentia recipiunt ac praeterea eorum nomine omni meliori modo stetit, ut huiusmodi officiales, quando opus fuerit non permetteremus a memorato Patre Prouinciali ea mitti, sed a nobis tantummodo destinari Quare eius attentata instantia nomine praefatirum Patrum facta, et mature consideratis super hac re considerandis, earum Pro uinciarum rationabili petitioni duximus fore annuendum. Tenore igitur praesentium, et nostri officii auctoritate decernimus et firma deliberatione statuimus, ut nullus Vicarius, Commissarius aut Visitor a praenarrato Prouinciali 80 missus ab ipsis Prouinciis recipiatur, nec ipse Prouincialis praesumat in futurum dictos officiales ad illas Regiones destinare cum nostri et nostrorum successorum muneris esse velimus, Vicarios, Commissarios et Visitatores huiusmodi creare instituere, ac ad Indos mittere, quos etiam sub nostra et praedecessorum nostrorum immediata auctoritate et potestate esse declaramus et non alterius, atque earum negotia. si qua fuerint coram Priore generali acta esse statuimus et ita. dicimus, decernimus, statuimus, declaramus, praecipimus, ac mandamus in meritum salutaris obedientiae sub rebellionis nostrae et excommunicationis poena. Nom obstan tibus in contrarium priuilegio, consuetudinibus, iuribus aliis que quibuscum que in favorem dic ti Prouincialis facientibus in quarum fidem nostras hanc fier iussimus, ac nostri officii sigillo muniri fecimus et nostra manu suscripsimus Datum Matriti, die xix Mensis Octobris. M. D. LXXXVIII. Frater Gregorius Generalis Indignus.

En la Villa de Madrid a 25 días del mes de enero de 1589 años, se presentó esta patente, y se vió en el Consejo Real de las Indias de su Majestad. Y se mandó volver a la parte, para que se use de ella. Pasa. Juan de Ledesma.

Después de lo cual en el año de 90, en el Capítulo general, que salió por General el M. Fivizano se trató y pleiteó este derecho en aquel Definitorio general, y citado el Procurador de Castilla, y visto lo por él allegado en juicio contradictorio, se dió por no parte, y por afectada y maliciosa su demanda: y so pena de excomunión mayor se le mandó poner perpetuo silencio, dando por mejor el derecho del procurador de México: la cual sentencia está en el Real Consejo de las Indias. Y después el Papa Clemente VIII, el año de 92, por un Breve suyo sub annulo piscatoris confirmó la primera patente de Elpareense, la sentencia del Capítulo general, y de nuevo divide, separa y aparta aquellas Provincias, declarando este derecho por el más valiente, y sosegando con esto las dudas, pleitos y contradicciones entre estas Provincias.

La forma de la cual es la siguiente.

CLEMENS VIII

Ad perpetuam rei memoriam. Quaecumque ad prosperum Religiosorum statum et Religionis augmentum per eorum Superiores provide facta et ordinata esse comperimus, illis nos Apostolicæ confirmationis robur, ut firmiora perpetuo subsistant libenter adjicimus: sane cum sicut nobis nuper pro parte dilecti filii Procuratoris Provincias Nominis lesu de Mexico, seu Noua Hispania expositum fuit dudum dilecto filio nostro Gregorio Titulo sancti Augustini Præsesbytero Cardinali a Molte parò nuncupato dum eiusdem ordinis generalis esset, et in oppido Madritii moraretur, dicta Provincia Nominis IESU a Provincia Castelle divisa et exempta, atque curas et iurisdictioni Priorum generalium ordinis pro tempore, immediate subiecta fuerit, tanquam distincta per se Provincia, cum clausulis et exemptionibus Provincie denuo institutæ duntaxat et deinde dilectus Filius Andræas Fivizanus, modernus Prior generalis Ordinis prædicti in Capitulo generali novissime celebrato, auditis etiam iis quæ pro parte Provincie Castellæ opponerentur divisionem et exemptionem huiusmodi confirmaverit, prout in patentibus dictorum Generalium litemis, planius dicitur contineri. Cumque firmiora sint, ea quæ Apostolicæ confirmationis munimine roborantur et propterea nobis pro parte eiusdem Procuratoris, eiusdem Provincie fuerit humiliter supplicatum, ut acie tollendam omnem dissensionum materiam divisionem et exemptionem, ac alia præmissa auctoritate Apostolica confirmare benigne dignaremur. Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati divisionem, separationem, et exemptionem Provincie lesu, Ordinis fratrum eremitarum sancti Augustini Novæ Hispaniæ in Indiis occidentalibus a Provincia Castellæ, seu eiusdem Provincie nominis lesu erectionem ut petitur factas et confirmatas, ac litteras patentes dictorum suorum Generalium desuper conferas, quarum tenores præsentibus haberi volumus pro expressis cum omnibus inde sequentibus, auctoritate Apostolica tenore præsentium confirmamus et approbamus. Illis que perpetuas et inviolabiles firmitatis robur adjicimus, omnesque et singulos tam iuris quam facti defectus si qui invenerint in eisdem supplementis. Præcipientes præterea in virtute sanctæ obedientiæ Priori Provinciali, seu Vicario Provincie Castellæ. Et quibus vis aliis Provincialibus, Vicariis et Superioribus aliarum Provinciarum, ne se in regimine, et administratione dictas Provincie

noininis lesu illius que Conventuum rerum, bonorum et religiosorum, ullatenus intromittere audeant, aut præsumant, ac decernentes ipsam Provintiam nominis lesu, eius que Priorem Provinciam aUos que Superiores ac fratres et religiosos, sub perpetua immediata iurisdictione, superioritate et correctione præfati Prioris Generalis totius ordinis manere, neque dicto Prouinciali Castellæ aut alio superiori vel pcelato subesse, neque ad eis obedientiam præstandam ullo tempore teneri, sic que per quoscumque Priores Generales, Capitula, Diffinitores et alios iudices ordinarios et delegatos sublata eis et eorum cuilibet quavis aliter iudicandi et interpretandi facultate, iudicare et diffiniri debere, ac irritum et inane quidquid secus super jis a quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attemptari. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, ac dicti Ordinis et Provin tice, veZ aliarum Pro vintiarum etiam juramento con firmatione Apostolica, vel qua vis firmitate alia roboratis statutis, constitutionibus cæteris que contrariis quibuscum que. Datuni Romas Apud Sanctum Marcum sub anulo Piscatoris, die xxiii luli MDXCII. Pont. nostri anno primo. M. Vestrius Barbianus.

Y que el General, el Capítulo, y el Pontífice puedan haber declarado este derecho, quién con él lo puede negar, y aunque es verdad lo que se alega que ésta y aquellas Provincias eran una, ¿quién duda que no las hayan podido dividir, y hacer éstas independientes, separadas y exentas de aquélla? Pues es suyo el dividir Provincias, limitar y extender jurisdicciones en lo espiritual.

CAPÍTULO XXXVII

DE LA VIDA Y MUERTE DE NUESTRO PADRE FRAY ALONSO DE BORJA

No defraudemos aquella edad primera, de que ya nos despedimos de un singular santo que tuvo, y que descansa ya en el Señor, a lo que la piedad cristiana cree, que fue el santo fray Alonso de Borja, que ocupado en contar la prolija navegación de la isla del poniente, y por no interrumpirla, no la conté luego: pero no por eso hemos de faltar a su santa memoria. Fue este santo varón natural de Aranda, y así le llamaron muchas veces fray Alonso de Aranda; hijo de padres nobles y muy buenos cristianos; tomó el hábito en el convento de Burgos, donde parece que está todo revertiendo en santidad, con la devoción, y milagros de aquel santo Crucifijo, que tanto lo ilustra y favorece. Fue uno de los primeros que vinieron con el santo venerable: fue de singular santidad, rara penitencia y profundísima humildad; fue en grande manera apacible y grato a todos; y así fue el hombre más amado de los que le trataban y más bien visto de todos los extraños: de manera que se atribuya a fuerza oculta y a gracia gratis data. Estudió en Salamanca, donde floreció en todas letras divinas y humanas: fue de los primeros que trataron de pasar a estas partes, y así lo hizo Nuestro Señor merced de que pasase de los primeros, sin que sus padres pudiesen estorbárselo, aunque para ello hicieron grandes diligencias. De esto vivió tan agradecido a Nuestro Señor todos los días de su vida, que era su más continua oración el darle gracias por tan singular beneficio. Y era esta la obligación mayor con que se sentía obligado al servicio de Nuestro Señor, según el refería muchas veces, Y así trabajaba con grande alegría en la viña del Señor predicando el Evangelio en lengua mexicana, cuando estuvo en Santa Fé, y en lengua otomite, siendo el primero que predicó de nuestra Orden a aquella gente bárbara como dejamos dicho.

Era su asistencia grande en catequizar a los gentiles y enseñar a los ya bautizados algunas oraciones, himnos, y devociones, las cuales puestas en un tono acomodado las cantasen en alabanza de Nuestro Señor; porque habituado ya a aquella vida perfecta y religiosa, en que había ejercitádose en Santa Fé, no sólo se contentaba con que los indios fuesen cristianos, sino que quería que todos fuesen religiosos. En fin él fue un Enoc de aquel siglo, que puso todos sus connatos en invocar el nombre del Señor: fue el primero que introdujo el cantar las oraciones en la iglesia y en las cruces que estaban en las esquinas el venir en procesión a misa, y Otros santos ejercicios que ya referimos. En fin él era no sólo cura, sino maestro de novicios de aquellos indios.

En su persona era muy austero, y penitente; las palabras muy pocas, en que tuvo excelencia todo el discurso de su vida, porque después que vino a esta tierra dicho se estaba, pues era tan corto el tiempo para sus ejercicios, que apenas le había para una palabra ociosa. Ayunaba tres días en la semana, y viernes y sabado con algunas yerbas, o crudas o cocidas en agua: su dormir era muy poco, y a raíz de una tabla, y por cabecera un trozo de madera. Azotábase todos los días porque a las tres disciplinas que la Religión usa añadía otras extraordinarias. Su vestido una túnica de jerga gruesa a raíz de las carnes, y un hábito tan estrecho, que a no ser tanto su espíritu lo ahogara, a que añadía un áspero cilicio, que le tenía magullado el cuerpo y hecho llaga Y es de advertir, que sólo en aquellas cosas que yo digo que él añadía: todo lo demás era de la vida común, porque en aquella primitiva iglesia era la vida tan estrecha y penitente, que esto sólo bastara para ser un santo admiirable.

Caminó siempre a pie atravesando desde Atotonilco donde asistía, hasta Tototepec con todas sus serranías. Fue tan honesto, que ni en el mirar de los

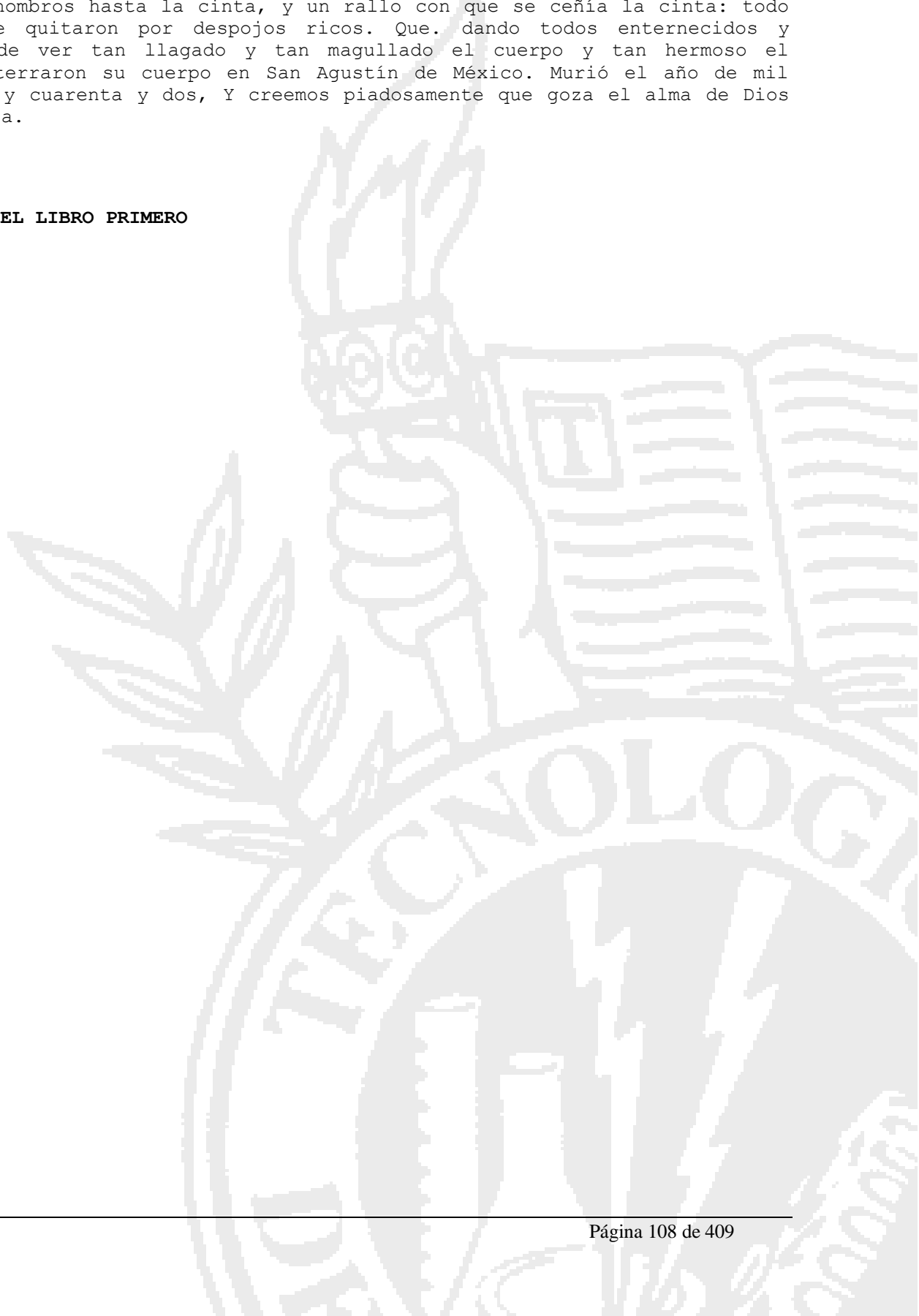
ojos fue reprehensible; sus condiscípulos y los que le trataron en su niñez le tuvieron siempre por hombre que guardaba integridad en el cuerpo y en el alma, y hácese gran caudal de esta censura, por ser del santo fray Juan Bautista, fray Jorge de Ávila, y fray Agustín de Coruña; tanta era su compostura, y honestidad en las palabras en el hábito y en todas sus acciones. Confirmóse esta opinión con que el día que murió, el Padre Prior dijo a todos los religiosos para su edificación, que aquel religioso era virgen, asegurándoles que aquello era muy cierto. No les declaró el camino por donde lo sabía: pero entendieron todos que tanto seguridad nacía de que lo había confesado generalmente pocas horas antes de su muerte.

Vivió en esta Provincia poco más de ocho años, al cabo de los cuales le quiso dar Nuestro Señor el premio de sus trabajos, con tan maravillosa muerte, como lo había sido su vida. Sobrevínole una calenturilla al parecer leve, pero el siervo de Dios, que por revelación del cielo sabía que era mortal, hizo llamar a todos los indios del pueblo de Atotonilco, y en lengua otomí, en que estaba ya muy experto, les hizo un sermón tan fervoroso y con tantas lágrimas, que parecía bien, que se renovaba el Fénix, imitando a su maestro y Señor JESÚS Cristo; que aunque por el discurso de su vida, había mostrado bien el amor que a los suyos tenía y el celo de la honra de su Padre: entonces dió mayores muestras cuando conoció que se moría. El sermón fue exhortando a los indios a la perseverancia de la santa fe, que les había predicado, la necesidad de las obras buenas: la infalibilidad y la grandeza del premio: con que los indios estaban atentos y devotos. Pero cuando llegó a despedirse de ellos, dándoles cuenta de su viaje y que era para morir: fue tan grande el alarido de los indios, tantas y tan vivas las lágrimas que fue un tierno y maravilloso espectáculo. Maxime in verbo, quod dixerat, quoniam amplius facieni eius non erant visurí. Llegaban todos a besarle la mano, y no se cómo no le ahogaban siendo tantos. Procurábanle detener, como si estuviera en mano del hombre el detener el espíritu. Non est in potestate hominis cohibere spiritum.

Despedido el siervo de Dios partió para México, y caminó a pie las diecinueve leguas que hay de camino, que sobre su calentura y flaqueza, bastara para quitarle la vida: pero llegó con tan buen sujeto, que visitándole el médico, no quiso medicar con algún remedio, porque aunque le halló calentura era tan poca, que dijo que con sólo descansar se quitaría. El descanso que el siervo de Dios tuvo fue tratar de las cosas de su alma disponiéndose para la muerte. Confesóse generalmente con el Prior del Convento, con tantas lágrimas y arrepentimiento, como si no los hubiera confesado y llorado ya tantas veces. Pidió luego que le diesen el viático, y como se le negase el Prior diciéndole que no era llegada la jornada, ni había no sólo disposición próxima, pero ni aun indicación alguna, el santo varón instó en que se lo trajesen afirmando, que era ya llegada la hora: recibióle con tantas lágrimas y regocijo, que se lo hechó muy bien de ver que estaba en la Pascua. Luego pidió el Oleo, y como la opinión que de su santidad tenía era tan grande, y afirmase que estaba en el extremo de la vida, creyeron todos contra el pulso y contra la experiencia del sentido, que se moría un hombre que al parecer estaba bueno. Diéronle la unción santa, y al punto que abarcaron, pidió que todos le cantasen un responso, que lo quería oír. En todo le obedecían, aunque había diferentes pareceres de la gente común, que sólo sabe creer al sentido: pidió también, que fuesen a doblar las campanas, y que fuese luego. Partieron los unos a doblar y los otros empezaron el responso. Acabado el responso concurrieron juntos al Prior a decir Pater naster, los novicios al doble de las campanas, y el bendito fraile a dar el alma a Dios: tan a punto todo, como si fueran tres voces debajo de un compás. Murió el santo religioso vestido con su hábito, con un crucifijo en las manos, y con tan grande serenidad y hermosura en el rostro, que con haber sido tan amable

en la vida, después de muerto lo quedó tanto, que cuantos lo miraban le quedaban aficionados y devotos. Quitáronle el hábito para que nos quedasen aquellos santos despojos, y descubrieron un sayete de cerdas, que le cubría desde los hombros hasta la cinta, y un rallo con que se ceñía la cinta: todo lo cual le quitaron por despojos ricos. Que, dando todos enternecidos y admirados de ver tan llagado y tan magullado el cuerpo y tan hermoso el rostro. Enterraron su cuerpo en San Agustín de México. Murió el año de mil quinientos y cuarenta y dos, Y creemos piadosamente que goza el alma de Dios en la gloria.

FIN DEL LIBRO PRIMERO



LIBRO SEGUNDO

EDAD SEGUNDA, EN QUE LA PROVINCIA LEVANTÓ CABEZA, Y SE
GOBERNÓ POR SÍ MISMA

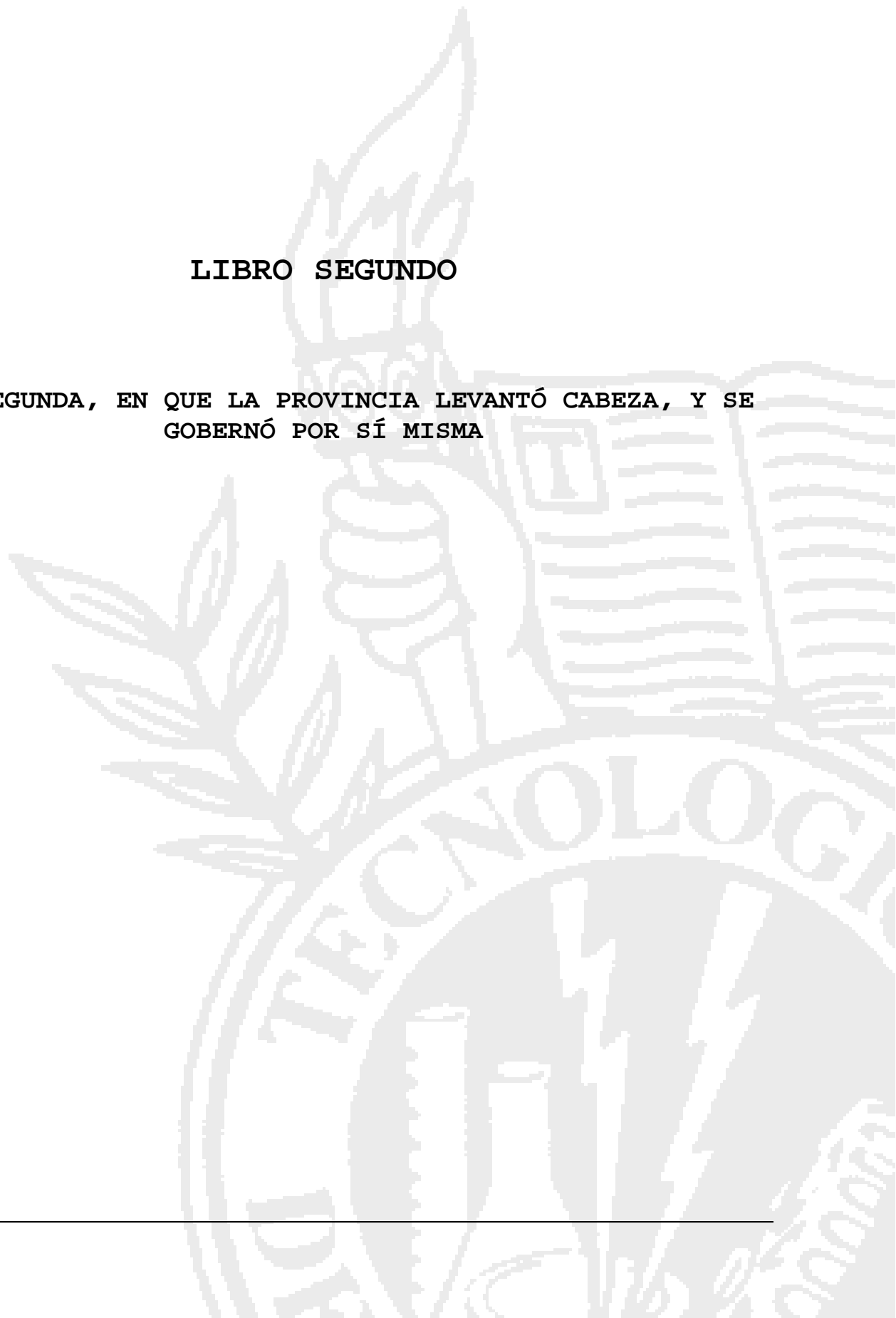


TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. De las turbaciones, y señales con que entró ésta segunda edad de provincia.	109
CAPÍTULO II. De la jornada que los tres provinciales hicieron hasta la Alemania.	112
CAPÍTULO III. De las señales que en ésta Tierra se vieron por éste tiempo, y de la gran peste que llamaron Cocoliztli. . . .	114
CAPÍTULO IV. De la solicitud y caridad con que los religiosos curan a los indios.	116
CAPÍTULO V. De algunos buenos oficios que los religiosos hacen en los pueblos de los indios.	119
CAPÍTULO VI. De los edificios de nuestras Iglesias, de la doctrina que los indios tienen y del culto, y reverencia del altar.	122
CAPÍTULO VII. Del culto del santísimo sacramento en ésta provincia.	125
CAPÍTULO VIII. De los sermones, y de la diversidad de las lenguas en que se predica.	128
CAPÍTULO IX. De la elección de que la Provincia hizo del padre Fray Juan Estacic en provincial, y de su santa vida.	130
CAPÍTULO X. De la elección de N. P. M. de la Veracruz y de lo mucho que creció la Provincia en sus tres años.	134
CAPÍTULO XI. De algunos casos notables que acaecieron en estos tiempos.	136
CAPÍTULO XII. De cómo la elección del padre Fray Jerónimo de san Esteban y de lo que en su tiempo sucedió.	138
CAPÍTULO XIII. De la erección y fundación de la Real Universidad de México.	140

CAPÍTULO XIV. De cómo se descubrió la milagrosa imagen de los remedios, con una cinta de N. P. S. Agustín.142
CAPÍTULO XV. Prosigue la materia del pasado.145
CAPÍTULO XVI. De la elección del Padre Fray Diego de Vertavillo, y lo que en su tiempo sucedió.149
CAPÍTULO XVII. De la elección de nuestro P. M. F. Alonso de la Veracruz en provincial la segunda vez.161
CAPÍTULO XVIII. De la elección de nuestro Padre San Agustí de Coruña.164
CAPÍTULO XIX. De cómo aceptó el obispado nuestro Padre Coruña, y de su muerte.167
CAPÍTULO XX. De la elección del Padre Fray Diego de Vertavillo la segunda vez.169
CAPÍTULO XXI. De las penitencias extraordinarias que hacía éste gran penitente.175
CAPÍTULO XXII. De los milagros que hizo éste siervo de Dios. .	.179
CAPÍTULO XXIII. De la dichosa y santa muerte del Padre Fray Antonio de Roa.182



CAPÍTULO I

DE LAS TURBACIONES, Y SEÑALES CON QUE ENTRÓ ESTA SEGUNDA EDAD DE PROVINCIA

Empezó con tantas turbaciones esta segunda Era, que desde luego temiera yo infelices fines, si no entendiera que la prudencia vence a las estrellas, y que en todo tiempo ha sido la virtud señora, y la fortuna esclava. Turbóse el reino con ocasión de ciertos órdenes, que la Majestad de Carlos Quinto envió a esta tierra, quitando las encomiendas de los indios, a los que las tenían por merced suya: y por los tristes sucesos del Perú sobre la ejecución del mismo mandato se podrá collegir, cuales estarían los de esta tierra, que con tanto valor la habían conquistado, y a costa de sangre suya.

El año adelante de 44, se vieron señales en el cielo tan prodigiosas, que eran poco menores que las que precederán en el juicio. De que se hacían pronósticos tristes, cada uno según su imaginación. Pero todos contra esta miserable tierra. Apestóse el aire el año adelante de 45, y empezó tan cruel mortandad, que de seis partes de indios faltaron las cinco. De manera, que en el cielo, en el suelo, y en el aire, todo cuanto se veía amenazaba total ruina. Pero serenóse el tiempo, cuyas mudanzas están en la mano de Dios. Deus est, qui immutat tempora.

El motivo que nuestro católico Emperador tuvo para estos nuevos órdenes fue el haber entendido por relaciones de personas de confianza los malos tratamientos y vejaciones, que los encomenderos hacían a sus indios. El que en esto más cargó la mano fue don fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, Religión de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo; el cual escribió muchas cartas al Emperador, y a los de su consejo, de la impiedad con que eran tratados estos miserables indios, y viendo que sus cartas eran de tan poco efecto se determinó a ir en persona a solicitar de esta causa. Hizo un tratado muy docto y muy piadoso en que representó a su Majestad la obligación que tenía a defender y amparar a los indios: porque además de la que todos los reyes tienen a la salud pública de sus vasallos, tienen otras muchas los Reyes de Castilla a estos indios: con que justifican, y se aseguran en la Monarquía. Puso luego en el mismo tratado algunos casos y crueldades, de que testificaba el santo Obispo. Concluyó demostrando el acabamiento de tantas provincias como estaban ya despobladas en pocos años, haciendo consecuencia de que había de suceder lo mismo en los reinos de la Nueva España y del Perú. Oy esta relación el católico y piadoso rey, con tanta ternura, como si fuera padre de cada uno de los ofendidos. Escandalizóse tanto, que cuando no se hallara con mano poderosa para castigar la crueldad, tomara otra vez las armas para librarlos, como los libró primero de la bárbara y tirana condición de sus reyes. Ordenó que luego se viesen aquellos memoriales en su Consejo, y que allí se proveyese de remedio. Lo que resultó de la junta fueron ciertas ordenanzas, que llamaron las nuevas leyes para Nueva España, y Perú.

En estas leyes se mandó entre otras cosas, que los Obispos, y los Oficiales Reales no pudiesen tener pueblos, como hasta allí los habían tenido, y tenían; y que los conquistadores, y pobladores que tenían encomiendas las tuviesen por todos los días de su vida: pero que, en muriendo ellos, se pusiesen en la Corona, sin que hubiese sucesión de padres a hijos.

Para cumplimiento de este mandato envió su Majestad al Perú un caballero Vasco Núñez Vela con título de Virrey: y a la Nueva España al licenciado Francisco Tello de Sandoval, del Consejo Supremo de la Santa Inquisición y del Real Consejo de Indias, con título de Visitador general de toda la tierra. El

suceso del Perú fue muy triste, porque ejecutó el Virrey el mandato, sin que bastase con él alguna de las muchas instancias que se le hicieron para que suspendiese la ejecución, hasta que informado su Majestad mandase lo que fuese de su servicio. Exasperáronse de tal manera algunos de los de Perú, que tomando voz de libertad se alzaron, y para dar algún color a su atrevimiento criaron por procurador general a Gonzalo Pizarro, hermano de Francisco Pizarro, el que ganó aquel reino, el cual juntó seiscientos hombres de guerra, y marchó con ellos hacia la ciudad de Lima, protestando al Virrey, que no venían de guerra, sino a suplicarle que sobreseyese la ejecución de las nuevas leyes, hasta que se le representase a su rey y señor los inconvenientes que tenía. Y como esto tampoco bastase para apartar al Virrey de su intento, vino el negocio al rompimiento que sabemos, de que ellos mataron al Virrey, y quedaron destruidos.

A esta tierra llegó el Visitador general el año de 1544. Fue recibido con aplauso, y reverencia, como lo merecía su persona y sus oficios. Pero entonces no se entendió que traía más comisión que la de Visitador general y la de la general Inquisición. Cuando presentó sus recaudos, y se entendió que quería poner en ejecución aquellas leyes, fue tan grande la turbación de la ciudad, que puso en cuidado a todos los cabezas. Quejábanse los conquistadores, referían servicios, mostraban las heridas, y pudieran mostrar la sangre, porque todavía estaba fresca. Alzaban el grito contra los consejeros, que tan celosos se muestran siempre de la hacienda real, para no hacer mercedes a los soldados, enriqueciéndose ellos tanto en el regalo de su casa.

No les daba poco cuidado estas turbaciones a las Religiones, porque aunque les caía tan de fuera al parecer, a ninguno tocaba tan de cerca, porque de más de que la caridad hace todas las cosas comunes, y que las Religiones, y en particular las mendicantes, profesan el ayudar a la República, o ya dando consejo cuando la pasión ciega, o ya animando cuando el trabajo rinde además de esto, que es general en todas partes en esta tierra, en particular eran los religiosos parte, y la principal parte, en todos los negocios. Miraban como en tierra nueva, que sus aumentos y su conservación dependía de la manutención y paz del reino. Eran ciertamente no sólo vasallos y capellanes de su Majestad, sino sus grandes servidores, aun en lo temporal, porque obligados con las grandes limosnas y mercedes, que siempre recibían de sus reales manos, le servían en todo, en temporal y espiritual, y como primeros fundadores eran verdaderamente padres de la República, y de cada uno de ellos eran el oráculo, donde todos se aconsejaban, y cuyo parecer se seguía en todas materias. Por esto digo, que les tocaba esta turbación muy de cerca, como veremos.

Hicieron los conquistadores instancia con el Visitador, para que sobreseyese la ejecución de las leyes, y viendo que no lo hacía, porque traía orden expreso de su Majestad, de que en todo caso se ejecutasen, como también la había llevado el Virrey del Perú, dieron los conquistadores una petición tan desabrida y descompuesta, que se enconó el negocio, y se exasperó el Visitador tanto, que les dio la respuesta muy áspera, y mandó luego pregonar las leyes. Halláronse con esto perdidos los conquistadores viéndose por una parte obligados a la lealtad, y por otra despojados de lo que tan bien merecido tenían. Con esto tomaron otro acuerdo bien acertado, que fue suplicar al ilustrísimo Virrey don Antonio de Mendoza, al señor Obispo don Juan de Zumárraga, y a los tres provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que tomasen la mano en este negocio, que tan mal estado tenía. Hiciéronlo así, y juntos en palacio discurrieron en la cosa, así en la substancia, como en el modo. Y habiendo tomado el más sano consejo, se resolvieron en ir todos cinco a la casa del Visitador, que era en la misma cuadra de palacio, que en aquel tiempo eran las que hoy son del Marqués del

Valle, y son tan capaces, que se aposentaban en ella el Virrey, el Visitador y toda la Audiencia comunicándose todos por un pasadizo secreto aunque destechado. Hizo esta gentileza el Virrey como tan gran Príncipe, mostrándose padre de la patria, y protector de los afligidos. El Visitador quedó tan obligado de aquella cortesía, y tan convencido de tan gran demostración, que luego se inclinó a seguir el parecer de tan grandes personas, tan celosos en la honra de Dios, tan buenos vasallos y tan servidores de su Majestad, de tan larga experiencia y de tan sano consejo.

Propuso el Virrey la causa de su venida, y el Visitador el deseo grande que tenía de acertar, y cuán apretadamente le ordenaba su Majestad ejecutase aquellas leyes, y que aunque traía otros títulos su venida, era este solo el fin de ella; pero que los oíría de buena gana, y haría todo cuanto fuese factible en la materia. Empezóse pues la plática, protestando que lo principal que los movía era el servicio de Nuestro Señor y el de la Majestad Real del Emperador: pues lo era la quietud, el sosiego y el aumento de sus reinos y señoríos. Porque como ellos tenían la cosa presente, querían como leales vasallos y fieles ministros advertir aquello que entendían ser más útil y provechoso a su Real Corona; porque era muy considerable, que este nuevo mundo aun no estaba todo llano, sino que faltaban por conquistar amplísimas Provincias, con que se aumentaría el patrimonio real, y que éstas se habían de hacer necesariamente con estos mismos que ahora despojaban, y que ni ellos ni otros se moverían, viendo mal pagados los primeros servicios, y así se cortaría el hielo a las felicísimas victorias y prósperos ingresos que se esperaban: y que aunque de la fidelidad de los despojados no se podía dudar, con todo eso era muy para temer en tierra nueva cualquier accidente: además de que era cosa indigna de la Majestad Cesarea, y muy ajena de su condición, si se viese que la mujer y los hijos de los que tan bien le habían servido, quedasen con este despojo tan pobres, que necesariamente habían de mendigar. Y que así se tenía por cierto, que oyendo su Majestad estos inconvenientes tan grandes, mudaría de parecer, y más si se enteraba en que en esta tierra los encomenderos no habían hecho a los indios aquellos malos pensamientos de que estaba informado, porque aquello había sido en la Isla Española, Honduras, Nicaragua; y que si aquí había habido algún descuido, con aquella sofrenada se enmendarían o que podría su Majestad disponer de otra manera esto, de modo que hubiese castigo para él malo y no fuese general el despojo.

CAPITULO II

DE LA JORNADA QUE LOS TRES PROVINCIALES HICIERON HASTA LA ALEMANIA

Quedó convencido el Visitador con las razones, y persuadido a que su Majestad se daría por bien servido de que suspendiese aquel negocio: y ciertamente, que cuando la materia no fuera tan grave y los inconvenientes tantos, que debían sobreseer éste y otros cualesquiera mandatos, pues en ello no se pierde ocasión ni se contraviene a la voluntad real, sino que se suspende por un año, o por menos, para que su Majestad disponga con perfecta noticia y ciencia de la cosa. De modo que de no ejecutar de nuevo un mandato ni se - ha visto ni se entiende que hay inconveniente, y de ejecutarlo luego se han visto tristes casos como los que referimos del Perú.

Quedaron contentísimos los conquistadores, y eternamente obligados a aquel excelentísimo príncipe y a tan santos y piadosos prelados: y fue muy para ponderar, que hablando la nueva ley con los Oficiales Reales, y habiéndose de entender en esto las Religiones a este artículo no replicaron, ni quisieron poner dificultad siendo así que el señor Obispo Zumárraga perdió por aquella ley al pueblo de Ocuituco, que lo tenía en encomienda, y nosotros al pueblo de Texcoco, que era la mayor enmienda que había entonces, y sólo quisieron hacer las partes de los conquistadores, pareciéndoles que eran aquellas encomiendas de justicia y causa pública, que tocaba a la conservación del reino y al servicio de su Majestad dejando el otro artículo, donde sólo intervenía propia y privada utilidad.

Juntóse luego la ciudad para hacer la súplica al Emperador y tratar de las personas que la habían de llevar, y todos convinieron en que la llevasen los tres Provinciales de las órdenes, porque todos tenían la confianza de todo buen suceso, y más después que habían experimentado el buen despacho que con el Visitador habían tenido. Los Padres Provinciales aunque entendían la dificultad de la jornada, porque había de ser hasta Alemania, habiendo de caminar mucho entre herejes, y mudado el hábito de religión en hábito de soldados, que fue lo que más sentían, con todo admitieron la embajada por controlar a los que puestos en tan gran aflicción ponían todo su remedio en sus manos: que fue la mayor demostración que pudieron hacer las Religiones para obligar al reino y hacer prueba de su mucha caridad. Nuestro Provincial juntó la Provincia, y por elección hecha el año de 1544 fue electo el Padre maestro fray Alonso de la Veracruz por Vicario Provincial, hasta la elección

próxima de Provincial o hasta la vuelta del Provincial si Dios lo trajese con bien antes de acabar su trienio.

Salieron los tres Provinciales, (Conviene a saber) el de Santo Domingo, que era el Padre Maestro fray Francisco de la Cruz, grandísimo varón y de grande erudición y santa vida. Y el Padre fray Francisco de Soto de la Orden de nuestro Padre San Francisco, que era de los doce primeros. Y nuestro Provincial que era fray Juan de San Román, a quien acompañó el Padre fray Jorge de Avila, para que en todo acontecimiento subrogase en todos los negocios que llevaba. Llegaron a España en salvamento, y de allí pasaron a Alemania, donde el emperador estaba. Pasaron hasta la raya de la Germania en hábito de frailes, y en llegando a tierra de la nueva religión mudaron el hábito, de que no poca pena recibían y donde habían de poner gran cuidado e industria,, habiéndose criado en el recogimiento monástico, para fingir desenvoltura: aunque siempre guardando tanto el rostro a la ley, que a lo más que se extendían era en procurar mostrarse airosos, que en lo demás siempre

procuraron vivir como religiosos. En llegado a la Germania fue fuerza portarse como soldados, hasta que llegaron a presencia del Emperador el cual los recibió benignamente compadeciéndose de su larga peregrinación, y los mandó hospedar y despachar brevemente. Dió entero crédito a sus relaciones oyéndolos muchas veces, informándose de todas las cosas de esta tierra, mostrando gran contento de saberlas y haciendo grande estimación de todos.

El negocio principal a que iban se despachó tan bien, que revocó su Majestad la nueva ley, concediendo que los pueblos fuesen por dos vidas, la del conquistador y la del hijo y de las mujeres de ambos, de tal manera que se incluyese la vida de la mujer en la del marido, y al contrario, reputándose dos por una vida. De suerte que si muriese el encomendero sin hijos, que heredase la mujer y gozase los pueblos por toda su vida, aunque se casase: y que lo mismo se entendiese del hijo del conquistador. Después concedió su Majestad, que se disimulase con el nieto, pero no con la mujer. Ahora se ha prorrogado esta merced hasta la cuarta vida, y tenemos confianza de que irá continuando su Majestad estas mercedes de manera que nunca queden despojados los descendientes de tan ilustres conquistadores.

Negoció también nuestro Provincial con el Emperador que se prosiguiese la merced que había hecho del edificio de la casa e iglesia de San Agustín, señalando para esto tres mil pesos cada año de los tributos de Texcoco; y porque le pareció limitada esta merced, para tan magnífico edificio, porque expresaba en su cédula que fuese la iglesia como la de San Jerónimo de Salamanca, negoció en España otra más favorable del prudentísimo Príncipe don Felipe, que después fue segundo, sin segundo y a la sazón gobernaba con poderes del emperador, su padre, para que de sus reales haberes se prosiguiese y acabase la obra, sin límite ni tasa. Sus palabras son éstas: Y yo acatando el beneficio que se ha seguido y se sigue de los religiosos de la dicha Orden. de San Agustín, que a esa tierra han pasado, por el buen ejemplo que han dado, y gran fruto que han hecho, y que nuestro señor sea servido e acordado mandar que de la hacienda de su Majestad se acabe. Y así mismo proveereis que se den al dicho monasterio dos ternos de ornamentos de seda, que sean buenos, que lleven el recaudo necesario de casulla, dalmáticas capa y frontal, etc. Guadalajara 24 de agosto, año de 1546. La merced fue tan amplia y los señores virreyes y oficiales la ejecutaron con tanta largueza y puntualidad, que el año de ochenta y siete estaba acabada la obra, digna ciertamente de la magnificencia real. En la quinta parte de esta historia describiró su grandeza.

CAPITULO III

DE LAS SEÑALES QUE EN ESTA TIERRA SE VIERON POR ESTE TIEMPO, Y DE LA GRAN PESTE QUE LLAMARON COCOLIZTLI

No trabajaron menos los religiosos que quedaron en esta tierra mientras los Provinciales peregrinaban en la Alemania, porque las muchas señales los tuvieron tristes y cuidadosos, y la peste que las siguió bien solícitos y lastimados. Las señales que precedieron eran tan sangrientas, que desde luego empezaron a temer la muerte, que es peor que la misma muerte. El año de 43, fue la primera señal triste que se vió y fue un gran corneta, de extraordinaria grandeza y color, el cual se vió en toda la Nueva España porque igualmente la amenazaba toda; y este mismo año por diciembre se vió en Huejotzingo, cuatro leguas de la Puebla, y dieciséis de México, otro, que tenía tres lenguas grandísimas de fuego. En el pueblo de Azcapotzalco, legua y media de México, manó por algunas horas en una fuente sangre fina. En México se vió un arco mayor y de diferentes colores que los ordinarios. El volcán de Tlaxcala echó mucho fuego, siendo así que antes sólo echaba humo y ceniza. Los ríos que bajaban de su sierra, corrían negros y llenos de carbón. En la Purificación, que es en el Reino de Galicia de esta Nueva España, por el mes de mayo se vió un corneta de la niisma hechura de una espada de fuego muy bermeja, con su pomo y su cruz: hacía su curso de Oriente a Poniente, llevando la punta baja hacia el suelo, y antes de desaparecerse, volvía la punta hacia el Norte con grandísima velocidad, y con tanta luz, que en todo el cielo no aparecía una sola estrella. De modo que estaba el cielo lleno de señales tristes y la tierra llena de temores, fuego, sangre, espada. Et plurima mortis imago.

E.stas señales se terminaron en una peste general, que llamaron cocoliztli, de que (como decíamos) de seis partes de indios murieron las cinco, y como la enfermedad era tan aguda y tan pestilente, que en una familia entera no quedaba una sola persona, que pudiese curar de los enfermos, era necesario que acudiesen a esto los pocos españoles que había. Los que entonces se ejercitaban eran los religiosos, ya dándoles de comer, ya curándoles de aquella grave enfermedad, y ya administrándoles los santos Sacramentos, obras, que pedían gran número de ministros, y a todo acudían los religiosos con tanta caridad, que los que quedaron vivos les deben a ellos la vida, y el alma tanta multitud como se salvaron por ministerio suyo.

Todas las veces que lleugo aquí, y lo considero, encojo los hombros y adoro los Sacramentos del divino beneplácito. Muchos han discurrido en esta materia: y la concluyó ya nuestro Padre San Agustín en los libros de la Ciudad de Dios, que tiene éste por su principal argumento. Quejéronse algunos romanos cómo floreció tanto el imperio en su gentilidad y padeció tantas jacturas después que recibió el bautismo: y parece que pudieran tener la misma turbación estos indios en la ocasión presente, acordándose de su opulencia, de sus victorias y de sus crecimientos en tiempo de su gentilidad, y que tan presto se vieron acabados luego que recibieron el bautismo. Poco trabajaron en esto los ministros, porque, aunque el argumento es fuerte y el enemigo no dormía, los indios estaban muy grandes cristianos, y Nuestro Señor los favorecía tanto y los tenía tan firmes en la fé que recibieron, que ni en la multitud que murió, ni en los pocos que quedaron vivos, no se sintió flaqueza alguna, ni abrieron la boca para quejarse de tan general calamidad: no porque no tenían capacidad para hacer este discurso, que, cuando no lo tuvieran, no dormía el demonio, que es el que les alumbrara de la mentira. Demás de que en pena del pecado primero, ninguno hay que no tenga muy abiertos los ojos para

el mal: pero aquel Señor que los quería llevar, antes que la malicia los turbase, Ése los confirmaba en la fe: cierto, efecto (a todo lo que yo alcanzo) de su predestinación. Bendito sea y alabado siempre aquel Señor que lo dispone todo para bien de sus predestinados.

Con todo quiero poner dos razones que se me ofrecen con que satisfacer al pueblo, dejando aquellas ocultas que son el divino beneplácito. La primera sea, que quiso Dios con esta gran mortandad castigar el desvanecimiento de los conquistadores, la soberbia y malos tratamientos de los españoles y aquella grande ociosidad en que vivían y se prometían vivir. A la manera que castigó Dios el pecado de David con enviar peste a los suyos. Y esto no es pagar justos por pecadores, como pensará el vulgo, sino altísima sabiduría de Dios, que siempre mezcla la justicia con sus misericordias; desviándose del juicio y camino de los hombres, a los indios no se les hacía injusticia, pues pagaban el tributo que a la naturaleza debían. Antes se mezclaba esta disposición con la misericordia pues se libraba de una vida sujeta los que ya la gozaron libre y fueron señores. Cortábaseles el hilo de estos tristes discursos y de algunas sinrazones, que habían de experimentar en la vida; y el castigo declaradamente era a nosotros, pues faltándonos los indios, faltaron a los unís rentas y a todos su mayor descanso.

La segunda, y sea esta la principal razón, que quiso pagarles Dios la prontitud con que captivaron sus entendimientos a la fe; quiso coronar su voluntad sencilla. Temióse del tiempo (hablemos en nuestro tosco lenguaje) o conoció, como quieren algunos teólogos, que aquel nuevo espíritu se les había de envejecer y que habían de reverdecer en ellos antiguas costumbres, y al fin conoció que los había de depravar el tiempo, y por esto los arrebató la muerte. Ne malitia mutaret intellectum earum. De manera que venimos a reducir esta gran peste al bien de los predestinados, que a buena cuenta fueron muchos, de que no poco premio se les debió seguir a sus ministros.

CAPITULO IV

DE LA SOLICITUD Y CARIDAD CON QUE LOS RELIGIOSOS CURAN A LOS INDIOS

Andaban los religiosos de casa en casa y de pueblo en pueblo, confesando, sangrando y curando a los enfermos. Hacían que los pocos que estaban en pie hiciesen de comer, y ellos por sus propias manos se lo daban, animándolos, y exhortándolos a que procurasen la vida para más servir a Dios y a que abrazasen la muerte, si era esa su santa voluntad. Bautizaban algunos que no lo estaban y acudían, en fin, a todo sin faltar a nada, con que se crió en los indios un amor tan entrañable que los tenían por padres. Lo mismo hicieron en un sarampión que hubo el año de 63 y en otra enfermedad el año de 64, aunque en estas dos no peligraba la vida. El año de 76 padecieron un pujamiento de sangre, de que murieron muchos: y en otro sarampión que padecieron el año de 95. Y al fin toda la vida los experimentan padres en lo temporal y espiritual, curándolos de sus enfermedades, consolándolos en sus aflicciones, socorriendo sus necesidades, de la manera que un padre acude a sus hijos.

En el reino de Michoacán se fundaron todos los conventos de nuestra Orden con un santo estatuto: que arrimado a las iglesias y a los conventos están edificados hospitales, donde traen todos los indios que enferman, de cualquiera condición que sean, y allí son curados y regalados mucho mejor en sus casas. Allí están los religiosos la mayor parte del día hechos hospitaleros y médicos: por orden suya se curan, por sus manos comen, y siempre les están haciendo compañía, con el mismo amor que un padre hiciera a sus hijos. Allí están a la mano para administrarles los santos Sacramentos, y para todas estas obras pías, que quedan dichas. El motivo que hubo para esto, dicen que fue porque en aquellos tiempos próximos a su gentilidad hubo un indio hechicero que mató multitud de indios con un embeleso diabólico. Mirábalos con dureza, y autoridad, y deciales niguari que quiere decir, vé y muérete. Tenía tanta autoridad este indio, que con esto se tenían por hechizados, y cargaban en tan gran melancolía, que sola su imaginación les mataba. Conoció de este caso el santo Obispo Quiroga, y averiguando que ni había hechizo, ni yerba, ni causa física de estas muertes, sino sola imaginación, que en esta gente era poderosa para quitarles la vida, trató de que se hiciesen estos hospitales, donde estuviesen todos a la mano, para que los religiosos curasen su enfermedad y alentasen su pusilanimidad.

Yo oí decir a uno de los mayores ministros de nuestros tiempos, que averiguó que los indios tarascos, desde el día que los oleaban, se daban por despe didos de la vida, y desde aquel punto no hacían ya remedios para la vida, ni comían un solo bocado, persuadidos a que contravenían a la ordenación divina, el día que procuraban la vida después que con la extremaunción estaban preparados para la muerte. Y este santo religioso pasaba todo el día en los hospitales, y por su propia mano les daba de comer, conociendo la necesidad grande que había de su asistencia: y persuádome a que debió de haber algún fundamento de estos. Porque siendo unos mismos los religiosos que fundaron aquellos conventos y éstos: y habiéndolos fundado en un mismo tiempo no es posible menos, sino que hubiese en aquella nación alguna necesidad que acá no habla. En fin aquellos hospitales se fundaron en tan buena hora, que han crecido y duran hasta el día de hoy, con tan grande asistencia de los religiosos, que desde que cae el indio enfermo hasta que muere o se levanta sano, siempre le asisten religiosos para consolarle, curarle y regalarle.

Lo que ayudó mucho a estas fundaciones, y el principal motor y patrón de santa obra, fue aquel santo prelado y singular varón don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán, cuya memoria es respetada de todos y cuya vida debieran imitar todos. Ya dijimos de la manera que fundó el colegio y hospital de Santa Fé, siendo Oidor de México. Consagróse después Obispo de Michoacán, año de 1537, y fuélo veintiocho años, sin querer admitir otros obispados que le ofrecieron. Cuando volvió de España para dar asiento a las cosas de su iglesia hizolo con tan gran santidad y perfección, que en cosa ninguna le halló inferior a aquellos santos Padres antiguos que gobernaban la iglesia en sus principios. Entre otras cosas, pues, que santamente instituyó, fue la fundación de estos hospitales en todo su obispado, así por la noticia que ya llevaba de Santa Fé, donde experimentó lo mucho que Nuestro Señor se servía en ellos y de la gran necesidad que de ellos tenían estos pob.res: como por lo que allá conoció de su pusilanimidad y cortedad y de lo poco que curaban de su vida y regalo. Y que habiendo de acudir a ello los ministros (como acudían) era el único remedio el de los hospitales. De su renta fundó el famoso hospital de la Concepción, llamado Santa María y Santa Martha en Páscuaro, para el cual alcanzó grandes jubileos e indulgencias y una cédula de su Majestad, reservando a los indios e indias, que en el sirven, de tributo y servicio personal, a título de hospitaleros.

Con este ejemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron fundando en todos los pueblos hospitales del mismo título, y con las mismas ordenanzas y con las mismas gracias e indulgencias por concesión del ilustrísimo don Juan de Poggio, Cardenal de Santa Anastasia, legado a latere de nuestro muy santo padre Julio III. In hae verba. Præterea hospitalibus pauperum infimorum in dicta naua Hispania existentibus, ut omnibus, et singulis priuilegiis, gratiis, pærogatiuis, et fauoribus, hospitali Conceptionis Beatæ Marice de México quomodolibet concessis, et quibus hospitale ipsum gaudet, et gaudere potest, uti, potiri, et gaudere libere, et licite valeant. Et perpetuo concedimus. El privilegio que su Majestad dió entonces a los hospitaleros, no sé si se extendió a todos, pero sé que se practica en todos, siendo reservados de tributo y servicio personal todos los que en ellos sirven. Y entran cada semana fuera de estos seis indios y seis indias, que voluntariamente se ofrecen, y en los pueblos mayores doce indios y otras tantas indias: y en tiempo de necesidad más. Y esto con tanta devoción, que no es menester apremiarlos, como lo experimentamos en todos los demás repartimientos: y así son los más bien servidos, y de mayor regalo a su modo que hay en la cristiandad. Y la caridad que más se debe alabar e imitar es la que tienen con los enfermos peregrinos, que, además de la cura y regalo que les hacen en lo agudo de la enfermedad, luego que pueden, lo llevan de hospital en hospital, o ya en hombros, o ya acompañándole hasta su tierra, pareciéndoles que la mayor piedad para con ellos es volverlos a su patria.

Para estas buenas obras les ordenan los ministros que trabajen de comunidad, y todo el pueblo hace sementeras de trigo y de maíz y las cogen con gran fidelidad: crían ovejas y todo aquello que puede ser de interés para la sustentación de los pobres. Y está tan introducido esto, que los oficiales mecánicos que hay en el pueblo, como son herreros, carpinteros y los demás, todos trabajan para el hospital tales días: y los mercaderes en sus tratos. Y en fin, en todo aquello que hay granjería tiene parte el hospital. Y así es el ordinario recibo pasados de mil pesos, y en algunos llegan a tres y a cuatro mil pesos, que no son pocos teniendo el servicio de balde con otras muchas ayudas de costa: todo entra en poder del prioste y mayordomo, de que dan muy buena cuenta.

Además del gasto que se tiene con los enfermos, gastan mucho en una capilla, que siempre tienen allí, de la Concepción de nuestra Señora, tan

adornada de plata y ornamentos como la iglesia principal. Allí reciben los enfermos el viático santo y la extremaunción, que no es pequeña comodidad. Por que así se administra con gran decencia, y los enfermos no reciben vejación. Allí depositan el cuerpo difunto, hasta que le llevan a la sepultura. Y allí hacen sus estaciones los que convalecen dándole gracias a Dios y ofreciéndole la vida que de nuevo reciben y pidiéndole salud, para con ella servirle. Entre las cosas devotas y más bien fundadas que hay en estos hospitales, es la misa y procesión de los sábados en memoria y a devoción de la limpia Concepción de nuestra Señora. Adornan una imagen, que en todos tienen de bulto en sus andas, y aderézanlas con todas las flores que la tierra y el tiempo ofrecen; y desde la iglesia la llevan al hospital en hombros de cuatro indios, que también llevan guirnaldas y cadenas de flores, y con cruz y ciriales y el preste revestido; y todos los indios del pueblo con velas encendidas en las manos, y con repiques de campanas, y tantas trompetas y ministriles, que no es más alegre ninguna de las Pascuas. Y de esta manera llegan al hospital, donde se canta la misa de la limpia Concepción con gran devoción y alegría de todos..

CAPITULO V

DE ALGUNOS BUENOS OFICIOS QUE LOS RELIGIOSOS HACEN EN LOS PUEBLOS DE LOS INDIOS

Hizo orilla el tiempo y empezó la peste a cesar y quedaron los indios tan obligados a los buenos oficios que habían experimentado en los religiosos, que ya de allí adelante no los tenían sólo por maestros, sino por padres conservadores y salvadores de su República. Aprovecháronse los religiosos de esta voluntad, y aprovecharonse del tiempo, que corría bonancible, y ya más desembarazado, porque por este año ya todos los indios estaban bautizados y bien enseñados, y así pusieron sus conatos en edificar algunas iglesias y conventos, que hoy son ilustrísimos. Ayudaba a esto mucho el Padre Maestro Veracruz, que como vimos había quedado por Vicario Provincial, por ausencia del Padre Provincial en la jornada de Alemania. Escribió una carta a toda la Provincia llena de espíritu y santas amonestaciones, exhortándolos a todos a que prosiguiesen en el edificio espiritual comenzado, consolando a los indios y dándoles a entender que había sido regalo de Dios el de aquella cruel peste y a que edificasen conventos e iglesias, para que en lo temporal se dilatase nuestra Religión, y para que los indios, con la gloria de los edificios, con las riquezas de los templos, con la solemnidad de las fiestas y con el culto divino, se olvidasen del trabajo pesado y de la flor de su gentilidad. Punto convenientísimo en las repúblicas, y de que usó mucho aquel ilustrísimo Cardenal, Arzobispo de Milán, San Carlos Borromeo, que siempre tenía divertido y entretenido al pueblo con fiestas eclesiásticas, con que los tenía aliviados en sus trabajos, entretenidos y alegres virtuosamente.

Ya queda dicho el cuidado que tuvieron aquellos grandes ministros en reducir a pueblos aquella multitud, que bárbaramente vivía desparramada en las breñas, y en las sierras. Tan ciega la razón, que ni aun para esto, que tan natural es a los hombres, de vivir en Repúblicas, no les alumbraba, y por la diligencia de nuestros primeros ministros estaban ya todos en estos tiempos reducidos a pueblos tan bien fundados y en tan buena planta, que todos parecían estampa de la gran ciudad de México, que es la más hermosa de las del mundo. Todos los pueblos en cuadro y todas las calles con salida y aunque las casas de los indios son pequeñas, todas ellas con luces de ventanas, cosa que ellos no usaban en su gentileza; porque el que más luz daba a su casa era por una saetera que la dejaba a oscuras.

No Contentos con ello, y ahora que se hallaban con más comodidad, ponían sus conatos en acomodarles e ilustrarles su República, y para excusar a los indios de que no fuesen por agua lejos y que la tuviesen copiosamente, hicieron fuentes en las plazas encañando el agua para que corriese viva y abundante. Y es cosa de consideración, que sin haber pesado jamás el agua, emprendían la obra y salían con ella. Y así hay en casi todos los pueblos, donde tenemos convento, hermosísimas fuentes, y encarecen mucho todas las de Chilapán, por ser de las más hermosas del reino, de más viva y copiosa vena, y que la trajeron de muy lejos y con mucha dificultad: y que el que las trajo en su vida supo del arte, que fue el santo fray Pedro Juárez de Escobar. De donde se colige la grande ayuda que tenían del cielo, pues grandes artífices yerran estas obras por momentos.

Hacían llevar árboles frutales de Castilla, flores, verdura, ganados y todo aquello, al fin, de que carecía la tierra, para su hermosura, regalo y

comodidad. Enseñáronlos a sembrar trigo, y aun maíz, que ya ellos sembraban, y de que se sustentaban, les enseñaban a sembrarlo y cultivarlo con más facilidad, en mejor tiempo y con mejor orden. Procuraban que supiesen los oficios mecánicos, que acá no sabían, enviándolos a México y poniéndolos con maestros, en particular aquellos de que había necesidad en aquel pueblo: y así hoy son famosos los carpinteros de embutido y taracea, y los bordadores de todos los pueblos que están a nuestra administración. Y aunque en esto hemos tenido gran comodidad para bordar los ornamentos de nuestros conventos, los indios también tienen grande interés y honesta ocupación.

Dejo para otro capítulo los ejercicios que tocan a la doctrina y los que sirven al culto divino, y he querido poner primero esto, que parecerá extraño de nuestra profesión: y no lo era, porque al ministerio del Evangelio siempre se debe suponer la policía, como a la gracia se supone la naturaleza; y como entonces ni los indios la tenían, ni había otro que la enseñase, fue todo obra nuestra. Y por concluir con todo aquello que toca a la naturaleza, digo que hasta hoy los ministros hacen oficio de padre: y así son jueces que amigablemente componen las injurias y castigan como padres sus yerros, aunque no toque al fuero eclesiástico, y aunque sobre esto he visto algunas veces quejas de las justicias seculares diciendo que usurpan los ministros jurisdicción ajena: no sé con cuanta razón lo hagan, porque cuando los religiosos hacen estos oficios no son como jueces, sino como padres. Y de la manera que un padre puede azotar a su hijo, y un tutor a su menor, bien podrá un religioso a título de padre y de tutor castigar a los indios: pues por su corta capacidad nunca salen del poder de tutores. Y sólo quien sabe el uso de la tierra y conoce la capacidad de los indios y el celo con que los ministros hacen esto, sólo éstos pueden aprobar la costumbre. Y así la reprueban ordinariamente los prelados que vienen de Castilla, pareciéndoles cosa dura que un religioso azote y prenda a un indio por delito que no es eclesiástico.

Yo me hallé en una plática, que acerca de esto tuvo el señor Marqués de Salinas, Virrey de esta Nueva España dos veces, y otra vez del Perú. El cual no sólo reprobaba la costumbre, antes como persona de tan gran capacidad y tan servidor de su Majestad quiso poner en plática, y no sé si lo puso en consulta siendo Presidente del Consejo de Indias, de que se redujesen a menos los corregidores y justicias ordinarias, que su Majestad provee en esta tierra, y la administrasen los ministros. Y que de esta manera se excusaría su Majestad de grandes gastos, y excusaría a los indios de grandes vejaciones, por que para la justicia que han menester los indios ésta es la mejor y a que últimamente se reduce: que es componerlos y castigarlos paternalmente, y esto el ministro lo puede hacer y lo hace mucho mejor: y más si se llegase a esto la ejecución de lo que su Majestad tiene ordenado en este reino, de que entre los indios no vivan españoles, mestizos, mulatos, ni negros, que son los que ordinariamente cometen de aquellos delitos que piden severidad en la justicia.

Y porque pueden suceder algunos casos criminales entre los indios, que tuviesen necesidad de la justicia secular, decía, que se pudiese en cada provincia un corregidor con instrucción de tales y tales casos con que últimamente se ocurría a todas las necesidades. Y para acreditar el arbitrio basta saber la cabeza que lo pensó, y ya tenemos semejante caso en la buena expedición de la Bula de la Cruzada, a que solían acudir receptores con varas y jurisdicción. De todo esto se ha excusado por la administración de los ministros, que con mucha voluntad y gran cuidado sirven en esto a su Majestad, y a los indios excusan de grandes vejaciones.

Concluamos esta materia con el cuidado que los ministros ponen en la hacienda de los indios difuntos, dividiéndola entre sus herederos, si los tiene, sin litigios ni trampas: pero porque lo ordinario es no tener hacienda, procuran acomodar la causa de la viuda y de los huérfanos, para que no sientan desamparo, o ya con deudos, o ya con indios ancianos, o ya con la misma iglesia, si son varones. En este caso pudiera contar muchos, que cada día experimentamos, donde parece que la piedad halló su colmo. Pero a todo me parece que se satisface con decir que los religiosos, no sólo se tienen por ministros del Evangelio entre los indios, sino que se tienen por sus padres, y tutores.



CAPITULO VI

DE LOS EDIFICIOS DE NUESTRAS IGLESIAS, DE LA DOCTRINA QUE LOS INDIOS TIENEN Y DEL CULTO, Y REVERENCIA DEL ALTAR

Con lo que más ilustraron el reino, y en lo que mostraron la grandeza y generosidad de sus ánimos, fue en la fábrica de los templos y conventos, testigos a la posteridad de la opulencia del reino y del gran número de indios que entonces había, pues aún después del cocoliztli quedaron manos para tan soberbios edificios, tan fuertes, tan grandes, tan hermosos y de tan perfecta arquitectura, que no nos dejó más que desear. En los templos tantos y tan grandes retablos; tanta riqueza en las sacristías, tantos instrumentos músicos en los coros, que cada uno representa la majestad de una muy rica, y antigua Catedral. En el quinto libro de esta historia hago una breve relación de todos los conventos de la Provincia y de las cosas notables que hay en ellos: y por esto no haré aquí más que apuntarlas. Lo que encarecen mucho los que ven estas grandezas, es el ánimo de aquellos padres antiguos que abarcaron tanto, y la buena fortuna y gran perfección con que las acabaron: porque entonces ni había Demócratos, que supiesen arquitectura, ni Alaxandras que supiesen trazar templos delficos, Hermógenes que hiciesen casas dóricas ni aun quien supiese labrar una piedra, o echar unos cordeles a regla. Y con todo emprendieron y acabaron unos templos, que pueden competir con los Efesios de Diana.

En todos ellos hay escuelas, que caen al patio de la iglesia, donde se enseñan los niños a ayudar a misa, a leer y escribir, a cantar y a tañer instrumentos músicos. La Doctrina Cristiana se enseña siempre en los patios de la iglesia; porque como ha de ser tan general para todos, es bien que el lugar sea público. Allí se dividen por los ángulos, a una parte los varones y a otra las hembras, y unos indios viejos, que les enseñan según la necesidad. Solía ser dos horas por la mañana y dos a la tarde: ya parece que bastan las dos horas de por la mañana. Y con este cuidado salen todos muy bien enseñados en la doctrina, en la cual los examinan rigurosamente antes de casarlos y en la Cuaresma, cuando se llega el tiempo de las confesiones. En el rezar hay en la Provincia más y menos: porque hay muchos pueblos, donde en las encrucijadas de las calles todas las noches por barrios salen a cantar todos los indios del pueblo no sólo las cuatro oraciones, sino muchos himnos que tienen traducidos en su lengua, y por las mañanas al alba; y los días de fiesta juntos al pie de una Cruz, que en cada barrio hay, vienen en procesión a la iglesia los de un barrio cantando estos himnos, y oraciones. Este fue el uso antiguo que el santo fray Alonso de Borja instituyó en Santa Fé, y de allí lo imitaron muchos.

Los domingos y fiestas de guarda se junta todo el pueblo en los patios de la iglesia, donde hay árboles, que hagan sombra; y puestos allí por sus hileras los indios a un lado y las indias a otro, se están rezando una o dos horas antes de empezar la misa, a que asiste el gobernador y el fiscal y algunos alguaciles de aquellos barrios. Y luego sale un religioso (porque esto no se fía de otro) y cuenta a ver si falta alguno, y castiga al que ha faltado, si no le obligó ausencia o enfermedad. A prima noche se tornan a juntar todos los días los muchachos del pueblo varones, y cantan la oración saludando a la Virgen, y luego las cuatro oraciones por las ánimas del Purgatorio.

Las misas son solemnísimas, porque como queda dicho es grande la riqueza del altar y mucha la música del coro. Ningún convento hay donde no haya órgano, y para que no falte organista tienen cuidado de que se críe algún mancebo de los que ya son cantores, en la ciudad de México, donde los

sustentan de comunidad y pagan al maestro. En todos hay ministriles, y para esto no es menester enviarlos a México, que unos a otros se enseñan. Ningún pueblecito hay de veinte indios, donde no haya trompetas y unas flautas para officiar la misa.

De aquí nace que las Pascuas y días principales son en la cabecera o convento las más alegres y solemnes que se pueden pensar: y así las procesiones admiran a todos los recién llegados a esta tierra: porque en todos los pueblos de visita hay una imagen de talla, en sus andas doradas, de la vocación, dentro de un mismo pueblo, cada barrio tiene su vocación; que corresponde a las parroquias de España. Y todos tienen también otra imagen de esta devoción: pues el día que ha de haber procesión general acuden los indios de todas partes, todos traen sus andas con un estandarte y la música de aquel pueblo. A la manera que acuden a las catedrales las cruces de las parroquias en las procesiones generales. Y como son tantas las andas, los estandartes, las luces y las trompetas, es la cosa más alegre y más suntuosa de cuantas goza el reino.

En siendo de día acuden los indios cantores al coro bajo, porque en el alto rezan los religiosos, cantan el Te Deum laudamus y las cuatro horas menores de nuestra Señora: a las dos cantan vísperas y completas de nuestra Señora, si ya no es que sea víspera de fiesta, porque se cantan del día. Todos los viernes del año, conforme a la costumbre de nuestra religión, cantan después de vísperas la benedicta, a que acude todo el pueblo, y en algunos por voto particular por alguna necesidad que padecen; y han hallado en esto conocidos favores del cielo. Los sábados a las cinco de la tarde se canta la Salve, a que también acude todo el pueblo, y se les dé. cera, que tienen encendida en las manos todo el tiempo que dura.

En todos los conventos hay cofradías de las Animas del Purgatorio, cantando una misa los lunes por todos los difuntos, y otra de nuestra Señora, cantando todos los sábados otra misa por los vivos. Dejo otras particulares devociones de algunos pueblos; porque aquí sólo pongo lo que es general en toda la Provincia, y de ley inviolable. Las cofradías de sangre y procesiones de la Cuaresma admiran ciertamente a los que las ven; porque parece cosa pintada ver el concierto y el silencio que hay en ellas: tantas imágenes devotas, tantos pasos tiernos, tanta cera, tantos estandartes; que con ser este reino tan rico y tan religioso en los españoles en esto de las procesiones todos dan la ventaja a los indios.

En el culto y reverencia de las imágenes son extremados, porque lo son en todo lo que toca a sumisiones y encogimiento, y en las ceremonias nimios; y así en materia de religión, ya que no sobran, en nada faltan. Y como siempre están debajo de la disciplina, son puntualísimos en observar lo que una vez les enseñan. Los que sirven en el Altar y los que asisten en la iglesia están con tan gran silencio y puntualidad, que es la mayor hermosura de lo visible. Fuera de esto, en sus casas todos los que pueden tienen un oratorio con grande limpieza y decencia. Allí tienen muchas imágenes según su posibilidad: para allí son las esteras de colores, las flores y los perfumes. Y es a saber, que un indio que en su vestido y comida no tiene ánimo de gastar dos reales, gasta con gran generosidad mil en una imagen. Y siendo así, que para su vivienda no tiene más de un aposento, que sirve de cocina, de dormitorio y de vivienda, hace otro más capaz para oratorio. Y éste está siempre cerrado sin servirse de él, si no es para aquel ministerio. Estos oratorios son de tan grande estimación entre ellos, que hacen solariega e ilustre una casa. Y más si alcanzan a tener en encomienda alguna imagen de aquel barrio, o alguna de las que salen en las procesiones de sangre en la Cuaresma. Como si dijésemos el Ecce Horno, la Soledad, la Corona de espinas o la Túnica santa; que con esto queda ilustre y como solariega aquella casa. Guardan el paso en su oratorio, y

en llegando el tiempo de la procesión le sacan los de aquella familia con cera y adorno según su posibilidad. Y en esta materia tienen grandes pleitos y competencias, o ya por el lugar o ya por la sucesión, cuando muere el que la tenía. O si otro indio pretende aquel derecho por algún gran favor que tenga.



CAPITULO VII

DEL CULTO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN ESTA PROVINCIA

La devoción más general es la del santísimo Sacramento del Altar, y la de la Cruz: porque fueron estos los dos instrumentos principales de la conversión de los indios (como queda dicho), y en quienes experimentaron grandes milagros y favores. Las fiestas del santísimo Sacramento en cada un año son muy para ver: porque además de las muchas andas y música que hay en ellas, entoldan las calles con una tapicería vistosísima de juncia y flores, y de toda cuanta variedad de vivientes crió Dios en aquellas provincias. Las aves del cielo, los peces que están en el agua, y todos los animales que andan sobre la tierra. Unos por hermosos, otros por raros, y otros por ponzoñosos. De manera, que están hechas las calles un mapa de tierra, agua, aire, y del mismo Cielo:

pues estando allí con real presencia Jesucristo Nuestro Señor, está todo cuanto bueno hay en el cielo. Allí se ven juntas las cosas más raras y escondidas de la naturaleza, que sirven de hermosura y de reconocimiento a su Hacedor. Y allí se adora y se goza de todo lo que adoran y gozan los bienaventurados en el Cielo.

Los días que se renueva el santísimo Sacramento, que son cada quince días una vez, son días de Pascua, y como tales se adorna el altar, suenan todos los instrumentos, asiste todo el pueblo con luces en las manos, y cuatro, o seis indios los más principales del pueblo a la peana del altar con cirios de cera blanca.

Cuando los Provinciales llegan a un convento visitan el lugar de las crismeras y la caja del santísimo Sacramento con tan gran majestad, que no le hace ventaja ni el día del Sacramento ni el del Jueves Santo en la solemnidad. La decencia con que le tienen los religiosos en sus iglesias, siempre es inferior mucho a la real presencia de aquella Majestad suprema, que allí creemos y adoramos. Pero esto es verdad, que todo lo demás no llega, ni todo junto, al cuidado y aseo que aquí se pone. En todos los conventos hay continuamente Sacramento: repare aquí el lector, cuán dulce compañía y cuán seguro amparo tienen los pueblos con su asistencia, y tendrá lástima a los pueblos donde ni le hay, ni le pueden haber por falta de ministro que le asista. En todos los conventos, sin que quede uno, el hostiario en que está y la caja en que se guarda son de plata. En todas partes arde lámpara de plata con aceite de Castilla y es caso de privación el descuido en esta materia: de modo que si le probasen a un Prior que era negligente y que no siempre ardía la lámpara de día y de noche, les privarían del oficio. A esto se llega las holandas, los

ámbares, los pabellones, los visos más o menos ricos, según la posibilidad del convento. Si dan algunas flores, que las dan continuamente a los religiosos, luego las envían al Sacramento; las que dan a los Provinciales en sus recibimientos, al Sacramento. De modo que por este gran reconocimiento por el culto y reverencia exterior, que ven los ojos, y con el favor que el mismo Señor da a los que así le reconocen y sirven, siempre el corazón está barruntado y sintiendo aquella ciudad, que adora.

La devoción de la Cruz también es grande y es la que más acompaña a aquellos indios: dentro del pueblo son innumerables las que hay; porque todas las veces que cruza calle la ponen, y en los caminos siempre que se dividen,

en los montes por asegurarlos, en los valles para hermosearlos. Si hay sombra de árboles agradables allí la ponen, si el lugar es alto y escueto, allí la plantan. En fin en todos los lugares donde hallan alguna singularidad allí la tienen; en los patios de sus casas, y donde quiera que la ven, la reverencian, y muchos y muchas veces le besan el pie. Tienen cuidado de enramarlas y ofrecerles flores: y en fin ellos hacen todo aquello que su sencillez, y devoción les enseña. En todos los pueblos hay un calvario desviado, de la manera que lo estaba de Jerusalén el de nuestra salud, y a trechos están desde el pueblo al calvario algunas cruces, donde los indios hacen devotas estaciones.

El día de Santa Cruz de Mayo es el más alegre del año; porque enraman sus cruces, y la tarde antes la bendicen según la institución de la iglesia, y llevándolas en procesión debajo del palio, las enarbolan en sus lugares con mucha música, mitotes, fuegos, y en algunas partes muy costosas de pólvora; y dura esta fiesta todo el día siguiente, en que hacen grandes banquetes, o el pueblo, si la cruz es de comunidad, o el señor de aquella casa donde se levanta La Cuaresma, como crece la devoción, también cobran fuerza estos santos ejercicios y se añaden otros muchos. Todos los viernes sobre tarde se junta el pueblo, y después de haber cantado la Benedicta hay sermón de algunos de los pasos más notables de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo. Y porque mueve esto y entenece al pueblo, es con alguna representación viva de aquel paso; o ya poniéndole en el huerto, o ya coronándole de espinas, o ya azotándole, o clavándole en la Cruz. Todo esto con imágenes de talla de mucha costa y devoción. Acabado este paso tierno, van en procesión cantando las letanías, con candelas encendidas, a una Cruz llevando aquel paso debajó de palio. Y a la vuelta que ya es de noche se azota todo el pueblo, todo lo que dura un Miserere cantado con disciplina seca.

Como las Confesiones, y sagrada Comunión en este tiempo son de obligación, es muy para alabar a Dios, ver los patios de las iglesias tan llenos de gente rezando y examinándolos en la Doctrina Cristiana y disponiéndolos para aquellos santos Sacramentos. A los que hallan dispuestos, entran en la iglesia, y allí les hacen una plática muy fervorosa y los confiesan. Cada uno de los que se confiesan deja al pie del confesor un huevo, y por esta cuenta saben el número de los que se han confesado aquel día. Y después ajustan la cuenta con los padrones del pueblo, para saber si se confesó ya todó el pueblo o falta alguno En las comuniones es mayor el cuidado, y más apretadas las diligencias, así por lo que se debe a tan alto Sacramento, como porque los indios por las ceremonias exteriores reconozcan la excelencia de este Sacramento sobre todos los demás. El día que han de comulgar los indios han de vestirse de boda, y los más de ellos alquilan para aquel día galas su modo. Viénense a la iglesia a las siete de la mañana, y allí se están disponiendo sin hablar uno con otro hasta que se hace hora de la Comunión: que siempre es tarde por las reconciliaciones. Y antes de empezar la misa, o sale el ministro o el fiscal, y puestos todos de rodilla rezan en voz alta la oración preparatoria de Santo Tomás de Aquino, que está ya traducida en la lengua mexicana. Antes de darles la Comunión les hace otra plática el ministro: y al Comulgar les van poniendo sartas y guirnaldas de flores. Las luces del altar son muchas, y siempre a la peana están cuatro indios de los más principales con cirios de cera blanca. En acabando la misa dicen todos en alta voz la oración de Santo Tomás de Aquino en hacinamiento de gracias, traducida en su lengua. Hasta las doce se quedan en la iglesia con sumo silencio y encogimiento: con este mismo silencio se van a sus casas. Donde ni se ha hecho fuego, ni saben si han de comer, porque quie ren dar a entender con esto, que todas sus mientes y sus conatos pusieron en lo que más importaba. Los vecinos tienen cuidado de enviarles aquel día de comer y regalarlos según su posibilidad. En la mesa, en los asientos, y en todas

cuantas cosas se ofrecen, siempre es aventajado el que comulgó aquel día, como entre nosotros el misa cantano. Acabando de comer se vienen todos a la iglesia, no en tropa, ni aun en compañía sino cada uno de por sí, y allí pasan lo que les parece de la tarde, y en pareciéndoles hora empiezan sus estaciones visitando las iglesias o ermitas de aquel pueblo y las cruces, en particular aquellas del calvario, a la manera que nosotros lo hacemos en jueves santo. No aguardan para esto a la Pascua, por la multitud de los indios y por poderlo hacer con menos tropel y más comodidad. Y así suelen durar estos Santos ejercicios por lo menos desde mediada Cuaresma, comulgando un día unos y otro día otros.



CAPITULO VIII

DE LOS SERMONES, Y DE LA DIVERSIDAD DE LAS LENGUAS EN QUE SE PREDICA

Los sermones son frecuentes casi todas las fiestas; ahora son en la lengua que corre generalmente. Porque aunque es así, que en un solo Priorato corren tres y cuatro lenguas, y haya ministros que confiesen en todas ellas, los sermones no son sino en la lengua que corre generalmente. Al principio en todas se predicaba, y en una misma iglesia, y a un mismo tiempo se predicaban tres lenguas. Estaba la iglesia en disposición que se podía hacer, porque eran las naves cerradas, y la boca al altar mayor. De manera, que oyendo una misa oían diferentes sermones. Ahora ha cesado esta necesidad: porque como ya vimos, han puesto cuidado los ministros en reducir los indios de una Provincia a una sola lengua, la de la metrópoli. Fuera de estos sermones de doctrina general, hay pláticas, que son generales en todas partes. Porque el día que han de confesar o comulgar, generalmente les hacen una plática antes, para disponerlos, y otra después, en que les proponen la misericordia que Dios les ha hecho y el recato con que deben vivir en lo de adelante.

Las lenguas en que predicamos y administramos a estos indios son tantas, que no es la menor gloria de esta Provincia, ni los menores méritos, que representamos de ordinario y de que hacemos más lucido alarde.

1. La lengua mexicana, que es la de Corte, la más general, y más copiosa.

2. La otomí, que se dilata casi tanto como la mexicana, y en la dificultad y obscuridad le hace grandes ventajas.

3. La tarasca, que corre generalmente en las provincias de Mechoacán; ésta es muy fácil por tener la misma pronunciación que la nuestra: y así se escribe con el mismo abecedario. Es muy copiosa, y elegante: los ministros de aquella lengua traen gran competencia con los mexicanos, sin querer reconocer superioridad. Antigua competencia entre tarascos y mexicanos.

4. Tlapaneca, que corre sólo en la provincia de Tlapa: y así somos nosotros solos, los que la sabemos.

5. Huasteca, que corre en aquella provincia de Huasteca y Pánuco por la parte del norte.

6. Ocuilteca, que es lengua singular de aquel pueblo, y de solo ocho visitas. que tenía sujetas a sí, y así somos solos los que la sabemos.

7. Metlalzincos, que es en la Provincia de Michoacán, y acá en el Arzobispado de México, en el pueblo de Capuluac: pero con tener pocos pueblos de esta lengua ha habido siempre grandes ministros.

8. Totonaca en toda la sierra baja y confines de Tututepec.

9. Mixteca en los confines de Tlapa y Tututepec.

10. Chichimeca desde la ermita por toda aquella cordillera del noroeste.

Todas estas lenguas saben los religiosos de la Provincia, sin otras ocho que saben en las Islas Filipinas, de que haré mención en su lugar. Y en un mismo Priorato hay dos y tres lenguas diferentes en las que generalmente corre, siempre hay quien la sepa con eminencia, y de las otras dos o tres, quien por lo menos pueda confesar y examinar los casamientos. Y aunque es así,

que siempre hubo tan grande copia de todas lenguas, siempre han procurado los ministros que los indios principales y todos los que se crían en las escuelas del convento sepan la lengua mexicana, que es la que generalmente corre, y que algunos sepan la lengua castellana en que no pequeño servicio han hecho a la República. Porque como elegantemente discurre mi Padre San Agustín en sus libros de la Ciudad de Dios, este es el mayor trabajo que los hombres padecen en su peregrinación. Quæ quanto maior est, tanto periculis plenior.¹ Y el mayor de todos es la diversidad de las lenguas, la cual pone tanta diversidad en los hombres, que es más fácil vivir juntos dos animales de diferente especie, que dos hombres de diferente lengua. Y si no, júzguelo un hombre si no está más bien acompañado con un perro suyo, que con un hombre extranjero. Todo es discurso de San Agustín; y de aquí vino (añade el santo) que la imperiosa ciudad (entiéndese Roma) no solamente ponía el yugo de su imperio a las naciones vencidas, sino que también las obligaba a hablar su lengua, de que se seguía un notable fruto, que se cobrasen amor por la lengua los que por las armas se aborrecían. Y otro no menor, que era tener copia de intérpretes para promulgar sus leyes y comunicar sus conceptos. De donde viene (advierde Luis Vives en sus comentarios), que los españoles y franceses llegaron a ser tan latinos, que apenas quedó rastro de su antigua lengua, desde el tiempo que estuvieron sujetos a los romanos. A esto atendieron los ministros para enseñar con tanto cuidado en todas partes estas dos lenguas: para que por lo menos tuviesen los caminantes con quien comunicar para el comercio general del reino. Y para que también los religiosos que de nuevo se ejercitaban en el ministerio tuviesen intérpretes y quien les enseñase la lengua particular de aquella Provincia.

CAPITULO IX

DE LA ELECCION QUE LA PROVINCIA HIZO DEL PADRE FRAY JUAN ESTACIO EN PROVINCIAL, Y DE SU SANTA VIDA

En esto pasó su tiempo el P.M. Veracruz, gobernando la Provincia casi dos años con gran tranquilidad hasta el año de 1545, en que fue electo el Padre fray Juan Estacio, religioso santísimo y de inculpable vida, de nación portuguesa. Tomó el hábito en la casa de Salamanca, y pasó a esta tierra el año de 39, gran ministro de los indios y apóstol de la Guasteca; por espacio de cinco años la convirtió toda. Era Prior de la Villa de Pánuco, gran teólogo y gran predicador. Corría gran opinión entre todos, que cuando celebraba veía a Cristo Señor nuestro con los ojos corporales. Jamás se vió en él palabra descompuesta ni ociosa. Por sus heroicas obras y religiosas costumbres fue electo en Provincial con general gusto de todos. Ordenáronse en aquel Capítulo cosas santísimas y provechosísimas para la observancia de la religión.

Puso frailes de asiento en el pueblo de Huejutla, porque hasta aquel tiempo había sido visita de Pánuco: pero como quiera que el santo varón tuviese singular amor a estos indios, y los tuviese por hijos, quiso fundar en aquella Provincia algunas iglesias, y fue esta la primera. Es la de Huejutla del edificio acabado de casa, e iglesia de bóveda: la gente es buena, y de particular nación, y Provincia: estuvo mucho por conquistar de los reyes mexicanos, porque eran muchos, y muy belicosos, diestros en la guerra, y muy ejercitados por ser fronterizos de los Chichimecas, con quienes hasta hoy se mantienen en la guerra con conocidas ventajas, tanto, que con ser los Chichimecas tan fieros como todos saben, tiemblan de una flecha de los huastecos. Pero el segundo Moctezuma hallándose obligado a conquistar una Provincia y sujetarla al imperio mexicano, para haber de recibir la Corona, por ser esta ley inviolable: fue tal su orgullo, que conquistó la Huasteca. Por grandeza se dice que hizo una tela enramada y entoldada, por donde marchó el Emperador con sus grandes desde México a la Huasteca, que es argumento de la multitud de gente que entonces había, y de la soberanía y majestad de estos indios, que ahora tenemos por viles, sin considerar cuán diferentes espíritus se crían en la servidumbre, que en la monarquía. La tierra (como queda dicho) es muy cálida y malsana; los indios muy dados a idolatrías y supersticiones. Pero luego que oyeron el santo Evangelio le admitieron, siendo el Padre fray Juan Estacio y sus compañeros los primeros que lo predicaron. Dista la Huasteca de la ciudad de México, de cuyo Arzobispado es, cuarenta y cinco leguas, casi a la parte del norte bajándose un poco hacia el poniente.

Tomó también la casa de la ciudad de la Puebla, que llaman de los Ángeles, que es 'de las más ilustres que tiene la religión, y la segunda que tiene esta Provincia, rica en lo temporal y espiritual: pero tengo de tratar de esto al fin de la historia, donde haré relación del número y grandeza de las casas de esta Provincia.

Tomó también casa en el pueblo de Tepepuaquilco, y estuvieron allí los religiosos de nuestra Orden casi treinta años, donde hicieron grandes servicios a nuestro Señor, predicando y doctrinando a los indios cuando más necesidad tenían. Después dejó esta casa el dignísimo Obispo de Mechoacán fray Juan de Medina siendo Provincial, el cual dejó en su trienio algunos conventos en que mostró singulares opiniones, por haberlas dejado con gran dolor de los indios, y de toda la religión. Cuando escribamos su vida que es santísima, podrá ser que descubramos sus intentos en esta parte.

Prosiguió su trienio el Padre fray Juan Estacio con gran felicidad, porque junto con ser santo, era tan apacible y amable, que todos se estampaban en él. Y así tuvo la Provincia en este trienio grandes argumentos en lo espiritual y temporal. Guardó la santa costumbre de la Provincia de andar a pie, tan exactamente, que con estar ya la Provincia tan dilatada, toda la visitaba a pie. El tiempo que le sobraba gastaba en la Huasteca predicando y administrando a los indios, con tan gran cuidado que no le hizo falta su provincialato, hasta que al fin le acabó el año de 1549, en que fue electo el padre MF. Alonso de la Veracruz para honra y gloria de esta observantísima Provincia.

Pero antes de engolfarme en nuevos cuidados, quiero despedirme de las cosas del Padre fray Juan Estacio, o por mejor decir estoy tan asido a ellas que no me acierto a despedir; y así proseguiré en mi cuento hasta acabarle. Apenas hubo despedidose del gobierno de la Provincia, cuando se volvió el santo varón a la Huasteca a proseguir en su ministerio, así porque entonces era solo en aquella peregrina lengua, como porque los tenía en el corazón. Habíalos engendrado en Cristo, y no los quería apartar de sus pechos: porque creciesen con' la misma doctrina que habían sido engendrados poco falta les había hecho el trienio que fue Provincial: porque sin faltar a nada de los negocios de su oficio, procuraba darse prisa y despacharlos con brevedad, gastando en la Huasteca todo el tiempo que le sobraba. Pero con todo eso deseó mucho acabar su oficio y quedó contentísimo luego que se halló desembarazado de negocios, para volverse a su Huasteca.

Volvióse, y apenas llegó allá, cuando le fue forzoso dejarlos para siempre. Fue el caso que promovió su Majestad el Emperador al Virrey don Antonio de Mendoza por Virrey del Perú satisfecho de su persona, y de sus servicios después de haber gobernado estos reinos catorce años con gran paz y tranquilidad: y como las cosas del Perú tuviesen tanta necesidad de persona tal, fue por todas partes acertada esta elección. Envió también su Majestad cédula, para que la Orden de San Agustín le diese religiosos para que pasasen con él a aquellos reinos. Con esto se halló obligada la religión a señalar personas tales, aunque acá les hiciesen falta y soledad. Eligieron para esto al Padre fray Juan de Estacio, y por su compañero al Padre fray Juan de la Magdalena. Y el señor Virrey le eligió por su confesor, y así le mandó la Religión en virtud de Santa

obediencia que dejase su quietud, o por mejor decir, que dejase su corazón en la Huasteca, y pasase a los reinos del Perú. Hizolo así con gran contentamiento del Virrey, que le amaba y respetaba como a santo.

En el Perú fue tan estimado y amado, que le eligieron por Provincial de aquella Provincia, y teniendo el mando de ella se le ofrecieron negocios gravísimos a la Provincia, que le obligó a ir personalmente a España, donde negoció muy a su gusto todos los negocios a que fue: porque fue sumamente estimado de todos. Estándose despachando para partirse, fue nuestro Señor servido de llevarle de esta vida, para que en la otra tuviese el descanso y el premio que sus heroicas virtudes merecían. Y para que se conozcan cuales y cuantas fueron, pondré aquí lo que de sí mismo escribió de su mano, y dió al tiempo de su partida al Padre fray Alonso de la Veracruz, a quien amó tiernamente.

MEMORIAL DEL PADRE FRAY JUAN ESTACIO

Lo primero con que yo fray Juan Estacio me volví a Nuestro Señor quitándome de mi mala y perversa vida, fue el conocimiento de mis pecados, que eran gravísimos: y temí mucho ser por ellos condenado a las penas del infierno. Esto me hizo que por mucho tiempo los llorase con mucho dolor.

Lo segundo, fue tener tan gran confusión de mis pecados, que yo mismo de vergüenza no me osaba acordar de ellos, y era tan grande el horror que me causaban, que no los osaba confesar, hasta que tuve particular revelación, que me dijo con voz clara y distinta que la oí auricularmente: confiésalos con dolor, y te serán perdonados.

Lo tercero, después que los confesé, por mucho tiempo no pude deshechar la vergüenza de mi mismo, e hice grande y áspera penitencia de ellos.

Lo cuarto, empecé a considerar la gran bondad de Nuestro Señor, que por tanto tiempo me esperó y aguardó, y la gran misericordia que vió conmigo aguardándome y dándome luz celestial, para que me conociese. De esta consideración saqué grandísimo deseo de hacer condigna penitencia, la cual he procurado hacer todo el tiempo después acá.

Lo quinto, que conociendo mis defectos y pecados, yo mismo me condenaba por ellos, de donde nacía tiernísimo sentimiento y llorar pidiendo a Nuestro Señor me perdonase. De donde me fue concedido singular don de mi propio conocimiento, y de todos mis pecados con sus circunstancias y ramos, derramando, además de las que en general derramé por todos, derramé por cada una de ellas muchas invocando el auxilio de nuestra Señora la Virgen María, y a todos los santos: pidiendo rogasen por mí a nuestro Señor, pues yo conocía haber ofendido con cada una de ellas tanto a Nuestro Señor con tanto número de pecados, suplicándoles rogasen a Nuestro Señor que no me condenase, ni juzgase con rigor de justicia.

Lo sexto con que yo me aproveché mucho fue, que por esta humildad me fue concedido especial don de contemplación de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, en la cual ví con los ojos corporales al Hijo unigénito de Dios enclavado padeciendo por el género humano, y se me representaba que por mis solos pecados padecía, de donde saqué grandísimo provecho.

Lo séptimo fue, que como conocí que por mis pecados estaba el Señor pendiente de la Cruz, y que ellos le tenían puesto en ella, lloréelos con gran amargura, de donde me nació grandísimo deseo de llorarlos toda mi vida, y rogar a nuestro Señor me concediese favor, para que por toda ella, siempre los trajese en la memoria y me acordase de llorarlos. De donde tuve una inspiración interior que me dijo, que si quería conseguirla que me convenía desnudarme de todos mis afectos y ponerlos en la Cruz de Cristo. Y así prometí a Nuestro Señor de no ofenderle en toda mi vida en cuanto en mí fuese; y le supliqué humildemente me quitase todos los impedimentos que me podían impedir su Santo servicio. Tuve particulares y eficaces inspiraciones interiores que me decían: mira las llagas que pasó Cristo por tí, y así sufre tu las ocasiones por su amor. Duróme por muchos días el tener siempre a Cristo Nuestro Señor delante, así en la oración, como en cuanto hacía: hasta en sueños muy lastimado y dolorido: y que me enseñaba sus llagas diciendo; mira lo que pasé por tí. Esta consideración fue de tan gran efecto, que casi siempre y en cuanto hacía me hizo derramar muchas lágrimas, de donde tenía los ojos con tanto calor, que tenía necesidad de refrescarlos con agua serenada, porque no me diese en ellos algún accidente.

Lo octavo fue, que rogando yo a la Virgen nuestra Señora y al bienaventurado San Juan Evangelista, que por el dolor que habían sentido en la pasión del unigénito Hijo de Dios, cuando se hallaron presentes, me alcanzasen del que me diese a sentirla toda mi vida: y habiendo ya pedido esto con mucha humildad y constancia, tuve un leve sueño en que se me dijo que el día siguiente tendría consolación en la misa, la cual tuve: y por la misericordia de Dios la he gozado por algunos años, y me sustenta para que sea bueno poniendo mi boca en la llaga del costado de mi Señor Jesucristo, donde son lavados y refrigerados todos mis pecados. Hasta aquí contiene el memorial escrito de letra del mismo santo varón.



CAPÍTULO X

DE LA ELECCIÓN DE N.P.M. DE LA VERACRUZ Y DE LO MUCHO QUE CRECIÓ LA PROVINCIA EN SUS TRES AÑOS

Cortamos el hilo de esta historia en el año de 48, en que fue electo el padre M. fray Alonso de la Veracruz, por no dejar otro hilo que seguíamos, que era el de la vida de nuestro bienaventurado fray Juan Estacio; y como le cortó la muerte tornamos a nuestra historia, en que hallaremos tan grandes aumentos, que en los tres años de su gobierno creció la Provincia al tamaño del que la regía.

Año de 1550, fundó casa en el pueblo de Cuizeo, provincia de Mechoacán donde hay uno de los ilustres conventos que tiene la Religión. El temple es templado, la gente muy buena. Dista de la ciudad de México cuarenta leguas. Tiene una laguna muy fértil de pescado, de quien tienen los naturales grandes intereses: es del Obispado de Mechoacán, lengua tarasca.

Tomó casa en el pueblo de Yurirapundaro, que es el más soberbio edificio que se puede pensar: podríamos decir de él, lo que Tertuliano de un teatro que hizo Pompeyo en Roma, que era tan grande, que sólo era mayor el ánimo del que lo hizo. Diremos esto en otra parte. Está en la misma distancia de (iuitzeo, porque del uno al otro no hay más de cuatro leguas. Es frontera de chichimecas, y han llegado allí, pero no hacen daño: porque aunque sus flechas tienen alas, no vuelan tanto que se atrevan a su torre, que es tan alta que parece que se sube a las nubes.

En el mismo país y cordillera, fundó otro convento en Santiago Cupandaro, es edificio pequeño, pero tan bien acabado y tan curioso que parece hecho de pasta.

Allí fundó convento en Guango, la casa es pequeña, aunque segura, porque es fronteriza y llegan allí a las veces los chichimecos, pero no han hecho daño ninguno, defendidos con el convento.

Tomóse casa en Charo, que es de las buenas viviendas de la Provincia de Michoacán, y único pueblo en ella: porque siendo los demás tarascos, él Solo es de matlaltzincos, y según parece se pobló después de la conquista, saliendo los moradores y primeros habitadores de él de Toluca, pueblo del Marqués del Valle: y por esto el pueblo de Charo es del Marqués. El temple es frío y muy sano: está la casa acabada, dista de la ciudad de Valladolid dos leguas. TIENE razonable pasadía para lo temporal, y en lo espiritual le ha hecho Dios tan grandes mercedes que siempre ha estado la doctrina muy en su punto. Ha tenido siempre grandes ministros y lenguas matlaltzincas, y tan cuidadosos en la doctrina y culto divino, que todo el pueblo era un noviciado con tales demostraciones públicas que culaquiera persona que allí llegaba veía y oía las cosas que allí pasaban con admiración, hasta ahora en nuestros tiempos.

Tomó casa en Valladolid, por otro nombre Guayangareo, donde está la silla episcopal; es muy buen convento, y ha sido siempre religiosísimo, rico de grandes y perfectos varones, y que en lo temporal tiene muy buen edificio, y capaz de treinta a cuarenta frailes; es cabeza de aquella Provincia.

Entre los otomites pobló también los más ilustres conventos que hoy tenemos; tomó la casa de Atucpan que era un pueblo de muchísima gente, el cielo de los mejores de la Nueva España, falto de agua, pero tan fértil y gruesa la tierra, que con poca le basta, y para la bebida suple mucho el

aguamiel, que es bebida usual, sana y de muy buen gusto el temple es frío y seco y muy sano: es del Arzobispado, y dista de México 14 leguas hacia el norte.

Este mismo año se fundó el magnífico convento de Itzmiquilpan, que en edificio y rentas corre parejas con el de Atucpan; el temple es templado tiene muy buen río que pasa por las casas, con que riega su vega y así se dan muy buenos frutales y muy buen trigo: es del Arzobispado, dista de la ciudad, hacia el norte, dieciocho leguas.

También se fundó el convento de Xilitlán frontera de chichimecas, y que lo han destruido una vez con grandísima crueldad; la lengua es mexicana y la tierra es asperísima, desviada y muy sola y como junto con esto hay tanto riesgo, sólo se tomó la casa, que se conserva por ayudar aquellos pobres y descargar la real conciencia.

Fundóse también la casa de Chiautla, cuyo temple es muy cálido, la tierra muy seca y estéril de todo regalo, y muy fragosos los caminos; pásase tan gran trabajo que en sesenta pueblos que tiene no le alcanza un jarro de agua fresca ni de buena calidad, en toda ella apenas se halla un árbol verde, pero es la gente mucha, y donde se ejercitó muy bien la caridad; los indios son descendientes de los de Cuauhnahuac, y así son todos mexicanos: en su gentilidad no fueron totalmente sujetos a los mexicanos, aunque por amistad les daban todas las veces que tenían guerra dos mil flecheros con que se contentaban los emperadores, y no trataban de pedirles más. Otros han pensado que como la tierra es tan sin jugo, y no podían sacar de ellos otra cosa, por esto los dejaban: es del obispado de Puebla diecisiete leguas.

Todo esto creció la Provincia en los tres años que la gobernó el Padre M. Y no creció menos en lo espiritual, porque aunque era tan vigilante en esto que parece temporal, sus primeros y mayores conatos se enderezaban a lo espiritual, a la doctrina de los indios y al culto divino, que este era el fin a que enderezaba la erección de tantos conventos, para que los indios tuvieran más familiar la doctrina y los religiosos, que ya eran en mayor número, estuviesen todos ocupados en el servicio de Nuestro Señor. Hervía la obra con esto, y crecía el edificio así en lo temporal, como en lo espiritual; porque ya con la copia de ministros y su asistencia no se perdía punto en, todo lo que parecía conveniente a la Religión y a la República.

CAPITULO XI

DE ALGUNOS CASOS NOTABLES QUE ACAECIERON EN ESTOS TIEMPOS

Tres cosas notables sucedieron este trienio en la sierra alta, donde todavía el santo fray Antonio de Roa (sic). Fue el uno, que estando en la escuela de canto un indio llamado Simón Tlacoxuchitl y como fuese este indio muy hábil en aprender a leer, escribir y cantar, tratando de que cantase alguna cosa tocante al Oficio divino, no podía ni cantarlo ni pronunciar sola una palabra. El siervo de Dios, que vió una cosa tan maravillosa, rogó a nuestro Señor se la declarase: y tuvo revelación que la causa que le impedía y ligaba la lengua era que no estaba bautizado. El varón de Dios, cierto de esta verdad, hizo para confusión de los indios averiguación del caso, de modo que siendo a todos notorio conociesen que no quería Nuestro Señor que tomase su santo nombre en la boca sin ser bautizado. Y fue Nuestro Señor servido, que luego que le bautizaron cantó, y estuvo fácil en todas las cosas que pertenecían al culto divino.

Con este ejemplo descubrió su pecado otro gentil del mismo pueblo diciendo que él no era bautizado, y que había dicho siempre que sí, y que todas las veces que alzaban la Hostia perdía la vista. Hizo acerca de esto apretadas diligencias el siervo de Dios, para averiguar la verdad de tan gran milagro, y hallando que era cierto la catequizó e hizo un solmne Bautismo en estos dos gentiles: dando infinitas gracias a Dios de que por tan extraños caminos, y con tan grandes milagros, iba confirmando la fé en aquellas nuevas plantas, y confirmóse de nuevo otra maravilla; porque después que fueron bautizados, el uno estaba muy dócil y fácil en todo lo que tocaba al culto divino, y el otro nunca más perdió la vista, gozando de tan gran regalo como causan aquellas especies consagradas, y de las prendas ciertas que tenía de que ya veía en el alma, el que no cegaba los sentidos.

Otro indio muy viejo, envejecido en la idolatría y en sus vicios, siempre se estuvo metido en aquellas breñas, sujetas al pueblo de Molango, sin haber querido llegar jamás adonde llegaba el santo Roa. Dolíase mucho de que se le escapase por pies aquella alma, y que cuando ya la luz estaba apoderada de toda aquella sierra hubiese quien viviese en las tinieblas. Envió por él a algunos alguaciles de las iglesias. Pero por prisa que se dieron, primero había llegado el demonio a él con el rostro fiero y tuerto de un ojo, según Ailitlcoatl contó después de bautizado (que así se llamaba este pobre viejo), hablóle todo turbado, y ofendido de que le apurase tanto aquel capilludo: y que últimamente supiese que le enviaba a prender, y que así convenía que se escondiese donde por ningún caso fuese hallado, y caso que te hallen (dijo) conviene mucho que no entres en la iglesia, aunque sobre el caso pierdas la vida. Hízolo así el malvado viejo, escondióse todo lo más que pudo: pero los indios eran muchos y el cuidado que el santo religoiso puso, extraordinario. Hizo aquí lo que aquella solitaria mujer del Evangelio, que perdió la dracma, y para hallarla encendió vela, trasegó la casa, buscó todos los rincones, hasta hallarla. Así andaba nuestra madre la Iglesia por medio de sus ministros, trastornando aquella sierra de arriba abajo, hasta que descubrieron al viejo: no hallaron la dracma aunque hallaron al indio, y así no pido las albricias, yo las pediré cuando sea tiempo. Echaron mano del viejo y lleváronle al convento de Molango; dejóse llevar hasta allí con facilidad, pero en llegando a la portería se defendió de todos para no entrar tan valientemente, que lo hubieron de dejar allí, aunque con guarda, y dar aviso al santo varón. Bajó luego, y tales razones le dijo, que vino a confesar sus

pecados, y contó todo el discurso de su vida. Dijo que era del pueblo de Texcoco, donde había sido sacerdote de los ídolos, y que cuando la conquista vió que se bautizaban todos, él por no bautizarse se había metido en aquellas sierras, donde había residido hasta aquel tiempo, que era el año de 52. Confesó que tenía familiar trato con el demonio y que en diciendo misa en alguno de aquellos pueblecillos cercanos el demonio no aparecía en muchos días en todos los confines de aquel pueblo, de que se quejaba amargamente por la grandísima enemistad que tenía con el santísimo Sacramento: y así se quejaba mucho de los frailes, en particular de fray Antonio, al cual armaba muchas acechanzas para echarle de aquella sierra. Sabida toda esta historia, le tomó a persuadir el santo Roa, a que dejase tantas mentiras, y recibiese el Bautismo. Aceptó el indio, pero con condición que no había de salir todos los días de su vida del convento, porque temía mucho al demonio. El santo Roa fue contento y aceptó la condición, porque también se temía el de su envejecida costumbre. Quedóse en el convento desde entonces, donde le catequizaron y bautizaron.

Aquí pido las albricias a todos, pues fue aquí donde fue hallado un tan perdido hombre, el cual de allí en adelante fue gran cristiano y sirvió a nuestro Señor hecho hortelano del convento, discípulo del santo Roa y testigo de vista de todas sus asperezas, las que contaremos que hacía en la huerta de Molango, y que al fin murió con grandes prendas de su salvación.

CAPÍTULO XII

DE LA ELECCIÓN DEL PADRE FRAY JERÓNIMO DE SAN ESTEBAN Y DE LO QUE EN SU TIEMPO SUCEDIÓ

Llegose el año de 51, y en el se celebró capítulo en el convento de Atotonilco, en que fue electo aquel gran varón, Fray Jerónimo de San Esteban, cuyo infatigable espíritu y gran religión juzgaron todos aquellos Padres por bastante, para mayor peso, y por digno de mayores dignidades. Fue este gran varón el que hizo aquella prolija peregrinación de Filipinas, y habiendo vuelto a la Provincia después de siete años de trabajos mal logrados, tomó a servir de nuevo como otro Jacob, con tan renovado espíritu como si nunca hubiera trabajado. Fue el mayor obrero y el más asistente en el coro, y de los más celosos ministros que tenía la Provincia. Después diremos los trabajos y navegaciones que hizo en lo restante de su vida. Ahora baste lo dicho, para que con hacer memoria de su persona se entienda cuán acertada fue esta elección, y para que nos prometamos un trienio felicísimo y de grandes aumentos para la religión.

El año de 52 fundó la casa de Pahuatlán: la mayor parte de los indios son mexicanos, pero tiene con esto muchos totonacas y otomites. De manera que ha de ser el ministro trilingüe, o ha de sustentar la religión en aquel convento muchos ministros. Dista de la ciudad de México hacia la parte del noroeste 25 leguas, es de tierra montuosa, y fresca, llena de arboledas y frutales, aguas, pescados y todo lo necesario para la vida humana.

También se encargó de la Doctrina del pueblo de lacona, de la provincia de Michoacán, aunque no se proveyó Prior en el, hasta tres de noviembre de 1555, siendo Provincial N.P. fray Diego de Vertabillo. Es lacona del Obispado de Michoacán: el temple es templado, la tierra fértil para todo género de frutas y para criar ganado mayor: son los indios tarascos.

El año de 53 llegó a esta tierra el Padre fray Juan de San Román, que como dijimos en su lugar, fue con los dos Provinciales a la Germania, donde alcanzó tantas mercedes y recibió tantos favores del Emperador nuestro señor:

y como no fuese menor la opinión con que pasó por Italia, trujo recaudos de nuestro Reverendísimo General para visitar esta Provincia. Echaráse muy bien de ver lo que hizo en su ejecución, que no los pretendió: porque de camino vamos librando a este gran varón de la nota y quejas que las Provincias suelen tener de sus Procuradores, que contra la misma naturaleza, en vez de hacer las partes de la Provincia que de ellos se confía, o carga la Provincia en muchas cosas, o no la defiende como debiera: con fin de que persuadidos los prelados a que hay necesidad de remedio, se les corneta a ellos. Remédialo Dios, que es el que conoce las intenciones, y juzga el buen celo y la comodidad propia.

Digo pues, que habiendo llegado el Padre fray Juan de San Román con estos recaudos, tuvo en ellos tan gran silencio, que sólo los comunicó al Padre Provincial, con el cual confirió el modo que se había de tener en la visita, para que con la autoridad que traía remediase las cosas que pedían remedio, y la Provincia no se alterase, ni turbase el agua que tan serena corría. Tanto como esto se teme el nombre de visitador, aun en una Provincia tan santa, que habiéndose de hacer la visita exactamente (como se hizo) fue prudentísimo acuerdo que saliese el Padre San Román a visitar la Provincia con una comisión del Padre Provincial, de manera, que la visitó toda sin que

nadie entendiérase que tenía recaudos de nuestro Reverendísimo, sino que era aquella una de las visitas que suelen hacer los Provinciales, y guardóse en esto tanto secreto, que no lo supo la Provincia, hasta que recibió una carta de nuestro Reverendísimo General, que a la sazón era el Reverendísimo fray Cristóbal Patavino, dando las gracias a la provincia por resulta de su visita. Entre otras cosas dice estas palabras.

CARTA

Después que por la misericordia divina puso la carga, etc. Como pusiésemos los pensamientos en visitar personalmente toda la Orden, para que presencialmente pudiésemos remediar los menoscabos y jactura que la malicia del tiempo y la flaqueza humana causan, y en las partes donde por nuestra persona no pudiésemos enviar personas tales cuales convenía para ello. Y como el ilustrísimo S. Siripando, Arzobispo' dignísimo de Salerno, benemérito General que fue de nuestra Religión, por espacio de once años, nos hiciese relación cuando hizo dejación del oficio, del Padre fray Juan de San Román, dilectísimo nuestro en Nuestro Señor, que había pasado' desde la Provincia de Castilla a esas partes, donde se fundó la Provincia del nombre de Jesús, de quien se ha servido Nuestro Señor, a quien doy infinitas gracias. Y que el dicho Padre había vuelto a negocios útiles y necesarios de esos Reinos y de la Provincia con el Emperador Carlos Quinto, sobre que había pasado a la Germania, y que había negociado con gran reputación de siervo de Nuestro Señor y prudente varón, y que él había experimentado mucho peso y tanto' celo en el tiempo que estuvo en esta Italia. Por lo cual nos pareció, no pudiendo ir en persona, (aunque lo deseábamos) a visitar esa religiosa Provincia, que él fuese, y la visitase con nuestra autoridad, y la consolase, acudiendo a lo que convenía. El cual, como obediente religioso, acudió con tanto' celo y personalmente (como nos avisa) visitó todas las casas de la Provincia, donde certifica haber hallado mucha religión y perfección, sin que hubiese en toda ella cosa alguna digna de reprehensión, porque se proseguía en todo con singular cuidado, así en el cumplimiento de la regla y constitución y de los demás mandatos de la Provincia, como en la administración de los naturales, que tienen los religiosos a su cargo; con que nos hemos alegrado' en el Señor, y dado a su Majestad infinitas gracias, las cuales también nos a parecido dar a todos los religiosos que en esas partes residen, así a los Prelados y mayores, como a los demás, etc.

Esta carta se leyó en toda la Provincia el año de 59, y fue entonces la primera vez que supieron que habían tenido visitador. Dieron gracias a Nuestro Señor todos, y encarecieron la prudencia y santidad de aquel gran varón, que corno padre los había corregido en secreto, y honrado en lo público, y que no había querido arrogar prelacias, y autoridad tan a costa de la Provincia. Por cierto tengo, que si no hubiera escondido el nombre, aunque no mandara un punto de la visita, en la sustancia tuviera el suceso triste y de trabajoso.

CAPITULO XIII

DE LA ERECCIÓN Y FUNDACIÓN DE LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO

En ese tiempo hizo su Majestad el Emperador merced a estos sus reinos de la fundación de las Escuelas, ordenando a su Virrey, que era don Luis de Velasco el primero, que se instituyese una universidad en la ciudad de México, en la cual se graduasen doctores de todas las facultades, que gozasen de todas las preminencias que gozan los doctores de la universidad de Salamanca, proveyendo de sus reales rentas estipendios y salarios públicos para los catedráticos. Holgó mucho de estas cédulas el Virrey, porque, o ya por afición que tenía a la tierra o ya por su generosa condición, deseaba que se le ofreciesen muchas ocasiones en que favorecerla, y que corriesen por su mano muchas mercedes que su Majestad le hiciese para ejecutarlas. Diré, en reconocimiento de tan buenos oficios como siempre nos hizo a todo el Reino y a mi Religión, la censura que de su persona y gobierno dió el doctísimo fray Alonso de la Veracruz, en un memorial que de su letra tengo historiando las cosas de aquellos tiempos. Vino (dice) este año por Virrey don Luis de Velasco, muy deudo' del Condestable de Castilla, varón muy cabal, prudente, y temeroso de Dios en gran manera, que por cosa criada no' ofendiera a Dios mortalmente. Era muy aficionado a los indios y compasivo en sus miserias.

En cumplimiento de esta cédula, el día de la conversión de San Pablo de 1553, juntó a los Oidores y a todos los hombres de letras que había en el Reino en la iglesia de San Pablo, (que es colegio de nuestra Orden), e hizo la fundación con ceremonia pública. Cantaron allí una misa solemne, y de allí fueron en procesión a las Escuelas, que habían sido antes casas de doña Catalina de Montejo; nombrando por Catedrático de Prima de Teología al Padre fray Pedro de la Peña, dominico, varón muy docto, y que después fue Obispo. La de prima de sagrada Escritura al P.M. fray Alonso de la Veracruz, el cual la leyó por algún tiempo, hasta que después se ordenó que fuese también de Teología escolástica con iguales preminencias, que la del Padre Peña. Nombraron también para las demás facultades hombres muy doctos y eminentes, con que quedó la universidad llena de grandes esperanzas, y todos pronosticaron aquellos grandes aumentos en que ahora la vemos: de que no le cabe la menor parte y gloria a mi Religión; pues las primeras piedras en que se fundó fue el doctísimo fray Alonso de la Veracruz, cuyas letras son estimadas y respetadas en todas las universidades del mundo y de todos los hombres de letras que han alcanzado sus escritos. Después se ha ido continuando con hombres los más eminentes y de mayor reputación de todo el reino, con que ha crecido y se conserva hasta estos tiempos con catedráticos y maestros de mi Religión, en tan gran número y con tan grande reputación como todos saben. De los catedráticos haré mención, de los maestros no; porque aunque cada uno de ellos ha sido singular en erudición, son tantos que por esta parte me excuso de referirlos; baste decir, que en el claustro de los teólogos, de tres partes entiendo, que la una es de frailes agustinos, sirviendo siempre a su universidad en todos los actos públicos que se le ofrecen. Los que han leído en la universidad son los siguientes.

1. Nuestro Padre M. fray Alonso de la Veracruz fue catedrático de sagrada Escritura en la fundación de la universidad, y luego catedrático de prima como queda dicho:

2. Fray Martín de Perea, catedrático de prima de Teología.

3. Fray Melchor de los Reyes leyó la cátedra de prima de Teología mucho tiempo, por dejación que de ella hizo el Padre Perea, y luego la de sagrada Escritura. Leyó las dos cátedras veintiún años.

4. Fray Joseph de Herrera, catedrático de prima de Teología, hombre de rara erudición, y gran lenguatario griego y hebreo.

5. Fray Juan Adriano, que fue el que fundó la cátedra de sagrada Escritura, y la leyó muchos años, porque, como queda dicho, la primera cátedra se convirtió en Teología escolástica.

6. Fray Juan de Mora, que leyó la cátedra de Escritura, por dejación que de ella hizo fray Juan Adriano, el año de 72, que le eligieron por Provincial.

7. El padre fray Francisco Martínez, grande escriturista, y lenguatario, leyó la cátedra de Escritura el año de setenta y cuatro por muerte del Padre fray Juan de Mora.

8. El Padre fray Pedro Suárez de Escobar, que murió electo de Guadalajara, leyó la cátedra de Teología de prima tres años, por sustitución del P.M. Veracruz.

9. El F.M. fray Pedro de Augusto, que murió obispo de Zubú, sustituyó otros tres años por el Padre M. Veracruz, que con la ausencia que hizo de siete años en España, y los muchos oficios que tuvo dió ocasión a tantas instituciones.

10. También rigieron la cátedra de Artes, religiosos de esta provincia. El primero fue el Padre fray Esteban de Salazar, que después fue monje de la Cartuja: hombre de vivo ingenio, y grande erudición como se puede colegir del libro que escribió de los discursos sobre el Credo.

12. El segundo, y sin segundo ciertamente en la profundidad y claridad de ingenio, el P.M. fray Juan de Contreras, que la rigió muchos años en propiedad, hasta que por algunas conveniencias, o por decir la cosa como fue, sentido de no ascender a superiores cátedras, voluntariamente la renunció.

13. Entrado el tiempo en que las cosas se llevaban por sus cabales y en oposiciones muy reñidas, porque para cada cátedra había muchos opositores, llevó la cátedra de Escritura por oposición con grandes aclamaciones de la universidad, y de todo el reino el P.M. fray Diego de Contreras, y la leyó hasta que su Majestad le hizo merced de presentarle en arzobispo de Santo Domingo.

14. Después de consagrado se yació la catedra, y en otra muy porfiada oposición la llevó el P.M. fray Gonzalo de Hermosillo, que ahora es obispo de Guadiana, y le esperamos ver en muy grandes iglesias, como las merece su persona.

15. Y a la sazón que esto estamos escribiendo, lee la cátedra el Padre fray Bartolomé Pacho, por auto del señor Conde de Friego, Virrey de esta Nueva España. Y ha dos años que la lee con gran satisfacción de todos: porque ha sido la oposición tan reñida que se ha detenido todo este tiempo su provisión, y no sabemos lo que durará.

CAPÍTULO XIV

DE CÓMO SE DESCUBRIÓ LA MILAGROSA IMAGEN DE LOS REMEDIOS, CON UNA CINTA DE N.P.S. AGUSTÍN

Por estos tiempos se descubrió un tesoro, con que quedó rica la tierra: y qué mucho, si se enriqueció con el cielo: hallóle un indio en el campo, por favor que le quiso hacer la Reina de los Cielos. Como al otro hombre del Evangelio, a quien el Espíritu Santo llamó hombre a secas, quem qui inuenit horno, para que se entendiase que no tenía de su parte ni más méritos ni más disposición que otro para hallarse, sino que fue gracia y merced de Dios, que es lo que impropriamente llamamos ventura. Así al Tesoro de los Remedios, le halló un indio humilde y rudo, sin bucarle ni merecerle: pero hombre de tal sencillez y bondad que le supo estimar después de hallado, más que al oro, y a la plata de su tierra. Tornólo a encubrir, que fue efecto de la grande estimación que hizo del tesoro, hasta que él mismo se descubrió, para comunicarse a todos. Para esto se puso sobre un monte, y ahora en unos edificios grandes, para que no fuese posible el esconderse a nadie, sino que puesto a los ojos de todos, todos acudiesen por remedio a sus necesidades. Y así le llaman nuestra Señora de los Remedios. El más insigne milagro, y el primero de que tenemos noticia, fue con una cinta de N.P. San Agustín; y continuando este singular favor, la tiene hasta el día de hoy en su sagrario, dando con ella remedio a muchas de nuestras necesidades. Por esto tenemos parte, y no pequeña, en esta sagrada Imagen y en su santuario; y yo, precisa obligación de escribir por lo menos aquel primer milagro y el origen de aquella cinta; quizá por este hilo rastrearemos algo del origen y antigüedad de la Imagen.

Había un indio en el territorio de Tlacopan, noble, que es lo que ellos llamaban cacique, ya cristiano y muy piadoso, como se podrá echar de ver en sus obras. Todas las veces que este indio pasaba desde su casa, que la tenía a las espaldas de aquel escollo o montecillo, (donde hoy está este santuario) se le aparecía en los aires la Virgen llena de grandes resplandores, y de tan buen semblante y tan amigable, que a no pasar la visión como relámpagos, ni él pasara adelante con su camino, ni deseara más bienaventuranza. Dijera lo que San Pedro aun sin subir a la cumbre del monte: Señora bueno está esto. Pero, como digo, hería la visión los ojos, entrábase hasta el alma y desvaneciase luego. Luego que la vió el indio, la conoció según dijo: porque era uno de los que se habían hallado en aquella sangrienta batalla que los indios tuvieron con los nuestros el día que los retiraron de México, que fue día en que sin duda nos acabarían si la Virgen Santísima no nos remediara: porque junto con ser linda, suave y graciosa, es terrible como los ejércitos, y siempre madre de piedad para remediar nuestras necesidades. Este día, pues, en que los nuestros estaban del todo desahuciados y vencidos, se apareció la Virgen Santísima visiblemente a todos los indios cegándolos con puños de tierra, con que los puso en huída, y a los nuestros en salvo. Digo pues, que luego que don Juan (que este era el nombre del cacique) la vió en el aire, conoció que era aquella Señora la que los había vencido y puesto en huída pocos años antes: y fue mucho conocerla por ser tan diferentes los semblantes con que la vió: el día de la rota, la vió terrible y belicosa, y en esta ocasión benigna y amorosa. Pero no es aquella hermosura de las que borran si una vez se mira. Pensaba en esto don Juan, y pasaba por aquel camino muchas veces, como galán que pasea la calle por ver si le hacen favor y ventana, no era siempre, porque estas gracias no lo son, pero eran muchas veces, con que don Juan se certificó

en la visión, y se halló obligado a dar cuenta de ella a sus ministros y maestros, que eran de la Orden de N.P.S. Francisco, en la Doctrina de Tiacopan; comunicóles la visión, diciendo que veía en los aires aquella Señora, que los había cegado y vencido, y que la veía ya con rostro alegre, bien diferente de como la había visto antes.

Por más que les certificaba esto don Juan, y por más señas que les daba no le dieron crédito, antes pensaron que impresa en la imaginativa aquella Imagen se persuadía don Juan a que se le representaba en el aire, y así le procuraban quietar persuadiéndole a que era imaginación, y no visión. Prudentemente se detenían los Padres en creer la visión: hoy a lo menos fuera prudencia, porque como la sencillez de los indios es tan grande de solas imaginaciones hacen milagro. Pero entonces mucho se debía pensar en la relación de aquel indio: porque además de que su persona no era vulgar, ¿quién le había de haber dicho aquella variedad de semblantes, terrible a los soberbios y benigna a los humildes, o ¿por cuál discurso los había de fingir? Si me dijera que la había visto terrible como la primera vez y echando tierra dudara yo que era la Imagen que entonces se le imprimió, o que tomaba de allí motivo para la ficción. Pero verla en otro semblante, contar el indio lo que el corazón humano no alcanza, es sólo de Dios, y no hay que dudar sino que el indio no pudiera entender si no lo hubiera visto, que aquella Señora terrible y poderosa, que pudo más que el mundo, élla le venía a buscar tan benigna, sin habiello menester. Porque esto sólo lo alcanzan los que saben mucho de su condición, o los que ya la han experimentado.

Salió uno entre otros días don Juan a caza, y entróse en un soto que había en aquel cerrito (donde esta hoy la Imagen) que entonces estaba lleno de árboles y malezas, y no dudó yo sino que don Juan, a título de la caza, buscaba algún consuelo de los que en el aire solía tener, como otro Isaac que salía sobre tarde al campo como a tomar el fresco, y era la verdad que le llevaban por allí cuidados de su esposa Rebeca, que la aguardaba por horas, y era por allí el camino por donde había de venir: así el enamorado cacique se entraba por aquel bosque, más por ver si aparecía su Rebeca, que por el gusto que le causaba aquel ejercicio. Emboscóse mucho don Juan cebado de sus pensamientos, más que de la caza, hasta que se halló en la cumbre abochornado del sol, y cansado del camino. Recostóse a la sombra que le hacían unas piedras que allí estaban amontonadas, y allí halló la luz sin sol, y el sol con sombra: vió que estaba cubierta de piedras una Imagen que brillaba en el alma, como pudiera a los ojos un carbunco: llegóse temblando y bañado en gozo, y sacando la Imagen conoció que era aquella la que tantas veces se le había aparecido, y tanto deseaba ver. Tocóla con respeto, hablóla con cortesía, y aún se atrevió a decirle tiernos y encendidos amores. Convidóla con su casa, ofrecióla su hacienda, su persona, y su misma vida. No estáis bien aquí Señora (le dijo el indio) en mi casa os serviré, y allí os tendré con la reverencia que a mi ama.

Llevóla don Juan a su casa y escondióla, que es natural a los, hombres ocultar lo que mucho estiman, por no perderla. Allí la tuvo poco más de diez años a buena cuenta: hasta que le fue forzoso descubrirla, por un raro caso y milagro muchas veces repetido, que esta santa Imagen hizo en este tiempo. Teníala este su devoto con sumo respeto y reverencia en su casa sin perderla de vista, por el gran consuelo que le causaba y por el sumo amor que la tenía. Pero si hacía ausencia de su casa, cuando volvía hallaba menos su tesoro: no se puede encarecer los extremos que el tierno amante hizo la primera vez que le faltó, las diligencias, los sollozos, hasta que después de mucha solicitud le enderezó Dios los pasos a aquel primer lugar donde la había hallado: yo pienso aquí, que el llegar allí no fue porque pensase que la había de tornar a hallar en aquel risco, sino que es propio del que ama, y perdió de vista el

bien de que gozaba, consolarse con los lugares donde una vez la vió, estos los sauzes son, y esta la fuente, etc. Esto le debió de llevar allí, donde la tomó a hallar: no en el templo como la Virgen santísima halló a su hijo cuando le perdió; pero hallóla en el lugar donde quería que le edificase templo.

No lo entendió el pobre indio, antes se llegó quejoso y tierno, y le dijo. ¿Por qué lo habéis hecho así, Señora?, ¿toda mi familia y yo os hemos buscado con dolor?, ¿qué os faltaba en ini casa, que os salisteis de ella?, ¿con esto me pagais el hospedaje? Habladme de modo que os entienda, que yo lo enmendaré. Congojábase el pobre amante de que no le hablase, porque quisiera mucho saber en qué topaba el disgusto de aquella Señora para remediarlo. Al fin se contentó con verla, ya que no le hablaba, y volviéndola a su casa, procuró regalarla mucho, para acariciarla por este camino: poníale de comer y de beber, de lo más precioso que podía hallar y más bien aderezado, hacíale guirnaldas de flores, adornábala de juncia, ofrecíale mantas ricas, plumas varias, resinas y perfumes, todo a fin de tenerla contenta en su casa: pero no bastaba esto, por que se le iba muchas veces a su antigua morada.

Dió en otro pensamiento, que me huele a celos, pues la guardó debajo de llave. No condene nadie esta narración, pareciéndole indecente qu'e la Reina del Cielo gustase de entretenerse y se de por servida de esta sencillez y rudeza, que en esto, más que en otra cosa, muestra su piedad y soberana grandeza. Digo, que como vió el cacique que no había diligencia para asegurar aquella Imagen en su casa, trató de guardarla en una caja de llave todas las veces que iba fuera o dormía, para que así no se pudiese ausentar. Pero tampoco le bastó esta diligencia, porque sin abrir la caja se le iba: aguardó algún tiempo para ver si por aquí perdía aquel cariño que tenía con el monte, y cobraba amor a su casa. Pero viendo que nada de esto bastaba, hubo de manifestar su tesoro a don Alvaro Tremiflo, Maestrescuela de esta catedral, con quien comunicaba mucho don Juan, y le contó todo lo que le había sucedido con la Imagen. El Maestrescuela, que era gran varón, de mucha virtud y prendas, entendido el caso, levantó un altar en la misma casa de don Juan, y allí colocó la imagen, pareciéndole que por este camino satisfacía a la devoción de don Juan, que no quería que la Imagen saliese de su casa, y a la religión y decencia que se le debía a la Imagen, levantándole altar, y que por este camino la Imagen no se ausentaría más, viéndose ya colocada en aquel oratorio, (que en tiempos venideros sería iglesia). Tampoco esta diligencia bastó: porque la Imagen continuaba en su fuga (llamémosla así) y se volvía al monte. No acababan de entender el gusto que tenía la Imagen, y pareciendo que esto era sólo huir de la casa de don Juan, la pasaron en una iglesia que estaba allí cerca, en el pueblo de San Juan, que está a las espaldas de aquel montecilio; pero tampoco quiso quedarse en él, sino que también se volvió al monte, y por aquí acabaron de entender que no era disgusto que tenía con ninguno de los lugares donde la colocaban, sino amor y favor que hacía a aquel monte donde tanto tiempo estuvo depositada. Y entonces le edificaron por industria del mismo don Juan una ermitica en aquel mismo lugar donde la había hallado. Ahora hay unos hermosos y bien capaces edificios, y una capilla tan rica y tan adornada, que es una de las muestras que este reino tiene de su devoción y opulencia. En estas y en otras traslaciones se gastaron más de otros cuatro años, y en todos la asintió y sirvió don Juan, sin faltar nunca ni entibiarse en su devoción: levantando por su mano y a su costa los altares en que la colocaban, y edificando por si mismo la ermita donde al fin se quedó. De modo que se pueden muy bien contar y comparar con los catorce años que Jacob sirvió por la hermosa Raquel. Lo mismo hizo lo restante de su vida, porclue sirvió de sacristán en aquella ermita, barriéndola y adornándola a su modo, con gran devoción y reverencia.

CAPITULO XV

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

En este tiempo que don Juan servía a esta santa Imagen, tuvo grandes favores y regalos suyos, y le hizo grandes mercedes, que no era posible menos sino que hiciese como Reina, enriqueciendo la casa donde la hospedaban, y como madre piadosa regalando el alma de aquel su devoto, que tan pequeño estaba en esta devoción y tan tierno en sus amores: demás de que en tan grandes desvíos como al parecer le daba en salirse de su casa, no pudiera conservar su devoción, si por otra parte no gozara grandes favores. Uno sólo contaré, que es el que hace a mi historia, y para que se ha ordenado esta relación.

Trabajaba don Juan en el edificio que el pueblo de Tlacopan hacía para convento e iglesia, no por que tuviese obligación a esto, que como queda dicho era cacique, indio principal, y muy respetado, sino que su piedad y devoción, le llevaba a estas obras buenas, no sólo para ayudarlas y darles calor con su asistencia, sino que también obraba de manos en ella. Sucedió que al enderezar un pilar de piedra que levantaban se deslizó y cayó sobre don Juan, y dándole por la mitad del cuerpo lo derribó acribado y molido y casi muerto: lleváronle a su casa con muy poca esperanza de su vida. Pero como la tenía dentro de ella, no sólo la alcanzó sino que alcanzó instantánea salud: y así volvió otro día bueno y sano a trabajar a la iglesia. El milagro fue patente; pero don Juan guardaba tanto su tesoro, que a nadie dijo quién o cómo le había dado salud. Esto parece lo más cierto: porque decir que contó luego su buena suerte a los Padres que allí estaban, es no pensar en lo que se escribe. Porque claro está que viendo un milagro tan patente, que habían de ir luego aquellos santos religiosos a ver la Imagen: y así por esto, como por su hermosura y oculto origen, o se la quitarían, o la colocarían en lugar decente, haciendo estimación de tan rico tesoro. Pues a fé que en esto que no son negligentes, como no lo son en ninguna cosa de las que tocan en culto y religión.

Digo pues, que aunque entonces admiró a todos la salud instantánea de don Juan, no se supo el milagro hasta que descubierta la Imagen se descubrieron sus maravillas: siempre se tuvo por cierto que la salud se la había dado la Virgen Santísima por medio de una cinta de cuero, que le mandó ceñir, y así se guarda hoy en el sagrario de la misma Virgen, y es tenida en gran veneración, aunque como don Juan guardó en esto tanto secreto, hay variedad en el contarle. El Padre maestro fray Luis de Cisneros, en un librito que hizo, del origen y milagros de esta santa Imagen, no dice más de que la Virgen le dió un cinto, con que le dió la salud. Pero hizo tan poco caso de este cinto, que no se acordó más de él. Descuido notable en historiador, que siendo parte por lo menos instrumental del milagro, no paró mientes en el, además de que si buscaba el origen obscuro de la Imagen, hebra era ésta por donde se podía entrar en el laberinto. Después leyendo todo el libro, me pareció que no había sido descuido, sino cuidado, porque contando por menudo las partes del edificio, las pinturas de las paredes y las coplas que en ellas están, los ornatos y joyas, hasta contar el número de las pomas de olor, y qué personas le hicieron aquellas ofrendas, no hace mención de la cinta, ni de la grande veneración en que la tiene el pueblo, ni de la fe con que la buscan y tocan los necesitados. Por donde nos podemos persuadir que fue cuidado.

Lo primero supongamos que todos cuantos la ven, que son infinitos, todos la juzgan por cinta de nuestro padre San Agustín, sin que haya habido alguno que en esto ponga duda: porque es de vaqueta de Castilla de tres dedos de ancho y con hebilleta, de la manera que la usamos los frailes agustinos: sólo

se puede escrupulear en que es corta. Pero a ello se responde que aquellos Padres antiguos la traían muy corta, como también los hábitos, que eran cortos y estrechos, y así lo vemos en las pinturas antiguas, que están en nuestras porterías, que son las cintas muy anchas y cortas, además de que no es caso tan difícil de persuadir que la cortase don Juan para traerla, como la trajo todos los días de su vida: o que por memoria y devoción le partiese con alguno de los de su casa. Y si no admitimos esto, deme el historiador alguna congruencia que tuviese el dar la Virgen aquel cinto para una salud milagrosa. Porque aunque los milagros no tengan ni la hayan menester proporción con el instrumento, todavía hay alguna razón porque se aplicó éste más que otro. O dígame dónde tomó la Virgen este cinto de vaqueta de Castilla, de que en aquellos tiempos habría muy poca, Además de que como hoy depona su hija doña Ana a toda su familia, le hacía cuidado verle ceñida aquella cinta, por ser cosa muy nueva en él, y no usada de otro alguno de su nación: todas estas conjeturas obligación tiene a hacerlas el historiador, pues por ellas puede rastrear las antigüedades que busca.

Yo diré lo que he entendido, y si no hallare evidencias. entenderáse que trabajé en saber la verdad. En mi Orden es general tradición, que el Padre fray Agustín de Coruña, que después fue obispo de Popayán, estaba en esta sazón cortando piedra para el edificio que hacía de la iglesia y casa de San Agustín de México, y tenía su rancho cerca de la casa de don Juan, con quien tenía estrecha comunicación, porque como don Juan era piadoso y devoto, le ayudaba mucho con indios, y le regalaba en su casa cuando llegaba al pueblo. Refiérese pues, que aquélla primera noche que estaba tan dolorido, habló don Juan con su Señora, y le representó los servicios que le había hecho, cortos sin duda en su entidad, pero muy largos en la voluntad con que se hacían, y que cómo le dejaba padecer tanto, siéndole tan fácil el remedio. Entonces dicen que le habló la Imagen. y le consoló y prometió salud: pero que pues tenía por amigo y devoto al Padre fray Agustín de Coruña, que le pidiese a él la cinta con que se ceñía, y con ella alcanzaría salud. Fue así, porque otro día vino el Padre fray Agustín de Coruña a visitar a don Juan, así por' su enfermedad como por revelación que ya había tenido de lo que debía hacer, y ciñéndole al cuerpo su cinta alcanzó instantánea salud.

Algunas dificultades se me ofrecen acerca de este caso, y la principal el no dejarlo escrito al Padre Coruña, que fue diligentísimo en esto, y cuando por su humildad callara su nombre por lo menos escribiera algo de él, como hizo en todas las demás cosas, que' sucedieron en esta tierra por aquellos tiempos. Lo que me asienta más es otra relación que hallé en uno solo, pero de tan buena corriente, y tan por su natural las cosas, que me satisfizo mucho. cuerpo pues, que entre los soldados que pasaron a esta tierra con el Marqués del Valle, uno de ellos tenía un hermano fraile agustino, y que despidiéndose de él, le dió esta Imagen con quien tenía gran devoción, para que lo acompañase y guardase en tan peligrosa jornada: y juntamente le dió una cinta de San Agustín, que por serlo, y por haber sido de un gran siervo de Nuestro Señor la estimaba en mucho. Estas dos preseas trajo consigo este piadoso soldado, sin apartarlas de sí hasta aquel triste día que tuvieron por último de su vida los nuestros, cuando por huir la sedición de los indios mexicanos se retiraron a las sierras de Tlacopan, como a lugar más seguro y fuerte. Pero ¿cómo pudieran escapar sin alas de paloma estando cercados por todas partes de tan grande multitud? Cerró la noche, impidió el alcance por entonces, pero quedaron cercados los nuestros, y esperando el día el enemigo para acabarlos. El que más se adelanté fue el que llevaba consigo la paloma, con cuyas alas volaba, y sacólo porque hizo noche a buena cuenta en la cumbre de aquel primer inontecillo donde después apareció la Imagen.

Pues como el piadoso soldado tuviese por cierta la muerte, temeroso de que no se perdiese tan gran tesoro, o que no viniese a manos de quien no le supiese estimar, le escondió lo mejor que pudo entre aquellas piedras fiándolo de la divina Providencia, mejor que de sus senos. No es nuevo este piadoso oficio y religiosa prevención, pues que leemos que usaron de ella los sacerdotes del templo, cuando los caldeos pusieron fuego a la Ciudad Santa, poniendo, en collera a los que habían escapado con la vida, y por que no profanasen o apagasen el fuego santo del altar lo enterraron en un pozo cubriéndolo de piedra hasta la boca, y acredió Dios esta acción con un milagro tan grande como se cuenta en el 2 Mach., que al cabo de muchos siglos le hallaron sus nietos. Por el mismo camino goza la cristiandad de todas aquellas Imágenes que por su antigüedad y milagros están en tanta veneración. La de Monserrate, que tiene el primer lugar en España, fue hallada en una cueva, sin haberse hallado su origen, mas de que se ha pensado que algún piadoso español la puso allí, en el tiempo que los moros la ocuparon. Nuestra Señora de Aguas Santas tan insigne por sus 'milagros como por su antigüedad, pues la celebró tanto San Leandro, no tiene más principio que haberla hallado un pastor en una montaña junto a Cáceres, donde brotó milagrosamente un río, para que este dichoso pastor pudiese matar una gran sed que le aquejaba. El mismo origen tuvo la Imagen de Guadalupe, cuyo drigen fue que se apareció a un vaquero natural de Cáceres, y le dijo que estaba enterrada en una cueva, y cavando todos los de su pueblo en aquella fós, 'que era alta, la descubrieron, acreditándose esta invención con un famoso milagro que hizo la Imagen, resucitando a un hijo de aquel vaquero, su devotó. Pues de esta suerte pudo acaecer la invención de esta santa Imagen de los Remedios; que habiéndola escondido aquel piadoso soldado, la halló nuestro don Juan, juntamente con aquella cinta, que fue la que después le dió, para darle la salud en ella.

Sease lo que se fuere, el caso es que el primero y más famoso milagro de esta santa Imagen le obró con una cinta de nuestro Padre San Agustín; y continuando este favor siempre la tiene consigo en su sagrario, dando familiar salud con ella a todos. Porque como quiera que no todos los enfermos puedan subir al monte de su tabernáculo, ni sea decente que la Virgen baje a visitarlos a todos, está en uso, y pídelo así la devoción del pueblo, que traen la cinta de nuestro Padre San Agustín, en quien todos hallan remedio, y consuelo.

Tres solas son las veces que esta milagrosa Imagen ha bajado a la ciudad de México, porque las causas han sido tan grandes, que no pedían menor remedio. La primera fue el año de 67, gobernando el señor don Martín Enríquez, en aquel gran cocoliztli en que quedó arruinado el reino, y fue este el único remedio y reparo de tantos males. La segunda fue el año de 97, en que se cerró el cielo, de manera que por el mes de agosto no había llovido una gota de agua, siendo este el tiempo en que de ordinario se acaban, y es ésta en esta tierra la mayor calamidad que se padece: porque además de la falta que hacen los panes, es cierta la enfermedad y mortandad. Por aquella filosofía antigua de que esta tierra era inhabitable, por estar debajo de la Torridazona, cuyos ardores son insufribles, y lo fueran ciertamente si no se hubiera trocado la naturaleza toda, lloviendo todo el tiempo de la Canícula, con que se apagan sus bochornos. De modo, que si las aguas se detienen, o no son muy copiosas, es insufrible e inhabitable la tierra. Pues como la necesidad fuese tan grande, el santo Conde de Monterrey, que así le llamaban vulgarmente, dio orden en que se trajese esta santa Imagen a la ciudad, con que luego se ablandó el çielo, y nos dió copiosas pluvias. Quedamos con esto advertidos de acudir con tiempo a buscar el remedio de nuestras necesidades, pues tan a la mano le tenemos: y así el año de 1616, viendo el señor Marqués de Guadalcázar, (que a la sazón gobernaba estos reinos) que era mediado el mes de junio, y que no llovía, y que con esto se empezaban a cortar los panes, y a enfermar la

gente, dió orden cómo se trajese esta Imagen: con que desde luego se enmendó el año y fue muy bueno. La suntuosidad, los gastos y las fiestas, que hacen todas las veces, que ha venido esta santa Imagen, son tan grandes, que han quedado por demostración de la devoción y grandeza de este reino. Y como la causa y los gastos han de ser tan grandes para su venida, y los enfermos de la ciudad que suspiran por su remedio no pueden ir por él a aquella cumbre donde está, procuran traer aquella cinta, y así entre otros la trajo y tuvo consigo, el señor Marqués de Guadalcázar, gobernando estos reinos, en ocasión que se vió muy apretado de un tabardillo, de que lo temieron mucho. Poco después el señor Conde de Priego, viniendo a gobernar estos reinos, estuvo tan quebrantado del camino y de la navegación, que tuvo a grande riesgo su vida, y acogiéndose al más seguro remedio, le trajeron esta cinta, con quien tuvo gran consuelo y, a lo que podemos entender, remedio. Lo mismo han hecho otros muchos caballeros y poderosos de este reino, porque es muy general la devoción y grande la confianza. Y todos hicieran lo mismo, si les fuera permitido: pero no lo es, porque como queda dicho está guardada esta cinta dentro del sagrario de la Imagen y no se puede sacar de allí, sin orden y permiso del Cabildo secular de la ciudad de México, que tiene su Patronazgo. Pero los que pueden, luego acuden a este remedio. Podemos decir que es la Capa de Elías, con que quedó doblado su espíritu de Eliseo, en ocasión que se subía Elías al Paraíso, dejando huérfano a su discípulo: y desamparado el pueblo de Israel. Clamaba el discípulo en nombre de todos, representándole la necesidad en que los dejaba: Pater mi, currus Israel et auriga eius. El profeta santo, que amaba su pueblo fervientemente, y no le podía desamparar, dejó caer en tierra la capa, con que hizo dobladas maravillas, conforme a lo que su discípulo le había pedido: Obsecro ut fiat in me dupiex spiritus tui. Que quiere decir, según entiendo: dadme, señor, vuestro espíritu, para que en virtud vuestra haga yo lo mismo que vos hacíades, para que de esta manera no nos haga falta vuestra ausencia: y esto es duptex spiritus, uno en el Maestro que se ausentaba, y otro en el discípulo que quedaba; que claro está, que no por dejar la capa Elías quedaba desnudo y despojado de su espíritu: y así venían a ser dos espíritus y dos virtudes. Considero ya esta santa Imagen, puesta en la cumbre de su monte, donde no pueden llegar todos los necesitados. Pero como llegan sus suspiros, y el amor de la Virgen es tan encendido que excede al carro de fuego en que subía Elías, deja caer la capa. Envía la cinta, y en ella su virtud toda, con que no hace falta su presencia, y nosotros gozamos de sus favores doblados: unas veces en la Virgen, y otras en la cinta: si ya no es que digamos lo que San Bernardo, con otros muchos de los SS. PP., que quedó en Eliseo doblado el espíritu de Elías:2 como si dijésemos, dos tanto más. Porque aunque esto huele a arrogancia y presunción del discípulo, el querer ser más que su maestro, no fue sino figura de lo que Cristo Señor nuestro había de hacer con sus discípulos, cuando se subió a los cielos, desde donde les dejó caer la capa de su virtud, enviándoles al Espíritu Santo, para que hiciesen los discípulos más milagros y más maravillas que su Maestro, según aquello de San Juan: Opera quæ ego facio, et ipse faciet, et maiora horum faciet.3 Y pruébase con la historia de los hechos apostólicos, donde se vé que hizo San Pedro mayores maravillas que su maestro. Digamos pues, que son más los milagros que la Virgen nuestra Señora hace mediante esta cinta, que los que inmediatamente hace por sí misma. Pero sea con advertencia de que las maravillas que esta cinta ha hecho, y los que hará, son en virtud de la Virgen Señora nuestra, que la ha querido honrar con hacerla instrumento de sus misericordias, y con condición, que los que experimentaron alguno de estos beneficios digan lo que dijeron los hijos de los profetas, cuando vieron que Eliseo hacía maravillas, verdaderamente que esto es en virtud de Elías su maestro. Requieuit spiritus AElia super Eliseum. Y así hemos de confesar todos, que las maravillas que la cinta hace son en virtud de la Virgen' sacratísima Señora nuestra.

CAPITULO XVI

DE LA ELECCIÓN DEL PADRE FRAY DIEGO DE VERTAVILLO, Y LO QUE EN SU TIEMPO SUCEDIÓ

El Padre Provincial acabó sus tres años con grande quietud de la Provincia, habiéndola visitado siempre a pie, como los demás sus antecesores, con grande ejemplo y satisfacción de todos: hasta que el año de 54, salió electo en Provincial el Padre fray Diego de Vertavillo: fue la elección en México, y bien particular. Porque sucedió en ella lo que no se había hecho en la Provincia, y se hace pocas veces, que fue elegir a uno que no era elector: y aunque en esto, ni se pone duda en el derecho, ni la hay en nuestras constituciones, con todo es prueba de la gran satisfacción del electo. Fue el Padre fray Diego de Vertavillo de las grandes personas que esta Provincia ha tenido, gran siervo de Nuestro Señor, y de una perpetua asistencia en el coro; muy devoto al culto divino, de gran curiosidad en el ornato eclesiástico, muy celoso del bien común y del aumento de la religión, y el hombre más amado y bien visto de los de su tiempo, así dentro como fuera de la Religión. Fue muy curioso y advertido en las cosas que en su tiempo sucedieron en la Provincia, haciendo de todas ellas memoria. Y así han sido sus papeles la principal ayuda para esta historia. Ocupóse mucho tiempo en criar los novicios para la Religión, en que tuvo singular don de Dios, y así lo primero en que puso la mano en su provincialato, fue tratar de la educación de los novicios. Y mandó que sólo en México y en la Puebla se criasen sin que se dispensase con alguno, por ningún caso. Hizo un tratado que intituló de la educación de los novicios, donde da altísimas doctrinas, y consejos muy saludables así a los maestros de novicios, para que los sepan criar como a los mismos novicios, para que perseveren en su vocación y crezcan. en el espíritu. Yo le tengo en mi poder, y tuve gran deseo de ponerle aquí, pero quisiera mucho que no creciera este volumen, y así ahorro de todo aquello que no es muy necesario a la historia.

Tomó casa para la Orden en el pueblo de Huacareo en el reino de Mechoacán, y es una de las buenas que hay en aquella Provincia, de hermoso y fuerte edificio muy buen asiento; aunque carece de agua. El temple es frío; danse en ella todas las frutas de España, tiene muy buenas tierras y muchos montes alrededor: es del Obispado de Mechoacán, dista de la ciudad de México 30 leguas hacia el poniente.

Pusieron así mismo religiosos en el pueblo de Tlayacapán, aunque no se hizo Priorato hasta el Capítulo adelante. Es Tlayacapán de las mejores casas de la Provincia, de muy bueno y bien acabado edificio. Los moradores son

muy buenos, descendientes de los de Xochimilco. Es del Arzobispado de México: el temple es cálido y seco: dista de México 13 leguas a la parte del sur. Son los moradores grandes mercaderes; y así son todos riquillos a su modo.

Tomó también casa en Tezontepec, tiene casa acabada: la lengua es otomite, aunque también hay algunos mexicanos, por la vecindad que tiene con los pueblos de la laguna hacia la parte del norte. Dista de México nueve leguas.

Encargóse de la doctrina del pueblo de Xilitlán, y administraron los de Metztitlán, hasta que después, que fue el año de 57, viendo la dificultad grande con que se administraban por la distancia que había de la una parte a

la otra, y la necesidad que tenían de que asistiesen religiosos, se fundó convento con harto riesgo de la vida, por ser frontera de chichimecos. El país es muy áspero, y de sierras muy fragosas. El temple cálido, y los indios muy bárbaros, así por estar tan desviados de la pulicia de los mexicanos, como por que todo su ejercicio era el arco, y las flechas. El año de 87, acometieron los chichimecos a destruir la casa y al pueblo. Entraron al claustro bajo del convento, robaron la sacristía y quemaron todo aquello que no era bóveda, que era buena parte del convento. Los religiosos con algunos indios, que se habían retirado al convento, defendieron la entrada del claustro alto, con tanto valor que escaparon con la vida. Pero con todo esto han perseverado allí con gran caridad sufriendo tantas incomodidades como allí hay para la vida, y temiendo siempre la muerte, andando siempre en su ministerio por aquellas sierras, solos y desarmados.

En este trienio volvió segunda vez a España por Procurador de la Provincia nuestro Padre fray Juan de San Román, cuando ya sus años y peregrinaciones tenían tan bien merecido el descanso, pero con la experiencia, que la Provincia tenía de sus buenos oficios y del manejo en negocios graves, junto con la reputación con que corría en España, que era ya conocido de los señores del consejo: pareció no sólo conveniente, sino necesaria su jornada. La necesidad que le ofrecía era la mayor que hasta entonces se nos había ofrecido, sino es que entonces la juzgasen por tal, por ser la primera que las Religiones padecieron, y así los congojó más. No era menester que la ocasión fuese tan grande, para que ese gran varón se moviese: porque era tan celoso de la comunidad y del bien público, que con gran voluntad se ofrecía a todo. Estuvo en España seis años, donde negoció felicísimamente, nada para sí porque no lo quería, sino por su Provincia. Y en esto estuvo tan generoso, que el dinero que la Provincia le envió para su futuro, todo lo ahorró, sustentándose de las mercedes que aquellos señores le hacían. De modo que el dinero que de acá le enviaron y del que allá le sobró, trajo para la Provincia ornamentos curiosos, plata labrada y otras muchas cosas que hoy duran y celebran su memoria.

La ocasión, que hubo de hacer esta jornada fue, que como ya estuviesen en la tierra tan asentadas las cosas de la Religión, los señores Obispos empezaron a escrupulear en el ministerio de los religiosos, o por lo menos quisieran cercenarles todo aquello que podía pertenecer al fuero exterior; pareciéndoles, que aunque para predicar la fe y asentar las cosas de la Religión, era bien dar tanta autoridad a los religiosos; no empero cuando ya florecían. Pues en este caso era bien reducirlos al uso de nuestra España. Lo primero en que pusieron la mano fue en las causas matrimoniales, prohibiendo que no las hiciesen los religiosos, y fue con tan dura mano, que en la Sínodo que se hizo en México el año de 1555, se nos notificó de su parte que no determinásemos ningún caso de matrimonio de indios, sino que todos los remitiésemos a sus Provisores y Vicarios. O fuese porque eran de más utilidad, o fuese porque en las bulas de privilegio no se nos concedía esto expresamente.

Lo segundo, pusieron en plática de que ya de allí adelante no se nos encomendasen más doctrinas, pues el fin con que esto se había hecho sólo era para la conversión de los infieles, y que pues había cesado el fin, era bien que cesase el privilegio. Era este punto de gran dificultad, porque aunque por nuestros privilegios no nos lo podían prohibir (como después probaré), hacían gran fuerza con que en la instrucción que su Majestad daba a sus Virreyes les encargaba hiciesen edificar conventos, con acuerdo y licencia del Diocesano. Llegábase a esto la indignación en que caíamos por la defensa. Y así llegó alguno a querer quitar algunos conventos, de los que ya estaban fundados, y otros querían poner un Vicario que fuese también Cura en todos nuestros

pueblos diciendo que ya que no podía quitar los conventos, que bien podía poner Curas.

Defendiánse las Religiones con innumerables privilegios que tenían, para cada una de las cosas que les oponían desde Gregorio IX, que gobernó el año de 1227; Inocencio VI, 1255; Nicolao IV, 1288; Sixto IV, 1471; Alexandro VI, 1492; cuyos privilegios son tan amplios, que no nos dejaron ni a nosotros que desear, ni puerta para que se dudase en algo. Pero sólo quiero tratar aquí de los privilegios de León X, que gobernó la iglesia el año de 1513, y de Adriano VI, que la gobernó el año 1522. Porque hablan inmediatamente con los religiosos que pasaban a esta tierra, y son los más amplios que se han expedido en la Curia Romana. Perdóneme el lector si se cansare, que es esta la más importante parte de la historia. Y aunque remitiremos la materia a los que la profesaren, todavía será necesario advertir aquí algunas' resoluciones, que darán luz a la historia.

LEO X

Dilectis filiis Ioanni Glapio, et Francisco de Angelis, Ordinis Minorum de obseruantia prof essoribus, Leo Papa Decimus, dilecti filii salutem et Apostolicam benedictionem, alias Fe. re. Nicolaus IV et Ioannis XXII et Vrbanus V et Eugenius IV et alii R. Pontifices predecessores nostri, debita meditatione considerantes, quo vestri Ordinis munda religio a suis tradita, ac B. Francisco eum sequentibus ins pirata fuerit, ac quod nonnullos, eiusdem ordinis prof essoribus in Christi Fidei, pro pagatione ad infidelium partes, cum- iam Apostoli, in orbe non existant destinare, opus esse, pro vt, et B. Franciscus suo tempore actualem fecit mentionem, vt in vinea Domini fructuosos palmites producerent, nonnulli vestri Ordinis, tunc expressis fratribus, vt in infidelium. terris, tum designatis existerent, quod Dei verbum proponere, et constitutis, ibidem non' obstante, si eoruni alii excommunicationis censura religati essent, quoscum que ad unitatem Fidei Christianæ conuert ere cupientes, recipere, baptizare, et Ecclésiæ fitiis aggregare, et ji, ex dictis fratribus, qui in Sacerdotio constituti essent, Pænitentia, Eucharistice, Extremæ vnctionis, alia que Ecclesiastica Sacramenta personis preemis ministrare, et exercere, nec non et in casu necessitatis, Episcopis in Prouincia non existentibus confirmationis Sacramentum, et ordinationem usque ad minores ordines fidelibus ministrare, Capellas, et Altaria, calices et paramenta Ecclesiastica benedicere, et Ecclesias reconciliandas, vel cimiteria reconciliare, et eisdem de idoneis prouidere, eis que indulgentias, quas Episcopi, in suis diæcesis, concedere solent, impartire, et alia quæcumque facere, quæ ad augmentum, diuini nominis, et ad conuersionem ipsorum infidelium populorum et amplificationem fidei orthodo'xa, et reprobationem, et irritationem illorum, qui sacris traditionibus contradicunt, sicuti pro loco, et tempore viderint expedire valeant, et possint, necnon vti Oleo santo, et Chrismate antiquis usque ad tres annos, cuiñ in eisdem partibus nouum oleum, et balsamum, sine difficult ate magna haberi non possit, libere, et licite valeant, necnon aggre gatos eosdem, ubi Episcopi non habentur clericale insignire caractere, et ipsos ad minores ordines promouere liceret, et Sedis Apostolicæ excommunicationis irritos, absolutionis beneficium, iuxta formam Ecclesiæ impartire, et qui degentibus scismaticis, vel alias nouiter essent, conuersi dandi licentiam, vt vxores suas cum quibusvis gradibus a lege diuina non prohibitis, contraxerunt retinere valeant, et de causis matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram deffere deberent, legitime cognoscendi, et discordantes inter se cocordare, ac etiam eisdem fratribus licitum esse omnium fidelium in

terris prædictis, con fessiones audire, ipsis uniuergere pænitentias salutare, et vota commutare, et excommunicatos a canone vel alio modo iuxta Ecciesice forman absoluere, dummodo injuria aut damna partis, iuxta possibilitatem, satisfacerent, vbi eos hospitari contigerit Missa et diuina o/f jeja, cum solita solemnitare celebrare, et si in eisdein locis vitæ necessaria ieiuniorum tempore commode haberi non possent, ad prædicta ieiunia eosdem fratres minime ten en declarare, cum eisdem misericorditer dispeinsantes vt de suis labo'ribus fructum. reportarent. Fratribus prædictis vere pænitentibus et conf essis, illam indulgentiam con ceseru nt, quam prof iciscentibus in subsidium terre Sanctæ sedis Apoitilicce, concedere consueuit, ac etiam omnibus, utrius que sexus fidelibus, vere pænitentibus et conf essis, qui Ecciesias, et loca fratrum vestri Ordinis, in partibus præmissis constituta, et in posterum constituenda, sin gulis diebus, quibus visitare eas deuotionis, seu elemosynas faciendi, ꝑsis de iniunctis, sibi pænentiis centum dies misericorditer relaxarent, quique eisdem fratribus auctoritate Apostolica concesseruni, vt in Ciuitatibus, et Castris, villis seu locis quibuscumque ad habitandum domos et loca quecum que recipere, seu hactenus recepta mutare, seu venditionis præmutationis, aut cuiuscum que donationis titulo, in alios transf erre valerent, ac insuper vt omnes, et singuli vestri Ordinis pro fessores, qui eodem. succensi zelo, ad ea loca cum fratribus prædictis, transire voluissent omnibus et sin gulis præmissis gratiis et mandatis gaudere et libere possint, pro vt eisdem fratribus et eorum cuilibet conuincti, ve diuisim. pro preedictorum vita, tunc pro tempore indultum esse vel concessum, necnon fugientes a sæculo ꝑa ordine preedictum recipere, ac omnia et singula facere, quo ad ea quæ dicti Ordinis concernerent prof essionem et Religionem, ac ministri generalis et Prouincialis et officia et indultis Apostolicis ꝑacere possint, pro vt ꝑu eorum predecessorum desuper conf ertis literis latinis enarretur, cum autem sic accepimus vos quorum. zelus, Deo animas lucrum ꝑacere et pro vestræ operationis industria et sollicitudine, diuina opitulante gratia adulterinas plantationes diuellere, ac in messe Domini virtutes inserere, ac vitia radicitus extirpare et humanum genus, ad cognitionis et salutis semitam reducere, ac Indianas Insusas alias que Prouin cias, Charissimi in Christo fiUi nostri Charoli Hispaniarum et Roman. Re gis Catholici Imperatoris eleeti, dic tioni subiectis et illis propinquis terras, vbi homines veritatis fidei cognitionis carent consideratis et visis verbum fidei seminando huiusmodi sanctis actionibus vos exercere de superiorum vestrorum licentia intendatis. Nos tam sancto et hominibus huiusmodi pro eorum salute animarum necessario opere desiderio laudabiliter annuere volentes, motu pro prio et certa sciencia, ac potestatis plenitudine vobis et vestrum culibet et ad vitam vestram. a vobis quatuor deputatis, vti patiri et gaudere, pro vt superius explicatur libere et licite valeatis concedinsus et indulgemus. Volumus autem, quod ea quæ ad Episcopalem ordinem, ad digmitateni dumtaxat pertinent, vigore prassentium, nullus vestrum exercere possit, nisi in Prouincia vbi catholicus ant istes non fuerit in illis locis Pontificalia solum per Episco pos exercere vale bunt, quo circa vniuersis, et singulis Patriarchis, Episcopis, Archiepiscopis cæteris que Prcelatis in dignitate constitutis, necnon omnibus et singulis, tam Clericis quam Laicis ordinum, quorumcurn que prof esoribus, fub pæna excommunicationis latee sententice, maledictionis æternw, a qua non. nisi per nos seu de nostro, sed dicti ministri consensu, possint absolui, firmiter inhibemus, ne vos aut vestrum aliquem ad vitam vestram, seu deputandos fratres prasdictos a vobis vel a ministro orclinis prædicti in præmissis seu præmissorum, aliquid directe vet indirecte per se, vet per alium. quouis quæsito colore impedire præsumat, quocum que a quouis aliter attentatum fuerit, etiam preetextu quarumcum que literarum Apostolicarum a Sede Apostolica concessarum seu ad futurum concedendarum, nisi in eisdem literis presentes, de verbo ad verbum insertæ fuerint specialiter vobis reuocari, irritum sit penitus et inane

declaramus et nunc pro ex tunc non esse nostræ intentionis, nec in futurum fore un præmissis, dum iltis sanctæ pro tempore intenderitis vobis impedimentum, seu detrimentum affine non obstante prohibitione F.R. Bonifacii P. pcedecessoris nostri, quo cauetur ne aliquis vel aliqui de fratribus prædicatoiribus et minoribus et aliis mendicantibus quibuscum que, super hoc privilegiis muniti extiterint prædicta præsumat abs que Sedis Apctolicæ licentia speciali, plena expræssa facerent de huiusmodi prohibitione mentionem, necnon constitutionibus et ordinationibus ac decretis tam. a Sede ApostoUca, quam a Conciliis generalibus quam sfrecidibus, et si in eis caueretur, quod ;psis derogar non possit nisi specialis et expresas mentio de illis haberetur. Datis Romas apud sanctum. Petrum, sub annulo piscatonis. Die 25, Aprilis 7521. Pontificatus nostri anno nono.

ADRIANUS VI

Charissimo, in Xfio. filio nostro Charolo Romanorum Regi et filii Hispaniarum Regi Catholico Imperatori electo, Adrianus VI. Charissime in Christo filii in salutem et Apostoticam benedictionem, exponi nobis fecisti tuum ftagrans defiderium ad augmentum Christianæ Religionis, conversionis que fidelium iliorum pcesertim quiChristo duce, tuca ditioni sunt subiecti in partibus Indiarum a nbis quam instanter petisti, vt ad effectum huiusmodi augmenti et conuersionis et debitæ guernationis animarum, quas Redemptor noster, sui prastiosi sanguinis commertio redemit, prouideremus, quatenus, ex omnibus Religionib us fratrum mendicantium, fratrum minorum pcesertim regularis o bseruance, aliqui ad præ atas partes Indorum autoritate nostra transmitterentur, alias que in præmissis prouiderentur, sicut in petitione nobis desuper oblata plenius co'ntineretur. Nos autem qui ex iniuncta nobis cura pastorali, ad ea quæ attinent ad salutem animarum intendere super omnia tenerensur, qui quam feruentissimum zelum tuca Cæsareas, ad augendam Rempublicam Christianam, a teneris annis plenissime co'gnouimus iam sanctum ac laudabile opus in Domino commendantes et desuper prouidere volentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, tenore præsentium ordinis minorum regularis obseruantia a suis Prælati nominatis, qui diuina spiritu ducti ultro ac sponte voluerint ad partes Indiarum causa conuertendorum et instruendorum in fide pcedictorum Indorum se transferre et libere possint et valeant, dum tamen sint taUs sufficientia in vita et Doctrina, quad tuca Cæsaree Maiestati, aut tuo regaliconsilio sint grati, ac tanto operi idonei. Su porque conscientias .çuorum superiorum qui nominare, ac licentiare habent oneramus, ac vt ita en sancto opere meritum obedientie non desit, omnibus, qui vt profertur nominati fuerint et se sponte obtulerint ad meritum obendientie præcipirnus, vt prafatum iter et opus, ad exempluin discipulorum Christi Dornini nostri exequuti, pro certo sperantes, vt sicut in labore eos imitati fuerint, ita et in præmio eis sociabuntur, præfastisque fratribus nostram Apostolicam benedictionem libe ntissime impartimur ex nunc. Sed ne ;arte numerus fratrum huiusmodi sit tantus, vt pariat conf usionem, volumus vt tua sacra Maiestas, aut tuum regale consilium assignel et prafigat numerum fratrum mittendorum, tales autem fratres nominatos seu licenciatos ab eorum superioribus stricte prascipimus, sub excommunicationis peona ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audeat aliqualiter impedire etsi pro tunc essent in officuis conf essionis, prædicationis lectionis, guardianatus, custodiatu, ministeriatu, prouincialatu, aut commissariatu generalis, quibus non óstantibus transire possint et debent etigere duos, vel tres aut plures, qui in dictis terris eis præssint co modo, qua eidem seu maiori eoruin parti, melius iusum fuerit, qui sic electi per triennium, aut aliud maius, aut minus tempus, iuxta suas constitutiones pro vt in Hispania fieri consueverit, prælationes huinsmodi habeant, et non. ultra nec alias obtineant. Quce omnes

semper in obedientia generalis ministri, et capituli generalis, dummodo nil eis imponat in præiudicium dicti transsitus, et conuersionis infidelium, decernens quid quid abs que nostro mandato expresso, et assensu super his attentatum, nullius esse momenti. Et quia præfata terra Indorum valde distat a partibus, vbi minister generalis degere ꝑst incedere consuevit, ac propter ea difficile foret ad eum recurrere, in casibus ad eum pertinentibus, volumus ac tenore præsentium concedimus, vt ꝑratres qui pro tempore assumuntur, ad regimen aliorum fratrum in prædictis terris Indiarum habeant in vitro que foro super fratres sibi commissos omnem auctoritatem, et facultatem. Quam generalis minister, sub cuius obedientia semper manere debent, possit præfata auctoritatem limitare ac abrogare, pro vt, ei visum fuerit et insuper, vt melius præfata conuersio fuerit valeant, et saluam animarum præfatis terris Indorum, pro temporum degentium. prouideatur volumus., vt tenore præsentium de plenitudine potestatis concedimus, vt præfati prelati fratrum, et alii quibus ipsi de fratribus suis, in dictis Indiis, commorantibus duxerit commitendum. in partibus, in quibus nondum ꝑuerint Episcopi creati, vel, fuerint tamen intra duarum dictarum spatium, ipsi officiales eorum, inuenire minime possint tam quo ad frater res suas, et alios cuiuscumque ordinis, ibide fuerint ad hoc opus deputati, ac super Indos ad Fidem Christi conuersos, et alios Christicolos, ad dictum opus eosdem commitantes, omnimodam auctoritatem nostram in vitro que ꝑoro habeant, tantam quantam ipsi, et per eos, deputati de fratribus suis, vt dictum est iudicauerint opportunam, et expedientem pro conuersione dictorum Indorum et manutentione ac profectu illorum, ꝑst aliorum præfatorum in Fide Catholica, et obedientia sanctæ Romane Ecclesiæ et quod præfata auctoritas extendatur etiam, quoad omnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem Episcopalem. Donec per sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum, ꝑst quia ut accepimus, per præfatos prædecessores nos Romanos Pontifices, aliqua indulta concessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire prouentibus, ꝑa dictis, ꝑst ad dictas Indiarum partes nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset, de nouo concedendo volumus vt præfati prælati fratrum pro tempore existentes, et quibus de suis fratribus duxerint concedendum. Omnibus prædictis indultis in genere aut in specie hactenus concessa, et in posterum concedenda, uti potiri ꝑst gaudere libere, et licite possint, ꝑst valeant. Habentes omnia pro sufficienter expressis, tanquam si de verbo ad verbum infererentur, non obstantibus constitutionibus, et institutionibus Apostolicis præsertim Sixti Quarti incipienti: Etsi dominici regis, etc., ac Bulla Cæsaræ Domini, cæteris que contrarium facientibus quibuscumque. Datis Cæsar Augustus sub annulo piscatoris, die nono Maii 1522, suscepti a nobis Apostolatus officii, anno primo, st.

Estos dos privilegios, aunque por cláusulas, y concesiones generales están concedidos a nuestra Religión; con todo eso a instancia de nuestro Reverendísimo General fray Gabriel Veneto nos los concedió expresamente Clemente VII, que inmediatamente sucedió a Adriano, el cual confirmó, y de nuevo, nos concedió todos los privilegios concedidos a los Frailes Menores, (I. a los, franciscos) y a los Predicadores (I. a los Dominicos) y los concedidos a los Carmelitas y a todas las Órdenes vtrius que sexus personis, dominibus, nonasteriis. Y en particular las que concedió Julio II y León X, que son las que quedan referidas. Y todos los privilegios que se han concedido a los que pasan y asisten a conversión de los infieles.

Pues ahora veamos si podremos por estos privilegios administrar el Sacramento del Matrimonio. Lo I. Parece que no hay duda, sino que podemos por la concesión de León: Ibi baptizare ꝑst penitentia, Eucharistia, Extremas unctionis, aliaque Ecclesiastica sacramenta personis præmissis ministrare ꝑst exercere. Pues siendo así que el Matrimonio es una de los siete Sacramentos que Cristo N.S. instituyó, claro está que lo podrán administrar y los que

pueden administrarlo también podrán conocer de los impedimentos y de todo lo necesario al Sacramento. Cuanto y más, que pasando a mayor liberalidad el Pontífice dice: *Et de causis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram deferre debere iit legitime cognoscendi etc.* De modo que pueden conocer y determinar los casos reservados al Sumo Pontífice y a su Audiencia.

Veamos ahora esa otra concesión, que llamamos Omnimoda, donde el Sumo Pontífice concede a los ministros de esta tierra toda su autoridad, *in haec verba. Omnimodam auctoritatem nostram in vtro que foro habeant tantam, quantam ipsi, et per eos deputati de fratribus suis, vt dictu7n est, iudicauerint op portunam, et cpxpedicntern pro conuersione dictorum indorum, ac manutentione, ac profectu iliorum.* Ahora pregunto, si el que tiene toda la autoridad del Papa in vtro que foro, podrá casar y juzgar de aquellas causas, pareciéndole que es esta la mejor comodidad de los indios. (Dejemos la dificultad de las dos dietas y leguas, que esto está en litigio, y después tornará esta dificultad). Sólo quiero advertir al lector aquí una cosa, y es que esta conveniencia no la han de jugar los señores Obispos, porque el Pontífice dice que la juzguen los frailes. Tan tam, *quantam ipsi et per eos deputati de fratribus tuis indicauerint opportunani.* De modo, que el día que los frailes juzgan por conveniente una cosa, la podrán hacer sin que nadie les vaya o les pueda ir a la mano en ello. Pues siendo así, que juzgan por conveniente y necesario que las causas matrimoniales se traten, y fenezcan en sus propios pueblos y por sus ministros ordinarios, ¿quién se lo podrá prohibir?

La conveniencia júzguela el que esto lee, que palpable es: porque para haberse de tratar estas causas ante los Provisores y Vicarios, o habían de asistir en los mismos pueblos donde se hacen, y esto era imposible; porque ¿de qué se habían de sustentar? O habían de venir los indios a sus audiencias y tribunales de la ciudad. Y esto era con grandísima vejación de los indios y con gran peligro de las conciencias. Pues si damos caso de cercanía, claro está que en estos tribunales se ha de concluir la causa por medio de intérprete, notario y juez. Pues ¿dónde tiene un pobre indio para tanto gasto? Cuánto más acomodadamente se hace en su mismo pueblo, ante su ministro ordinario, que hace la averigüación de palabra y sirve de notario, intérprete y de juez, y todo gratis.

Ocurramos a la mayor objeción y cerremos de una vez la puerta por donde siempre nos entran. Que es decir, que toda esta autoridad se nos concede para los infieles, que se convierten de nuevo a la fe; pero que cesa, o debe cesar, cuando ya está asentada la fe, como lo está en esta tierra. Y aunque para esto podíamos hacer discursos largos, con que probásemos, que respeto de lo que queda por convertir no está convertida la mínima parte. Todo esto no fuera sino dejar puerta abierta a nuevos argumentos; y así para cerrarla refiero las palabras de la misma Bula *ibi, pro conuersione dictorum Indorum et manutentione et profectu iliorum.* De manera que el Pontífice nos concede su omnimoda autoridad para la conversión, para la conservación, y para los aumentos, y esto hasta que expresamente se revoque *ibi, donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum.* Demás y allende que todos los Sumos Pontífices, que después han sucedido en el gobierno todos han confirmado y de nuevo concedido todos los privilegios como prueban los colectores de privilegios y con singular estudio y claridad el doctísimo Veracruz, en un compendio manuscrito, que hizo tan familiar a todos en esta tierra, que hay pocos que no le tengan.

Para la segunda dificultad no quiero recurrir a otros privilegios sino a los ya referidos. Porque si el Sumo Pontífice concede a las Religiones que puedan predicar el Evangelio, bautizar y administrar los demás Sacramentos *Et omnia alia facere, quw ad augmentum diuini nominis et fidei ampliationem visum*

fuerit ex pedire, etc., claro está que les da licencia para edificar casas de su vivienda e iglesias, donde administrar estos Sacramentos, y si los Ordinarios no les pueden prohibir lo uno, tampoco les podrán prohibir lo otro. Quia qui dat principale, dat etiam accesorium. Además de que el mismo León X, y Alejandro VI, confirman, y de nuevo nos conceden a nosotros ex certa scientia, et ex plenitudine potestatis todos los privilegios que sus antecesores han concedido a los religiosos, que pasan a tierra de infieles a procurar su conservación. Y uno de ellos es este de que vamos tratando concedido por Nicolao IV, a la religión de N.P.S. Domingo, que pasaba a la conversión de los infieles orientales; que expresamente les concede, que puedan fundar de nuevo iglesias. Et eisdem de rectoribus idoneis prouidere. Y León X, en nuestro privilegio expresamente nos concede licencia recipiendi domos pro habitatione vbicum que locorum. Pero esto de erigir conventos y fundar iglesias ya parece que sólo pertenece en esta tierra a nuestros Reyes Católicos, por la concesión de Adriano VI, el cual encarga la conversión de estos indios, y que los provea de ministros dejando esto a su elección sola y a la de su consejo. Y así es necesaria su licencia, pero no otra alguna, como después veremos.

Estas y otras razones alegaban los religiosos de aquel tiempo, y por fin y remate de todas alegaban la cláusula del privilegio de León, en que manda sub sententia excommunicationis ipso facto incurrenda; y de la maldición eterna, que ninguno de qualquiera condicion, o dignidad que sea, contradiga, zmpida, o moleste a los religiosos en las cosas contenidas en. el privilegio reservando la absolución para si.

Todas estas diligencias no bastaban para que no se prosiguiese en la ejecución del mandato Sinodal, ni para que no se intentasen otras muchas cosas, que turbaban la quietud de los religiosos y alteraban en lo que con tanto fruto estaba tan asentado en la tierra. Y así fue menester un tan poderoso brazo que nos defendiese, como el de su Majestad Católica. Y para esto pasó este año el Padre fray Juan de S. Román a los Reyes de Castillo, y negoció tan bien, que dentro de muy poco tiempo nos despachó las dos cédulas siguientes, y luego otra, con que quedó la justicia declarada, y nosotros amparados, y cesaron las competencias.

Y Guatimala, de nuestro Consejo, y a cada uno y cualquier de vos a quien mi cédula fuere mostrada, o su traslado, signado de escribano público. A nos se ha hecho relación, que en el Sínodo que hici.stes y celebrastes en la ciudad de México, el año pasado de mil quinientos cincuenta y cinco, después de conclu ido hicistes notificar a los religiosos de las Órdenes de Santo Domingo y San Francisco y San Agustín. que en esas partes residen, que no determinasen ningún caso de matrimonio de indios, sino que todos los remitiesen a vosotros o a vuestros Pro visores habiéndose usado lo contrario de ello, por la gran flaqueza de tos indios y dificultar que hay en. hacer las probanzas, las cuates no sería posible hacerse, por la multitud de los casos que cada día se ofrecen, los cuales aun no bastan a determinar todos los religiosos de las dichas Órdenes, con entender en ellos tos que son leguas, que pasan de doscientos: y me ha sido suplicado mandase, que cerca de lo susodicho no se hiciese novedad alguna en que libremente los dichos religiosos pudiesen determinar entre los dichos indios los casos de matrimonios y administrar los Sacramentos, como hasta aquí lo habían hecho, y guardásedes cerca de ellos los privilegios y concesiones que tenían del Papa Adriano Sexto y de León Décimo o como la mi merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro consejo de las Indias, juntamente con el Sínodo por vosotros hecho, y con las dichas Bulas y privilegios, fue acordado que debía de mandar de esta mi cédula para vos. Y yo túvelo por bien: por la cual os ruego y encargo, que cerca de lo susodicho no hagáis novedad alguna, y guardéis sobre ello a las dichas

Órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San. Agustín sus privilegios, y excepciones. Que por la presente mandamos a nuestro Presidente y Oidores de Audiencia Real de esa Nueva España, que no consientan ni den. lugar, que a las dichas Órdenes se les ponga impedimento alguno en lo que toca a la observancia y guarda de los dichos privilegios y excepciones, y se los hagan guardar y cumplir en todo y por todo, como en ellos se contiene. Fecha en la Villa de Valladolid, a treinta días del mes de marzo, de mil quinientos cincuenta y siete años.

EL REY

Nuestro Visorrey de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside. Bien sabéis cómo en la instrucción que os mandamos dar, al tiempo que a esa tierra fuistes, hay un capítulo del tenor siguiente. Y porque sornas informados, que el principal fructo que hasta aquí se ha hecho y al presente se hace en aquellas Provincias, en la conversión de los dichos indios ha sido y es por medio de los religiosos que en las dichas Provincias han residido y residen, llamaréis a tos Provinciales, Piores, Guardianes y otros prelados de las Órdenes, o a los que de ellos a vos pareciere, y daréis orden con ellos cómo se hagan, edifiquen y pueblen monasterios, con. acuerdo y licencia del doeesano en las Provincias, partes y lugares, donde vieres que hay más falta de doctrina: encargándoles mucho tengan especial cuidado de la salvación. de aquellas almas, como creemos siempre lo han. hecho, animándoos a que lo lleven. adelante. Y que en el asiento de los monasterios tengan más principal respecto al bien y enseñamiento de los dichos naturales, que a la consolación.

y contentamiento de los religiosos que en ellos hubieren. de morar. Y se advierta mucho que no se haga un monasterio junto cabe otro, sino que haya de uno a otro alguna distancia de leguas (por ahora) cual pareciere que coiwiene, porque la dicha doctrina se pueda repartir más cómodamente por todos los naturales. Y para los gastos de los edificios de los dichos monasterios, que así se hubieren de hacer y quién y cómo los han de pagar, se os dará la carta acordada en nuestro Consejo de las Indias.

Y ahora, por parte de los religiosos de las Órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de esa Nueva España me ha sido hecha relación, que si los monasterios que se huviesen de hacer en esa tierra, huviese de ser con parecer de los prelados de ella, nunca se haría ninguno, y sería en gran daño' de las dichas Órdenes y perjuicio de la Doctrina Cristiana y de los privilegios. que las Órdenes tienen, para poder libremente edificar monasterios adonde les pareciese convenir. Y me fue suplicado lo mandase proveer y remediar, dando orden que los dichos monasterios se pudiesen edificar adonde a vos pareciese, sin embargo de lo contenido en el dicho capítulo suso incorporado, o como la mi merced fuese. Y yo túvelo por bien, porque vos mandó que veais lo susodicho y déis orden que se hagan monasterios en esa tierra, en las partes y lugares donde viéredes que conviene y hay más falta de Doctrina, sin que sea necesario acuerdo, y licencia del Diocesano, como por el dicho capítulo suso incorporado se os mandaba: por cuanto sin intervenir lo susodicho vos doy comisión, para que vos lo hagáis y pro veais corno viéredes convenir, guardando en todo lo demás lo contenido en el dicho capítulo: porque conforme a los privilegios concedidos a las dichas Órdenes, no es necesario licencie del Diocesano para hacer los dichos monasterios. Fecha en la Villa de Valladolid, a 9 días del mes de abril de 1557 años.

EL REY

Presidente e Oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la Ciudad de México de la Nueva España: fray Marcos de Albuquerque, de la Orden de San Agustín, me ha hecho relación., que algunos de los religiosos de su Orden, que residen en esa tierra le. han escrito que el Obispo de' Michoacán muchas veces los amenaza y hace fieros diciendo que les ha de quitar los monasterios que tienen edificados en su Obispado, por haberlos tomado y edificado sin su licencia. Lo cual ellos hicieron conforme a la que por nosotros estaba ordenado y mandado, por cédulas nuestras, y sin haber otra causa ni razón alguna para ello. Y les hace otras muchas molestias, de que ellos reciben notorio agravio y daño, y es causa de hacerlos andar desasosegados, y los naturales reciben detrimento en su doctrina. Y me suplicó os 7mandase que no consintiédeses, ni diédeses lugar a que el dicho Obispo de Mechoacán ni sus ministros les hagan semejantes molestias. Pues de ello se deservía nuestro Señor tan notoriamente y que guardádeses dos cédulas Reales, que por nosotros están ciadas, que hablan la una sobre que sin licencia del diocesano, sólomente con parecer de vos el nuestro Visorrey, se puedan tomar y edificar monasterio y la otra parte para que donde hubiere religiosos no se Pongan clérigos. O como la mi merced

fuese. Lo cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos. Y yo túvelo por bien, porque vos mando que veais lo susodicho y proveais no se haga agravio alguno a los dichos religiosos de la Orden de San Agustín por el dicho Obispo de Michoacán ni sus ministros. Y hagais que se guarde y cumpla lo que nos está proveído y mandado cerca de ello. Fecha en Madrid a once de julio, de mil quinientos sesenta y dos años.

No quedaría con esto quieto el ánimo del lector (aunque por entonces lo quedamos nosotros) si no apuntase siquiera el derecho, con que nuestros Reyes Católicos libran estas cédulas y la fuerza que tienen. Porque podrá alguno, ya que no dudase de la justificación, pues ninguno duda de la que nuestros reyes tienen, en lo que hacen, y más en materia de religión de quien son tan devotos y tan mirados, Empero podría dudar del derecho y quedaría desabrido hasta saberlo.

Digo pues, que por el derecho de Patronazgo puede su Majestad presentar los ministros eclesiásticos, como de hecho presenta los Obispos y nombra Prebendados. A los cuales se le debe la colación, y jurisdicción y están los Obispos obligados a dársela, y fuera injusticia quitarles nada: pues por este derecho puede su Majestad nombrar a los frailes por ministros el día que ya son capaces por sus privilegios: y los Ordinarios estarán obligados a darles toda su autoridad sin quitarles nada.

Lo segundo, tiene derecho en su reino de declarar fuerza y amparar la justicia, porque en este caso ni dá ni quita cosa espiritual; ni conoce de causa eclesiástica derechamente, sino que declara el que tiene justicia, y le ampara en ella. Y de esta manera parece que procedió en las cédulas referidas. Porque en la primera tratando de las cédulas matrimoniales, dice que no se haga novedad. Y añade estas palabras hablando con los Obispos. Y guardéis a las dichas Órdenes sus privilegios y exenciones, que por la presente mandamor a nuestro presidente y oidores, que no consientan, ni den lugar que a las

dichas Órdenes se les ponga impedimenta alguno en lo que toca a la observancia y guarda de los dichos privilegios y exenciones; y se los hagan guardar y cumplir en todo y por todo como en ellos se contiene.

En segunda cédula hace lo mismo y ordenando su Majestad de que se hagan conventos, donde conviniere sin licencia del Diocesano, añade: Porque conforme a los privilegios concedidos a las dichas Órdenes no es necesaria licencia del Diocesano para hacer los dichos monasterios. De modo, que en la una y en la otra cédula no ordena su Majestad cosa alguna con propia autoridad, sino que se cumplan y guarden los privilegios Apostólicos, que en esto hablan.

Pero para concluir de una vez todo lo que en esta parte pueden nuestros Reyes Católicos será bien recurrir a la fuente de donde se origina todo y de donde corre el agua, que es clara, y dulce para nosotros. Alexandro VI, en la donación, que hizo a nuestros reyes de esta tierra les ruega y exhorta per sacri labari susceptionem et per viscera Christi vt maxime intendat zelus animarum, et lucrum ipsarum. Y además de esto les manda en virtud de santa obediencia que envíen a estas partes varones escogidos, que teman a Dios, doctos y peritos para convertir a los gentiles e instruirlos en la fe. Y en este caso dice el Pontífice que *Omnem aclhibeant diligentiam*. Para este fin hace a nuestros Reyes Católicos sus legados, y les da facultad para elegir los ministros que conviniere. Lo mismo concedió Adriano VI en la omnimoda. De modo, que es lo mismo enviarlos nuestros Católicos Reyes, que si los enviara el mismo Pontífice; y puede darles para este caso todo aquello que puede el Pontífice *nam subrogatus sequitur naturam subrogantis*. Y así puede muy bien elegir estos o aquéllos ministros, y disponer los medios, y ordenar que sea de esta o de otra suerte, y así pueda disponer que los frailes sean ministros; y que donde ellos están no haya clérigo, y que el ministerio sea en esta forma o en otra. Porque todo. esto lo ordena con autoridad delegada del Sumo Pontífice.

Y fue cosa justa, y aun necesaria, la de esta concesión, porque poniendo el Pontífice sobre los hombres de nuestros Católicos Reyes tan gran carga y obligación, fue necesario darles bastantes fuerzas, y así les dió todas las que en tal caso eran necesarias. Porque mal podrían encargarse de la salud de los indios, si no pudiesen proveerlos de ministros. Y si deben poner tanto cuidado y diligencia en orden de este fin, claro está que han de poner los medios.

Con esto podrían quietarse las conciencias de muchos de los señores Obispos que reparan, en que siendo así, que los indios son sus ovejas, y no habiéndolas el Pontífice substraído de su rebaño se hallan obligados a hacer inquisición del ministerio; y aun la corrección de los mayores, digo. de los ministros. Y así que hallan un grande encuentro en la cosa: porque por una parte dicen que se hallan obligados a cuidar de sus ovejas, y por otra parte impedidos en la jurisdicción y corrección de los ministros. Qúitenos esta obligación (dicen) que muy bien nos está, pues sólo nos quitan carga y cuidado.

A este escrúpulo me parece, que se satisface suficientemente con lo. dicho. Porque el día que el Sumo Pastor de la Iglesia sometió este rebaño a los Reyes Católicos dejando a su elección los ministros, ya parece que exonera de él a los Obispos. Y el día que su Majestad encarga el ganado, a personas exentas de la jurisdicción Episcopal ya los desobliga de aquel cuidado, y todas las veces que en esta materia dispone y ordena alguna cosa, como la dispone y ordena con autoridad del Papa, todo corre sin escrúpulo del ordinario Pastor: porque puede el Sumo Pastor limitar, aclarar y disponer conforme a su ciencia y potestad. Añádese a esto que el Papa Paulo IV, que gobernó la Iglesia de Dios por el año de 1556, al General de la Orden de

nuestro Padre Santo Domingo, que todas las cédulas, y ordenanzas que el Emperador nuestro Señor y todos sus sucesores les hubiesen dado en orden a la conversión y manutención de estos infieles, las gocen como privilegios apostólicos, y que sub quacunque forma, et ex presione verborum cum suis clausulis, et decretis debeant obseruari. Las cuales confirma e innova en forma de privilegio.



CAPÍTULO XVII

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO P.M.F. ALONSO DE LA VERACRUZ EN PROVINCIAL LA SEGUNDA VEZ

El año de 57 se celebró Capítulo Provincial en el pueblo de Ocuituco, y en el fue electo segunda vez en Provincial N.P.M. fray Alonso de la Veracruz, de que nos prometemos grandes aumentos en lo espiritual y temporal, por ser en todo tan oficioso, y tener tanta mano con todos para ejecutar sus buenos deseos. Tomóse en este capítulo el convento de nuestra Señora de Monserrate, que hoy se llama la Ermita de Tzitzicatlán, y había estado de visita desde el año de 39, que se fundó el convento de Metztlán: es del Arzobispado de México. Los indios son los antiguos chichimecas que se avecindaron por entre unos riscos, donde hoy está el convento, y aunque la gente es de nación tan fiera, es muy dócil y amorosa con los religiosos. Recibieron luego la fe y son buenos cristianos. Dista de la ciudad de México 27 leguas hacia el norte. El temple es templado, goza de muy buenas aguas, danse en él muy buenas frutas de Castilla. Tiene fuera de la cabecera nueve visitas; el edificio de la casa es bóveda, el convento es bien acabado y muy gracioso: el sitio muy aparejado para levantar el espíritu: y todos los que han visto lo uno y lo otro dicen que se parece mucho al sitio de nuestra Señora de Monserrate y así es de esta vocación Han acometido los chichimecos a destruir al pueblo y al convento dos veces al año de 88 y el de 89, y entre ambas fueron resistidos valerosamente por el gran valor de un venerable religioso que allí estaba, llamado fray Juan de Sarabia, que sin tener armas ningunas defendió el convento la primera vez sólo con demostraciones y esfuerzo. El segundo año escarmentados los bárbaros del poco fruto que tenían de la cabecera, por el reparo que tenían en el convento y por el valor con que los capitaneaba el fraile, hicieron el asalto en una visita con ánimo de destruirla como lo hicieron: pero sabiendo que lo supo el Prior, doliéndose de ver sus corderos en las garras de tan fieros leones, provocó a dos españoles que estaban en el convento, donde se habían recogido 'a celebrar la semana santa, y esto era Viernes Santo. Salió en compañía 'de' estos dos 'valiosos y piadosos hombres. Acometieron los tres a los chichimecas con tan gran denuedo, que siendo ellos ochenta les volvieron las espaldas y les dejaron la presa, que era de más de cien personas.

También pobló el convento de Chapuihuacán, que dista de la Ermita 16 leguas, y había algunos años que la administraban 'desde el pueblo de Xilitlán. Es esta casa la más trabajosa que tiene la Provincia por ser fragosa, nublosa, y desviada del comercio humano. Los indios son otomites y mexicanos, fron tera de chichimecas: y así decimos de ella lo que de las demás, que están en la misma línea, conviene a saber Tzitzicatlán, Chapulhuacán, Xilitlán, que es una provincia de muchas leguas de serranías muy dobladas. Lenguas mezcladas, porque hay mexicanos otomites y chichimecas. Confinan todos con chichimecas, que como no están domados y comen carne humana nunca nos acabamos de asegurar en las vidas.

Poblóse este año el convento de Metlatepec, que vulgarmente se llama de Tantoyuca en la Huasteca: de la gente y del temple ya queda dicho hablando de la Huasteca.

También halló haber puesto religiosos en el pueblo de Tututepec, que antes se administraba del convento de Atotonilco. Es la tierra de Tututepec asperísima, llena de muchas montañas y serranías muy altas: es muy poblada de gente y entro allí la luz del Evangelio por ministerio de aquel singularísimo

varón fray Alonso de Borja, que como vivimos fue el primero que la predicó y penetró todas estas gentes bárbaras de los otomites.

Junto a este pueblo hay Otro llamado Hueyacocotlán, donde también tomó casa nuestro Padre Maestro, y estuvo por algunos años, hasta que andando el tiempo dejó la provincia aquella casa con harto dolor de los indios, y de los que hoy vivimos. Pero debió de ser entonces conveniente al estado y al estilo que corría. Con todo esto le pesó al señor Obispo fray Juan de Medina tanto de las casas que dejó en su tiempo, que las satisfizo después de Obispo en Michoacán, como lo veremos en su vida.

No fue de menor aumento una barcada de religiosos que vino de España en este trienio año de 57, por haber venido en ella personas de mucha consideración, y de que necesariamente hemos de hacer mención en esta historia: y así quise advertir de su llegada, aunque he callado otras muchas barcadas, con que la Provincia tuvo grande ayuda y floreció mucho. Pero como en otras ocasiones he dicho, solo quisiera poner en esta historia lo que pide singular noticia.

Llegó pues en esta barcada el Padre fray Juan Adriano, que salió del Colegio de Alcalá, donde por su singular ingenio y mucho estudio era ya persona notoria, y de grandes esperanzas: luego que vino pasó a la provincia de Mechoacán, donde en muy breve tiempo aprendió la lengua tarasca, y la predicó con grande fruto a aquellos indios, hasta que pasó a México, donde predicó todos los días de su vida con la acepción y oficios que después veremos. También vino el Padre fray Joseph de Herrera, varón de muchas letras y erudición. Fue eloquentísimo en latín y en griego y supo bastantemente hebreo, gran teólogo y escriturista, fue catedrático en esta universidad, y volviendo a España obtuvo cátedra en Osuna, En fin en España fue de los hombres de mayor opinión en letras de su tiempo. También vino fray Martín de Rada hombre de raro ingenio, buen teólogo y eminentísimo en matemática y astrología, que parecía cosa monstruosa. Hasta aquí es de Veracruz.

En estos seis años no se halla cosa notable que escribir, a lo menos de dentro de la Religión, ni ya de aquí adelante se hallarán muchas de aquellas que escribimos en el primer libro, que son las que nos honran, porque tocan a la integridad de la vida y a la perfección de nuestros religiosos, a su infa

tigable trabajo y a los milagros con que Dios los honraba, y ayudaba. De que se lamenta el Padre Maestro fray Francisco Muñoz, que fue el que con título de historiador, y con gran celo de ilustrar las cosas de su Provincia, recogió todas estas cosas que escribimos, con otras muchas que pertenecían a la monarquía temporal de estos reinos, de las Islas Filipinas, y de las navegaciones del archipiélago, en que fue capacísimo e incansable. Lloro, pues, que habiendo hecho grandes diligencias para hallar algunos papeles, y llegando a las puertas de muchos antiguos a informarse no halló bastantemente noticia de las cosas de estos años. Yo he pensado que fue la causa, que como ya no eran nuevas sino del mismo orden y parecidas a las que el año antes habían escrito, ya no se hacía caso de ellas: no porque no eran grandes, sino porque eran comunes. Argumento de mi P.S. Agustín en el milagro de los cinco panes, donde repara este gran doctor, que siendo mayor milagro el de la conservación del mundo y el multiplicar el trigo en las espigas, que el de los cinco panes, éste escribieron los Evangelistas por singular, y de el otro no nos admiramos por común. Lo mismo sucede en las fundaciones de las ciudades y en todas las obras grandes que se hacen; los primeros cordeles, y las primeras piedras son muy advertidas; después crece la obra y basta decir que crece. En la historia que los Evangelistas hicieron de Cristo Señor nuestro hablaron de su Encarnación, de su Nacimiento y de su niñez hasta los doce años, después no se habló de su vida hasta los 30. Porque aunque toda su vida, sus acciones y

sus palabras fueron llenas de Sacramentos para nuestra enseñanza, y de merecimientos para nuestro rescate, no por eso lo escribieron todo los Evangelistas, contentándonos con lo que dice San Juan, que si se hubiera de escribir todo, fueran infinitos los libros. Esto pues valga por excusa de lo poco que hemos referido de estos años pasados, por no recurrir a la antigua queja que tenemos de nuestra Orden desde sus principios, del poco cuidado que hemos tenido de la historia.



CAPITULO XVIII

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO PADRE FRAY AGUSTÍN DE CORUÑA

Llegado el año de 60, se celebró Capítulo Provincial en Oculma, donde salió electo aquella viva centella, ángel del ministerio y apóstol de esta tierra, fray Agustín de Coruña, de quien tanto hemos dicho en la historia. Porque siendo de los siete primeros que vinieron con nuestro Padre venerable, nunca había tenido un día de reposo ni había doblado los pies, discurriendo por todas partes desde México hasta la mar del sur, por más de 70 leguas en longitud, predicando la fe de Jesucristo Nuestro Señor, donde la recibieron por su predicación, administrando los santos Sacramentos sin faltar a nada, plantando pueblos y ciudades grandes, edificando conventos y aumentando de todas maneras lo que el mismo había plantado. En fin él era de los beneméritos de nuestra República, y a quien la Provincia debe más: porque fue absolutamente el qué más trabajó en ella.

Hizo el padre Provincial una plática fervorosa y llena de grande espíritu con deseo de reducir la Provincia a aquel espíritu primitivo que, según él sentía estaba algo tibio. Representóles como eran más en número los religiosos y que se hacía menos, que después que tenían ayuda desflaqueaban las fuerzas, y que después que había muchas manos en la obra, crecía poco. Encendiéndose tanto en espíritu refiriendo lo antiguo y llorando lo presente, que testificaban los que a la plática se hallaron, que estaban los oyentes absortos, y que el Provincial se abrasó tanto en fuego, que en mucho tiempo no se les cayeron de la memoria, ni sus palabras, ni sus afectos.

Lo primero que este vigilantísimo Prelado puso en plática dentro y fuera de la religión, fue sosegar el estado en que por entonces nos hallábamos, pareciéndole que se resfriaba el espíritu interior por las competencias, que en materia de jurisdicción, se había levantado los años pasados, de que todavía había centellas: y temía no las soprase algún viento favorable, y para nosotros contrario, con que viniese a crecer la llama. Pensaba este prudente Prelado, que ocupadas las fuerzas de las religiones en defender sus fueros, era necesario que faltasen a la obra principal, en que se ocuparon los primeros años. Temía con mucha razón, que las agencias de los señores Obispos en la Corte de España podrían alcanzar de su Majestad, o que alterase en las cédulas, que en nuestro favor había librado los años pasados, o que por lo menos se arbitrara y se diesen algunos órdenes con que, por mediar la cosa, se tocara en lo esencial de la religión dando jurisdicción al Ordinario. Punto, que por entonces se empezó a platicar, y que nosotros empezamos a defender.

Para todo esto le pareció conveniente, y aun necesario, que todas las tres Religiones juntas asistiesen por sus procuradores en la Corte; juntóse con las dos Religiones y, pro puesto el caso, todos se resolvieron a que hiciesen la jornada los tres Provinciales, porque se les representó, que si una vez se despachaban de la Corte algunos órdenes, acá los señores Obispos los habían de ejecutar, con que quedaría la cosa más dificultosa; y que pues habían ido hasta la Alemania en defensa de los conquistadores, que tan de lejos les tocaban, era bien que fuesen en defensa de su Provincia y en la de su Religión, que era la que principalmente les daba cuidado.

Quisieron que fuese también en su compañía el Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, para que con sus muchas letras pudiesen satisfacer a las dificultades, y dificultar en los nuevos órdenes que en el Consejo Real de las Indias se platicaba. Que si bien parecían convenientes para el ministerio de

los indios eran empero contrarios al estado de la Religión. Aceptó el Padre Maestro la jornada, así por el gran celo que tenía de las religiones, como porque holgaba mucho de manejar estas materias grandes. Después se echó de ver más la importancia de su jornada cuando se dió fin al santo Concilio de Trento, en el cual quedaron reformadas muchas cosas, con que el ministerio de los religiosos de las Órdenes mendicantes con los indios cesaba. Por lo cual era menester nueva concesión de su santidad, para administrar libremente los santos Sacramentos, y a todo asistió el Padre Maestro, y todo lo concluyó felicísimamente, quedando él solo al despacho de tantos y tan graves negocios. Porque el Padre Provincial de Santo Domingo fue por Obispo a Quito. El Padre Provincial de San Francisco murió dentro de seis meses después de llegados a Corte. Nuestro Provincial, que era el Padre Coruña, fue por Obispo de Popayan, como ahora veremos.

Salieron los tres Provinciales con el Maestro de la Veracruz, por mayo de 61, y luego por agosto del mismo año llegó la flota, en que venía cédula de su Majestad para el Padre Coruña, en el que le nombraba Obispo de Popayan.

Otra cédula vino, en que su Majestad ordenaba que el Padre Maestro de la Veracruz fuese luego a su presencia. Su tenor era este.

Entendióse entonces que de esta tierra se habían quejado a su Majestad del Padre M. fray Alonso de la Veracruz porque en materias graves defendía a los indios contra la opinión de muchos y contra el uso común de toda España, en particular en la materia de pagar diezmos, que fue la que más dificultad había hecho en estas iglesias. Como parecerá por una cédula que su Majestad fue servido de librar en Valladolid a diez días del mes de abril de 1557. Y como la materia era de tanto interés, y los interesados tan poderosos, era la competencia muy grande, y las opiniones muy encontradas. Pero su Majestad, como tan católico y tan piadoso, quiso oír las razones en que se fundaba la opinión contraria, para ordenar lo que fuese del servicio de Nuestro Señor. Ya va navegando N.P.M. y dará tan buena razón de todo, que se hará todo como lo propusiese. Llévelo Dios con bien, que en esta jornada estuvo todo el bien de estos reinos, Lea el que quisiere la cédula de su Majestad, y entenderá el punto de la competencia y de la dificultad.

España, que se juntaron al concilio provincial que en ella tuvieron el año pasado de mil quinientos cinco tan y cinco, hay un capítulo del tenor siguiente.

Acatando el gran peligro en que caen e incurren todos aquellos que contra derecho encubren y niegan los diezmos y los frutos y bienes que Nuestro Señor les da, queriendo remediar el tal peligro de sus ánimas, y proveer contra su malicia y codicia, estatuímos y mandamos, que todos los vecinos del nuestro Arzobispado y Provincia de todas las ciudades, villas y lugares de ella, paguen los diezmos justa y derechamente sin, fraude ni sin engaño, y encubierta, y disimulación alguna, so las penas en derecho establecidas y otras penas, y mando por la sede Apostólica y mandamos a los confesores de nuestro' Arzobispado y Provincia, que sobre esto tengan mucho cuidado y vigilancia de inducir y traer a los penitentes a que paguen los dichos diezmos, declarándoles y manifestándoles el peligro en que incurren por no hacer así, y a los que hallaren haber incurrido en las dichas penas los reprehendan ásperamente, y no los absuelvan hasta tanto que les conste cómo en efecto han pagado y satisfecho lo que debían, a quien lo había de haber. Otrosi porque algunas personas con poco temor de Dios y mucho desacato de su iglesia y ministros de ella se atreven a impedir los dichos diezmos, diciendo que no se deben, y otros los ocupan y hacen en ellos otras extorsiones, ordenamos y mandamos, que ninguna persona de cualquier estado, o dignidad, o religión, o condición que sea, no sea osado de impedir, ni contradecir, ni

tomar, ni ocupar los diezmos y rentas eclesiásticas directe vel indirecte, por sí ni por otras personas, ni estorbar a que no sean cogidos, arrendados, o acrecentados, bien diezmos los dichos diezmos y rentas, ni estorbar la cobranza de los dichos frutos ni la saca de ellos, especialmente para los llevar de unas partes a otras, so pena de excomunión y de las otras penas y censuras de la dicha sede Apostólica, emanadas especialmente por las Clementinas Cupientes de poenis et religiosi de decimis, en las cuales queremos que incurran ipso jacto, sin otra sentencia ni declaración alguna, así los perturbadores, estorbadores, como los mandadores y todos aquellos que para ello dieren consejo, ayuda y favor; y las ciudades, villas y lugares, en que lo susodicho acaesciere, y los dichos malhechores declinaren y vivieren, sean sujetos al eclesiástico entredicho, por todo el tiempo que así estuvieren y vivieren en los dichos pueblos, hasta que hagan entera satisfacción y con efecto. Y porque si el dicho capítulo suso incorporado se huviese de guardar al presente en lo que toca a los indios se seguirían muchos inconvenientes, y porque no conviene que se haga en ello novedad, proveereis que en lo que toca al pagar diezmos los indios de esa tierra no se guarde el dicho capítulo, que por la presente encargamos al muy Reverendo en Cristo Padre Arzobispo de esa dicha ciudad, y a los otros Prelados de la Nueva España, que por ahora hasta tanto que por nosotros otra cosa se provea se sobresean en la ejecución del dicho capítulo suso incorporado, en lo que toca a los dichos indios, y cerca de ello no los molesten ni hagan vejación alguna, hasta tanto que, visto los pareceres que de esa tierra se enviaron, se provee lo que convenga. Fecha en Valladolid, a diez días del mes de abril de mil quinientos cincuenta y siete. La Princesa. Por mandado de su Majestad su Alteza, en su nombre Francisco de Ledesma.

CAPITULO XIX

DE CÓMO ACEPTÓ EL OBISPADO NUESTRO PADRE CORUÑA, Y DE SU VIDA Y MUERTE

Llegaron nuestros Provinciales a España, y en Sevilla halló nueva el Padre Coruña de su Obispado; por entonces lo repugnó porfiadamente, aunque después de llegado a Corte lo admitió y se consagró para mejor servir a nuestro Señor y para grande honra, y utilidad nuestra. Porque gobernó su Obispado por espacio de veinte años con grandísimo ejemplo no sólo de su Iglesia, sino de todos aquellos reinos. Donde empezó a trabajar por su persona con el mismo espíritu y fervor que cuando era fraile ministro de las sierras de Chilapa. Nunca mudó el hábito y santos estatutos de esta Provincia, una túnica de jerga arraiz de las carnes, un hábito estrecho y corto, también de jerga gruesa, con unos alpargates sobre el pie descalzo. La cama una tabla lisa con dos cobertores y por almohada un trozo.

Guardaba todos los ayunos de esta Provincia y las disciplinas continuas de las semanas. Acudía al ministerio de los santos Sacramentos y a la doctrina de los indios como si fuera cura: la afición que tenía a esta Provincia era tanta que en todos sus sermones traía un ejemplo de esta Provincia: lo que ordenaba y hacía lo acreditaba con que así se usaba en esta tierra. De modo, que de todas maneras nos honraba conservando el amor paternal que nos tenía, y trabajando en aquellas iglesias después de tan grande y trabajada senectud, como lo había hecho en estas en su juventud robusta.

Fue sobre manera limosnero, y así dejó ilustres memorias. En su Obispado edificó un convento de frailes, donde él vivía, comiendo con todos en el refectorio, y de lo que todos comían; iba siempre a maitines y a todo el coro. Edificó otro convento de monjas de grandísima observancia, título de San Nicolás de Tolentino, de quienes todos los días de su vida fue Padre y maestro. A la casa de San Agustín de Salamanca, donde tomó el hábito, dio 14 mil ducados para un colegio. Al colegio de Alcalá siete mil ducados. En esta casa de la Puebla (donde a la sazón estamos escribiendo esto) tiene una capeilanía de 52 misas muy bien dotadas. En la casa de México otra muy bien dotada.

Sus más continuas limosnas eran a pobres vergonzantes con quien repartía todas sus rentas, hasta partir con ellos del pan que había de comer aquel día. No se puede decir por menudo el cuidado, la caridad y la larqueza que tenía con ellos. Pero entenderse ha por un caso milagroso y de gran piedad, que le sucedió al santo varón. Iba visitando su Obispado, y llegó a un pueblo que se llama Timaná Valle de Neyva, y sucedió que se quemaba la casa donde vivía el santo Obispo. Acudieron los del pueblo, y sacaron en brazos a su Padre con más piedad que pondera la antigüedad de Eneas, cuando sacó a su padre el viejo Anquises, librándole de las llamas de la abrasada Troya. Fue menester que le sacasen en brazos porque ya con la mucha vejes le faltaba la fuerza para moverse. Y enternéceme mucho el ver, que estando ya tan acabado en las fuerzas corporales, todavía visitaba sus iglesias ejercitando todos los actos episcopales, para lo cual le sacaban en una silla, como se cuenta del Evangelista San Juan, al cual llevaban de mano sus discípulos para que predicase aquel tan repetido sermón de amor. Sacáronle como digo de entre las llamas, y viéndose libre mandó que entrasen otra vez en la casa y le sacasen un colchoncillo, sobre el que estaba acostado, que era toda la recámara y repostería con que caminaba. Hiciéronlo así, porque les instó el santo, diciendo que convenía y que no había riesgo en el caso. Sucedió (como lo dijo), y para satisfacer al pueblo y que entendiesen la causa del milagro,

hizo descoser el colchón y sacar de entre la lana dos tejos de oro, que era todo lo que le había valido aquella visita. Estaban cosidos en un lienzo, y en cada uno una memoria de lo que se había de hacer de aquel tejo. El uno era de las monjas de aquel convento, que él fundó. Y el otro de pobres vergonzantes, con cuenta y razón de lo que pesaba, y entre quienes se había de distribuir. Otro día hizo un sermón al pueblo, y después de haber dado gracias a nuestro Señor de la merced que le había hecho, refirió que todas las noches veía lo que le sobraba y lo daba a un pobre, haciendo real donación de aquella cantidad. De manera, que de allí en adelante no tenía dominio en ella. Y así dormía pobre, conforme a la profesión de fraile, que había hecho. Y que por ser aquellos dos tejos de pobres, había tenido cuidado de librarlos del fuego, confiando en nuestro Señor la merced que habían recibido.

Fue constantísimo en defender las inmunidades de la iglesia, y por esto tuvo muchas competencias con el Presidente y Audiencia del nuevo Reino. Pero con esto tan buen vasallo de su Majestad, y tan satisfecho de su gran cristiandad y religión, que tengo de contar un donaire suyo: que lo es en las

palabras, aunque tienen gran fondo en la intención. Notificábanle una provisión, y como era despachada en nombre de don Felipe, oíala con gran respeto, y decía que la obedecía como de su rey y señor, que se la diesen que la quería besar y poner sobre su cabeza. Al tiempo de tomar la provisión y leer la firma, volviéndose al receptor decía: ¿para qué me habéis engañado, si es del licenciado Cañaveral? (que así le decía el Presidente), ¿para qué me decis que es don Felipe? Poned que yo informaré a su Majestad, porque no puedo entender que sea esta su voluntad.

Por estas respuestas, y porque en efecto no obedecía, le mandaron llevar a Castilla los señores de aquella Audiencia. Dejóse llevar este gran prelado con mucho gusto, porque decía que lo que deseaba era servir a su Majestad, y que sabía que informado su Majestad sólo le ordenaría lo que fuese servicio de nuestro Señor y autoridad de sus ministros. Pero esto no tuvo efecto, porque el Presidente de aquella Audiencia murió luego, y así se revocó su mandato. Todos los Oidores que firmaron la provisión tuvieron desde aquel punto tan malos sucesos, que los suspendieron en una visita, y gastando lo que les quedaba de vida en pretensiones nunca alcanzaron de su Majestad merced alguna. El Alguacil mayor que le llevaba preso murió en el camino. De manera, que todos tuvieron desdichado fin y el santo Prelado se quedó en su iglesia.

Allí pasó lo que le quedaba de la vida, hasta que fue nuestro Señor servido de llevarle a la otra. Donde creemos piadosamente, que le ha dado el premio de tan heroicas virtudes. Este día vieron ocularmente los religiosos de la orden de N.P.S. Domingo en el convento de Popayan, que llevaban su bendita alma a los cielos. Después acá ha obrado muchos milagros, y se ha escrito libro particular de ellos y de su perfectísima vida; a el remito lo que sus devotos desearan saber.

CAPITULO XX

DE LA ELECCIÓN DEL PADRE FRAY DIEGO DE VERTAVILLO LA SEGUNDA VEZ

En esta tierra no sucedía cosa digna de memoria, porque con la visita sólo se trataba en materias que hicieron ruido y se olvidaron presto. Y así pasamos al año de 63, en que se celebró Capítulo en Epazoyocán, donde presidió el Padre Vicario General, y visitador fray Pedro de Herrera. Salió por Provincial segunda vez el Padre fray Diego de Vertavillo, de cuya persona ya tratamos. Fue este un trienio de grandísimos aumentos para la Religión y en que tuvo la Provincia una gran cosecha de almas, que acabando la vida mortal creemos piadosamente que ya viven donde, seguros de la corrupción, reinan por eternidades. Porque en este trienio fueron religiosos a Filipinas, donde predicaron la fe y desterraron las tinieblas de la idolatría a infinitas gentes, que allí vivían en tinieblas. Allí fundaron una Provincia ilustrísima donde tienen más de sesenta conventos, fundados por hijos de esta Provincia. De modo, que la que hasta aquí era hija de la Provincia de Castilla, ya hoy es madre de otra ilustrísima Provincia. De quien esperamos que ha de set' también madre y cabeza, extendiéndose po!' aquel mundo, que tiene en sus confines del Japón y de la gran China.

En este trienio murieron aquel gran penitente y de rara santidad fray Antonio de Roa: y su compañero fray Juan de Sevilla: y fray Nicolás Vite. Y por seguir el orden, que hasta aquí hemos guardado, pondré su vida y milagros. Espéreme el que desee saber las cosas de Filipinas.

VIDA DEL PADRE FRAY ANTONIO DE ROA

Es tan admirable la vida del bendito fray Antonio de Roa, tan grandes sus penitencias, tantos sus merecimientos, que puso en espanto estas naciones, y enterneció las mismas peñas, que regadas con su sangre se ablandaron y conservan hasta hoy rastros de aquellas maravillas. Pluguiera al cielo, como resuena en los cóncavos de las sierras, y como se ha esparcido en esta América así hubieran penetrado los palacios y salas apostólicas, para que llegando a sus oídos tan raras penitencias y vida tan inculpable, hubiera puesto su autoridad en calificar las virtudes, que ya piadosamente creemos tienen premio en el cielo. De mi pluma no se espera tanto que haya de volar a tanta alteza:

pero quedaré seguro, que por rudo que sea el estilo, ninguno la leerá que no se enterezca.

Fue este prodigioso hombre natural de la Villa de Roa, hijo de padres nobles y muy cristianos. Su padre se llamó Hernando Alvarez de la Puebla.

Su' madre, Inés López. Fue su padre camarero de la Duquesa de Alburquerque doña Mencía de Velasco, y de su hijo don Cristóbal de Velasco, Conde de Siruela. Su madre fue tan piadosa y tan buena cristiana, (como en la historia se verá) pues fue maestra de oración de este gran contemplativo, y en la inocencia y santidad con que se crió su hijo también colegimos la piedad de los padres. Porque aunque de esta gracia no se ha de buscar más causa que la del divino beneplácito, con todo eso cuando previene tan copiosamente, y se da en tan tiernos años, siempre parece que es en premio de la piedad de los padres. Y cuando los hijos son de oración, como lo vemos en Samuel y en San Nicolás Obispo, y en el nuestro de Tolentino, y en otros. Digo que desde su

ñez fue tan compuesto y virtuoso que parecía heredada su virtud, o que corría sin contradicción del apetito. Porque naturalmente se inclinaba a lo bueno, y con facilidad lo obraba.

En su puericia y juventud era tan virtuoso, tan compuesto y tan recogido, que en todo su lugar le llamaban el niño santo. Nunca se llegó a los demás niños, ni gozó de sus licencias y entretenimientos, porque desde que tuvo uso de razón aborreció todo género de liviandad. Fue rara su compostura y mortificación. La estatura y los miembros bien proporcionados, bien complexionado y de robusta salud. El rostro y aspecto convidaban en tenerle reverencia, manso y agradable en la condición, hombre de grandísima verdad, y de discreta conversación, muy piadoso con los pobres humildes y templado, que son virtudes muy hermanas. Castísimo en palabras y obras, y así se tiene por cierto que guardó perpetua integridad, por esto la iglesia de Roa le pidió por Canónigo, donde le dieron la posesión con grande gusto de todos, y grandes esperanzas de que les había de honrar aquella iglesia, resplandeciendo en virtud y santidad, tanto que pudiese hacer eterna su memoria. Todo el tiempo que fue Canónigo fue ejemplo de virtud y religión. Nunca faltó de hora alguna del coro, y fue sobremanera curioso en las ceremonias eclesiásticas, como aquel que no se derramaba en otras materias, sino que era asistente en su oficio. Las horas que le sobraban, las pasaba en la iglesia en oración y contemplación con tan grande quietud, que no parecía que había para él más vida. La meditación más continua que tenía, era sobre la oración del Pater Noster. La cual le enseñó su madre, y repartíala en siete consideraciones para los siete días de la semana. Regalábase mucho en la meditación de la muerte afrentosa y dolores grandes de Cristo Señor Nuestro; y derramaba muchas lágrimas, de que fue dotado siempre. Buscaba algún tiempo para ejercitarse en obras de misericordia, consolando afligidos, curando y sirviendo a los enfermos. En fin él era dechado de toda virtud, y blanco en quien todos tenían puestos los ojos. Pero nunca se quiso ordenar todo el tiempo que fue Canónigo. Gastaba la mayor parte de la noche en la lección de los santos. Porque aunque nunca estudió más que gramática, le había dado Dios la ciencia de los santos, que conocen la verdad más clara y sin largos discursos.

Leyendo una noche en San Bernardo en el cap. 8, sobre los Cantares, se encontró con aquellas tres maneras de justos que allí pone. De los cuales trata también sobre los Proverbios también en el cap. 8, y de esta lección quedó persuadido a que consistía la verdadera perfección en la tranquilidad y sorda quietud, que el alma ha de tener para habérselas con Dios a solas. Y deseando alcanzar esta perfección tomó por medio el entrarse en la religión de N.P.S. Agustín, como lo hizo, escogiendo para esto el religiosísimo convento de Burgos santuario antiguo del Santo Crucifijo: para gozar en él de aquel dechado y tan dulce compañía.

En tomando el hábito, añadió a sus antiguos ejercicios las asperezas del cuerpo, el servir a todos, vestir cilicios, tomar continuas disciplinas. Todo aquello al fin que en la religión es fácil de ejecutar, y en su casa tuviera dificultad. Poco me queda que decir de sus abstinencias, de su mortificación, de sus muchas virtudes y continua oración: porque ya, como tan ejercitado en estas virtudes, sólo fuera repetirlo, y basta decir que las continuó y que procuró crecer en ellas. *Via iustorum quasi lux procedit et crescit.* Llegóse el tiempo de la profesión, y con igual contento la hizo el santo varón y la recibió el convento: porque todos le amaban mucho, y esperaban en Nuestro Señor que les había de honrar mucho sirviéndole, y les había de hacer siempre muy buería compañía. En la posesión mudó el nombre, que se llamaba Hernando, y se llamó Antonio, con la gran devoción que tenía con San Antonio Abad. En profesando le hicieron portero, y administró aquel oficio con grande humildad y caridad para con los pobres. Allí le vino a ver un día el Padre fray Pedro

del Castillo; su paisano y compatriota, siendo clérigo, y tales cosas le dijo, que le hizo tomar el hábito. Después, de religioso, vino a esta tierra, donde vivió con gran aprobación de santidad.

Viendo la Religión su mucha virtud le forzó a que se ordenase de todas órdenes, y costóle muchas lágrimas ponderando mucho sus contemporáneos porque siempre se tenía por indigno, no sólo de tan alto ministerio, pero aun de la vida que vivía. En viéndose sacerdote avivó la llama, y empezó a vivir de nuevo siendo ejemplo de aquella religiosísima casa, y luz de toda la Provincia. En este tiempo pasó por Burgos el Padre venerable fray Francisco de la Cruz, que había ido a España a negocios de esta Provincia, y hacía segunda vez levadas de religiosos para esta santa conquista. Hablóle, y no fue menester más, porque luego se redujo en entendiendo que era servicio de Dios, y que era esta tierra donde hallaría grandes materias en que ejercitarse en servicio de Nuestro Señor. Sintiólo mucho toda la Provincia de Castilla; y así le rogó el Padre Provincial que le dejase, y que le daría por él otros tres religiosos, los que quisiesen escoger de toda la Provincia. Pero nuestro Padre venerable, que como otro Gedeón pensaba derribar los muros de la idolatría, no con multitud de soldados, sino con pocos y escogidos, respondió que no se lo daría por un ciento de ellos: porque le tenía Dios escogido para singulares hazañas. No puse esta respuesta en la vida del santo venerable, porque aunque suena profecía, viendo después cumplido lo que años antes había dicho en Burgos, a mí más me parece juicio de varón perfecto, que conocimiento de cosas ocultas, y futuras. Porque de la gran santidad de este varón ¿quién no se había de prometer cosas muy grandes? ¿quién había de trocar una margarita tan preciosa por otras cien piedras, aunque fuesen buenas?

Vino este santo varón a estas partes el año de 1536, y quedó España tan triste cuanto nosotros alegrés. La celda en que vivió en Burgos, que fueron doce años, era tan estimada de todos, que por reverencia no permitían que ninguno viviese en ella: y nuestra Provincia quedó tan honrada y tan rica, que desde luego se prometió grandes aumentos. Mudó el vestido con ser tan áspero, en otro más áspero, más pobre y más estrecho, a la usanza de la Provincia; y en el primer Capítulo le encargaron la más difícil empresa de esta tierra, que fue la conversión de todos los serranos, hasta la mar del norte. Ya queda dicho la dificultad de la empresa. Porque en lo natural eran inaccesibles, pluviosas, estériles, y el cielo tan rígido, que siempre llovía con rayos. Estaba allí encastillado el demonio y sus sacerdotes como en lugar más seguro. Participaba por un lado de chichimecas, gente caribe, y que comía carne humana, en la visita de Xilitlán. Y a las espaldas de la sierra, tierra calidísima cual es la Huasteca. Todo esto emprendió el santo varón con tan grande esfuerzo, que se conoció bien la valentía de su espíritu. Un año entero estuvo en la sierra procurando reducir a la fe a aquellos idólatras, subiendo y bajando a pié aquellas sierras como generosa águila, para hacer presa en alguna de aquellas almas: porque, como queda dicho, los indios no vivían en poblaciones, sino entre aquellos riscos. Pero acordándose de que su vocación fue buscando la quietud y soledad del alma, y pareciéndola que la perdía en aquellos ejercicios, y viendo que era de poco efecto su trabajo, y que aprovechaba poco a los indios: o a lo que siempre se entendió, temiéndose de que no se hacía fruto por culpa suya, y pensando que otros acabarían mejor aquel negocio, como habían acabado otros de la misma dificultad, trató de volverse a Castilla, Propúsole al Provincial, y tantas razones le dijo, que le convenció, y le dió la licencia.

Mientras se hacía tiempo de navegar se retiró al convento de Totolapan en el Marquesado, donde por estar ya recibido el Evangelio tendría ocasión de gozar aquella santa quietud y sosiego que tanto amaba: y no sé con qué fin, siendo así que trataba de volverse a Castilla, se dió a aprender la lengua

mexicana. Dicen que por gozar de una gran comodidad, que allí halló de un mestizo que le sirvió de maestro. Pero de la facilidad que él tuvo y del breve tiempo en que deprendió la lengua, podemos entender que tuvo más oculta causa, y que tuvo, no al mestizo, sino al mismo Dios por Maestro.

Empezó a tratar allí con los indios materias de la fe y algunas doctrinas morales, y como los halló capaces y dóciles, y vió el grande fruto que por toda aquella parte del sur habían hecho los religiosos o, para decirlo como ello fue, movido de Dios encendido en su amor y en el amor del prójimo, mudo de propósito. Y posponiendo los regalos que el se prometía del Santo Crucifijo de Burgos y la quietud, que tanto amaba, trató de hacer de sí un

perfecto sacrificio a Dios, y tornar a la empresa de la sierra con propósito de no levantar la mano de ella, hasta perder la vida. Hizolo así con grandísimo regocijo de toda la Provincia, que sentía mucho su ausencia. Y entró por aquella sierra como león generoso, que no teme dificultades, donde como vimos predicó el Evangelio, catequizó y bautizó toda aquella multitud: levantó tantas iglesias y fundó tantos conventos. El modo que tuvo este apostólico varón fue tan raro, que hasta hoy vemos espantados aquellos bárbaros, en quienes faltó la admiración para todas las cosas grandes de la naturaleza. Las piedras de aquellas sierras hasta hoy están enternecidas; las más elevadas cumbres hoy. se humillan a su nombre.

La aspereza del vestido era admirable, porque, con ser tan estrechos los hábitos en aquellos tiempos en toda la Religión; el se estrechó tanto, que cubría su desnudez, domando juntamente el cuerpo con su aspereza. Nunca tuvo cama desde que vino a esta tierra, hasta que murió; porque para su quebrantado cuerpo después de largas vigiliias, nunca le dió más descanso que un breve sueño, o ya de rodillas, o ya sentado en un rincón. La abstinencia era tan grande, que se le vino a estragar el estómago por todos los días de su vida, de que padeció muchos años de un mal de corazón, con que se hacía pedazos. La oración era fervorosa, la contemplación dulce y continua, y tan copiosas las lágrimas, que se le vieron muy pocas veces los ojos enjutos.

Toda la Cuaresma no hablaba una tan sola palabra, y ayunaba a pan y agua toda ella: sólo los domingos añadía por regalo alguna fruta, y decía que hacía esto por imitar a San Hilarión, de quien era devotísimo. Procuraba imitar al gran Jerónimo en la castidad, en la pobreza a San Francisco, en la misericordia a San Luis Rey de Francia. Y así antes de comer lavaba los pies a los pobres, y les servía a la mesa. Nunca le vieron sentado, porque ni aun este pequeño descanso quiso dar a su cuerpo en veinticinco años que estuvo en esta tierra, y cuando algunas personas que hablaban con él no se querían sentar, él con mucho gusto y alegría les obligaba a que se sentasen, quedándose en pie.

Era sumamente obediente, obedeciendo a sus Prelados sin réplica ni discurso, porque estaba persuadido a que era aquello la voluntad de Dios. Una vez, compadeciéndose el Provincial de aquel gran rigor con que atormentaba su cuerpo, le mandó que lo mitigase, y aún que lo quitase todo, contentándose con la perfección de la vida común, y con las asperezas que esta Provincia usaba, pues ajustándose con la virtud de la discreción eran bastantes para domar el cuerpo. Encogió los hombros y obedeció el siervo de Dios sin hablar palabra. De allí a dos días volvió, y le dijo al Provincial que hasta allí había obedecido conforme a la obligación que tenía, pero que le era mandado que no dejase de hostigar el cuerpo, porque no se alzase a mayores. Entendió con esto el Provincial que era este segundo mandato de superior tribunal, y que aquel gran penitente debía tener alguna revelación, pues habiendo obedecido con tanta prontitud ahora venía con nuevo acuerdo. Y así le echó su bendición y le dió licencia para que prosiguiese en todo aquello que Dios le ordenaba.

Era continuo en la oración y contemplación, y todo el tiempo que le sobraba gastaba en esto. De día le sobraba poco tiempo porque lo gastaba todo en obras de caridad, enseñando, predicando y administrando los santos Sacramentos a los indios. Pero las noches las pasaba todas en estos ejercicios. Estaba de rodillas, siempre que rezaba, o contemplaba, y ponía las rodillas arraiz del suelo; porque levantaba el hábito y no tenía otra cosa con que cubrir sus carnes. Rezaba todas las mañanas los Salmos penitenciales, y en llegando aquel verso del último Salmo que dice: *Expandi manus meas ad te anima mee sicut terra sine aqua tibi*, eran sus ojos dos fuentes de lágrimas, y prosiguiendo en su oración decía con grande afecto, y confianza: *Auditam fac mihi mane misericordiam tuam, quia in te speravi. Notam fac mi/ti viern, in qua ambulem, et doce me facere voluntatem tuam.*

El modo que tenía que meditar, según él mismo comunicó al Padre fray Juan de la Cruz, al que llamamos Noco, era el que le enseñó su madre, según arriba referimos. Repartía el Pater Noster por siete gradas de consideración. El domingo se presentaba ante nuestro Señor, como ante Padre universal y misericordioso, y decía: *Pater noster, qui es in ccelis santificetur nornen tuum.* Andaba todo aquel día lleno de temor reverencial, reconocido a que todo el bien que tenía, venía de su bendita mano; y así se confesaba por ingrato, pues a tantas misericordias no correspondía, hallándose obligado a darse todo a Dios, pues todo él se debía.

El sábado decía la segunda palabra, *Adueniat regnum tuurn.* Y así le consideraba despojado con nuestra humanidad, reconociendo por este beneficio obligación de guardarle fidelidad en cuerpo y alma, como la guarda, o la debe guardar, una esposa a su esposo, que tanto le enriqueció y honró: acordándose de que la iglesia, como esposa de tal esposo, ni ha de tener mácula ni ruga.

El viernes decía *Fiat voluntas tua.* Y esta era la causa de no haber proseguido el Pater Noster por los días de la semana: porque volviendo atrás, como lo hacía, pudiese caer en viernes para meditar en la obediencia de Cristo S.N. hasta la muerte, y muerte tan afrentosa, y de tantos dolores como la Cruz. Tomaba el santo de la meditación del sábado algo de lo que pertenece al reino, y pensaba que el reino de Cristo había tenido por cetro y trono la Cruz y la corona de espinas, y la mucha sangre que le había costado sus rentas, y cómo no cobraba sino en almas. Y de esta consideración sacaba la obediencia que los hombres debían tener a la voluntad divina, la senda por donde se subía al reino, los trabajos con que se ganaba la corona.

El jueves meditaba en aquellas palabras, *Panem nostrum quotidianum.* Consideraba a Cristo, pastor, y tan bueno y tan amoroso que, estando servido de los ángeles en el Cielo, que también son sus ovejas, quiso bajar a la tierra a buscar la oveja perdida. Hacía cotejo entre lo uno y lo otro; allá pastor bienaventurado, acá lleno de penas: allá en su patria, acá peregrino: allá fuentes y dehesas, acá malezas y espinas: allá las ovejas cándidas, acá roñosas; y que fuese tan grande el amor de este Pastor que dejó aquello y vino a buscar el otro, Y que sea tanto (ponderaba) que se haga pasto para apacentarlas con su misma carne, y que le dé a beber su sangre. Aquí era donde se abrasaba en amor y donde se enternecía y regabala. Gozábese con tan regaladó pasto y daba gracias a tan amoroso Pastor.

El miércoles se consideraba enfermo de enfermedades largas, incurables, y mortales, la flaqueza y fragilidad humana, las pasiones propias, las sugestiones y tentaciones del enemigo, las afrentosas caídas, el peligro conocido y las muchas miserias, que en nosotros experimentamos. Consideraba el poco caudal que tenemos: o por mejor decir, que no tenemos caudal para satisfacer la deuda. Y así se ponía en manos de la misericordia, y decía *dimite nobis debita nostra.* Acordábase de aquella parábola del Evangelio de

aquel que haciendo cuenta con sus siervos, Et non habentibus illis vnde rederent, donauit. Que no teniendo de donde pagar, liberalmente los perdonó. Y con esto confiaba de su gran misericordia: pedía con profunda humildad» perdón de lo pasado, proponía firmemente la enmienda y como humilde y reconocido repetía muchas veces con David: Sana me, Domine, quoniam infirmus sum. Las heridas son antiguas, Señor, y las pasiones importunas, curadías vos, que yo por mí no puedo.

El martes consideraba la incertidumbre de la vida, la infalibilidad de la muerte, la estrecha cuenta, y que ignoraba el alcance. Y así se ajustaba todo aquel día examinando su conciencia. Encarecía su ingratitude, su tibieza, y el tiempo perdido, y cómo a la hora de la muerte quisiera no haberle perdido. Las congojas, los temores, la solicitud que allí tiene el demonio. Sciens quia rnodicum tem pus habet. Y así repetía muchas veces, et ne nos induces in tentationem. Pedía buena muerte, porque sabía que consistía en aquello la nueva vida, El lunes sonaba en sus orejas la trompeta del juicio, y resonaba con tanto pavor en su pecho que le palpitaba y daba saltos. Poníase ante aquel tribunal, a quien no son los pensamientos ocultos ni las intenciones. Consideraba el Ego iustitias iudicabo, y así se hallaba confuso y dudoso, como si su vida hubiera sido perdida. Si oiré (decía) aquella palabra, que como rayo deshará los montes y hará menuzas las piedras: Ite, maledicti. No, Señor, lloraba el santo, no lo permita vuestra misericordia, que yo os ocasione a esto. Sed libere nos a malo.

Cuando decía misa, eran tantas y tan abundantes las lágrimas, que los sacristanes, a quien el tenía industriados le mudaban tres pañuelos, y todos quedaban empapados en lágrimas. Las corrientes eran de una vena caudalosa, y los regalos tan grandes que le rebosaban a los sentidos; desde el punto que consagraba, se encendía tanto, que con ser verdinegro todos reparaban en la mudanza, porque se ponía como unas ascuas. Muchos afirman que le vieron echar de sí rayos de resplandor. En acabando de consumir se quedaba elevado, por más de media hora, sin tener movimiento de hombre vivo. Y en prueba de esto se cuenta, que como andaba descalzo, y trepando por las sierras, que son en muchas partes como puntas de diamantes, se le crió un cancro en un dedo de un pie, que le impedía totalmente el estar en pie, y para decir misa, todo el tiempo que duraba no sentía dolor ninguno, siendo así que se estaba en el altar largas dos horas. Y nadie extrañe estas cosas, ni tenga por pesado o por imprudencia el tardarse tanto en el altar y regalarse tanto con Dios tan en público. Porque a la verdad era mucho el secreto, por ser entonces como lo son ahora aquellas sierras tan solas, que no había ojos humanos que las empañasen: porque solos estaban allí los ojos de Dios y los de los ángeles: porque los de los indios no embarazaban, ni nunca este santo varón se recataba de ellos.

Este don de lágrimas nunca le faltó desde que tomó el hábito, no sólo en la misa y en la oración y contemplación, sino también en el oficio divino. Porque siempre que rezaba, se juzgaba en la presencia divina, e iba meditando los Sacramentos, que allí estaban escondidos con aquella clara y sencilla inteligencia que pertenece a la ciencia de los santos.

CAPITULO XXI

DE LAS PENITENCIAS EXTRAORDINARIAS QUE HACÍA ESTE GRAN PENITENTE

Conociendo este siervo de Dios la condición de los indios, que es. la que siempre vemos en gente sencilla y vulgar, que se mueven más por el ejemplo que por la doctrina, y les admira lo que ven .con los ojos más que con otra ninguna noticia, se resolvió a seguir un particularísimo camino y a hacer demostración en su cuerpo de todo aquello que les predicaba.

Para esto tenía este santo varón enseñados algunos indios sus familiares, los cuales tenía siempre consigo, y los llenaba en su compañía donde quiera que iba. Los cuales atormentaban su cuerpo, con hartas lágrimas y ternuras, pero con tanta fiereza, como si fueran sus enemigos, porque les tenía ya persuadido este santo varón a que así lo hiciesen. Y saliendo de su convento para ir a predicar por aquellas sierras le ponían una soga a la garganta, de que le iban tirando dos de aquellos indios que llevaba consigo; y el santo varón iba meditando en la calle de la amargura, y procuraba estamparse en aquella mansedumbre y sufrimiento con que el Redentor de las almas debía ir. Pedíale le comunicase alguna parte de aquella infinita caridad, con que padeció por los hombres, y que le diese el sentimiento y dolor que como miembro suyo debía tener de su cabeza. Y así iba los ojos muy bajos, los pasos cortos, los suspiros ardientes, y las lágrimas que llegaban a regar el suelo, hasta que llegaban a alguna Cruz de las que había en el camino. Allí se arrodillaba con profundo dolor y sentimiento, y besaba la Cruz, a la manera que el patriarca Jacob besaba y se regalaba con las vestiduras de su hijo Joseph, teñidas en su sangre y despedazadas por manos de una fiera pésima: en haciendo esto, los indios le daban de bofetadas, y la escupían en el rostro, y le desnudaban el hábito, y le daban a dos manos cincuenta azotes, tan recios que le hacían reventar la sangre. Decía mientras le azotaban una devota oración tomadas de San Gregorio Turonense, que dice: Tú, Señor Dios todopoderoso y eterno, que de todo el mundo, que estaba puesto en error, con tu misericordia y piedad, apartaste de las tinieblas y error a tus fieles, enseñándoles cuál es el camino de te verdadera luz, y poniéndolos debajo del seno de tu iglesia santa; ten por bien, benignísimo Señor, de que todos estos pueblos se reduzcan a tu santa fe, y los reducidos se conserven en ella, para que alcancen la bienaventuranza.

Esta estación hacia este varón todas las veces que descubría cruz en el camino, y como eran tantas las cruces, eran muchas estas estaciones. Acuérdesse el lector, que dijimos que era tan general esta devoción en esta tierra, que en siendo el monte hermoso, escueto, o empinado, en partiéndose el camino, al entrar de el pueblo, o con cualquiera otra ocasión se levantaban cruces en toda la tierra: y mucho más en la sierra, por el amparo que hallaron contra el demonio, que allí se había encastillado. Pues siendo tantas las cruces, como en todas ellas hacia esta devota estación, tenía todo el cuerpo llagado, y la multitud de los indios que lo veían, estaban tan admirados y tan enternecidos que le dieran ellos sus espaldas para ayudarle a llevar aquellos azotes. A la manera, que Simón Cirenense ayudé a llevar la Cruz a Cristo, viendo que ya sus cansados miembros no podían con tan grande peso.

Y habiendo llevado aquellos azotes el santo varón, se volvía al pueblo y les predicaba la inocencia de Cristo, sus dolores y afrentas; y todo para rescate y ejemplo nuestro. Míos son los pecados (Dios mío), yo merecía esas

penas, que vos no, que sois la misma inocencia. Decía esto el santo varón vuelto a la cruz, con tanto fervor, y tantas lágrimas, que llegaban aquellos bárbaros a entender los dos puntos más importantes de nuestra fe. Que es la inocencia de Cristo y la gravedad de nuestra culpa: la satisfacción de Cristo y la que nosotros debemos hacer.

Y llegando al pueblo pasaba lo restante del día en administrar a los indios, hasta que cerraba la noche, que se empezaba otro admirable espectáculo. Hacía el santo varón en anocheciendo una general disciplina, a que concurría todo el pueblo, y se azotaban los indios convertidos. Y en acabando salía de la iglesia desnudo de la cintura para arriba, con una sogá a la garganta, los pies descalzos, y ya entonces habían los indios sembrado las calles de brasas de vivo fuego. Y había para todo, porque de la tarde antes hacían cuatro hogueras a las cuatro esquinas del patio, para que hubiese bastantes brasas para esta ocasión. Iba el santo varón por sobre las brasas con tan gran sosiego y tanta devoción, que le juzgaban los indios por más que hombre. Daba de esta manera vuelta a todo el patio, y en llegando a la iglesia hacía un gran sermón de las penas del infierno, con cuyos fuegos estos no se comparan, y que por cada pecado mortal se condenaba un hombre a padecer eternamente. Unas veces se arrebatava predicando el *Ite, maledicti, in ignem æternum*. Y ¿cómo podrá sufrir eternamente un hombre, lo que apenas se puede sufrir por un breve rato? En fin él predicaba como hombre que estaba abrasado en el cuerpo y en el alma. En acabando el sermón tenían una caldera de agua hirviendo, y le bañaban con ella el cuerpo, que tan llagado estaba. Y con esto se iban los indios a sus casas y él a la contemplación en que pasaba la mayor parte de la noche, sin más cama que el suelo para alivio de tanto quebranto.

Esto que hemos dicho hacía entre año, y entre aquellas sierras, donde sólo Dios lo veía, y aquellos bárbaros de cuyos ojos no se podía temer vanagloria, que en volviendo a su convento, de otra manera era: porque hacía sus penitencias tan secretas, y con tan gran recato, que nunca le vieron los frailes y los pocos españoles que por allí había sino muy alegre, y con el rostro risueño. Y por esto tenía en el consuelo de Molango unas ermitas pequeñas y apartadas, donde hasta hoy vemos rastro de su sangre. Aquí hacía de noche todos estos ejercicios. Azotábanle atado a una columna, abofeteábanle, escupíanle y abrasaban con fuego su cuerpo aquellos indios sus confidentes, de la manera que arriba queda dicho. Pero la Cuaresma, como la memoria de la pasión se renueva, y nuestra madre la Iglesia entonces nos la representa, añadía otras más dolorosas, y admirables estaciones sobre aquellas que entre año hacía, de que nunca quitaba. Y eran que lunes y miércoles y viernes después que la gente se había recogido se iba a un oratorio que está en la huerta de Molango, donde tenía pintada la oración del huerto, y estando allí contemplando en las agonías de Cristo y en su sudor de sangre, después de una prolija oración llegaban unos indios y echándole mano le daban muchos golpes y le decían muchas injurias, a ejemplo e imitación de el prendimiento, y desnudándole de la cinta arriba, quitándole con gran violencia un rallo que tenía ceñido a sus carnes, le ataban las manos y le echaban una sogá a la garganta, y así le llevaban a otro oratorio, donde tenía pintada a la Magdalena, que ungía los pies a Cristo Señor nuestro. Y allí estaba un indio en un tribunal que representaba la justicia divina. Allí le traían los indios, y le presentaban diciendo que le traían un hombre malo, ingrato, lleno de defectos y pecados, soberbio, engañador, falso, con otras culpas, que según el tiempo y lo que le argüía su conciencia, se ofrecía. Preguntáble el juez qué respondía. Y entonces el bendito penitente, con profunda y verdadera humildad, sin responder palabra, besaba los pies de aquel indio que representaba la justicia divina y regábalos con lágrimas, a imitación de la bendita Magdalena. Y estábase así por un rato dando tan grandes sollozos, que penetraban los cielos y enternecían las piedras. Al cabo de un rato en voz alta confesaba sus

culpas, sus defectos y su ingratitud en fin, y todo aquello que le acusaba más su conciencia, pidiendo perdón de todas estas culpas. En esto salían de través otros indios acusándole de falsos testimonios, a que el santo no respondía por imitar aquel inocentísimo cordero, que calló cuando le acusaron. Entonces el juez dando a entender que quedaba satisfecho de la acusación, y que era verdadera y bien probada, y que el reo estaba convencido, le condenaba que le desnudasen de todas sus vestiduras quedándose en cueros, por imitar en esto también a su Maestro, que lo estuvo en el calvario. Aquí derramaba el santo muchas lágrimas acordándose de lo que Cristo nuestro señor sintió al verse desnudo en presencia de tanta multitud. Y estando así desnudo le tendían en el suelo y lo azotaban tan valiente y porfiadamente que corría la sangre por el suelo, y quedaba todo el cuerpo desollado. No puedo pasar de aquí sin enternecerme mucho, y dar a Dios infinitas gracias que tantas maravillas sabe hacer en tan flaco sujeto como el de la carne, y tan grandes amigos sabe tener en la tierra.

Desollado así el cuerpo, y con heridas tan hondas que le entraban por la carne, traían gran cantidad de ocote, como acá dicen, que es tea hecha de pinos, y encendiendo la tea la derretían sobre su cuerpo cayendo la resma hecha fuego, con que le abrasaban todo el cuerpo desde los hombros hasta la planta del pie. El piadoso juzgará que eran imprudentes penitencias éstas; y el maldiciente se habrá quizá reído del tribunal, como aquel que con donaire es blasfemo, y tan cerca está de hereje: a éstos no respondo. A los piadosos digo que se acuerden de las inauditas penitencias que San Jerónimo refiere de los santos anacoretas de la Tebaida, y las que refiere Nicéforo, Calixto, Lipómano, y toda la historia eclesiástica. De las cuales se dice que son más para admirar, que para imitar. Y eso mismo puede juzgar de las que vamos contando, y dar gracias a Nuestro Señor de que en nuestros tiempos y en nuestra tierra nos haya dado un tan raro espectáculo, que en nada es inferior a los antiguos. Además de que, como después veremos, con milagro canonizó Dios estas penitencias para darnos a entender que se servía mucho de ellas, y era su divino espíritu el que movía a ellas.

Hecha esta salva, para que el pensamiento de la carne no cobrase fuerza contra las obras del espíritu, paso adelante y digo, que después de azotado y abrasado aquel cuerpo, le ponían sobre los hombros una Cruz pesada a cuestas, y tirándole de la soga le sacaban en procesión alrededor de la huerta. A este tiempo habían los indios sembrado ya el suelo con brasas encendidas, que eran las flores sobre que pisaba, y descalzos los pies como solía, iba por sobre aquellas brasas contemplando en la calle de la amargura. Tirábanle los indios de la soga de modo que lo hacían arrodillar cada momento, ello se deja entender. El cuerpo iba todo llagado, la Cruz pesada, los pies sobre brasas, no era menester mucho para que cayese por momentos. De esta manera llegaba a otra ermita donde tenía pintada toda la pasión; allí dejaba la Cruz y lo ataban a una columna, que hasta hoy se conserva con gran devoción y ternura de los que la visitan. Allí le ataban y le dejaban hasta el amanecer, que venían los indios y le desataban, y poniéndose sus vestiduras, se subía al coro a rezar prima con su compañero.

Esto hacía este gran penitente todos los lunes, los miércoles y viernes de la Cuaresma, con una maravilla de Dios con que acreditaba estas penitencias, que habiendo quedado el lunes llagado, ampollado y abrasado todo el cuerpo, cuando llegaba el miércoles estaba sano para poder reptir las mismas penitencias. Decía el santo varón en esta ocasión aquellas palabras de santa Ágata: Medicinam carnalein corpori meo nunquam exhibui sed habeo Dominum lesum Christum, qui solo sermone restaurat vniuersa. En tan penitente vida como ésta, y con tan poca salud como tenía, estaba siempre tan alegre, que parecía que gozaba ya algo de la bienaventuranza. Pero qué mucho, si tenía a

Dios en el alma que es la gloria de los bienaventurados! Vivía de esto el santo varón tan agradecido a Nuestro Señor, que repetía muchas veces las palabras del Salmista. *Auditui meo dabis gaudium et lætitiā et exultabunt ossa humiliata.* De aquí nacía que traía siempre el rostro alegre, y las palabras que hablaba tan dulces, que se regocijaban en el Señor todos los que le veían Y oían.



CAPITULO XXII

DE LOS MILAGROS QUE HIZO ESTE SIERVO DE DIOS

Obró Nuestro Señor grandes maravillas por este su siervo. El primer lugar tiene el santo Crucifijo que hoy está en la iglesia de San Agustín de México, resplandeciendo en milagros, como después veremos. El cual dió Nuestro Señor milagrosamente al santo fray Antonio de Roa para singular consuelo, y regalo de su alma el año de 1543, estando por Prior de Totolapan. Fue el caso, que como este santo era tan devoto de la pasión de Nuestro Señor, deseaba mucho tener un Crucifijo, ante quien hiciese oración, y con quien se consolase y regalase su espíritu. Y así se lo había pedido muchas veces con devoción y ahínco. Sucedió que un viernes antes de la Dominica in Pasione, vino el portero y le dijo que estaba allí un indio, que traía un Crucifijo a vender. Como el santo oyó una nueva tan alegre y tan deseada bajó casi sin pulso a verle; y llegando lo desenvolvió de una sábana en que lo traían envuelto y sin preguntarle de donde era, ni que pedía por él le dió muchos besos en los pies y en su sagrado costado; y le dijo grandes ternezas y requiebros. Subióse al coro, y dando muchas gracias a Dios por tan soberano beneficio, le puso en la reja, que era para donde le quería. Parecióle al santo que ya tenía compañía, y que no le podía faltar regalo en la oración. Salió al convento y llamó a los frailes, para que se alegrasen todos y le diesen el parabien. Cuando vieron los frailes una imagen tan preciosa, le preguntaron cómo o por qué camino le había venido. Entonces reparó el santo varón en lo que aún no había reparado. Dijo que un indio y que no sabía de dónde. Llamaron al indio, buscáronlo, preguntaron al portero y a toda la casa, salieron al pueblo y a los caminos, y en ninguna parte se pudo hallar rastro. El milagro fue patente, el bendito Roa testificó que desde que vió el Cristo, no se había acordado de otra cosa más de gozarse con él y darle gracias por el beneficio. Que ni había reparado en preguntarle de dónde era, ni quién lo enviaba, ni se había acordado otra vez del indio, hasta que los religiosos le acordaron. Y ciertamente, que mirado el tiempo y las circunstancias, el indio fue ángel, y el Cristo enviado por milagro. Porque en aquel tiempo era contado lo que pasaba de Castilla. En esta tierra apenas había quien supiese hacer imágenes. Y fue así que no se halló rastro, ni de que hubiesen traído de Castilla ni de que se hubiese hecho en esta tierra. Item más ¿ de dónde vino aquel indio, que no lo conoció nadie? Ni le vieron en el pueblo, ni le encontraron por los caminos. Pues el día de hoy que florece tanto la religión en estas iglesias; y hay más Cristos que en toda la Europa. Y no me alargó; díganla todos los que lo han visto. Digo que hoy en día no pudiera pasar un indio con un Cristo de aquel tamaño sin que lo repararían muchos y en muchas partes. De modo, que por estas circunstancias, y por la Majestad y singular hechura de aquel Cristo, por la devoción que causa a todos los que le ven, todos se persuaden a que el Cristo es milagroso. Trájose a México el año de 1583.

En Oxitipan había un caballero, que se llamaba Pedro de Trejo casado con Doña Catalina Mexía, los cuales tenían un hijo solo, llamado Baltasar, el cual estaba a la muerte. Supieron que pasaba por aquel pueblo este siervo de Dios, y acudieron a él con muchas lágrimas, y le pidieron remedio y salud para su hijo. El santo varón los consoló y les dijo que no moriría su hijo. Dijo misa con la devoción y lágrimas que solía, y en acabando se vino a casa del enfermo y le dijo el Evangelio de San Marcos, que empieza, *Recumbentibus*, etc. Y poniéndole la mano sobre la cabeza al mismo punto abrió el niño los ojos, y se levantó bueno y sano, y todos los que estaban presentes dieron muchas gracias a Nuestro Señor por tan patente milagro. Lo mismo le sucedió con un clérigo muy devoto suyo, el cual llegó a desahuciado de una grave enfermedad: hizo

grande instancia por que le viese y el santo varón que estaba distante de allí, tomó trabajo y le visitó. Díjole también el Evangelio de San Marcos e instantáneamente cobró salud.

Como el santo varón anduviese siempre a pie atravesando las asperezas de aquellas sierras a todas horas, y yendo subiendo un día con gran resistidero de sol, tuvo tan grande sed, él y cuatro indios que consigo llevaban, que pensaron morir de ella. Puestos en este trabajo, se apartó un poco el santo varón, o por no ver tan gran lástima, como fuera el ver morir de sed aquellos pobres indios, con la misma ternura como lo hizo Agar cuando veía morir de sed a su hijo Ismael, o por imitar a Cristo Señor nuestro, que para orar al Padre se apartaba de sus discípulos. Alzó los ojos al cielo ofreciendo a Dios su vida, si era aquella su santa voluntad: pero, Señor, si puede ser, no perezcan aquellos pobres indios, muera yo que lo tengo bien merecido, y socorred aquellos pobres, que os sirven con sencilla voluntad. Y acabando esta oración, le apareció un mancebo de bellísima hermosura vestido a lo indio con una vasija de agua regalada y pura, de que bebieron todos, dando infinitas gracias a Dios. Estaban los indios embelesados viendo la belleza de aquel mancebo. Pero duróles poco este regalo porque se desvaneció de entre sus ojos. Quedaron los indios absortos y admirados, y el santo varón les hizo una fervorosa plática, que así por la doctrina como por el espíritu, le podemos llamar el sermón del monte. Tratóles en el de la Providencia divina, y cuán cierto le hallaban los que confiaban en él y le servían. Y por parecer en todo a Cristo los conjuró de que no dijese aquella visión a nadie. Pero los indios estaban tan admirados y tan alegres con aquel refresco, que no tuvieron paciencia, sino que lo contaban a todos cuantos veían.

Y no fue esta sola vez la que Nuestro Señor le socorrió en su necesidad, ni le socorrió solo con agua, porque estando una vez en un pueblo de la Huasteca, que se llamaba Nexpan, donde había ido desde Xilitlán a predicar a los naturales, llegó tan flaco de las penitencias que había hecho en el camino, que apenas se podía tener en pie. Entre las penitencias que de continuo hacía se cuenta que desde el pueblo de Chalchitlán, que dista de Xilitlán cuatro leguas de serranías muy ásperas, fue desnudo de la cintura arriba con una pesada Cruz a cuestras y una soga a la garganta, y el recibimiento que le tenían aparejado, era el que queda referido, que le tenían en el patio de las iglesias, que era sembrar todo de brasas por donde anda la procesión, los pies descalzos después de haber recibido una disciplina de cincuenta azotes. Allí estuvo ocho días con todos aquellos ejercicios santos, que quedan referidos. Y por acudir a todo llegó a Nexpan, donde llegó tan flaco y desfigurado, que se determinó a remitir un poco de aquel prolijo ayuno que hacía. Estaba allí un vecino, que fue de los primeros conquistadores, llamado Navarrete. Envióle a pedir si tenía un poco de pan de trigo. Pero ¿dónde lo había de tomar entre aquellas sierras tan desviadas que el día de hoy fuera maravilla hallarse? Afligióse el buen caballero, y persuadiale a que comiese carne, pues era tanta su necesidad. Eso no, (dijo el santo varón); pan de trigo si comiera, porque me diera fuerzas, que son las que me faltan. Otro día estando predicando el santo, entró un indio con una canasta de pan fresco, y lindo. Conoció aquel santo varón la maravilla y por encubrirla dijo al pueblo que le enviaban aquel pan de Totolapan. Pero ¿quién lo había de creer, que distaba Totolapan más de sesenta leguas, y el pan estaba acabado de hacer, y el indio se desapareció?

Estando en un pueblo de Páriuco, y no teniendo sino un poco de vino para decir misa se lo envió a pedir un enfermo. Mandóselo dar el santo varón, y viendo algunos españoles que estaban allí presentes que no quedaba vino para decir otro día misa, se lo contradijeron diciendo que era mayor bien el que perdían todos, y más forzosa la necesidad del vino para la misa, porque para

el enfermo había equivalentes, y para la misa no. Quiero decir, que había otras muchas cosas con que se pudiese socorrer la necesidad del enfermo, y para decir misa, no. El santo varón se rió y reprendió con amor su desconfianza, remitiendo a la divina Providencia aquel negocio. Dió el vino al enfermo, y dentro de poco tiempo entró un indio de gran gentileza y gracia, a quien ninguno de los presentes había visto otra vez, y dándole al santo Roa una arroba de vino se descabulló. De manera, que entendieron todos el milagro, y dieron gracias a Dios por el.

Siendo Prior del convento de Molango era encomendero de Tianquistenco un caballero llamado Tremifio, que en tiempo de diez años que era casado no tenía hijos. Deseábalos, que es natural a todos los hombres, y mucho más a los que tienen casa, en que le suceden los hijos. Y así los deseaba mucho este caballero, para que le sucediesen en la encomienda. Acordaron los dos buenos casados de pedir al santo varón les fuese intercesor con Nuestro Señor, para que les diese un hijo. El santo varón se lo prometió, y que otro día diría una misa a San Hilarión, de quien estaba escrito otro caso semejante a este. Y fue tan eficaz su intercesión, que puntualmente al tiempo de los nueve meses tuvieron un hijo a quien llamaron Hilarión, el cual se les logró, y fue muy buen cristiano y muy devoto de este santo varón.

Otro caso maravilloso le sucedió con esta misma señora de quien hemos hablado. Padecía una grave enfermedad de mal de corazón, y sentía refrigerio con beber unos tragos de agua de azahar; faltóle en ocasión que le hacía muy grande falta, y no tenía a quién acudir por ella, por vivir en partas tan remotas.

Enviósele a pedir al santo fray Antonio, y como él supiese la necesidad, que era grande, y fuese tan compasivo y bien caritativo, congojóse mucho de no tenerla para enviarla. Púsose en oración, y de repente e intempestivamente florecieron los naranjos del convento, en tiempo que hasta las hojas estaban abrasadas por el hielo. Hizo el santo varón coger el azahar, sacó una poca de agua y se la envió con otra canastilla del mismo azahar en flor. De esta repartió la buena señora entre los vecinos y conocidos, para que todos vieses por sus ojos la maravilla. Con el agua de azahar sintió la enferma grande refrigerio y alivio; pero no se le quitó de todo el mal y parecióle que era más barato y más fácil pedirle al santo le quitase el mal, que pedirle remedios para él. Hizo así, y el santo varón que era compasivo en extremo tomó a su cargo el encomendarla a Nuestro Señor y suplicarle la librase de aquel trabajo. Desde este día nunca más le dió el mal de corazón.

Atravesando por la Huasteca a pie, como andaba siempre, llegó al río de Tuzapán que iba muy crecido. Unos españoles que estaban allí viendo la dificultad que tenía de pasar el río le trajeron un caballo, para que subiendo en el pudiese vadearle. Apenas hubo dado dos pasos el santo varón cuando se le desvaneció la cabeza y apeándose del caballo dijo: no quiere Dios que yo ande a caballo, y haciendo la señal de la Cruz se entró por el río a pie, habiendo visto todos que le daba el agua a los pechos.

CAPITULO XXIII

DE LA DICHOSA Y SANTA MUERTE DEL PADRE FRAY ANTONIO DE ROA

En tan admirable vida pasó el santo varón hasta el año de 1563, en que cayó enfermo de la enfermedad de que murió. Conociólo luego, y quiso venirse a la enfermería de San Agustín de México; no para que le curasen allí de su enfermedad, que ya sabía que era la última según dijo, sino para que le enterrasen en los senos piadosos de aquel convento, a quien todos reconocemos por madre. No tanto por los muchos y buenos oficios que experimentamos en la vida, como por la piedad grande con que nos da sepultura. En fin este convento es la mar donde van a parar los ríos de nuestras vidas, y donde entraron ya tantos ríos dulces, que pueden endulzar la memoria de la muerte. Juntó todos los indios serranos, al pueblo de Molango donde a la sazón era Prior. Hízoles un sermón, en que se despidió de ellos. Y como si sus fuerzas estuvieran enteras y robustas, empezó el sermón como epilógando todo aquello que les había predicado por el discurso de su vida, y como tomó tantos pasos atrás, fue el salto tan ligero, que rayó sobre todo aquello que había rayado en tantas ocasiones. Encendióse mucho en representarles, y encargarles viviesen agradecidos a la infinita caridad de Dios con que se hizo hombre, y obró nuestra redención. Y habiendo discurrido por todos los artículos de la fe y por todos los beneficios de la Redención, concluyó con representarles el juicio final, la estrecha cuenta que hemos de dar, el riguroso castigo con que hablan de ser punidos los malos. Y diciendo esto se lanzó en una hoguera de fuego, que tenía encendida junto al pulpito, y desde allí en medio les empezó a dar voces diciendo que no podía ni era posible pasar adelante con aquel tormento, porque le abrasaba el fuego hasta lo íntimo de las entrañas. Y ¿cómo será posible hijos míos? ¿cómo será posible (decía) que podáis sufrir los ardores sempiternos, donde el fuego es tan activo, que llega a abrasar el alma sin consumirla ni acabarla? Cosas son estas que como exceden las fuerzas humanas, y nunca otra vez las hemos experimentado, ponen en admiración a los que las oírnos, y tuvieron fuera de sí a los que las vieron, y a mí me acobardaran escribirlas sino hubieran sido públicas a los ojos de un mundo entero, notorias a todos, y recibidas de todos, sin que ninguno haya puesto duda ni escrúpulo en ello. A mí se me representa una viva imagen de aquello que este santo varón pretendía enseñar a los indios, porque estar en la mitad de las llamas, abrasarse vivamente hasta las entrañas, como lo ponderaba este santo, y no quemarsele ni un solo cabello de la cabeza, además del milagro notorio que se representa a los ojos, yo considero una viva imagen de los condenados que penan eternamente, y se les abrasa el alma, y todo sin consumirse los pecados porque son condenados, que son leña con que se ceba aquel fuego; nunca se consumen ni un pensamiento, a que se comparan los cabellos; que si se consumieran éstos, aliviárase la pena y se apagara el fuego. Pero no es así, sino que duran eternamente, para que eternamente pene el alma.

Salió del fuego el santo varón, y empezó su camino llevándose tras sí aquellos pueblos tan enternecidos que si él mismo no se lo prohibiera, llegarán todos hasta México, donde le pagaran la piedad que le debían en la sepultura. Pero el santo varón les obligó a que se volviesen, contento con llevarles los corazones. Llegó a Metztlán, donde estaba por Prior su íntimo amigo fray Juan de Sevilla, el cual se enterneció mucho de verle tan enfermo, y de saber que iba a morir. Díjole aquellas palabras, que San Lorenzo dijo a su Padre San Sixto, cuando iba al martirio: Quo pro grederis sine filio, Pater? ¿Pues como, Padre, es buena amistad aquesa? Hemos pasado la vida juntos, ¿por qué no pasaremos la muerte? La buena amistad hasta aquí debe

llegar, y no será bien contado, ni a mí me está a propósito, que habiendo vivido siempre juntos ahora muráis vos solo. Siempre estuve a vuestro lado en los trabajos, ¿por qué no lo estaré en los premios? Debióle de responde el santo varón el Post triduum me sequeris. Porque aunque de esto no tengo auténtica relación, el suceso nos lo dice.

Salieron los dos amigos de Metztlán, llegaron a México donde los médicos sólo recetaron regalo para el enfermo. Porque era esta su mayor necesidad. El Padre Vicario general, fray Pedro de Herrera, que entonces estaba en la tierra, le mandó en virtud de santa obediencia que no hiciese disciplina alguna, hasta que expresamente le diese licencia para ello, y que comiese carne, y obedeciese a los enfermeros en el regalo que le quisiesen hacer, porque así convenía. El santo varón obedeció en todo, y hasta entonces, aun en el rigor de su enfermedad, no había aflojado en ellas. Pero con humildad hizo instancia en el precepto de comer carne, y fue con tan grandes encarecimientos, que condescendió el prelado con la súplica, para relajarle el ánimo. Pareció conveniente que se saliese a un convento de N.P.S. Domingo de Coyoacán por ser el pueblo de mucha recreación y buenas aguas. Allí le recibieron los religiosos con grandísimo amor y caridad, y le regalaron con extraordinario cuidado. Fue lo que había menester este gran ministro para gozar algunos días de descanso y alivio en su espíritu. Pasaba los días y las noches llorando unas veces, triste en sus pecados, y otra alegre, porque esperaba verse con Dios, donde sin estorbo ni contradicción le amaría, y gozaría. Hizo allí una confesión general con el santo fray Juan de Alvarado, a quien llevó consigo para el efecto, y fue con tanto dolor, y tan por menudo, como si hubiera sido el mayor pecador de la tierra, y nunca los hubiese confesado.

Ibase agravando mucho la enfermedad, y viéndose propincuo a la muerte se volvió a México, y en llegando se fue a la celda del Vicario general, y le pidió con grande humildad y devoción le administrasen los santos Sacramentos, porque se hallaba con mucha necesidad de este socorro. Hízose así, y fue el espectáculo más tierno que gozaron los de su tiempo, el que pasó cuando recibió el santo Sacramento de la Eucaristía. Confesó con grandísimas lágrimas, que era la oveja más roñosa del rebaño, y la más necesitada de aquel consuelo, y volviéndose a todos los religiosos les certificó con gran ponderación que tenía gran necesidad de su ayuda, y les pidió lo encomendasen mucho a nuestro Señor, porque si no usaba con el de su infinita misericordia, era cierto el alcance de la divina justicia. De esto se enternecieron mucho todos los religiosos viendo tan grande humildad y tan encendida devoción.

Oleáronle otro día, y despidiéndose de todos con grande confianza de que los había de tornar a ver en la bienaventuranza, se le quitó la habla, pero no los sentidos, porque quería Nuestro Señor que creciesen en esta ocasión sus merecimientos. Púsose en cruz, y fijando los ojos, en un crucifijo, que consigo traía para regalo y compañía de su peregrinación, estuvo de esta manera tres días naturales sin tener más movimiento que el de los pulsos, ni más señal de vida que verle los ojos abiertos, claros y alegres. Una hora antes de su muerte le volvió la habla, y con todo reposo dijo: Mi alma es lavada y purificada en la sangre de Cristo tan fresca y caliente como cuando salió de su sacratísimo cuerpo. Y desde a rato dijo: Padre eterno, en tus manos encomiendo mi alma. Y con esto murió a 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Cruz. Después de muerto le desnudaron, porque hasta entonces no se había quitado el hábito, y le hallaron un rallo asperísimo y una cadena que la tenía ya metida en las carnes. Y en su chiquihuite, que son las arcas de esta tierra, se hallaron diversidad de rалlos y disciplinas con que martirizaba su cuerpo. Enterráronle a la puerta de la capilla de los señores Sosas, que cae al claustro principal, y en sepultura señalada.

Aunque es así que todo lo que hemos escrito en esta historia ha sido con el recato y cuidado que a la historia se debe, y haciendo resguardo a la malicia del tiempo, que estragado y desflaqueado, o no cree, o no quiere confesar la perfección de los siglos pasados; ésta que queda escrita del bienaventurado Padre fray Antonio de Roa es la más bien probada, porque como sus principales acciones fueron tan públicas, era un mundo entero el que las atestiguaba, y no eran sólo indios, aunque estos bastaran por ser muchos y que contestaban todos, sino también españoles de calidad, que hacían perfecto juicio de la cosa, porque aunque entonces no eran muchos, todavía había algunos en sus encomiendas, y otros que administraban justicia, sin otros algunos de la Huasteca, de que queda hecha memoria. Pero el más claro testimonio, y para mí de más autoridad, es el que dió el santo fray Juan Bautista, que hasta en esto fue Bautista, pues señaló con el dedo al que sus mismos discípulos contradecían. Fue el caso, que como el santo fray Juan Bautista fuese tan recatado en sus penitencias, y el santo fray Antonio de Roa las hiciese tan en público, hubo una gran competencia entre los discípulos del uno y del otro. Los discípulos de fray Juan Bautista condenaban las acciones del bendito Roa, y como de la parcialidad nace siempre la porfía, y de la porfía la protervia llegaron a decir que no eran solos ellos, sino que el santo fray Juan Bautista era el autor de aquella doctrina. Hizoles esto cuidado a los grandes varones de aquel tiempo; y queriendo saber la verdad de tan importante negocio, se lo preguntaron. Respondió el santo Bautista: A mi nunca me parecieron mal las COSaS del Padre Roa, antes le tuve mientras vivía por uno de los grandes siervos de Dios que había en la tierra, y después que murió todos los días me encomiendo a él, porque le tengo por uno de los grandes santos que tiene en el cielo.

PADRE JUAN DE SEVILLA

Quedó medio muerto el Padre fray Juan de Sevilla, porque sólo vivía con media alma después de la muerte de su grande amigo el santo fray Antonio de Roa, a quien siempre había tenido por la mitad y por la mejor parte de su alma: y como la confianza era tan grande de que ya reinaba con Dios en el cielo, quejábasele amorosamente de que le hubiese dejado en este valle de lágrimas. Poco le duraron estas quejas, porque a pocos días adoleció y murió en el Señor, con todos los santos Sacramentos, y con todas aquellas señales y demostraciones que suelen engendrar esperanzas de salvación. Fue el Padre fray Juan de Sevilla sobrino de otro fray Juan de Sevilla, que floreció en la Provincia de Castilla en santidad y gobierno. Pasó a estas partes en el año de 36, que fue en la misma barcada que vino el santo fray Antonio de Roa, y desde entonces no se apartaron hasta la muerte, con que quedan encarecidos los grandes merecimientos de este santo religioso. Juntos fueron a la conquista de la sierra alta, y fue tan constante en esta empresa, que cuando el santo fray Antonio de Roa le volvió el rostro y se dió por vencido, el Padre fray Juan de Sevilla se quedó, y perseveró infatigablemente en la empresa, siendo esta sola vez la que se apartó de su gran Padre y amigo, y siendo esta sola la ocasión que pudiera apartarlo de su Maestro, fue muy su discípulo e imitador en las asperezas grandes del cuerpo, en el sagrado silencio, en la continua oración y en la gran caridad con que predicó la fe y administró los santos Sacramentos a los indios. Fue el primer Prior que tuvo Molango, que fue la primera iglesia, y entonces única, en la sierra alta. Fue Prior de Atotonilco más de veinte años. Y así se le debe a el la grandeza de aquel edificio y la mucha riqueza de los altares.

Sentían mucho los dos amigos vivir divididos uno del otro, pero podía más la caridad del prójimo que la amistad del amigo, y la obediencia más que el propio gusto. Y así les fue forzoso dividirse, quedándose el santo Roa en

la sierra y bajando al llano el bendito fray Juan de Sevilla. Pero podía tanto la amistad y el amor, que cuando el santo Roa quería tener una grande Pascua y dar aliento a su espíritu se bajaba a Atotonilco desde Molango, que hay muchas leguas, y llegando a la portería enviaba a llamar al Padre fray Juan de Sevilla, y allí se saludaban, y conversaban un rato. A la manera que se vieron, y conversaron aquellos dos grandes ermitaños San Pablo y San Antonio. No comían nada, que en esto se diferenciaban, porque el santo Roa aun este pequeño regalo no quería dar a su cuerpo, y esta era la causa de que no quería subir arriba, no porque le hubiese de cansar la escalera a quien había bajado tan ásperas y fragosas sierras. Al fin allí en la portería se saludaban y conversaban un breve rato, que nunca llegó a hora; ya de las cosas de su espíritu, y ya del ministerio en que estaban ocupados, y luego se confesaban el uno al otro, y el santo Roa se volvía a su casa. No perdía tiempo en estas visitas este apostólico varón, porque a ida y vuelta venía predicando y administrando a los indios. Y por fin de su carrera tenía este pequeño alivio; y para las almas de los dos amigos era el mayor del que gozaban en la tierra. En la portería de este convento de Atotonilco están pintados estos verdaderos amigos abrazándose el uno al otro, con una letra que dice: Haw est vera fraternitas.

PADRE FRAY NICOLÁS VITE

Poco después murió el Padre fray Nicolás Vite, que en esta tierra se llamó de San Pablo, y entre los indios el Noco. Fue nobilísimo en la sangre, y cercano deudo (a lo que se decía) del Emperador Carlos V, nuestro Rey y señor: sus riquezas fueron muchas, y estuvo ya concertado de casar con una ilustrísima doncella de aquella ciudad, y estando la esposa aguardándole en el tálamo y el vestido de sus galas y acompañado de todo lo ilustre de aquella ciudad, torció la calle y se fue al convento de Burgos donde tomó el hábito. Pasó a esta tierra el año de 1543, donde estuvo hasta el de 65, que fue en el que murió a 21 de octubre. Fue su venida de grande importancia para los indios; porque, además de ser gran ministro del Evangelio entre ellos, los libró de grandísimas vejaciones, que en aquel tiempo se les hacían, impetrando para ellos cédulas de su Majestad tan favorables y tantas, que corrió por entonces opinión de que tenía cédulas en blanco. Por lo menos él alcanzaba de su Majestad Cesárea todo lo que le pedía, y con tanta incertidumbre, que dió ocasión para que se entendiese esto. Por esto y por su santa vida y agradable conversación le tuvieron los indios por Padre y por amparo, y por esto le llamaban el Noco, que (como queda dicho) quiere decir entre los indios: paisano, amigo y compañero. De él dice el Padre 'Veracruz estas palabras: El Padre fray Nicolás de San Pablo, hijo de la casa de Burgos, donde siendo muy rico y muy noble dejólo todo y menos preció; y el año de 1543 vino a esta Nueva España. Dióse al ministerio de los indios, y fue único amparo suyo y defensor, no sólo aquí en Nueva España con Virrey y Oidores, pero desde aquí procuraba para los indios muchos favores con el Emperador don Carlos V, cuyo deudo dice que era, y trabajó con grandísimo celo y ejemplo con los indios, mayormente en Metztlán y toda la sierra y la ermita, y era tan amado y querido de los indios, que le tenían y amaban como a Padre, y en sus bailes le nombraban en sus cantos, compuestos en su lengua, donde declaraban el amparo y favor que de él recibían. Era muy leído en la Escritura, y muy espiritual y dado singularmente a la oración y contemplación, muy sincero en su conversación, llano y humilde, y menospreciador de todos los favores del mundo, y muy paciente y sufrido en los trabajos y afrentas. Nunca dejaba, en todo lugar y tiempo, de levantarse a media noche a maitines, aunque anduviese visitando entre los indios. Perseveró en el ministerio de los indios

hasta la muerte, que fue siendo Prior de Chilapa, donde está enterrado. Fue cuidadosísimo en evitar ofensas de nuestro Señor, que sobre esto no tenía amistad cori alguno, ni a alguno perdonaba. Llegado acá mudó el nombre y se llamó fray Nicolás de San Pablo; dejó en Burgos, en nuestra casa, una escogida librería.

Acreditó Dios su vida, y ministerio con un gran milagro y singular favor que la Virgen sacratísima le hizo; y fue que yendo a una visita que se llama

Quetzalatenco a confesar un enfermo, iba un río, que está en el camino de avenida, y por la gran necesidad en que estaba el enfermo, temió el piadoso Padre no corriere riesgo su salvación muriendo sin confesión antes que llegase. Determinóse a pasar el río, y apenas dió dos pasos el río adentro cuando perdió pie el caballo en que iba y se lo arrebató la corriente. Todo fue uno el sentir la necesidad y ver a los ojos el socorro: porque vió en la otra orilla a la Virgen santísima, que con rostro alegre le esforzaba a que pasase sin temor, y le alargaba la mano para pasarle. Pasó con gran seguridad. Pero ¿ qué milagro (y fuélo ciertamente grande) qué milagro digo, que le diese seguro vado el río, si estaba presente aquella Virgen, que es estrella del Mar? A sola su sombra, que era el Arca, respetaron tanto las arrebatadas corrientes del Jordán, que dando pasos atrás, y enfrenando su corriente, dejaron paso por donde pasase el pueblo de Dios. Pues, ¿ qué mucho que a la verdad y a la misma Virgen respetase el río y diese paso a su devoto? Pasó al fin, y llegando a la orilla besó la arena, no tanto por haber escapado del naufragio, cuanto por haberlas pisado aquellas soberanas plantas. Y para memoria del milagro le hizo pintar en la portería de la casa vieja, con que se hizo indubitable: porque de su autoridad ninguno dudó, ni se podía dudar.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

LIBRO TERCERO

EDAD TERCERA, EN QUE LA PROVINCIA SE DILATÓ Y COBRÓ
FUERZAS

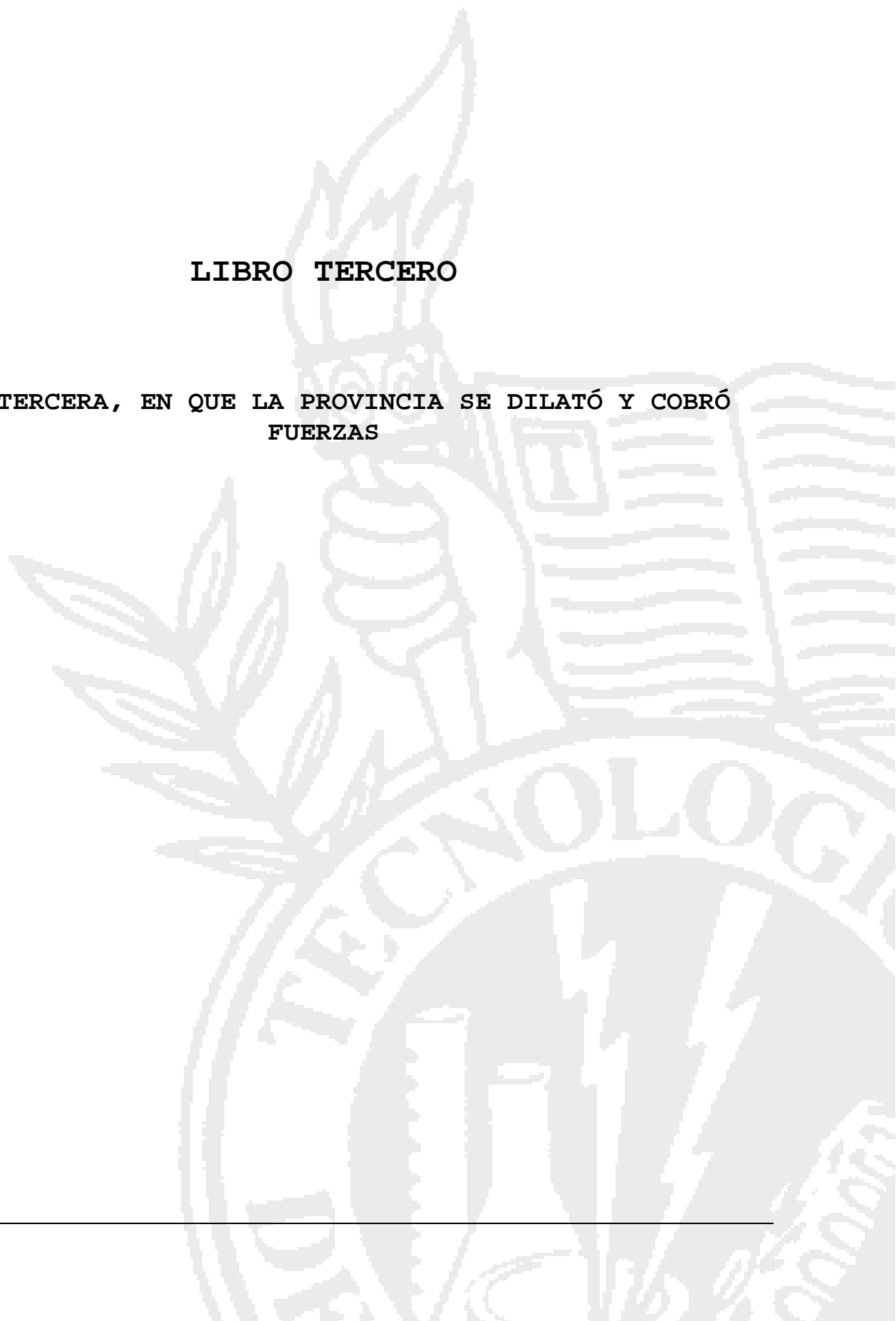
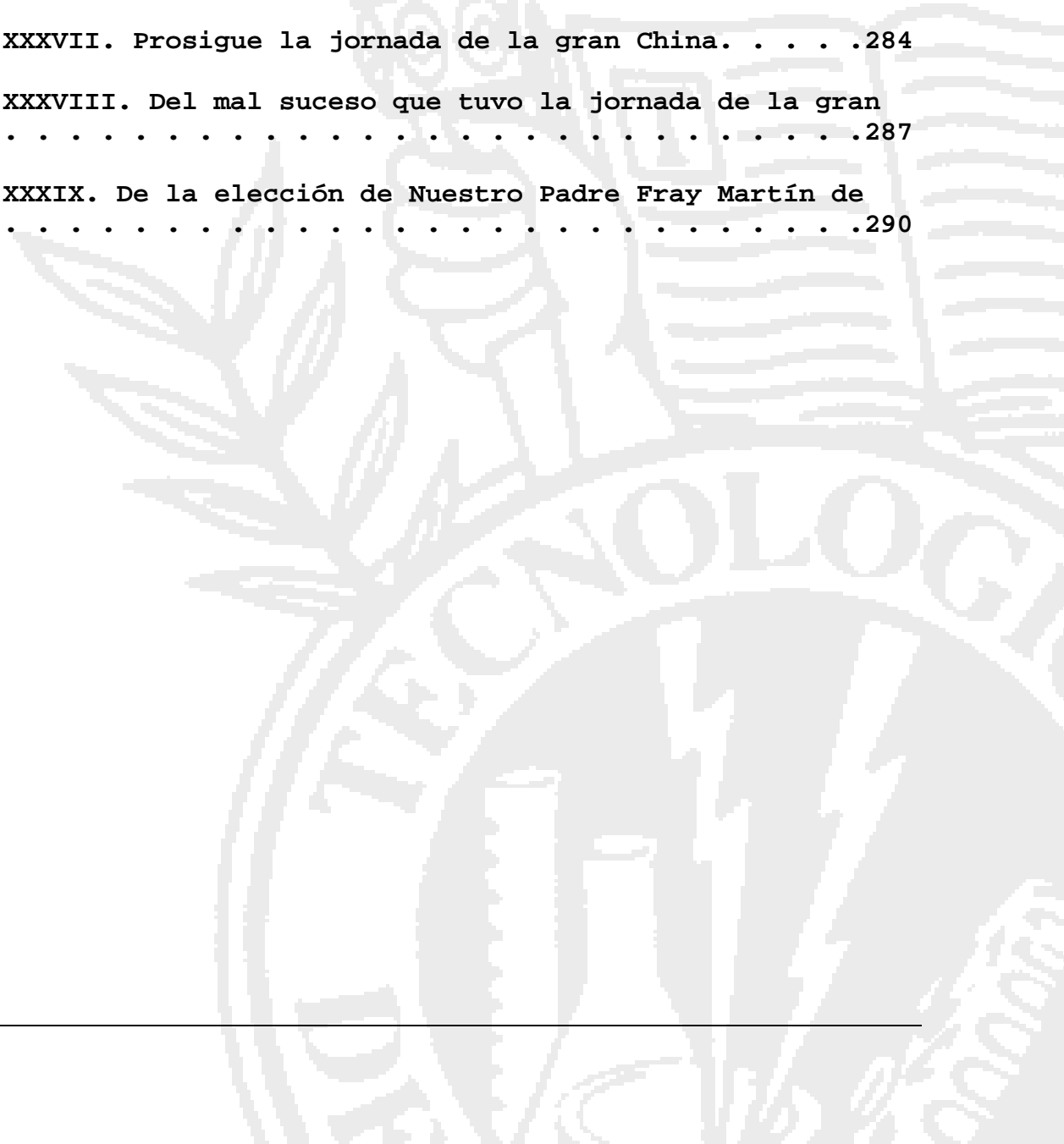


TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. De cómo su majestad trató de que fuesen Frailes Agustinos a las Islas del poniente.	187
CAPÍTULO II. De cómo el Padre Urdaneta aceptó la jornada de las Islas, y lo que sobre ello trató.	189
CAPÍTULO III. De los religiosos que fueron nombrados para la jornada.	191
CAPÍTULO IV. De la navegación que nuestros religiosos hicieron a las Islas del poniente.	193
CAPÍTULO V. De cómo descubrieron las Islas Filipinas.	196
CAPÍTULO VI. Prosigue la materia del pasado.	199
CAPÍTULO VII. De cómo la armada llegó a Zubu donde desembarcó a pesar de los indios que lo defendían.	202
CAPÍTULO VIII. De cómo hallaron los nuestros en la Isla de Zubu un niño Jesús.	204
CAPÍTULO IX. De cómo jugaron en Zubu, por su Rey y Señor, al católico Rey Don Felipe, y de la fundación del primer convento que allí tuvimos.	206
CAPÍTULO X. De cómo el Padre Urdaneta descubrió la vuelta de Filipinas a ésta Tierra.	209
CAPÍTULO XI. De la elección del Padre Fray Juan de Medina Rincón.	211
CAPÍTULO XII. De los sucesos de las Filipinas, y de dos milagros Nuestro Señor obró por su Santa Cruz.	213
CAPÍTULO XIII. De algunos que se bautizaron en la Isla.	215
CAPÍTULO XIV. De la guerra que trabaron los portugueses con los nuestros, y del parecer que en ella dieron nuestros religiosos.	217
CAPÍTULO XV. De la vida del Padre Fray Juan Bautista.	219

CAPÍTULO XVI. Refiérense algunas virtudes deste perfecto varón.	223
CAPÍTULO XVII. Prosigue la materia del pasado.	226
CAPÍTULO XVIII. De lo que en Filipinas hacían nuestros religiosos, y del bautismo de Tupas y su hijo.	230
CAPÍTULO XIX. De la elección de Nuestro Padre Fray Juan de San Román.	232
CAPÍTULO XX. De algunos sucesos de las Filipinas; cómo manila se ofreció al servicio de su majestad y los sangleyes al comercio.	236
CAPÍTULO XXI. Prosiguese en los sucesos de las Filipinas; cómo los de Manila rompieron la Fe que habían jurado.	239
CAPÍTULO XXII. De la elección de N. P. F. Juan Adriano.	241
CAPÍTULO XXIII. Vida de nuestro Padre Fray Diego de Vertavillo.	243
CAPÍTULO XXIV. Vida y muerte de N. P. F. Diego de Chávez, electo Obispo de Michoacán.	246
CAPÍTULO XXV. Vida y muerte del Señor Obispo de Michoacán D. Fray Juan de Medina.	248
CAPÍTULO XXVI. De cómo volvió de España N.P. Maestro Veracruz, y del Despacho que de allá trajo.	252
CAPÍTULO XXVII. Prosigue la materia del pasado.	255
CAPÍTULO XXVIII. De ciertos órdenes que su majestad envió a éstas partes en orden del ministerio de los indios.	257
CAPÍTULO XXIX. De la elección, y sucesos de nuestros religiosos en Filipinas.	259
CAPÍTULO XXX. De cómo trataron nuestros religiosos de pasar a la gran China.	261
CAPÍTULO XXXI. De cómo el corsario Limaon se puso sobre las Islas Filipinas, y de lo que nuestros religiosos hicieron en ésta ocasión.	263

CAPÍTULO XXXII. De la elección de Nuestro Padre maestro Veracruz, y de la fundación del Colegio de San Pablo.	267
CAPÍTULO XXXIII. De los avisos que el P. M. Veracruz daba a los Teólogos.	272
CAPÍTULO XXXIV. De las muertes de algunos religiosos notables de la provincia.	276
CAPÍTULO XXXV. De los sucesos de las Filipinas y de cómo y cuándo entraron en ellas las demás religiones.	278
CAPÍTULO XXXVI. De cómo nuestros religiosos pasaron a la gran China.	281
CAPÍTULO XXXVII. Prosigue la jornada de la gran China.	284
CAPÍTULO XXXVIII. Del mal suceso que tuvo la jornada de la gran China.	287
CAPÍTULO XXXIX. De la elección de Nuestro Padre Fray Martín de Perea.	290



CAPITULO I

DE CÓMO SU MAJESTAD TRATÓ DE QUE FUESEN FRAILES AGUSTINOS A LAS ISLAS DEL PONIENTE

Repelidos tantas veces de la fortuna nuestros españoles, y quebrantados de tan largas navegaciones como habian hecho a las islas del poniente, aun no alzaban la mano de tan ardua empresa: porque ni su valor se daba por vencido, ni el celo de la Religión Cristiana, que les movía, se apagaba con todas las aguas de aquel archipiélago. Reinaba ya en España el prudentísimo, y Católico Felipe, y como heredero del valor de la religión y felicidades del Emperador, su padre, proseguía en la obra empezada ensanchando la monarquía de la Iglesia, y la suya, por toda la redondez del mundo. Para esto despachó una cédula a esta Nueva España dando orden a su Virrey don Luis de Velasco, para que por el mar del sur se hiciesen algunos descubrimientos, donde se predicase el Evangelio, o que se enviasen ministros a las islas que pareciesen más convenientes de las que ya estaban descubiertas: dando a los ministros evangélicos suficiente escolta de soldados, para que amparasen y defendiesen, así a los ministros, como a los que voluntariamente los quisiesen oír y recibir la fe, tomándolos en su protección y amparo y defendiéndolos de la tiranía de cualquiera, que los quisiese oprimir contra el derecho natural. Materia nobilísima en los grandes, y obra verdaderamente propia del celo y religión de tan Católicos Reyes. Para lo uno señaló su Majestad a los religiosos de la Orden de nuestro Padre San Agustín: para lo otro dió facultad a su Virrey, para que nombrase General y Oficiales, haciendo con ellos el asiento, y capitulaciones, que pareciesen más convenientes: dándole orden para que en esto, y en todo se guardase el parecer del Padre fray Andrés de Urdaneta, religioso de nuestra Orden, persona de gran satisfacción, y que sólo de él se confiaba el buen suceso de la empresa, y que ante todas cosas le persuadiesen a que el en persona hiciese la jornada.

Era el Padre Urdaneta persona tan cabal para el efecto, que ni para la navegación, ni para la guerra, ni para la predicción, y fundación de aquellas iglesias no se pudiera hallar, ni desear otro que le igualase. De el dice fray Esteban de Salazar estas palabras. El Religiosísimo Padre fray Andrés de Urdaneta, de la Orden del bienaventurado San Agustín, de cuya religión y santidad no se puede decir en breve, (que de su valor y hazañas militares, libro anda particular). Era en fin entonces el Capitán Urdaneta el mayor hombre que se hallaba en el Arte Náutica: porque en ella hacía ventaja, a cuantos en la ocasión vivían, y fue el que añadió a la aguja aquel viento, que los marineros llaman huracán, los cuales creen cuando el sopla, que soplan todos los treinta y dos vientos de la aguja, no corriendo más de uno solo, cuyo rumbo va haciendo el caracol de polo a polo, y por eso sopla de todas partes, y es tan violento haciendo remolino.

Había gastado toda su juventud en las guerras de Italia donde fue gran soldado. Después barqueó muchos años por la mar del sur: porque fue uno de los que llevó en su compañía García de Loaysa, comendador de la orden de San Juan, y desde el año de 25 hasta el de 36, que se volvió a España por la India se mostró muy valeroso en la guerra contra portugueses sobre la competencia de Malucas. Juntábase a tan grande experiencia el ser hombre eminente en la Cosmografía y Astrología, con que se hizo capacísimo de aquellos anchos senos del Archipiélago. Y se profirió entonces de descubrir la vuelta de aquellas islas a la Nueva España: cosa que ninguno había hecho, aunque lo habían intentado. Y el mismo Urdaneta en compañía de Saavedra con quien se juntó el año de 27, que por orden del Marqués del Valle había ido de la Nueva España a

la misma demanda, y habiendo tomado posesión en nombre de su Majestad de las islas que llamamos Filipinas el año de 28, se volvía a la Nueva España, y en su compañía el Capitán Urdaneta; y no siendo posible se volvieron otra vez a las Malucas.

Fue en la corte bien recibido, pero mal despachado; porque estaba el Emperador en Túnez, y los de su consejo o no se querían derramar en tantas cosas, o no eran tan inclinados a las de la guerra, volvióse a esta tierra donde estuvo algunos años. El virrey don Antonio de Mendoza le nombró por General de la armada que salió el año de veintidós por muerte de don Pedro de Alvarado, y se excusó, o porque amaba ya la quietud, (como yo entiendo) o porque receló el suceso, como aquel que tenía bien conocida su dificultad. Y así fue nombrado Ruy López de Villalobos; ya vimos su desgraciado viaje. Después cansado del mundo, y desengañado de él, tomo el hábito de nuestro Padre, San Agustín en el convento de México; donde se dió tan deveras a las cosas de la religión y virtud, que no parecía, sino que todos los días de su vida se había criado en la religión, tan olvidado de lo que había visto del mundo, como si no hubiera vivido en él.

Pero cuando parecía que estaba en mayor reposo, se entró el sol a su celda, y le despertó para que tornase al trabajo. Despertóle el gran Filipo, que entre otras, tuvo esta excelencia, tan importante a los reyes, que nunca se olvidaba del más desviado ni del dormido. Tan capaz estaba de sus reinos, que para su gobierno conocía todos los vasallos que tenía de importancia; ya para servirse de ellos y ya para premiarlos. Ordenó pues que en esta tan importante jornada fuese el principal el Padre Urdaneta, y para obligarle a hacerla le escribió una carta, cuyo tenor es éste: Devoto Padre fray Andrés de Urdaneta, de la Orden de San Agustín, ya he sido informado, que vos siendo seglar fuisteis con el armada de Loaysa, y pasasteis el estrecho de Magallanes, y a la especiería donde estuvisteis ocho años en. nuestro servicio. Y porque ahora habemos encargado a don Luis de Velasco nuestro Visorrey de esa Nueva España, que envíe das navíos al descubrimiento de las islas del poniente hacia las Malucas, y les dé orden en lo que han de hacer conforme a la instrucción, que se le ha dado y según. la mucha noticia que vos dizque tenéis de las cosas de aquellas tierras; y entender como entendáis las cosas de la navegación de ella-, y ser buen cosmógrafo, sería de grande efecto que vos fuésedes en los dichos navíos, así para- lo que toca a la dicha navegación, como para el servicio de Nuestro Señor. Yo vos ruego, y encargo, que vais en los dichos navíos, y hagáis lo que por el dicho nuestro Visorey vos fuere ordenado; que además del servicio, que haréis a Nuestro Señor seré yo muy servido, y mandará tener en cuenta con ello para que recibáis merced en lo que hubiere lugar. De Valladolid a 24 de septiembre de 1559. Yo el Rey. Por mandato de su Majestad. Francisco de Erazo. En el sobre escrito decía: Al devoto Padre fray Andrés de Urdaneta de la Orden de San Agustín, en la Nueva España.

CAPITULO II

DE CÓMO EL PADRE URDANETA ACEPTÓ LA JORNADA DE LAS ISLAS, Y LO QUE SOBRE ELLO TRATÓ

Recibidas las cartas de su Majestad, el Virrey y Audiencias acordaron llamar al Padre Urdaneta, y darle en propia mano la suya. Y persuadirles todos que no se excusase: porque todavía se tenía recelo de que se había de excusar, como otra vez lo había hecho. Pero en viendo la carta de su Majestad, y habiendo entendido su voluntad, el Padre Urdaneta respondió, que a no ser fraile, luego ofreciera su persona y su vida a su servicio. Pero que ya pendían todas sus acciones de voluntad ajena, que era la de su prelado, con quien se había de tratar aquel negocio, y a cuya voluntad estaba él rendido. Holgó mucho el Visorrey de esta respuesta, por que del segundo lance no dudaba: y así hizo luego llamar al Padre Provincial fray Diego de Vetravillo, el cual estimó infinito la merced que su Majestad nos había hecho en acordarse de nosotros, y quererse servir de la religión en caso de tan gran confianza. Ofreció para ello al Padre Urdaneta y a su propia persona con todos los religiosos de la Provincia, haciendo lista y memoria de las grandes mercedes que en esta tierra de su Majestad recibimos y los muchos títulos con que nos tiene obligados a su servicio. Y el deseo con que vivimos de hallar ocasiones en que emplear la vida en su servicio. Además de que siendo esto enderezado al servicio de Nuestro Señor y a la exaltación de su nombre, antes era merced que nos hacía en escogernos para este efecto entre tantos buenos.

Con esta respuesta se dió principio a la obra, y el Virrey empezó a prevenir todo lo temporal, y el Padre Provincial todo lo que tocaba a la Religión. Lo primero que se asentó fue la ida del Padre Urdaneta, al cual le mandó el Padre Provincial en virtud de santa obediencia que hiciese la jornada. Y fue cosa maravillosa el verle obedecer, no sólo con prontitud sino con alegría: siendo así, que pocos años antes ofreciéndole el Generalato de la armada, asientos, y favores de grande interés y honra, no la quiso hacer y ahora la hace con gran contento. Pero es grande la diferencia. Que ahora cierra los ojos a la obediencia y se promete feliz suceso, y entonces abría los ojos a las dificultades que tenía experimentadas, y temía. Ahora espera premios eternos, y entonces lo despreciaba, o no se aseguraba de los temporales. Entonces era soldado mal pagado, ahora es fraile agradecido a las mayores mercedes que el rey hace a vasallos suyos, que tales son y tantas las que las Religiones recibimos en esta tierra de sus reales manos. Procuró el Virrey que en el puerto de la Navidad, que dista de México ciento veinte leguas, y está en diecinueve grados y medio de la equinocial a la parte del norte, que se hiciese un astillero, para que se labrasen tres o cuatro navíos de diversos portes. Porque aunque su Majestad había mandado hacer dos navíos, era con solo intento de que se descubriese la ida y vuelta de las islas, que no estaba descubierta habiéndose intentado por dos veces. Pero ya de las pláticas que se habían tenido con el Padre Urdaneta se prometían tanto, que no se contentaban con descubrir las derrotas, sino que quisieron enviar gente que poblase y asegurase las islas en nombre de su Majestad.

Y no sólo le dió mano en esto el Visorrey al Padre Urdaneta, sino que quiso nombrar el General por parecer suyo. Así porque fiaba mucho de su consejo, como porque sabía cuanto importaba la concordia entre los dos cabezos, para que ejecutase el General todo lo que le ordenase el Padre Urdaneta. Y así quiso que fuesen muy amigos, y la elección muy a su gusto. El Padre Urdaneta después de haberlo pensado le propuso a Miguel López de Legaspi, caballero ilustre, y de gran prudencia y valor, y sobre todo gran

cristiano bastante afín para mayores empresas. Apenas lo oyó el Virrey, cuando se satisfizo de la persona, y en todo el reino ninguno lo oyó que no se prometiese buen suceso. Alguna dificultad tuvo el reducirle a que aceptase el nombramiento: porque comunicado con sus deudos se lo contradecían todos. Pero pudo más con él la obligación de servir a su rey en entendiendo como lo entendió, que de aquello era su Majestad servido.

Tratóse luego del viaje y del orden con que se debía hacer, y el Padre Urdaneta propuso, que se debía ir primero al descubrimiento de la Nueva Guinea, y para ello expresó grandes conveniencias, y la principal, que podía ser escala para todo el mundo. Está la Nueva Guinea junto a la equinocial donde se va prolongando para el oriente trescientas leguas subiendo hasta cinco o seis grados; hase dudando si es tierra firme por alargarse tanto hacia las islas de Salomón, o estrecho de Magallanes. Pero ya está deshecha la duda después que se navega por la contracosta de Magallanes. Donde se ha visto que no es continente aquella tierra sino isla cercada toda del mar del sur. Había descubierto esta isla el Padre Urdaneta en compañía de Alvaro de Saavedra cuando el año de 28, volvía a esta tierra, y andando perdidos con tan grandes tormentas como tuvieron, le dieron vuelta. No tomaron entonces tierra, pero desde la costa pareció buena la isla, y en la mar buenos surgideros y puertos. Los moradores son negros atezados, crespos, altos y bien dispuestos.

A esta isla le parecía al Padre Urdaneta que era bien ir primero, y hacer algunas entradas hasta descubrir lo que había en ella, y que siendo buena se poblase, y cuando no lo fuese todavía era de gran conveniencia poblar un puerto de aquellos, para que sirviese de escala a todas las navegaciones, que quisiese hacer España a todas las islas del archipiélago, o fuese a las que llaman de Salomón, Terrenate, Filipinas, y a otras innumerables, que no están descubiertas y pudieran descubrirse, que son en tanto número, que pasan de once mil como dicen algunos autores.

A la proposición del Padre Urdaneta no quiso el Virrey contradecir, o por no contristarle, o porque no le importunase con argumentos y razones, que él no sabía disolver. Pero siempre se atuvo a la letra, y orden de su Majestad,

de que aquella gente se hiciese para descubrir la ida y vuelta de las Islas Filipinas, donde por entonces se quería predicar el Evangelio. En que también tenía su parte la condición humana, y más la del español, que siempre se pica en las pérdidas, y porfía por desquitarse. Había perdido España cuatro armadas en esta demanda, y no quería divertirse hasta salir con la empresa. Y por esto el Visorrey, aunque le dió a entender al Padre Urdaneta que se seguiría en aquello su parecer, dió el orden que después veremos.

CAPITULO III

DE LOS RELIGIOSOS QUE FUERON NOMBRADOS PARA LA JORNADA

El Padre Provincial andaba también cuidadoso en el nombramiento de los religiosos que habían de ir: porque le había parecido al Visorrey, que por entonces bastaban seis, y el Provincial deseaba que fuesen tales, que equivaliesen a muchos, Y así con acuerdo de los Padres graves nombró por Prior al Padre fray Andrés de Urdaneta, y en segundo lugar al Padre fray Martín de Rada, hombre el más insigne de su tiempo en la Astrología y Judiciaria, gran teólogo y muy siervo de Nuestro Señor. Pero en esto de la judiciaria fue el más singular hombre que se ha conocido. Las cosas que de él se cuentan en esta materia, son espantosas. Pero para nosotros de ninguna consecuencia. En la Astrología y Cosmografía ayudó mucho. Y así por esto, como por su mucha virtud, fue importantísimo su nombramiento. Murió en Filipinas donde pasó muchísimos trabajos, habiendo predicado, convertido, y bautizado infinitas almas. El tercero fue fray Diego de Herrera, religioso muy grave, y que gastó toda su vida en servicio de aquellas islas, hasta que al fin la perdió en la demanda el año de 76, en que se ahogó de segunda vuelta a aquellas islas. Porque, después de haber trabajado mucho en ellas en la conversión de los indios, y fundación de las iglesias, volvió a España a dar cuenta a su Majestad del estado que tenían las cosas, y volviendo de España a las Filipinas con un buen número de religiosos, que en aquellas y en esta Provincia había escogido para el ministerio, se ahogó en el mar del sur. El cuarto fue el Padre fray Andrés de Aguirre, el cual así mismo gastó su vida en la demanda. Porque además se lo que trabajó en las islas, volvió dos veces a España, y de España a las Filipinas, sin esta primera jornada de que vamos tratando. Y el que tiene noticia de la navegación echará de ver, que un solo viaje de estos le pudiera hacer ilustre varón y benemérito de su República. El quinto fray Lorenzo Jiménez, que murió estando en el puerto de la Navidad para embarcarse. Y confiamos en nuestro Señor que le coronó los deseos, pues le estorbó la muerte la jornada. El último fue el Padre fray Pedro de Gamboa. De modo, que los nombrados fueron seis, aunque no llegaron a las islas más de cinco.

Estando todas las cosas a punto para hacer la jornada, fue Nuestro Señor servido de llevarle para sí al Virrey don Luis de Velasco con general sentimiento de todo el reino. Porque le tenían por padre de la patria, y el más benigno Príncipe de cuantos podían desear. De él dice fray Esteban de Salazar en sus discursos estas palabras: De su virtud y valor y cristiandad no se puede hablar en suma: porque fue luz y dechado de toda bondad y de todos los príncipes cristianos. El cual con vivir entre los tesoros de Indias tantos años tuvo el ánimo tan generoso y tan incorrupto, y las manos tan continentas, que murió pobre debiendo sobre el cuerpo cuarenta mil ducados. Y no es esto, con ser tanto, y tan raro el resto de su singular vida y ejemplo. Y aunque de la ocasión se temió mal despacho de la armada, ya las cosas estaban tan adelante, que tenía ya hecho el Virrey las capitulaciones con el General, y tenía despachadas instrucciones y todo lo necesario para el viaje. Y los que la habían empezado eran de tan gran valor y tan mañosos, que se despacharon de México en muy pocos días, y llegados al puerto aprestaron la armada con muy gentil destreza, y buena resolución. Hizo el General reseña de su gente, y halló que tenía doscientos soldados y ciento cincuenta personas de la mar, sin los mozos de servicio. De modo, que por todos se embarcaron cuatrocientas personas.

Habianse hecho dos pataches y dos galeones, al uno llamó san Pedro y éste señaló para Capitana, que sería de cuatrocientas toneladas. Al otro llamó

San Pablo y señalólo por Almiranta, en el cual se embarcó el Maese de campo Mateo del Saz, natural de Ciudad Real, el cual había de hacer por la mar oficio de Almirante. Y aquí embarcaron los Padres fray Diego de Herrera y fray Pedro de Gamboa. En la Capitana se embarcó el General, y con él fray Andrés de Urdaneta, fray Martín de Rada, y fray Andrés de Aguirre. Embarcóse también un nieto del General llamado Felipe de Salcedo, que sería de dieciséis años de edad, y después fue gran persona en las islas, y por eso le nombró. Y un indio natural de aquellas islas, que había traído consigo Pedro Pacheco, que fue uno de los que fueron en compañía de Ruy López de Villalobos el año de cuarenta y dos, y volviendo a España por la India, y de España a esta tierra, siempre le había acompañado, y estaba muy ladino, y gran cristiano. Y así fue de mucha importancia en esta jornada. A los otros dos pataches puso por nombre San Juan y San Lucas: en el uno se embarcó el Capitán don Alonso de Arellano, y en el otro el Capitán Juan de la Isla con su gente.

Dió el General a todos instrucción de lo que habían de hacer, antes de hacerse a la vela, y en toda la navegación. Y fue la primera, que ninguno se embarcase sin haberse primero confesado, comulgado, y hecho su testamento. Hecha esta diligencia se hizo a la vela toda la armada a veitiuno de noviembre de mil quinientos sesenta y cuatro, tres horas antes que amaneciese, y al arrancar, salomó la chusma, y todos puestos de rodillas invocaron el dulcísimo Nombre de JESÚS en cuya protección se pusieron, y en cuyo nombre se había de descubrir y poblar lo primero y lo mejor. No acaba de encarecer fray Esteban de Salazar en ios discursos del Credo, la devoción grande que este ilustre caballero tuvo con el dulcísimo Nombre de Jesús, y los buenos sucesos que en su nombre tuvo, y los declarados favores que le hizo: algunos van en esta historia, aquellos a lo menos que nos tocan. Y en la felicidad de este viaje se conocerá su patrocinio y amparo.

CAPITULO IV

DE LA NAVEGACIÓN QUE NUESTROS RELIGIOSOS HICIERON A LAS ISLAS DEL PONIENTE

Aunque al salir del puerto tuvieron algunos tropezoncillos, que para otros fueran agüeros, al fin salieron a la mar, y navegaron cuatro días con buen tiempo. Y entonces le pareció al General que debía abrir un pliego que llevaba de la Audiencia, con cierta instrucción de lo que se debía hacer en el viaje. Llevábase sellado y cerrado, y con orden de que no lo abriese hasta haberse hecho a la mar, por lo menos cien leguas. Para abrirlo hizo junta de todas las personas de cuenta de la armada. Y hallaron que en conformidad de la cédula de su Majestad les ordenaban, que se fuesen derechos a las islas Filipinas, y puestos en ellas se quedase parte del ejército y religiosos: y el Padre Urdaneta con otra parte de la armada diese luego la vuelta a descubrir la derrota hasta entonces incógnita. Por ser este el fin que su Majestad tenía y el principal intento. Sintió esto mucho el Padre Urdaneta, porque siempre se le había dado a entender que el viaje se hacía derechamente a la Nueva Guinea, siguiendo en esto su parecer. Pero ciertamente que lo miró mejor la Audiencia, porque además de que cumplían en esto la voluntad de su Majestad, echaron de ver que era abarcar mucho ir a la Nueva Guinea. Y no pudiera tan presto el Padre Urdaneta descubrir la vuelta de las Filipinas a esta tierra, que era el fin principal de aquella jornada y el punto de mayor importancia.

Entendida la voluntad de su Majestad por esta instrucción, obedecieron todos y mejor que todos los frailes, como aquellos que estaban ya enseñados a obedecer. Ya me prometo felicísimo suceso del viaje porque tan grandé obediencia en la milicia asegura la victoria, y en los frailes les promete todo buen suceso. Como mudaron de intento hubieron de mudar también la derrota, y confiriendo la que se debía hacer, hallaron que era necesario navegar hasta ponerse en nueve grados, donde están las Islas de los Reyes, y Corales; y que desde allí se enderezaría la armada a Filipinas. Y así mandaron navegar al Oeste cuarta del Sudeste dando orden a toda la armada, de que se conservasen sin apartarse de la Capitana todo lo posible: y que si algún tiempo los apartase, siguiesen esta derrota hasta tomar alguna de las islas Filipinas, donde se juntasen todas. Tornaron con esto a invocar el dulcísimo Nombre de Jesús, y a navegar con próspero viento, hasta ponerse en los nueve grados, donde tornó a hacer junta el General para tratar del viaje. Allí tomaron la altura, y todos los pilotos discordaron en un cuarto, adelantándose más de doscientas leguas unos de otros, sin poderse conformar ni en la altura, ni en las singladuras.

El Padre Urdaneta afirmaba que había ya pasado de las Islas de Corales, y que estaban muy adelante, y así ordenó, que se pusiesen en diez grados, y que fuesen en busca de las islas de los Arrecifes y Matalotas, que están muy adelante; por este rumbo navegaron hasta los nueve de enero que descubrieron tierra; llegaron más cerca y vieron una isla pequeña que al parecer tendría como tres leguas, llena de arboledas, y palmas de cocos, pero por estar cercada de arrecifes no pudieron surgir en ella. Bojearon la isla, y vieron una población entre unos palmares y algunos indios que andaban por la playa; pero tampoco pudieron surgir porque echando el anda hallaron más de ciento cincuenta brazas. En fin echaron un batel, en que salió el Padre Urdaneta, y con él el Maese de campo y el Capitán Juan de la Isla y Felipe de Salcedo. Los cuales trajeron relación de que la gente era buena, bien dispuesta y amorosa, y que no tenía ningún género de armas ofensivas, ni defensivas. Que andaban vestidos de esteras muy primas, que tenía la isla muchas y muy buenas frutas,

pescado, gallina de Castilla y mijo. Y que los indios tenían muy buena barba, y así le pusieron a la isla por nombre de los Barbudos. No se detuvieron en ésta ni en otra donde se holgarían nuestros religiosos predicar acordándose de las leyes de buena proximidad, que Cristo Señor nuestro predicó por San Lucas en aquella parábola del Samaritano explicando la ley del Deuteronomio. Diliges Dorninum Deum tuum, et proximum tuum, sicut te ipsum. Érase un hombre (dice) que bajando de Jerusalén a Jericó cayó en manos de ladrones, desnudáronlo, hiriéronlo, y dejáronlo casi muerto; en que quiso Cristo Señor nuestro pintar al hombre después del pecado, que quedó despojado de la gracia, y aun de la luz natural, porque quedó turbada. Quedó herido de sus pasiones, de tantas enfermedades y tantas inclemencias del cielo, casi muerto, y condenado a muerte eterna por el pecado. Pasó por ventura un sacerdote por aquel camino, y viéndole con tanta necesidad se pasó de largo, sin compadecerse de él, ni ayudarlo. Lo mismo le sucedió a un levita, hasta que pasando un samaritano se compadeció de él y le curó. Este sí fue prójimo, y éste sí cumplió con la ley y no el sacerdote y el levita, que viendo tan grandes lástimas lo dejaron y pasaron su camino. Y concluye Cristo: Tu fac similiter. Esto quisieran hacer nuestros religiosos en todas estas islas donde llegaban. Porque en cada uno de los indios se le representaba un samaritano, y querían detenerse para curarlo. Pero no podían por el orden que llevaban tan apretado de su Majestad, para no detenerse. Pero todavía con señas les procuraban dar alguna luz, para que por lo menos deseasen saber aquella verdad. Levantaban cruces y pedían a Nuestro Señor se sirviese de alumbrar a aquella gente. Y esto se quede dicho para las muchas islas que hemos de encontrar y pasar, no porque la caridad deseche a nadie, o se pase de largo dejando el herido en el camino. Sino porque llevaban la derrota a otra parte, y mandato que hasta las Filipinas no parasen, y esto no para parar allí; sino para hacer solamente escala, y desde allí correr todas las islas. Donde deseaban predicar el Evangelio, y sacar a aquellos pobres isleños de tan grande miseria, y ceguera.

Hízose a la vela la armada, y otro día se vió otra isla grande al parecer pero llegando más cerca vieron unos isleos, que estaban norte sur, los cuales llamaron placeles. A la tarde se vió otra isla muy poblada de pájaros, y así le pusieron Isla de Pájaros. De allí adelante todo fue descubrir isleos, que están en altura de diez grados, a quienes pusieron diferentes nombres. Aquí ordenó el Padre Urdaneta que navegasen hasta ponerse en trece grados; para que después viniendo navegando al Oeste se tomasen las Filipinas dando las guiñadas a la cuarta del sudeste haciendo disminución a doce grados y medio. Sábado, veintidós de enero, se descubrieron las islas de los Ladrones; donde el Padre Urdaneta dijo misa, y con algunos vocablos que él sabía y por medio del intérprete Pacheco que llevaban, se les dió a entender a los indios el fin de su venida. Tomó posesión el General de aquella isla en nombre de su Majestad con todas las solemnidades del derecho. A todo mostraban muy buen rostro los indios. Porque, como quiera que fuesen ladrones, todo su fin es asegurar con el rostro, y prometer de palabra, para hacer mejor sus hurtos. Los que allí hicieron los indios a los españoles, las burlas y desacatos, las veces que les mintieron, es cosa que sólo la pudiera haber sufrido aquel gran caballero y su gran paciencia, tan condenada de sus soldados entonces y tan alabada después, cuando vieron sus gloriosos fines. Yo tengo relación por menudo de todo lo que allí pasó; pero era alargarnos demasiado, aunque no sin fruto, porque serviría de probar la templanza y cristiandad con que procedieron los nuestros. Que aunque es verdad que era muy propia del General, también se debe atribuir, como entonces lo atribuían todos, a la buena dirección de los religiosos a que iba toda la armada muy sujeta.

Es la isla de los Ladrones de tierra alta y doblada, y por la costa llena de palmares de cocos y de otros árboles frescos y sombríos. Hácense grandes sementeras de arroz, y cantidad de ñames. Son las islas trece, y por

ser las primeras de que tomó el General posesión le hizo su Majestad merced de ellas a Melchor López de Legaspi, hijo único del General, con título de Adelantado. Las casas tienen altas y pulidas, puestas sobre unos pilares gruesos, levantados del suelo más de un estado sobre que carga todo el edificio. Las casas son bien compartidas, los lechos y barbacoas donde duermen limpios, y entoldados con esteras muy limpias. Las puertas y ventanas, son muy buenas y fuertes. Tienen piezas bajas donde guisan de comer: tienen casas de sus comunidades, o atarazanas muy grandes y muy buenas, altas, espaciosas y que por de fuera representan grandeza a la vista. Y aunque no tienen cabeza suprema, tiénela por barrios y familias.



CAPITULO V

DE CÓMO DESCUBRIERON LAS ISLAS FILIPINAS

Prosiguieron su navegación y corrió al oeste, hasta los trece del dicho mes, que se vió a las ocho de la mañana tierra y desde aquí comienzan las Islas Filipinas, que este nombre les puso a todas Ruy López de Villalobos el año de 42. Surgióse en esta bahía en cuarenta y cinco brazas. Y luego por orden del General fueron el Maese de campo con el Padre Urdaneta, y algunos otros soldados, para ver si había o pueblo, o alguna gente de quien poder tomar lengua. Y aunque de nada de esto trajeron relación, otro día la tuvieron bastante de unos indios que vinieron a la Capitana, los cuales dieron relación de todo lo que deseaban saber. El General les dió algunas chucherías con que se fueron muy contentos, rogándoles que llamasen otros indios, y los principales de los pueblos, con quienes deseaban tener amistad. Engolosinados los indios con esto, estaba otro día nuestra armada cercada de aquellos junquillos o canoas que allí se veían, y entre ellos algunos principales, los cuales dijeron que se querían sangrar con los Castillas, que es entre ellos el vínculo de más estrecha y más segura amistad. La ceremonia se hace, sacando de los pechos de los que contraen la amistad una poca de sangre, y mezclando la una y la ótra en un poco de vino le beben por iguales partes los contrayentes. Holgó el General con esto, aunque no quiso él sangrarse, reservando esta ceremonia para hacerla con el supremo cabeza de las islas. Y así se sangró con ellos el Maese de campo, con que al parecer quedaron firmes las amistades. El General los acarició y regaló, y les hizo algunos donativos a que ellos se hallaron muy obligados, y prometieron grandes cosas.

Con esto iban y venían a la armada, sin recelo, todos aquellos isleños y el General se mostraba liberal con todos, pensando que por aquel camino se había de acabar la cosa. Cuando el Padre Prior los vió ya asegurados, les empezó a dar a entender el fin de su venida, ya por medio del intérprete Pacheco y ya por sí mismo que sabía algunos vocablos, y por algunas señas de modo que le entendiesen, asegurándolos que sólo querían predicarles la verdad que ignoraban, y que si allí poblasen los Castillas (que este era el nombre que por allí corría) sólo había de ser para tratar y contratar con ellos, y ayudarlos y defenderlos como verdaderos amigos. A todo mostraban mucho gusto los isleños, y con todo concedían. Tras esto les pidieron que les vendiesen algunos bastimentos, lo cual ellos prometieron con mucha liberalidad y contento. Otro día volvieron con un gallo y un huevo, diciendo que los demás bastimentos se estaban recogiendo. Aquí conoció el General la infidelidad y malicia de los isleños, y que todo era entretenerle con palabras para gozar de sus regalos. Todo lo sufría el buen caballero por no dar ocasión de queja a aquellos indios; y por otra parte hacía diligencias para mejorarse de puesto, porque de aquellos indios ya tenía poca esperanza.

Envió para esto al Capitán Juan de la Isla con el Padre fray Martín de Rada, para que bajando la isla buscasen algún buen puerto. Llegaron a una bahía, donde les salieron indios de la az, dando muestras de que se querían sangrar con ellos, pero los nuestros nunca se osaron fiar de ellos. Sólo un mancebo de juvenil furor gentilhomme del General llamado Francisco Gómez, dijo que se quería sangrar con ellos, y sin aguardar más beneplácito, diciendo y haciendo saltó en tierra, y se empezó a desabrochar para hacer la ceremonia. Pero apenas descubrió el pecho, cuando le pasó un indio con una lanza de parte a parte, con gran dolor de los nuestros, y con recelo de lo poco que había que fiar de aquella gente, de que se daban ya a desconfiar del principal intento.

Nuestro General estaba también burlado de los indios, porque ya viendo que habían gozado de los regalos y que no podían llevar adelante sus dilaciones, se habían alzado totalmente. De manera, que ya ni venían a la armada, ni parecía ninguno por la costa. Esto le tenía desabrido al General, y con cuidado el ver que no volvía el batel en que habían ido el Capitán Isla y el Padre Rada, habiendo más de diez días, que los había enviado. Por esto se determinó a levantar anclas, e ir con toda la armada, y vocear toda la isla buscando puertos, ríos, poblaciones y bastimentos. Navegaron de esta manera todo aquel día y la noche, hasta que el siguiente descubrió a la tarde otra bahía, que llamaron de San Pedro por ser víspera de su Cátedra en Antioquía. Allí les vino a ver un indio principal sobrino de Tandaya, cabeza de aquella isla, el cual venía en nombre de su tío a sangrarse con el General. Recibióle, y agasajóle mucho, y rogóle que le trajese allí a su tío, con quien se sangraría de buena gana; porque no era razón que el General de los Castillas, embajador de tan poderoso rey, se sangrase menos que con el supremo señor de la isla. Contentóle mucho la razón al bárbaro, y dijo que pedía justicia, y así haría que otro día viniese allí su tío: así porque pedía razón el Basar, (que así llamaron al General los indios) como porque había conocido en su tío grande voluntad en hacer aquellas paces, y gran deseo de verse con los Castillas. Dióle grandes dádivas el General con que el mancebo volvió muy contento, vendiendo a los nuestros muchas palabras y prometiendo muchos bastimentos. Pero ni él, ni otros muchos que allí vinieron otro día no cumplieron nada de cuanto prometían.

Visto esto por el General, acordó con parecer del Padre Prior enviar al Capitán Martín de Goiti, a descubrir el río de Tandaya, y que de camino viese si en él o en otra parte de la isla había donde surgir, con especial mandato de que en ninguna manera hiciese mal a los indios, aunque fuese muy provocado. Llevó en su compañía al Padre fray Pedro de Herrera. Y vaya reparando el lector que ninguna facción hubo en que no se hallase alguno de nuestros frailes. Porque de otra manera, ni el General se confiaba, ni se prometía buen suceso: y así nos corre obligación a tratar todas estas particularidades, por ser todas tan nuestras, que corrieron por mitad. Aunque el cristianísimo Gobernador, como tan devoto de nuestra Orden, decía que todo.

Luego que despachó la fragata, salió el Gobernador a tierra a tomar la posesión por su Majestad. Y habiendo dicho misa el Padre fray Andrés de Aguirre, la tomó con todas las solemnidades y autos necesarios ante escribano. De allí se fue un estero arriba hacia el pueblo de Caniongo, llevando consigo al Padre fray Andrés de Urdaneta y al Padre Aguirre, para hablar a los moradores y procurar tenerlos en paz. Cuando llegó a vista del pueblo, halló a los indios de guerra, puestos en escuadrones y dando gritos provocando la batalla. El general no consintió que se les hiciese daño, antes procuró por medio de su intérprete, darles a entender a lo que iba. Pero no bastó diciendo que los Castillas, que tenían buenas palabras y malas obras. Viendo el General que no aprovechaba nada se bajó el estero abajo; y pensando los indios que huía, le fueron dando gritos y tirando piedras tan espesas, e importunas que le obligó al General a que los ojeasen con disparar algunos arcabuces:

pero con tanta serenidad y templanza, que sirvieron de espantarlos, y no de matarlos, como en efecto se hizo.

El Capitán Martín de Goiti, que como dije fue a descubrir el río de Tandaya, no tuvo mejores sucesos que los referidos con los indios. Porque estando tomando agua en un río salió de entre unas matas un indio, y arrojando un dardo atravesó con el a un criado del Capitán, de que murió. El indio no pudo ser capturado, porque huyó luego. Pasó delante la fragata, y descubrió un gran río y una gran población con muchas sementeras de arros, ganado prieto y gallinas de Castilla, con que le pareció, que no había menester más para el

descubrimiento que hacía; supo que se llamaba el pueblo Cabalián, y con esto se volvió al General a darle relación de todo. Holgó mucho el General con esto; porque en todos estos días no había hecho negociación alguna en Tandaya perdiendo tiempo y regalos. Pasóse el General a Cabalián, donde llegando echó alguna gente para que en compañía del padre fray Andrés de Aguirre ofreciesen paz y amistad a los moradores. Apenas oyeron en Cabalián la embajada cuando se hinchó la playa de indios y la mar de sus canoas, que llaman paraos. Porque sabían ya el buen tratamiento del General, sus regalos y donativos; entre ellos vino un mancebo hijo del señor de Cabalián el cual se venía a sangrar con el General. Fue muy bien recibido, y se sangró con el Alférez general, que era hijo del General diciendo que cuando viniese el señor de Cabalián se sangraría con nuestro General; a todo venía Camatuán, que era el nombre de aquel mancebo; porque nunca el tramposo repara en lo que ha de pagar ni cumplir. Con esta visita se dió tiempo para que en Cabalián se recogiesen todas las alhajas y bastimentos que allí había, para alzarlos aquella noche, como lo hicieron, dejando burlados al General.



CAPÍTULO VI

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

Viéndose el General burlado tantas veces, y que los bastimentos estaban apurados, sin que hubiese valido ninguna de las diligencias referidas para comprarlos, hizo el General junta de todas las personas de cuenta de la armada, a quienes propuso la necesidad en que se hallaba, porque ya no había bastimentos más de para dos días, y que habiendo hecho las diligencias que todos habían visto, no los había hallado a comprar, ni se le ofrecía a él alguna otra diligencia fuera de las hechas. Y que así holgaría oír su parecer en aquella materia, en que ya parecía, que estaba puesta la vida de todos, o el rompimiento de la guerra, que él sentía a parangón de la vida. El Padre Urdaneta habló primero, (como lo solía hacer en otras ocasiones) y respondió que el derecho natural les concedía, que para que no pereciese aquella armada, que se había hecho para bien de aquellos bárbaros, buscarse la comida por el camino que pudiese; y que cuando el fin de su venida no hubiese sido tan alto, y tan importante para los isleños, era injuria conocida el negarse el comercio, naturalísimo a los hombres, sin que para ello les hubiesen dado ocasión. Y que como aquello se reducía últimamente a conservación de las propias vidas, les era lícito el tomar las armas, para con ellas buscar la comida, que injustamente les negaban. Quibus necessariuni, justum est bellum. De manera que le parecía, que era justa la guerra, y que sólo se debía justificar por algunos medios, haciendo primero diligencias y requerimientos de paz, y representando a aquellos isleños la guerra, por ver si por miedo concedían con tantas cortesías. A todos pareció bien el voto del Padre Urdaneta; y todos lo aprobaron sin que discrepase alguno.

Para ejecutar esta consulta ordenó el General que saliese a tierra el Capitán Martín de Goiti con cincuenta soldados muy bien armados, e hiciese pregonar por medio del intérprete Pacheco las paces y seguridad del comercio, el buen tratamiento de los indios, la buena paga de los bastimentos. Y que de no hacerlo así los tomaría por fuerza de armas. Oyeron el pregón los indios, e hicieron el mismo caso que habían hecho de todas las diligencias pasadas. Viendo esto el Capitán empezó a jugar de los mosquetes, aunque siempre los tiros altos, porque para esto había llevado expreso orden del General, que pretendía ojear de allí los indios y no matarlos. Sucedió como lo deseaban, porque al ruido de las escopetas huyeron los indios, y el Capitán pudo recoger algún ganado prieto que por allí había y algunas gallinas de Castilla. El General mandó apreciar todo aquello, haciendo apreciador a Matuán, hijo del señor de Cabalián, que con recelo de las burlas pasadas había detenido en su nao el General. Hecho pues el aprecio de aquel bastimento dió el dinero a Matuán, para que se fuere y lo pagase a sus dueños, asegurándolos que era aquello soio lo que pretendían y no más. Fuese muy contento por la libertad que él no esperaba tan presto, por el buen tratamiento que le habían hecho, y por el cambio que llevaba, de cosas que entre ellos eran de gran estimación. Rogóle el General a Matuán que o ya negociase, o ya no, volviese a su armada, para que fuese medio y guía en aquella contratación, y que se lo pagaría muy bien.

Todas estas diligencias no bastaron para que aquella gente hiciese virtud, y así determinaron de pasarse en Machagua, por haber sido antiguo receptáculo de los Castillas. Antes de llegar despachó el General al Maese de campo con el Padre Urdaneta, para hablar de paz al señor del pueblo y prometerle un gran presente, para que cuando llegase la armada, estuviese ya

asegurado y no se alterase. Pero, cuando ellos llegaron ya se habían subido a las montañas alzando consigo todos los bastimentos, sin dejar rastro de que hubiese habido allí pueblo. Sabido esto por el General, determinó pasarse a la isla de Camiguinin. Pero apenas llegaron cuando se subieron también los indios, sin que hallasen uno tan solo con quien hablar, de que el General y toda la armada estaban hartos apurados.

Otras muchas diligencias hizo el General, por medio de un moro factor del rey de Burney, a quien el Maese de campo prendió en una batalla que tuvo en la mar con portugueses, de que no he querido tratar, por parecerme que no era muy propia de mi historia. Como lo haré también en lo que resta de ella, pues eran estas batallas no en orden de plantar la fe en estas islas, que es el argumento de mi historia, sino por antiguas competencias que entre castellanos y portugueses había en estas islas. Sólo quiero advertir de paso, que fueron muchas, y muy gloriosas las victorias, que los nuestros tuvieron contra los portugueses. De que deseo mucho alguna historia. Porque bastaría a honrar mi patria, por haber sido tan desiguales las fuerzas y tan ilustres las victorias. No porque tenga yo por inferior el valor de los portugueses, pues no lo es a ninguna de las naciones del mundo, y es tan igual al de los españoles, que es indigna cualquiera competencia, pues son todos unos, en valor y en sangre. Tanto que no sólo son de una nación, sino que son muy parientes los unos de los otros. Digo pues, que sin derogar a su valor, siempre los nuestros les hicieron en estas islas grandes ventajas: porque se las hacían en el derecho, y en la justificación de la guerra. Y por no reparar en este punto los portugueses se picaban tanto de verse vencidos cada día, que procuraban el desquite, para perderse de nuevo. Quédese así esto, y tornemos a los indios con quien las hemos de haber en esta historia. Digo pues, que habiendo preso el Maese de campo algunos burneos, y a este moro, que era muy inteligente en las cosas de estas islas, por la continua contratación que con ellos había tenido, quiso el moro pagar a los Castillas la buena obra que le habían hecho y buen tratamiento, con tomar la mano en hacer las paces que pretendíamos, y asegurar aquellos isleños del buen ánimo que llevábamos. Hízolo así, y después de algunas demandas y respuestas, trajo a presencia del General dos indios principales llamados Cicatuna y Cigala; primero al uno y luego al otro, los cuales se sangraron con los nuestros, haciendo muy seguras paces; pero ninguna de estas facciones era importante, porque todo lo hallaban corto y desacomodado para quedarse de asiento. Estaba ya muy adelante el tiempo, y dábanle cuidado al General las cosas de Nueva España; donde deseaba satisfacer de su jornada temiendo no se dudase con la tardanza, o de su fidelidad o de su cuidado. Y tuvo razón de reparar este daño; porque aunque en materia de confianza nunca se dudó, con todo esto estaba todo el reino con gran pena, porque el patache San Lucas que salió con nuestra armada, apenas hubo navegado doscientas leguas del puerto de la Navidad, cuando maliciosamente se apartó de ella y habiendo mercadeado por aquellas islas se volvió a la Nueva España, dando por nueva de que un temporal los había apartado a todos; y que tenía por cierto que se había perdido toda la armada. Puesto pues el General en cuidado de satisfacer a la Nueva España de los temores que la dilación causa, hizo junta donde propuso su determinación, pidiendo a todos le aconsejasen en esto y en los medios que se debían tomar para ello. La razón más fuerte que propuso fue, que el fin de su venida era descubrir la vuelta a esta tierra, por industria del Padre fray Andrés de Urdaneta, y que así no se debía dilatar. Todos estimaron la proposición, y para la respuesta dieron la mano al Padre Urdaneta en quien todos comprometieron, el cual aprobó en todo el pensamiento del General, y para la vuelta escogió la nao Capitana por ser más fuerte y de mejor costado para sufrir los fracasos de tan diferentes mares y alturas, como se habían de experimentar.

Y porque el resto de la armada se entretuviese en las islas con mejor comodidad, le pareció el Padre Urdaneta que se acercasen todos a la isla de Zubu, antiguo receptáculo de los españoles; así porque ella en sí era acomodada, como por tener los españoles mejor derecho para hacerles guerra, en caso de que la necesidad lo pidiese. Fundó el derecho el Padre Urdaneta, en que el tiempo de Magallanes se habían ya los de aquella isla ofrecido al servicio de su Majestad, y que habían recibido la fe y el santo Bautismo, de la cual apostataron haciendo en esto conocida injuria a la Iglesia, y en la alevosía con que habían muerto aquel Capitán, cuya sangre clamaba y pedía justicia contra ellos. Todos aprobaron este parecer, pero yo echo menos la razón más fuerte que debían alegar, por ser la que a mí me ha quitado el escrúpulo en estas empresas, si ya no fuese que presuponiéndola pasasen a discurrir en lo que no es tan notorio. Pero yo, cuando leo la variedad de opiniones de los doctores acerca del título con que los nuestros han hecho guerra a los indios occidentales, aunque me satisfago con muchas de ellas, una me quita la conciencia tanto, que tengo por temerarios a los que dudan en la materia. Y es la concesión de Alejandro VI. De nostra mera liberalitate, et ex certa scieniiia ac de Apostolicæ potestatis plenitudine, omnes Insulas, et terras firmas inuentas, et inueniendas, detectas et detegendas versus occidentem et meridiem, fabricando, et construendo unam lineam a Polo Arctico, scilicet septentrione, ad Polum Antarticum, scilicet meridiem, siue terre firmæ etc. Insutæ inventa?, et inueniendæ çint versus Indiam et Authoritate omnipotentis Dei nobis in beato

Petro concesa, ac Vicariatus Iesu Christi, quo fungimur in terris, cum omnibus illarum dominiis, ciuitatibus, castris, locis et bellis, turri bus que et iurisdictionibus ac pertinentiis universis vobis hæredibus que, et successoribus vestris Castellæ, et Legionis Regibus in. perpetuum, tenore presentium donamus, coizcedirnus, et assignamus. Vos que hceredes ac successores præ Jatos, illarum dominos, cum plena, libera et omnimoda potestate, authoritate, et iurisdictione facimus, constituimus, et deputamus.

Pues si es así, que el Sumo Pontífice dice que las puede dar, y que las da de derecho; temerario es el que escrupulea en el derecho que nuestros reyes tienen a todas estas provincias, y en el que tuvieron los conquistadores para hacerles guerra, pues la hacían para cobrar la hacienda de sus reyes. Porque quién duda sino que para hacer esta concesión el Sumo Pontífice en quien nunca se vió tiranía, ni injusticia, que tuvo bien mirado que lo podía hacer. Las razones que le pudieron mover a su Santidad bien las sé, pero son para escuelas, y no para historia. Esto que aquí he alegado, helo querido poner para quietar la conciencia de los conquistadores y cerrar la boca de los ignorantes, pues tan cabalmente se ha satisfecho con la concesión de Alejandro a los escrúpulos. Sí que el soldado no ha de averiguar la justificación de la guerra, como concluyen todos los doctores; basta que no la tenga por injusta declaradamente, y que tenga su rey (como nosotros tenemos el nuestro) por tan católico y tan bueno, que no movería guerra a nadie, sin tenerla por muy justificada, y para justificación de un rey en cosas de conciencia, bástale la declaración de la primera regla, que es la cierta ciencia del Sumo Pontífice Romano.

Así que muy bien me parecen las razones que en dos consultas ha dado el Padre Urdaneta: pero para soldados mejor que es que nos cerremos con esta razón concluyente, de que por concesión del Papa, y por razones que a ello le movieron, aquellas islas son de nuestros católicos Reyes de Castilla y de León. Y así pueden los suyos tomar puerto donde quisieren, pedir bastimentos por sus dineros, fundar villas y ciudades, levantar castillos como en su propia tierra, y hacer guerra a los que lo contradijeren, pues les contradijeren injustamente, lo que justamente hacen.

CAPITULO VII

DE CÓMO LA ARMADA LLEGÓ A ZUBU DONDE DESEMBARCÓ A PESAR DE LOS INDIOS QUE LO DEFENDÍAN

Resueltos en este parecer todos, alzaron anclas, y haciéndose a la vela, partieron para Zubu, adonde entraron a 27 de abril, día de Resurrección del año de 1565. Hicieron al entrar gran salva de artillería y arcabuces, y echando sus ministros en tierra, hizo el General pregonar paces, haciendo saber a los naturales, que el fin de su venida no era para hacerles daño, sino para comunicarlos amigablemente, y contratar con ellos muy a su provecho. Entendióse muy bien este pregón en la isla, y dende a poco vino un moro intérprete y mensajero de Tupas, que era el más principal de la isla a dar el bienvenido al General, y a decirle que se quedaba aderezando con otros principales de la isla, para venirle a ver a la tarde. El General holgó mucho con el recaudo, regaló mucho al moro, y dió las gracias a Tupas de la voluntad que le mostraba. Envióle a asegurar de nuevo, de que le traía un gran recaudo y presente de parte del poderoso Rey de Castilla, cuyo fin era ampararlos en sus haciendas, y enseñarles muchas cosas que ignoraban. A los isleños les envió a asegurar de lo mismo, y a pedirles que no desamparasen sus tierras, porque desde las naos los veían huir a grande prisa, en unas embarcaciones que allá llaman paraos. Los Capitanes y la demás gente instaban al General a que escarmentase de las pasadas, y acabase de entender que aquellos cumplidos de Tupas no era más que entretenerlos, mientras ellos alzaban los bastimentos y huían. Bien conocía esto el General, pero como él fuese tan detenido y cristiano, y los consejeros, que eran los frailes, tan escrupulosos, no quiso romper la guerra luego, por justificarla con éstos, como con los otros.

Aguardó hasta otro día, y viendo que no venía Tupas, confirmaron la sospecha. Ordenó al Maese de campo que echase alguna gente a la playa, y que allí hiciese tres pregonos ante escribano a algunos isleños, que de cincuenta en cincuenta se habían puesto en la playa para defender la entrada. El Padre Prior salió con ellos con título de protector de los indios, para que no consintiese, ni que se meneasen las armas, ni que se les hiciese agravio, hasta que la última necesidad lo pidiese. Al tomar tierra arremetieron los indios con lanzas, y diferentes armas para defender la entrada; y aunque era de temer el ímpetu, por ser las armas arrojadas, todavía se detuvieron los nuestros hasta hablarlos. Pidiéndoles paz y persuadiéronles a que oyesen primero un recaudo que traían de parte del General, con que ellos se detuvieron, y se les pudo hacer la notificación por medio de un indio y por medio del Padre Prior, que como queda dicho sabía alguna lengua melaya, y por esto los indios lo tenían por su amigo antiguo, y como a su paisano le creían. El escribano dió fe de toda esta diligencia. Y los indios fueron con el recaudo a Tupas. El cual envió grandes satisfacciones de la tardanza pasada, y prometió venir otro día a verse con el General. Y con esto se volvieron todos los del batel a la nao, dejando libre la playa y sin hacer mal alguno en la isla.

Otro día, viendo el General que Tupas no venía, ya más enojado ordenó que saliese la misma gente, y que con solemnidad se pregonase, que dentro de dos horas perentorias, Tupas y todos los principales viniesen a darla obediencia a su Majestad, como vasallos suyos, por el homenaje que hicieron de fidelidad y vasallaje ante Magallanes: y que donde no, procedería contra ellos como contra rebeldes. Hizose la diligencia, y el Padre Prior, como protector de los indios, les procuró dar a entender cuán justa era la indignación del General, y los grandes daños que les podían venir de la guerra. Y que no se

arriesgaba nada con la venida de Tupas, antes se asentarian unas muy provechosas paces, y se granjearian unos muy valerosos amigos y la proteccion segura de un tan poderoso rey como el de Castilla. Movido de esta plática dijo un indio que él era capitán y gobernaba el pueblo por Tupas, y que así en su nombre se quería ir a sangrar con el General, porque Tupas estaba enfermo. No quiso el Maese de campo admitir este medio, y así instaba en que viniese Tupas, donde no, que se había de cumplir el bando y proceder como contra rebeldes. Fue y vino el Padre Prior con estas demandas: y últimamente negoció con los indios que viniese otro día Tupas en persona, y con el Maese de campo que le esperase: pero con apercibimiento que les hacía de que ya no había de admitir otra excusa.

Otro día se declararon las intenciones tanto, que se cubrió la playa de gente armada, y la mar de paraos con grande algazara y grito, no sólo para defender la entrada de los Castillas, sino que amenazaban a toda la armada, si luego no se fuesen. Viendo esto hizo su junta el General para revolverse en lo que debía hacer. En esta junta no quisieron votar los religiosos, por parecerles que sólo tenían mano para detener las armas y para aconsejar la paz; y que ya la cosa no estaba en este estado. Los demás todos votaron de que ya no había que esperar, y así se les ordenó a los Capitanes Juan de Isla y Martín de Goiti, que llevasen a tierra sus compañías para mover por mar y por tierra la guerra. Apenas vieron los indios la gente, cuando empezaron a terciar las lanzas, y a flechar los arcos para ofender al batel en acercándose. Habría por todos dos mil indios bien apercebidos con lanzas, que remataban en unos hierros largos y agudos, con que podían herir de punta y cuchilla, a modo de dalles. Todos tenían sus alfanjes ceñidos, varas arrojadizas, arcos y flechas; y algunas cerbatanas con que tiraban flechas pequeñas, que para cerca eran muy peligrosas. Las armas defensivas eran paveses e ichcahuipiles como los de esta Nueva España. También tenían coseletes de palo, bastantes a sufrir cualquiera golpe de espada y lanza. Como el General vió su denuedo, y que los del batel no podían dejar de recibir algún daño, quiso despejar la costa con algunos tiros, que disparó desde la armada. Fueron de tan buen efecto que apenas sintieron los isleños el daño que les hacía, cuando desampararon los puestos y desembarazaron la playa. Cuando los dos Capitanes llegaron a tierra, ya no la defendían, ni hallaron con quien pelear. Siguieron el alcance, y fue en vano, así por ser aquellos indios muy ligeros, como porque siempre vuela el que huye. No fue tan a nuestro salvo el efecto de la artillería, que no nos hiciese un grande daño. Porque se pegó fuego en unas atarazanas que allí había, donde estaban recogidos muchos bastimentos, que para nosotros fue grande pérdida. Quemaronse también casi otras cincuenta casas; y se quemara todo el pueblo, si no nos fuera el viento favorable.

CAPÍTULO VIII

DE CÓMO HALLARON LOS NUESTROS EN LA ISLA DE ZUBU UN NIÑO JESÚS

Acabado el incendio echó el General a tierra el ejército con permiso de que catasen las casas que habían quedado, por ver si se hallaba algún bastimento, u otra cosa de importancia. Y sucedió que no hallando lo que buscaban, hallaron un tesoro, que no pensaban, que fue un Niño Jesús hermoso a maravilla, de bulto, con una camisa de volante, una gorra de velludo con su esfera en la mano. Todo tan nuevo, tan aseado y lustroso, como si estuviera en el oratorio del más poderoso y aseado. En hallando este tesoro un soldado dió voces de contento, y se lo llevó al General, el cual no cabía de gozo, ni se pudo contener de no derramar muchas lágrimas. Hincóse de rodillas, y besóle los pies mil veces. Todo el ejército clamaba y decía que pagaba Dios al General la devoción que había tenido a su santo Nombre. Referían cómo fue él, el que fundó la Cofradía del nombre de Jesús en México, y lo que hizo para sus aumentos. Cómo empezó la empresa de las Filipinas debajo de esta protección, y que salomaron con este santo Nombre en su navegación. El voto que hizo de llamar la primera ciudad que fundase de este Santo Nombre; y que se había de llamar así la Provincia y primer convento que fundasen nuestros frailes en aquella isla. Y hacían Sacramentos y pronósticos, viendo que se había hallado esta santa reliquia en la primera facción y fundación. Con que se daban a entender, que se había servido Dios de la devoción del General, y se la empezaba a pagar. El devoto General, que hasta entonces se había estado regalando con su Niño, alzó los ojos al cielo, y le dió gracias por tan grande beneficio y merced, dándose ya por pagado de todos los trabajos y expensas que había hecho en la jornada, prometiendo de nuevo de gastar toda su vida, en que allí fuese conocido y reverenciado su santo Nombre. Y diciendo esto, entregó la reliquia a los religiosos como a legítimos herederos de aquel tesoro.

Después que los indios se vieron a salvo y seguros de la artillería de ios nuestros, ninguna cosa sintieron tanto como haber dejado en el pueblo a su Niño. Y era tan grande el sentimiento y ternura, llegando a pensar que lo habían de perder, que en su comparación, ni el incendio de SUS casas, ni otro ninguno de los muchos males que temían, le igualaban. Por esto, dos principales de aquellos con más de cuarenta indios, que los quisieron acompañar, se determinaron a ponerse en manos del vencedor, por saber lo que había sucedido en su reliquia, y si la podían rescatar por algunos bastimentos, pues estaban tan necesitados los Castillas y ofrecían tan diferentes cambios por ellos.

El General los recibió muy bien sin darles muestra ni de venganza ni de enojo. Lo primero que trató con ellos fue hacer averiguación del origen que había tenido aquella santa reliquia, y no pudieron hallar rastro alguno; más de que la tenían en gran veneración aquellos indios, y reconocían deidad en el Niño, por el amor y respeto que todos naturalmente le tenían, y por milagros que cada día hacía en sus necesidades.

El que experimentaron más veces fue que faltándoles pluvia sacaban el Niño de una caja donde le tenían guardado, y poniéndole en lugar público y eminente, se hincaban los indios de rodillas y le pedían lluvias, las cuales les concedió muchas veces, luego que se la pedían. Y si no se las daba luego, creían que estaba enojado el Niño, y así perseveraban de rodillas diciéndole que no se habían de levantar de allí hasta que lloviese. Y sucediales de la

manera que lo pedían. De modo, que antes que se levantasen los indios de la tierra donde estaban, llovía copiosísimamente. Otras veces sucedía, que perseverando en aquella oración no llovía; y era tanta la fe de los indios, que nunca se persuadían a que el Niño no les podía dar agua, sino que no quería por algún enojo que le habían dado: y en este caso ordenaban una gran procesión hasta la mar, y llevando allí al Niño lo desnudaban, y lo metían en el agua diciendo, que no le sacarían de allí hasta que lloviese, y luego llovía. De modo que ya con estas o ya con aquellas diligencias, todas las veces que le habían pedido agua, se le había dado.

En cuanto al origen no supieron dar bastante relación: pero lo que pudieron pensar los nuestros fue que lo había dejado allí Magallanes o los suyos, cuando huyeron de los indios; y confirmábanse en esto porque vieron allí un cordel de cáñamo de Castilla, que no lo hay en aquellas islas. Pero a mi parecer más antiguo debía de ser el origen que éste porque la venida de Magallanes no había más de cuarenta años, y no era posible que se hubiese borrado la memoria en tan poco tiempo, y que no hubiese algún indio que tuviese noticia del caso. Antes concordaron todos en decir, que ellos y sus mayores habían venerado aquel Niño, y tenído-lo por Dios: porque hallaban en él remedio en todas sus necesidades, en particular en la del agua. Séase lo que se fuere, la imagen fue milagrosa, así por lo que los indios referían de ella, como por lo que todos veían de su hermosura y aseo en el vestido. Por que dado caso que fuese del tiempo de Magallanes, milagro era manifiesto tener tan nuevo el vestido y el barniz tan lustroso, al cabo de cuarenta años.

CAPITULO IX

DE CÓMO JURARON EN ZUBU, POR SU REY Y SEÑOR, AL CATÓLICO REY DON FELIPE, Y DE LA FUNDACIÓN DEL PRIMER CONVENTO QUE ALLÍ TUVIMOS

Hecha esta diligencia procuró luego el General informarse de la causa que los indios tenían para negar los bastimentos a los nuestros y huir tanto su comunicación. A lo cual respondieron, que estaban temerosos de que les venían a pedir la muerte de Magallanes. El General los procuró asegurar todo lo que pudo, y les rogó que le trajesen a Tupas, para que de una vez se sosegasen aquellos temores. Los indios lo prometieron así, y se fueron llenos de regalos, y al parecer de agradecimientos.

Sucedió tan de otra manera, que ni Tupas venía, ni los indios se sosegaban, antes venían de noche al Real a desasogarlos provocándolos a guerra, y llegaban tan cerca, que llegaron a tirar lanzas a las espías; y una noche pegaron fuego al palmar y casería, donde estaban alojados los soldados, que no fue pequeño el daño; porque los estrecharon mucho en la vivienda. Y desde este día mudaron de opinión muchos del ejército, y pensaron que aquellas atarazanas llenas de bastimentos que se habían quemado el día que tomaron tierra había sido por malicia de los indios, que recogiendo allí los bastimentos les pegaron fuego, porque no viniesen a manos de los Castellanos. Y todo se puede creer de la condicⁿ de los isleños. Lo que más sintió el General fue que alargándose contra bando un soldado suyo hacia un poco de agua dulce que allí había, le tiró un indio una lanza, que lo atravesó allí a vista de todo el ejército, y acudiendo el indio con gran presteza le cortó la cabeza, y se fue huyendo con ella la sierra arriba.

Para obviar estos males el General mandó talar las palmas, que servían de arcabuco, y arrasando el campo quedaron más asegurados, aunque no satisfechos ni contentos con esto. Porque como estaban tan provocados, y con tan locas esperanzas de la paz que deseaban, quisieran los soldados romper y acabar de una vez con la cosa. Ordenaba el General algunas entradas, donde prendiesen algunos indios y cogiesne algunos bastimentos. Hiciéronlo así, con provecho, y a satisfacción de todos: porque de dos entradas que hicieron, trajeron bastimento de arroz, millo y gallinas, para la Capitana que había de venir a Nueva España; y cinco o seis indias, entre las cuales venía una tan principal, que se profería a traer allí a Tupas por medio de su marido, que era poderoso en aquella isla.

En ese ínterin empezó el General a asentar pie en la isla según lo tratado, y echaron los cordeles para fundar la ciudad, que se llamó del Nombre de Jesús. Señalaron sitio para un fuerte, el cual se hizo en triángulo, por orden del Padre Urdaneta, que como soldado viejo estaba en esto muy diestro. Empezó luego la fábrica cavando en el primer ángulo el General; en el segundo el Maese de campo; y en el tercero los dos capitanes Isla y Goiti. Luego señalaron sitio para la Catedral o Parroquia, y a petición de nuestros frailes se señaló para iglesia y convento nuestro, aquella casa donde se halló la preciosa reliquia del Niño Jesús. Hecho esto se ordenó una gran procesión para otro día, a que concurrió toda la armada, con las mayores galas que pidieron, y tendidas las banderas haciendo salva con los arcabuces, llevaron en procesión al Niño Jesús hasta nuestra casa, y colocando en un altar, que allí habían hecho, se celebró la primera misa en aquellas islas, con poca música, pero con muchas lágrimas y regocijo. En acabando la misa hicieron

todos votos de celebrar todos los años la invención de aquella santa imagen, que fue 28 de abril. Y luego instituyeron una cofradía del santísimo Nombre de Jesús con las constituciones que guarda la cofradía que está en San Agustín de México. Este fue el principio que tuvo aquella religiosísima Provincia, y esta la primera piedra con que se fundó, de que desde luego se prometieron grandes aumentos, por ser la piedra que cortada del monte de su eternidad bajó a la tierra, tan pequeña a la vista, y tan grande en la virtud, que creció luego, y se hizo tan grande monte, que ocupó toda la tierra. Así confiaban nuestros religiosos, que fundados con aquella pequeña piedra de aquel Niño crecerían en, todo, hasta ocupar toda aquella tierra y meterla en los capacísimos senos de aquel Niño.

Y para que el día fuese en todo feliz vinieron luego a la tarde mensajeros de parte de Tupas a pedir al General que le quería ver otro día. El General admitió la visita, enviándole como por salvoconducto un paño blanco, para que trayéndole consigo viniese seguro y de paz. Antes que Tupas llegase, hizo consulta el General, a quien llamaban ya Gobernador, y comunicó con las personas de cuenta que tenía, que quería en nombre de su Majestad hacer un perdón general de la muerte de Magallanes, para que por este camino se asegurasen y no huyesen el comercio de los nuestros; y que quería pedirle, que él y toda la isla prometiesen vasallaje a nuestros Católicos Reyes, y. que le pagasen tributo de los frutos de la tierra. En los dos artículos primeros convinieron todos, y en el tercero le pareció al Padre Urdaneta, y a todos los religiosos, que no era tiempo. Y así sólo reparaban en la sazón, y que era temprano; yo también fuera de este parecer, por no desabrir aquellas voluntades, que tanto se procuraban granjear. Pero si se escrupuleó por otras razones, no sé cual les pueda remorder, porque ¿quién ha de pagar al médico, sino el enfermo? Cuatro armadas que su Majestad ha hecho, no sólo para enseñarles la ley natural y para librarlos de tantas tiranías, ¿no es razón que ellos ayuden a costearlas con sus tributos? Pues hoy es el día, que después de haber asentado comercio, quintos, tributos, con otros algunos haberes que tiñen la hacienda real, es mucho más lo que su Majestad gasta en estas islas, que lo que le importan. Porque apenas llegan los reales haberes a ciento cincuenta mil pesos, siendo sus gastos doscientos mil, y de ahí arriba según son los años. De modo, que se conoce claramente que el fin de nuestros Reyes Católicos en estas empresas no es el aumento de la dición temporal, sino el de la santa

fe católica. Cuyos aumentos en aquellas islas son de grande importancia, porque de más de los que ya la recibieron en ellas, es escala para que de allí se vaya entrando por la Asia, que es la parte del mundo más necesitada.

Volviendo pues a nuestro propósito digo que quedó el tercer artículo de los tributos indeciso en aquella ocasión. Pero otro día entró Tupas tan rendido, que se concluyeron todos tres muy a gusto del General. Porque Tupas dió grandes excusas en la dilación, y dijo que se quería sangrar con el General y asentar aquellas paces en nombre suyo y de toda la isla. El Gobernador lo aceptó, pero con condición que se habían de asentar ciertas capitulaciones, ante escribano, a las cuales no había de faltar pena de lesa Majestad. Confiriéronse las capitulaciones, y se concluyeron las paces a gran gusto y satisfacción de entre ambas partes. Y se celebró la sangría con gran solemnidad y salvas, con que ya el Gobernador daba por hecho el negocio.

Y concluyéndose este acto, les dijo el Gobernador a Tupas y a los suyos, que en señal de verdadera amistad les quería hacer en nombre de su Majestad una gran merced, que era hacerles perdón general de la alevosía con que habían muerto a Magallanes, después de haberlos ayudado y aceptado paces, ofreciéndose por vasallo de los poderosos Reyes de Castilla, a quienes tenían muy ofendidos. Pero que usando de benignidad, él en su nombre les perdonaba; y

que sería razón, que de nuevo se ofreciesen a su servicio y por vasallos suyos, pues era justicia y les estaba tan bien; y que en señal de vasallaje le ofreciesen algún tributo de los frutos de la tierra, en lo cual no ponía talla, porque lo dejaba todo a su gusto y libertad. Había estado Tupas y los demás principales atentos, y con harto temor todo el tiempo que se les refirió la alevosía de Magallanes y la apostasía de la fe. Pero en oyendo el perdón, quedaron tan contentos, y agradecidos, que se ofrecieron de nuevo a todo lo que se les ordenase. Juraron Tupas y sus principales por su Rey y señor, al Católico Felipe y a todos sus sucesores, y le prometieron vasallaje, y el Gobernador en nombre de su Majestad los recibió en su protección y amparo. En cuanto a los tributos prometieron que los darían, pero que querían conferir la cantidad y los géneros, y con esta respuesta se volvieron Tupas y los suyos llenos de regalos, y los nuestros quedaron muy contentos, aunque nunca confiados, por las experiencias que ya tenían de la infidelidad de aquellos isleños. Sucedió así como temían, que Tupas después de tantas promesas y juramentos no volvía a casa del Gobernador, y enviándolo a llamar, aunque no negaba la deuda, todavía la trampeaba diciendo que el no venir a presencia del Gobernador era porque andaba juntando los tributos que le querían traer, como si el Gobernador le ejecutara por ellos, o se los hubiera pedido para luego: en fin él buscaba dilaciones, por ver si se mejoraba el tiempo.

CAPITULO X

DE CÓMO EL PADRE URDANETA DESCUBRIÓ LA VUELTA DE FILIPINAS A ESTA TIERRA

Para nosotros estaba ya tan adelante el tiempo, que sin esperar más resolución se determinó el Gobernador a que se hiciese a la vela la Capitana con que el Padre fray Andrés de Urdaneta había de descubrir la vuelta, como lo tenía ordenado su Majestad. Y así salió del puerto de Zibu a primero de junio de 1565. En ella vino por Capitán Felipe de Salcedo, nieto del Gobernador, y por compañero del Padre Urdaneta, el Padre fray Andrés de Aguirre. La navegación fue próspera y acertada, aunque de muy gran trabajo, por ser tan larga, e ir la nao tan pobre de gente y de regalo. El Padre Urdaneta tomó a su cargo el gobernarla, así por ser tan necesaria su inteligencia, como porque el piloto y maestre murieron en saliendo del puerto. Luego murieron otras catorce personas de las pocas que venían y las que quedaron estaban tan enfermas, que cuando llegaron a Acapulco no había un hombre que pudiese echar las anclas. Porque con el trabajo de las islas, poco regalo, de la nao y la inclemencia del norte, todos se rindieron, de modo que quedó todo el gobierno y las faenas sobre los hombros de aquel famoso argonauta y de su compañero. Salieron pues de Zibu, y navegaron con vendavales trecientas leguas del embocadero, hasta la cuadrillera de los ladrones, donde está toda la dificultad de la navegación. Porque no corren allí sino vientos estes, y así no es posible seguir la primera intención; antes les es forzoso volver al norte; y hacer contraria la carrera. Hízolo así subiendo hasta los treinta y ocho, que es donde reinan vientos noroestes, que son los que pueden volvernos a la costa de Nueva España; y si aquí no se hallan, suben a cuarenta, y a cuarenta y tres grados, donde con los grandes fríos siempre se hallan, y con ellos hacen su navegación derecha a la costa de Nueva España. Por aquí se echará de ver la dificultad que tuvo esta carrera; pues saliendo de doce grados donde está Zibu, o de trece dónde está Manila, habiendo de navegar a Acapulco, que está en diecisiete, se hace una guiñada tan desproporcionada, y contraria como la que queda dicha. Y de aquí nace el ser tan larga y penosa la navegación, tan enferma y tan peligrosa para la vida, por ser las mutaciones de los temples de un extremo a otro. Y de paso quedará dicho, cuán beneméritos son de su república, y el servicio grande que hicieron a Nuestro Señor nuestros religiosos, pues de más de las gloriosas hazañas que hicieron en Filipinas en la conversión de aquellos gentiles, hicieron (y bastara esto) tantas navegaciones, que hubo alguno, que fue y volvió tres veces desde España a Filipinas, y muchos que hicieron estas navegaciones dos veces. En fin el Padre Urdaneta hizo su navegación con tan gran cuidado, que todos los días echaba sonda, tomaba el estrolabio y observaba todo aquello que le parecía conveniente para aquella carrera. Llegó al puerto a tres de octubre del mismo año: tardaron en el viaje poco más de cuatro meses. Y llegando al puerto pintó la carta con todos sus vientos y derroteros, puntas y cabos, tan cumplidamente, que es su carta la que hoy se sigue sin haberle añadido cosa alguna: porque parece que comprendió todo aquel archipiélago. De allí subió a México donde descansó muy poco, porque halló aprestando un navío para España y se embarcó en él para ir a dar cuenta a su Majestad de todo lo que había tenido a su cargo y del estado en que quedaban las islas. Su Majestad le oyó con mucha benignidad, y se dió por muy bien servido de todo lo hecho. Y mandó que les diesen todo lo necesario a él y a su compañero todo el tiempo que estuviesen en la Corte.

Puso grande diligencia en el despacho de todas aquellas cosas, que pertenecían a las Filipinas, y despachadas que las tuvo, pidió licencia a los

señores del Consejo para volverse a la Nueva España, donde quería acabar su vida con quietud. Aquellos señores le rogaron, que se detuviese algún tiempo, para que desocupado su Majestad de los negocios de Flandes, que entonces le traían muy cuidadoso, le pudiese oír de espacio. Porque sabían que gustaba mucho de aquellas materias, y porque sabían que le había de hacer mercedes, como lo merecían sus servicios. Él respondió, que el fin con que había ido a la Corte, no era a recibir mercedes de su Majestad, ni en los servicios que le había hecho después de fraile, había tenido más blanco, que obedecer a sus prelados y hacer alguna satisfacción a su Majestad de las grandes mercedes y limosnas, que a esta Provincia de México hacía. Porque por cuantas cosas tiene el mundo no trocaría la quietud de su celda, además de que ya los años eran muchos, y muy trabajados, y así no le quedaba más que desear que un nido, donde morir en paz. Pidióles esto tan afectuosamente el santo viejo, que hubo de alcanzar la licencia que pedía: aunque primero se desembarazó su Majestad y le dió audiencia. Porque quiso hacerse capaz su Majestad de aquellas materias, como lo estaba de todo el resto de su reino. Con esto partió de la Corte con su compañero y llegaron a la Nueva España en salvamento a descansar, después de tan largas peregrinaciones y naufragios. Vivió el Padre Urdaneta hasta 3 de junio de 1568, en que fue Nuestro Señor servido de llevarle a descansar, como lo esperamos. Tenía cuando murió setenta años, algunos meses menos, y quince años de hábito, que a lo que entendemos fueron muchos de merecimientos. Porque fue muy observante religioso, muy humilde, muy pobre, y sobre manera obediente.

El Padre fray Andrés de Aguirre, que fue su compañero estuvo en esta Provincia hasta el año de 80, que volvió a las islas Filipinas, y llevó diez religiosos, que fueron el seminario de la santidad, y aumentos de aquella Provincia. Hiciéronle Provincial, y ofreciéndose negocios graves volvió a España, donde negoció todo lo que quiso con su Majestad. Volvió a esta tierra, desde donde despachó los recaudos que traía, y él se quedó a descansar. Pero el año de 1593, pareciéndole que no empleaba bien la salud que Nuestro Señor le daba en vida descansada, tornó a Filipinas donde sirvió a Nuestro Señor lo que lo quedaba de la vida, hasta que murió para gozar de la eterna como lo esperamos.

CAPITULO XI

DE LA ELECCIÓN DEL PADRE FRAY JUAN DE MEDINA RINCÓN

Con tan grandiosas empresas como las referidas y con gran satisfacción de su persona y gobierno, acabó sus tres años el Padre fray Diego de Vertavillo; y fue electo en Provincial en el convento de Atotonilco el Padre fray Juan de Medina Rincón, que después fue Obispo de Mechoacán, gloria de esta Provincia y la mayor persona de estos reinos. Entró en el capítulo sin pensamiento. de ser Provincial: o ya porque el silencio de aquellos tiempos era tan grande, que ninguno descubría su pensamiento; o ya porque los pensamientos de este gran religioso eran tan ajenos de la ambición, y huía tanto las Prelacias que ni en el pensamiento le caían. Había sido muchas veces Prior, y todas las veces que lo era lo renunciaba: y en esto estaba tan importuno a los Prelados, que los tenía cansados. Pero al paso que huía de la honra, a ese le seguía, y aún a otro más ligero, pues le alcanzaban.

Cuando el santo varón oyó en los escrutinios que tenía votos para Provincial, no podía tenerse de risa. Pero aunque empezó cori pocos, fueron algunos aprobando la proposición. De manera, que llegó a temer lo que después sucedió. Viendo esto pidió licencia y habló al Capítulo con palabras graves y humildes, que no prosiguiesen en tan errada elección y confesó públicamente aquellos defectos que en sí sentía, para el gobierno de la Provincia: y era esto con tan grande afecto y eran tan vivas las diligencias que hizo, dentro del Capítulo para estorbar la elección, como las podía hacer un ambicioso para concluirla. En fin fue electo el año de 1566, con aprobación y gusto de todos. Fue su gobierno el más rígido que ha experimentado la Provincia. Siendo así, que era la condición más blanda y el trato más amable de cuantos se conocían entonces. En todo aquello que no era gobierno era tan afable y procedía con tan grande igualdad, que se lo reprendieran todos aquellos, que no le hubiesen visto sacar las uñas en la ocasión que importaba. Fue tan cerrado en el gobierno, que jamás dió razón a nadie de lo que hacía, ni había que pedirle lo contrario: porque se había de ejecutar lo que una vez mandaba. Decía para satisfacer a esto, que era imposible que un prelado diese razón de lo que hacía sin manchar al súbdito; pero que hacía mal el que no entendía, que tenía bien mirado el prelado lo que mandaba, cuando mandaba la cosa a disgusto. Y este gobierno, fue el que echó siempre menos después de Obispo: porque tenía por cosa dura escribir, contestar, dar traslado y conceder apelaciones en causas, que a sus ojos derogaban mucho al estado de eclesiástico. Con un solo caso se echará de ver el gobierno y entereza del hombre.

Había en la Provincia, al tiempo que le eligieron, algunos religiosos que en su proceder tenía más latitud de la que la Provincia sufría o la condición del provincial. Aguardó ocasión, en que estaba aprestado un navío para España, y viendo que era tiempo les escribió una carta a cada uno de por sí, porque estaban en diferentes puestos diciéndoles, que tenía un negocio que tratar con ellos; que para tal día estuviesen en el convento de Culhuacan donde él estaba. Llegaron aquel día, y recibiólos el Provincial con amor y buenos respetos. Supo de su salud y del camino; y luego les decía que se fuesen a descansar que traerían necesidad. La carta y el recibimiento fue con tan buena gracia, que hasta que se vieron juntos no tuvieron recelo para qué venían.

Otro día los llamó a todos, y con gran serenidad les hizo una bien ordenada plática proponiendo cuán estrechamente se había fundado la Provincia, y que deseaba mucho que no se relajase en su trienio; que en otras Provincias de más estómago no sería notable lo que entre gente tan nueva como los indios

era de escándalo. Y que así les pedía que se fuesen a Castilla; porque era esto lo que les estaba bien y lo que convenía. Quedaron todos espantados de tan inopinado caso, y esforzándose a resistir la ida, o por lo menos a pedir algún tiempo para aprestarse, les habló con resolución el Provincial, y dijo que él lo tenía aprestado todo y los quería costear hasta Castilla, y que así habían de salir otro día de aquel convento, para embarcarse en la Veracruz; y encendiéndose más les dijo: concluyamos con la materia, y váyanse con honra,, si no quieren que los envíe con deshonor. En fin ellos se fueron dando a entender que se iban por su gusto, y llevados del amor de la patria; que era lo que siempre pretendía este gran varón en sus acciones: remediar la cosa, sin desacreditar al súbdito. Idos que fueron a Castilla los recibieron con la grande estimación que recibían a todos los religiosos de esta Provincia. Pero a pocos lances se dieron a conocer. Y entonces escribió el padre Provincial de Castilla una carta pidiéndole, que cuando enviase frailes semejantes que dijese: Agua va De esta severidad nació una acción que hasta hoy llora esta Provincia, y de que ya nosotros hemos hecho mención que fue dejar algunos conventos nuestros muy ilustres, por ser el temple muy cálido. No porque desease temples muy regalados para los religiosos, sino porque el temple los obligaba a vivir -con alguna más relajación de la que el quisiera. Veía que no estaban tanto tiempo en los oratorios como en otros conductos, que se salían de la celda a buscar aire, y alguna vez sin capilla, y pareciéndole que aquella era inevitable por el temple. Tuvo por menor inconveniencia dejar grandes conventos, que no que se relajasen los frailes, aun en cosas tan pequeñas.

En este trienio se hicieron Prioratos algunas Vicarías que había en la provincia, que fueron Tlayacapán y Jonacatepec en el Marquesado. Metlatepec en Huexutlán, Santiago Cupandaro en Michoacán.

Puso religiosos de nuevo en el pueblo de Chietlán, que hasta entonces había estado en administración de los padres de San Francisco. Es el temple cálido, pero lleno de grandes y frescas arboledas, muchos frutales, de que 'os indios tienen grandes aprovechamientos. y toda bañada de muchas y muy buenas aguas, con que se ha hecho abundante y rico. Son sus pobladores descendientes de los xochimilcas, de los de Coyoacán, Tlatilulco y México. Porque poco antes que viniesen los españoles le había hecho poblar Moctezuma aficionado de la fertilidad de la tierra. Tiene casa e iglesia acabada; es del Obispado de la Puebla de donde dista doce leguas, hacia la parte del sudoeste.

También puso religiosos en el pueblo de Quauhtlatlahucan, que también era de la administración de los padres de San Francisco; es del Obispado de Puebla de donde dista doce leguas, hacia la parte del sur. Es la tierra muy seca por estar fundado sobre peñas; pero son sus vertientes las más frescas y fértiles de la Nueva España, sembrados todos de caña, y poblado de muy ricos y muy gruesos ingenios de azúcar. Los indios tienen muchos frutales con que pasan la vida descansadamente.

CAPITULO XII

DE LOS SUCESOS DE LAS FILIPINAS, Y DE DOS MILAGROS QUE NUESTRO SEÑOR OBRÓ POR SU SANTA CRUZ

En las Filipinas se había mejorado mucho el tiempo, porque un indio principal marido de una de aquellas indias, que estaban presas por orden del Gobernador, habiendo juntado todos los rescates que pudo, vino a libertar a su mujer que el tenía por cautiva. El Gobernador le recibió muy bien, y no quiso recibir ninguno de los rescates que el traía, diciendo, que nunca su mujer había sido cautiva ni su venida era para hacer cautivos a los libres, sino para hacer libres a los cautivos, que si la había detenido era por obligarle a él como a su marido a que viniese a su presencia, y fuese su amigo. Cuando oyó esto aquel bárbaro se postró en el suelo, e instó por gran rato en besar los pies del Gobernador. No es posible (decía) que sean ciertos nuestros temores, la verdad es, que son los Castillas buenos, pues saben hacer una cosa como esta. Yo hablaré a Tupas y reduciré a tu obediencia toda la isla. Como lo dijo el indio lo cumplió. Porque otro día vino Tupas, y trajo consigo a su hijo heredero y a un sobrino de bizarra juventud y Capitán general de la isla, con otros más de cuarenta indios parientes y escuderos suyos, todos muy bien aderezados, y que en todo mostraban gusto y voluntad. Ofreciéronse de nuevo por vasallos de los Reyes de Castilla por sí, por sus hijos y descendientes con grandes ceremonias y juramentos. El Gobernador, en nombre de su Majestad, los recibió debajo de su protección y los recibió en su amparo. Y desde este día todo era venir indios a ofrecer vasallaje, y a contratar con los españoles de paz y con gran seguridad.

Los tres religiosos que allá habían quedado, que eran el Padre fray Diego de Herrera que quedó por Prior, fray Pedro de Gamboa y fray Martín de Rada, ya sabían mucha lengua, en particular el Padre fray Martín de Rada, que con la vehemencia de su imaginativa y buena habilidad había deprendido lengua visaya, con la facilidad que había aprendido en esta tierra la otomita, que (como dijimos) la predicó en cinco meses. Y como con la paz florece la Religión empezaron desde este día a hacer grandes frutos, a enseñar la doctrina cristiana a los naturales, y predicarles los misterios de nuestra sacrosanta fe. Oían de buena gana los indios, y muchos de ellos se bautizaran luego si los religiosos se lo concediesen. Pero iban ya enseñados de esta tierra, y seguían en todo los pasos de aquellos primeros y grandes ministros, que nunca bautizaron hasta tener muy catequizados a los indios. Así se causaba el temor que les causaba la facilidad con que recibieron la fé, y apostataron de ella en tiempo de Magallanes. La facilidad grande que ellos habían experimentado en las sangrías y amistades que cada día hacían, a que faltaban luego otro día. Deteníanlos también el no saber si habían de permanecer en aquellas islas, y recelaban el inconveniente de dejarlos bautizados y sin ministros.

Gastaban todo el día en predicarles y enseñarles, y la noche entera en aprender su lengua y hacer particulares pláticas, para lo particular que se iba ofreciendo, disponían la cosa para que de golpe después se hiciesen los bautismos en ocasión oportuna. Pedíanles a aquellos isleños sus hijos para criarlos en sus costumbres y con doctrina. Así porque es éste el camino más fácil y más seguro, como por que esperaban tener en ellos ayuda, como en efecto la tuvieron. Los indios, que ya los querían mucho, y estaban ya aficionados a su inculpable vida, les daban a sus hijos con mucho gusto, a los cuales enseñaban la doctrina cristiana, a leer, escribir y cantar, y

principalmente a temer a Dios. Que fue tener un seminario, de donde después salieron grandes ministros intérpretes, para los religiosos que de nuevo iban y tenían necesidad de su ayuda.

Ayudó al trabajo y diligencia de los religiosos Nuestro Señor, con un insigne milagro que obró a vista de todos, un día después de todos Santos del año de 1566, que a las nueve del día se encendió la casa de un soldado, y con ella más de otras treinta casas, entre las cuales también se quemó una en que vivían los religiosos mientras se disponían la casa e iglesia, que había de servir siempre; que fue aquella donde se halló el Niño Jesús. Habían levantado los religiosos a la puerta de su casa una Cruz hecha de cañas muy gruesas, que hay en aquella isla, y tuvo tan gran respeto el fuego, que quemándose todas las casas que estaban alrededor, y andando tan vivo como andaba entre palmas y cañas secas, nunca llegó una sola centella a la Cruz. Viendo la maravilla los religiosos tañeron las campanas, y acudiendo todos los españoles y muchos indios al caso, echaron de ver que cuando con más actividad se iba apoderando el fuego y creciendo, en llegando a la peana de la Cruz se retiraba y encogía. Quedaron los indios admirados de ver vencido el fuego de unas cañas, por la señal de el que fue crucificado en la Cruz. Y los soldados decían que era obligación aquella que el fuego tenía, pues donde el estandarte real hacía campo, había de reconocer y desviarse la naturaleza toda.

Con este caso he renovado la memoria de los que sucedieron en esta tierra aquel año que don Francisco Draque caballero inglés, hereje protestante y famoso pirata pasó el estrecho de Magallanes, y corrió todas estas costas del sur tan descuidadas entonces y tan desaparecidas, que pudo hacer en ellas todo lo que quiso. Dejo de contar los sacrilegios que hizo en la Cruz de Guatulco, y las maravillas que Dios obró para defenderla a su despecho; que ya 'esto lo escribió con gran piedad el Padre fray Juan de Torquemada, y es notorio a muchos. Quiero yo contar lo que sucedió en la costa de Colima donde yo nací y entonces me criaba, y así lo ví por mis propios ojos. Estaba en uno de aquellos puertos que se llama Xuchitzi, un astillero donde estaban fabricando una fragata para la pesca de las perlas, que entonces se intentaba, de las Californias. Era el astillero de paja y de tijera entera, y debajo estaba toda la tablazón que era necesaria para acabarla, y toda la jarcia necesaria para su aparejo, pez, resma, cebo, estopas y todo aquello al fin que era necesario para la obra. A la esquina del jacal estaba una Cruz pequeña, costumbre loable de todas estas Provincias, que en todos los jacales ponen una Cruz, o como estandarte en el homenaje, o como se suelen poner las armas de la nobleza y antigüedad de la casa, o por escudo y defensa contra los rayos, que es lo más cierto. Viendo el pirata que era fácil acabar la fragata, y que le podía hacer daño, por lo menos dando avisos, pegó fuego al astillero; la materia estaba dispuesta, y así se quemó toda aquella máquina, sin que de toda aquella quedase cosa, sola la Cruz quedó en medio de las cenizas sin que ni el fuego la quemase, ni la tiznase el humo. Allí la hallaron todos los vecinos de la villa que, corriendo la costa conforme a su obligación, la hallaron. Tuvieron gran consuelo con tan preciosa reliquia y como el milagro fue tan patente y tan grande, para que alcanzare a todos la hicieron astillas, y la repartieron entre todos los vecinos. Harto lo lloro yo, pues con esto se perdió la memoria. Y si la guardaran entera, pudieran honrarse con ella y hacer ilustre su iglesia.

CAPITULO XIII

DE ALGUNOS QUE SE BAPTIZARON EN LA ISLA

Volviendo pues al milagro de Zubu digo que quedaron tan enternecidos los soldados, y tan admirados los indios, que ya de allí adelante era tan frecuentada la casa de los religiosos, que parece, que iba echando raíces la fe, y los religiosos se aseguraban de aquellos temores que los detenían. Y así empeza.. ron a hacer algunos bautismos, aunque pocos. El primero que hicieron fue en una india muy principal sobrina de Tupas. La cual se vino con algunas indias, que la acompañaron a casa del Gobernador, y se ofreció a su servicio pidiéndole encarecidamente hiciese con los religiosos que la bautizasen. Fue cosa de maravilla con la brevedad que supo la doctrina, y así no pudieron excusar el Bautismo, entendiendo que era particular disposición del cielo, y favor que conocidamente le hacía. Fue el Bautismo con gran solemnidad, por ser el primero que se celebraba en aquellas islas. A ruego suyo bautizaron con ella un hijo suyo de edad de tres años, y un muchacho de siete años, y una muchacha de ocho, a quienes ella había criado, y quería como a hijos, y por que le acompañasen en el Bautismo, ella les había enseñado la doctrina. Llamóse Isabel en el Bautismo, y desde a pocos días se casó con Maestre Andrea calafateador de la armada, y hubo grandes fiestas, así por ser ella sobrina de Tupas, como por solemnizar aquellos dos santos Sacramentos, que se principiaban en aquellas islas.

También bautizaron a un viejo, que hacía muchos días que estaba malo, y por sus muchos años y porque la enfermedad era grave, se temió mucho de su vida, y porque no muriese sin el Bautismo, se lo concedieron. Pero sucedió, que juntamente recibió salud con el Bautismo en el alma y en el cuerpo. De manera, que instantáneamente sanó de la enfermedad y cobró fuerzas. Y el confesó luego que aquel santo Sacramento le había dado salud, y esperanza que le había de dar la vida eterna. Echaron de ver con gran consuelo suyo los religiosos, que le había dado su luz el cielo. Porque aquella razón no la había oído decir a nadie, ni a él se la habían oído decir hasta aquel punto. Los indios quedaron admirados, y deseosísimos de llegar a aquel punto, y de que se les llegase su día. El buen viejo se dedicó al servicio de Nuestro Señor, y fue portero de nuestro convento todo lo restante de su vida. Y era muy para alabar a Dios ver el fervor con que procuraba reducir a los de su nación a nuestra santa fe. Procuraba con gran codicia saber los misterios todos y algunas cosas particulares de la vida cristiana, y traía continuas pláticas con los suyos acerca de esta materia para aficionarlos a la vida, que ya el profesaba, y a la fe que ya había recibido. Y así eran muchos los catecúmenos, y había todos los días sermón sobre algunos de los principales artículos de la fe.

Entre los convertidos fue uno aquel moro que servía de intérprete, factor del rey de Burney, y gran familiar de todas aquellas islas. Este acudió a los sermones del Padre fray Martín de Rada todos los días, y' aunque él acudía a ellos, sólo era por curiosidad, según él dijo. Poco a poco se iba aficionando a la ley, y le asentaban aquellas doctrinas, de manera que el día que fue Nuestro Señor servido de sacarle de su secta, que era la mahometana, estaba tan bien enseñado, que se fue a los religiosos y les dijo que quería ser cristiano, porque creía en Dios Creador del Cielo y de la Tierra y en su Hijo Jesucristo, que siendo Dios como el Padre, se había hecho hombre para remediar al hombre. Y de esta manera fue prosiguiendo, e hizo una confesión de la fe tan cabal, con tanta distinción y espíritu, que llegó a hacer cotejo

entre la ley que deseaba profesar y la que hasta allí había tenido; adorando la una como verdadera, y abominando la otra como falsa y abominable y contra la ley natural. Fueron tantas y tales razones del moro, que conocieron todos, que era aquella obra del cielo, y que la conversión no era improvisa, sino muy pensada, pues había tenido tiempo para aprender las oraciones, y dar tan buena razón de todo. Y por esto le concedieron lo que pedía. El moro dijo, que quería recibir aquella merced del cielo junto con su mujer, y dos hijos, a los cuales el había enseñado las oraciones y la doctrina: porque había días que confería con ellos el caso, y hablaban en la bondad de nuestra ley y en la falsedad de su secta. Llamaron a la mujer y a los dos hijos, y hallando que era aquello verdad se confirmaron en que la conversión no tenía liviandad ni facilidad alguna. Y así fueron bautizados todos cuatro con general alegría de todos. Porque demás del punto principal de la fe que se dilataba, era aquel moro llave de todas aquellas islas, y se aseguraba el ejército por aquel camino de su fidelidad y amistad.

Fue este bautismo de grande ejemplo a toda la isla, porque era viejo entendido y gran defensor de su secta. Para los religiosos fue de gran consuelo viendo que sembraban a dos manos a gentiles y a herejes, y que haciendo allí asiento para predicar a los gentiles, se les abría puerta para refutar, y desmentir tantas sectas y herejías, como están derramadas por aquellos confines. Y ya dentro de las mismas islas, donde habían entrado muchos mahometanos y turcos por el seno Pérsico y Mar Bermejo. Los cuales tuvieran ya inficionados aquellos pobres, si Nuestro Señor como tan piadoso no lo hubiera remediado con la entrada de los españoles, que fueron el total remedio de aquellas islas y de toda la Asia. Que así le esperamos en Nuestro Señor. Las Malucas no hay duda sino que se hubieran perdido, pues no tienen otra parte de donde ser socorridas en tan importunas baterías, y se hubieran con su pérdida arriesgado más de mil setecientas almas, que allí había bautizadas. Los cristianos del Japón de aquí son socorridos. Los Reyes de Siao, y de Mindanao ya están muy amigos de cristianos, porque en sus necesidades los socorren y ayudan. Y por este camino tenemos esperanza de que serán presto cristianos. En la isla de Borneo, que es dos veces mayor que España, cada día esperan socorro para echar de allí al rey que es mahometano. De manera que por nuestra entrada en las islas se remediaron estos males, y se dió puerta a la salud general de todos.

CAPITULO XIV

DE LA GUERRA QUE TRABARON LOS PORTUGUESES CON LOS NUESTROS, Y DEL PARECER QUE EN ELLA DIERON NUESTROS RELIGIOSOS

Poco les duró este sosiego a los nuestros, porque llegando la fama de su llegada y estada a noticia de los portugueses, que estaban en las Malucas, luego los empezaron a inquietar haciéndoles pretextos y amenazas, para que se salieran de las islas, por cuanto era aquella su navegación, y no de los españoles. Fue la guerra muy reñida y porfiada, porque duró desde el año de 66 hasta el de 69, gastando en esto los unos y los otros sus fuerzas, y aventurando tan importante empresa como la que estaba empezada. Este año de 66 fue el que más cuidado le dió a nuestro Gobernador, así porque se hallaba sin gente, como porque trabajaba mucho con su imaginación por ver si podía excusar la guerra; que puesto en ella bien supo menear las armas. Procuró con buenas razones primero suspenderlas hasta tener resolución de su Majestad. Porque su venida bien mirada no había sido sino para descubrir las derrotas de ida y vuelta y asentar el comercio en aquellas islas. Pero no sabía si su Majestad les había de ordenar que asentasen en las islas. Y si esto es así (decía) ¿sobre qué peleamos? ¿Para qué trabajamos los unos en echarnos y los otros en defendernos, si será posible que yo tenga orden para volverme y se consiga el intento sin derramar sangre cristiana? ¿Sobre qué reñimos? Con este fin procuraba el Gobernador entretener a los portugueses dándoles siempre buenas esperanzas y sufriendo sus baldones y arrogancias.

Viendo empero el Gobernador, que ya no podía más, y que le era necesario o tomar las armas, o dejar el puesto, dió su instrucción (digo la que su Majestad le había dado para esta jornada) a los tres religiosos que allí estaban, y les rogó que conforme a ella y conforme a razones teológicas le justificasen la guerra, porque él no quería tomar las armas contra cristianos, si no era en causa muy justificada e inevitable. Hiciéronlo así los tres religiosos (y podían ciertamente hacerlo). Porque el padre fray Martín de Rada era muy gran teólogo, y el hombre más insigne del mundo en las Matemáticas, Geografía, Astrología y Judiciaria. Lo primero que hizo fue hacer la tabla en que atravesó la línea conforme al repartimiento de Alejandro VI, desde el Polo Ártico, hasta el Antártico, con que palpablemente se conoció que aquellas islas caían en la demarcación de Castilla por la parte del poniente, sin que en ello pudiese haber duda. Punto que ya nuestros Reyes de Castilla tenían muy averiguado cuando enviaron sus armadas; pero holgaba aquel valeroso Capitán y sus soldados de tener entendido, punto por punto, el derecho con que allí estaban. Y recurriendo

a la posesión hallaban que había sido el primero que había navegado hasta aquellas islas el Capitán Magallanes, en tiempo del señor Emperador Rey nuestro, y que había tomado en su real nombre posesión de ellas más había de cuarenta años, pues siendo así que ellos estaban en tierra de su Majestad, y que los querían echar de ellas con fuerza y violencia, sin que bastase razón, diligencia o maña para excusarlo. A todos les pareció que era justa la guerra, y así se lo dijeron al Gobernador. El cual gustó de que el padre Prior fray Diego de Herrera hiciese a todo el ejército una plática; el cual la hizo muy docta, y bien ordenada, en que les propuso y resolvió el caso en conciencia, con que todos los soldados quedaron contentos, y animados.

Por última diligencia tomó el Gobernador la tabla y demarcación del padre Rada, y todas las razones que aquí hemos propuesto, y se las envió a los

portugueses, pidiéndoles encarecidamente se suspendiesen las armas, porque según era el puesto corto y desacomodado, tenía por muy cierto que no habían de permanecer allí. Y que hasta saber esta resolución, no era bien intentar guerra tan peligrosa: pero que si la intentasen, entendiesen que él se había de defender. Porque el traía en su compañía religiosos santos y doctos en todas facultades, los cuales le aseguraban la conciencia, que era lo que sólomente le pudiera detener en la resistencia. Nada de esto aprovechó para que no rompiesen con todo: y así los dejaré, hasta que nos obliguen a ellos a que traternos de las paces.

Pero viviré siempre con deseo de ver en estampa las grandes hazañas que los nuestros hicieron contra tan valerosa gente, para que ya que no han tenido otro premio, tengan el de la inmortalidad, que es el que derechamente responde a grandes hechos. Y crece este deseo, porque como las armadas se hacían y despachaban de esta tierra, ya parece que corrían por reputación suya, y que se han de poner a su cuenta las hazañas que allí hicieron. Además de que fue allí donde se trasplantaron los primeros pimpollos de esta tierra, y donde se hizo experiencia del valor de los nacidos en ella; y entre otros que allá pasaron, quisiera ver celebrado un caballero nieto del Gobernador llamado Juan de Salcedo, que llegó de la Nueva España a Filipinas en compañía de su hermano Felipe de Salcedo el año de 67, con doscientos hombres, en ocasión que su abuelo el Gobernador empezaba la guerra contra portugueses. Este caballero tenía diecisiete años solos, y fue tan valeroso, que le juzgaban todos por desdichado de que le hubiese llevado la fortuna donde sepultaba el olvido los más valerosos hechos que se han visto en las banderas del gran Capitán, o de alguno otro de los, grandes hombres que ha tenido la milicia, que fuera de los más celebrados y estimados, que ha tenido nuestra España. Pero sepultóle el olvido, como se sepultan todas las cosas grandes de estos tan apartados reinos, donde ni la fama tañe trompa, ni parece que tiene ojos el sol.

CAPITULO XV

DE LA VIDA DEL PADRE FRAY JUAN BAUTISTA

Vuélvenme a esta tierra con prisa las lágrimas que derramaba la Provincia por la muerte de algunos religiosos que murieron en el año de 66 y 67 (que son los que me han tenido divertido en Filipinas) y entre ellos aquel santísimo varón, que entre los nueve de la fama mereció tan gran lugar, el santo fray Juan Bautista, cuya vida he deseado escribir con más cuidado, por la gran devoción que le tengo desde mis primeros años. Tomó el hábito de la religión en el religiosísimo convento de Valladolid, donde este santo murió, y está su santo cuerpo. Guárdanse allí sus cilicios y su pobre hábito, que son dulces exubias con que se regala el espíritu y se renueva la memoria de aquel gran Padre de la vida contemplativa y penitente. 'Vemos y experimentamos su ayuda en todas las necesidades, y con esto crece la reverencia y devoción en todos los que viven en aquel convento. Pero mucho más en los que tomamos allí el hábito y nos criamos: porque como en vasos nuevos se embebe más el olor, y como en tablas blancas se estampa sola su memoria. Ayuda también a esta devoción el llamarse fray Juan Bautista, porque habiendo nacido y criádome debajo de la protección y amparo del gran Bautista, está la voluntad tan dispuesta y aficionada, que sólo a su nombre me inclino y aficiono. Por esto digo que deseaba recoger mis fuerzas, y empleallas todas en escribir la admirable vida de este perfectísimo religioso satisfaciendo en esto a mi devoción y a mis deseos. Pero hallo escrita esta relación por dos varones tan insignes, que fuera quitarle la autoridad y gravedad que tiene. Escribió de este santo varón el señor Obispo fray Agustín de Coruña, y el señor Obispo D.F. Juan de Medina, que cada uno vale por ciento, y entre ambos' por mil. Y así pondré todo lo que hallare suyo sin mancharlo con mis borrones.

Nació el padre fray Juan Bautista, que primero se llamó de Moya, en la ciudad de Jaen en el Reino de Granada. Sus padres fueron de mediano estado, muy hidalgos y muy grandes cristianos, en que está la verdadera nobleza. Criaron a su hijo en buenas costumbres y buena doctrina, hasta que le vieron en edad para poderle enviar a estudiar. Enviaronle a Salamanca donde estudió latinidad, y griego; en que fue elocuentísimo. Tocóle Dios para que dejase el mundo, y tomase el hábito en el observantísimo convento de nuestro Padre San Agustín de Salamanca, donde empezó a dar tan grandes muestras de santidad, que dice el santo Coruña, que fueron novicios juntos, y que desde que tomó el hábito fue santo, y tuvo esta opinión. Porque desde luego se dedicó todo a Dios, a la oración y contemplación y a todos los' ejercicios de virtud que hacen a un hombre santo.

Profesó el siervo de Dios, y como le vieron tan hábil y bien inclinado, luego le dieron estudio de Artes y de Teología, en que aprovechó muchísimo y estuvo formalísimo. Después le dió muy de veras al estudio de la Teología positiva y moral, en que fue de gran resolución y erudición. Tanto, que dicen los que con el se criaron, que excedía a muchos e igualaba a los mayores maestros de su tiempo. Pero era tan humilde, que se arrinconaba y obscurecía, así por su natural encogimiento, como porque en esto ponía mucho cuidado. Ofrecicé la venida de esta tierra, y como el Padre venerable era contemporáneo suyo y le conocía tan bien, le brindó el cáliz, y él lo aceptó con gran voluntad y alegría. No vino aquella primera vez a esta tierra, por la ocasión que queda dicha. Pero luego vino en la segunda barcada para honra de esta Provincia y bien de estos pobres indios, que tanto los ayudó con su doctrina y ejemplo. Quiero poner aquí lo que hallo escrito de este gran varón

en el Obispo Coruña, sin añadir ni quitar nada, para que después podamos ir particularizando sus heroicas virtudes. Dice pues así.

Dió el padre Provincial de Castilla, fray Francisco de Nieba, (en lugar del Padre fray Gregorio de Salazar, que era el octavo que había de venir, y se le impidió la venida porque era necesaria su persona para el convento de Toledo, donde era conventual y Vicario de coro) al Padre fray Juan de Moya, el cual residía en Salamanca en el estudio de santa Teología. Persona de mucha santidad, y recogimiento, al cual nuestro Señor le dotó en la religión, por luz ejemplo de tantas virtudes, que sería muy largo de contar. Porque osaría afirmar, que después de los santos ermitaños acá, religioso de tanta abstinencia, no sólo en nuestra orden, pero en todas no le hubo, ni le he oído decir: aunque he visto muchas personas abstinentes habré de contar de sus particulares abstinencias, así en comer, como en beber, como en el vestir; ponerle medida en su comer, o decir algo de ella, sería más verdadero decir que era nada, que señalarlo. Como muchos días se pasase sin comer ni beber, no perdonando a su cuerpo en sólo un punto, que parece imposible andar diez leguas y doce sin comer, tan esforzado, que aún pasaba a los que mucho caminaban y comían; que verdaderamente creo, que el Espíritu Santo, que en su alma moraba, le llevaba y esforzaba; pues con esta santa abstinencia, cuanto le hermoseaba las otras virtudes, así en silencio, como en caridad con enfermos, en devoción, y una alegría tan grande en su cara, que el Espíritu Santo se veía en él, y junto con ella tanta honestidad en su cuerpo, que habiendo muchos años de religión, parecía a los que lo veían ser un novicio muy recogido. El cual era muy docto así en Artes como en Teología y en Griego. Continuamente se ocupaba en obras perfectísimas, que en decir lo demás de este siervo de Dios es tanto, que me hallo mudo para comenzar.

Muchas veces se le pasaban muchos días sin comer, que me parece que le sustentaba el pan celestial de el santísimo Sacramento, y traía un gesto que no parecía sino que los ángeles lo sustentaban tan colorado y tan recio, como si cada día comiera gallinas, como su comer fuese tortillas de la tierra y agua y alguna fruta si había, y lo demás que algunas veces comía, era por obediencia y no por voluntad. Su ayuno continuo cada día. Pues la oración suya puedo decir como testigo de vista, que lo demás del día y noche estaba en oración delante del santísimo Sacramento, y compelido por la obediencia iba a dar reposo a su cuerpo. Mandalle comer y dormir como cosa muy áspera le afligía y desconsolaba. Oír hablar de tercera persona, no era más que darle una estocada por el corazón. ¿Qué diré de la gran perfección de este siervo de Dios? Que de vista hablo, que muchas veces caminamos juntos: muchas veces y casi siempre durmiendo estaba rezando salmos y oraciones, con tanto orden y concierto, que jurara que estaba despierto y él no sentía. Y esto en Castilla lo tenía, que desde novicios nos criamos juntos. Espero en Dios de escribir su vida y milagros. Hasta aquí son formales palabras del bendito Coruña, que bastan para entender lo mucho que había en él, pues habla con tanto encarecimiento persona tan calificada y tan santa y que habla de vista. Por esto las quise referir luego al exordio.

En llegando a esta tierra le hicieron Prior de Guauchinanco, pero duró poco en la Prelacia, porque la renunció luego, e hizo tan grandes extremos, que le admitieron la renunciación, y se quedó allí por súbdito, y aprendió la lengua y administró todo aquello que llamamos sierra baja, dando principio a la predicación de aquella tierra con un célebre milagro, con que granjeó las voluntades, y pia afección de aquellos indios. Tanto, que hasta hoy les enternece su memoria, porque ha sido la tradición tan general, que no hay indio hoy que no habla en el caso, apuntando con el dedo el lugar y renovando la memoria todas las veces que por allí pasan.

Fue el caso en el año de 1544, que fue el primero en que se tomó aquella casa, y era Prior este gran varón. Iba a confesar un indio a una visita que se llama Cempohuallan, yendo por un mal paso, como siempre caminaba contemplando en Dios y en sus perfecciones; divirtiéndose en esto tanto, que se despeñó por una cuesta que tiene más de quinientos estados. Los indios que iban con él como le vieron despeñado, pensaron que se había hecho mil pedazos. Por que desde lo alto, ni parecía el cuerpo, ni rastro de él. Lloráronle los indios tiernamente, porque en poco tiempo le habían cobrado grande amor; y buscando veredas fueron en busca del cuerpo pensando hallarse hecho añicos. Bajaron hasta lo profundo sin hallar rastro, donde corre un río caudalosisimo, y halláronlo sentado a la orilla del río, sano y contento: echáronsele a los pies los indios dándole el bien hallado, y contándole sus lágrimas y cuidado con que lo habían buscado. Les respondió riéndose: ¿habéis hallado mi sombrero? buscádmelo que ya yo estoy en salvo. El milagro para quien ha visto la cuesta, es evidente; porque además de su altura, está toda ella llena de puntas y saltos, donde había de dar el cuerpo tumbos, que lo hiciesen pedazos. Después le preguntó un religioso que le confesaba, qué había sentido cuando fue rodando. Respondió él que nada, porque iba volando.

De allí le trajeron a México, para que predicase e ilustrase la religión con sus muchas letras. E hizolo el siervo de Dios con grande acepción de toda la ciudad. Pero también duró poco en este oficio; porque vivía mártir de escrúpulos pareciéndole que faltaba a tan gran ministerio en muchas cosas, y así comparecidos los prelados le dieron permiso para que alzase la mano de aquella ocupación. Otras veces le hicieron Prior y Definidor; pero siempre contra su voluntad, y así no acabó jamás en ningún oficio; porque importunaba tanto

a los prelados, que al fin le concedían la misericordia que pedía. Entre otras le sucedió ésta: siendo Prior de México y el día que le admitieron la renunciación, predicó un gran sermón a la ciudad y dijo que no era para ello, ni había podido de tantas veces llegar a aquella cumbre. Y es cierto que lo entendía el de la misma manera que lo decía: porque fue el hombre más humilde, que se ha conocido.

En los oficios que se ejercitaba con gusto, eran los de la humildad, de enfermero, refitolero, obrero, portero, y otros semejantes. Y esto después de haber sido Prior de México, y Definidor. En la enfermería servía con tan grande caridad, que él guisaba la comida y fregaba las ollas. Él la subía y la repartía a los enfermos. Hacía las camas, curaba sus llagas con sus manos, y si eran asquerosas se las besaba. Todo con tan grande alegría, como si estuviera en aquello la bienaventuranza de la tierra.

Ocupabase también en otra obra de caridad harto importante a la comunidad, y era, que todas cuantas cosas veía o sabía mal hechas por pequeñas, o por grandes que fuesen, todas las avisaba y corregía, desde el Prior hasta el novicio; y esto con tan grande humildad y amor, que conocían todos que le movía la caridad del prójimo y el dolor de la culpa; y dábale con tanto aviso y discreción, que aunque al culpado le remordía la conciencia y le salían los colores al rostro, no por eso quedaba ofendido con el aviso; y era esto tan importante, que se ajustaban todos los de la casa de la manera que se ajustan los novicios delante de su Maestro. Bien era menester para que no fuese muy penoso el ser tan amado de todos como era, que en esto era muy Bautista, que tenía prerrogativa de ser amado de todos. Y era esto en tanta manera, que p01' no ofenderle, ni darle pena, se componían todos. No faltaba empero alguno que, o porque lo hallaba de mala disposición, o por que la condición era dura le daba muy malas respuestas. Pero apenas le veía enojado, cuando se le hincaba de rodillas, y apartando la manga decía: eche de esas flores con condición que se enmiende. Lo que yo pondero es que no alzaba por

eso la mano el santo varón de dalle avisos, una y tres veces conforme al Evangelio, y si no bastaba avisaba al prelado para que le corrigiese con severidad, pues no bastaba. la amonestación.

Pasaba una vez por la puerta del general de Gramática, que la leía entonces a los religiosos un virtuoso clérigo, por ocupar en cosas de más importancia a los religiosos. Oyó que estaba construyendo a Terencio y quedó tan ofendido de aquello que rogó al Preceptor que no prosiguiese la lección, ni leyese más aquel libro; y no contento con ello se fue al Provincial, y a ruego suyo se mandó que en esta Provincia no se leyese aquel libro, ni religioso ninguno le tuviese. Tan deveras se arrancó la yerba, que hasta hoy ni lo he visto en la religión, ni entiendo que ha habido. Lo que más mal llevaba era oír alguna palabra de tercera persona; porque en esto no se ahorra con ninguno en el mundo. Fue con otro religioso una vez a visitar y consolar a una de las ilustres señoras del reino, y en la conversación dijo una palabra en razón de queja de su padre ya difunto, y apenas la dijo cuando el santo la reprendió, y se fue de la casa sin que disculpas le pudieran detener.

CAPITULO XVI

REFIÉRENSE ALGUNAS VIRTUDES DESTE PERFECTO VARÓN

En el oficio divino era tan devoto, tan atento, tan distinto, tan escrupuloso y ceremoniático, que excede todo encarecimiento. Y lo juzgaban algunos más por enfermedad, que por devoción. Decía que era esta obligación, y todas las otras devociones, y que se encerraba aquí la perfección cristiana. Porque en el oficio divino se ofrece un hombre a Dios, dále gracias por los beneficios recibidos, pídele remedio para sus necesidades, hace memoria de sus perfecciones, con que se enciende en su amor, que es el punto de la perfección. El rezar era de rodillas, o en pie presentándose ante la presencia divina con aquel respeto y acato que están los ángeles en el cielo. Y guardó esto con tan grande extremo, que le sucedió lo que al glorioso San Jerónimo, de quien se escribe que estando tan debilitado que no se podía levantar, tenía una sogá a que se asía con entre ambas manos, para levantarse a rezar. De esta manera nuestro santo varón en los postreros días de su vida, quebrantado con las grandes asperezas, y rendido ya a la enfermedad, puso una sogá pendiente de las vigas, y asido a ella, se levantaba a rezar el oficio divino, hasta el mismo día que murió. Las mismas ceremonias que se hacen en el coro, hacía el cuando rezaba solo, inclinándose al Gloria Patri profundamente, y a las demás oraciones, donde se acostumbra inclinar la Religión.

La atención que ponía era tan vehemente, que no se le había de atravesar una palabra ni un pensamiento. Y en esto hacía tan grandes extremos que algunos lo atribuían más a enfermedad que a devoción. Porque como quiera que viviendo en carne mortal no se puedan excusar los defectos heredados con el pecado, sucedía muchas veces que le interrumpían la devoción algunos pensamientos, y esta era causa bastante para que de nuevo empezase la hora canónica juzgando por culpable cualquier extraño pensamiento. De aquí procedía aquella singularidad, que de él se cuenta, que cuando dormía rezaba himnos y salmos, con tan gran concierto, como si estuviera en el coro. Y sucedió a muchos religiosos, que se llegaron con curiosidad adonde dormía; y empezaban un salmo, y proseguía el santo hasta acabar el salmo a versos. Sucédiale lo que a nuestro gran padre Agustino, que dice de sí: Domine, memores mandatorum tuorum etiam in somnis resistimus. Porque verdaderamente que de la vehemencia con que pensamos despiertos en una cosa, nace el soñarla, y el hablar de ella entre sueños.

La oración mental era en él tan continua, que en cualquiera ocupación que estuviere, siempre tenía las mientes en Dios. Pero nunca suspiraba, ni

lloraba; porque decía, que con lo uno descansaba, y con lo otro se regala el alma, y que era tener premio en esta vida. Nunca tuvo cama ni aun quisiera tener celda: porque pasaba todas las noches en oración, hasta que rendido del sueño se dormía de rodillas como estaba, y cuando más se dejaba caer allí en el suelo, donde dormía poco, y volvía a su oración. Por esto los novicios cuando llamaban a maitines, iban con cuidado de buscarle en alguno de los rincones del convento, donde acostumbraba tener oración, y se quedaba dormido, y allí le llamaban a maitines. Decía el santo varón, que eran muy sabrosos los bocados hurtados, y así lo eran para él aquellos rincones. De aquí nacía el ser tan amigo de la soledad, porque allí no veía cosa que le ofendiese. A nadie tenía que amonestar, porque veía que todas las criaturas pagaban a su }-Iacedor dándole gracias y alabándole. No tenía quien le divirtiese todo le ayudaba para sus santos ejercicios.

Nunca quiso confesar a españoles, ni aun a religiosos; porque como su conciencia era tan pura, y tan menudo en sus escrúpulos, ni quería confesar, ni era para ello verdaderamente. Sólo a los indios confesaba, y con tanto gusto, que él los andaba a buscar por las cárceles, y en aquellos lugares, donde le parecía que los podía haber, aunque no le llamasen, ni tuviesen ese intento; él les persuadía a que se confesasen, procurándolos mover a contrición y arrepentimiento de sus culpas. Y si alcanzaba esto, luego les persuadía a que recibiesen la sagrada Comunión con extraordinarias diligencias. Eran los' efectos de esta diligencia tantos y tan extraordinarios, que los juzgaban muchos por milagrosos. Un día supo que en la cárcel de México estaba una india chichimeca esclava y cristiana; pidióle licencia al Prior para ir a confesar. El Prior se la negó, porque supo que no lo habían llamado, y que en la cárcel estaban algo cansados de sus idas y venidas, teniéndolas por impertinentes. Quedó de esto el santo varón tan afligido y desconsolado, que otro religioso le pidió al Prior encarecidamente le concediese la licencia, y condesendiese con la devoción y gusto que en aquellos tenía: diósele, y el santo varón se fue a la cárcel, y habiéndola exhortado a que se confesase la confesó y absolvió. Apeñas acabó la forma de la absolución cuando expiró la chichimeca, entendiendo todos que el santo varón había tenido revelación o inspiración tan eficaz, que se pudo atribuir al efecto de la predestinación de aquella india. Era muy frecuente en las cárceles, donde entonces había muchos chichimecos malhechores, y iba el santo varón a convertirlos. Catequizábales y ensefiábales las oraciones, y tenía grandísimo regocijo este santo varón de ver que muchos de ellos se bautizaban el mismo día que los habían de justiciar. Por donde piadosamente creía que se iban al cielo. Lo mismo hacía con los negros bozales, y con todos aquellos que él tenía por humildes, destituidos y solos. En fin él era amigo de gente pequeña y humilde: siendo de espinas y abrojos, con los que le parecían bachilleres y soberbios.

El padre Maestro fray Melchor de los Reyes, cuyas letras son en todo el mundo celebradas, luego que vino a esta tierra aprendió la lengua otomí conforme a la santa costumbre de la Provincia, que en viniendo un fraile de España de cualquier condición que fuese, aprendía una lengua, en que pudiese ayudar a estos pobres indios. El Padre Melchor aprendió la otomí en que predicaba y confesaba con eminencia. Tuvo este doctísimo varón grande escrúpulo en las confesiones de los indios, que sobre todo lo que hay en esta tierra son rústicos e incapaces. Conoció que en sus confesiones estaban varios e inconstantes, y que no era posible colegir materia cierta y determinada para absolverlos, y por esto pensó que se cometían graves sacrilegios las veces que se administraba el Sacramento de la confesión. Por esto deseaba dejar a los indios y quiso antes de hacerlo consultar al santo fray Juan Bautista, al cual tenía por doctísimo de más de su gran santidad y virtud. Escribióle una carta, en que consultaba el escrúpulo; a la cual respondió otra llena de erudición y espíritu, que en aquellos tiempos fue muy estimada, y de gran consuelo para todos los ministros evangélicos. Porque probaba en ella con muchas autoridades y ejemplos, y con razones concluyentes, que bastaba para gente tan mísera y nueva una imperfecta contrición, diciendo que les pesaba de sus pecados, y que no los cometerían más; y en cuanto a la materia, sólo debía tomar lo que dijese, pues no tenían juicio para más; y en lo que tocaba a la variedad e inconstancia, que no se debía topar en ello, pues no mentían en ello, sino que decían lo que por entonces entendían. De manera, que se había de juzgar aquella variedad por inadvertencia, y no por mentira. Pongamos ejemplos para consuelo de los ministros. Pregúntale a un indio si ha hurtado, y dice que sí; pregúntale que cuantas veces, y responde que él no ha hurtado nunca; una vez dice que cuatro, y si lo apuran dicen que ciento. La verdad es, que cuando dice cualquiera cosa de estas, no siente lo contrario. Y así, ni miente, ni

niega la verdad. Fue muy estimada esta carta; porque además de sus grandes letras y gran santidad era sobre manera escrupuloso, tanto, que (como decíamos) el no confesaba a nadie; y así se sosegaron con su autoridad las conciencias de muchos ministros.

Este amor grande que tenía a los pobres, se extendía también a sus necesidades corporales, y así procuraba recoger con gran cuidado las migajas de pan, y todo aquello que podía haber a las manos, para darles de comer, y se lo daba con grande alegría, y los pobres quedaban más satisfechos con ellas, que lo quedarán en la mesa más poderosa. Estando en Guayangareo, donde era refitolero y obrero, después de haber sido Definidor y Prior de México, dió todo el pan a los pobres. Reprendióle agrariamente el Prior, porque no tenían qué cenar los religiosos ni los indios de la obra. Respondió que no tuviese pena, que por cuenta de Dios corría; y apartándose de allí, le trajo dentro de muy poco tiempo una canasta de preciosísimo pan, que todos conocieron que era del cielo.

CAPITULO XVII

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

Sus abstinencias fueron extraordinarias, porque se le pasaban muchos días sin comer, y comúnmente no bebía agua hasta el quinto o sexto día. Solas tres veces bebió vino todos los días de su vida, y fue por obediencia. Muchos años antes que muriese no comió carne, ni pescado, ni huevos, ni leche, ni semilla alguna. Sustentábase con sólo tortillas y tamales hechos de soio maíz, y algunas frutillas alguna vez, y por celebrar algún día de fiesta comía algunas legumbres. En una Cuaresma entera se averiguó, que no comió más que cinco panes pequeños. Y fue el caso, que viviendo en el convento de San Agustín de México, pidió licencia para ir a pasar la Cuaresma al convento de Culhuacan. Alcanzada la licencia pidió al refitolero cinco panes, y con ellos y con la bendición de su prelado se fue al convento de Cuihuacan, donde pidió que le dejasen solo, porque quería allí gozar de una Cuaresma quieta. El Prior se lo concedió, y después averiguó con los indios, que no le habían dado cosa ninguna de comer. De modo que se entendió, en toda la Cuaresma no haber comido otra cosa, sino aquellos cinco panes. Lo ordinario cuando vivía en pueblo de indios era leer a la mesa mientras los religiosos comían, y él se quedaba a comer a la segunda mesa, donde sólo comía un tamal mohoso, que le calentaban sobre las brasas. Desde que entró en esta tierra no hizo colación nunca, y preguntándole una vez si había comido fuera de la hora en alguna ocasión, respondió después de haberlo pensado un gran rato que sí. Porque en la huerta de Salamanca había comido una vez unas guindas, pero que no lo había hecho otra vez después que era fraile.

La mayor abstinencia que tuvo, y que más admira, fue en la bebida: porque (como decíamos) lo ordinario era beber al quinto o al sexto día. Una vez estuvo con cuidado un religioso grave, que no había bebido en quince días, y no había que pensar, que él bebiese fuera de la mesa. El padre fray Juan de Alvarado santísimo varón, y que le confesaba ordinariamente, afirmaba que le dijo una vez que había diecisiete días que no bebía, por padecer algo de la sed que pasó Cristo nuestro Redentor en la Cruz por nosotros. Y como este santo varón era tan extremado en la abstinencia, cuando veía demasia en el comer y beber, decía: Hermanos, ¿ cómo os podéis averiguar con el enemigo dándole tantas armas? Que yo con quitar a mi rocín la comida no me puedo averiguar con el.

Fue recatadísimo en hacer sus penitencias, de modo que nunca hizo penitencia pública, y temía más los ojos de los hombres que los de un basilisco, porque decía que tenían ponzoña, y de aquí vino el ser tan amigo de las soledades donde pasó lo más de su vida, así en las sierras de Guauchinanco como en la tierra caliente de Mechoacán, en la calidísima tierra de Huacana adonde entonces no había llegado ministro evangélico; allí se hallaba bien el santo varón; porque no había cosa que le ofendiese, ni había más ojos que le mirasen, que los de Dios. Aquí si era una perfecta estampa del gran Bautista, vestido de cilicio, ayunando perpetuamente y escondido del bullicio y de los ojos de los hombres. Pero cuando más se escondía, era entonces cuando más se derramaba, y crecía su fama. Observó San Ambrosio que fueron tan escondidas las obras del Bautista, que cuando saltó reconociendo por su Dios a Cristo fue en el secreto y cerrado vientre de su madre; su vida milagrosa en el desierto; su martirio dentro de la cárcel; y aunque el santo, como suele, halló grandes Sacramentos diciendo que era San Juan figura de la Ley, y así tenía la luz encerrada en la corteza. Pero yo digo a este propósito, que era necesario

esconder tanto la luz del Bautista, por no encandilar los ojos de los hombres. Así nuestro fray Juan Bautista siempre procuraba esconderse; porque no se la manchasen o empañasen. El mismo fray Juan Bautista decía que había de ser el hombre virtuoso como el carbunco, que en los montes descubría la luz con que le enriqueció la naturaleza. Pero no delante de los hombres, por que no le cojan y le quiten la vida. Antes le proveyó la naturaleza para su conservación de una compuerta con que cuidadosamente la cubría, en sintiendo que era sentido de los hombres. De aquí nació la grande oposición que hubo en la provincia entre los devotos de este santo y los del santo fray Antonio de Roa. Por que como el santo Roa hacía aquellas grandes penitencias delante de los indios, era fuerza que se publicasen, y esto condenaban los devotos de nuestro Bautista. Ya vimos en su vida como satisfizo este santo. Porque aún en esto también se quiso parecer al Bautista, que se humillaba al paso que sus discípulos le celebraban. Los devotos del santo Roa confesaban que era vida inculpable la de nuestro Bautista. Pero que no se sabía hecho o cosa rara suya, y no veían que su vida era en unas tierras incultas, y que aun no fiándose de esto pasaba su vida en lo interior del desierto, donde sólo Dios veía sus obras.

Estando en esta vida retirado nuestro santo, le pareció al padre Provincial traerle a México, para que tanta luz no estuviese escondida. Parecíale que era traer del desierto al Bautista, para que diese voces a algún Herodes si lo hubiese. Pero apenas llegó al convento cuando enfermó, y se entendió que era de pena. Hablóle en la materia el Provincial, y él le respondió, que obedecía con gran voluntad a sus mandatos; pero que le representaba infinidad de almas, que estaban en aquellas tierras tan apartadas sin remedio, y que el confesaba de sí que se hallaba mejor en ellos por lo mucho que temía los ojos de los hombres. Al fin el Provincial le dió licencia para que se volviese. Estimó la licencia que le daban sobre manera, y puesto de rodillas pidió al Provincial, que le dispensase por amor de nuestro Señor con algunas constituciones y mandatos de la Provincia, como a hombre que vivía solo y desviado de las comunidades. Replicóle el Provincial, que para qué le pedía aquella licencia, pues no había de usar de ella; a lo cual respondió el santo, que le tuviese

lástima, porque era mártir de escrúpulos; y sabe Dios (añadió) que le pido continuamente que me los quite; pero no ha sido servido. Plega a El que sea para que yo merezca. Viendo esto el provincial, y que sólo era aquella licencia para aliviarle de los escrúpulos, le dispensó en todo aquello que podía. Dióle licencia para elegir el confesor que quisiese, fraile o clérigo, y dióle toda su autoridad, para que le pudiesen absolver de todos sus pecados, crímenes, excesos, censuras, y de todo aquello que le era reservado. Aquí se le debió de representar al santo el horror de la culpa, y dijo dando voces: Tenga V.R. exceptuarme el pecado mortal, porque de éste confúndame Dios en los infiernos antes que tal corneta. Porque me es más horrible ofender a 1)ios mortalmente, que todo el infierno junto.

Con esto se partió otra vez a la Huacana, donde al fin se quedó hasta la muerte. Aquí era continua la meditación y grandes los regalos que le hacía el cielo; porque si en las penitencias imitaba al Bautista, en los arrobamientos parecía el Evangelista. Así le halló una vez un gran caballero de estos reinos llamado don Cristóbal de Oñate, que andando con otros compañeros buscando minas, atravesando una sierra le hallaron en oración levantado del suelo más de un estado. Atravesó predicando las privincias de Huacana, Zinahua, Zacatula, hasta que la mar del sur puso raya a sus pasos. Quien tiene noticia de los temples, de las sabandijas y mosquitos de aquella tierra fácilmente lo contará por mártir. Pero añadía a esto el santo varón tan extraordinarias penitencias, que igualan a las que hicieron en la Tebaida aquellos santos

ermitaños que tanto han espantado al mundo y honrado la iglesia. Su comida, su vestido, su cama y su vida toda fue tan áspera, que hasta hoy dura el espanto en aquellos bárbaros. Y basta decir, que con ser tanta la abstinencia y las penitencias de toda su vida, todas habían sido ensayos de lo que aquí hizo. Era cosa de maravilla el verle el rostro antes que entrase esta última vez en la batalla. Cuán hermoso, cuán alegre, y de qué buen color le tenía. Pero esta vez última se rindió tanto a las penitencias, que ninguno de cuantos antes le habían visto, le conociera por el rostro. Cuando se hallaba solo se desnudaba, para que los mosquitos le labrasen de aguja. Y no parecía que era esta penitencia pequeña; que aquí fue donde se rindió Faraón, y no a otras plagas, que tenían más de representación y menos de tormento. Los que después de muerto le vieron el cuerpo, sí conocieron la grandeza de esta penitencia. Porque le hallaron que desde los hombros a los pies era una costra.

Faltábanle ya al santo varón las fuerzas, y estaba muy en víspera de que se le acabase la vida. Y ordenó nuestro Señor que el Padre Provincial, que a la sazón era el señor Obispo Medina, llegase a visitar a Guayangareo. Avisóle que se hallase en aquel convento, para la visita que había de hacer en él. No porque entendiase que había que corregirle, ni porque quisiese tenerle a su obediencia por aquel camino, sino porque le amaba y respetaba mucho, y porque quería gozar de su santa conversación, y también por saber de él, de su vida y de su salud. Vino el santo fray Juan como se lo mandaban, y vino tan malo y tan desfigurado, que luego conocieron que le quedaba muy poco de vida. Enternecido el Provincial le dijo: ¿Cómo, Padre, queríasenos morir en esos montes? ¡Qué maravilla! (respondió él). ¿Es mucho que muera un soldado en la guerra? Lleváronlo a la enfermería, donde procuraron regalarle, como los que conocían que toda aquella enfermedad era abstinencias. Y porque también sabían que era matarle con penas, no quisieron mandarle comer carne. Y así le hicieron un atole con pechugas de gallina, con que disimuladamente le querían convalecer. Pero el siervo de Dios lo sintió luego, y envió por atole del hospital, y ese bebió, sin querer beber otro en toda su enfermedad. Iba mejorando de la enfermedad, y mostraba el santo varón poco gusto en esto, porque deseaba ya (si fuese la voluntad divina) irle a gozar como lo esperaba. En toda la enfermedad hasta el día de su muerte rezó el oficio divino, el de nuestra Señora, y otras muchas devociones, y todo en pie. Porque como queda dicho a imitación del gran Jerónimo tenía una sogá asida de una viga, y asido de ella se podía levantar, y tenerse en pie todo el tiempo que duraba el rezado. La cama fue una estera, o petate (como acá decimos). Siempre estuvo vestido y siempre con todos sus sentidos.

El sábado de la cuarta dominica de Adviento, víspera de Santo Tomás, habiendo recibido todos los santos Sacramentos, y habiendo ayunado hasta aquel punto sin pesadumbre ninguna, estando en oración dió su alma a Dios con tan gran sosiego, que se dudó por muy gran rato, si era éxtasis el que tenía, o era la muerte que había llegado. Pero certificados de que era muerto, gozosos porque esperaban que reinaba con Dios, y llorosos porque le habían perdido, celebraron sus exequias concurriendo toda la ciudad, eclesiástico y secular a reverenciarle como a santo y a tocarle piadosamente y devotamente. Su cuerpo sepultaron en lugar señalado, porque tuvieron entendido siempre que le había de honrar Dios con grandes milagros. Su ropa se guardó en la caja del depósito, y se conserva el día de hoy entera. Porque aunque la prestan en las necesidades y enfermedades que se ofrecen a sus devotos, nunca los han querido dividir, y siempre es con gran caución y seguridad de que se han de volver. Yo me hallé algunas veces al abrir de la caja, que es de tres llaves, y era para alabar a Dios el ver la devoción con que se juntaba todo el convento, y el regalo que sentían todos en el alma con aquellas prendas. Cinco años después de su glorioso tránsito, quiso aquel convento trasladar sus huesos de la primera sepultura a otra, que hicieron en la misma pared de la iglesia, y

hallaron el cuerpo entero, y el hábito, y un diurno que acaso se había olvidado en la manga, sin que faltase cosa; ni después se deshiciese con el movimiento que allí fue inexcusable, aunque se hizo con aquel respeto y recato que la cosa pedía. Salió grandísima fragancia de olor; causó en todos grandísima devoción, y dulces lágrimas; hasta hoy ni se ha tornado a abrir el sepulcro, ni es razón que se hagan experiencias, hasta que Dios le quiera ilustrar, o hasta aquel día en que, renovado, gozará por la infinita misericordia de Dios de su renovación gloriosa. Murió el año de 67.



CAPITULO XVIII

DE LO QUE EN FILIPINAS HACÍAN NUESTROS RELIGIOSOS, Y DEL BAUTISMO DE TUPAS Y SU HIJO

En Filipinas ardía la guerra, y se meneaban las armas valerosamente, de que a nuestros religiosos no les cabía poco trabajo. Porque apretados del cerco había llegado el ejército a padecer extremada hambre, y con esto, y con los malos temples, y el trabajo de la guerra enfermaban muchos soldados, y andaban nuestros religiosos con gran caridad curándolos y consolándolos, de que algunas veces tenían más necesidad, que de curar sus llagas. Llegóse a esto, que una india que llegaba muchas veces al ejército a vender bastimentos, no sé por que ofensa o enojo que le hicieron, vendía algunos con tóxico, de que murieron, algunos, y murieran muchos si no se entendiera luego su alevosía. Todo esto traía a los religiosos bien ocupados en obras de caridad para con los nuestros. Pero no por esto alzaban la mano de su principal intento; que era predicar, catequizar, y enseñar a los indios. A los cuales ya bautizaban con menos recelo, así porque se fiaban ya de ellos, como porque tenían ya algunas premisas de que se habían de quedar allí y poblar los españoles. No podía ser esto con tanta generalidad, que fuese en muchedumbre junta, por que era infinita la dificultad que hallaban los isleños en admitir las leyes del matrimonio y de la restitución. Sentían a par de muerte las indias entender, que las habían de dejar siendo segundas o terceras, y mucho más que esto sentían los indios el que los obligasen a permanecer siempre con una mujer. Porque aunque en todas materias son varios, en ésta son por extremo antojadizos.

En materia de restitución era una maraña inextricable; porque desde que nacen se crían hurtando; no hay entre ellos más derecho, que el de la fuerza y violencia. Sus heredades y sus riquezas están en aquellos paraos con que corre las costas y roban todo cuanto hallan, matándose, y capturándose los unos a los otros como si fuera en justa guerra; en esto ponían toda su honra, y sus haciendas; sus cantares y versos eran celebrando estas hazañas al son de los remos cuando navegaban. En sus bodas y sacrificios, que eran infinitos, cantaban los robos de sus antepasados, sus traiciones, y sus engaños, como si fueran grandes hazañas y quitarles esto era quitarles la vida y la hacienda. Pero como a la gracia se rinde la naturaleza, últimamente se sujetaban a la ley, y las costumbres por envejecidas que estaban, poco a poco se iban arrancando y con continuas pláticas que los religiosos tenían con ellos, se iban enamorando de la verdad y posponiendo intereses.

Dió principio a caso tan arduo Tupas el más principal de aquella isla con un hijo de 25 años. Los cuales empezaron a romper esta maraña sujetándose a todo lo que quisieron hacer de él los religiosos conforme a la ley evangélica. Como él era tan rico y tan principal, que aunque no era señor de la isla, porque nunca le hubo, era tan poderoso empero que la mandaba toda, tenía muchas mujeres y tenía mucho que restituir. Y aunque en lo primero cumplió exactamente con el repudio de las mujeres, rectificando el matrimonio, que mejor derecho tenía, en lo demás de las restituciones contentáronse los religiosos por entonces con que propusiese la enmienda. Porque echaron de ver, que ni había personas determinadas, ni cierta cuenta en la materia; porque como los sucesos de la guerra son tan varios, había habido en todo pérdidas y ganancias. Y como lo que por allí se trajina son bastimentos usu consumptibles, por todo les pareció, que obligándose a la ley para de allí adelante, que se le podía administrar el santo Sacramento del Bautismo, como

se le administraron tercera dominica de Cuaresma el año de 1568; fue su padrino el Gobernador, y de su hijo fue padrino Juan de Salcedo. Tupas se llamó don Felipe, y su hijo don Carlos. Hiciéronse grandes fiestas y abrióse gran puerta a la conversión de aquellas islas. Porque a su ejemplo todo era ir y venir gente a aquella isla, y de las comarcanas a pedir el santo Bautismo, con que los religiosos no cesaban de trabajar en la viña del Señor.

El año de 69, llegó a las islas el patache San Juan, y en el llegaron dos religiosos de nuestra Orden, que fueron de gran consideración. Porque de tres religiosos que eramos, el Padre fray Pedro de Gamboa no había tenido un día de salud, y así se embarcó para esta Nueva España, y murió en la mar. El Padre fray Diego de Herrera había parecido conveniente que viniese a la Nueva España en el patache San Lucas, en que venía Felipe de Salcedo segunda vez, a dar cuenta del estado que tenía la guerra, de lo mucho que nos apretaban los portugueses, y de la gran necesidad que había de gente. Porque aunque se habían vuelto este año a la India, podemos decir vencidos, fue con ánimo de volver a cobrar las islas y la reputación que habían perdido. Pues como quiera que la necesidad espiritual de religiosos no fuese en esta sazón inferior, porque veían que eran muchos los que pedían el Bautismo, y que eran pocos los ministros, pareció conveniente que hiciese esta jornada el Padre fray Diego de Herrera, para que moviese estas pláticas y pudiese representar vivamente la necesidad de ministros, los copiosos frutos que se ofrecían y el grande servicio que se hacía a nuestro Señor en esta empresa. De modo, que se venía a quedar en las islas solo el Padre fray Martín de Rada. Pero cuando los unos y los otros estaban tan necesitados de ayuda y con extrema necesidad, apareció por la parte de levante una vela, que todos tuvieron por portuguesa. Porque en aquel tiempo no esperaban bien ninguno, y temían estos males que eran cotidianos. En fin se declaró que era de la Nueva España, y en ella iban estos dos religiosos que decíamos. El uno se llamaba fray Juan de Alba, y había sido muchos años gran ministro en la Nueva España, donde administró los santos Sacramentos más de 33 años, y con estar ya grandemente cargado de venerable senectud, quiso ir a acabar el remate de su vida en la conversión de los naturales de aquellas islas. Todo esto puede el espíritu, que no se apaga con el tiempo, ni desfallece con las fuerzas. El otro fue el Padre fray Alonso Jiménez, religioso de santa e inculpable vida, y que aprendió muy pronto la lengua de aquellas islas, donde predicó y administró toda su vida.

Con esta llegada cobraron fuerzas y alivio de tantos trabajos, y el Padre fray Diego de Herrera se despachó para esta tierra, dejando ya en las islas más abrigo; pero- antes de su partida hicieron una junta donde salió electo en Provincial el Padre fray Diego de Herrera. No sé con qué fin, o con que orden, porque para ello no tenían facultad de nuestro reverendísimo. Y así habré de tratar de todas las cosas de aquellas islas, como de cosas propias de esta Provincia de México, hasta que con autoridad de nuestro reverendísimo se dividan de la nuestra, y hasta entonces siempre la juzgaré por una con ésta, y a los Padres que allí se ocupaban sujetos a la obediencia de nuestro Provincial y dependientes de su voluntad en todas sus acciones. Como quiera que ello haya sido, al Padre fray Diego de Herrera se le dió título de Provincial, y con él pasó a esta tierra lleno de fervor y santo celo, y tuvo su venida tan buenos efectos, como después veremos. Los tres Padres que allí quedaron se repartieron. El Padre fray Martín de Rada que sabía la lengua de Zubu se quedó en aquella isla. El Padre fray Juan de Alba fue al río de Araud. El Padre fray Alonso Jiménez a Ybalon, donde con suma diligencia aprendían la lengua y predicaban la fe y ayudándoles nuestro Señor singularmente en lo uno y en lo otro.

CAPITULO XIX

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO PADRE FRAY JUAN DE SAN ROMÁN

Voló el tiempo, y pasáronse los tres años del provincialato del Padre fray Juan de Medina con general sentimiento de toda la Provincia; cierta señal de la gran reforma que entonces había en ella pues no se desabría con tan severa disciplina como la suya. Debía de ayudar a esto la grande familiaridad y el igual trato que siempre hallaban en este gran varón, todo el tiempo que no corregía. De modo, que sólo era severo para los malos, que eran pocos, y querido y amado de todos en general. Esto puso en cuidado la provincia para elegir un tal prelado que pudiese llenar aquel vacío. Hizose el capítulo en San Agustín de México el año de 1569, y fue electo en Provincial el Padre fray Juan de San Román de quien tanto hemos hablado, uno de los siete primeros que vinieron a esta Provincia, y que con tanto celo volvió a Alemania trayéndonos tan favorables despachos del Emperador, y otra vez a Castilla, donde también negoció con gran facilidad y tan grande opinión, que en Alemania, en Italia, en España, y en las Indias era venerable su nombre y su memoria.

Este trienio se hizo Priorato el convento de Chiapantonco, en el cuál había puesto religioso el Padre Provincial pasado con título de Vicaría. Es Chiapantonco en la provincia que llamamos de otomites, del Arzobispado de México, de donde dista quince leguas. Sus moradores proceden del pueblo de Jilotepec, aunque hoy no le reconocen en nada. El temple es el mejor de la Nueva España, dura templado todo el año, y siempre declina un poco más al frío que al calor. Goza de muy lindos llanos y montes que le bojean por la parte del poniente. Las aguas son extremadas, la tierra muy fértil y muy gruesa y acomodada para criar ganado menor.

También se tomó el convento de Axacuba, que es así mismo de otomies del Arzobispado de México, dista de el doce leguas: tenía cuando tomamos convento más de cuatro mil vecinos y hoy tiene muy pocos. El temple es frío y seco, la tierra fértil y gruesa, y así se cría en ella el ganado menor muy bien.

Tornaron a poner frailes en el pueblo de Xumultepec, que había sido casa de la Orden desde el año de 1559, siendo Provincial el Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, y la habíamos dejado.

En este tiempo crió una Cátedra de Escritura un noble caballero y gran republicano Alonso de Villaseca señalando por estipendio quinientos pesos porque la que al principio se crió de Escritura, en que fue adoptado el Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, dentro de poco tiempo se convirtió en Teología Escolástica pareciendo que era más importante esta facultad, y que por entonces se contentaban con echar los primeros fundamentos, que se hallan

en la Teología Escolástica, para todas las demás facultades. En esta cátedra pusieron a petición de toda la universidad al Padre fray Juan Adriano, célebre después por su predicación, y en aquella sazón muy estimado por su mucha elocuencia y grandes letras escolásticas.

Poco después en el mismo trienio la Universidad dió cátedra de prima de Teología al P.M.F. Martín de Perea, y por eminente lo aclamó y graduó de Maestro, donde tuvo singular opinión por su grande erudición, y sutil ingenio. En este tiempo hizo una explicación de la regla de nuestro padre San Agustín fundándola toda en derecho, y resolviendo todas las dificultades que en conciencia se podía ofrecer acerca de todos los capítulos que allí contiene. Siempre que me acuerdo, lloro el descuido que hubo o en imprimir o en

guardarlas, porque sin duda era la obra docta provechosa y llena de grandes doctrinas. Yo le alcancé y leí, pero en tiempo que no le pude haber para mí, y cuando lo busco no hallo el rastro, siendo el volumen grande y de tanta estimación.

VIDA Y MUERTE DE N.P.F. JERÓNIMO DE SAN ESTEBAN

Antes de entrar a contar las cosas de Filipinas, quiero contar la dichosa muerte de nuestro Padre fray Jerónimo de San Esteban, no me suceda lo que el trienio pasado, que embarazado con las cosas de Filipinas conté muy tarde la muerte del santo fray Juan Bautista, y es el caso, que como la vuelta de Filipinas acá tiene tanta dificultad, en poniéndome que me ponía una vez en ellas no acertaba a volver. Y por esto quiero adelantarme en contar la muerte de este apóstolico varón, aunque fue el año de setenta, piedad debida a los grandes oficios que por estas provincias hizo, y al amor y respeto que todos le tuvimos por haber resucitado él en España las pláticas de nuestra venida a estas provincias muertas ya con la muerte de nuestro venerable Padre fray Juan Gallegos, y por haber sido el primero que la consiguió. De modo, que se le debe la gloria de tantos y tan ilustres sucesos.

Por prueba de sus primeros años basta saber el estado en que le hallamos cuando pasó a esta tierra, que era Prior de la Corte, y tan estimado de todos los Consejeros por su mucha virtud y grandes letras. Era gran predicador y consumado teólogo; y hacíale hombre cabal el ser grande jurista, en que era graduado cuando tomó el hábito. Por prueba de su virtud contaré lo que le sucedió esta vez, que era Prior de Medina del Campo, donde hubo tan grande hambre, que padecían extrema necesidad muchas personas necesitadas. Mandó el padre Prior, que de la harina que había en el convento se repartiese con ellos. Cosa muy ordinaria en los conventos de mi Religión y de las demás Religiones, que como el fin es uno, la manera de vida es muy semejante en todos. Alargóse el Padre Prior tanto en las limosnas, que le vino el Procurador a decir que las limosnas eran muy largas y la harina que tenía el convento poca; que la hambre proseguía y amenazaba para lo de adelante, que mirase que se había de ver el convento no sólo en necesidad, sino en desesperación. El Prior le reprendió su desconfianza, y le mandó que alargase más las raciones de la limosna; fue así, que se prosiguió en las limosnas y sustento del convento por todo aquel año, y viniendo el de la abundancia, se midió la harina que había en el convento, y se halló la misma cantidad que se había echado el año antes, sin que faltase cosa.

Con estas cosas estaba en tan grande reputación con todos, y con aquellos señores del Consejo, que a la sazón estaba en Medina del Campo, que pudo resucitar unas pláticas muertas, y olvidadas de que pasasen religiosos de nuestra Orden a estas provincias, y que al fin lo consiguiese aprovechándose de los favores de aquellos señores, con que pudo tener efecto una jornada de tantas contradicciones. No se contentó con haber acabado tan grande hazaña, sino que también quiso emprender otra más ardua, que fue la de Filipinas. Condición de verdaderas glorias, que alcanzada una, se hallan puertas para otras.

Pasó en descubrimiento de las islas del Poniente, en la armada que llevó a su cargo Ruy López de Villalobos, en que peregrinó siete años, como queda dicho, sin alcanzar lo que pretendía. Dió vuelta entera al mundo, porque volvió a España por la India Oriental, y de allí volvió a México centro de su peregrinación. Los grandes trabajos que allí pasó, la paciencia en ellos, y la caridad con los próximos, ya la referimos; y no quiero contar dos veces lo que

sólo sucedió una; sólo contaré dos maravillas que obró nuestro Señor por su intercesión en este viaje. Porque temo que los pocos aficionados a navegación no habrán leído la relación que allí hicimos. Y no quiero defraudar a este gran varón de lo que singularmente lo ilustra.

Navegaba este gran varón en compañía de unos soldados, y sobrevinóles una manga tan negra y tan espesa, que la gente de mar llegó a desconfiar, y todos temieron ser sorbidos. Salió el santo varón, y con grandísima confianza les prometió serenidad. Dijo el Evangelio de San Juan y como lo iba diciendo, se iba deshaciendo la nube, y quedó deshecha toda, y el tiempo sereno y bonancible, cuando acabó el Evangelio. En este mismo bergantín llegaron a perecer de sed hasta la última necesidad, en que ya se despedían de la vida. El Padre San Esteban los consoló, y les pidió que confiasen en Dios de quien él no dudaba, ni era razón que desconfiasen sus criaturas; sino que las había de socorrer en todo tiempo. Como ya los del bergantín tuviesen experiencia de su santidad, y las palabras fueron tan vivas, quedaron consolados y llenos de confianza. No quedaron frustrados, por que a poco tiempo los arrebató una corriente que los embocó por un río dulce, donde satisficieron su sed, e hicieron agua para lo restante de su viaje. Eran estas cosas maravillosas, así por ser tan cierto el suceso de sus promesas, como porque sabían todos que no se podía fundar sino en la bondad de Dios, y no en noticia o discurso, pues navegaban por rumbos tan nuevos y desusados.

Vuelto que fue en esta tierra, que fue el año de 48, prosiguió en sus santos ejercicios, sin dar muestra de que o la peregrinación le tenía quebrantado, o los muchos años descaecido. El hábito que trajo todos los días de su vida, fue aquel con que se fundó aquí esta santa Provincia sin mudarle nunca, por más mudanzas que experimentó en el tiempo; una túnica de jerga arraiz de las carnes, y un hábito muy estrecho. La cama una tabla, las vigiliias continuas, y el ayuno admirable, porque ayunaba la mayor parte del año, y las vísperas de nuestra Señora, y las de nuestro Señor y las de otros muchos santos ayunaba a pan y agua. En la jornada de Filipinas dijimos que en muchos días no comió sino una poca de harina desleída en agua, después se sustentó por algunos días con sólo cinco clavos de especie, con unas hebras de azafrán. Nunca faltó del coro de día ni de noche, y se levantaba siempre media hora antes del convento, decía que a prepararse con contemplación para estar atento y jugoso en la oración. Después de los maitines, cuando ya los religiosos se iban a descansar, él se quedaba en el coro por una o dos horas, según soplaba el espíritu, y se encendía la devoción. Además de esto tenía muchas horas de oración así en el coro, como en la celda, con que se vino a disponer tanto, que en tratando cosas de Dios luego eran abundantísimas sus lágrimas, y encendidos sus suspiros sin poderse ir a la mano, aun en ocasiones públicas. En el decir de la misa se detenía tanto, que llegó a ser pesado. Respondía a la objeción con un dicho de N.P.S. Agustín, que la meditación en la misa provoca mucho al amor de Dios. Sus pláticas, y la conversación común con los religiosos, y seculares, eran de Dios. Y cuando salía fuera a algún negocio iba por la calle entreteniéndolo el camino con estas pláticas, y alegaba la historia de aquellos discípulos de Emaus, a quienes se apareció Cristo, y los entretuvo en el camino, dulce y provechosamente, porque ellos también iban hablando en aquellas mismas materias, y que el Apóstol San Felipe caminando con el eunuco lo bautizó. Y San Martín convirtió a un ladrón caminando con él.

Rezaba todos los días, entre otras muchas devociones que tenía, el Oficio de la Cruz, los brazos abiertos y puesto en cruz, para sentir así algunos de los grandes dolores que Cristo nuestro redentor pasó en la cruz, y para despertar de aquella manera su alma a la devoción y meditación de la pasión de Cristo.

Era sumamente humilde y obediente, y mostrólo en una ocasión que el Padre Prior de México hizo una consulta sobre la obra que se hacía de la iglesia, la cual trataban de cubrir. Dijo este santo varón su parecer, y no gustando del el Prior, le dió una manguanada mostrándose enfadado y cansado de su respuesta. Apenas se mostró el Prior ofendido, cuando el santo viejo se puso de rodillas en el suelo, siendo así, que cuando el Prior tomó el hábito ya el santo viejo había sido Provincial y Prior de aquel mismo convento. La ocupación que en los últimos tercios de su vida tuvo fue recoger limosnas de personas caritativas, y repartirlas a los pobres. Hacía en esto gran servicio a nuestro Señor, porque con la satisfacción que de el se tenía eran muy largas las limosnas que recogía; con que sustentaba muchos pobres.

La conciencia era tan pura, y tan recatada, que después de muerto dijo un gran siervo de nuestro Señor con quien ordinariamente se confesaba y comunicaba las cosas de su conciencia, que por lo menos desde fraile no sabía, que hubiese ofendido a Dios mortalmente. Con todo esto se confesaba a menudo, no sólo de lo que de presente hacía escrúpulo de conciencia, sino en cosas ya pasadas y confesadas, de que vivía temeroso y arrepentido, confiando sólo en la misericordia de Dios, y no en la propia justicia; porque siempre se tenía por reo, y temía la condenación. Pocos días antes que muriera estaba el santo viejo llorando amargamente. Preguntóle en su continuo, que por qué lloraba. El respondió que por sus pecados. Replicó este religioso que debían de ser muy pocos, según todos habían experimentado de su recato. A esto respondió con un tierno suspiro: bien dijera des si no hubiera sido Provincial dos veces; y como aquí se peca tan gravemente por omisión, ¿ qué sabemos?

En estos santos ejercicios pasó su venerable vida, habiendo vivido en la religión cincuenta y cinco años, y teniendo de edad setenta y siete, y habiendo recibido todos los santos Sacramentos con grandísima devoción y humildad, dió su alma a Dios. Halláronle arraiz de las carnes un áspero cilicio, con que había domado su cuerpo. Enterráronle con lágrimas y cantos, llorándole como a Padre, y celebrándole como a santo. El que más sentimiento hizo fue el Padre Provincial enternecido de ver, que de los siete primeros que vinieron a fundar la Provincia, ya sólo él quedaba. Porque aunque el señor Obispo Coruña vivía, era fuera de la Provincia y de la Religión. De modo, que ya quedaba sobre sus hombros solos este gran edificio, que tan grandes y tan singulares varones levantaron.

CAPITULO XX

DE ALGUNOS SUCESOS DE LAS FILIPINAS; CÓMO MANILA SE OFRECIÓ

AL SERVICIO DE SU MAJESTAD Y LOS SANGLEYES AL COMERCIO

Este trienio fue felicísimo para las Filipinas, porque volvió a ellas con increíble velocidad, el año de 70, el Padre Provincial fray Diego de Herrera con dos compañeros llamados el uno fray Diego de Ordóñez, y el otro fray Diego de Espinar. Fueron tan pocos los compañeros que llevó consigo, porque habiendo hecho relación en esta Provincia del estado de las islas, halló tan buena disposición en los ánimos de todos, y tan gran voluntad en los prelados que aseguraron de que le habían de ir enviando religiosos en todas las embarcaciones que hubiese. El se quiso volver en una que halló ya aprestada con los despachos de su Majestad, que el padre Urdaneta había negociado. En ellos ordenaba su Majestad que se poblasen las islas para proseguir la conversión de aquellas gentes, que con tanto trabajo habían empezado los agustinos, de que además del gran servicio que hacían a Dios nuestro Señor, su Majestad se daba por muy servido; por lo cual les daba de su parte las gracias.

Enviaba además de esto su Majestad facultad al Gobernador para repartir la tierra conforme a la calidad de las personas, y a la de los servicios que en aquella isla le hubiesen hecho. Y al Gobernador le dió su Majestad por una su carta fechada en Madrid, 14 de agosto 1569, en forma de privilegio con sello pendiente, título de Adelantado de las islas de los Ladrones, por ser aquellas las primeras que habían descubierto, para que perpetuamente le gozasen, el y todos sus sucesores, los que heredasen su casa segun y como le tienen, y le usan (dice su Majestad) nuestros Adelantados de los Reinos de Castilla, y de las Indias, y que os sean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, y exenciones, preeminencias, y prerrogativas, e inmunidades, que por ser nuestro Adelantado debéis haber, y gozar. La merced fue tan larga y tan honrosa como lo sabe hacer su Majestad a los que le sirven; después ha proseguido en hacerlas a sus descendientes dándoles hábito de Santiago, y rentas, y es cierto que se las hará perpetuamente muy grandes, acatando a los grandes servicios de su padre; por esta primera celebramos mucho por haberla alcanzado, y diligenciado nuestros religiosos, en cuya compañía pasó a España un hijo del Adelantado, llamado Melchor de Legaspi a quien siempre asistió el Padre fray Andrés de Urdaneta reconocido a la gran devoción y buenos oficios que nuestra religión debía al Adelantado, su padre; y esta es la causa porque en otra parte dijimos, que la merced del título fue hecha a Melchor López de Legaspi, porque fue el que la alcanzó en la Corte.

Por esto le pareció al Padre Provincial volverse luego, aunque con pocos compañeros, y fue acertadísima resolución, por ser cada ministro entonces de grandísima importancia para todo. Porque este año se pacificó Manila, que es la mayor y más poblada isla de todas las que han recibido el Evangelio. Dióse principio al comercio y contratación de los chinos, que vulgarmente llamamos sangleyes; y como en todo tenían parte los religiosos, fueron bien necesarios los que llegaron.

Con el Adelantado, que ya le llamaremos siempre así, fue el Padre fray Diego de Herrera a la pacificación de Manila, la cual se efectuó el año de 71, sin que hubiese necesidad de llegar a las armas. Los tratos de paz que se

asentaron fue que el Adelantado en nombre de su Majestad no quería más de sacarlos de la ignorancia que tenían, y encaminarlos a la ley verdadera; para lo cual les traía allí un maestro, señalando al Padre fray Diego de Herrera, y que los proveería de otros muchos de aquella calidad y religión, que sólo querían de retorno asegurarse de ellos para el comercio, y contratación que pensaba tener, así en estas islas, como en la tierra firme de la Asia. A esto respondieron después de algunas demandas y respuestas, tres cabezas de la isla, Radia viejo, Radia Solimán y Lacandola, que ellos voluntariamente se ofrecían por vasallos de su Majestad, y le pedían su amparo y protección, de que se sentían muy necesitados. Ofreciósele el Adelantado de parte de su Majestad, y por primeras prendas de su amistad les pidió les edificasen dos casas, una para sí como a protector, y otra para los religiosos como a sus maestros.

No es de tan poca consideración la amistad y comercio de los sangleyes, que la hayamos de pasar en silencio; pues por lo que a mi toca, es puerta por donde se espera, que ha de entrar el Evangelio en el amplísimo Imperio del Chino. Venía el Adelantado la vuelta de Manila, y estando surto en Mindoro, llegó un junco de sangleyes, y al tiempo que iba a entrar en el puerto le dió un tiempo contrario, con que se embistió en unos bajíos sin que pudiese valerse. Viendo el Adelantado su desgracia, envió de presto un batel, el cual metió el junco en el puerto. Estaban ya los de Mindoro en el puerto esperando los despojos del naufragio. Ley entre ellos autorizada y recibida; porque dicen que les da Dios a ellos lo que les echa en sus costas, y que justamente despoja de sus bienes la justicia divina, por medio de aquel naufragio, a los primeros dueños, que en el se pierden. Sintieron mucho los de Mindoro este favor que el Adelantado había hecho a los sangleyes, y quejáronse de que les quitase aquella presa. El Adelantado les dió a entender la grande injusticia que en ello hacían; y que en haber amparado a los sangleyes cumplía con las obligaciones de su oficio, y con el fin que su Majestad el Rey de Castilla había tenido en enviarle, que era defender al opreso, mantener en justicia y conforme a la razón a los que hasta allí vivían bárbaramente.

Pasó adelante el Adelantado en esta acción generosa y cristiana; porque hizo buscar en el pueblo de Mindoro y en toda la costa de Baco todos los chinos que con aquel título eran esclavos, y todos los rescató con su dinero. Lo mismo hizo con otros que estaban en Bombón, adonde envió al Sargento mayor, para que con oro y ropa los rescatase. A todos les dió libertad, y los envió a su tierra. Agradecidos pues los sangleyes a tan gran gentileza, y aficionados al comercio de tan generosa gente, quedaron de volver a Manila todos los años a contratar con los nuestros. Y nuestros religiosos estaban contentísimos de que les descubriese tan copiosa mies, en que ejercitar las fuerzas del espíritu.

Es la China de los mayores imperios que hoy se conocen, y dista de las Islas Filipinas trecientas leguas, que se atraviesan en ocho días de navegación. Corre por la costa del mar más de setenta leguas, desde 21 hasta 22 grados, y se entiende que tiene de travesía seis meses de viaje, hasta los confines de la Tartana. Está dividido en quince provincias, las seis marítimas y las nueve mediterráneas, y todas las más pobladas que se hallan en la redondez de la tierra, por contenerse todas en los términos de la zona templada, y porque les es prohibido el salir fuera de los límites de su imperio, junto con que la tierra es muy fértil y los hombres de grande industria; y que todos trabajan. Aquí pues alzaban los ojos nuestros religiosos, y como veían las mieses blancas y copiosas rogaban al Señor de las mies que se la entregase. Porque aunque los ministros eran pocos con sola su ayuda se lo prometían todo, y como si ya poseyesen lo que esperaban, daban

gracias al que tan a costa suya y con tanto trabajo les tenía hecha la costa, para que ellos entrasen a gozar la cosecha.

No era pequeña la que tenía ya entre manos por ser también poblada la Isla de Manila, la cual tiene doscientas leguas de largo, aunque es en partes tan angosta que sólo tiene- treinta leguas. Pero toda ella muy llena de gente por su gran fertilidad. Hay en esta isla, y en la de Tondo, muchos mahometanos, a quienes se la había pegado la secta por la contratación que tenían en Burneo. Los cuales habiéndose casado en las islas, y avecindándose en ellas, se la habían pegado, y enseñado, dándoles cartillas ceremonias, y forma de guardarla. Y así muchos de la isla comenzaban a ser moros retajándose y poniéndose nombres de moros; y cundía el cáncer tan de prisa que a tardarse más la llegada de los españoles, todos fueran hoy moros, como lo son ya todos los isleños que no están en el gobierno de Filipinas. A los cuales tienen muy industriados gacizes y otros moravitas, que les vienen a predicar por el estrecho de Maca y Mar Rojo.

La idolatría antigua y supersticiones de ellos no estaba muy arraigada, porque naturalmente eran poco religiosos. Aunque es así, que adoraban ídolos y reverenciaban deidad suprema, confesaban inmortalidad de las almas, pero parecían, que estaban siempre en cuerpos mortales. Y así tenía por cierta la transmigración de un cuerpo a otro; y en esto solo creían que premiaban o castigaban los dioses en tenerlas encarceladas en cuerpos hermosos o feos, pobres o ricos, bien o mal afortunados. Las costumbres eran muy estragadas. Porque era el robo lícito, el engaño gala, y habilidad. La fuerza el derecho y los deleites tan válidos, que no parece que vivían para otra cosa. Aquí empezaron los religiosos a meter las manos predicándoles el Evangelio y desengañándoles de sus errores. Pero como los indios son bachilleres y agudos, todavía porfiaban el defender la trasmigración de las almas sin quererse convencer a que pudiese el espíritu estar fuera del cuerpo, o que hubiese más premio o más castigo, que los que experimentamos de la fortuna.

CAPITULO XXI

PROSÍGUESE EN LOS SUCESOS DE LAS FILIPINAS; GÓMO LOS DE MANILA ROMPIERON LA FÉ QUE HABÍAN JURADO

Poco duraron estas conferencias y este buen tiempo; porque los mismos que recibieron de paz a los nuestros se arrepintieron luego, y perdiéndoles el miedo que la fama les había puesto, conjurados los indios, se rebelaron rompiendo la fe que habían jurado. Hizose esta conquista muy difícil, por ser la gente diestra y belicosa; los lugares cercados de terraplano, y con algunas piezas de artillería con que hacían mucho daño a los nuestros. Con el estruendo de la guerra se ensordecieron las voces de los predicadores que tan bien sonaban en tiempo de la paz. Pero no estaban ociosos, porque todos se ocupaban en aprender lenguas, que en casi todas las islas eran diferentes, y era aquella de Manila la principal que importaba saber, por ser la más copiosa y que más corre en aquellas islas. El Padre fray Diego de Ordóñez fue caso maravilloso la facilidad con que la deprenvió. Y el santo viejo fray Juan de Alba se remozó tanto en el espíritu, que contra el parecer de muchos se entraba por el medio de aquellos indios predicándoles eY Evangelio, y exhortándoles a la paz, en que la religión florece. Gracias a Dios, que con tener las armas en las manos, y con exhortarles una cosa tan contra su opinión, y a su parecer contra su estado, nunca le sucedió caso adverso. No eran de menor importancia en la guerra los religiosos; porque tenía tan grande opinión de ellos el Adelantado, que siempre quería que un religioso estuviera en el ejército, para que no permitiese que se hiciese injusticia alguna, y para que templasen sus aceros en la guerra, y moderasen los ánimos en la victoria. En fin no se hacía nada sin orden y parecer de algún religioso de los de nuestra orden, y así estaban todos muy bien ocupados.

El año de 71, llegaron a las islas dos navíos en los cuales llegaron seis reli giosos de nuestra Orden, con que se reformaron las islas, y cobró gran fuerza la predicación. Fue por mayor el Padre fray Alonso de Alvarado, uno de los. que peregrinó con Ruy López de Villalobos el año de 42, y de esta segunda vez al fin consiguió su deseo, y llegó a las islas donde pasó todos los días de su vida, y lleno de santa senectud y de loables trabajos murió. Fueron en su compañía el Padre fray Jerónimo Marín, que después de haber trabajado mucho en la conversión de las islas, pasó a la gran China por explorador de aquella tierra, y volviendo a esta Provincia con negocios de las islas el año de 79, fue a España en prosecución de ellos, y habiendo negociado muy bien, volvió a esta tierra, donde pasó lo restante de su vida y murió con opinión de muy siervo de Dios. El Padre fray Francisco de Ortega, que murió Obispo de Camarines. El Padre fray Agustín de Alburquerque, que trabajó mucho en las islas donde fue Provincial, y murió santamente. Fray Francisco Merino y fray Juan de Orta, que también murieron en las islas, después de haber trabajado mucho en ellas.

Las primeras espigas que cogieron, y las que por primicias ofrecieron a Dios estos grandes obreros fue la más principal de aquellas islas. Porque Ladia, viejo suprema cabeza de Luzón enfermó, y conociendo que se moría y por afición que tenía ya a la religión cristiana pidió el santo Bautismo. Tenía ya alguna noticia de los principales misterios que predica la iglesia, y catequizándole en el tiempo de su enfermedad que fue larga, recibió el santo Bautismo con tan grande afecto, y tantas lágrimas, que quedaron todos no sólo satisfechos de sú conversión, sino confusos de ver que se les aventajaban -en

el lugar los que acababan de llegar a la Iglesia. No se hartaba el buen viejo de dar gracias al Adelantado que le veía muchas veces, y a todos los españoles que le visitaban del gran bien que le habían traído a su tierra. Con estas buenas demostraciones de cristianos murió Ladia, -y por ser poco después de haber recibido el santo Bautismo, quedaron todos con grandes esperanzas de su salvación. Enterráronle según la costumbre cristiana, de que los indios mostraron muchísimo gusto, y se argumentó con esto la afición que iban cobrando a nuestra religión.

El Padre fray Alonso de Alvarado, pareciéndole que era contra la libertad y eficacia del espíritu ir al paso de las armas y caminar al compás de la casa, se determinó a entrarse el solo a los pueblos de la laguna y Zainta y Taytay, a verse con los amigos que había adquirido cuando la primera vez entró con el Capitán Juan de Salcedo. Fue contra el parecer de todos los españoles; porque como estaban rebelados, y con las armas en las manos, temieron prudentemente la furia de aquellos bárbaros. Pero trabajaron -en vano, porque se resolvió este beñdito Padre a ofrecer su - vida a nuestro Señor. Sucedióle tan bien, que en todas partes le recibieron con mucho amor, no obstante que, ninguno de aquellos pueblos era cristiano. Pero eran muy aficionados a la persona, al trato y conservación de este religioso, haciendo discreción entre espíritu y espíritu, jugaban las armas contra los unos y recibieron de paz al otro. Fue de gran consecuencia esta entrada para los españoles, porque por este camino - se aseguraron del efecto que pretendían, y 'hallaron el medio -que deseaban. Que era reducir aquellos pueblos sin venir a las armas. Después veremos el suceso.

En Manila crecían entre ambos edificios, el temporal del fuerte que se fabricaba, y el espiritual de -la predicación, y más éste como más activo. Pór que los religiosos hablaban ya expertamente la lengua y traían continuas pláticas con los familiares, que no eran pocos. Tenían muchos niños en casa, a quienes enseñaban la doctrina, sirviéndose de ellos en la sacristía y otras cosas con gran gusto de sus padres, y como la doctrina es de calidad del fuego habiendo ya prendido en tantos cundía y salpicaba con grande aumento en el número de los fieles y seguras esperanzas de que se había de extender por todas aquellas naciones.

CAPITULO XXII

DE LA ELECCIÓN DE N.P.F. JUAN ADRIANO

En el año de 1572, se celebró Capítulo provincial. Fue en Itzmiquilpan, y en el fue electo el Padre Maestro fray Juan Adriano, catedrático de la Sagrada Escritura en la ciudad de México, de cuyas letras y púlpito ya dijimos. Leyó su cátedra el Padre fray Juan de Mora, a petición de la Universidad, y la leyó dos años, con grandísima acepción, al cabo de los cuales murió, y entró en la cátedra el Padre fray Francisco Martínez, grande escriturista y lenguatario.

El Padre M.F. Martín de Perea fue electo en este Capítulo Prior de México, y pareciéndole incompatibles las dos ocupaciones, hizo dejación de la cátedra de Prima que tenía, y el Claustro unánimemente se la dió al Padre M.F. Melchor de los Reyes, el cual la leyó doctísimamente ésta y la de Escritura, por espacio de veintiún años que le duró la vida.

Tomóse en este capítulo la casa de Xuchiquatlán, que había estado de visita desde el año de 36, que se tomó la casa de Molango; quedó bastante la casa, y no de poco trabajo, porque tiene setenta pueblos de visita, El edificio es bueno, y tiene las calidades que se han dicho de la sierra. Es del Arzobispado de México, de donde dista poco más de treinta leguas.

También se fundó casa en Zaqualtipan visita de Metztlán, aunque no fue Priorato hasta de ahí a seis años; es en la sierra, y así tiene sus calidades.

Fundóse casa en Ilatlán, visita también de Metztlán y divididas quedó con más de cuarenta pueblos de doctrina. Es en la sierra de que vamos tratando, aunque es del Obispado de Tlaxcala En este mismo trienio se tomó casa en la ciudad de Guadalajara en el reino de Galicia; antes había habido religiosos, y por la gran contradicción del Ordinario se habían salido de la ciudad con concierto que dentro de tanto tiempo trájese la Orden cédula real, para que poblasen allí. Y fue tan buena la negociación, que por cédula de su Majestad volvimos a la ciudad el año de 74, con grande aplauso de todo el pueblo y de la Audiencia Real; y para el paso nos dieron más la casa de Tonallán y de Ocotlán, con la doctrina de aquellos indios, que son mexicanos. Crecía el número de las casas, y dividíanse los conventos; porque ya los religiosos eran muchos y podían acudir a la comodidad del ministerio y de los indios. Y echaráse de ver, que la sección o división de estas doctrinas, no eran tanto por aumentar la Provincia en número de conventos, cuanto por la mejor administración de los santos Sacramentos. Y echaráse de ver en que los Prioratos que se dividieron, quedaron unos con cuarenta y otros con sesenta pueblos de doctrina, que se administraban en su primera fundación con grandísima dificultad. De este copioso número de religiosos nacía también el ser grande el número de los difuntos en cada trienio; pero ya sólo nos contentamos con hacer mención de los insignes, pinción que pagó siempre la multitud el ahogarse unos a otros, sin dejar lucir si no es a aquellos, que por ser muy grandes se descuellan entre muchos. El año de 74, murió el Padre fray Andrés de Mata, siendo definidor; fue gran ministro de los otomites, hombre de gran ejemplo y virtud, y que cuando murió constó ser virgen. No repito la aspereza de la vida, porque todavía duraba aquella primitiva austeridad, de que tantas veces hemos hablado. Y fuera repetir una misma cosa en la vida de los antiguos padres. Edificó el Padre Mata los dos insignes conventos de Actopan e Itzmiquilpan, que por sólo esto merecía ser eterna su fama.

Murió el mismo año el santísimo varón fray Juan de la Veracruz, de cuya vida y costumbres había mucho que decir. Porque fue raro el ejemplo de la vida y de inculpables costumbres. Gastó los primeros años de su vida en negocios seculares, hasta que cansado de ellos se entró en la religión, y llamado al oficio apostólico de la predicación en las Indias, pasó a ellas el año de 39, en compañía del Padre fray Juan Estacio, Fue hombre de la mayor oración que hubo en sus tiempos, y de espíritu tan blando y tan compasivo, que ponía todos sus conatos en consolar a los afligidos. Tenía en esto singular prerrogativa de Dios; porque o ya estuviesen trabajados, o ya injuriados y ofendidos, o flacos y desmayados, como quiera que padeciesen, él los consolaba y dejaba mejorados. Extremóse en la humildad santa, efecto de su natural mansedumbre y de su fervorosa oración. Deleitábase mucho en curar enfermos, y cuanto más era la enfermedad asquerosa, tanto con mayor alegría la curaba. El semblante era muy apacible, la boca llena de risa, y perpetuamente alegre. Sus pláticas eran siempre de Dios, y por ser hasta en esto agradable a todos, siempre la movía conforme a la capacidad o inclinación de aquellos con quien trataba. De aquí vino, que cuando platicaba con el padre Maestro de la Veracruz de quien fue íntimo y familiar, siempre era la plática en alguna dificultad, o ya de la Escritura, o ya de la Teología. Y tenía tan grande claridad de la dificultad, y tocaba con tanta propiedad el punto, que estaba persuadido siempre el Padre Maestro, a que el Espíritu Santo le enseñaba altísima Teología en la oración; porque siendo mero idiota, y que tasadamente sabía latín, tenía admirable iluminación en todas aquellas materias que se alcanzan con grandísimo estudio y vehemente ingenio. Siendo Superior en el convento de la Puebla le dió la enfermedad de la muerte, y habiendo recibido los santos Sacramentos con gran devoción murió con la alegría que siempre había vivido. Halláronle arraiz de las carnes un áspero cilicio, con que todos los días de su vida domó la carne.

CAPITULO XXIII

VIDA DE NUESTRO PADRE FRAY DIEGO DE VERTAVILLO

Poco antes había muerto para vivir eternamente nuestro Padre fray Diego de Tentavillo, de quien hemos hecho ya dos veces memoria. Nació en Vertavillo hijo de padres cristianos e hidalgos. Tomó el hábito en la casa de Burgos seminario de toda virtud y santidad. Pasó a esta tierra el año de 39, donde le tuvimos por Padre y por maestro de toda virtud y santidad. Fue maestro de novicios, y así se le deben a él aquellas primeras flores y grandes aumentos de la religión. Y el título de autor en tan importante facultad; cuando le eligieron por Provincial fue, porque le pareció a la Provincia que estaba muy estrechada tan grande luz, y que era bien ejercitarle en mayores materias. No se engañaron en esto, porque de tal manera salió del rincón de la celda a la latitud y variedad de los negocios de la Provincia, que no hemos tenido mejor persona, ni de mayor valor y pecho. No por esto se olvidaba de la dulzura y cariño de aquellos primeros ejercicios.

Luego, que le eligieron por Provincial y se halló obligado a desabrigar aquellos hijos tiernos, hizo un tratado de la educación de los novicios. Por el -cual se rigieron todos los maestros de novicios muchos años, como por carta de marear. Porque en este tratado enseñaba los ejercicios santos en que los 'habían de ocupar y advertir de las dificultades y estorbos que se podía ofre -cer. De manera que estaba en todas partes enseñando a todos. También hizo otro tratado de la oración y meditación, que anduvo en todas manos y ayudó en aquellos tiempos mucho a los que empezaban la vida contemplativa sirviendo de cartilla a los principiantes; hasta que salió a luz aquel gran maestro de vida espiritual fray Luis de Granada, con el cual ya ni fue menester este ni otro maestro, para los que profesan esta vida. Con todo eso me puso en cuidado muchas veces el ponerlo aquí, por ser tan particular, y haber procedido en el por senda tan desusada y tan agradable y provechosa. Pero después me pareció que era obra sobre puesta, y que interrumpía el hilo de la historia, y que me obligaba el día que tomaba esta licencia a escribir lo que otros -insignes varones escribieron y dijeron, con que crecería la obra en infinito.

Fue dos veces Provincial y una Prior de México, y en todos estos oficios se mostró capacísimo y valeroso, y siendo el fraile más pobre en su persona - que ha conocido la Provincia, para las cosas del común tuvo tan grande estómago, que todo le parecía estrecho; para el edificio de los conventos quisiera que todas las piedras fueran de quilate; para los vasos y ornamentos era poco el oro de las indias; y para ensanchar los límites de la Provincia, era angosto el mundo. Y así fue el que la ensanchó hasta las islas del Poniente, que hoy llamamos de Filipinas. Y fue él el que más trabajó en los edificios y riquezas que tiene esta Provincia. En el tiempo que visitó esta provincia el padre Maestro fray Pedro de Herrera, crió tan grandes uñas en la defensa de la Provincia, que sobre alterar la menor cosa de sus primeros estatutos y fundación se oponía y arriesgaba como si en ello se fuera la vida.

Fue confesor del señor don Martín Henríquez, que entró en esta Nueva España por Visorrey el año de 1568, de cuya persona dice nuestro padre Maestro Veracruz de esta manera: Don Martín Henríquez, varón digno de memoria, prudentísimo, grandemente amigo de todo lo bueno. Singular celador de la honra de Dios, muy devoto de las Religiones; único amparo y protector de los indios, y que nunca se cansaba en oír sus miserias y acudir a defenderlos. Estas son palabras bien cortas para los grandes merecimientos de este excelente Príncipe

y gran Gobernador; pero de grande autoridad por haberlas escrito testigo ocular y de tan grande autoridad, y tan sin sospecha de lisonja, que sólo lo escribía para el secreto de su escritorio. En la variedad de los tiempos se ha estimado tanto su gobierno y su prudencia, que me parece que basta, para aprobación de la persona del Padre fray Diego de Vertavillo el haberle escogido para su confesor tan gran cabeza como la de su excelencia, y que tensiéndole tantos años a su lado y corriendo por su mano el despacho de tantos negocios siempre fue con gran satisfacción suya, y el día que murió hallándose en su entierro dijo que le faltaba grande ayuda para su gobierno, y gran consuelo y quietud para su conciencia.

La vida personal de este santo varón fue muy ejemplar a todos, el hábito estrecho y áspero, el cilicio' riguroso, el ayuno continuo, la solicitud de un ángel, y la conversación y oración de un serafín. Hombre al fin que profesaba esta vida, y tenía obligación a enseñarla con el ejemplo, y que entre tantos buenos le escogían por el mejor para la educación de los novicios y muestra del paño. Duróle hasta la muerte esta manera de vida sin remitir un punto, ni en los ejercicios, ni en la penitencia. Dos veces que fue Provincial anduvo' toda la visita a pie, durando en él el primitivo espíritu y aquel aliento con que se fundaron nuestras iglesias.

Tan temeroso era de su conciencia, y tan prevenido estaba para la hora de la muerte, que además de las indulgencias que para aquella hora están concedidas a todos los fieles, y las que la religión tiene impetradas para los religiosos, que son amplísimas, impetró el Padre fray Diego de Vertavillo una bula de Indulgencia plenaria, en que su Santidad daba toda su autoridad a un sacerdote, el que eligiese, para que le absolviese de todas sus culpas y le concediese indulgencias y jubileos para las penas. Gran prevención, y en que' se echan de ver los pensamientos de este singular religioso, pues habiendo vivido tan ajustadamente, y habiendo frecuentado tanto los santos Sacramentos en esto sólo ocupaba sus fuerzas, y su inteligencia, y los reescritos y gracias que alcanzaba eran para bien morir, y no para vivir con honra y con ambiciones.

En dándole la enfermedad de que murió, luego trató de disponerse con los santos Sacramentos, los cuales recibió con suma devoción y agradecimiento.

Confesóse generalmente para recibir la gracia apostólica que le estaba concedida, íbase confesando cada día en aquellos ratos que se sentía con más disposición, y haciendo esto por algunos días, vino a acabar la confesión el último de su vida. Y aunque la acabó no quiso recibir la absolución reservándola para el último punto de ella. Sucedió, que viéndole su confesor muy fatigado aquella noche que murió, le quiso absolver, y el enfermo no lo consintió diciendo que no era hora, que el avisaría, y que se fuese a su celda y descuidase que él tendría cuidado como aquél a quien tanto le importaba. Dos horas después de esto, que serían las nueva de la noche, estando al parecer de los que le asistían más aliviado, envió a llamar al confesor y le pidió la absolución y el santo olio de la extremaunción, porque ya era hora. Y era así, porque dentro de un cuarto de hora, que fue lo que se ocuparon en estos santos ejercicios, los sentidos vivos, el alma devota y confiada, murió en el Señor día de San Nicolás de Tolentino, 10 de septiembre del año de 72. Entendióse con certidumbre, y dió de ello testimonio su confesor, que había guardado perpetuamente virginidad.

Sucedió una maravilla en su sepulcro que dió mucho cuidado a todos los - de aquellos tiempos, por ser al paso por donde salen de la sacristía a la iglesia, y por esto patente a todos. Fue el caso, que como la ciudad de México está

sobre agua, no solamente está húmedo el suelo sino que rebosa sobre la haz -muchas veces. Y fue así, que los ladrillos que estaban sobre su cuerpo estaban secos como en la ladrillera, y como todos los demás estuviesen tan mojados -y húmedos, estaba siempre la sepultura tan señalada, como si estuviese una losa o diferente materia. Y era esto con tanto extremo, que como el ladrillo no estuviese cortado en orden a la sepultura, estaban los ladrillos de la circunferencia partidos y señalados. De modo, que el medio ladrillo, o la parte del -que caía sobre el cuerpo estaba enjuta, y en otra parte húmeda, y de diferente color. Eran ya entrados los tiempos, en que experimentábamos por nuestros pecados la condición del vulgo, que se divide en pareceres, sin más fin, ni otra razón que contradecir y dar su alcaldada; y así en una cosa tan clara como -esta, sin hallar para ello filosofía natural, no querían conceder particular providencia en este caso, y remitiéndolo últimamente a la experiencia, hubo un curioso, que desenladrilló aquella parte del suelo, y la enladrilló de nuevo con ladrillos de una misma hornada, y de la manera que antes había sucedido, sucedió esta segunda vez, quedando seca la sepultura, y húmedo todo lo restante. Duró por muchos años esto, con que nos daba a entender el cielo, que quería que estuviese señalada aquella sepultura, para que la tierra venerase aquel cuerpo. Y con ser las voces tan claras, que eran a los ojos, no las entendimos. Porque el año de 604, habiendo subido el agua mucho en la iglesia se levantó el suelo por más de vara y media en alto, con que quedó cubierta esta memoria.

CAPITULO XXIV

VIDA Y MUERTE DE N.P.F. DIEGO DE CHAVEZ, ELECTO OBISPO DE MICHOACAN

Este año de 62, fue electo Obispo de Michoacán el Padre fray Diego de Chávez por promoción del Comendador don Antonio de Morales a la iglesia de Tlaxcala. Era el Padre fray Diego de Chávez natural de Badajoz, de padres muy nobles y principales, como es a todos notorio, y se puede colegir por la elección que se hizo en uno de sus antepasados en gran Maestre de Santiago, cuya confirmación negó la Reina doña Isabel, cuando dió la investidura dél al Rey Católico su marido. Enviáronle sus padres a esta tierra a instancias de sus deudos, que eran muy poderosos, como aquellos que tanta parte habían tenido en la conquista. Estos eran don Pedro de Alvarado y don Jorge de Alvarado sus tíos. Vino a parar de muy tierna edad a casa de don Jorge de Alvarado donde le criaron como a hijo. Porque tenían puestas en él sus esperanzas y la esclarecida sucesión de su casa. Pero Dios que le tenía escogido para sí, le llamó, y tomó el hábito en el convento de San Agustín de México el año de 1535. En profesando le dieron estudios de Latinidad, Artes y Teología, y en todos ellos salió tan aprovechado, que pudiera ser gran maestro, si no le llamaran otros ejercicios, en que le pareció servía más a nuestro Señor. Fuese a la provincia de Michoacan, y aprendió aquella lengua tarasca, con que ayudótodo lo restante de su vida a aquellos pobres indios.

Su vida fue siempre de gran ejemplo y perfección; porque su conversación era santa, y sus costumbres irrepreensibles; la aspereza del vestido, los ayunos, y las mortificaciones tan grandes, que con ser en aquellos primeros siglos donde había tantas, causaban admiración. La oración era continua; la asistencia del coro tal, que llegó a ser pesado a sus compañeros y notado de todos. En el celebrar las fiestas las ganó a todos los de su tiempo, en especial celebraba la fiesta de la Resurrección de Cristo S.N. y la del santísimo Sacramento del Altar, con tan grandes demostraciones públicas y tan gran regocijo suyo, que aquel día ni recibía pena de cosa alguna, ni negaba cosa que le pidiesen. Para celebrar estos dos días decía muchas veces, que quisiera ser gran señor. A un su gran familiar le descubrió el secreto de tan gran alegría; porque le preguntó si era infalible aquel efecto, porque parecía que lo tenía en la manga. Respondióle que la víspera de aquellas fiestas eran las asperezas que hacía en su cuerpo, las mayores que podía. Y que perseveraba en oración todo' lo que sus fuerzas alcanzaban. Y así le daba Dios otro día el regocijo a medida de las penas, o por mejor decir, (dijo el santo) hago lo que puede mi flaqueza, y hace Dios conforme a su liberalidad.

Puso gran cuidado en refrenar la cólera, porque era en él muy arrebatada, y alcanzó en esto tanta gracia de Dios, que vino a ser mansísimo con todos reprimiendo el ímpetu natural de tal manera, que ni al rostro le salía el movimiento; y para mejor vencer a la naturaleza, y más servir a Dios, no sólo no se enojaba con quien le ofendía, sino que se desvelaba en hacerle bien. I)e modo, que era común lenguaje en aquella Provincia: quien quisiere que fray Diego de Chávez le haga bien, hágale algún enojo. Y era esto tan notorio a todos, que predicando el día de su muerte el comendador don Antonio de Morales, que todavía estaba en Michoacan, aunque le alabó de otras muchas virtudes, fue esta la que más encareció.

En el culto, y en los edificios de los conventos fue de tan grande corazón como lo testifica el convento de Yurirapundaro, que quedó como trofeo

de su magnanimidad. Porque es sin duda el edificio más soberbio que hay en este reino, y puede competir con los más famosos del mundo. En administrar los santos Sacramentos a los indios, y en predicarles y amonestarles, ponía todas fuerzas de su espíritu, y así fue de los mayores obreros que Dios tuvo en esta Iglesia. Sucedióle un caso raro, en que se echará de ver la valentía de su espíritu. Estaba un día dando la sagrada comunión a un indio enfermo, y así como el enfermo recibió la sagrada comunión la lanzó. Viendo este gran ministro el caso se postró en tierra, y recibió la hostia Consagrada, llena de toda aquella maleza, con que la había lanzado el enfermo.

Cuando llegó la nueva de su Obispado a México era Prior de Tiripitio, y estaba tan ajeno de aquel caso, que aunque le dió la nueva persona de razón y crédito no se podía persuadir de ello. Lo uno porque decía, que no había medios humanos por donde aquello pudiese venir, y que si se recurría a los divinos tampoco era factible. Porque era el hombre más indigno que había en el mundo; y decía esto con tan grandes veras, que se conoció entonces lo que siempre se había entendido de él, que a sus ojos era la más vil creatura de cuantas vivían. Al fin certificado de ello, y obligado con la obediencia de sus superiores, admitió. Pero quiso Dios que se celebrase su consagración en el cielo, y así murió antes que le llegasen las Bulas, a 14 de febrero del año de 1573. Su cuerpo está sepultado en el convento de Tiripitio. Porque aunque su muerte fue en Valladolid, pidió con encarecimiento que así se hiciese. Y así habiéndole cantado primero misa de cuerpo presente, y predicado un gran sermón de sus virtudes el señor Obispo, le llevaron a Tiripitio. Y fue tan grande la cantidad de indios, que cubrían aquellos campos con tan gran sentimiento y lágrimas, como si cada uno hubiera perdido a su padre.

CAPITULO XXV

**VIDA Y MUERTE DEL SEÑOR OBISPO DE MICHOACÁN D. FRAY JUAN
DE MEDINA**

Tristes quedaron todos con tan grande pérdida y lamentábanse de que les había cortado la parca el hilo de sus esperanzas. Pero fue nuestro Señor servido de continuársele en tan grande igualdad, y sólo se pudo sentir la dilación. Porque fue electo en su lugar nuestro Padre fray Juan de Medina, de cuyas virtudes y gobierno ya dijimos: con que se restauró la pérdida cabalmente. Llegó a esta tierra la nueva de su elección el año de 73, y estuvo tan temeroso en aceptar la dignidad, que fue menester que el padre Provincial hicise una junta en Acolman de todos los padres graves, para conferir las razones por donde rehusaba la carga, y las conveniencias que había en admitirla. Porque se defendía valientemente, y hacía grande esfuerzo en renunciar el nombramiento. Conferidas sus excusas le mandaron con censura que lo admitiese, y de esta manera lo vino a hacer, aunque con algunas condiciones que sacó de partido a la religión. Una fue que se había de quedar en la santa unión de la Provincia cargándose de todas las obligaciones, principalmente en las misas obligándose a decirlas por todos los religiosos que muriesen, de la manera que las decía siendo fraile. Y que la Provincia quedase obligada a decírselas a su señoría. Porque sentía mucho perder tan gran tesoro; y con estas condiciones aceptó. Por el poco gusto que todos los días de su vida tuvo en el oficio se echó muy bien de ver cuán el agua arriba de su inclinación navegaba.

Fue este singular varón en lo natural hijo de padres nobles en la ciudad de Segovia; su padre fue Fiscal de su Majestad en la Audiencia de México. Tomó el hábito en México el año de 42, y aunque no sabía más que leer y escribir cuando tomó el hábito estudió en la religión con tan gran cuidado, que en breve tiempo fue consumado teólogo; fue gran ministro del Evangelio, y supo copiosísimamente la lengua mexicana, otomita, y en entre ambas lenguas predicaba con grande elocuencia y gracia. Fue Provincial y Prior de México, aunque siempre con tan poco gusto, que renunció el Priorato, y renunciara el Provincialato si tuviera prelado ante quien poderlo renunciar. Ya dijimos alguna cosa de la excelencia de su gobierno. En acabado el oficio se retiró a un pueblo pequeño y desviado, que se llama Acatlán, donde pensó gozar de quietud lo que le quedaba de la vida. Pero tan grande luz como la suya no pudiera esconderse cuando se entrara en las entrañas de la tierra. Fue general el aplauso y la admiración de todos cuando oyeron decir su elección, porque aunque su virtud era tan grande, no sabían por qué camino había penetrado el Océano y roto por el bullicio de la Corte, hasta llegar a las orejas del rey. Y es que no consideraban la capacidad como infinita, y el cuidado y celo con que aquel prudentísimo rey cuidaba de su reino, conociendo desde la Corte, como desde el centro, todos los puntos de la circunferencia. Ayudábale mucho en esta materia el Excelentísimo Virrey don Martín Henríquez de cuyo gobierno nunca diremos lo que basta. El cual tenía cuidado de avisar a su Majestad de todas las personas importantes que tenía en este reino, con que ninguno se podía esconder de los ojos de su Majestad, y la virtud siempre estaba premiada.

Con las nuevas obligaciones creció este gran prelado en la virtud tanto que fue dechado de toda perfección, y de los Obispos más cabales y perfectos, que ha tenido la iglesia, de Dios. De su condición natural y de su gobierno

algo queda dicho en el capítulo de su elección en Provincial; pero como ahora se ejercitaba en materias más graves, lucían más y eran más heroicas sus virtudes. Su trato fue tan afable, y tan severa su disciplina, que causaba en todos admiración viendo juntos extremos tan distantes, y hablando primero de su buena gracia, digo que conservó en esta dignidad aquella apacibilidad y buena gracia que había tenido siempre. El rostro agradable, aunque grave, airoso en sus acciones, conversable, y alguna vez decididor. Y con esto se llevaba no solo los ojos sino los corazones de todos. Predicaba a los españoles con gran gracia y fecundidad de Escritura, y a los indios todas las veces que se le ofrecía. Porque tenía muchos mexicanos en su Obispado por toda la costa del sur. Procuró saber la lengua tarasca, y aunque no pudo llegar a saberla con sus muchas ocupaciones para predicarla; súpola empero para comunicar y tratar con los indios. Cosa de que ellos reciben grandísimo favor viendo que les es permitido no sólo el paso, sino la comunicación de sus príncipes. Hablaba con ellos, oía sus trabajos, y consolábalos como padre a sus hijos. Con esta misma humanidad y gracia oía a todos. O ya fuesen feligreses, o peregrinos, con todos comunicaba con igualdad y mansedumbre extraña; particularmente se deleitaba mucho con los niños. Y así tenían cuidado los vecinos de enviárselos a su casa, con que quedaban ellos favorecidos y el santo varón bien entretenido. No era digna de tan gran persona esta ocupación, ni tan excelente que la pusiera yo en su historia, si no se hubiera de hacer falta el otro extremo de la severidad de su gobierno. Pero antes de llegar a esto, quiero concluir contando todas aquellas acciones, que se reducen a esta mansedumbre y humildad.

En el trato de su persona se quedó tan fraile, que no mudó, ni el hábito, ni en la austeridad de la vida un punto. La mesa era pobre; la cama penitente; el coro tan continuo como cuando era fraile. Nunca vistió lino, ni en la cama tuvo colchón; en su mesa comía el ordinario del refectorio, si no era en ocasión de huéspedes, que entonces se, añadía conforme a la ocasión; y el tener huéspedes, o era con ocasión de Pascuas, o por hacer algunas paces, en que era vigilantísimo, y sabiendo que dos andaban con algún disgusto, los convidaban a su casa y a su mesa, y allí los confederaba. No faltaba a ninguna hora del coro, y desde que acababa la víspera se quedaba de rodillas allí en Oración hasta empezar los maitines, los cuales cantaba con todos sin faltar a Cosa. Los sábados cantaba misa de nuestra Señora, y la distribución y limosna se daba al Canónigo que se vestía del Evangelio; de allí se iba al hospital, y visitaba los enfermos; a todos en particular hablaba, consolaba y daba limosna. Los criados de su casa eran virtuosos, y en lo exterior tan compuestos como los novicios de la religión. Ninguna de su casa le vió sin hábito negro. Porque nunca Consintió que paje ninguno le descalzase. Y siendo horal os despedía, y se entraba solo a su aposento, hasta que otro día salía vestido sin que nadie la viese en túnica. Con esto, y con la entereza de su vida, era tan respetado, que en medio de aquella apacibilidad que hemos dicho, todos le miraban como a hombre del cielo, o singularísimo en la tierra. En el dar limosnas tuvo tanto gusto y cuidado, que en conclusión eran sus rentas de los pobres. A sus deudos que eran pocos y nobilísimos sustentó honestamente, sin querer nunca enriquecerlos, ni darles más de la honesta pasadía que juzgaba por necesaria. Para los demás era tan largo, que a pobre vergonzante nunca dió menos de cincuenta pesos, con que se encubrieron por todo su tiempo la necesidad de muchos nobles, que los hay en aquel Obispado, y luego que murió se entendió lo que hasta allí se había disimulado. En el Concilio Mexicano dió catorce mil pesos de limosna, sin las que en su Obispado se daban, que estas siempre corrían como de fuente perenne. Cuando salía a la visita de su Obispado, llevaba cantidad de dinero que dar de limosna. En conclusión, de ciento y tantos mil pesos que le valió su cuarta, se entendió que todos los había dado de limosna. Porque en su porte era tan fraile, que en

la ciudad andaba a pie, y en su casa se servía con loza de China, y cuando murió no tenía un real.

Con estas virtudes se hizo el hombre más amado que han alcanzado nuestros siglos; pero tan temido en las causas que juzgaba, que corrían el amor y el temor por iguales paralelos. Echaba mucho menos el gobierno de los frailes, porque sentía mucho escribir y hacer públicas las causas de los clérigos, y quisiera poder ejecutar libremente todo aquello que conocía ser servicio de Dios, sin juicio de causas, ni publicación de las culpas; y de lo que más sentía eran las apelaciones, y por esta razón (si ya no fuese, que le llevase su condición natural) renunció el Obispado, y fue muy importuno a su Majestad, para que le exonerase de tan pesada carga.

Pero a todas sus súplicas y memoriales respondía su Majestad, que de tales obispos tenía necesidad, y no de otros. Con esto hubo de pasar su carrera, venciéndose en su condición natural en todas las ocasiones que juzgaba ser necesaria la disciplina. Y así se mostraba león, el que en trato común era cordero, y escandecíase tanto en el celo de la honra de Dios, que parece que salía de sí mismo.

Mostró gran valor y prudencia, en la defensa de su catedral en razón de que no se le cargasen costas o salarios contra lo dispuesto en la erección de aquella iglesia. Sobre esto tuvo grandes competencias con su Cabildo, y sobre el caso vinieron a México, y el señor Obispo vino también en defensa de la causa. Practicábase en la Catedral de México lo que el Cabildo de Michoacán pretendía; y así tomó la mano el señor Arzobispo, que a la sazón era el señor don Pedro Moya, para componerlos amigablemente. Viendo pues el santo Obispo Medina, que estaba mejorando su cabildo en puesto y en tiempo, y que le habían de vencer, o por decir la verdad, que habían de vencer a su Iglesia, disimuló y fue dejando caer el pleito como quien se daba por vencido. Escribió a su Majestad del señor Rey Felipe II, y como su opinión era tan grande, y la proposición tan bien justificada, libró su real cédula, para que se hiciese la erección de aquella iglesia de la manera que lo pedía el señor Obispo.

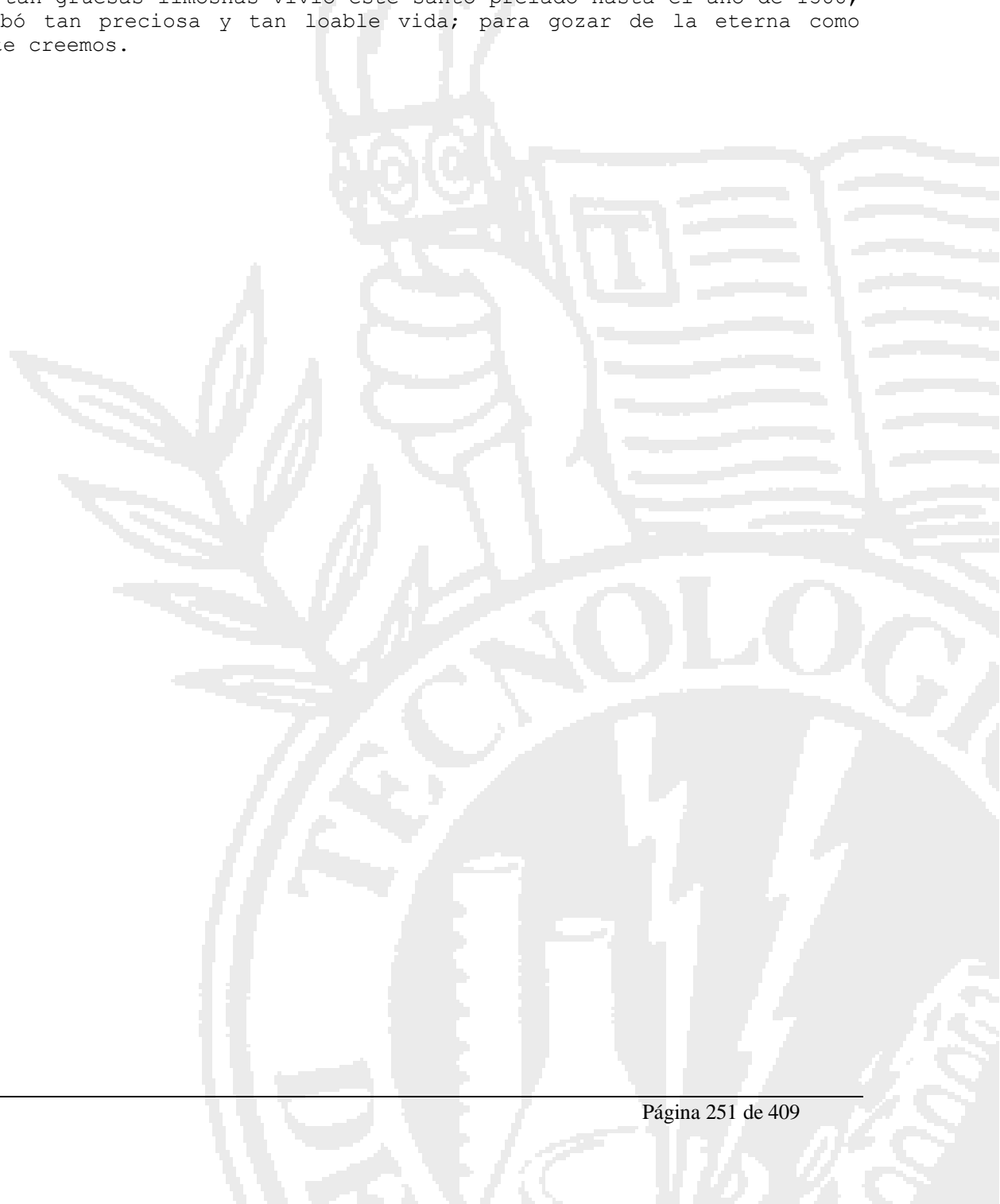
En las causas particulares que se le ofrecieron tuvo también este gran celo. Estaba por Maestrescuela una gran persona, que por su nobleza, y por la riqueza que tenía, fuera de su dignidad, era el hombre más brioso y más válido de aquella provincia. Había mandado el señor Obispo ejecutar en su obispado una Acta del Concilio Sinodal Mexicano de que ningún clérigo trajese seda. Parecióle al Maestrescuela, que no se debía entender con su persona, y prosiguiendo en traer seda, se fue a hacer visita al señor Obispo en este traje. Encendióse tanto el santo Prelado, que con sus propias manos le quitó el manteo, y le mandó dar otro de paño con una tan áspera reprehensión, que echaba fuego por los ojos. Y fue cosa que ponderaron mucho los que conocían a este prebendado y tenían noticia de las competencias que había tenido con sus Obispos y con la Audiencia Real, que en esta ocasión ni habló palabra ni hizo el menor movimiento del mundo.

Un Arcediano de su iglesia tuvo un desacato en el coro de dar un bofetón a un Racionero, y estuvo en el castigo tan severo, que le sentenció la primera sentencia a que le sacasen de la sala de Cabildo desnudo de la cinta arriba, y lo azotasen alrededor del coro. Las diligencias que en esto se hicieron fueron infinitas, con que pudieron alcanzar revocación de esta sentencia desterrándole para siempre a los reinos de Castilla. Cumplió su sentencia el Arcediano, y puesto a los pies de su Majestad le representó su destierro, y le suplicó le oyese y desagraviase. Respondió su Majestad: tal debéis de ser vos pues ese Obispo os destierra. Y junto con esto mandó que se pusiese silencio en el caso y no le oyesen los de su Consejo. Con esto procuró acomodar su vida

en España, donde se dice que llevó por oposición una cátedra de leyes en que era eminente; perdiendo para siempre su dignidad.

Otro canónigo que había tenido competencias con otros Obispos quiso mover el agua e intentar como solía algunos pleitos contra lo que el señor Obispo ordenaba, e hizo con él lo que había hecho con los frailes siendo Provincial, que le llamó de bueno a bueno y le obligó a irse a España, donde se estuvo hasta que tuvo noticia de su muerte. Después volvió, y experimentamos todos su actividad y sus bríos en competencias que trajo con otros dos Obispos, de que nació grande admiración cómo pudo el señor Obispo Medina represar con una palabra tan impetuosa corriente.

Con tan severa disciplina, y tan apacible trato, con tan heroicas virtudes y tan gruesas limosnas vivió este santo prelado hasta el año de 1588, en que acabó tan preciosa y tan loable vida; para gozar de la eterna como piadosamente creemos.



CAPITULO XXVI

**DE COMO VOLVIÓ DE ESPAÑA N.P. MAESTRO VERACRUZ, Y DEL
DESPACHO QUE DE ALLÁ TRAJÓ**

El año de 73 volvió de España nuestro padre M.F. Alonso de la Veracruz, donde estuvo once años negociando importantes materias de estos reinos. Porque además de las que se habían entendido, cuando salió de la Nueva España el año de 62, después se fueron recreciendo tantas, y tan graves, que tuvo necesidad de todo este tiempo, y estas provincias la tuvieron de su gran persona. Porque después que se concluyó el Santo Concilio de Trento confirmado por Pío IV, F.R. se entendió que eran muchas las cosas que quedaban quitadas, restringidas y moderadas, con que el ministerio de los religiosos en el nuevo orbe cesaba, por lo cual era menester nueva concesión de su Santidad para el ministerio. Y por esto el P.M. fray Alonso de la Veracruz, pidió a su Majestad el remedio necesario.

Las dificultades eran tantas, y tan grandes, que en cinco años no pudo negociar cosa que fuese de importancia. Pero perseverando en ella con eficaces razones, persuadió la conveniencia, y aun la necesidad de la cosa. De modo, que por el Consejo de Indias se cometió al doctor Ruiz de Molina, uno de los del Consejo, para que junto con el padre Maestro hiciesen una minuta de lo que a su Santidad se debía pedir, y conferido entre los dos, se hizo en nombre de su Majestad súplica a la Santidad de Pío V, que entonces regía la Iglesia de Dios. El cual concedió por privilegio todo lo que se pedia, para que libremente los religiosos administrasen los santos Sacramentos a los indios, según y como lo hacían antes del santo Concilio. Y el P.M. hizo imprimir el dicho breve, y autorizar muchos ejemplares, y despachar por todas las provincias de Nueva España y el Perú, y nuevo Reino, y sacó también cédula real y expreso mandato de su Majestad, para que el dicho breve, privilegio y concesión de su Santidad se publicase y promulgase con solemnidad en todas las provincias del nuevo Orbe, y en todos los pueblos principales del; y que a los indios se les diese a entender que habían de acudir a los religiosos como a sus verdaderos ministros, dando con esto gloriosísimo fin a tan dificultosa empresa, y dando principio al ministerio de todo el nuevo Orbe, que por el santo Concilio de Trento les estaba denegado. Las letras que impetró son estas.

PLUS PAPA V

Charzsszme in Christo fili noster salutem, et Apostolicam benedictionem. Exponz nobis nuper fecit tua Maiestas Regia quad iuxta sacri cecumenici Concilii 310 Tridentini decreta, nulla matrimonia, nisi præsentè Parocho, aut de illius licentia con trahi, nullusque religiosus abs que Episcopi licentia verbum Dei pradicare ac sæcularium personarum confesiones audire, Episcopi vero nouas Parochias in locis ab inuicem longe distantibus constituere possint. Quia tamen in partibus Indiarum maris Oceani religiosi, pro pter præbiterorum defectum, hactenus officio Parochi functi fuerunt, et id, quod ad conuersionem Indorum attinet exercuerunt, et exercent, ex quo non modicos, sed maximos fructus, etiam verbum Dei eisdem ladis prædicando et explicando, ac conf essiones audiendo ad Fidei Catholicæ pro pagatianem fecerunt; dicta Maiestas tua nobis humiliter suplicar fecit quatenus ipsis religiosis, vt

illi, ad vberiores fructus in dieta conuensione Indorum, reportandum, incitentur, in locis eis asignatis, et assignandis, officium Paro chi, Matrimonia celebranda, et Sacramenta Ecclesiastica ministrando, provt hactenus consueuerunt, exercendi, et eb eorum superioribus in capitulis prouintialibus obtenta licentia, verbum Dei prcedicandi, et scecularium conf essiones de suorum Superiorum licentia audiendi, facultatem concedere, alias que in præmissis, opportune prouidere de benignitate apostolica dignaremur.

Nos igitur qui sin gulorum pcesertim Catholicorum Reguni votis, ad diuini cultus augmentum et animarum salutem tendentes, libenter annuimus, huiusmodi supplicationibus inclinati, omnibus, et sin gulis Religiosis quorumcun que, etiam mendicantium Ordinum. in dictis Indiarum. partibus, et in eorumden Ordinum monasterus, vel de illorum Supperiorum licentia extra zlla commorantz bus ut in locis ipsarum partium eis, de simili licentia assignatis, et asignandis, officium Parochihúiusmodi Matrimonia celebrando et Ecciesiasticci Sacramenta ministrando, pro vt hactenus consueuerunt, (dummodo ipsi in reliquis solemnitatibus, dicti Concilii formani obseruent) exercere. Et verbum Dei vt præfertur quatenus ipsi religioii Indorum illarum partium idioma intelligant. De suorum Supperiorum licencia, vt præfertur in eorum capitulis Prouintialibus obtenta, prcedicare, ac conf essiones audire. Ordinum locorum, et aliorum quorumcun que licencia mininze requisita, libere et licite valeant, licentiam et facultatem authoritate Apostolica, tenere pcesentium, concedimus, et indulgemus, et in super, nc in locis illarum partium, in quibus sunt monasteria religiosorum, qui animarum curam exercent, aliquid per prcedictós Episco pos innouetur, eadem authoritate et tenere statuimos, et ordinamus. Sic per quoscumque iudices, et commissarios, quauis authoritate fun gentes, sublata eis, et eorum cuilibet, quavis alitér iudicandi, et interprætandi facultate, iudicari, et d4finiri debere. Ac quidquidsecús super his 'a quocurnque; quauis authoritate scienter vel ignoranter atentari contigerit, irritum, et innane decennimus. Mandantes nihilominus dilectis filiis curiæ Camaræ Apostolicæ generali audztori, et Beatæ Marice de Mencede, ac del Carmen, extra et intra muros Hispalensis, monasteriorum per Priores guernari solitorum, Przorzbis quatenus ipsi, vel dito, aut vnus eorum per se, vel alium, seu ahos, eisdem religiosis in præmissis, efficacis defenzonzs præsidio asistentes, fáciant eis et eorum quemlibet, concesione indulto statuto et ordinatione, ac allis præmissis pacif ice frui ac gaudere. Non permitentes eos por locorum ordinarios et alzos quoscun que contra præsentium tenorem quomodolibet motestari, perturbari; aút inquietari. Contradictores quoslibet, et reb elles, per censuras Ecclesiasticas, ac etiam pcuniarias pernas, eorum arbitrio moderandas et ap. plicandas appellatione posposita compescendo. Ac censuras zpsas etiam iteratis vicibus agrauando, interdita, ponendo inuocato ad hoc, si opus fuerit auxilio bnachii sercularis. Non obstantibus prasmissis, ac quibusuis Apostoircis, ac in Prouintialibus, ac Synodalibus conciliis, ceditis generaibus, ve! specialibus constitutionibus, et ordinationibus, ae monasterioruns, et ordinum prædictorum iuramento con firmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, et consuetudinibus, prceuilegiis quo que indultis, et litteris Apostolicis, monasteriis, et ordinibus prædictis; eorum que Superioribus, et personis sub quibuscun que tenoribus, et formis ac cum quibusvis clausulis, et decretis in contrarium quomodolibet concessis, aprobatis, et inuocatis. Quibus omnibus etiam si pro iliorum su/icienti derogatione de illis, eorumque totis tenoribus, specialis, specifica, et expressa mentio habenda, aut aliqua alía exquisita forma ad hoc seruanda foret. Tenore huiusmodi, ac si de verbo ad verbum nihil pænitus ommissio, et forma in eis tradita obseruata, inseri forent. Pcesentibus pro suficienter expressis habentes, illis alias in suo robore permansuras, hac vice dumtaxat, specialiter et expresse derogamus. Cantrariis quibuscun que, aut si aliquibus

communiter, ve! diuisim ab eadem sit fede indultum, quod interdicti, suspendi ve! excómicari non possint par litteras Apostolicas, non facientibus pienam, et expressam, ac de verbo' ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Et quia difficile foret, prersentes litteras ad singula quæ que, loca in quibus de eis fide.s forsan facienda foret, def erre, etiam volumus, et eadem autoritate Apostolica decernimus quod illarum trasumptis, manu Notarii publici, subscriptis, et sygzi!o alicuius personæ in dignitate Ecclesiastica constitutæ munitis, in iudicio et extra ubi opus fuerit, eadem prorsus fides adhibeatur, que ipsis prersentibus adhiberentur, si forent exhibitæ vel subostensce. Datis Romæ, apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die xxiiii Martii, Anno MDLXVII Pontificatus nostri anno secundo.

A tergo charissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum Regi Catholico.

EL REY

Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de México de la Nueva España, y otros cualesquier nuestras justicias della, y a cada uno, y a cualquier de vos, a quien esta mi cédula fuere mostrada, o su traslado signado de Escribano público. Bien sabéis o debéis de saben cómo su Santidad a nuestra suplicación concedió un breve, para que los religiosos de las Órdenes mendicantes de las nuestras Indias, puedan administrar los santos Sacramentos en todos los pueblos de indios, según y de la manera que lo hacían antes del santo Concilio Tridentino. Y porque al servicio de Dios N.S. y nuestro, y para evitan disensiones y discordias, entre las dichas Órdenes y los clenigos que en esas partes residen: y para que ios indios naturales entiendan que sin recelo ni temor puedan acudir a ;os religiosos de las dichas Órdenes para los efectos en el dicho breve contenidos, conviene que el dicha breve se publique en toda esa Nueva España. Vos mando a todos, y a cada uno de vos, que luego que esta nuestra cédula os sea notificada- por parte de dgu no de los dichos religiosos de las dichas Órdenes, hagais publicar, y publiquéis el dicho brece en las partes y lugares que conviniere con toda solemnidad, por pregonero y ante escribano público. De manera, que venga a noticia de todos. Que en ello seré servido. Fecha en Galapagar a 15 de enero de 1568. Yo el Rey. Por mandado de su Majestad. Francisco de Eraso.

CAPITULO XXVII

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

En el ínterin que el P.M. negociaba estas cosas, la Provincia de Castilla le ocupó en los mayores oficios. Y así le eligieron por Prior de San Felipe de Madrid, y en la visita de Toledo, y después su Majestad y el Presidente de Indias, don Juan de Ovando le importunó muchas veces, que se quedase allí por Co-misario de Corte, de la manera que hay en la Religión de nuestro padre San Francisco, para desde allí tener el mando y gobierno de todas las provincias del nuevo Orbe, en Nueva España, Filipinas, Perú, y nuevo Reino, inmediato al Papa, con seiscientos ducados de renta de su Majestad, para su sustento. Pero el Padre Maestro no quiso aceptar este oficio por volver al ministerio de los indios, que tanto amaba.

Viendo esta resolución el Presidente le importunó mucho que aceptase el Obispado de Michoacan, y que pasaría al de Tlaxcala el señor don Antonio de Morales que allí lo era. El Padre Maestro no lo aceptó, y pareciéndole al Presidente que debía de ser algún sentimiento de que no le había dado el Obispado de Tlaxcala, que era mejor, se le ofreció con grandes salvas, diciéndole, que por el amor grande que en él había conocido a los indios tarascos cuyo ministro había sido siempre, por eso no le había dado de primera instancia el Obispado de Tlaxcala. A todo esto daba lugar la estrecha amistad y gran familiaridad que el señor Presidente tenía con el Padre Maestro y todo lo merecía ciertamente su gran persona. Pero el Padre Maestro con increíble humildad le satisfizo, y le dió a entender que no dejaría su religión por cuantas cosas tenía el mundo. Y por sus acciones se colige que no nacían de encogimiento estas renunciaciones, pues nunca rehusó los gobiernos en la Religión, ni huyó el trabajo y manejo de las mayores materias, que en su tiempo se ofrecieron, sino que juzgaba (digo yo) por tan importante su persona a estas provincias, que no las osaba desamparar, ni las quería desabrigar, admitiendo alguno de los Obispos o oficios que le ofrecían. El señor Presidente le encargaba la conciencia diciendo que tenía su Majestad necesidad de tales personas para fundar y regir estas iglesias, y que así hacía mal en renunciarlas. Entonces el Padre Maestro le propuso al Padre fray Diego de Chávez (cuya vida ya escribimos) diciendo, que si buscaba personas tales, que allí se la proponían, en quien concurrían las partes y calidades que deseaba. Y sólo por su parecer y aprobación se hizo la presentación a gran satisfacción de los que entendieron los medios por donde se hacía.

En estos oficios y con tan graves ocupaciones no se distraía el Padre Maestro de la ocupación de sus libros. Porque habiendo hecho en esta tierra un curso de Filosofía, con que se fundó la Real Universidad, puesto en España lo perfeccionó y añadió, haciendo nueva imprenta del. Llevó también de esta tierra hecho un libro, a quien intituló Speculum coniugiorum. El cual imprimió estando en España. Y como después en el Concilio de Trento hubo variación en esta materia, principalmente en los matrimonios clandestinos, de que tan grandes inconvenientes se habían experimentado, el Padre Maestro compuso un Appendix ad speculum. Donde trató la materia como gran teólogo y jurista revolviendo todos los casos que se pueden ofrecer con grandísima erudición y claridad. De manera, que debio de ser, o el primero, o de los primeros que escribieron sobre el santo Concilio de Trento, pues escribió el año de 72.

También hizo imprimir los sermones del bienaventurado fray Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, este mismo año de 72, que no fue la acción

menos importante, ni menos piadosa. Y así se le debe este gran tesoro, pues por industria suya le gozamos.

Despachado ya de la Corte, y resuelto de volverse a Nueva España, los Padres de Castilla en un Capítulo, que se celebró en Valladolid año de 72, le hicieron visitador de la Nueva España, Filipinas y Perú, y nuestro Reverendísimo Maestro fray Tadeo Perusino aprobó la dicha facultad estando en Sevilla el año siguiente de 73, haciéndole su Vicario general de las provincias de Nueva España, y Filipinas. Y este año vino en salvamento con diez y siete religiosos. Y como hallase la Provincia religiosa, y pacífica, no usó, ni quiso usar, de los poderes que traía.

Entre las cosas que el Padre Maestro truxo a esta tierra tan importantes para su conservación y aumentos, truxo un grandísimo tesoro, con que ilustró y consoló la ciudad de México. Que fue una gran reliquia del lignum Crucis, que el Sumo Pontífice manu propria dió al Padre fray Diego de Salamanca, para la casa de San Agustín de México, concediendo con liberal, y piadosa mano grandes indulgencias a los que rezaren en él junto con otras muchas reliquias de otros santos, con que quedó enriquecido el convento y toda la ciudad. Recibióse este precioso tesoro a 28 de octubre del mismo año de 73, día de los Apóstoles San Simón y Judas, trayéndolo en procesión con increíble Majestad y devoción, desde el hospital de nuestra Señora, hasta nuestro convento. Traíale en una preciosa custodia el Reverendísimo Arzobispo de México, que dijo la misa; y el palio el señor Visorrey y Audiencia, y en la procesión iban todas las andas y cofradías que suelen salir en las procesiones generales. Todas las religiones que en la ciudad había, y toda la Clerecía, a quien seguía todo el pueblo. Predicó el ilustrísimo Señor Obispo de Tlaxcala don Antonio de Morales, y el Señor Arzobispo de México pidió que le diesen para la iglesia mayor, una reliquia de aquella que nosotros teníamos pues era tan grande, y así se le dió la Reliquia que hoy en día tiene la catedral del lignum Crucis, partida de la que nosotros tenemos, y otro pedazo de reliquia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, que entre las demás traíamos de mano del mismo Pontífice. Acabando de colocar las nuestras en la iglesia de San Agustín, se llevaron esotras con la misma procesión a la catedral, donde se colocaron, y se conservan con gran reverencia y majestad.

Este año de 73, llegó el rezado nuevo del decreto de Pío Quinto, y le empezamos a rezar desde la dominica primera de Adviento, y luego todas las Provincias conforme a los decretos del santo Concilio de Trento.

CAPITULO XXVIII

**DE CIERTOS ÓRDENES QUE SU MAJESTAD ENVIÓ A ESTAS PARTES EN
ORDEN DEL MINISTERIO DE LOS INDIOS**

Luego el año de 74, vino una cédula de su Majestad, en que ordenaba algunas cosas tocantes al ministerio, la cual notificó a las religiones el señor don Martín Enríquez, que a la sazón era Visorrey de la Nueva España. Tomaron copia las religiosos, y juntáronse a conferirla con deseo de servir a su Majestad en todo lo que no contradijese a su estado, conforme a las obligaciones que para ello tenían.

Ordenaba su Majestad en la cédula que ningún religioso Prelado, o súbdito pasase a las Indias sin licencia de su Majestad, ni fuese admitido en las Indias no trayendo licencia suya.

Item, que ningún Prelado de los que se eligen en las Indias use de su oficio antes de dar aviso al Virrey, Presidente, o Gobernador, que tuviere la superior gobernación de tal Provincia, para que con su favor ejercite y use de la dignidad en que fuere electo.

Item, que todos los Prelados superiores de las Órdenes entreguen al Virrey, o Gobernador, una lista de los monasterios y lugares principales que tienen en su Provincia, con todos los sujetos a su ministerio; y otra lista de los religiosos que hay en la Provincia con sus nombres, oficias y calidades. Y esta segunda lista se ha de dar cada año. Y otra lista de los religiosos que tiene ocupados en los oficios de curas, y administración de los santos Sacramentos.

Y esta lista de los curas y ministros dará el Virrey al Prelado Diocesano, para que sepa y entienda las personas que están ocupadas en administración de Sacramentos y oficios de curas y jurisdicción eclesiástica, para que le conste de lo que está proveído, o está por proveer. Y finalmente mandaba que todas las veces que los Provinciales hubiesen de proveer algún religioso para la doctrina, o remover el que estuviese puesto, se diese cuenta al Virrey o Gobernador, y no lo hiciesen sin su voluntad.

Empezaron con esto las tres Religiones a sentir la falta que les hacía el Padre Maestro de la Veracruz en la Corte, juzgando que no se despachara la cédula, si no se hubiera venido, porque dificultara luego en aquellos artículos que acá hicieron dificultad, y fuera más fácil estorbar el despacho, que sobreseer en su ejecución. Pero ya acomodándose con la ocasión se juntaron y confirieron lo que contenía, y hallaron que en los primeros artículos de ella no había inconveniente, y así recibiendo la cédula como leales y buenos vasallos de su Majestad, la pusieron sobre su cabeza y la obedecieron. Pero hallaron en el cumplimiento de los dos artículos últimos, tan grande incompatibilidad con nuestro estado, que se resolvieron a escribir a su Majestad suplicándole los exonerase del oficio de curas, que por indultos apostólicos tenían en esta tierra, en caso que su Majestad no fuese servido de conservarlos en los breves apostólicos, tocantes a su excepción. Y para satisfacer juntamente a la obligación que tenían de obedecer sus cédulas reales, como leales vasallos y capellanes suyos por una parte, y a la obligación que por otra tenía a conservar los estatutos que profesaban de su Religión, dice estas palabras. Y protestamos delante de nuestro Señor Dios, que no tenemos otro fin en esta respuesta, sino que probablemente sabemos, que si lo tal aceptásemos y recibiésemos, vendría en pocos días la religión en

notable relajación y caída, y por evitar este daño, y cumplir con lo que a Dios tenemos prometido dentro de nuestra Religión no podemos encargarnos de ser curas, si hemos de dar mano a personas eclesiásticas fuera de la Orden, ni menos seculares, para que pongan o quiten Prelados de los monasterios, o provincias, o para que estorben que no se muden los otros frailes, cuando a sus Prelados pareciere que conviene. Porque esto fuera destruir el principal voto de obediencia, y poner en manifiesto peligro el de la pobreza y aun todo lo demás en que consiste lo esencial de la religión.

Luego el año de 75, vino carta de su Majestad, para que se sobreseyese la cédula, y no se excusase y así tornaron a correr las cosas de la manera que antes corrían. Los primeros artículos de la cédula que se obedecieron, no fueron nuevos porque siempre se ha tenido, y ahora se tiene cuidado de dar cuenta a los señores Visorreyes de las elecciones de los Provinciales, y de los Piores, sin que en esto se haya hallado jamás inconveniente. Antes hemos experimentado buena gracia y benignidad honrándonos mucho, y haciéndonos favores y mercedes cumplidísimas, dando a los Prelados y superiores de las Órdenes favor para la ejecución de sus oficios.

Los Padres Comisarios de la Orden de nuestro Padre San Francisco, los Visitadores y Vicarios generales, que han venido para la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y para la nuestra, también han venido por orden de su Majestad, y con sus reales cartas para ejercitar sus oficios en servicio suyo. En todo lo demás del derecho de Patronazgo, que era el principal punto de la cédula, las Religiones le están siempre muy sujetas. Porque como tan Católico Rey sólo le quiere para amparar a las Religiones conservándolas en sus santos estatutos. Y así siempre que sobresee en la ejecución de algunos mandatos de los superiores, es teniendo atención a la conveniencia de la misma Religión como quien tiene la cosa presente, y cuando declara en competencia de jurisdicciones, siempre es conforme a los estatutos de la misma Religión. De manera que no sólo no destruye, antes es el estribo principal en que se conservan. Y así se guardan, y cumplen hasta hoy, y se guardaron siempre los artículos de aquella cédula sobreseyendo en los dos últimos, en que siempre se ha reparado. Por parecer del gobierno ordinario de la Religión incompatible con cualquiera otro que sea extraño.

CAPITULO XXIX

DE LA ELECCIÓN, Y SUCESOS DE NUESTROS RELIGIOSOS EN FILIPINAS

En las Filipinas se juntaron aquellos pocos religiosos que entonces había y eligieron por Prelado con título de Provincial al P.F. Martín de Rada, varón insigne en letras y santidad, de quien ya queda hecha relación, y en lo de adelante se hará, así de su vida inculpable, como de sus acciones que fueron grandes y verdaderamente apostólicas. Celebróse la elección el mismo día que nosotros en esta Provincia, porque todavía corrían a su paso, y debajo de su obediencia, que fue a principio de mayo de 1572. En esta junta tuvieron voto todos los Padres sacerdotes. Y entre las cosas que ordenaron fue una, que pasase a esta tierra, y de ella a los Reinos de Castilla el P.F. Diego de Herrera a informar del estado que tenían en aquellas islas las cosas de la religión, y alcanzar de su Majestad las favoreciese y reforzase de religiosos, procurándolos traer de todas las Provincias de España y Nueva España. Pues por muchos que trajesen serían pocos para la gran necesidad y muchedumbre de infieles que allí había con necesidad de doctrina. Salió de Manila a principio de agosto, año de 72. En otra ocasión veremos los efectos de esta jornada.

En el trienio del Padre fray Martín de Rada se empezó a dilatar aquella Provincia, y a crecer en número de conventos, levantando iglesias y edificando conventos al modo que lo suele hacer la primitiva Iglesia, ricos de espíritu y pobres en la fábrica: el culto sordo y grande la cosecha.

Puso convento en el pueblo de Tahal, dista de Manila diez y ocho leguas a la parte del Occidente en la misma isla de Luzón; tiene hoy casa e iglesia acabada, y para dar buen principio quiso nuestro Señor acreditar estas fundaciones con un insigne milagro, con que consoló a sus siervos, y dió luz a aquellos infieles, saboreándoles la pia afección que tan necesaria es para la fé. Fue el caso, que en una isleta que está allí cerca, que tendrá como veinte leguas de boj, por el agua, y dos leguas por tierra, había un volcancillo y echaba cantidad de ceniza y mucho humo, con que se había hecho la isleta estéril, de que le cabía gran parte a este pueblo donde nuevamente se había hecho la fundación. Fue por Prior de aquel convento el padre fray Agustín de Alburquerque, el cual se puso a remediar aquel daño lleno de piedad y confianza. Levantó un altar al pie de aquel volcán, y ordenó una procesión, en que iba todo el pueblo cierto de la promesa, porque así se lo había dicho el padre Prior fiado en el poder y bondad de Dios, en el valor de aquel santo sacrificio, la real presencia de Cristo nuestro Redentor en la Hostia consagrada. Allí dijo su misa lleno de humildad y confianza, dos brazos con que se trastornan los montes. Dicha su Misa se volvió con la misma procesión al convento, y sucedió de la manera que lo había prometido el santo varón. Porque hasta hoy ni ha echado humo, ni ceniza, y la isleta quedó tan fértil y fructífera, que es hoy el mayor socorro de aquella isla. Acuérdesse el lector, que citamos en otra parte a fray Esteban de Salazar, ahora monje cartujo en los discursos del Credo, donde atribuye este mismo efecto en el volcán de Tlaxcala, que dejó de echar fuego y cenizas, después de que se fundaron conventos en sus raíces, quedando persuadidos todos los de aquellos tiempos, a que reconocía la naturaleza a su Hacedor Sacramentado, debajo de las especies de pan y vino. Y yo me acuerdo también para consuelo mío, que en esta Nueva España predicamos la fe y fundamos nuestras iglesias con milagros de la Cruz y del santísimo Sacramento. Y dos infinitas gracias a nuestro Señor, de que haya querido continuar este singular beneficio en las Filipinas. Pues el primer milagro en Zubu fue de la Cruz, y ahora en la isla de Luzón del santísimo Sacramento, no sólo para ayudarnos con ellos en conquistas tan desiguales a

nuestras fuerzas, sino para dejarnos perpetuamente obligados a su devoción y servicio.

Pusieron religiosos de asiento en el pueblo de Bay, que dista de Manila a la parte Oriental diez leguas; hoy tiene casa, e iglesia acabada.

Pusieron religiosos en Pasig, que está situado el río arriba de Manila tres leguas al Oriente.

Pusieron también religiosos en el convento de Calompit, doce leguas de Manila también a la parte del Oriente, y estos tres conventos son de lengua tagala.

También se puso convento en el pueblo de Lubao en la Pampangá; esta es lengua diferente; es del Arzobispado, y dista quince leguas de Manila. Hoy es ilustrísimo convento, y tiene casa e iglesia acabada de cal y canto.

Pusiéronse religiosos en la isla de Panay, que es cerca de Zebu, y ahora de su Obispado. Los naturales son bisayas, que es lengua diferente; dista de Manila ochenta leguas.

En el pueblo de Arait puso también religiosos, dista de Manila ochenta leguas, es del Obispado de Zebu, y de lengua bisaya.

CAPITULO XXX

DE CÓMO TRATARON NUESTROS RELIGIOSOS DE PASAR A LA GRAN CHINA

Con toda esta prisa se derramaba la luz y crecía el día de la predicación en aquellas islas, pero no por eso estaban nuestros religiosos satisfechos. Porque se extendían a más sus deseos; tenían a vista aquellos grandes reinos de la China continuados con la Tartana y con otras grandes provincias y tierras firmes que le son adyacentes; y quisieran meter las manos y penetrar por todas ellas sin reparar en el corto número que tenían de religiosos, para revolver tan pesada masa, pareciéndoles que lo podían todo, en Aquel que lo puede todo. Llegaron a la isla de Luzón dos juncos, o navichuelos de sangleyes a contratar con los nuestros, y pareciéndoles a los religiosos buena ocasión ésta, le pedieron al Gobernador los enviase con título de embajadores a tratar con el Rey de la paz y del comercio, para poder de esta manera predicarles la fe y el Evangelio, en que está la verdadera paz y la igualdad y justicia. Al Gobernador le pareció bien la proposición, y tratándolo con los mercaderes sangleyes admitieron con mucho gusto las pláticas, y se prosiguieron a llevarlos con seguridad y regalo. Pero conocióse después, que tan grande liberalidad sólo había nacido de quien no quería cumplir la promesa, sino granjear la gracia de los nuestros mientras tuvieron necesidad de ellos. Porque al tiempo de la partida hallaron dificultades tan grandes, que se conoció claramente, que no habían reparado de nuevo en ellas, sino que siempre las habían tenido, y que las habían disimulado. Dijeron que era prohibido pena de la vida, el no llevar ni admitir extranjero dentro de su reino, y que así no se atrevían a llevar a los religiosos, sin haber obtenido primero licencia para ello, y que así tenían por mejor, que el Gobernador escribiese una carta a su rey, en que le tratase de la paz y comercio que deseaba, y le pidiese licencia para enviar personas que las pudiesen tratar y ratificar. Al Gobernador le pareció bien, pero no a los religiosos que estaban ya como detenidos y violentados el tiempo que no pasaban adelante, y con las esperanzas que los mercaderes les habían dado, ya se habían introducido mucho con ellos aprendiendo su lengua, y tratando con ellos los misterios de nuestra santa fé, y como los hallaban tan hábiles y tan morigeros, esperaban en nuestro Señor, que había de ser aquella jornada para grandes aumentos de la fe católica, y para exaltación del nombre de Dios que predicaban.

Propusieron nuestros religiosos para esto varios medios, y a ninguno venían los sangleyes. Pidiéronles que los pusiesen en tierra, y los dejasen a sus aventuras, que no querían más salvoconducto, ni otra protección que la de Dios.

A esto respondieron que era imposible, porque antes de dar fondo, ni tomar puerto salían a la mar los oficiales reales y hacían casa y visita, sin permitir que entrase en el reino ningún extranjero si no fuesen esclavos, y que éstos las más veces los compraban los oficiales reales en nombre del Rey para servirse de ellos en edificios públicos. Abriósele gran puerta con esto al padre fray Agustin de Alburquerque, porque le pareció caso honroso el hacerse esclavo por Cristo y que la comodidad de predicar el Evangelio en aquel traje era la mayor que se podía desear. Y así pidió afectuosamente que le llevasen por esclavo, imitando en esto a los dos Paulinos, el uno Obispo de Nola, que se dió por esclavo, y fue llevado a Africa, por librar un hijo de una viuda. El otro Obispo de Campania a quien llamaron el limosnero, de quien con admiración hace memoria nuestro padre San Agustín en su libro de la Ciudad

de Dios; el cual no teniendo que dar limosna a una viuda se dió a sí mismo, para que lo vendiese, y con el precio se sustentase. Vendiólo la buena viuda a unos griegos, que lo llevaron a Grecia en tan buena hora, que la convirtió toda a la fé de nuestro Señor Jesucristo Y era esto que deseaba nuestro grande Alburquerque, o el martirio si Dios fuese servido de honrarle tanto. No le pareció al Gobernador segura la resolución, porque esperaba según lo que hasta allí había experimentado, que el Rey Chino había de gustar mucho de aquellas paces, y que había de dar con facilidad la licencia que le pedían, y admitir con buena gracia los embajadores, y que era este el camino más seguro y el que se debía escoger, aunque se dilatase algún tiempo.

Con esta resolución escribió el Gobernador una carta al Virrey de aquella provincia más cercana, en que le daba cuenta de su llegada, de los fines que traía, y del deseo con que estaba de tener paz y amistad con el rey, y asentar el comercio con sus reinos, y que para ello tenía necesidad de enviar dos embajadores, que le pedía le alcanzase salvoconducto para ello. Envióle de presente unos terciopelos con otras algunas cosas de las que parecieron de estima en aquel reino, pero nunca tuvo respuesta de esta carta, y siempre se entendió, que los sangleyes quedarse con el presente no había dado la carta del Gobernador.

CAPÍTULO XXXI

DE CÓMO EL CORSARIO LIMAON SE PUSO SOBRE LAS ISLAS FILIPINAS, Y DE LO QUE NUESTROS RELIGIOSOS HICIERON EN ESTA OCASIÓN

El agosto del año de 72 fue triste para estas islas y amenazó grande esterilidad en lo espiritual y temporal por la muerte del Adelantado Miguel López de Legaspi, con cuyo valor y gobierno se habían conquistado y gobernado con tan grandes aumentos, que en ocho años ninguna cosa intentó que no saliese con ella, y ninguna le había salido adversa, efectos de su gran cristiandad, de su valor y prudencia en el gobierno, con que era tan amado de los suyos, tan respetado y temido de los confinantes, que sólo con su asistencia nos prometíamos toda felicidad. Pero quiso Dios darle la eterna, y darle el verdadero premio de sus buenas obras. Nuestra Religión lo sintió mucho, porque perdimos en él un antiguo devoto y bienhechor, y en las Filipinas grande protector y verdadero padre. Vivas tenemos hoy las memorias de tantos oficios y buenas obras como siempre nos hizo, siéndole perpetuos capellanes. Depositóse su cuerpo en el convento de Manila de N.P.S. Agustín, donde predicó un gran sermón el padre fray Martín de Rada haciendo memoria de sus esclarecidas virtudes. Después, el año de 73, se hicieron sus honras en el convento de N.P.S. Agustín de México, donde predicó el padre Maestro fray Melchor de los Reyes, y quisiéramos estar perpetuamente predicando sus hazañas y heroicas virtudes.

Entró en el gobierno el tesorero Guido de la Bazaris, por una cédula real que estaba en las islas bien secreta, en que su Majestad ordenaba, que por muerte del Adelantado gobernase Mateo del Saz, que había pasado a las islas con título de Maese de campo, y por muerte de éste, gobernase el Tesorero con título de Gobernador, y Capitán general, como lo hizo, e hizolo con tan gran cristiandad y prudencia, que pareció que había heredado con el oficio el espíritu del Gobernador difunto.

El año de 74 se puso sobre Manila el corsario Limaon. famoso en todas aquellas costas por sus grandes fuerzas y Continuos robos. Era Limaon rebelde del gran Chino, bárbaro y tirano, no sólo con los extraños, sino con los de su nación, y hallándose ya rico y señor de la mar, deseaba tener alguna tierra por suya de donde intitularse rey y perpetuarse. Parecióle buena ocasión la presente, y acometió a la isla con tan grandes fuerzas que tuvo por cierta la victoria. No lo permitió nuestro Señor, antes nos la dió a nosotros gloriosísima, y con cuatro hombres no sólo le resistimos, sino que lo echamos de todas aquellas islas con pérdida y muerte de los suyos. No pudo ser esto tan a poca costa, que no costase mucha sangre y algunas vidas de los nuestros, y nuestros religiosos, que andaban entre todos, y peleaban en las manos de todos tuvieron también parte así como en las glorias, también en los trabajos. En Manila quemó el convento de nuestro Padre San Agustín con los ornamentos que su Majestad nos había hecho merced, que no fue pequeña pérdida. Porque aunque entonces no eran de mucha costa, era muy difícil empero el tomarlos a hacer, en particular las cosas que necesariamente se llevaban de esta tierra, como eran misales, imágenes, y otras cosas de las tocantes al culto divino, de que aun no había copia para tantos conventos.

Corrió la voz por todas las islas de la llegada y poder de aquel corsario, y creció la fama tanto que se dijo que el corsario estaba apoderado de Manila, muertos los Castillas, y con ellos el Gobernador, los moros alzados

y todo destruido. Los de Mindoro cuando lo oyeron, pareciéndoles que era ocasión, arremetieron al convento y robaron cuanto había en él. Prendieron al Padre fray Francisco de Ortega que era allí Prior, y a su compañero el Padre fray Diego Mojica; y aunque el primer ímpetu fue con intento de matarlos, en medio de la furia se sosegaron, sin saber qué mano había causado tan gran mudanza. En fin ellos se contentaron con subirlos a un monte, donde los pusieron a buen recaudo con guarda de gente armada. Allí los tuvieron cuatro días sin resolverse en lo que debían hacer de ellos. Dividiáanse en pareceres, como lo hicieron los hermanos de Joseph, unos lo querían matar, otros lo esposaron y últimamente lo vendieron. Porque aunque la envidia era rabiosa estaba Dios de su parte, que lo guardaba. Así considero yo a estos moros rabiosos por matar a los religiosos y tratando de esto por espacio de cuatro días, los estaban aguardando sin saber para qué, ni acertar a resolver en nada, hasta que habiéndolo sabido en Manila por medio de unos indios sacristanillos que se escaparon, envió el Gobernador unos soldados que pusieron en libertad a los religiosos. No dudo sino que les habrá dado Dios NS. gran premio por la constancia y fortaleza con que pasaron aquellos cuatro días tragando en todos ellos cada momento la muerte. Que es lo que tanto pondera San Ambrosio en aquellos tres días que Abraham sacrificó a su hijo dentro de su corazón, que aunque no tuvo efecto, tuvo el premio tan colmado, que tuvo por premio a Dios. Fue su posteridad perpetua y tan ilustre que compite y se aventaja a las estrellas del cielo. Querrá Dios que así nos suceda a nosotros.

En la isla de Luzon se rebelaron también los moriscos burneos; de cuya fidelidad nunca se esperó menos, y lo que más se sintió fue que se rebelaron también los dos cabezas principales de las islas Lacandola y Ladia Solimán a título de ciertas encomiendas que se habían hecho en agravio de sus patrimonios. Esto tenía con mucho cuidado a los nuestros, porque habiéndose retirado el corsario Limaon a Pangasinan se hizo fuerte, y se intituló rey de aquellas islas, y desde allí solicitaba a todos aquellos pueblos, para que dejando la obediencia de los Castillas se la diesen a él prometiéndoles su amparo y protección y rebajarles mucho sus tributos.

Por esto, y por su reputación se hallaba necesitado el Gobernador de enviar sobre él a Juan de Salcedo, Maese de campo ya del ejército, que era la persona en quien estaba toda la confianza de la guerra y por otra parte temía el desabrigarse de su gente, porque los indios alzados no tuviesen algún atrevimiento. Estaba dificultoso el caso, y muy temerosos los de Manila. En fin se determinó el Padre fray Jerónimo Marín, a entrarse por medio de los enemigos; y aquietarlos con buenas razones, si pudiese. Pues cuando no saliese con la empresa, sólo se perdería su vida, y saliendo con ella se aseguraba todo. Embarcóse en un junquillo, y pasó a un pueblo que se llama Pagaga, donde halló a los alzados con toda su gente armada. Estaban comiendo los principales de ellos, y en sabiendo que venía el Padre fray Jerónimo. se levantaron, y recibéndole con grandes cortesías todos le hicieron lugar, y Lacandola que tenía la cabecera le dió su lado diciéndole que le quería tener junto así, con que el Padre fray Jerónimo se sosegó y se prometió buen suceso.

En acabando de comer les propuso el fin de su venida, ofreciéndoles paces y perdón por la culpa pasada. Propúsoles la condición del corsario y probóles con muchos ejemplos de los sucedidos en aquellas costas, su codicia y tiranía y luego la condición de los nuestros, su verdadera amistad y segura protección. Los indios le refirieron algunas quejas que tenían, que fueron causa de su alzamiento, y asegurados por el Padre fray Jerónimo de que se les daría satisfacción y gusto en todo, Lacandola se resolvió a admitir las paces. Ladia Solimán; que era el otro cabeza de la isla, de nada se satisfacía, porque a la verdad no le desviaban de los nuestros quejas que tuviese, sino

mala voluntad y natural oposición que tenía. Y así levantándose de la conservación con desabrimiento se fue con toda su gente armada a otro pueblo, donde le parecía que:: estaba más seguro.

Quedáronse el Padre fray Jerónimo y Lacandola tratando del modo: que se había de tomar en efectuar las paces. El Padre fray Jerónimo decía, que se fuese Lacandola a presencia del Gobernador, y él se quedaría entre los suyos donde quería que le hiciesen pedazos, si el Gobernador no cumpliera todo lo que él prometía. Pero el bárbaro no asegurándose con esto pidió que él Maese de campo. que era su sandugo, que era haberse sangrado con él, viniese un pueblo llamado Atambobo, que estaba cerca de Nagabutas, donde estaba el Maese de Campo, y que allí se verían los dos y efectuarían las paces. Pero que había de llegar el Maese de campo solo con el Padre fray Jerónimo; y él había de estar con toda su gente. tanto era el miedo que le tenía aquel: barbaro y tan insolentes las condiciones que pedía.

Partió con esto el Padre fray Jerónimo a Nagabutas y propuestas las 'condiciones de las vistas, todos los nuestros las contradijeron, porque temían alguna traición del bárbaro y más que todas las cosas del mundo cualquier mal suceso del Maese de campo, porque ciertamente estaban en él solo 'todas las fuerzas de aquellas islas. Pero el valeroso mancebo, que nunca supo temer aun. en mayores peligros, se resolvió en pasar solo, y dar fin a tan importante negocio. Partieron con esta resolución el Maese de campo y el Padre fray Jerónimo y el Padre Prior, que no era de los excluidos; Y cuando llegaron a tierra hallaron que desde la playa hasta las casas de Lacandola estaba gente. armada con lanzas, paveses, rcos y flechs, dejando una sola calle por donde pasase el Maese de campo. En tomando tierra se llegó a los indios y quitón-

doles las armas de las manos les hacia pedazos los arcos y flechas, con tan grande señorío, como si los tuviera rendidos y el fuera vencedor. Y llegando donde estaba Lacandola le dijo: ¿Qué es esto?, ¿cuándo vuestra gente con armas en mi presencia, después de haber asentado paces con tantas soleinnidades? Turbóse el bárbaro y dijo:, anda señor el tiempo tan revuelto, que no es mucho que ande la gente apercebida y volviéndose a los suyos les mandó que luego dejasen las armas de las manos. Y le prometió al Maese de campo toda amistad y seguro. El Maese de campo tomándole sobre su palabra le dijo que se fuere al Gobernador a Manila y fuese seguro, cine en todo se le daría entera satisfacción.

Con esto se partió el Maese de campo a la Pampanga, donde estaba haciendo maderas para fabricar un fuerte y Lacandola con el Padre fray Jerónimo partieron para Manila donde fueron' muy bien recibidos del Gobernador y Lacandola tan bien despachado, que Ladia Solimán el otro cabeza envió a llamar al Padre fray Jerónimo, el cual fue y vino, hasta que efectuó también estas paces, con una solemnidad entre ellos tan grande, que de esta vez quedaron' los nuestros sin escrúpulos aunque, como tengo dicho, de la voluntad de éste nunca hasta este punto nos habíamos asegurado.

Con esto quedó la 'isla de Luzon asegurada para poder enviar todas sus fuerzas contra el tirano Limaon y' el Gobernador por mostrarse agradecido a nuestro Señor de los beneficios recibidos ordenó una solemne procesión, la cual se hizo a 2 de enero del año de 1575, con la mayor solemnidad que pudieron, y con la gratitud que tan grandes ocasiones les ofrecían. Fundóse una cofradía 'del glorioso San Andrés, que hasta 'hoy dura, para que alcanzase de nuestro Señor victoria del corsario Limaon por haberse retirado este día de la ciudad de Manila con grande mengua suya y reputación de los nuestros. Piedicó, el 'Padre fray'. Francisco de Ortega exhortándolos a la devoción del

san,to, y a que en sus necesidades acudiesen a Dios, que es el que da las fuerzas al ejército, y el que asegura la victoria.

'En todo este trienio tuvo gran cuidado esta provincia de Nueva España. de socorrer a los de Filipinas con religiosos y así al principio del año de 74 llegaron a las islas el Padre fray Diego de Mojica, el Padre fray Alonso Gutiérrez y el Padre fray Juan Gallegos; por el año de 75, pasaron fray Francisco Manrique, fray Sebastián de Molina y fray Alonso Heredero todos seis sacerdotes y que trabajaron mucho en aquella tierra. '



CAPÍTULO XXXII

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO PADRE MAESTRO VERACRUZ, Y DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE SAN PABLO

Habremos de interrumpir las cosas de Filipinas por contarlas en los trienios que sucedieron; y así volviendo a la fuente que es de donde corre el agua y nuestra cuenta digo, que llegado el tiempo del Capítulo en el año de 1575, fue electo en Provincial la cuarta vez nuestro Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz y es de advertir primero para la cuenta, que las tres de ellas fue electo Provincial y la una Rector Provincial. Pero como fue por votos de toda la Provincia y la elección canónica, juzgamos por cuarta esta elección, que fue con grande aplauso y regocijo de todo el reino, y de todas las Religiones, que le tenían por Padre y singularísimo protector. Desde luego se prometió la Provincia grandes aumentos, por los que ya había experimentado todas las veces que había gobernado la Provincia.

Por principio de su gobierno y suma de sus aumentos, luego por el mes de agosto del mismo año fundó el ilustrísimo Colegio de San Pablo, en virtud de una cédula Real, en que su Majestad nos hacía merced de aquella iglesia, y nos encargaba el ministerio de los indios de aquel barrio, si así pareciese conveniente. Los que habían de juzgar esta conveniencia, era el señor Visorrey don Martín Henríquez, el señor Arzobispo y el Padre Provincial. Y aunque el señor Arzobispo fue de contrario parecer, quedó por nuestra la iglesia por parecer del señor Visorrey y del Padre Provincial, a los cuales les pareció útil para la educación de los ministros del Evangelio, que era el fin que su Majestad tenía en hacer aquel Colegio. Diéonos la posesión por orden de su excelencia un Alcalde de Corte, solemnemente; y aunque de parte de la Clerecía nos fue hecha contradicción en forma, últimamente por provisión y ejecutoria Real del Consejo de Indias fuimos amparados en la posesión. Nuestro Padre Maestro, que nunca se contentaba aun cori las cosas muy grandes, suplicó a su Majestad lo edificase a su costa, pues era el Colegio para seminario de sus ministros. Y su Majestad libró una cédula, para que sus oficiales le informasen de la necesidad y conveniencia que aquella obra tenía, para conforme a ella hacernos merced. Hizose información muy en nuestro favor y se envió al Consejo. No dudo sino que su Majestad lo edificara de su magnificencia, si prosiguiésemos en la súplica. Pero divertidos en otros negocios, y suplida por otro camino la necesidad, se quedó el negocio pendiente.

Nuestro Padre Maestro deseoso de perfeccionar aquella obra juntó de presto algunas limosnas con que pudo hacer una casa capaz de veinte religiosos, que todos se ocupaban en leer y estudiar Teología, aprender lengua y administrar a los indios. No es esta la menor hazaña, ni la que tuvo menos necesidad de la grande actividad de nuestro Padre Maestro. Pues es caso en que no hallaremos ejemplar fundar un colegio capaz de veinte religiosos y sustentarlos sin patrón, sin renta ni más principio que las limosnas que se recogían. Compró también todos los solares y casas adyacentes y por donde se podía dilatar el colegio en lo de adelante, que fueron tantas, que estando a un lado de la iglesia edificado el colegio viejo, al otro lado se ha edificado otro colegio de la mayor y mejor fábrica, que se halla en la Nueva España, quedando allende de esto por nuestros unos muy grandes sitios, donde poder hacer huertas, recreaciones y oficinas, las más capaces y hermosas que se pueden desear. De esto haremos relación, cuando tratemos de los aumentos

temporales de la Provincia en llegando a este colegio de San Pablo. Pero aquí quise hacer memoria de la grandeza de ánimo de este gran varón, pues empezaba las cosas por la grandeza que hoy no podemos ponderar y para todo tenía ánimo y limosnas.

Puso por Rector en el colegio y por lector de Teología a N.P.M. fray Pedro de Aburto, a quien poco antes había dado el grado de Maestro y fue esta segunda basa sobre que creció tan grande edificio, por haber sido tan singular varón en santidad y letras. Y así tiene este colegio a la puerta de la librería, como en la parte más principal de el Colegio, los retratos de estos dos esclarecidos varones, sobre cuyos hombros se levantó tanto.

Puso en el colegio N.P.M. una insigne librería, que el año antes había traído de España, buscada (como él mismo dice) de diversas partes y universidades, donde había libros de todas facultades, de todas las artes y lenguas de que se tenía noticia. El primer puesto fue de sesenta cajones de libros, a los cuales fue añadiendo este gran varón todos aquellos que venían a su noticia y no estaban en la librería. Adornó la librería con mapas, globos celestes y terrestres, astrolabios, orologios, ballestillas, planisferios y al fin todos aquellos instrumentos que sirven a las artes liberales. Con que quedó la cosa más ilustre y de mayor precio del reino.

El alma de tan hermoso cuerpo, que son las leyes, fueron tales, que lo pudieran ser de una muy gran República y de muy ilustres universidades. Con ellas pasó el colegio por espacio de veinte años, hasta que después se mitigó el rigor de las excomuniones. Pero no por esto se relajó en nada, porque quedó todo en grande, y perfecta observancia. Por que quedó declarado que en todas las constituciones que había excomunión, quedaba precepto de obediencia, con que quedaban bien apretadas y observadas.

CONSTITUTIONES RELIGIOSISSIMI COLLEGII DIUI AposToLi PAULI EX ORDINI SANCTI PATRIS NOSTRI AUGUSTINI

CVM sapientia et cognitionem diuinarum rerum in se contineat, et virtutum usum, et exercitationem præstet, magni præstii et æstimationis est, sed res ardua, est difficultatis plena. Qualia solent esse quæcumque eminentiora. Áit enim de ulla vir sapientissimus Job: Nescit horno prastium eius, ne que inuenitur un terra suauiter viventium cui neque aurum, ne que obrisum neque tincturæ mundissimæ aut excelsa quæ que, et eminentia comparari queunt. Ne que ja terra eorum, qui huius sæculi voluptatibus potiuntur, inueniri potest. Cum iuxta eiusdem viri sententiam: Timor Domini ipsa sit sapientia, et recedere a malo, intelligentia: quæ omnia longe ab, sunt ab epulis et libidinibus et reliquis corporeis voluptatibus. Summjs ergo laboribus comparanda est viro Christiano sapientia vigiliis, studiis, et orationibus coherendus appetitus, et intra rationis limites revocandus, omniaque preetiosa et clara pro illius consecutione tribuenda. Sed hæc præcipue a cenobitis mendicantibus exigit consensus eorum omnium, qui de Religionibus disseruerunt. Gum finis eorum sit non solum meditationi, et contemplationi vacare, qualis eorum est monachorum, qui ab strepitu et tumultu hominum seiuncti, et sasarati in agnis et in siluis degunt, sed etiam ea, quæ studiis et laboribus quisierunt, et benignitate Dei meditationi et contemplationi intenti, ta'cite et in silen tione acceperunt. Curn populis et urbibus, in quibus habitant comunia facere, et verbo ac doctrina, cohortatione, salutaribus monitionibus, et exemplo quodam virtutis, 'quod in se exemplari debent exprimere, et sæcularibus hominibus imitandum proponere, Rempublicam Christianam inuare. Ex quibus illud consequens sit Collegia fundare et erigere, multum Religionibus mendicantium ordinum congruere, in quibus vigiliis et orationibus, coheretione et clausura, et

sanctionibus appositis et accomodatis, ,ea, quæ sapientia comparandæ vix fuerint u tiliâ instituantur. Hæc igitur Provincia nostra, quæ benignitate Dei et liberalitate Principum in urbe hac Mexicana insigni et illust'ri, erexit Divi Pauli Collegium inrtritus sequentibus, coepit et munit, vt Lollegium nascens, et adhuc tenerum foveatur, et constitutionibus veluti fotu et alimentis quibusdam alatur, et augeatur, ac in dies magis crescat, donec in virum perfectum evadat.

PRIMA REGULA. In primis nc quispiam existimet se aliter in Collegio victurum, quam iri monasterio, aut exemptionem aliquam, et libertatem in his, quæ ad sub.stantiam Religionis et cæremonias Ordinis spectant, se asecuturn fuisse, Declaramus, et volumus disciplinam, et rigorem Ordinis stricte in Co'llegio debent observari. Ita ut tribus hebdomadæ diebus verbenibus carnem doment, ieiunia et silentia. ac reliquas Ordinis observantias exacte: custodiant. Et singulis hebdomadis capitulum de culpis intrent et in victu ac vestitu similes bis sint, qui in reliquis Ordinis monasteriis degunt. Hortamurque venerabilem admodum Rectorem ipsosque Patres Lectores, ut sanctitatis et religionis (quæ præcipua sint) maiorem curam habeant, quam dóctrinæ et cruditionis. Ipsosque collegas in quorum indole magnam Ordo ponit spem, in Dño nemus, maiores pro-'gressus in virtute, quam in literis ab eis Ordinem exigere.

II. REGULA Officium clivinum omnes simul collegæ in communi persolvant, mane dicent primam, tertiam, sextam, et fornam, post meridiem véro hora secunda, vespere, et complectorium. Prima autem noctis vigilia recitabunt aut cantabunt Beatissimæ Virginis Mariæ 'et sanctissimæ Crucis Antiphonas, ac deinde tacite et in silentio, quantum discretioni P. Rectoris ,videbutr, orabunt et meditabuntur Postea vero omnes simul, matutiniurn et laudes recitabunt. Discretionem vero Patris Rectoris relinquimus u't in magnis festis, quando ipsi visum fuerit,, surgant collegæ media nocte ad orandum, et matutinum et laudes recitandum. Volumus autem, et id a Patre Rectores exigimus, pensum divini Officii distincte, morose et puntuatim magnaque cum devotione a collegis Deo Domino reddi, cum fervor et devotio in recitando præces oratorias, et oratio ac meditatio præcipuum opus et munus eorum esse debeat, qui studiis sanctarum literarum incumbunt.

III. REGULA. Nc frustra seratur tempus, et quæ fundata sunt, et instituta fructu suo non careant poscimus, et eflagitamus a Patribus nostris Provincialibus et Diffinitoribus futuris, eosque obsecramus in l)omino, ut studentes in collegium mittendos ex omnibus adolescentibus Provintiaæ seligant, ita ut apud eos, neque amicitia, neque favor valeant, sed bonum commune ordinis præ oculis habentes, eos tantum qui melioris indolis fuerint: et quos morum probitas, acumen ingenii et cognitio latinæ linguæ commendat, dignos iudicent. Qui honore et studio collegii donentur habeant etiam rationem ætatis, ita ut neque pueros, neque iuvenes aut prevectioris ætatis studentes in collegium mittant, sed adolescentes quorum ætas et concertationibus literariis et studiorum laboribus perfectendis magis est idonea.

IV. REGULA. Nemo ad studia siue Artium, siue sacras Theologiæ admittatur' in Collegiurn, nisi sufficienter in artibus sit instructus, si theologiarn sit auditurus, aut nisi sufficientem cognitionem habeat latinæ linguæ, si Artium studio sit deputatus; horum autem examen commissimus venerabilibus Patribus Rectori, Vicerectori, et Lectori.

V. REGULA. Sacras Theologiæ et Artium Lectiones bonis, quæ magis idoneæ ab ipso Patre Rectore visæ fuerint, habeantur, post lectiones collegæ ea quæ audierunt inter se conferant et retractent, id enim et memoriam adiuuat et ingenium acuit.

VI. REGULA. Quia vero sine conflictu et contentione quadam, iacet, studium elaguet, ipsumque humanum ingenium concertatione, velut gladium confricatione splendet, volumus ut concertationes utriusque facultatis habeantur, ita ut singulis hebdomadae diebus conclusiones Artium et sacras Theologiae collegas proponant et defendant.

VII. REGULA. Dominicis autem aut aliis diebus festiuis maiores conclusiones Artium et Theologiae sustentent ad quas, et Theologos scholarum et religionum aliarum invitent, accersant, quibus et fercula quae Patri Rectori visa fuerint in signum amoris et charitatis licebit apponere, hortamurque venerabilem Patrem Rectorem ut base quae ad lectiones et conclusiones attinent diligenter perfici curet, ita ut studium non langueat, sed opus ferueat. Haec est enim ratio Collegia fundandi et erigendi, et finis ob quem modus ille vivendi, qui in monasterio observatur, paululum immutatur, otiumque, et Collegis tribuitur, et ab oneribus quibusdam et laboribus ordinum eximuntur, ut et audiendo et per se legendo et palestnis assiduis et concertationibus literatum rerum divinarum cognitionem percipiant, qua et Christianam Rempublicam iuvent, et ordini sint ornamentum, et ipsi in virtute maiores progressus faciant.

VIII. REGULA. Ut occasiones omnes inquietudinis, et tempus inutilibus colloquiis otiose ferendi praecidamus quae multum studiis officiant, Praecipimus

in virtute sanctas obedientiae et sub poena excommunicationis maioris latas sententiae trina canonica monitione praemissa, ut memo siue monachus sit, siue saecularis hispanus (de indis enim nihil loquimur) in Collegio prandeat, aut carnem, neque horum alicui quacumque diei hora, carnes, pisces, aut ova porrigantur. Leuiore autem cibos, ut fructus, et huiusmodi alios, qui in colationibus solent apponi licebit cuique tribuere. In tribus vero festis, Corporis Christi, et Diui Parentis Augustini, et sancti Pauli, omnes siue monachos, siue saeculares ad refectorem quorumcumque ciborum licebit admittere. Eadem ratione, et sub eadem excommunicationis poena prohibemus, ut nemo sive frater, siue saecularis hispanus in Collegio noctu maneat, aut dormiat, sed monemus Patrem Rectorem ut hora octava claudat Collegii ostium, et omnes eiiciantur foras, exceptis famulis, et ministris, et indis qui seruiunt Collegio.

IX. REGULA. Est adeo difficilis Artium et sacrae Theologiae cognitio, et res tantae aestimationis et praestitii, ut discursus, colloquia, et conuersationes, etiam alias, iustae et honestae sint coerendae et amputandae in anima viribus omnibus a rebus exterioribus collectis sese in altissimarum rerum cognitionem et contemplationem intendat, quamobrem, praecipimus in virtute sanctas obedientiae et sub poena excommunicationis maioris latas sententiae, trina canonica monitione praemissa, ut nullus collega etiam cum licentia Rectoris (quam dare non poterit) aut per urbem spatari, aut in domum aliquam, siue saecularium, siue religiosorum ingrediatur. Excipimus in domum regiam in quam collega a Prorege vocatus intrare poterit, et scholas, in quas ad lectiones audiendas etiam rethoricae linguarum et ad conclusiones, ac quaecumque alia literarum exercitia collegae recto tramite, ibunt et reuertentur.

X. REGULA. Licebit etiam Patri Rectori, aut illi, qui Collegio praesuerit, ad processiones quascumque siue generales urbis, siue peculiarias alicuius religionis collegas mittere.

XI. REGULA. Liceat etiam diebus festiuis, et quibuscumque solemnitatibus licentiam collegis tribuere, ut in monasterium huius urbis D.P.N. Augustini eant tit divinis Officiis intersint, immo et si aliis diebus admodum venerabilii Patri Rectori visum fuerit, etiam animi levandi gratia poterit eos in praedictum monasterium mittere.

XIII. REGULA. Licebit Rectori collegis licentiam dare ut prædicatores insignes audiant, et in diebus in quibus conclusiones sustentantur, aut exercitationes alias ad literarum studia pertinentes habentur in monasteria et Collegia aliorum ordinum eant, in agrum etiam spatiandi gratia licebit Rectori collegas mittere. Egrediantur tamen aut via illa structa, quas ducit in Cuihuacan, aut ea, quæ ducit in Chapultepec.

XIII. REGULA. Cum admodum venerabili Patre Rectore, et cum Vicerectore et procuratore Collegii licebit collegas exire, et in quascumque urbis domos introire, ad officinas etiam bibliopolarum cum licentia P. Rectoris ibunt collegæ; ibunt tamen et revertentur recto tramite, neque tunc, sub eadem poena, aut per urbem spatiabuntur, aut ipsas etiam librariorum officinas intrabunt.

XIII. REGULA. Hora octava post meridiem claudetur collegii studiurn, nullaque occasione ante horam quintam post meridiem noctem apenietur, nisi necessitas spiritualis aut ministrandi Sacramenta Indis, aut consolandi, siue quorumcumque iuandi eos ingruat; tuncque P. Rector non collegarn, sed ex ministris Indorum mittat aliquem ad eam necessitatem sublevandam.

XV. REGULA. Quia vero hoc nostrum collegium fundatur et erigitur tanquam seminarium quoddam in quo iuvenes erudiantur, qui non solum hispanos prædicationibus, doctrina, et consiliis iuvent, sed indos etiam instruant, volumus ut collegarn, qui linguam Indorum callet, et in literis sufficienter sit instructus cum licentia P. Rectoris Indis Sacramenta administret, et si licentiam habeat, prædicet etiam Indis, et confessiones eorum audiat, ut ex hac exercitatione adiuuandos (post studiorum tempus), Indos, quod præcipua ratio foundationis huius Collegii est habiliores et instructiores redantur.

CAPÍTULO XXXIII

DE LOS AVISOS QUE EL P.M. VERACRUZ DABA A LOS TEÓLOGOS

Para este lugar he reservado una plática, que el Padre Maestro hacía a sus estudiantes todas las veces que acababa los cursos de la Teología en que les daba (como él decía) la más importante lección de todas: y así se Ja hacía escribir al fin de sus cuaderno y como tan importante la dió por escrito, luego en la fundación del Colegio, donde halló su propio centro y se conserva con gran veneración y provecho de los estudiantes.

Ya, nzis padres y hermanos, han oído lo que parece que es suficiente para tener nombre y obras de teólogos: lo que deben guardar para que lo que han. oído no se olvide y vayan aprovechando y sabiendo más; pues para esto les he sido maestro y han sido mis discípulos y a esta causa tendrán mucho cuidado que no haya día ninguno, que por lo menos no lean y pasen un artículo de Santo Tomás con todos sus argumentos.

Cualquiera cosa que leyeren en algún libro, que sea digna de notar, para que no se olvide, apúntenla luego' en Santo Tomás en la materia que la trata. Pues como a fuente han de acudir siempre y teniendo allí notados el punto curioso y necesario irán aprovechando.

Han de tener cuidado ante todas cosas de pasar a Santo Tomás, sin dejar argumentos ni solución desde el principio y si algo se dudare no se pase con esta ignorancia, sino que se apunte en algún cartapacio o para verlo en algún comentador de Santo Tomás, o consultarlo con quien pareciere que lo' sabe y así podrán ir experimentando' lo que van aprovechando cada día.

Téngase mucho cuidado, que cuando hablaren de ciencia o de cosas de ciencia no sean fáciles en responder, sin primero bien considerallo y si la materia es de cosa grave no respondan sin lo mirar y estudiar. Porque de otra manera se podrá decir algo' no pensado con que se pierda el crédito, que es la cosa que más se debe conservar, para servir a Dios y aprovechar a sus prójimos y esto aunque se pan muy bien la materia.

Quando dieren parecer o respuesta y hay opiniones en contrario, díganlo, porque referida la' opinión en contrario, el que pregunta se persuade' a que lo que se le dice es lo más acertado y se persuadirá a seguirlo.

Con personas que no han estudiado Teología ahora sean viejos, ahora mozos, nunca contiendan ni porfien en cosas de ciencia. Porque vienen de ahí a tener en poco lo que se ha de tener en mucho.

Quando trataren de alguna opinión y pareciere que se procede con mucha porfía, no quieran salir vencedores diciendo que lo mostrarán en Santo Tomás o en las glosas y papeles de sus maestros, si con quien porfían no es teólogo, o es pertinaz en su porfía. Porque con la pasión o vergüenza vendrá a no tener en nada lo que'dice Santo Tomás: y aun dirán que no se entiende así. Y por eso mejor es, ya pasada la contienda, con amor persuadirle a que crea lo que ignora.

Téngase mucho cuidado en que muestren mucha humildad y no parezca estimar en poco con dar nota, que los otros no saben, especialmente si son mayores en días, o de hábito' de Religión y muy más si son prelados. Porque por esto se suele sembrar gran discordia y ocasión de decir, que con la ciencia se ensoberbecen y con que se había más de humillar y 'sujetar a sus mayores de ahí' toma ocasión de imperfección y soberbia.

Cuando en su presencia hablare alguno alguna cosa de ciencia, aunque el que la dice no sea muy sabio y el que la oye la sepa mejor, calle y oiga como si no supuiese ni sea fácil en contradecir si no fuere error y que hay peligro en lo que se afirma. Porque, es muy odioso el contradecir y muy provechoso el callar y así podrá después, con caridad y amor, advertirle de lo dicho y se hará provecho.

Han de advertir en todo lo que hablaren, o escribieren en carta o en parenes, toda arrogancia e hinchazón de razones y palabras vanas y de propio loor. Porque con la humilde conversación y advertido estilo de proceder se granjea mejor La buena estima.

Si alguna cosa les encomendaren de estudio, como son liciones y sermones, no sean precipitados y arrojados, sino muy circunspectos con mucho espacio y estudio y con gran cuidado y solicitud. Porque de esta manera se granjea crédito para lo de adelante y aprovechen a sus hermanos: porque no es discreta satisfacción no lo miré, ni advertí, ni tuve tiempo para estudiarlo, porque la excusa se puede dar a uno o dos y la ruin opinión se, engendra en los muchos que la, oyen y saben. , Procuren con. todo cuidado' 'de no perder tiempo ocupándolo muy bien y siempre que hayan de conversar con religiosos sea como tales y con gravedad santa y humilde. Porque como están con estima de teólogos, han de tener todos cuenta con lo que dijeren e hicieren y de lo bueno recibirán gran ejemplo y de lo no tal, turbación y escándalo y causa de murmurar de su ciencia y de su poco aprovechamiento en lo que se han ocupado de sus estudios y lecciones.

Ningún sermón o plática hagan, que primero, (o después de haber ofrecido su deseo a nuestro Señor, para su honra y gloria) no lo escriban. Lo cual sirve lo uno, por disponer mejor la memoria y reducir a ella lo que hubieren de predicar y para que yendo así meditando no se diga algún error o impropiedad; y lo otro, para que vean lo que van cada día más aprovechando y para si fuere bueno .aprovecharse en otra, oportunidad' de él, y escríbanlo 'en latín para ejercitarte en esta lengua y aprovechar en ella y dejen. margen para enmendar, añadir y quitar. Estén muy advertidos, que en disputas y argumentos, ' nunca digan es herejía, es error, es fallo u otra palabra desta suerte sino con la modestia y religión que se debe, a' nuestro estado, usen de palabras comedidas y religiosas, si no fuere cuando' la necesidad es. tan grande, que lo que se dijere sea notablemente escandaloso y dañoso a los circunstantes, que para la honra de Dios y su fe se haya de decir.

Con religiosos de otra Orden nunca contiendan sobre sus Doctores de quien escribió mejor, cuál Doctor es más docto, Santo Tomás o Scoto, sino sin pasión y afición desordenada busquen la verdad en quien la hallaren, porque todos la habemos jurado in verba Christi, et non in verba D. Thomae nec Scoti.

Después que hubieren pasado a Santo Tomás tengan mucho cuidado de pasar la letra de todos los textos del derecho canónico, saltem. decretales 6 y Clementinas, a lo menos el libro quarto, quinto y el de las decretales.

Las excomunicaciones lean con todo cuidado conforme a como las pone Cayetano en la Suma y sea muy frecuente para tenerlas en la memoria, para lo que le ofreciere desta materia de ordinario.

Después desto pasen de ordinario a Adriano en el cuarto y los quodlibetos, que es muy devoto y en cosas de devoción tengan. muy familiar y sigan a Ricardo de S. Víctor y para imitaciones de los santos y aprovechamiento en el estado que tenemos de religiosos frecuente mucho la lición de sus historias y vidas en especial las de los Padres del yermo y a Casiano.

Para saber historias y antigüedades que hacen a la facultad lean a mi Padre San Agustín de Ciuitate Dei, con el comento de Luis Vives.

Para aprovechar en todos estos avisos y de estudios y vida espiritual, es necesario ser constantes y estables en que no se muevan ni muden de donde el Provincial los pusiere repartiendo y dividiendo las horas en los ejercicios santos que deben tener y el principal sea de nunca perder el tiempo de la oración mental, así el de comunidad donde concurren los religiosos a la antifona y después de maitines acostumbrada, como en horas dedicadas particulares.

Sobre todo y lo más principal es, que pues Dios N.S. los ha traído a tal estado, que 'después de ser fieles cristianos, ¡os hizo religiosos apartándolos de las grandes ocasiones de pecados del mundo y en estas partes de las Indias donde con su doctrina, buen ejemplo', santas costumbres sean predicadores de nuevas plantas de la Iglesia les ha concedido que sean teólogos para el aprovechamiento de todos, sean muy agradecidos a Dios N.S. siempre rindiéndole gracias por ello y así se empleen muy cuidadosamente en su servicio y en el provecho destos pobres naturales, ayudándoles, consolándolos, favoreciéndolos en sus trabajos espirituales y temporales, que reconozcan el fervor de la caridad y amor de Dios y del prójimo en los ministros de su Iglesia, predicándoles y doct rinándolos con buenos ejemplos, no siéndoles molestos, ni penosos, no pretendiéndolo delios' interés temporal de sus santos trabajos, esperando los eternos y los que no saben lengua para instruirlos depréndanla, para que como buenos ministros, la gracia gratis data la empleen para utilidad de los creyentes. Y adviertan, que el ocuparse en el ministerio no es obstáculo, ni impedimento al saber, antes lo pueden tomar por descanso del estudio y a ¡os que en ellos se ocupan el Señor les paga en logro y crean que se puede tener por alivio de trabajos y esperanzas de muy grandes merecimientos, haciéndolo por Dios N.S. y por su amor. Reliquum est, que en pago de mis trabajos rueguen a Dios por mí me tenga de su mano, para que siempre le sirva y que me amen mucho en Cristo, porque desta manera yo quedo muy contento y bien pagado. Velete in Domino JESU.

A estos grandes principios correspondió la obra, porque el Collegio hoy en el edificio, es de los mejores o el mejor que hay en el reino y en letras ha sido en todos tiempos tan fecundo que se le deben todas las de la Provincia, en que iguala a todas las del mundo. Con tan gran opinión corrió siempre que siendo el señor don Diego Romano, Obispo de Tlaxcalá, el obispo que con mayor rigor ha examinado frailes para las Órdenes (con buen celo ciertamente y con sana intención; que pensarlo de otra manera, es pensar como lo pensó el vulgo). Pues siendo así jamás examinó colegial de San Pablo y repetía muchas veces, que era perder tiempo examinar al que estudiaba en San Pablo. Con esta misma opinión han corrido los colegiales en la real universidad y en todas las religiones y donde quiera que hay frecuencia de letras con muy gran lugar y estimación.

También tomó nuestro Padre Provincial casa en la ciudad de Zacatecas, que hoy es de la Provincia de Mechoacan y fue siempre de las estimadas de la Provincia por ser la ciudad tan buena, la gente tan noble, el fausto tan grande, el comercio tan rico y tanta la plata, que es la que funda y conserva ciudades en este reino.

Tomó convento en el pueblo de Sirosto en Mechoacán y de lengua tarasca, excuso el decir las calidades de la tierra y de los indios; porque como el reino de Mechoacán es tan recogido, es uno el cielo y una la condición de la tierra y de los indios y fuera repetir lo que ya está dicho. Sólo hay que advertir en esta nueva fundación, que es la tierra más montuosa y lluviosa y así se llama la sierra de Sirosto. Las visitas deste Priorato fueron tantas y

los pueblos tan buenos, que lo que entonces era un convento, son ahora cinco, todos buenos y uno dellos el más rico de toda la Nueva España. De manera que se deben a esta fundación todos cinco. Conviene a saber Siroto, que es como metrópoli, Tareta o Tinganbato, que es el convento más rico, según dijimos; San Felipe de los Herreros, por ser aquel pueblo tan dado a esta ocupación, que todos los indios del pueblo son herreros, y así sale de aquel pueblo herramienta para toda la Nueva España; San Pedro Sacam y San Juan Parangaricutiro.

Puso de asiento frailes en Alcozauhcan que era visita de Tiapa y por esto excusamos decir sus calidades; porque sigue la naturaleza de su fuente.



CAPITULO XXXIV

DE LAS MUERTES DE ALGUNOS RELIGIOSOS NOTABLES DE LA PROVINCIA

Ya con la multitud nos olvidamos de hacer memoria de los religiosos que van muriendo en la Provincia, dignos ciertamente de toda memoria: pero ¿qué les importa que yo no los escriba en este libro, si tienen escritos sus nombres y en el libro de la vida? Y es el caso, que aunque muchos de los que conocimos y ya murieron los respetamos como a santos, porque guardaron con suma puntualidad la vida común de la religión y los santos estatutos de la Provincia: y esta vida era tal, que ella sola bastaba ha hacer singularísimos santos. Pera si escribiéramos de todos, era repetir una mesma cosa muchas veces: dejámoslos para aquel día en que abrirá el Cordero su libro, donde está escrito lo más particular de nuestras vidas. Porque el que sabe el número de las estrellas y, siendo tantas, llama a cada una por su nombre, no puede ignorar, ni olvidar lo más particular de nuestras obras y aquella diferencia de luz con que resplandecen en la eternidad los santos. Nosotros sólo escribimos aquellas cosas que por grandes no se nos han podido esconder y por raras harán novedad a los oyentes.

Uno destos fue el Padre fray Francisco de Villafuerte, gran ministro del Evangelio entre los tarascos, donde trabajó mucho así en lo espiritual de la conversión de los indios, como en los edificios y fábricas de los conventos. Fue hombre muy penitente y de mucha oración, continuos ayunos y pesadas disciplinas. En fin fue puntualísimo en la observancia de la religión y de la vida estrecha que en aquella primitiva iglesia hacía esta Provincia. Fue muy discípulo y procuró imitar grandemente al santo fray Juan Bautista y así siguió sus pasos pasando muchos años en aquellas •tierras fragosas y calientes de los Apusagualcos. Porque aunque esta provincia no nos estaba encomendada, advirtiendo la poca doctrina que tenían y la gran necesidad de los indios, se entraba por ella con gran valentía de espíritu, predicando el Evangelio y con licencia que para ello llevaba del Ordinario administraba todos los santos Sacramentos con tan gran fervor de espíritu, que parecía un apóstol. Las inclemencias del cielo, la fragosidad de la tierra, la muchedumbre de sabandijas, el carecer de todo regalo temporal bien pudieran hacer a un hombre mártir. Pero lo que más encarece es la mansedumbre para con los indios, la tolerancia con que sufría su rudeza y la espera en la ejecución tarda de sus propósitos. Y aunque era este el fin principal que llevaba por aquellas tierras, también tenía otro deprendido de su Maestro el santo fray Juan Bautista, que era desviarse de los ojos de los hombres y olvidarse dellos para huir por este medio de las prelacías y oficios de la religión que él temía sobre manera. Con todo no lo pudo excusar muchas veces y así fue Prior de muy buenas casas y en acto lo era en Pázcuar, cuando nuestro Señor le llevó a darle el premio de sus buenas obras.

También murió este trienio el Padre fray Pedro del Castillo, paisano del santo fray Antonio de Roa (porque demos a cada uno de los de la fama un discípulo y compañero de santidad conocida; era ya sacerdote y cura de una parroquia en Castilla cuando tomó el hábito en la casa de Burgos, pasó a esta tierra el año de 1540, donde en todo procuró imitar al santo fray Antonio de Roa: fue muy penitente, muy celoso de la honra de Dios y con extremo humilde y despreciado. Fue su oración muy continua y sus ayunos ordinarios. Encargóse de deprender la lengua y administrar a los indios guastecos y, con ser la tierra

tan calurosa, perseveró en ella hasta la muerte. Murió en Huexutia con opinión de gran santidad manifiesta a todos los que le trataron.

Murió también el Padre fray Juan Cruzate de nación navarro, gran predicador y gran religioso. Fue Prior del convento de nuestro P.S. Agustín de México y Definidor de la provincia. Fue muy buena lengua mexicana y gran ministro de los naturales. Cuando llegó la hora de su muerte, que fue después de una muy larga enfermedad se fue al oratorio donde estaba guardado el santísimo Sacramento, haciéndole aderezar primero con los mejores ornamentos que había con muchas flores y olores, recibióle por viático con la música que había en el pueblo diciendo que celebraba la pascua que Cristo celebró con sus discípulos el día antes de su muerte. Las lágrimas que derramó fueron abundantes y dulces, a lo que parecía. Porque mostraba el mayor regocijo que puede tener un hombre en la tierra. Después de haberle recibido y dado gracias se volvió a su celda y se recostó en la cama vestido como estaba e hizo a los indios que le cantasen algunos villancicos devotos y luego el Salmo de In te Dñe speravi. Con que acabó su peregrinación teniendo todos sus sentidos enteros, el ánimo sereno y la confianza viva. Era a la sazón Vicario en el convento de Xonacatepec donde hoy descansa su cuerpo. Tenía cuarenta y tres años de hábito y había gastado en la Provincia los treinta y cinco.

Otros muchos religiosos murieron este trienio, todos de santas vidas y loables costumbres y entre ellos hago memoria, pues que son nuestros hermanos, de una gran peste que hubo en esta tierra este trienio, en que faltaron las dos partes de los indios con general sentimiento de todo el reino y más de los religiosos que los quieren como a hijos y sienten sus lástimas y necesidades como propias. Acudían en esta necesidad los religiosos con gran caridad, visitándolos, curándolos y administrándoles todos los santos Sacramentos con caridad apostólica y piedad paternal, como lo hacen siempre.

CAPITULO XXXV

**DE LOS SUCESOS DE LAS FILIPINAS Y DE CÓMO Y CUÁNDO ENTRARON
EN ELLAS LAS DEMÁS RELIGIONES**

No corría solo por la tierra la muerte, sino que también volaba por la mar, que a vista de Filipinas nos sorbió diez religiosos, de los más esenciales que allá habían pasado. Había ya vuelto de España el Padre fray Diego de Herrera, donde había negociado felicisimamente y traído a costa de su Majestad treinta y seis religiosos, de los cuales sólo pudieron pasar a Filipinas seis, por haber llegado quebrantados del mar y haber enfermado con los temples de la tierra y debió de ser providencia del cielo porque no pudiesen todos. A estos seis se juntaron otros cuatro desta Provincia, todos de nombre y reputación. El primero fue el Padre fray Francisco Martínez muy docto y que había leído la cátedra de Escritura en la universidad de México, gran latino y muy buen griego, varón de gran perfección y que había sido Prior del convento de N.P.S. Agustín de Lima en los reinos del Perú y por huir las honras que allá le hacían todos y las que le ofrecía aquella Provincia se pasó a esta de la Nueva España sin traer consigo más que el breviario y una biblia. Tan poco como esto se le había pegado de la mucha plata y oro de aquella tierra: y viendo que ya en la Nueva España empezó a ser hombre de cuenta y que se señalaba entre todos quiso pasar a las Filipinas este año.

Pasó en su compañía el Padre fray Lesmes de Santiago varón de rara santidad y de admirables penitencias. En el siglo había manejado muchos negocios y administrado haciendas muy gruesas, con que llegó a ser rico mercader. Pero dejándolo todo, tomó el hábito en el convento de nuestro Padre San Agustín de México, donde empezó a hacer tan grandes penitencias, que era señalado entre los grandes penitentes de aquel siglo. El cilicio era cruelísimo, la oración mucha, las mortificaciones singulares. De modo que toda la Provincia le tenía por espectáculo. Fue procurador luego que profesó y no sólo no le causó distracción la ocupación, antes creció tanto en la virtud, que se hizo robusto en ella. Movióle Dios a pasar a las Filipinas donde entendía que serviría mucho a nuestro Señor y sólo con este fin oyó Artes y Teología y habiéndolas oído, pasaba este año tan desgraciado.

También pasaban el P.F. Francisco Vello y el Padre fray Francisco de Arévalo, antiguos ministros en esta tierra y, como decíamos, otros seis religiosos de los venidos de España cuyo espíritu no se había apagado en la primera navegación y por mayor de todos el Padre fray Diego de Herrera, que fue la mayor pérdida de todas. Porque era Padre de aquella Provincia y les llevaba recaudos de su Majestad, para que de sus reales haberes fuesen sustentados los religiosos y para que les edificasen conventos e iglesias. Llevaba también recaudos de nuestro Reverendísimo para dividir aquella Provincia desta Nueva España y hacer sus capítulos y elegir Provincial con plena autoridad. Y todo se perdió este año cien leguas de Manila, por inadvertencia y descuido del piloto. Pasó el Padre fray Diego de Herrera a esta Provincia el año de 1561 y a la de Filipinas el de 64, con los primeros que allá pasaron. Y hasta este punto había navegado en servicio de nuestro Señor y sólo con fin de predicar el Evangelio dieciséis mil leguas, sin contar lo mucho que navegó por entre las islas, el tiempo que estuvo en ellas y lo mucho que caminó por tierra. Fue religioso de singularísima vida, apacible condición, muy docto y buen predicador y sobre todo muy humilde.

Mucho se sintió en las Filipinas la pérdida deste navío, porque les iba en él gran socorro de soldados, que en aquella ocasión hicieron grande falta. Porque tenían ocupadas sus fuerzas contra el corsario Limaon y temían no les acometiesen algunos otros enemigos de los muchos que tenían o que no se les alterase la tierra viéndolos tan pocos y tan derramados. Pero la mayor falta que se sintió fue la de los religiosos, porque eran ya muchos los indios que se pacificaban y pocos los predicadores. Que era el fin principal de todas aquellas acciones.

Trataron nuestros religiosos el caso y viendo el estado que tenían las cosas y la necesidad que había de muchos obreros, se resolvieron en que había gran necesidad de que todas las religiones pasasen en aquellas islas, pues para tan copiosas mieses siempre los obreros serían pocos. Repararon en que desta Provincia no era posible darles tantos ministros como la necesidad pedía. Así porque no eran en tan grueso número, como porque también en esta Provincia estaban ocupados en el ministerio y que enviar a España, como ya se había hecho, ni era tan fácil, ni tan breve como la necesidad pedía. Y lo principal movidos de caridad que lo abraza todo, se determinaron a pedir ayuda a las demás religiones y favor a su Majestad.

Hicieron en esta ocasión nuestros religiosos lo que San Pedro en ocasión que echó una redada en el nombre de Dios y prendió tantos peces, que él ni todos los de su barca no pudieron traer la red a la orilla y viendo la necesidad que tenían de ayuda dice el sagrado texto, que Annuerunt sociis, que llamaron a los demás compañeros pescadores de otras barcas, que estaban desembarazados, con que pudieron sacar a la orilla aquella gran multitud, que tenían en las redes.

Entendida la necesidad y conveniencia que en la cosa había, nuestros religiosos hicieron sus despachos para el Provincial desta Provincia, que como queda dicho era el Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, para que hiciese en el caso como quien tan entendidas tenía las cosas de las islas y tan gran prudencia en todo. El Padre Maestro (que lo era ciertamente de todas las religiones y de todas estas nuevas conversiones) entendida la necesidad la puso en plática y con acuerdo de toda la Provincia le suplicó al señor Visorrey tomase la mano para con su Majestad en aquel negocio. Tanta fue la diligencia y tan buena maña se dieron los unos y los otros que el año de 1557 pasaron a las islas los Padre descalzos de la Orden de N.P.S. Francisco, con los cuales nuestros religiosos partieron caritativamente, aun de aquello que ya tenían pacificado, dándoles todos los camarines y la laguna.

Donde empezaron su predicación con grandísimo fervor y espíritu, creciendo cada día tanto, que tienen el día de hoy en las islas treinta y ocho conventos sin otras iglesias de visita; han tenido insignes religiosos, ilustres mártires con que se han dilatado en servicio de nuestro Señor y en aumento de la santa fe católica Después por el año de 1580, pasaron a las islas los Padres de la Compañía de JESÚS donde han aprovechado mucho entre los españoles y entre los indios. Porque aunque en los principios no se quisieron alargar mucho, ni encargarse de la doctrina, el día de hoy tienen quince doctrinas y ahora y siempre han tenido muchos catequizados y bautizados. Porque según su santo estatuto, sin encargarse desta o de aquella doctrina con título de curas administrándolos de justicia, la caridad los lleva por todas las partes donde conocen que hay necesidad y con tanto celo y cuidado predicán la fe y administran los santos Sacramentos, como si fueran propios curas y como si lo debieran hacer de justicia. De manera, que sin tener propio ganado, obrando con todos los pastores tienen en todos los merecimientos- no pequeña parte.

El año adelante de 1581 pasaron en compañía del señor Obispo fray Domingo de Salazar, primero obispo de aquellas islas, dos o tres religiosos de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo y fundaron convento en la ciudad de Manila y aunque fueron los postreros en tiempo, merecen el jornal de todo el día. Porque se han ido dilatando a gran, satisfacción de todos y esperamos en nuestro Señor, que aunque al presente no es mucho el número de las casas, porque no sé si llegan a veinte, es la provincia, que hoy más florece (a lo que puedo entender) de aquella ilustrísima Religión, porque se ha fundado en la mayor perfección de vida y con tan grande observancia, que es para alabar a nuestro Señor: como le alaban todos los que gozan de -su santa conversación.



CAPITULO XXXVI

DE CÓMO NUESTROS RELIGIOSOS PASARON A LA GRAN CHINA

Aunque nuestros religiosos pidieron ayuda no fue porque estuviesen cansados o porque quisiesen alzar la mano, ni aflojar de la obra empeñada, sino (porque como decíamos) había necesidad de muchos y muchos eran pocos, según era grande la necesidad. Y bien se echó de ver, pues al mismo tiempo que pedían ayuda, se estaban disponiendo a nuevas empresas y de mayor dificultad que las primeras. Había llegado a la isla de Manila un Capitán general de tres que. el Rey de China había enviado con orden de prender o matar a Limaon, así por limpiar sus costas, donde había hecho mucho daño, como por castigar aquel rebelde y dar ejemplo a los suyos. Uno dellos, que era Aumon, tuvo noticia de lo que pasaba en las islas Filipinas y como los Castillas lo tenían apretado y aun acorralado en una de ellas, llegóse a Manila por ver si ayudado delios le podía prender o tener parte en aquella victoria. Recibiólo muy bien el gobernador, que era Guido Labazaris y por mostrar con él mayor gentileza le dió un gran número de chinos que había quitado al corsario Limaon, sin querer por ninguno de ellos los rescates que se le ofrecían. Prometió el Gobernador, amistad al Imperio y que procuraría prender a Limaon y remitírselo a su rey, para que ejemplarmente le castigase y que siempre que se encontrase con algún otro rebelde a su Imperio haría lo mismo, porque era éste el principal intento de su venida y la primera instrucción que de su rey tenía: favorecer la justicia y reprimir y castigar a los malhechores. Quedo con esto Aumon muy agradecido y muy aficionado de los nuestros. Mostró que estaba enamorado de nuestra ley y comunicaba mucho con los religiosos. Viendo tan buena ocasión como esta trataron los religiosos de cumplir su antiguo deseo de pasar a aquella gran monarquía con propósito de predicar la fe o por lo menos explorar la tierra y conocer la disposición que había para sembrar aquel precioso grano, que cayendo del cielo a la tierra y muriendo en ella tanto fructificó. Fue fácil la negociación, porque Aumon les tenía ya voluntad y gustaba de llevar a su tierra algunos de los nuestros, para que allá contasen la diligencia con que había buscado al corsario y el estado en que le dejaba.

Concertada la jornada hicieron junta nuestros religiosos para elegir las personas de mayor aptitud para un negocio de tan grande importancia. Y eligieron al Padre fray Martín de Rada, de cuya persona ya hemos tratado, y al Padre fray Jerónimo Marín de quien pudiéramos decir mucho, porque en religión, letras y buenas partes naturales fue de los hombres más lúcidos que han nacido en estas partes. Sus padres fueron muy nobles y Capitán de la conquista, su familia de las más esclarecidas de la ciudad de México; tomó el hábito de pocos años y vivió muchos en la religión con grande ejemplo y reputación. Iremos diciendo en el discurso desta historia algunas de sus acciones, las que parecieren más señaladas.

Para esta jornada les dió el Gobernador una muy larga instrucción; aunque remitida siempre a su prudencia y lo que juzgasen por más conveniente, por ser las personas tales y de tanta confianza que se les podía remitir el mayor negocio que por entonces se ofreciese y dióles tres cartas, una para el Rey y otra para el Visorrey de la provincia de Tzonquien y otra para el Gobernador de Chuinchui.

Despachados pues los dos religiosos salieron en compañía del Capitán Aumon, domingo a 12 de junio de 1575 años, y navegaron con tiempos muy recios hasta los tres de julio que vieron tierra de la China y dos días después tomaron el puerto de Tiósosou. Los tiempos fueron tan recios, que todos se

persuadieron a que habian escapado dellos milagrosamente, en especial de una gran tormenta que les duró un día y una noche y los indios chinas tuvieron por cierto que los había librado nuestro Señor por los religiosos que llegaban en su compañía. Porque al tiempo que se embarcaron les pidieron los religiosos que no habían de hacer reverencia en aquella navegación a unos idolillos que traen siempre en las popas de los navios y por darles gusto lo habían hecho así. Y el Capitán Aumon no sólo cumplió esta palabra que había dado, sino que hacía grandes inclinaciones a unas imagines que llevaban los religiosos. Y el día que Dios les escapó de aquella tormenta todos confesaron que había sido por milagro y que les había hecho Dios aquella merced por la obediencia que habían tenido a los religiosos en aquel artículo.

Ya cuando llegó el Capitán Aumon con nuestros religiosos se tenía noticia en la ciudad de su llegada. Porque habían tenido mejor tiempo dos esquifes de los de su escuadra. Y así les salieron a recibir tres Capitanes el río arriba, los cuales dijeron que venían de parte del Gobernador de Chinchui y después de grandes cumplimientos (en que son nimios) se volvieron los dos de ellos al pueblo, quedándose con los religiosos el uno dellos para acompañarlos en todo aquel viaje. En saliendo a tierra les salió al encuentro toda la gente de guarnición del pueblo, que serían cinco mil hombres con picas, arcabuces y otras diferentes armas, haciéndoles como escolta y salva de gran majestad y reverencia, a que respondió la armada con otra salva parecida a la que se hace en los puertos de nuestra Europa. Hallaron nuestros religiosos en tomando tierra al Alcalde del pueblo y unas sillas para que los llevasen en hombros y no queriendo nuestros religiosos admitir el porte, que era de grande majestad en aquella iterra, hizo traer caballos, pero tampoco los admitieron. Porque era infinito el concurso de gente que los había salido a recibir y muchos los nobles que los acompañaban y todos a pie. Aposentáronlos en Tionsosou en unas casas principales de comunidad, donde el Alcalde les hizo un gran banquete a su usanza y los proveyó de todo abundantísimamente. En todas las casas donde los aposentaron les dieron mayordomos del pueblo, para que los proveyese de lo necesario, cocineros y toda la gente de servicio que habían menester. Otro día llegó un Capitán de grande autoridad y acompañamiento e hizo visita a los religiosos y a cada uno echó dos telas de seda por encima de los hombros, cruzándolas por los pechos a manera de estolas, que es una ceremonia con que honran los Chinas a las personas de cuenta y beneméritas de su República.

El día siguiente salieron de Tiososou con aquel Capitán que los acompañaba, que era de los de a mil hombres en aquel reino y subiendo el río arriba llegaron a Tangoa, que dista del puerto como siete leguas. Donde el corregidor se les mostró más grave que ninguno de los que hasta allí habían visto y así no los visitó en persona, sino que los envió a visitar con algunas personas honradas del pueblo, enviándoles a rogar que otro día cuando se fuesen pasasen por su casa, que los deseaba ver. Aquella tarde vino recaudo de Ynsuanto, que es el Gobernador de Chuinchui escrito en un tablón con letras muy grandes, en que mandaba, que por doquiera que fuesen los nuestros les dieran todo lo necesario y que a los religiosos los llevasen en hombros en sillas grandes, cubiertas como literas. Cuando caminaban y entraban en algún pueblo iba aquel tablón delante, para que a todos fuese notorio lo que el Gobernador mandaba. No pudieron nuestros religiosos excusar el porte, porque castigaría cruelmente el Gobernador a los suyos, si no se ejecutase el orden que él había dado. Desta manera pasaron por la casa del corregidor y le dieron las gracias del buen hospedaje y regalo que en su pueblo se les había hecho y con esto pasaron adelante. Tiene esta Villa pasados de diez mil vecinos, cercada de sillería de piedra blanca y afirmaban que tenía aquella Villa, con todos sus sujetos, ciento y cincuenta mil vasallos.

Salieron los religiosos de Tangoa acompañados de muchos soldados que envió el Ynsuanto para el efecto y pasando adelante, como dos leguas, hallaron un Capitán con un escuadron de cuatrocientos hombres muy en orden, los cuales acompañaron a los religiosos hasta la ciudad de Chinchui tocando sus atambores, trompetas, chirimias y bocinas sin cesar un punto en todo el camino, que duró dos días; porque hay trece leguas de camino y todas tan pobladas, que más parecía una población que muchas.

Llegaron con todo aquella pompa a Chuinchui, donde los aposentaron en un convento de religiosos a quienes llaman Huexio y aquella misma tarde salieron a visitar al Gobernador y topándolos en la calle el Tisu, que es como corregidor de la ciudad, recibió grandísimo enojo porque los encontró a pie y reprendió ásperamente a aquellos capitanes que los asistían y llevándolos a su casa los entretuvo allí con grandes cortesías, hasta que trajeron sillas, en que pudieron ir a hacer su visita. Llegados que fueron a la casa del Ynsuanto o Gobernador, les metieron en un recibimiento de muchos que había antes de llegar al del Gobernador y allí les envió a decir, que si querían verle, le habían de hacer la mesma cortesía que sus Capitanes le hacían, que era saludarle de rodillas y que sino lo querían hacer así, que se volviesen desde allí.

A nuestros religiosos no les pareció que tenía aquello inconveniente y así lo hicieron. Tenía la casa del Gobernador su gente de guardia toda armada y en dos hileras y en entrando por la puerta de la antecámara, había dos patios grandes y una calle enlosada por donde el Gobernador entraba y salía, a los dos lados arimadas a las paredes otras dos calles enlosadas, por la de la mano derecha entraban y por la izquierda salían. Luego estaba otro patio o recibimiento un poco más alto, todo enlosado y desde aquel lugar negocian los Capitanes y gente principal. Porque la gente ordinaria no sube allí sino que negocia desde el primer patio, donde dije que estaban las tres calzadas. Desde el segundo patio se sube por unas gradas a una sala grande, donde el Gobernador esperaba a los religiosos sentado en la mitad de la sala y un bufete con papel y escribanías y un paje que le estaba haciendo aire con un aventador grande. Y quédese esto dicho para que se entienda la manera que tienen de negociar, porque- con mayor o menor pompa, desta manera se negocia con el Virrey, con Visitadores, Capitanes generales y con todas las justicias mayores de aquel reino.

Cuando los religiosos entraron, se levantó el Gobernador y salió hasta las gradas de la sala y haciendo una profunda inclinación los levantó del suelo. Diéronle la carta que llevaban para él y una cédula donde iban escritas las cosas que llevaban y habiéndoles preguntado algunas cosas de su viaje y del corsario Limaon, los mandó volver a su posada diciendo, que otro día- enviaría por el presente, como lo hizo. Otro día hizo un gran convite a los religiosos y a tres soldados que con nuestros religoisos habían ido de las islas. No se hallé él en él, pero envió unos Capitanes que estuvieron en su lugar y con esto los despidió sin querer oír ninguna de las cosas que los nuestros llevaban a su cargo, diciendo que lo remitía todo al Virrey, a quien ellos llaman Combuny. Tiene aquella ciudad de Chuinchui, sin los arrabales, cincuenta mil vecinos, está cercada de muralla de piedra muy alta y tiene una puente muy insigne, de más de seiscientos pasos de largo enlosada toda de unas losas de- a dieciocho y de a veinte pasos de largo cada una y de ancho de más de una vara de medir.

CAPÍTULO XXXVII

PROSIGUE LA JORNADA DE LA GRAN CHINA

De esta ciudad salieron los Padres y sus compañeros martes y tardaron en llegar a la gran ciudad de Chuinchui hasta el domingo siguiente, donde los aposentaron en el arrabal, que es tan grande -que tiene dos leguas de largo y allí salió un Capitán a recibirlos por mandado del Visorrey, a quien otro día fueron a visitar - con -las -mesmas ceremonias que al Gobernador, salvo que el Visorrey no se 'movería de su silla, pero las palabras fueron muy corteses y de mucho cumplimento, - -agradeciéndoles el -trabajo que habían tomado y -tomando la carta que llevaban los mandó aposentar en unas casas junto -a la muralla de la ciudad por la parte de dentro, proveyendo de dos Alcaldes que los asistiesen con poder para castigar a cualquiera que les hiciese enojo. De noche venían cuarenta soldados, los cuales hacían centinela en los patios con grandísimo -silencio. El día siguiente envió el Visorrey por el presente y les hizo un muy opulento convite, en que asistieron en su nombre tres Capitanes -y toda -su gente estaba en los patios y- alrededor de la casa con gran majestad. Luego otro día enviaron un memorial, por que lo ordenó así el Visorrey, y en él el fin de su venida conforme a la instrucción que traían. Y al fin del le dieron a entender cómo los religiosos cristianos no eran soldados, ni mercaderes, ni pretendían intereses humanos, sino que enseñaban el Dios verdadero, en quien consistía la bienaventuranza del cielo. Y que para aquel efecto los enviaba la Majestad del Rey de Castilla a aquellas partes y porque no se les podía dar a entender esto a los de aquel reino sin saber la lengua de la tierra, le suplicaban les diese- licencia para quedarse en ella, en la parte y lugar que fuese servido, para poderla aprender.

Envío el Virrey a pedir un- libro de los de nuestra ley y, no teniendo otro, le enviaron el Breviario, del cual se agradó mucho y en particular se aficionó a los registros, que eran imágenes de nuestro Señor Jesucristo en la Cruz y en la columna y otra de nuestra Señora y de algunos santos, de -las -cuales dijo que quedaban en su poder y prometía tenerlas con veneración y respeto. Preguntó cuál - era la oración más devota y familiar de los cristianos y señalaronle el Pater noster. Añadiendo a esto la devoción que teníamos con el Ave María y la obligación de saber el Credo, Todo esto -holgaba decir el Virrey señalando estas oraciones, como quien las observaba y hacía memoria. Pero llegando a responder derechamente a la embajada, dijo que él holgaba mucho de que se quedasen los religiosos, pero que no quería que fuese por entonces, sino que se - -volviesen hasta -dar dello aviso al Rey. Y para ello hizo junta y llamamiento

general de todas las personas grandes de aquella provincia de Ocquien. Y todos escribieron al rey sobre este punto; con este despacho dió orden cómo se volviesen los religiosos muy bien acomodados y con mucho regalo.

Respondieron el Virrey y el Gobernador al Gobernador de las islas cartas muy corteses y avisadas, las cuales dejó por evitar prolijidades. Una o dos cláusulas por curiosidad y porque me parece que darán luz a la historia. La carta de el Virrey empezaba así en la cortesía: Carta del Reino de Taibin de la Provincia de Ocquien de la casa Real; y luego empezaba la carta: Recibí una carta y esta es respuesta della, para el Gobernador que está en el fuerte de Manila. (Y prosigue diciendo) A ti que eres hechura del cielo, aunque seamos tan diferentes unos de otros, somos hijos de un Padre y de una Madre. Por lo' cual os amamos y queremos como amigos y hermanos y de la mesma manera tenemos amistad con los Loquios gente extranjera, los cuales como amigos vienen a esta

provincia de Ocquien de tres a tres años y en señal de amistad nos traen algunas cosas de su tierra, que no las hay en ésta y acá les damos otras que no las hay en la suya. Y así sabrás que a los extranjeros que vienen a nuestra tierra los favorecemos y estimamos en mucho. (Y luego abajo) : Hemos mandado que a los Padres y Castillas se les de todo lo necesario. De manera, que no les falte cosa, porque, si les faltase, tendríamos pena y vergüenza y juntamente con esto les hemos ofrecido y dado algunas cosas. Toda lo cual se ha puesto por memoria. Los diez navios que van allá llevan todo lo necesario, para que no tomeis trabajo de darles lo que por ventura os demandaran. Los Capitanes y soldados y marineros y la demás gente van pagados por diez meses.

Al Rey hemos escrito todo lo que hemos sabido, para que sepa lo que pasa. Mucha quisiéramos que los Padres se quedaran acá, hasta entender y ver la respuesta del Rey. Mas como son tres meses de camino de ida y tres de vuelta, pareciónos estariades tristes si no los enviabamos y así vuelven con un pequeño presente. Todo lo cual va por cuenta y lo lleva mi Capitán. Si alguna cosa faltare será castigado. Lo- cual nos escribireis secretamente Hecha en el año tercero del Rey León Huicbanlie, en el séptimo mes.

A los religiosos hicieron grandes presentes el Virrey, el Gobernador y todas las grandes personas de aquella provincia y lo mesmo hicieron con todos los Castillas y con todos los criados, sin que hubiese alguno a quien no hiciesen donativo, conforme a su calidad. Y de todo daban noticia en su cartas, pieza por pieza. Porque es cosa de que ellos usan y esperan retomo. Enviaron otro muy grande regalo para el Gobernador Guido de Labazaris. Otro para el Maese de campo Juan de Salcedo. Y otro, de muchas y diferentes piezas, para que el Gobernador repartiese a todas las personas de cuenta de su ejercito. Porque con todas quería tener particular amistad. Con orden de que sus Capitanes le trajesen razón de las personas que habían recibido donativo y de sus nombres y oficio.

Con esto salieron todos de la ciudad de Ocquien al cabo de treinta y cinco días, que habían estado en ella. Fue esta ciudad la mayor que vieron nuestros religiosos. La cual tenía ciento y cincuenta mil vecinos y es centro o cabeza de la provincia de Ocquien, está cercada de muralla de piedra, alta de tres brazas y llegan a cuatro de ancha, toda ella de sillería y cubierta de teja. Tiene por algunas partes foso de agua y por las calles algunas acequías, al modo de la ciudad de México, por donde entran y salen barcos para el sustento de la ciudad, tiene cuatro arrabales muy grandes, el uno de ellos, por donde entraron los religiosos, tenía dos leguas. Y decíanles que los otros eran mayores.

La vuelta fue de mayor magnitud y acompañamiento que la entrada. Porque a los religiosos traían en silla de a ocho hombres, a Sarmiento y Lorca, que así se llamaban los soldados que fueron con los religiosos, traían en sillas de a cuatro hombres, todos los criados a caballo y todo costado de la magnificencia real. En todos los lugares donde llegaban, los banqueteaban espléndidamente, hasta que se hicieron a la vela, que fue a 14 de septiembre y haciendo su navegación, llegaron a Manila unos a 20 de octubre y otros a primero de noviembre. Cuando llegaron, hallaron nuevo gobierno, porque había llegado a las islas el año de 1575, por el mes de agosto el doctor Francisco de Sandi, con provisión de su Majestad para gobernar aquellas islas.

Fueron todos muy bien recibidos y de tres Capitanes que iban con los religiosos, el uno se aposentó en casa de Guido de Labazaris, el otro en casa del Maese de campo y el otro se quedó en las naos, desde donde salía a negociar. Dieron el presente a Guido de Labazaris, no obstante que no era ya Gobernador y el suyo al Maese de campo Juan de Salcedo, el cual se dió con mayor pompa de chirimias, música e instrumentos bélicos, que otro ninguno. Y

en la calidad y cantidad del mismo presente, fue muy aventajado y en una pieza singular, que venía, que era un tapete blanco con el nombre de el Virrey alrededor, en señal que quería tener particular amistad con el Maese de campo y que le tenía en grande estimación. El otro regalo que se había de partir en los del campo, ese le entregaron al nuevo Gobernador, para que lo repartiese.

Entre las cosas ricas que trajeron y de precio, trajo otra el Padre fray Martín de Rada, que en aquellos tiempo fue de grandísima estimación y fue una descripción de aquellos reinos, de su grandeza, de las provincias y términos, de su religión y pulicia, de sus riquezas y entretenimientos. Y de todo aquello que deseaba la curiosidad y la historia y que hasta entonces no había noticia. Esta fue la que imprimió el P.M. fray Jerónimo de S. Román en la segunda edición de sus Repúblicas del mundo y la que dió luz al señor Obispo fray Pedro de Mendoza, en el libro que hizo desta Monarquía. Y por esto excuso de poner aquí la relación que entonces trajo el Padre fray Martín de Rada, remitiéndome a estos dos autores y principalmente al primero, que como está más ceñido, añadió y quitó muy poco de la relación que yo tengo.

CAPITULO XXXVIII

DEL MAL SUCESO QUE TUVO LA JORNADA DE LA GRAN CHINA

Los tres Capitanes chinas se estuvieron algunos días en Manila y con muy poco gusto. Porque cuando llegaron supieron como el corsario Limaon viéridose apretado en el cerco, había hecho una zanja, por donde se pudo huir cori tan gran secreto, que no lo pudieron remediar los nuestros y como el fin principal de su jornada y de sus gastos fuese llevar preso o muerto al tirano, pareciales que habían quedado muy desairados y aun con afrenta pública, según que dejaban asegurada la presa en su tierra. Llegábase a esto, que los banquetes y presentes que les hacían, no eran tan continuos ni tan grandes como "los que había hecho ellos a los nuestros. Creció su melancolía cuando vieron que se llegaba el tiempo de su partida y no se prevenía presente de retorno. Cosa que entre ellos se repara mucho, porque tienen, aun en sus donativos, rnetcáncia tan cabal y ajustada, que hacen cuenta siempre de lo que dan y lo qué reciben, teniendo por ofensa grande el recibir menos, porque juzgna que nace de desestimación. Todo lo disimulaban hasta ver la suya.

El Gobernador sin reparar mucho en esto, empezó a tratar de su despacho sólo con papel y tinta, instrumentos propios de su profesión y así les pidió que pues el Rey había concedido la contratación y comercio (de que ya había nuevas) que les rogaba mucho, que llevasen consigo dos religiosos, para 'que fuesen por la respuesta del Rey y asentasen en su nombre el comercio y capitulaciones necesarias. Y, para que viesen la disposición de una isla y puerto que. el Rey les señalaba para su asistencia Para este efecto nombré el G'Óbernador al Padre fray - Agustín de Alburquerque. persona que, como había deseado tanto aquella conversión, sabía ya alguna lengua. Acuértese el lector que en otra ocasión quiso pasar por cautivo exponiéndose a la pena capital que en eí ejecutaran el día que se descubriera el negocio. El segundo cjue nombraron fue el Padre M. Martín de Rada, de cuya capacidad y prudencia sólo' se pudiera fiar este negocio. Y todo esto tan sin recelo. con tan gran seguridad que en su compañía no envió sino un indio intérprete y otros tres indios de servicio.

Llegado ya el tienipo de la partida y viendo los sangleyes que no les hacía presentes el Gobernador hubieron de mostrar en público su descontento, tanto que el General Sihaoya le volvió una cadenilla die oro que le había dado de muy poco valor, enviándole a decir, que le volviese las piezas de seda que él le había presentado, pues tan corto era en el retorno, así para su persona, como para los dos Capitanes que había traído. Siendo así que sólo por traerles su gente había tomado tanto trabajo y hecho tan grandes costas. Demás de que el regalo y estimación, que en China habían hecho de los- Castillas, era tan grande, que tocaba ya en desestimación el trato que con ellos se había tenido. Pero que no por eso dejarían de llevar a los religiosos y regalarlos y estimarlos, como lo había hecho la primera vez. No- se movió el Gobernador con este recaudo, ni temió el mal suceso que después vimos. Y aunque los religiosos le recelaron por el mal semblante y muchos desvíos de toda aquella gente, no por eso dejaron de -proseguir en su viaje fiados de la Providencia divina y deseosos de padecer algo por ella.

Salieron de aquel puerto y sin poder disimular la postema muchos días, reventé en la primera isla donde llegaron llamada Bulinao. Allí faltaron en tierra los Capitanes y sacaron algunos de sus soldados bien armados y consigo a los dos religiosos y al- intérprete y a los criados con tan grande ceño, que desde luego se les representó la muerte. En llegando a tierra cortaron las

cabezas a los criados, sin reparar en que eran sangleyes y de su nación. Al intérprete azotaron cruelmente, que lo dejaron allí por muerto. A los dos religiosos desnudaron hasta dejarlos en carnes. Y fingiendo piedad no les quitaron la vida. Pero tuvieron por cierto que los zambales, isleños de aquella isla, bárbaros y declarados enemigos de los Castillas se la ,quitarían con mayor fiereza. De modo que en la piedad estaba envuelta la mayor crueldad que con ellos se podía hacer. Y con esto se tornaron a sus naos y prosiguieron su viaje.

No desamparé nuestro Señor a sus siervos en tan conocido peligro, porque aunque se servía de que padeciesen, guardábales empero la vida que tan necesaria era para la doctrina de tantos infieles. Sucedió que viendo aquellos isleños surgir tan poderosa flota en sus puertos temieron que venía a vengar el hospedaje que allí habían hecho al corsario Limaon y- a castigar los robos y crueldades que allí habían cometido: y desamparando la isla se habían pasado a otra, cosa muy ordinaria en aquellos isleños:- que como son ladrones, viven como ladrones, hoy en una y mañana en otra isla: huyendo de los muchos - acometiendo a los locos. Un día entero pasaron allí nuestros religiosos desnudos y sin comer: pero con poco cuidado de la comida. Porque por instantesesperaban la muerte. Otro día pasó por allí el sargento mayor Juan-de Morones que venía del descubrimiento - de unas minas de oro y sin saber a qué, se llegó a tierra con ánimo de ver si- se- le ofrecía algún buen lance o castigando aquellos rebeldes o reduciéndolos a paz, que era lo que él más - pretendía. Y hallé allí a los religiosos y al intérprete y los trajo a Manila.

No les desmayé esto a los religiosos, ni les desmayara la muerte, porque- era sin duda más valiente la caridad- -que los movía y como la ocasión que teman era tan -grande, la comunicación con los sangleyes tan frecuente, la empresa tan honrosa y tan a los ojos, ardíanse por acometerla y hallaban tanta dis posición en los sangleyes amigos, que les- hubiera sido muy fácil el intentarlo. Y al parecer de los que de cerca manijaban la cosa, fuera fácil el conseguir mucho de lo que deseaban. Pero - por entonces le pareció al Gobernador- dar lugar a la ira yno dar mano a aquellos bárbaros a que se vengasen de la nación viendo que el mal tratamiento- que hacían a -los religiosos era en odio suyo- y no de la- fe. Y por esto no permitió que se intentase de nuevo la vuelta, hasta que con el - tiempo mejorasen --las - cosas.

Sintió mucho su Majestad este mal suceso, porque por entonces se tenía por muy conveniente a la Monarquía de España y a la de la iglesia esta amistad y buena correspondencia con el china. Y así luego, por el año de 1580, nombró por sus embajadores al Padre fray Juan González de Mendoza, que después fue Obispo de Lipari, isla del Reino de Nápoles y luego Obispo de Popayan en el Reino del Perú; al Padre fray Francisco de Ortega, que después fue Obispo de Camerines, en las islas Filipinas; y al Padre fray Jerónimo Marín, que fue el primero que entró en la gran China con la embajada del Gobernador de Filipinas: tódos tres religiosos de nuestra Orden y desta Provincia de México, aunque los dos primeros se hallaban al presente en la Corte, para que todos tres o cualquiera dellos pasase a la gran China con una solemne embajada, ofreciendo al Rey de parte de su Majestad amistad y buenas correspondencias, pidiendo en retomo al comercio y seguro paso para los predicadores Evangélicos.

Y para soldar la cortedad que el Gobernador de Filipinas había tenido en los donativos, que fue el punto en que se fundó la queja de los chinas, ordenó su Majestad que de sus reales haberes se hiciese un presente, el que pareciese conveniente a la embajada, sin poner en él, límite. Para el presente se compraron en España todas aquellas cosas, que por raras pudieran ser de estimación en la China: armas grabadas, alfanjes, espadas, relojes, cosas

bordadas de seda y oro, caparazones, tellifes, sobrevistas, con otras grandes curiosidades. Y orden para que desta tierra se llevase todo aquello que pareciese de estimación: caballos, plumas, piedras, piezas de oro y plata, conforme juzgase que convenía.

Despachados ya los embajadores en la Corte a gusto y satisfacción de todos, besaron en público a su Majestad la mano, con que quedó autorizada su embajada y ellos muy alentados con la merced que su majestad allí les hizo y aquel año llegó el Padre fray Francisco de Ortega a esta tierra, porque el Padre fray Juan González de Mendoza se quedó en España. Juntóse aquí el Padre Ortega con el Padre fray Jerónimo Marín, que ya estaba en esta Provincia, y empezaron juntos a poner en plática su embajada: porque entre los órdenes que su Majestad les daba fue uno, que en esta tierra su Virrey y Audiencia, como personas que tenían la cosa más de cerca y que tendrían más personas de quien informarse, juzgasen de la conveniencia de la embajada y que pareciendo conveniente se hiciese luego y se costease: y no siéndolo se detuviese hasta dar aviso a su Majestad de los pareceres y discursos que en la materia se hiciesen.

Muchas personas hablaron en el acto, porque había muchas en esta ciudad que por haber estado en las Filipinas estaban muy capaces de la materia:

pero sobre todos tuvo autoridad el Padre fray Jerónimo Marín, porque demás de haber entrado él solo en la gran China, su persona y su prudencia merecían ciertamente toda la estimación que de su parecer se hacía. Este pues fue de parecer que no se procediese a la embajada y entre otras razones concluía con esta: que habiéndose de hacer la embajada el presente era corto, porque si miráramos al Rey china, a su condición, a su opulencia y a su jactancia, por mucho que se aumentase el presente, quedaría corto: y una de dos o despreciaría al que lo envía, teniendo por corto su poder, o él se dará por más ofendido que es lo más cierto, pensando que le estiman en poco, pues le envían poco. De modo que por soldar la primera quiebra, sería mayor el daño. Pues aumentar el presente a medida de la jactancia del chino o de su codicia, no parece que convenía, pues su amistad era de ninguna consecuencia para conservación de las islas, y así parecía mucho el gasto sin que dello se siguiese utilidad alguna. En estos dos puntos discurrió con tan grande eficacia y con tan buenas razones, que se tomó por entonces resolución, de que se detuviese la embajada en esta tierra hasta dar aviso a su Majestad de todo, como se hizo. En España parecieron tan bien las razones que se mandó poner silencio en la embajada y fue tan grande el silencio, que hasta hoy no hemos tornado a hablar de ello.

CAPÍTULO XXXIX

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO PADRE FRAY MARTÍN DE PEREA

Por mucho tiempo hemos dejado las cosas de nuestra Provincia por contar las de Filipinas, que como son de reinos extraños y que hacen más novedad, parecen más necesarias a la historia. En esta tierra goberné N.P.M. sus tres años santísimamente con grandes aumentos de la Provincia en lo espiritual y temporal, y pasados los tres años congregó capítulo en el convento de Actopan. Donde mostró una carta del Reverendísimo Maestro fray Tadeo Perusino, en que ordenaba que los Provinciales fuesen de cuatro años y que su Santidad de Gregorio XIII así lo había concedido: y nuestro Padre Maestro, aunque había tiempo que tenía estas letras en su poder, o por escuchar ruegos o por guardar la autoridad debida a su oficio y a las letras de los superiores, no lo había querido decir hasta entonces. El día que las mostró hizo una plática en que representó algunos inconvenientes que consigo traía aquella gracia. No se cuáles pudieron ser, que yo ninguno he podido descubrir, si ya no es que en esto descubro la poca afición- que tengo a los Capítulos. Pues juzgo por conveniente el dilatarlos a cuatro años o a más si pudiese. En fin N.P.M. no quiso admitir la gracia para sí, aunque pudo, ni quiso que la gozase otro en adelante. Y así hizo que en aquel Capítulo la renunciase la Provincia, haciendo en este caso todas las diligencias que le parecieron necesarias, para que en adelante no se usase della.

En este Capítulo fue electo nuestro P.M. fray Martín de Perea, varón de grandes letras y de rara santidad. Vino el año de 66. Fue el primero que empezó a conocer de las causas de los religiosos conforme a derecho: porque hasta aquí había sido la obediencia en los religiosos tan ciega y tan rendidos a la voluntad del prelado, que ni el prelado declaraba al súbdito sus motivos en lo que mandaba, ni el súbdito se lo preguntaba. Y era el caso que, como los religiosos eran pocos, estaban los Provinciales muy capaces de todas sus acciones; y así tenían plena inteligencia de las causas que juzgaban y podíanlas sentenciar sin reducir las a prueba. Pero ya como el número era mayor, no sólo de los religiosos, sino de los españoles, que son los que maliciosamente sabrían acusar y vengar por este camino otras pasiones suyas, pareció necesario reducir las a prueba, para defender por este camino la inocencia. Para esto declaró con grande erudición cuál era el estrépito y solemnidad del juicio; de quien dice el derecho, que interrumpe nuestro sagrado silencio y que las cosas que pertenecen al conocimiento del hecho, era tan necesario, que por ningún camino se podía excusar. En la exl)hcación que hizo de la regla de N.P.S. Agustín, de que -ya tratamos, se dilaté mucho y mostró su erudición e ingenio, en probar la obligación grande, que el prelado tiene a defender en cuanto pudiese al súbdito haciendo sus partes como procurador suyo. Porque por el mismo caso que- renuncié su defensa, puso toda su tutela en las manos del prelado. De modo, que no sólo ha de hacer partes de juez, sino también las partes de abogado: y- - por- aquí se echará de ver la justificación de su gobierno, el ingenio y condición - del hombre. Por esto pudiera empezar desde este trienio otro siglo y yo quise empezar libro, porque sin duda mudé de estilo en toda la Provincia. Pero he querido dejarlo para el trienio que viene por haber sido electo en élNP, fray- Antonio de Mendoza, que fue el primer Provincial que hubo de los, nacidos: en esta tierra y por aquí distinguiremos mejor las edades.

En este trienio se fundó la casa que hoy tiene la provincia en la ciudad de Oaxaca, que es la tercera ciudad deste reino; el aspecto del cielo es-

favorable, la tierra fértil, los ciudadanos nobles y limosneros, pero pobres. Y así lo ha sido 'siempre aquel convento.

P.F. JUAN PÉREZ

Algunos - religiosos faltaron este trienio, que nos hicieron gran soledad y gran-'falta -por- sus grandes virtudes y por su mucha actividad en los- aumentos de la Provincia 'entre los cuales se sintió mucho la muerte del Padre fray' Juan' Pérez, uno de los- santos varones y gran ministro, que ha ,pasado de España a esta tierra. Pasó--el año de 1547 y oyó acá Artes y Teología. -Fue- gran mi nistro otomí, donde gasté todos los días de su vida. En lo temporal fue tan oficioso, que se le deben a él los grandes edificios que en aquella provincia tenemos. Y en lo espiritual tan gran ministro que afirmó que hubo día en que él, - y- otro- religioso bautizaron cinco mil personas solemnemente. Haga el cómputo- el curioso lector, qué tantas serían- las que catequizó y bautizó en el discurso de su vida, que fue larga.

Padeció mucho en estos ejercicios porque quería acudir a todo y últimamente eran - limitadas sus fuerzas, aunque nunca rendido el ánimo. En las sierras de Tututepec y Hueyacocotlán' fue donde más padeció. Porque como son las sierras- tasi dobladas y tan sumidas y el santo varón las andaba a pie y sin calzas, no sólo le faltaban las fuerzas, pero la salud. Porque de las humedades de Tututepec y Hueyacocotlán se le tulleron las piernas de modo, que todos los días de su vida padeció en ellas gravísimos dolores y eran tan agudos que para haber de tener en la oración alguna quietud, se las fajaba todas para darles algún calor y aliviar aquellos grandes dolores.

Fue observantísimo en guardar nuestras constituciones sin perder una jota de todas -ellas, ni querer añadir nada; ya he dicho otras veces que se platicaba en aquellos- siglos mucho esta doctrina de guardar la ley y no singularizarse en nada. Porque el religioso debe ser en lo exterior como todos y en lo interior mejor que todos. Fue hombre de grandísima oración y estaba en ella con grande quietud y- dulzura. Sucedióle en los últimos tercios de su vida, siendo Prior deAtotonilco que estando en oración en el coro, el enemigo del género humano, rabioso de -su virtud y envidioso de la serenidad y consuelos que debía de tener en ella el santo varón, se le apareció en una figura horrible de un negro muy atezado, que con grande imperio y enojo le mandó salir del coro. El santo varón sin alterarse ni tener miedo le respondió, que no quería y que si Dios le había dado licencia para atormentar el cuerpo, bien sabía que no le podía tocar al alma y con esto no tenía que temerle. Oída la respuesta arremetió el demonio y le echó las manos para ahogarle: pero no le cogió desarmado, ni rendido. Porque invocó el santo Nombre de JESÚS, con que quedó aquel gigante vencido y se salió huyendo del estacado. Quedó con esto el santo varón agradecido y tierno y tomó a ofrecer su vida y acciones al servicio de un Dios tan bueno que nunca desampara y tan poderoso, que sólo con su nombre vence. Y así lo que le quedó de la vida y a la hora de su muerte fue para él duicísimo el nombre de JESÚS, con quien se regalaba mucho en sus trabajos y enfermedades.

Tres años continuos padeció una grave enfermedad de la orina, en la cual fue admirable la paciencia y sufrimiento que tenía. Cuanto más crecían los dolores, tanto más se extremaba su paciencia, y a solas y acompañado repetía el Salmo 102, Benedic anima mea Domino, con que parece que se olvidaba totalmente de sus dolores. Lunes, treinta de noviembre del año de 1579, habiendo sufrido con admirable paciencia una rigurosa cura que le hicieron los cirujanos abriéndole hasta la- misma vejiga, después de haber recibido todos los santos Sacramentos, dió su- alma al Señor, que le daría el premio de sus buenas obras. El que le confesó generalmente en aquella hora dió testimonio de

que era virgen, que fue muy conforme a la opinión general con que siempre habíacorrido. - -

P.F. JUAN DE SAN ROMÁN

Al fin del trienio murió -nuestro amantísimo P.F. Juan de San Roxnán de quien liemos hablado largamente en el discurso desta historia, por haber sido el principal en todas las grandes acciones que se ofrecieron en la Provincia. El fue -el que pasó- en Alemania en defensa de todo este reino, con tan grande riesgo de su vida- y por tantas dificultades. Segunda vez pasó a España endefensa de la Provincia, La una y la Otra vez negocié con su Majestad y con los: de su Consejo todo lo que quiso. Enriqueció los conventos así con losfavores y mercedes que su Majestad le hizo, que fueron como de su grandeza y-- generosidad, como de los que a él en particular le hizo su Majestad, que dellas y de los socorros que la Provincia le hacía, no gastaba sino aquello que parecía, necesario - para pasar la vida y lo demás lo empleaba en cosas que le parecían necesarias al culto divino.

Cuando vino a esta Provincia vino tan rico (digámoslo así) que pudo enriquecer muchas iglesias, en que hoy dura su memoria. Y teniendo para ello licencia del padre fray Diego - de Vertavillo, que entonces era Provincial,, lo repartió a diferentes casas, según su devoción o afición. A la casa de Yurirapundaro en Mechoacán dió una custodia de plata de la estatura de un hombre la más -curiosa y, bien labrada que hoy hayen las Indias. A la casa de San Agustín de México dió dos ternos -de brocado, uno azul y -otro- amarillo, con otras muchas cosas de mucho precio -y, estima. A la casa de la Puebla como a aquella a quien' más quiso, fue a la que más dió.. Porque le dió un -cofre de reliquias, dé las más preciosas que hay en esta tierra,- todas- con sus Bulas y certificaciones y entre ellas una muy gran reliquia del lignum Crucis, que es la que ilustra este convento. A todos los demás conventos repartió misales cálices, cofrecitos para el santísimo Sacramento y otras -muchas cosaS que en -aquel tiempo' eran muy necesarias, y todas las trajo como quien - tenía conocida la necesidad.

Después de haber sido la última vez Provincial se recogió -al- convento de lá Puebla, donde vivió por espacio de nueve- años con gran quietud y sosiego, porque alzó la niano de todos los negocios de la Provincia y sólo trató'de' disponerse para la muerte. La cual fue martes -31, enero de 1-851, - con todos sus sentidos enteros, grande dolor de sus' culpas, gran confianza de que iba a goza de Dios.

ISLAS FILIPINAS

En has islas -Filipinas fue electo en Provincial- el - Padre fray- Agustín 4 Alburquerqtie, religioso de -inculpable vida y que rigió aquella - Provincia, santísimamente, En la isla Luzori tomaron convento en un pueblo llamado Bulaca, dista de Manila hacia la parte del sur cinco leguas;' tiene mil -tributarios., Otro convento en Candaba, que es en la Pampanga y dista de Manila quince leguas; tiene dos mil tributarios.

Pusieron religiosos de asiento en Macabibi; está en la Parnpanga, dieciséis leguas de Manila; tiene dos mil tributarios.

En el pueblo de Bacolot, que es también en la Pampanga pusieron religiosos, dista de Manila quince leguas; tiene dos mil quinientos tributarios. Todos estos conventos están en el Arzobispado.

Pusieron convento en el pueblo de Tigbabuan, que dista de Manila hacia la parte del sudoeste cincuenta y tantas leguas; tiene 2 000 tributarios.

El Padre M. fray Martín de Perea gobernó todo su trienio con mucha suavidad, santidad y prudencia y con mucha justicia y equidad y celó mucho la honra de sus religiosos. Fue natural de Badajoz, hijo de padres muy nobles, tomó el hábito en Salamanca, donde era muy famoso en letras. Fue Lector en España de Artes y Teología y tuvo el primer lugar en la inteligencia del texto de Aristóteles. Fue Rector del Colegio que la Orden tiene en Alcalá y siéndolo pasó a estas partes donde fueron luego conocidas sus raras letras y singular ingenio, con que fue muy estimado y llamado pozo de ciencia. Leyó Artes y Teología en esta Provincia, graduóse en la universidad de México, con mucha satisfacción y acepción de todos. Fue Prior de la casa de México dos veces e hizo en ella mucho y plantó en ella muy santas costumbres que hasta hoy se guardan. Aumentó mucho en lo temporal y reedificó muchas cosas de ella. Fue estimado todo el tiempo que vivió en México en gran manera de todos los personajes deste Nuevo Mundo, especialmente del señor Virrey D. Martín Henríquez, cuyo confesor fue. Fue catedrático en las escuelas de Teología. Siendo Provincial previno muchas cosas con su sagacidad, que si se hicieran se le hubiera seguido mucha utilidad a la provincia. Porque vió con mucha atención la poca permanencia de los naturales y la gran bajamano que habían de dar las doctrinas y procuró que los conventos no tuviesen su dependencia, en el sustento dellos.

Al fin acabó muy loablemente su oficio. Y el trienio adelante se fue a España y llegado a la provincia de Andalucía le rogaron, que se quedase en ella, porque había poco que se habían dividido segunda vez ella y la de Castilla, y al primer capítulo lo hicieron Definidor mayor y después, Provincial al capítulo inmediato. A muy poco tiempo de su Provincialato, yendo a despedir al Generalísimo, el Maestro fray Gregorio Elparanse, que se iba a Roma con más brevedad de la que pensó irse, porque le daba prisa el Pontífice, para darle un capelo, como se lo dió, Fue pues. el Padre, Provincial a despedirse de con toda prisa al Castillo de García Muñoz, donde de un gran sol que le dió por el mes de agosto murió y está enterrado allí con grandísima devoción que tienen en él todos los moradores de aquella comarca. Porque con su mucha santidad dejó gran fama de sí y acuden todos con mucha devoción a su sepulcro a pedir remedio de sus necesidades. Y nuestro Señor ha ilustrado su sepulcro con algunas milagros, que ha empezado a obrar por él.

FIN DEL LIBRO TERCERO

LIBRO CUARTO

TRÁTESE DE SU CUARTA EDAD, EN QUE PADECIÓ GRANDES
CONTRADICCIONES Y TRABAJOS

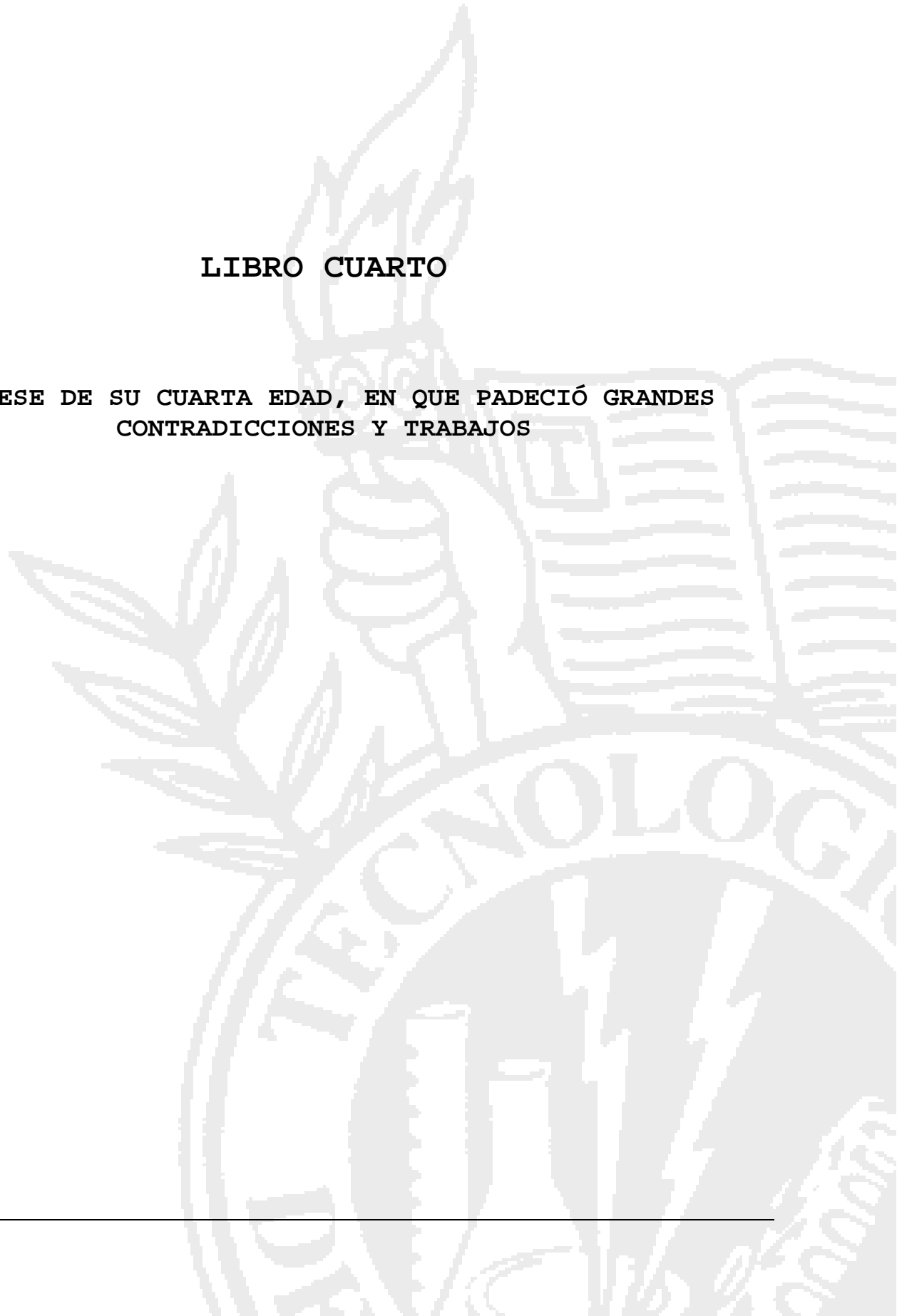


TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. De los trabajos que empezó a padecer ésta provincia.	294
CAPÍTULO II. De la elección de N. P. Fray Antonio de Mendoza en provincial y de su muerte el año de 1581.	296
CAPÍTULO III. De la elección en provincial de nuestro P.M. Fray Pedro Suárez de Escobar.	298
CAPÍTULO IV. De la elección que éste trienio se hizo en las Filipinas.	300
CAPÍTULO V. De las grandes contradicciones que nuestros religiosos tuvieron en Filipinas.	302
CAPÍTULO VI. De cómo su majestad ordenó que se presentasen clérigos en nuestras doctrinas y del naufragio que procuradores padecieron en ésta ocasión.	304
CAPÍTULO VII. De cómo nuestros procuradores besaron la mano a su majestad y le dieron su embajada.	307
CAPÍTULO VIII. De lo que su majestad ordenó acerca de las doctrinas, mandando que las administrásemos de justicia. . . .	309
CAPÍTULO IX. De otras cédulas que su majestad ha librado en orden del ministerio que tenemos.	312
CAPÍTULO X. De cómo las tres religiones despacharon a España sus procuradores sobre éste caso y del orden que llevaron. . . .	320
CAPÍTULO XI. De la elección en provincial de N. P. Fray Pedro de Augusto y de la muerte de Nuestro Padre Maestro Fray Alonso de la Veracruz.	327
CAPÍTULO XII. De las muertes de algunos religiosos de la provincia.	335
CAPÍTULO XIII. De la vida y glorioso martirio del B. P. P. Nicolás Melo.	337

CAPÍTULO XIV. De la elección que hicieron de provincial, y cosas notables de Filipinas, 1584.	341
CAPÍTULO XV. De la elección de nuestro Padre Fray Luis Marín y de cómo se recibieron las constituciones nuevas.	342
CAPÍTULO XVI. De un gran tesoro de indulgencias que recibió la provincia éste trienio y de la fundación de la cofradía de la cinta.	345
CAPÍTULO XVII. De la elección de provincial en la provincia de Filipinas.	350
CAPÍTULO XVIII. De la elección en provincial de nuestro Padre Maestro Fray Juan Adriano y de su vida y muerte.	351
CAPÍTULO XIX. De la representación que su majestad hizo de N. P. M. Fray Pedro Suárez de Escobar en su Obispo de Jalisco y de sus heroicas virtudes.	353
CAPÍTULO XX. De la vida y muerte del Padre Fray Juan De Alvarado.	356
CAPÍTULO XXI. De la elección que hicieron en la provincia de Filipinas, con otras cosas de aquella provincia.	361
CAPÍTULO XXII. De la elección de Nuestro P. M. Fray Dionisio de Zárate.	362
CAPÍTULO XXIII. De la muerte de Nuestro Padre Maestro Fray Melchor de los Reyes y de otros religiosos graves.	364
CAPÍTULO XXIV. De la muerte del Padre Fray Nicolás de Perea y de su santa vida.	366
CAPÍTULO XXV. De la Vida y muerte del Padre Fray Juan Vique.	368
CAPÍTULO XXVI. Prosigue la materia del pasado.	372
CAPÍTULO XXVII. De las elecciones del año de 1596, con la vida y muerte de Nuestro P. M. Fray Pedro de Agurto.	376
CAPÍTULO XXVIII. De la enfermedad y muerte de éste Santo Prelado.	379
CAPÍTULO XXIX. De cómo se dividió la provincia en dos.	382

CAPITULO I

DE LOS TRABAJOS QUE EMPEZÓ A PADECER ESTA PROVINCIA

Estaba el sol en el augia, que es su mayor altura, peinaba valientes rayos en el meridiano dando luz y calor a toda la tierra, sin que o nube opuesta empañase su luz, ni vientos desabridos apagasen su calor, cuando conjurados contra si los elementos todos levantaron una deshecha tormenta, convirtiendo el día en noche y la serenidad primera en turbación y miedos. Había subido esta Provincia a toda aquella alteza que podíamos desear; porque abundaba en número de conventos en riquezas y edificios, grandes sujetos, en gobierno y letras,, estimación de todos, aclamaciones públicas, favores de príncipes y devotos en todos estados. En fin la Provincia abundaba en todas aquellas cosas que la podían hacer ilustre y darle fuerzas. Pero, al tiempo que había de gozar destas prosperidades, se le opusieron tantos y tan valientes contrarios, que se cerró el día y se convirtió en noche oscura.

Alguno hubo tan triste para nosotros, que llegamos (como otro job) a maldecir el de nuestro nacimiento, (la venida digo a esta tierra), y los años que, en ella- habíamos gastado: no porque llegásemos a arrepentimos de haber servido a nuestro Señor, cuya es la vida, ni a nuestro Rey, cuyas son las fuerzas, sino porque un amor vehemente y desfavorecido causa tales desvaríos y -de la manera que los muy enamorados se despechan y desean la muerte, cuando después de grandes favores sienten desvíos: así se desesperan los que favorecidos mucho desu Rey, y estimados de la República, después se ven desviad, os y repelidos.. La coniparación es de, San Juan Crisóstomo hablando de las imprecaciones ,de Job, en las -cuales no pecó ni ofendió a su Dios, çuyos disfavores lloraba, antes mostró en ellas la fuerza de su amor y la vehemencia de su caridad. Si nec viuendum sibi esse amplius putant i qui mulieruni amoribus exulcerati ab illis con teinni se animadvertunt, quw res amatoribus aegritudinem afjert intolerabilem, aniince quae erga Deum cha rit ate vuinerata est, quanta /uerit wgritudo, si non. amplius eum sibi adesse arbitretur? Así nosotros tan favorecidos siempre de nuestros Católicos Reyes, tan honrados y acariciados, tantas mercedes y limosnas, tantas cédulas en nuestra defensa, no es mucho que sintamos ahora lo que juzgamos a disfavor.

Los señores obispos que hasta aquí confesaban que tenían necesidad de nosotros y vivían agradecidos del servicio que les hacíamos, empezaron a cercenar la jurisdicción y vivían quejosos de que era mucha la mano que tornábamos y llegaron a querer echarnos de su servicio y de su casa y aun de las nuestras: y como la competencia era de jurisdicción y cada una de las partes tenga entendido que sirve en ella a nuestro Señor y que acude a la obligación de su oficio: ha crecido y continuándose tanto, que empezando el año de 83, se ha continuado hasta este de 1622, en que el agua ha llegado a la boca y nosotros al extremo, ni se si de impaciencia o desconfianza, pues llegaron las tres Órdenes mendicantes a renunciar voluntariamente el ministerio, sin consultar que será de nosotros en caso que se admita o'dónde nos podremos recoger una vez repelidos, que es efecto de mayor aprieto echarse a la mar sin elegir el puerto, salir de su patria sin saber para 'dónde, dejar su 'casa sin tener abrigo: pero siempre fiados de la Providencia divina y de la clemencia y justificación de nuestros reyes, que miran más por nuestra conservación, que nosotros mismos.

Y porque no quede nada por decir de la tormenta que padeció' esta edad deque tratamos, digo que no sólo padecíamos cuidados que nos venían- defuera,

sino que dentro de la Orden se- empezaron a mover pláticas de" nación, las cuales aunque- no llegaban a turbar la paz causaban empero algunos disgustos que hacen- d'esabrida la vida religiosa.- Las personas que de España habían pasado a está tierra eran de todas maneras grandes. Habían fundado y gobernaban la Provincia con gran satisfacción 'de todos. Pero habían- tomado eh esta tierra el hábito muchos que en nada les eran inferiores, querían entrar a 'la parte del gobierno por el natural- apetito que los hombres tienen y refor-'zábanlo con que querían acreditar por este camino la nación, e' talento; la religión y grandes partes de los que acá nacían y tomaban acá el hábito. Y como se juntaba esta competencia a aquellos grandes que teníamos allá fuera, era llover sobre mojado y cargar sobre cansados hombres. Poco duraron estas últimas pláticas y cobraron muy pocas fuerzas, porque nosotros-- respetábamos como a Padres a los de Castilla y ellos nos amaban como a hijos y así veremos lo- que pocas veces sucede en estas competencias, que entrando en el - gobierno de la Provincia los criollos no sólo' no desflaquecieron las fuerzas de los deCastilla, que es el primer cuidado del que se desea conservar, antes los -contixmaron- en sus oficios y tornaron a dar la mano a los Padres de- Castilla,- para que tornasen al Provincialato, como veremos, y ellos' nos la dieron siempre para levantarnos. l)e manera que apenas se movió la plática cuando ella misma se apagó, quedando en lo interior como padres e hijos.

CAPITULO II

DE LA ELECCIÓN DE N.P. FRAY ANTONIO DE MENDOZA EN PROVINCIAL Y DE SU MUERTE EL AÑO DE 1581

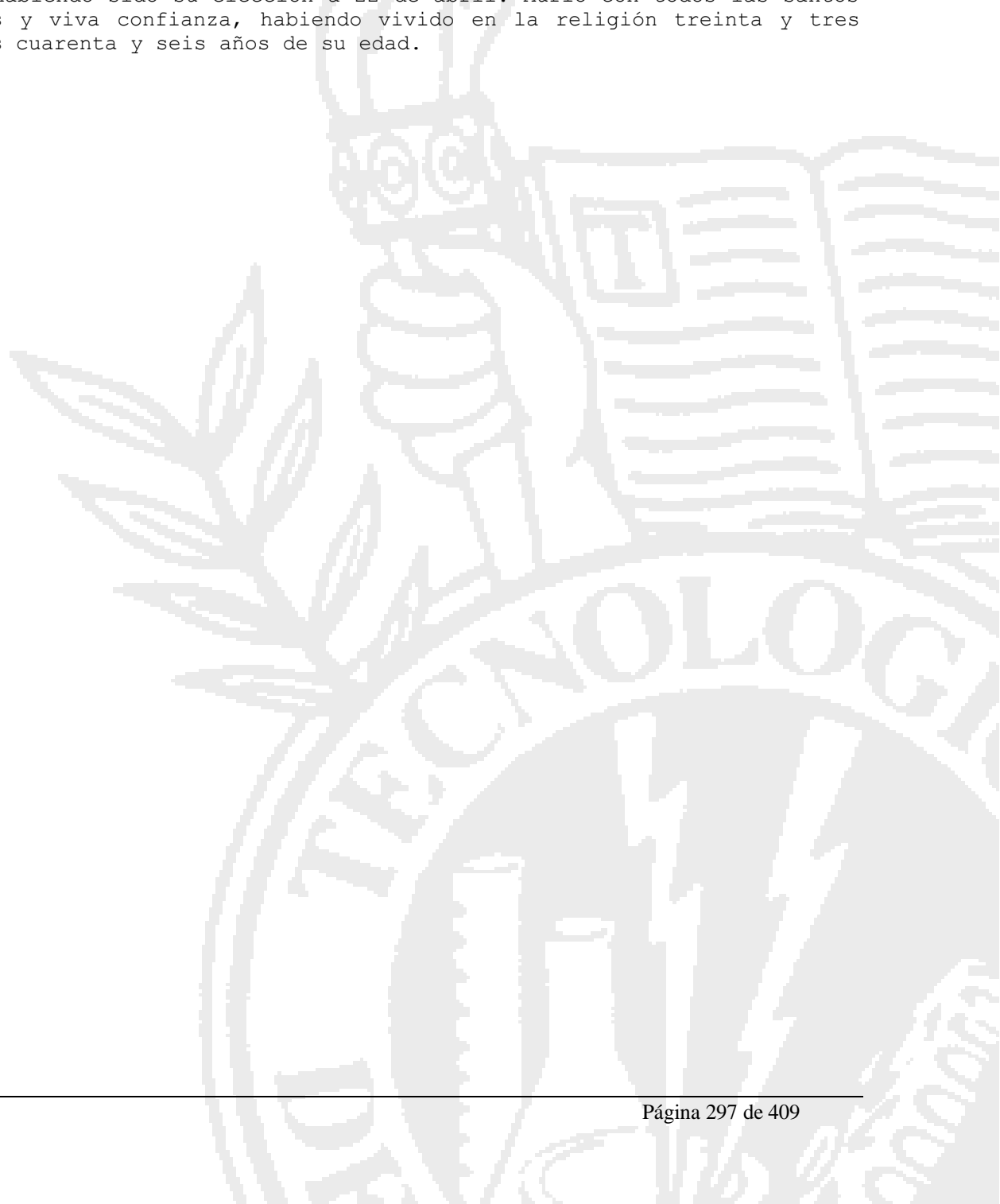
Llegado pues el tiempo del Capítulo, que fue a 22 de abril en el año de -1581, fue electo en Provincial nuestro -Padre fray Antonio de Mendoza en competencia de nuestro Padre fray Juan Adriano, de cuya persona y letras ya hemos dicho mucho-. La persona de nuestro Padre fray Antonio de Mendoza era digna ciertamente de ocupar una de las más- ilustres iglesias de España; fue hijo del Capitán Luis Marín, uno de los primeros conquistadores deste reino y de nobilísima familia en Génova, aunque -nació en España en Utrera. Su madre se llamó doña María de Mendoza,, de la casa de los Marqueses de Aguilar. Nació -en Soria en cuya tierra tenía su padre, llamado Diego de Mendoza, un castillo en tenencia; fueron ambos muy siervos de nuestro Señor y por entrambas cosas muy estimados en la ciudad de México: fueron muy fecundos y ofrecieron a: nuestro Señor toda su posteridad. Cuatro hijos que tuvo fueron todos religiosos de nuestro hábito y -tres hijas todas monjas y todos parecidos a sus padres -en- la virtud y en el valor. De los cuatro religiosos de nuestro hábito el -menor -murió muy mozo con harta lástima de la República porque se- tenía de -su buena persona grahdes esperanzas. - Del Padre fray Jerónimo Marín ya hemos dicho, aunque no hemos acabado. Porque fue el -primero que -pasó a la gran China y en este año que vamos escribiendo vivía y así habremos de tornar a hacer mención de él algunas veces. De nuestro Padre fray Luis Marín diremos en lo de adelante: pero ninguno dirá dignamente, porque todos los que dixeren quedarán muy cortos.

El mayor de todos fue nuestro Padre fray Antonio de Mendoza de quien vamos hablando. Fue criado con el cuidado y doctrina que de tan noble casa se espera. Tomó el hábito en la casa de México de trece años, saliendo de las cosas del mundo antes que metiese el pie en ellas y testificó su confesor después de muerto, que había permanecido virgen. Creció en edad y con ella iba creciendo en virtud y en ciencia, porque en breve tiempo estudió Latinidad, Artes y Teología y en todas facultades fue muy perfecto. Fue gran predicador, porque demás de la erudición que ya tenía, tuvo muy lindos naturales, voz, gracia, acciones, dulzura, eficacia y todas aquellas partes que se desean en un gran predicador. Advirtióse siempre que se vencía a sí mismo y se hacía infinitas ventajas en los sermones de nuestra Señora y atribuiánlo todos a la gran devoción que le tenía: y así hablaba aquellos días enamorado y tierno. Fue excelente lengua mexicana y predicaba a los indios aun con mayor gusto que a los españoles y así era este el ejercicio que profesaba la administración de los indios, en la cual siempre se ocupó con grande aprovechamiento suyo.

Sus virtudes fueron heroicas y su vida inculpable, el trato de su persona áspero y la estimación propia muy humilde. Conservaba aquel espíritu primitivo de la religión, el hábito estrecho y grueso, la túnica y la cama de jerga, sin que aun en las enfermedades usase lino. Su dormir en tabla, la asistencia en el coro continua y los ayunos casi de todo el año. Su gobierno fue algo rígido, como lo fue el de todos sus hermanos: pero en orden siempre 'del servicio de Dios y del aumento de la religión, con que si no era muy agradable a muchos, era empero muy estimado de todos.

Con estas buenas prendas estaba la Religión muy contenta de la elección y todo el reino muy satisfecho; pero quiso Dios quitárnosle o porque las obli gaciones del gobierno no le pusiesen en opinión, lo que con aclamación de

todos había adquirido, o porque no lograsen los nacidos en esta - tierra el - fruto de sus diligencias, si lo acabásemos de entender, pues cada día lo experimentamos, que jamás logramos- lo que con muchas diligencias pretendimos. Porque se ofende Dios mucho de lo que los hijos de su Providencia, (que somos los frailes), pongan solicitud en sus medras, debiéndolas librar todas en manas de su Padre, que sabe muy bien lo que nos importa y nos da aún más de lo que le sabemos pedir. No pretendió el oficio nuestro Padre fray Antonio de Mendoza y en premio de su candor y santa vida le lleva, librándole de la carga de la Prelacia, de los escrúpulos que pudiera tener en su administración y de los diferentes pareceres con que son juzgadas las acciones de los prelados y a sus agentes por despegarles el corazón de las cosas de la tierra, o porque no cantasen la victoria, se lo quitó de los ojos dentro de pocos días, por el mes de julio, habiendo sido su elección a 22 de abril. Murió con todos los santos Sacramentos y viva confianza, habiendo vivido en la religión treinta y tres años, a los cuarenta y seis años de su edad.



CAPÍTULO III

DE LA ELECCIÓN EN PROVINCIAL DE NUESTRO P.M. FRAY PEDRO SUAREZ DE ESCOBAR

Triste quedó-la Provincia, como aquella que había perdido padre y lastimada, como aquella 'que había recibido golpe en la cabeza. Moviéronse luego pláticas acerca del -gobierno, porque se dudaba del derecho y había diferentes pareceres. Al fin se acordó entre todos, que gobernase la Provincia el Padre della, nuestro' ddctísirno M. fráy Alonso de la Veracruz. El cual CONVOCÓ luego Capítulo en la 'casa de Actopan, para los nueve de septiembre, y allí fue electo el santo fray Pedro Suárez de Escobar, que así le llamaban vulgarmente en la república. Llegó tarde, porque así se mueven a las horas los perfectos varones. El mismo sábado de la elección se juntaron a ella todos los vocales y el señor Obispo de Mechoacán D.F. Juan de Medina, que hallándose cerca quiso también hallarse en aquel Capítulo tan fraile en todas sus acciones como todos y más celoso del aumento de la religión que todos. Juntos ya todos, faltaba solamente N.P. fray Pedro Suárez, que era faltar el alma de, aquel cuerpo y así les pareció que les - faltaba lo mejor en faltarles aquel gran varón y así se lo répresentó el seiñór Obispo y que debían esperarle, pues el tiempo no se pasaba. Entretuviéronse en proponer y conferir algunas causas de la provincia. Cosa en que se gastaba la mayor parte de los Capítulos de aquellos dichos siglos y en que hablaban aquellos perfectos varones, tanto que en los Capítulos ni los votantes pensaban en quien sería Provincial, o si lo pensaban no lo comunicaban. Las pláticas eran, el estado en que dejaban los conventos, sus aumentos, su doctrina, las dificultades en que habían reparado, los arbitrios que se les ofrecían y otras cosas de estas materias.

En esto pasaron toda la mañana, hasta que fue hora de comer sin que nuestro Padre fray Pedro Suárez llegase y, viendo que se tardaba tanto, se resolvieron a que se debían ir a comer y esperar hasta las dos y no más, por no diferir la elección para otro día. A esta hora había ya llegado nuestro Padre fray Pedro Suárez, excusándose con grandísima humildad y agradeciendo el extremo que había hecho con él un Capitula tan grave. En llegándose fueron al Capítulo, donde tuvo nuestro Padre Maestro Adriano treinta y cinco votos, siendo necesario treinta y seis para la elección; nuestro padre fray Pedro Suárez entró con doce votos, cosa que admiró a todos, porque no se había entendido que ninguno tratase desto; pero satisfizo tanto esta primera voz aunque pequeña, que creciendo a trancos fue electo en Provincial con general aplauso y contentamiento de todos. De su santa vida y de sus heroicas virtudes diremos presto el día de su presentación para obispo de Guadalajara.

Su gobierno fue singular y así quedó en opiniones. Para los grandes fue un rayo que los deshacía desde el chapitel a los cimientos, reformólos en tanta manera que no consentía diferencia ni en la celda, ni en el refitorio, ni en cosa alguna del más grave de la religión al más humilde novicio. Y no era esto lo que se extrañaba. Porque como su vida era ésta, era muy conforme a ella lo que ordenaba a todos los demás frailes graves. Pero dió en otro extremo que fue compadecerse de los pequeños en tan gran, manera que llegó a relajarlos en algo. En llegándole un fraile de los que él juzgaba por desvalido, solo y desamparado, le hacía tantas caricias que le daba ánimo para pedirle demasías y ninguna le negaba., Repetía siempre las palabras de Cristo nuestro Señor: sinite parvulos venire ad me. Decía que, los, descuidos de los

pequeños eran efectos de la flaqueza y no de la presunción y que, así habían de corregir con espíritu de lenidad.

Durante su Provincialato puso religiosos de asiento en Atliztaca,, que era visita- de Tlapa. Sus calidades se reducen a lo que ya dijimos deste país áspero caluroso, lleno de sabandijas. y de grandes ríos, que todo esto hace trabajoso y meritorio aquel ministerio.

Puso religiosos también en Tlacuiloltepec tierra fragosa, húmeda y nebulosa, tiene las calidades de la sierra baja.

En lo de Mechoacán puso religiosos en Timgambato, que era visita de Sirosto y, hoy es la más, poderosa casa de aquella provincia,, por industria del P3dre fray Rodrigo de Mendoza, gran ministro de, la lengua tarasca, y que se dió a - plantar caña en un valle que allí tenía cerca llamada Tareta. Y llegó a - fundar una hacie,nda con que toda aquella Provincia remedia muchos, de, sus -necesidades comunes.

CAPÍTULO IV

DE LA ELECCIÓN QUE ESTE TRIENIO SE HIZO EN LAS FILIPINAS

El mismo día que se celebró en esta provincia el Capítulo que fue el 22 de abril de 1581, fue electo en Manila por Provincial de aquella Provincia- el Padre fray Andrés de Aguirre, religioso muy antiguo y benemérito de aquella Provincia y de toda la religión. Fue de los primeros con el Adelantado Miguel López de Legaspi, y al descubrimiento de aquellas islas, y- volvió a España en compañía 'del Padre fray Andrés de Urdaneta a dar relación a su Majestad del estado' y necesidad que tenían aquellas islas. Y aunque después que volvió a esta tierra se había quedado en ella para descansar de tan largas navegaciones, después el año de ochenta doliéndose de la necesidad que con sus ojos había: visto en aquellas islas, pidió a esta Provincia algunos ministros evangélicos para: con ellos asaltar de nuevo y con' nuevos bríos la dificultad de que ya estaba retirado. Diéronselos y tales, que reconoce aquella Provincia hasta hoy esta barcada: porque sin duda fue la que la levantó e ilustró tanto como lo está ahora. Hallaron a los isleños ya domésticos, catequizados y bautizados y empezaron a plantar el vidueño en disposición que echase raíces y se cultivase fácilmente. Redujéronlos a República, porque, como antes hemos advertido, en aquellas islas no la había sino unos casares pequeños y tan fáciles de dejar o mudar a otra parte, que parecían aduares de gitanos, hoy en la playa y mañana en la sierra. Y los que estaban avencidados, con tan poca pulicia que no merecía nombre de República la suya, ni ellos el de hombres racionales. Pero llegado el Padre fray Andrés de Aguirre con tan buena compañía empezaron a trabajar en esto forrnándolos al modo y estilo de las Repúblicas destes indios de Nueva España, en que se habían criado y estaban muy hallados. Los indios de las islas se acomodaron tan bien a aquel género de pulicia y doctrina, que en breve tiempo florecieron mucho, vencióronse las dificultades que hasta entonces no se habían podido arrancar de los abusos antiguos. Tuvo corriente y fácil administración la doctrina, y las iglesias y conventos empezaron a crecer en edificios y ornatos, de la mesma suerte que creció esta nuestra de México. De manera que todo aquello que queda dicho que hicieron nuestros primeros padres en esta Provincia, el estilo, el gobierno y la doctrina de los indios, así en la administración de los santos Sacramentos como en el gobierno de los indios, ese mesmo se introdujo en las Filipinas. Y como se plantó, creció y se conserva a imitación desta.

En este Capítulo creció la Provincia en número de casas que hoy son muy ilustres. El de Pangasinan que dista de Manila cuarenta leguas y tiene dos mil tributarios, cuyos moradores hablan lengua particular.

Tarnbien fundo en las visayas casa en ci pueblo de Batayan, tiene mi tributarios y es del Obispado de Cuba, dista de Manila ciento y cinco leguas.

En Siaro que es la mesma naci"n y obispado, fundó convento, dista de Manila setenta y ocho leguas, tiene dos mi tributarios.

Puso asI mesmo religiosos en Antique, que dista de Manila hacia el sudoeste cuarenta y tres leguas, es del obispado de Zubu y tiene setecientos tributarios.

Tambien puso convento en Buraca, dista de Manila cuarenta leguas, tiene dos mi tributarios, es del obispado de Zubu.

Pusi,ronse tambi,n religiosos en Batangas, pfsoles ci Padre fray Francisco Manrique, quedando por Vicario Provincial, es del Arzobispado, dista

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Campus Monterrey

de Manila veinticuatro leguas, hacia el poniente y tiene mu tributarios, tiene hoy casa e iglesia de piedra.

Poblç convento en Malolos, que dista de Manila ocho leguas, al sureste y tiene setecientos .tributarios, es del Arzobispado y tiene casa de ladnillo.

Y en Hagonos puso tambi,n religiosos, dista de Manila diez leguas al o,ste, tiene quinientos .tributarios, es del Arzobispado: tiene casa de madera.

Fundç convento en Macanzan, que por la gran similitud que tiene su sitio ai de la ciudad de Mexico, se llama Mexico, tiene mu y quinientos tributarios, dista de Manila hacia la parte del forte ocho leguas, tiene casa de cal y canto: es perteneciente al Arzobispado.



CAPÍTULO V

DE LAS GRANDES CONTRADICCIONES QUE NUESTROS RELIGIOSOS TUVIERON EN FILIPINAS

Gran piedra era esta que movian nuestros religiosos y eran bien menester entrambas manos para moveria, porque edificaban juntamente en lo espiritual y temporal, y a un mesmo tiempo arrancaban abusos y supersticiones antiguas y piantaban buena doctrina en lo natural y espiritual: pero sucediales lo que en ia reedificaci3n del templo a los buenos israelitas, que solo con una mano edificaban, porque haMan menester la otra para defenderse de sus enemigos. Y cuando m s necesidad tenlan nuestros religiosos de entrambas manos para el edificio que levantaban, se les levantó tan cruda oposici3n, que habla menester no s3lo la una, pero entrarnbas para defenderse, porque les embistió ci tiempo con entrambos cuernos, con la potestad (digo) temporal y espiritual, trabajo que necesariamente padecen las obras que crecen tanto, porque es entonces cuando la combaten todos los vientos juntos, si ya no es que atribuy,n- dolo a causa superior, armase esta tormenta el enemigo envidioso de tan grandes aumentos en lo espiritual.

Digo pues, que con ser tan importante a los encomenderos esta obra lievaron tan mal las nuevas leyes y la nueva disposici3n de Rep3blica y la sujeci3n que los indios tenlan a ios religiosos, como a sus Padres y Prelados, que todos juntos pusieron sus fuerzas todas, en contradecir estos intentos. Con la competencia llegó el negocio a enojo y el enojo los cegó tanto que no solo contradecia todas estas acciones, sino que despreciaban y aún maltrataban las personas. Quedese esto aquí y enterremos la paciencia de los nuestros por no descubrir faitas ajenas.

Por otra parte se les opuso mayor fuerza y que los puso en mayor cuidado, porque el se3or Obispo de Manila var3n doctisimo y versado en las materias de privilegios para Ia administraci3n de los indios, despu,s que estuvo all , como se halló con diferentes obligaciones, miró con diferentes ojos estas cosas; escrupuleó en todo lo que tocaba a la administraci3n de los indios neg ndoles a nuestros religiosos todo lo que tocaba a jurisdicci3n y potestad Porque le pareció que ni podíamos dispensar en aquel segundo grado para los matrimonios ni ejercer acto ninguno judicial de los que ordinariamente ejercen en los nuevamente convertidos, de que se siguió una competencia muy grande y aun escandalosa. Porque como la tierra era nueva y no habia m s letras que las de su se3or;a (que sin duda alguna eran muy grandes y autorizadas con la dignidad y Ia persona) y las letras de nuestros religiosos agustinos y los unos decían que podian y ci se3or Obispo que no, y esto en materias tan graves, tra;a con gran congoja a los nuestros y a todas las islas.

Halláse el Padre Provincial como ahogado y con obligacion de ocurrir a necesidad tan grave como esta y como allí no hubiese rcmcdio se resolvió a pasar a Espa3a, para dar asicnto a todo. El se3or Obispo que s3lo deseaba acertar holgo mucho desta jornada y escribió algunas cartas a religiosos desta Provincia de Mexico, de cuyas letras y santidad fiaba mucho y quisoles proponer el escfpulo que tenia y las razones en que se fundaba, para que amigablcmte se compusicse Ia competencia y esta Proviricia, como Madre de aquella, corrigicse los que su sefiorIa juzgaba por excesos.

Partió de Manila el padre Provincial y llegó a Nueva España y de aquí pasó a España, desde donde despatchó felicisimamente todos sus negocios, así en la Curia Romana donde gobernaba la Iglesia Gregorio XIII, como en la Corte de España, donde alcanzó favorabilísimas cédulas de su Majestad Felipe II, nuestro rey y señor aprohando todo lo que en aquellos sus reinos y en sus iglesias habían hecho nuestros religiosos, con otros muchos favores para que prosiguiesen en la obra comenzada y por los mismos medios que hasta allí habían obrado. Y mientras se negociaban en Corte, los religiosos de esta Provincia, confirmando los artículos en que desconvengan el señor Obispo y nuestros religiosos, escribieron cartas de gran sumisión al señor Obispo, suplicándole se templase en su enojo y esperase la resolución que en breve vendría de España y otras a los religiosos, aprobando lo que hasta allí habían hecho y animando a la defensa de la verdad. El doctísimo Maestro Veracruz, comb padre y protector del ministerio y defensor de los privilegios de las religiones, escribió una carta tan docta al señor Obispo, que bastó ella para templarle y en adelante sirvió de cartilla para los ministros y defensa para las dificultades que se ofrecieron; tanta ha sido la opinión de este gran varón y de todos sus escritos.

Por concluir de una vez esta narración y no remitir al lector a que busque el adonde digo que el Padre Provincial fray Andrés de Aguirre volvió de España tan bien despatchado como queda dicho: pero tan quebrantado del mar, que le fue forzoso quedarse en esta tierra y enviar los recaudos a las Filipinas, con que se sosegó la tormenta y quedaron nuestros religiosos tan autorizados y validos, que florecen en aquellas islas tanto como donde más. Y todas las Religiones administran en paz y gozan de todos los privilegios y favores que para el ministerio tienen en todas partes. El P.F. Andrés de Aguirre, alentado más y esforzado el año de 1593, aunque tan cargado de días, volvió a las Filipinas donde acabó el curso de su vida, habiendo navegado más de veinticinco mil leguas en servicio de nuestro Señor, sin más pretensión que la conversión de los indios. Porque, como vimos, de España pasó a esta tierra y desta a las Filipinas de los primeros, de las Filipinas volvió a España con el padre Urdaneta, de España volvió a las Filipinas donde le eligieron por Provincial y fue entonces cuando volvió a España a los negocios que hemos referido y de España última vez a las Filipinas. Quien duda sino que le habrá premiado nuestro Señor tantos trabajos y tan santa vida como la suya?

CAPITULO VI

DE COMO SU MAJESTAD ORDENÓ QUE SE PRESENTASEN CLÉRIGOS EN NUESTRAS DOCTRINAS y DEL NAUFRAGIO QUE PROCURADORES PADECIERON EN ESTA OCASION

No fue menor la contradicción que en esta tierra padecieron las tres Ordenes mendicantes. Porque habiéndose hecho relación a su Majestad, de que en esta tierra habia bastante número de clérigos para la administración de los santos Sacramentos, libró una su cédula en que ordenaba, que siempre fuesen preferidos y presentados a los beneficios, siendo idóneos: así en las partes y lugares donde no habia ministros, como en aquellos donde ya los habia, fundado en que los frailes administraba de caridad y por falta tie los clérigos: y que así se les debia dar los indios en beneficio luego que los hubiese. Llegó esta cédula y presntóse el año de 1583. Y aunque ninguno de los señores Obispos trató de ejecutarla, porque ni tenían ministros bastantes, ni eran de parecer que convenia, el señor Obispo tie Tlaxcala presentó algunos de sus clérigos en los mejores pueblos y mayores iglesias que teniamos en su obispado. Acudieron las tres Ordenes a la Audiencia, que gobernaba por muerte del señor Conde de Corufia, Virrey desta Nueva España, para que entendida la siniestra relación con que se habia ganado aquella cédula, mandase sobreseer su ejecución hasta que su Majestad mejor informado ordenase lo que se debía hacer, Entendida pues, la dificultad que habla en aquel caso y animados por el señor Arzobispo de Mexico don Pedro Moya de Contreras, que entonccs visitaba la Audiencia, libraron su carta en que rogaban y encargaban a los señores Obispos, no inovasen cosa alguna hasta que su Majestad fuese tie nuevo informado. Hecha esta diligencia, hicieron las partes sus informaciones y la Audiencia envió su parecer y el señor Arzobispo como gobernador y Virrey que entonces era, entendiése siempre que habia escrito a su Majestad, lo que ordinariamente decia en la materia y es, que como Arzobispo deseaba que le diese a los clérigos, porque tenían la obligación de defender su jurisdicción y el partido de la Clerencia. Pero que como ministro de su Majestad defendia la doctrina tie los frailes: porque tenia por cierto, que su Majestad descargaba desta manera su conciencia y tenia más bien acomodadas las iglesias tie su reino.

Hechas las informaciones, nombró la orden tie N.P.S. Domingo procuradores, dos religiosos desta Provincia que estaban en España que fueron el P.F. Gabriel de San Joseph y el P.F. Cristóbal de Sepúlveda. La orden de N.P.S. Francisco nombró al P.F. Buenaventura de Paredes y al P.F. Pedro Melendes. Nuestra Provincia nombró al P.M.F. Diego tie Soria, que entonccs era

Presentado, Definidor de la Provincia y Prior tie Acolman y al P.F. Jerónimo Morante, religioso de gran santidad y prudencia. Vistos cuatro partieron para España por los fines de septiembre del mismo año Navegaron en prosperidad hasta once tie enero de 1584, que al amanecer se hallaron entre unos arrecifes de la Bermuda, donde conocieron que milagrosamente no se habia perdido. Pero hail banse sin esperanzas de ganarse, porque se hallaron encallados y perdido el timón y el batei, de modo, que ni podian volver a la mar, ni salir a tierra. Viendo que la necesidad era tan grande, creció la industria y la diligencia y de los remeros del navichuelo hicieron una plancha en que se echaron al agua con notable peligro: porque como la gente era mucha, iba casi toda dentro del agua y como era liana amagaba a trastornarse por momentos. La mayor dificultad que experimentaron fue, que como no tenian con que gobernarla para tierra, unas veces la llevaba la corriente a ella y otras la volvia el viento a la mar. Aquí reconocieron de nuevo las misericordias de

Dios, porque habiendo por todo un día procurado tomar la ribera que tenían delante, el viento que los volvió a la mar con lágrimas y desconsuelo de todos, ese los llevó a otra playa tanto mejor que la primera, cuanto va tie la vida a la muerte.

Allí hallaron unos bohios donde se pudieron abrigar tie una gran tormenta de agua y aire que hubo aqueia noche. Hallaron agua que beber y en una palma rastros de ciertos espafioles que estaban en aquella isla, donde aportaron con vientos contrarios sin que hubiescn podido salir. Allí supieron las condiciones de la isla y que en toda ella no había agua dulce, si flo era en aquella adonde estaban, ni abrigo para las inclemencias del cielo, si no era tie aque. llos bohios que ellos habían hecho, que no había en toda ia isla qu, corner, si no eran palmitos de aquellas paimas, pescado de lamar y unos pajaros a buharros que solo volaban tie noche y que por esto eran las islas inhabitables. Dieron todos muchas gracias a N.S. así por que habían escapado con ia vida, como por los trabajos en que se hallaban puestos. Pareciéies que era imposible salir de allí, porque ni en la isia había madera para hacer barco, ni allí llegaba navio que no fuese hecho pedazos. For esto les pareció, que para conservarse, o para cualquiera otro acontecimiento habían menester cabeza que los gobernase. V así eligieron todos al Padre Maestro fray Diego de Soria, con título de padre espiritual, a quien en todo estaban tan sujetos, coma io pudiera estar un convento de frailes bien ordenado.

Con esta gran miseria pasaban aquellos miserables hombres, hasta que la misma necesidad les despertó el deseo tie salir de allí y todo era tratar del remedio que podía tener aquel naufragio. El que hallaron fue hacer una canoa de un rbol que allí hallaron y ayudándose tie ia plancha que ya tenían hecha, iban y venían al navio de donde sacaron todo lo que en ,l había y el bastimento; no porque tocasen a él, ni lo comiesen aunque ia necesidad era tan grande, porque allí todavía tenían algún pescado, palmitos, huevos de tortuga, con que, aunque escasamente, al fin se sustentaban y guardaron aquel poco de bastimento para la navegación que ya tenían ordenada. En haciendo esto, empezaron a deshacer en la misma mar el navichuelo y traer a ia playa la tablazon y jarcia y todo aqueio al fin que les podía ayudar. Y aunque con inmenso trabajo, hicieron desto un barcón en que tornaron a salir a la mar, a los 21 de marzo del año de 84, habiendo estado en aquellas islas desde los once tie enero.

La embarcación fue tan trabajosísima y tan peligrosa que se echó muy bien de ver que solo le fiaban vidas que ya estaban perdidas; el barco era pequeño y la gente mucha y por esto iba casi dentro del agua, era todo descubierto y así padecían todas las inclemencias del cielo, aguas, sol, escarcha y no era este el mayor trabajo, sino que el barco no iba breado y así hacia tanta agua, que tie ordinario iban dentro della, sin poderla agotar con las bombas y como la mar estaba ya tan fría con el invierno, eran las tormentas deshechas y así las padecieron tan grandes, que en muy grandes y muy buenas embarcaciones tuvieron muy bien que temerlas. V así es ,ste uno de los casos en que los espafioles han mostrado mayor valor y osadía, de cuantos se pueden pensar, pues tuvieron ánimo tie entregarse al mar con tan conocido peligro tie la vida y tie sufrir tan inmensos trabajos.

Miércoles a cuatro de abril del mismo año se hallaron en la contra costa de Santo Domingo a ia parte del norte y sin sentido tie la fortaleza tornaron tierra, que no pequeña turbación causó en ella. Pero socorrida la gente, pudieron salir a tierra, donde dieron infinitas gracias a Dios, yendo en procesión hasta la iglesia, todos calzados y reconocidos: los del pueblo cantaban el Te Deum laudamus y lloraban de contento los que ya habían escapado tie tan conocido peligro. En llegando a la iglesia predicó el Padre Maestro

fray Diego tic Soria un breve sermón, en que representó las grandes misericordias que Dios les había hecho y las muchas veces que los había librado de la muerte y la obligación con que se hallaban a reconocer tan grandes beneficios. Allí pasaron algunos días y los ocuparon en dar gracias a nuestro Señor y en cumplir algunos votos que en el naufragio habían hecho, hasta que hallaron una embarcación acomodada, para la Habana, donde esperaron la flota de Nueva España del año de 84, en la cual se embarcaron y llegaron a Castilla, habiendo naufragado un año entero.



CAPITULO VII

DE COMO NUESTROS PROCURADORES BESARON LA MANO A SU MAJESTAD Y LE DIERON SU EMBAJADA

Estaba su Majestad en el Pardo cuando llegaron los religiosos y allí se quisieron besar la mano. Ya su Majestad tenía noticia de sus personas y de su poca credencia y del negocio que llevaban y como era tan arduo les ordenó que se volviessen a la Corte donde les darla audiencia. Hicieron en la Corte al Abad de Bungundi, persona de grandes letras y autoridad y que había sido Oidor y visitador en el nuevo Reino, el cual teniendo noticia de lo que el Consejo había ordenado, movido de sí mismo y con deseo de servir a nuestro Señor y de mostrarse servidor y legal vasallo de su Majestad, dejó su iglesia y viniéndose a la Corte besó en ella a su Majestad la mano y le informó de la causa de su venida y como le movía solo la verdad y el deseo de servir a su Majestad en ocasión tan importante. Su Majestad le agradeció su venida y le mandó asistir en la Corte hasta la conclusión de aquel negocio, que fue de gran ayuda para nuestros religiosos, porque hablaba en la materia como desinteresado, como testigo de vista y como hombre tan docto y tan entendido en negocios. Y andaba tan solícito en esto, que todos los religiosos juntos no lo igualaban.

En viniendo su Majestad a la Corte, señaló día y los religiosos hicieron su embajada con gracia de su Majestad y aprobación de toda la Corte. Porque sin tocar en las personas; en las costumbres ni en las acciones de los clérigos; propusieron a su Majestad las dificultades que tenía en ejecución de su primera cédula. Habló el Padre Maestro fray Diego de } porque desto gustaron todos y propuso a su Majestad que descomulgara a los religiosos que llevaban de la mayor gloria de Dios y el mayor servicio de su Majestad, la sujeción y prontitud con que le obedecerían si despus de informada todavía se sirviese de que se ejecutase su primer mandato. Propuso los inconvenientes que tenía presente se ofrecían, sin los que se pudieran temer con una tan grande mudanza.

Lo primero que representó a su Majestad fue la condición de los indios, su multitud y su pobreza, de donde se colegía que era más a propósito en administración de los frailes, porque ellos eran verdaderos padres, acomodándose con su pequeñez e incapacidad. Ve que como el número de los frailes era mucho, había dos o cuatro frailes, donde solamente había solo un clérigo y que así los administraban con mayor comodidad y puntualidad y que como los frailes pasaban con más pobreza, eran más fáciles de sustentar que los clérigos, que por razón de su estado tienen necesidad de más gruesos estipendios. De más y aliente de que como los frailes adquieren para la comunidad, van engrosando sus conventos y dejando en el mismo pueblo todo lo que adquieren: punta de grandísima consideración en la materia: porque a ya sean las limosnas gruesas o ya sea en industria de los religiosos grande, todo aquella se queda en la misma República para ilustrarla y ennoblecerla con edificios y ornamentos y para la sustentación de los religiosos en tiempo que adelgazada la cosa llegase como llegará ahora la tierra a padecer penuria. Ve que el clérigo lo que adquiere, o lo gasta en el porte de su persona, o lo vienen a heredar sus deudos.

2. Que su Majestad no disponía en su cédula lo que tenían hacer sus religiosos en caso que los clérigos entrasen en el ministerio y así suponían, que su Majestad ni los quitaba las iglesias, ni los conventos que habían edificado. Porque aunque esto hubiese sido con las limosnas y manufactura de

los indios, era empero con la solicitud e industria de los religiosos, con que adquirian b...stante dominio. V en las Reiligiones de Santa Domingo y San Agustín, ayudados tie sus propias haciendas y Capollanías, con que ya las hacian propias en todo, a en la mayor parte, de que se seguia un notable inconvoniente para los pobres intiios y otro para los religiosos. A los indios, que teniendo ya iglesia y ornamentos, lcs obiigaba^a a edificar otra para parroquia y a hacer ornamentos, plata y ornato, que l,s habi de costar gran suma de hacienda, casa para el cl,rigo y mayores ostipendios. A los religiosos se les scguia otro inconveniente y era quo no se podian sustentar congruamente sin ci ministerio: porque aunque algunos conventos tonian propios bastantes, par la mayor partc ten;an necesidad de limosnas y los indios miserables y pobres no pudicran acudir a tanto, sustcntada el pfrroco y hacienda limosna a los religiosos, en caso que so quedasen en sus canvcntos y sin ci ministerio.

Puos decir quo se salicsen los religiosos tie sus conventos e iglesias, dónde se habian tie acogcr? "En un reino donde hay cuatro lugares do espafioles y esas ya poblados? "Era ,ste ci premio quo so tiebia a sus inmonsos trabajos, a in crianza que habian hecho a los indios, a su predicaciOn y doctrina?

Y cómo so han de csfor2ar (dccIa) a hacor nuevas cntradas, sientio mayor aquella parte quo est par convertir y estf a cargo de vuestra Majestad, que la que est ya convortida? Qui,n se ha tie animar ya a edificar iglesias, a adornan aitaes, a hacer ornamentos, si dcspuCs tie hochbs los hubiesen de dejar a otros?

3. Que sin duda no tienen bastante número de ministros cl,rigos, ni los puedn tener. Dc modo, que se reduce el caso a imposible: porque Ia variedad do lenguas es tan grande quo no parecc factibie, que los cl,rigos las deprendan, o par lo menas cuando entran en ci beneficio no la sabcn: porque hasta el din quo outran en el beneficio no la pueden haber oido y despu,s que cst n en ,l, se hallar n sin maestro y gastar n lo quo les queda de la vida en tieprendenia. A los frailes les cs f cil, porque como est n tres o cuatra en un convento y tiesde quo so ordenan, a antes, (si antes acaban con sus cstudios) so reparten en estas doctrinas; ci quo llega de nuevo 'done maestros que le enseflan y criatios en estos ministorios y on estas lenguas, cuantio llegan a ser curas es cuando han sido coadjutores en ci ministorio muchos años y asi hay siempre grandisima copia tie diferentcs lenguas.Pues que diremos do las entradas quo hacon cada dia los religiosos entre los infieles? En la Nueva España, por los que llarnamos chichimecas y Nuevo Mexico. Y par Ia partc del poniente en aquel infinito número de islas, dónde entraron los roligiosos y han tie entrar. cada dia. Querer n los ci,rigos hacer estas entradas?. "Levantar tantas iglesias, doctrinar entrc b rbaros sin m s prmio quo el del cielo? ó ser factible quo haya cl,rigos para tan grande multitud? Pues sea ia condiciOn, quo si quiron lo uno lo han de rccibir todo: canquisten si quieren gozar y pasen por el ordon de la naturaieza quo sufre el invicrno pam gozar el vorano. Y concluyo (señor) con que si vuestra Majostad es servido do continuarnos sus mercedes le sorviromos con todas nuestras fuczras, como vasallos y capellanes suyos. V si todavia es servido de quo so haga mudanza en esto y Se do a los clerigos, se los do todo sin que quode nada, oncarg ndoios do todas las iglesias que hasta ahora estaban a nuestro cargo, o ya sean grandes, a ya pequefios: y a nosotros se sirva vuestra Majostad tie sustentarnos, pues par ninguno otro camina nos podemos sustentar y pasamos do España a las Indias y tomamos alii ci h bito sólo para servirle. Oye su Majestad benignamente y agradeciOies el trabajo quo habian tornado y el desco quo mostraban tie servirle, quo tomaria resolución en aquel caso y los despacharia con brevedad.

CAPITULO VIII

**DE LO QUE SU MAJESTAD ORDENÓ ACERCA DE LAS DOCTRINAS,
MANDANDO QUE LAS ADMINISTRASEMOS DE JUSTICIA**

Empezaron a dar sus memoriales los procuradores, así en el Consejo de las Indias, como al Padre confesor, que a la sazón era fray Diego de Chavez, varón de gran santidad y letras: y aunque el Presidente del Consejo que era Fernando de Vega, que después fue Obispo de Córdoba y era recién criado en la Presidencia lo recibí bien y holgaba de sus relaciones, los demás Oidores del Consejo que habían librado la primera cédula mostraron tan grande pertinacia, que siendo jueces se mostraban parte, por defender su primera acción. Viendo esto los procuradores suplicaron a su Majestad (y fue esto el punto de su buen despacho), suplicaron por medio del Padre confesor, que los nombrase diferentes jueces, informándolos de la pasión con que los tiene el Consejo trataban la materia. Hizolo así su Majestad y ordenó al Presidente de las Indias, que junta con otras diez personas que su Majestad señalase de aquel caso: entre las cuales nombró a su confesor el Padre fray Diego de Chavez y al Abad de Burgundi. En esta junta se vieron las informaciones que habían ido de ambas partes y los memoriales que de cada una habían llevado y otros que allí se hacían, para satisfacer a las dificultades que este nuevo caso ofrecían. La que más fuerza les hacía, era aquella razón de estado que no intentar novedad en cosas grandes, sin grandes, ciertas y necesarias conveniencias. Por que en el traslado de las cosas grandes, no es posible prevenir todos los inconvenientes que se pueden ofrecer: y así se tienen temer prudentemente, siendo así, que las conveniencias todas están prevenidas y por esto se temen muchos males inopinados, sin esperar más bienes de los que al principio se entienden y si estos no son muy grandes y muy ciertos, no hay para qué emprender novedades: fuera de esto no es posible mover una gran piedra sin grandes fuerzas y las cosas grandes no se ejecutan sin grandes dificultades y grandes gastos. Luego no se deben intentar sin que sean muy grandes y conocidas las ventajas. Pues veamos ahora, que tan grandes son las ventajas que haría el ministerio de los clérigos, al que tienen los frailes, para que sea conveniente el remover a los unos y poner a los otros, atropellando tantas dificultades como de presente se ofrecen y tantas cosas como prudentemente se temen. Una cosa nadie me la negará, que siendo así que los religiosos han tenido esta manera de administración, por espacio de trescientos años en la Asia, en la América y en África, desde que Nicolao IV, el año 1328, envió predicadores a las partes orientales, habiendo predicado y administrado a tan diversas naciones y sectas, a gentiles, sarracenos y arrianos en todo este tiempo, teniendo a su cargo las tres partes del mundo, no se ha conocido inconveniente alguno de este ministerio que es argumento con que se conoce no solo la conveniencia del estado, pero aun la necesidad y el orden de la naturaleza. Pues pregunto, que fin puede tener este traslado de tan gran Monarquía, si no hay un solo inconveniente del estado, una u otro defecto en lo particular una u otra conveniencia, no es razón que haga contrapesa a toda la máquina, porque ¿estas de los particulares ¿dónde no se hallan? Las mismas que pueden haber ofendido en los frailes, esas mismas se han de hallar en los clérigos u otras equivalentes que yo en esta historia, ni hago apologías contra nadie, ni quiero poner cosa que se pueda probar ni en que se pueda poner duda. Dios me libre de ofender a nadie, ni de prevalecer en mis competencias diciéndome mal de otro y más de gente tan santa y con quien os razón profesamos hemmantiati. Lo que en este y en los demás discursos pretendo (repelo al lector) no es sino probar, que por lo menos

hay igualdad entre nosotros, pero que preferimos en el trabajo y en la posesión y que no siendo granties y conocidas las ventajas, no es conveniente la mudanza.

Entorados pues tie ia materia, hicieron consulta a su Majestati dia señalado para que fuese más notable y más propicio a las religiones, que fue' vlspera tie Ia Concepción do nuestra Señora. Allí los oyó par toda ia tarde su Majestad y habientio ontontitio la matcria y los votos tie totios los que estaban allí; no quiso su Majcstad resolverse aquel tila. Porque hasta en esto quiso dan' a entender la importancia del negocio y el deseo que tenla do acortarle, ordenó que se le hiciesc otra consulta y señaló para ello día y no contonto con ,sta, mandó que se hiciese tercera consulta y en 'todas eilas so discumrió on la materia altisimamente y comprendida por su Majestad tamé resoluciñ, en que los religiosos se quedasen en ci ministorio que antos tcnian. Pero con cargo y calidad, que se encargasen tie ,i, no sólo a tituio tie caridati, sino a titulo tie justicia coma verdatieros curas de aquellas iglesias.. Escribió a las Religianes una carta en que los encargaba do nuovo el ministerio y los advertla do su obliigación. El tenor tie la que escribió a la do San Agustin es esto.

EL REV

Venerables y devotos Padres Provincial y Definidores de la Provincia del santísimo nombre do Jesús y de la Orden de San Agustmn do la Nueva España: habiendo algunos religiosos que han venido de esa y de las demás Ordenes mendicantes que asisten en esas y en otras partes de las Indias Occidentales, en la doctrina y conversion do los indios naturales de ellas, referido muy en particular así a mi de palabra y por memoriales que me han dado, coma a los de ml Consejo de las indias los inconvenientes que se habian seguido y, podrian seguir del efecto y cumplimiento de la c,dula mia do seis de diciembre del' año pasado de mil y quienientos y ochenta y tres, en que como sab, is encargu, a todos los prelados de las dichas Indias que habiendo cl,rigos idoneos y suficientes, los proveyesen y presentasen a los beneficios curados y doctrinas de pueblos do espafloles e indios; pro firindolos a los religiosos que las tienen y han tenido; inand, juntar algunos do mis Consejos y otras personas de machas letras, prudencia e inteligencia, los cuales habiendo visto los induttos, breves y concesio nes do los Surnos Pontif ices y los dem s papeles que en razón desto de las doe- trinas hay en Ia secretarla del dicho mi Consojo y las informaciones, cartas relaciones, pareceres y memoriales, que ahora de nuevo y con ocasiOn de la dicha c,dula se han dado, enviado y traído de todas partes, así poT esa y dem s religiones, como por los prelados y cl,rigos pareciendo que para poder tornar resoluciñ y dar osiento en negocio de tanta cualidad e importancia era justo que no quedase diligencia por hacer y que convença tener mas curnplida rolecion do la que consta de estos nuevos recaudos.

De acordado de escribiros sobre ella y asz os encargo que con vuestros religiosos (eligiendo para ello aquellos de cuya vida, letras y ejemplo e inteligencia, teng is mas entera satisfacciOn y do que miraran por la honra y servicio de Dios nuestro Señor y bien do las almas, sin advertir otro fin ni pretención) trat, is do lo que a esto toca y estado que convenia tuviese y me envi, is relacion rnuy particular do to quo as pareciere conviene proveer en esas Provincias cerca de Ta ejecucidn do Ia dicha c,dula y de qu, doctrinas tienen en esa Provincia del santísimo Nombre do Jesús vues tros religiosos de qu, pueblos y do todas las dem s cosas do quo acerca desto y para mayor claridad ontendi, redes sor necesario, para que vista reiacidn y otras muchas que so esperan y los pa poles que ac est n y consultdndose

conmigo, con los dot dicho ml Consejo do las Indias y las demOs personas que me pareciere nombrar para ella, provea lo quo m s convenga. Y ordenardls a todos los religiosos do esas Provincias que con gran instancia supliquen a nuestro Señor gule y encamine el ejecto do este negocio como sea m s pare su servicio, buen gobierno espiritual do esos reinos y bien de las almas do los naturales y habitantes en ellas y propagaciñ del santo Evangelio y pmquo pa escribo a los dichos preladas, quo en el entretanto que osto so haco y determina. suspenda Ta ejecuciñ de Ia dicha c,duta v dejen las doctrinas a las religiones y roligiosos libre y pacificamonte, para quo las quo han tenido, tienen y tuvioren, las tengan coma hasta. aqul sin quo so haga novedad alguna ni en Ia forma do la presentaciñ y provision y quo par .cus per.conas, sin corneterlos a otras, visitcn las iglesias de las doctrinas donde estuvieren los dichos religiosos y en ellas el santlsimo Sacramento, pita del Bautismo v Ia fdbrica do las dichas iglesias y las limosnas dadas par etlas y toda.c las demOs cosas tocantes a las tales iglecias y servicio del culto divino y que a los religiosos quo estuvieren en las dichas doctrinas, asi misino los visiten p corrijan, on cuanto a cures fraternalmonte; teniendo particular cuenta de mirar por el honor y buena fania de los tales religiosos, en los excesos que fueren ocuitos y quo cuando ma's que esto fuere menester, o conviniere, den noticia a sus prolados pare quo los castiguen y quo no lo haciendo, lo hagan ellos con forme a lo dispuesto en ol santo Concilio do Trento y pasado el t,rmino y tiompo on el contenido vosotros do vuesira parte y los inferiores a quien lo ordenar,is asi do la suya, estar,is muy atentos at cumplimiento do to qua es do vuostra parte y todos habr,is do entender, que los religiosos que hicieren oficio do cures To han do hacer nan ex voto chانيتatis coma aIl lo platicdis, sino do justicia y obligacio'n y que han do administrar los cantos Sac ramentos no solamente a los indios, pero tambi,n a los espaoles quo se hallaren. vivir entre ellos; a los indios por indultos apostólicos sobredichos y a los espanoles poT conzisiñ quo para ello dardn los prelados, que yo las escribo que Ia den y ellos lo cumplir asi. De 1585 años.

CAPITULO IX

DE OTRAS CÉDULAS QUE SU MAJESTAD HA LIBRADO EN ORDEN DEL MINISTERIO QUE TENEMOS

Con esta cédula do su Majestad tomó asiento un tan grave negocio, a gusto do las religiones y a satisfacciñ tie los señores Obispos, los cuales se cantontaron con Ia visita quo su Majestad les pcrthitiç en la c,dula, de Pila, Sacra- mento Olios y Cofradias, con quo' parece que entemamente visitaban a los religksos en cuanto a curas y los religiosos hacian esta sumisiñ y reconocimiento con reverencia y amer. Porquo les pareció quo no tacaban estas cosas a sus exenciones y a l interior tie su estatio, que es o que siempre pretenden defender. Quedó can esto asentada el agua y tomó a correr cristalina y fecunda come antes, hasta que ol tiempo tornó a hacer su oficio, que es el tie Ia mudanza y el enomigo el suyo, sobresembrando cizaña, entre tan limpias y tan rnbias hazas. Este si que fue pesado golpe para las religiones, porque fue tocaries en el corazón tie estado.

Informaron a Su Majestad de Filipino Tercero nuestro señor, algunos prolados desia Nueva España, que los religiosos que so ponlan en los pueblos do Indios par curas no eran lenguas, ni ten;an suficiñcia para administmarlos y en las visitas que hac;an los Obispos en nuestros conventos, a titulo de exenciñ no se dejaban corregir los religiosos, ni sus prapios prelados los corre gi,,n Dejemos a Dies el Iuici do su celo,: que par ventura seria muy santo; ci de nuestro CatOlico Roy coma era tan grande, luego tratç del rcmetio conve niente librando una c,dula al Marques tie Montesciaros SU Virrey en estas pastes, para que asistiese a todos los obispos a quienes encargaba y ordenaba, examinasen y visitasen on cuanto curas a todos los reiiigosos que administraban los santos Sacramentos, hasta quitarlos y removerios tie sus oficios.

Llegó esta cédula a la Nueva España y luego so descubrieron las dificultades que en su ojocucion habia. Porque demás tie son este examen contra indultos apostolicos do Pie V y Gregorio XIII, según nosotros protendemos no parece quo hay necesidad tie hacerlo, antes fuera tie gravisimos incon venien tot, como después veremos y aunque el intonto tie su Majostad solo os quo visiton los obispos a los reiiigosos en cuanta a curas, desde luego se pudo temer que habi...n do procurar entontier su jurisdicciñ a mas y esforzar este su intento con aquella paiabraque su Majestad dice on su carta y: que si en las visitas quo los dichos prelados les hicieren, on cuanto a curas se hallaren a los thchos religiosos doctrinantec sin la suficiencia, partes y ejemplo quo so requiere, etc., en aquella paiabra y ejompllo, hablan tie quorer entremetorse en las costumbres, que es contra los intiultos quo tonemas apostólicos y contra la exenciñ do las religiones.

Acudieron pues las religiones y presentaron sus privilegios y bulas, porque para esto los abriO gran puerta su Majestad on la mesma c,dula, como aquhl quo no pretend; a destruir ni quitar un poio do nuestros privieegios, antos ampararnos y defentiernos en ellos, coma tantas veces lo ha hecho. Y asI dice en su c,dula y quo Si algñ indulta a bula de su Santidad se les prosentare pare oxen tarse desto los dichos religiosos, don aviso a mis Audidncias pare que hagan su oficio. No fue menoster hacer gran diligoncia, porque el señor Marques como era de tan vivo i'ngenio y era' tan capaz en totias las materias tie gobiern a, entendidas las dificultaties quo esta tenia, se resoivio en sobreseer la ejecuciñ de la cédula hasta informar mejor

a su Majestad y fue tan presta esta resolución que apenas se entendieron estas pláticas en el Reino, ni hablaron en otras más que las partes. Hizo su Excelencia una relación a su Majestad tan entena tan apretada que destie luego nos aseguramos del buen suceso: pero con todo eso las paró a las religiones que eran bien enviar sus procuradores, así para- que solicitasen la vista de esta relación como para que satisficiesen a las dudas que allí se 'pudieran ofrecer.

Era Provincial en esta provincia nuestro Padre Maestro fray Miguel de Sosa, varón de gran religión y letras y que trató siempre de estas materias que tocaban a la religión, con grande entereza y veras. Escogió para esta embajada al Padre Maestro fray Francisco Coronel, persona de gran satisfacción por sus grandes virtudes y por su gran celo en las cosas de la honra de Dios y de la religión. De la Orden de nuestro Padre Santo Domingo el Padre fray Hernandía de Cubas. Y de nuestro Padre San Francisco, el Padre fray Baltasar Márquez Maidonado.

Llegaron a España y tuvieron tan feliz despacho, que su Majestad los recibió benignísimamente y los remitió al Excelentísimo conde de Lemos, Presidente que era a la sazón del Consejo de Indias, que fue remitirlos a la estrella de más benigna influencia que nació en España, ni gobernaron sus reinos. Cuando nuestros procuradores se informaron, allí hallaron ya capaz de la cosa, porque habla vista ya los papeles que el Virrey lo habla remitido y como la capacidad era tanta y la intención tan recta, fue fácil el resolverse y así los despachó en la primera audiencia, asegurándolos de los temores que tenían para el futuro, poniendo perpetuo silencio en el caso. Pluguiera a Dios tuviéramos siempre a este Príncipe por Presidente en el Consejo, que aunque le juzgáramos por digno de mayores gobiernos, por lo bien que nos estaba a nosotros esto, deseáramos y pudiéramos vivir seguros con su asistencia.

Después, el año de 18, hallantio buena disposición en el Presidente de Indias, que a la sazón era el señor don Fernando Carrillo, sin hacerle relación de que se habla sobreseldado la cédula de seiscientos y tres: por orden del Consejo se informaron de que se había suprimido por discurso del tiempo y disimulado con ella por pretensión de los prelatos y doctrineros, introduciéndose en la costumbre contraria, sin autoridad y permiso de su Majestad: por lo cual libro otra cédula en que ordenaba al Marqués de Guadalcázar, se cumpliera la cédula de seiscientos y tres, sin dar lugar en ninguna manera a lo contrario.

Cuando llegó esta cédula gobernaba la Audiencia Real, por promoción que su Majestad había hecha al Marqués en Virrey de Perú y tuvo su ejecución los mismos términos que la pasada, porque habiéndolo entendido los señores de la Audiencia de derecho que teníamos para suplicar de ella, los inconvenientes que se seguían de su ejecución y que su Majestad no estaba bien informado del estado de la cosa, y que iba sobrecarta no caía sobre las informaciones que el Marqués de Montesciaros lo había remitido, ni se había visto lo que de su parte alegaban las Religiones, juzgando que su Majestad se serviría de esto y que lo debían hacer así, en justicia. Remitieron otra vez la causa a su Majestad suspendiendo por entonces la ejecución de su cédula.

El señor Marqués de Guadalcázar, que todavía estaba en México aguardando embarcación para el Perú, escribió también a su Majestad informándole tan en favor de las religiones, que nos aseguramos del suceso y aseguradas de nuestra justicia: con lo que la Audiencia Real escribió y actuó no enviarnos procuradores de la causa a España. No cuipemos a los prelatos de remisos, ni de confiados, porque a la verdad la confianza que se tenía en España de la capacidad, de la integridad, y buen gobierno del señor Marqués

tie Guadalc zar era tan grantie, que solo do su relación pendla todo el despacho destos, reinos y con razón ciortamente, porque es hay tie los mayores juicios quo hay en los gobiernos, gran cristiano y gran servitior tic su Majestati.

Y coma so llegó a esto bo actuado tie la Audiencia Real, tan conforme a derecho y tan en nuestro favor lo quo escribió on la razOn del estado, pareció quo no habia nccesitiad do procuradores. Dem s desto las rebigiones consideraron quo si cada dia hubiesen tie enviar procuradores a Espafla fueran excesivos los gastas y quo no podlan can tanto y que se podia hacer materia de intereses en los oficiales tie pluma ci dospacho tiestos nogocios si tuviesen siempre pleito y procuradores quo gastasen: sine es quo digamos quo fue ofecto tie melancobia, muy propio tie enfermetiaties largas, quo se deja mbrir un hombre par no estarse curando toda la vida.

A los ojos not sañal Ia resolución quo tomamas, porque o no so vieron las relaciones e informaciones, a ei señor Presidente que era tenaz en sus resoluciones quiso lievar adelante ia opinion que -una vez tuva y con el gran ceio quo- tenia do in justicia y tie que no quedase ninguna 'culpa impunida, siempre fue tan- inclinatio a visitas quo no quedO estado, congregaciñ, ni Ropública do las quo estuvieran sujetas a su gobierno a quien no ticspachase visita. La intenciñ buena era, porque era muy gran cristiano y muy celoso de in honra do Dios: pero los efectos nunca correspondieron a sus tiesoos, porque aunque so castigaron algunas culpados, padecieron empero muchos inocntes y no se mejorç el bion pùblico: no es censura ,sta quo yo day a las visitas particulares que en su tiempo so hicieron, sino expeniencia que se tiene do todas cuantas visitas, posquisas y comisiones hay en las Repùblicas; digo pues, quo coma el ingenio del señor Presitientc era tan inclinado a visitas no sOlo tuvo par convoniente que los señores Obispos visitasen a los frailes, sino par tan necesaria quo de m s tie las c,tiulas quo tiespachaba on esta razñ en nambre do su Majestad, el solicitaba par sus cartas quo rompiesen con las dificultades quo se se ofreciari prometi,ndolos favor en todo. DiOse tamb,n par ofentiitio do quš ac so atimitiesen tiiferentes intorprotacionos al Concilio,. Bulas y priviicgios tie exenciñ paroci,ndole que ni habla m s .que vor, ni m s que entondor, que lo quo ail so habla vista y entendido por los señores del Consejo. Y asi des4 pachO :otra c,dula del tenor siguiente

EL REY

Presidente y Oldores do mi Audiencia Reel de Mexico do la Nueva España. El Rey tni señor y padre, quo santa gloria haya, poT una c,dula fecha en catorce de noviembre del año pasado do 603, enviç a mandar al Marques do Mantesclaros quo a Ia sazñ era Virrey do osa Nueva España, diese el 'favor necesario a to's prelados de las iglesias de ese distrito, pare Ia ejecuciñ do lo quo estaba ordenado 'acerca do qu, los religiosos que se ocupassen en las doctrines de los Mdios fuesen Examinados en la lengua en quo les hubiesen do enseñar Y despu,s por otra cédula do lOde novi,mbre de 618, 'mand al Marques do Guadalc zar sienda ' Virrey do esa dicha Nuezia Es pane, guardase y cuinpiiese Ia sobre dicha como en ella se contenia sin embargo de que con el discurso del tiempo y pretención do los prelados y doctrineros so hubiese disimutado,. a introducida otra costumbre,a quo por ningñn caso se habia do. dar lugar en ninguna manera, como mas en particular en la dicha cédula y sobrec,duta so contiene, quo son del tenor siguiente: EL REY. Marques do Guadaic zar mi pariente, mi Virrey y gobernador Capitdn general de las provincias- do la Nueva España, Por cédula mía fecha en catorce de noviembre del año pasado do 603, envi, a mender al Marquis de Montesclaros quo a la

razón me' servia en esos cargos, diese el favor necesario a los prelados de las iglesias de :esto distrito, para ejecución data que estaba ordenado acerca do que los religiosos que pusiesen en las doctrinas do los indios sean examinados en Ia lengua que los hubieren de doctrinar, como m s particularmente lo entender, is par la mi cédula arriba dicha, que es del tenor siguiente:

EL REY. Marques do Montesclaros pariente, mi Virrey y gobernador y Capit n general de las Provincias do la Nueva España. Habi,ndome escrito algunos' prelados de osas partes, que muchos de los religiosos que so ponen' en' las doctrinas de indios que est n la cargo do las Ordenes no tienen la suficiencia y partes que so requieren para el of icio de cures que hacen, ni saben la lengua de los que han do ser doctrinados dellos Y que los Arzobispos y Obispos no pueden remediar esto, porque no so presentan ante ellos para ser examinados Y en las visitas que hacen so pretenden eximir do su jurisdicción aun en cuanto 4 auras, diciendo que tienen indultos para ello, ni sus superiores to remedian y para ser esto do tanta consideraciñ he ordenado y ahora, que en. conformidad do to que estd proveido y orden...do, los dichos Arzobispos y Obispos no permitan que en las doctrinas que ostdn a cargo do los religiosos entren hacer of icio do curas ni to ejercite religioso sin ser primero examinado y apra'bado per el prelado do aquella Diócesis, as en cuanto ala iuficiencia, como en la lengua para ejercer el o/icio de cure y administrar los Sacramentos los indios do su doctrina y a los españoles que alit hubiere y que si en las visitas que los dichos prelados los hicieren on cuanto a cures so hallaren a los dichos religiosos doctrinantes, sin la suficiencia, partes y ejemplo que se requiere y sin saber ni entender Ia lengua do los indios que doctrinaren suficientemente, los remueva y avise a sus superiores, para que nombre otros qu, tengan Ia suficiencia necesaria on que han de ser examinados y qu, si algñ indulto, o bula do su santidad so los presentare para exentarse desto los dichos religiosos, den aviso a mis Audiencias para que hagan su of icio. Y porque conviene que esto se ejecuto, cumpla y guarde, as encargo y mando qu, d, is para otto en este distrito a los dichas Arzobis pos y Obis pos, el favor, calor y ayuda necesario y no permitdis ni den lugar, a que do otra manera sean admitidos los religiosos a las doctrinas: y do lo que se hiciere me avisar, is. Fecha en San Lorenzo en catarce de noviembre do 613 años Par mandada del Roy nuestro señor, Juan de Ibarra.

Y porque mi intonciñ y voluntad es, que en lo que la dicha razón tengo ordenada y mandado se cum pla y ejecute procisamento, as mando v, ais la dicha c, dula que aqul va incorporada y la guardeis y cumpidis en today par todo, segñ y como on ella se contieno y declare coma si con vos hablara y a vos fuera dirigida, que os mi voluntad, sin embargo do que con el discurso del tiempo y pretension do los prelados y doctrineros so haya disimulado o introducido otra costumbre, a que par ningñ caso so ha de dar lugar en ninguna manera. Fecha on Madrid a 19 do noviembre do 1618 años. Yo el Rey. For mandado dot Roy nuestro señor, Juan Ruiz de Contreras.

Y ahora por parte del Arzobispo do Ia Iglesia Metropolitana de su ciudad, ma ha sido hecha relaciOn, que habiendo do su parte poseido lo necesario para ejecuciñ do Ia dicha c, dula y sobrec, dula, no le distes el favor y ayuda que as pidiç y en ella se manda, impidi,ndolo y admitiendo pletto en lo que esta determinado par Ia dicha cedula y sobrecedula y haciendos juecas en to que no lo pod, is ser, sino maros ejecutores, contraviniendo a lo dispuesto por una bula do Gregoria XIII, Concilio Tridentino y decisiones de la Congregaciñ sobre, hecha por los cardenales y otras disposiciones y c, dulas reales, sin haber cause ni fundamento alguno para ella, de que se siguen y han seguido inuchos inconvenientes y escandabos

a la República, suplicóme proveyese en ella del remedio necesario y que ma's convenga. Y vista por los de mi Consejo de las Indias justamente con ciertos autos de que hizo presentacion, fue acordada que debia mandar esta cedula, por lo cual as mando vedis las dichas cedula arriba insertas y guardis, el Concilio Tridentino y Mexicano, declaraejon do los Cardonates los pro pzos motus proveidos por algunos pontifices, en ejecucion del dicho Conciho Tridentino aszstazs a! dzcho Arzobispo impar tiendole los auxzszos qu, can vengan para la ejecucion y cumplimiento do to cobrodzcho que ass on mi voluntad Fecha en Madrid a nueve do febrero do 22 alias Yo el Roy Par mandado del Rey nuestro señor Juan Ruiz do Con treras, Causó esta ceduba gran turbaciOn en el reino, porque habiCntiose presentado ante el real acuerdo se obedeció y ofreció dar el auxiio y fuerzas nece sarias para su ejecución. Consultaron las tres Religiones lo que debían hacer en caso tan apretado y tomaron resolucidn en dejar las doctrinas antes que sujetarse a la visita de los señores Obispos, pareciéndoles que ni les estaba bien. ni podían hacer en conciencia otra cosa. Gobernaba ya en esta sazón el señor Conde de Priego, Virrey de la Nueva España. Y fue su venida con particular providencia del cielo para este caso. Porque no sé quién otro pudiera hacer presa a un rio que ya corria tan impetuosameflte. Representáronle las tres Ordenes los inconvenientes que tenla la ejecución de la real cédula y la imposibilidad con que se hailaban para obedecerla. Y cómo hablan tornado por único remedio el hacer dejación de las doctrinas que hasta aqul habian administrado con tanta caridad y tan inmensos trabajos. Enterneciéronse aqul los prelados de las tres Religiones y enternecióse su Excelencia siendo el Principe de mayor esfuerzo y corazón, que ha conocido España. Porque le representaron el desamparo de tantas almas como los religiosos tienen a su cargo y el que los mismos religiosos habian de padecer, forzados a dejar sus conventos.

Como el caso era tan arduo quiso el señor Virrey tomar el agua en su fuente y hacerse bien capaz de la materia, para ci punto de la dejación de las doctrinas. Poco fue menester, porque luego se deja entender la imposibilidad del caso Porque cuando para el Arzobispo de Mexico y el Obispado de Tlaxcala haya bastantes ministros en número (que no los hay) es muy sin duda qué faltan para todo el resto de la Nueva España, Oaxaca, Chiapas, Guatemala, Cámpeche, Mechoacán, Guadalajara y Guadiana: para todos estos obispados es muy cierto que no hay ministros. Pues ¿qué diremos de las naciones bárbaras que aún no están convertidas?, ¿Y los religiosos tienen a su cargo por la parte del norte los que llamamos chichimecos, indomables hasta ahora por las armas, y los que llamamos Nuevo Mexico, a quien pudiCramos llamar nuevo mundo, pues ninguno lo ha penetrado, ni se sabe su latitud, ni la infinidad de almas que están en sus tinieblas. Pues qué diremos de otra infinidad de almas que en las isias del poniente tienen necesidad de ministros evangélicos? Esto a imposible se reduce si aizasen las religiones mano destas conversiones, como en efécto la aizaban.

Y como la obligación que su Majestad tiene no sea limitada, sino que igualmente se extiende a todo, por la encomienda que de todo le hizo Alejandro VI y por su celo y religion a todo el universo, no satisfacia con proveer de ministros a dos obispados solos dejando destituida la multitud que por más necesitada, debe estar mOs amparada de su Majestad. Todo esto fácilmente se le represento a su Excelencia: pero pareciéndole c'ue pedia el tiempo y la sazón, más apretada diligencia, quiso enterarse, para enterar dello a su Majéstad, de que no solo no había bastantes ministros en número, pero ni aun en la cáalidad para ninguno de los obispados de la Nueva España, silas Religiones aizasen mano de las doctrinas y para esto hizo informaciones con todos los hombres grandes y de confianza del reino, que pudiesen tener experiencia de la cosa. Testificaron en esta razón los señores títulos, como personas que en sus estados tenían ministros religiosos y clérigos, los corregidores que habían administrado oficios reales en diversas partes de la

Nueva España y de los mismos clérigos los más graves, dignidades y prebendados. Y todos contestaron en que se seMa mucho nuestro Señor con que los religiosos tuviesen el rministerio en Ia forma y manera que hasta aqul lo hablan tenido,. que estaba muy bien descargada la real conciencia y muy bien ejemplificado el Reino. No digamos más, aunque es asl que todos dijeron más, no sea que paguemos con desvanecimiento y vanagloria la merced que nuestro Señor nos hizo en esta ocasión.

Hailóse con esto más apretado su Excelencia, Si ya pudo haber cosa que estrechase SU generosa resolución: porque por una parte juzgaba por inconveniente, la ejecución de la cédula de su Majestad y por otra le cerraban totalmente la puerta para poder arbitrar en ello. TratO de componer el negocio caseramente, mientras informaba a su Majestad del estado que tenia el negocio y no pudiendo alcanzar esto hizo un auto en que suspendia la ejecución; expresando en éi los motivos y causas que tenia para resoiverse a tan arduo caso. Por ser tan honroso para las religiones y porque por él se entenderá mejor Ia historia le pongo aqul a la letra.

AUTO

En la ciudad de Mexico a veintidós del mes de julio de mil y seiscientos y ventidós años. El Excelentísimo señor don Diego Carrillo de Mendoza Pimentel, Conde de Priego, Mar qués de Gelves, del Consejo de Guerra, Comendador de Villanueva de la Fuente, Virrey lugarteniente del Rey nuestro Señor, Gobernador y Gapitdn general de Ia Nueva España y Presidente de la Audiencia y Cancillería Real que en ella reside, etc. Digo que por cuanto el Arzobispo desta dicha ciudad presentó en el acuerdo desta. Real Audiencia en veinte de junio deste presente año una Real cédula del tenor siguiente.

Y habiéndose obedecido por el dicho acuerdo, por el Presidente. y Oidores de Ia dicha Real Audiencia, en cuanto a su cumplimiento dijeron los dichos Oidores estdn prestos de dar aT dicho Arzobispo el auxilia y favor que pidiese para su efecto, con forme a Ta dicha cédula y no excediendo de su tenor. Y habiéndoto asi entendido los Provinciales de las Religiones de Santa Domingo, San Francisco y San Agustin, presentaron ante su Excelencia un memorial, o peticion, pro poniendo los inconvenientes que tenia la ejecución de la dicha cédula y los que asi mismo de que las dichas religiones dejen y desamparen las doctrinas que de ma's de den años a esta parte han tenido y esta'n a su cargo y sin embargo dellos y poT excusar, los mayores que resultan eTc sujetarse los dichos religiosos a Ta obediencia, visita. y reformación del dicho Arzobispo y demds Obispos deste reino, en derogación de su exención. y privilegio, renuncia ban y renunciaron. las dichas doctrinas, exonerndoce deltas y poniéndolas en manos eTc su Majestad y de su Excelencia en su real nombre, para que se sirviese de proveer en ellas de ministros ma's convenientes, como parece ma's largo del dicho memorial firmado de sus nombres. Y habiéndolo visto su Excelencia y considerado los inconvenientes de una y otra parte y los peligros que amenaza en To espiritual y temporal, el efecto y ejecución de to dispuesto por la dicha cédula real y la aceptacin de Ia dicha renuncia y dejación. que los religiosos hacen de las doctrinas que son a su cargo teniendo consideración a aquetla sujeción y subordinación at dicho Arzobispo y Obispos y demás jueces ordinarios no se puede verificar en los dichos religiosos, sino en cuanto a curas y que dejndolo eTc ser no hay justificaci.án para obligartos a ella contra sus indultos y privilegios y que así mismo, de consentir que dejen las doctrinas, amenaza grande turbación en la República de los naturales y en todo este Reino gravisimos daños espirituales y tern po rates, a que es imposible poderse ocurrir con la celeridad y presteza que conviene y pide precisamente Ia necesidad. Porque no

hay ministros ni es posible hallarse el día de hoy que sea idóneos en número suficiente, para suplir tan grande y general falta y de no hacerlo, se ven a los ojos los inconvenientes y peligro de las almas, que cesando por poco tiempo que sea la nulidad providencia Pastoral de los ministros en estos naturales, es muy cierto se volverían a su idolatría gran parte de ellos y los demás a tanta libertad de vida y costumbres como la que tenían en su gentilidad. Porque etc su natural flaqueza e incapacidad y poca a ninguna persistencia en el bien, no se pueden esperar etc plantas tan nuevas otros efectos. Y cuando estos cesaran, enseña la experiencia que el natural amor y afecto con que reconocen, obedecen y reverencia a los dichos religiosos, es tan grande que no hay poder en la tierra que los aparte etc ellos, sin fuerza y violencia y los reduzca a reconocer por ministros a los clérigos, a sujetarse a su dirección y enseñanza: como se ha visto en las ocasiones que se han ofrecido intentar esta novedad en algunas iglesias, ermitas y lugares particulares en que han tornado piedras y armas, restando sus haciendas hijos y vidas, por la etc un fraile a mucha costa de los que les han resistido y si esto se viese ahora intentar generalmente, es manifiesto riesgo a que se exponga este reino de alborotos, tumultos y motines peligrosísimos de que resultarían los inconvenientes, que se dejan extender en deservicio de Dios y de su Majestad y turbación de la paz y quietud de sus reinos. Para cuyo remedio y cura de otros mayores daños, de que por menor se da cuenta a su Majestad, conviene y es necesario se sobresea. y sus pida la ejecución etc la dicha Real cédula y no se admita ni de lugar a la dicha renuncia y dejación que los dichos religiosos tienen hecha ante su Excelencia de las doctrinas que han estado y están a su cargo, hasta que informado su Majestad del estado que hay tiene esta causa, que es muy diferente del que tuvo al tiempo y cuando se expidió la dicha su Real cédula y los inconvenientes e imposibles que tiene su ejecución y cumplimiento, se sirvan de proveer en ella lo que más convenga a su real servicio y descargo de su real conciencia y bien público y universal de todo este reino.

Por tanta habiéndolo visto y considerado con particular atención y : de. de. de. de dar el remedio conveniente en caso tan grave y de la mayor importancia y calidad, que tiene ni puede ofrecerse en este reino, después de haberlo encarecido a Dios nuestro Señor y consultado con personas de toda satisfacción, ciencia y conciencia y hecho en orden a esto algunas prevenciones de medios de suavidad y cortesía, para excusar escandalos y otros inconvenientes, con el dicho Arzobispo y esperando de sus respuestas y correspondencias mayor paz y concordia de la que han mostrado los autos y diligencias que después desto ha comenzado a hacer contra los dichos religiosos. Usando de la mano y autoridad del superior gobierno que su Excelencia tiene y le incumbe como a, Virrey lugarteniente etc su Majestad y en virtud de su Real Patronazgo y como persona que tiene el caso presente y ve a los ojos la necesidad precisa que hay deste remedio, cumpliendo con la obligación de su cargo mandaba y mandó se sobresea y suspenda por ahora el efecto y cumplimiento etc dicha real cédula aquí inserta y el auxilio que para ella está pedido por parte del Arzobispo, para quien se despache provisión en forma de ruego y encargo, para que no use etc dicha real cédula, ni innove en manera alguna en las visitas que hiciere de las doctrinas, casas, iglesias que son y están a su cargo de dichos religiosos, mas, que en lo que toca a visita de sagrarios donde estuviere el sacramento, piles de Bautismo y todo demás que hasta el día de hoy se ha guardado y acostumbrado hacer en dichas visitas, sin exceder dello en cosa alguna y se abstenga de proveer autos y hacer otras diligencias judiciales por sí ni mediante sus provisores y jueces, contra los dichos religiosos, ni los inquiete, turbe, ni alborote con censuras ni de otra manera alguna, ni ningún fiscal, notario, ni otro ministro secular ni eclesiástico de su tribunal, ni fuera del sea osado a notificar algunos

autos ni hacer otras diligencias, ni fijar den tro ni fuera de las iglesias, emplazamientos, excomuniones, ni otras algunss declaraciones pena a los Provisores y demás ministros eclesiásticos de las tern poralidades:y al seglar qué to contrario hiciere de mil ducados aplicados a Ia cdmara de su Majestad y otros gastos a arbitrio de su Excetencia, en qué desde luego les daba y dio por condenados, sin otra declaración alguna y etc cuatro años de servicio sin sueldo en Filipinas Y asi to pro veyó, mandó y firmó. El Conde de Priego. Ante mi Francisco Nuñez Basurto.



CANTULO X

**DE COMO LAS TRES RELIGIONES DESPACHARON A ESPAÑA SUS
PROCURADORES SOBRE ESTE CASO Y DEL ORDEN QUE LLEVARON**

Fue esta acción de su Excelencia tan estimada de las Religiones que durará en nosotros eternamente su memoria y para todo el Reino de tan grande consideración que por ella sólo conocieron el valor y resolución del que de nuevo les entraba a gobernar. Porque siendo así que todos conocieron que era justificada y conveniente, todos también entendieron que ninguno otro se arresgara tanto. Por esto y porque su Excelencia quiso dar cuenta a su Majestad de sus motivos y para tener entendida lo más presto que pudiese su voluntad, para obedecerle y servirle, despachó un navío extraordinario en que envió a su Majestad todo lo actuado. Y ordenó que en él fuesen tres Procuradores de las Ordenes, para que informasen a su Majestad de su justicia y le pidiesen de merced los conservase en su antigua excepción y para que no habiendo lugar de esto, ellos en nombre de sus religiosos hiciesen ante su Majestad la dejación de doctrinas que acá habían hecho, para que su Majestad proveyese en negocio tan arduo lo más conveniente.

Hizose con gran presteza este despacho, porque para sí dio su Excelencia tan gran calor y ayuda, como si su negocio fuese propio suyo. Págueme Nuestro Señor su santo celo y la gran devoción que entonces mostró tener a todas las religiones. Y en negocio tan importante ordene su divina Majestad lo que será para mayor honra y gloria suya y mayor provecho de las almas, que ésta y no otra es la oración que continuamente quedan haciendo las tres religiones. No sé si podré escribir su suceso ni sé tampoco si lo verá, si diere Dios vida y fuerzas procuraré ocasión en que escribirle.

Los Padres Procuradores partieron destituidos de todo humano subsidio y rodeados de todas las calamidades del tiempo; porque con la prisa apenas hallaron embarcación y hubieron de contentarse con la que hubo que no era buena y en ella fueron tan desacomodados, que tasadamente llevaban lo necesario para la vida: el tiempo estaba tan adelante que necesariamente les había de coger el invierno en la mar, con que eran forzosas las tormentas. Y no era esto lo peor que temían, porque estaba la mar tan cuajada de herejes, por la guerra que su Majestad católica les había publicado, que aún en flota, a galeones no se tenía por segura la carrera. Pero el amor de su religión les obligó atropellar con tantos trabajos y tan conocidos riesgos. Llevaron orden de lo que habían de hacer, que fue conservarse en su excepción o renunciar en forma las doctrinas y para que en esto no pudiesen arbitrar llevaron de acá hecho el memorial para su Majestad y la renunciación de las doctrinas, para hacerla en caso que lo pidiese la necesidad.

SEÑOR

Los Procuradores Generales de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de las Provincias de Nueva España, dicen, que vinieron desde allá, en estos últimos galeones, habiendo pasado muchísimos naufragios y tormentas, sólo para representar a V. M. como ahora de nuevo el Arzobispo de México inquieta y molesta a las religiones en el ministerio y doctrinas de los indios, en que las pusieron los Reyes Católicos antepasados de V. M. y en ellas las han conservado de cien años a esta parte, hallándose bien servido y con desengaños ciertos de que por este camino descargaban mejor

su Real conciencia y conseguian con ventajas, el fin soberano de la predicaciOn del Evangelio y conversion de aquellos gentiles a nuestra santa fe católica Porque los religiosos son los que dieron a V. M. con su trabajo, industria y buen ejemplo, tanto número de vasalios y a la Iglesia Romana tantos hijos en aquel Nuevo Mundo, entrando valerosamente ayudados del cielo en las conquistas, sacrificando sus vidas a los peligros y dificultades gravisirnias, que en tales empresas se han ofrecido. Y en este ejercicio han estado siempre ocupados más de dos mu y en él han muerto más de cincuenta mu y muchos martirizados y hoy en dia están llam ando a la puerta por media de los reiiigiosos nuevas conversiones de infinitas almas de aquellos que liaman chichimecos, pidiendo el santo Bautismo y ofrecen con liberalidad sus minas, tierras, hacienda y personas por conseguir este bien de que hay bastantes informaciones en el Consejo y relaciones ciertas de Ia diferencia que hacen en el ministerio y modo de doetrinar los religiosos y cuán otros son sus templos, fábricas y ornamentos para el culto divino y del entraflable amor y estimación que les tienen los indios, tanto que todas las veces que pueden huirse de los partidos de los ciérigos, se van a vivir a los pueblos de los religiosos, por gozar de su cornpañía y doctrina.

A V. M. humildemente suplican favorezca la causa de los religiosos teniendo consideración a sus muchos y antiguos servicios y al consuelo y conservaciOn de los miserables indios que tan aprisa se van acabando: continuando con lo que hasta aqul hicieron sus primogenitores de V. M. particularmente Ia Majestad de Feiipo segundo de gloriosa memoria, que después de haber consultado en este caso todos los hombres graves y doctos de España y ministros suyos, que hablan estado en aquellas partes y conocido las cosas mSs de cerca: rmandó par una su cCdula, que en ninguna manera so alterase en la sustancia, ni en el modo los privilegios con que administraban los religiosos en aquellas partes y que los Obispos no entrasen con elios, sino sOlo en visitar el santisimo Sacramento, pila de Bautismo y Cofradias, par cuanto habia entendido, que lo demás era interCs propio y fines particulares y no celo do las almas. Y parece que esto es certisimo y que los escrúpulos que representa el Arzobispo son voluntarios: pues no repara en que cuando a V. M. le parece, que descarga su real conciencia, con que ci ministerio, que tiene par su cuenta esté en las reiiigiones, puede y debe quedar libre y quieta su conciencia. Sin duda quo deben justamente lamentarse los reiiigiosos do ia poca dicha que tienen con los obispos en aquellas partes: pues par lo que habian do quedar agradecidos y obligados, supuesto quo les relevan del trabajo espiritual y temporal, se dan par ofendidos y Io que más lástima es, quo para su satisfacciOn procuren desacreditarlos y hacer molestias, intentando a menudo novedades, en virtud de céclulas, sacadas con relariones siniestras, coma Ia presente, y desta manera quieren obscurecer lo que ci cielo por tantos caminos manifiesta y oponerse a la costumbre loable y posesiOn de tantos años fundada en privilegios de Pontifices, concedidos a los religiosos para en cuanto a curas, a instancia de las Majestades Católicas. Y para que estas inquietudes cotidianas en cuanto so pierde la paz y aumento espirituai de la predicación, se acaben de una vez, importará, muchisirno c'ue V. M. mande tomar resolución y asiento en estas cosas, que en ello recibirán las reiiigiones singularisimo favor, porque no pretenden; sino sOlo el servicio de I)ios y el de V. M. y mostrarse perpetuamente reconocidas a las infinitas honras y mercedes que cotidianamente cstán recibiendo de Ia liberallsima mano de V. M. cuya vida y estados guarde y prospere el cielo, coma la cristiandad ha menester.

Inconvenient cc que se siguen de guardase erta cédula y se enviaron al Consejo Quo si los religiosos están sujetos a los obispos en las doctrinas, en visitarLos, castigarlos y removerlos, será total destrucción do las Ordenes y observancia de su Regla.

La primero. Porque la mezcla de jurisdicciones y confusión de estados y prelados tan diferentes, ni pueden convenir en unos mismos medios para la dicha observancia, pues han de tener diferentes motivos y fines y diversa inteligencia y conocimiento de las cosas y de las personas y diverso modo de proceder en las visitas y correcciones encontradas, y con prevención, y el de los obispos contrario a las constituciones y estilo necesario al estado religioso. Pues ha de ser por edictos públicos por pesquisa entre seglares de pueblos de indios, y genio estragada y sin obligaciones. Por censuras, por procesos y vía jurídica en forma y por escrito. por sentencias, apelaciones y recurso por vía de fuerza a la Real Audiencia, con dilaciones y pleitos. Y todas las detras dificultades de tan gran embarazo para los religiosos como se deja entender y es necesario que haya estas defensas, porque no perezca su justicia y honra de su Religión y es fuerza que haya muchas inquietudes y escándalos, siendo los religiosos traídos y distraídos, varios tribunales y no se dará ejemplar en ninguna República, Reino ni Monarquía donde los inferiores de particulares comunidades estén sujetos y dependientes en su gobierno de dos causas, superiores independientes entre sí y no subordinados el uno del otro, porque teniendo cada uno diferentes intentos y dictámenes, es consecuencia natural que dividan y partan y distraigan al sujeto gobernado, tirando cada uno de su parte.

2a La sede Apostólica, sabiendo bien todos estos daños por experiencia, concedió como de media único y sustancial, para conservar la esencia de las Religiones, el privilegio antiquísimo de la exención de la jurisdicción de los obispos, con lo cual se han podido conservar y dada tanto fruto y teniendo tanto lustre en la Iglesia de los indios, poseyendo con esta exención no solo la honra y dignidad y reverencia de la vida religiosa, sino la utilidad del ejemplo y la quietud y observancia de su estado, la cual exención con todos los dichos sus efectos totalmente se perderá si se guarda esta cédula. Porque estando estas provincias fundadas en pueblos de indios, para administrarse, si se da al Arzobispo y Obispos la jurisdicción a título de curas como para sus clérigos, no queda rastro de exención en las Provincias, sino en los pocos conventos de españoles estando casi todas ellas sujetas a otros prelados y no se debe hacer consecuencia de lo que pasa en España en cual o cual curato de un Religioso a la multitud de conventos de las Indias, pues se ve claramente la disparidad que hay.

3o perderse esta exención se sigue substraerse los súbditos de la obediencia de sus prelados valiéndose de los Obispos y teniendo a el recurso y ocasión de ambición para pretender las doctrinas por vías ilícitas a su hábito, procurando adquirir dineros, para ganar las voluntades de los que tuvieren mano y favor en los exámenes y provisiones y no puede callarse, que habrá muchas cuentas y chismes y revueltas y revelaciones ilícitas de secretos y detracciones y tachas puestas por los ambiciosos y propuestas a los Obispos, así contra sus Prelados, como contra otros particulares y nada desto han de poder remediar los Provinciales, porque casi no serán Prelados sino de solo nombre, el contrario, muchos religiosos temerosos de Dios se apartan del ministerio de los indios, o no querrán ir a él, viendo que los ministros son de poca condición y más triste suerte que los legos y donados de su Orden, pues estos están solamente sujetos a sus Prelados y los ministros a ellos y a los Obispos y al riesgo de las calumnias y visitas referidas. Y salir un Religioso a ministro, será tomar nuevo dueño y sujetarse a nueva jurisdicción con peligro de su honra, de su quietud y de su conciencia.

Y desto se sigue dos daños, el uno, que el ministerio perderá estos buenos ministros y el Provincial no podrá obligarlos a que se sujeten a otra jurisdicción. El otro, que habrá división en la misma Orden estando unos sujetos a una jurisdicción y otros a dos tan diferentes y con perjuicio la una

do la otra y serán como dos repúblicas y habrá parcialidades y bandos, unos de los Obispos y otros de la Religión y Provincial.

4. Los Provinciales conocen los sujetos de su Orden y lo que conviniere para el gobierno de su Religión que tienen a cargo, cuyo medio principal consiste en escoger personas: lo cual no pueden saber los Obispos, ni atender al mismo fin del gobierno, ni mirar adelante en lo tocante al estado de la Religión, y así favoreciendo y escogiendo a unos, y reprobando a otros contra el dictamen del Provincial. Y no pudiendo muchas veces el Provincial satisfacer al Arzobispo, ni descubrirle secretos contra sus constituciones y regla que lo prohíbe: o no conviniendo entrambos, empezar las razones diciendo si uno es grave y si otra es leve, es necesario que haya discordias y pesadumbres, entre el Arzobispo y el Provincial y que lo pague la honra y la quietud de la religión. Y si el Obispo favorece y pane a uno y el Provincial en su visita lo quita por deméritos, lo atribuirá el Obispo a emulación y venganza y los mismos frailes formarán las discordias, de que se siga una perpetua inquietud.

5. Por cuanto en las elecciones de los Capítulos Provinciales tienen la mayor parte los pueblos de indios, para depender las dichas elecciones de sus votos, si el Obispo tiene mano en ponerlos y quitarlos, la tendrá en las dichas elecciones de Provinciales y Definidores, con grave detrimento de la libertad de ella y del gobierno, conveniente a las Religiones, en el escoger y aprobar de los ministros atenderá a las elecciones y los ambiciosos se valdrán de este medio violento y negociación, para que se quiten y pongan votos a su propósito.

6. Importa sumamente que las culpas de los ministros no se publiquen, por la escándalo que causa el mal ejemplo de ellos, en desprecio de su estado y de su doctrina *Ut non vituperetur ministerium nostrum*, como grandemente lo ponderan los santos Doctores. Y esto especialmente se debe guardar entre estos pobres indios, tan fáciles y noveleros. Para la cual es modo de castigar de las religiones con brevedad y facilidad y remoción de oficios a título de obediencia en público y por otras penas ocultas de nuestras leyes es lo más conveniente para los ministros, pues se castigan los excesos mirando por el honor del estado y personas y procurando evitar el escándalo. Todo lo cual se perderá y no habrá ministro con honra, si los Obispos los visitan: porque los españoles y mestizos que viven entre indios son generalmente gente desalmada y enemigos capitales de los Religiosos, porque les van a la mano en sus malas vidas y en las vejaciones que todos hacen a los indios y lo mismo casi todos los Alcaldes mayores. Y con esto habrá perpetuas acusaciones y quejas y memoriales de capítulos que causaran escándalos. Y primera que se entienda la inocencia del ministro, le inquietan y padece su honra y cunde la fama sin poderse restaurar.

7. La grande aflicción de los religiosos viéndose defraudados de lo que han edificado y trabajado, en lo espiritual y temporal. Porque si supieran así lo que vinieron de España a la conversión de la tierra como los que acá les han sucedido, que los habían al cabo de sujetar a los obispos, ni los unos hubieran venido a dar materia de la dicha sujeción ni nosotros hubiéramos edificado conventos, ni engrandecido los templos a nuestra costa y cuidado, sino que acudiendo al ministerio con puntualidad todo lo demás se hubiera puesto en para sustentarnos en este aprieto y lo más cierto es, que no se hubiera aceptado el ministerio y es claro que disistirán los religiosos en el cuidado de gastar en el ornato de las iglesias y sacristía y sus reparos y edificios de monasterios y que muden estilo y miren adelante, pues los dan motivo a que esperen la mudanza total de las doctrinas.

8. Síguese el gravísimo inconveniente de dejarse las entradas y conversiones nuevas de muchas gentes que se van descubriendo adonde no ha llegado ya la voz del Evangelio. V a tras on quo entienden actualmente y se ocupan muchos religiosos en las Fiiipinas, JapOn y muchas partes desta Nueva España, en que se dilata in fe de jesucristo nuestro Señor y el imperio de vuestra Majestad y agora nuevamente están pidiendo a vuestro Virrey desta Nueva España ministros para la conversiOn de la nación belicosa del RÍo Verde y Canchos de Santa Barbara y otras muchas de que hay noticia. V la pacificación de la nación Tepeguana, que estas alias se aizo con muertes de muchos ministros de los Ordenes de Santa Domingo, San Francisco y de la Compañía de que a vuestra Majestad se siguieron grandes gastos; los cuales indios ya están reducidos por los roiiigiosos con actual peligro y riesgo de sus vidas, las cuales conversiones cesaran y quedarán desiertas, pues no iran a ellas los religiosos, viendo quo trabajan para otros y quo les quitan de las manos el fruto de su predicaciOn y el conservar en la fe a los convertidos a ella y quo en premio de sus trabajos los está ya puesto este apremio de la sujeciOn a los Obispos. Par io cual la Religion de San Francisco desde iuego con liconcia de vuestra Majestad aiza rnanos y renuncia las conversiones arriba referidas de las partes desta Nueva España.

9. Porque nuestras religiones y las casas y canvontos de pueblos de indios y las comunidades de ellos no se hallan con mucha cantidad de hacienda y gran caudal que es necesario gastarse, para costear las visitas del Arzobispo y Obispos y sus ministros y oficiales y visitadores, asi en costas de visitas y caminos y salarios y otros muchos medios interesantes, como en camida y otros gastos a quo serán compelidos los Religiosos en in proscuciOn de los pleitos y defensas, de que aún los mismos Ciérigos beneficiados se quojan, que las visitas ordinarias y extraordinarias, los dejan asoiados y destruidos.

Cuanto al segundo punto principal de los daños que se siguen de etc jar los religiosos las doctrinas y oficio de cures de almas en los pueblos de los indios, se proponen los inconvenientes que se siguen.

El primero, es menoscabo notable y la gran falta que habrá en la enseñanza de la fe y costumbres. Y no sólo en las confesiones y culto divino de las iglesias y horns canónicas y policia cristiana y en los sermones y frecuencia de ellos ordinaria, que se requiere, sino en el santo Bautismo y noticia del verdadero Dios.

La primero. Porque son muchos más en número los ministros de los que vuestra Majestad señala y haber deputado las Religiones todos los que pueden para este efecto y ser todos menester.

2. Par la mayor parte suficiencia de los Religiosos en la lengua, porque siempre la están estudiando y enseñándose unos a otros y componiendo libros della, confesionarios, sermones, ejemplos y otras muchas cosas para estar eminentes en ella: y para esto hay señalados examinadores y en ello se pone cuidado y rigor posible por los Prelados y Capítulos, de donde se sigue, que en estas Provincias de nuestras Religiones, hay más de mu predicadores en la lengua de los indios y de muchas y diferentes lenguas difíciles y oscuras y suele haber diversidad de ellas en un mismo pueblo y sus visitas y sujetos y en partes times lenguas diversas en un curato a que no puede acudir un solo cierigo.

3. Par la infalible asistencia de los Religiosos en las cabeceras y visitas, sin faltar jamás de los pueblos, ni de la promociOn de los indios, en las cosas de Dios.

4. La calidad de los ministros religiosos. Porquo viviendo en sus monasterios, en obediencia y observancia religiosa y con mayor obligación de buen ejernplo de vida y costumbres y de predicar y abrar con más cuidado y con

tantos ojos de preladados y siThditos y visitas como tienen, es fuerza ser aventajados para el ministerio Apostólico y no solamente de mayor fruto entre los indios, que los que están libres de estas obligaciones y de la sujeción y comodidad para cumplirlas, sino grandemente necesarios para este fin y cuando en ellos haya descuidos de su profesión, con brevedad y facilidad en las Religiones y al contrario ya se yen las dificultades que hay para quitar a un clérigo beneficiado.

Segundo inconveniente, es ci escándalo y turbación de los indios, de una tan grande novedad de ministros, estando ellos desde ci principio bautizados, instruidos y enseñados por los Religiosos y teniéndoes afición como a Padres y Maestros de su fe y costumbres y dándoles crédito y obediencia, como a sus bienhechores y defensores. Por lo cual viéndose sin ellos y sin so amparo y trato y entregados a otro modo de ministros, tendrán desconsuelos notables y por su corta capacidad sentirán menos bien de Ia doctrina, viendo tan extraña mudanza de los que la enseñaron El tercero. No habiéndose acabado, ni podido quitar del todo las idolatrias y rastros dellas y las supersticiones y engaños del demonio, heredados destas gentes por tantos siglos, si los Religiosos que andan entre ellos faltan será mayor el daiio y se volverán a su antigua gentilidad. Y es perentorio este daño en las muchas Provincias y partes de estas mismas que tenemos, de varias, dificultosas y oscuras leguas, en que los Religiosos han puesto inmenso trabajo, sin que haya otros ministros que las entiendan. Y todas estas Provincias quedarán totalmente desamparadas de Ia doctrina de la fe y Sacramentos: pues en todas hahrán de quitarse los Religiosos; porque no es justo que quitándoseles los pueblos de por acá y los mejores de sus Provincias, los dejen con Ia carga de los trabajos de aquellas, por no haber otros que sirvan en ellas, siendo as", que cuando no lo aventajasen a otros ministros, por las razones dichas, sólo por conservar la fe y dilatarla en aquellas partes, deben ser acomodados y recompensados en estas con singulares privilegios.

El cuarto inconveniente, es el último del punto precedente, que cesarán las nuevas conversiones viendo los religiosos que trabajan para otros.

Todo lo dicho pertenece a lo espiritual.

El quinto inconveniente es gravísimo y tocando. en lo temporal, dana mucho a lo espiritual y es, que habiéndose recibido de cuatro partes las tres de Religiosos para tener ministros en que servir a vuestra Majestad, descargando su real conciencia si dejando los pueblos de indios se pide a vuestra Majestad de justicia ci sustento de tantos religiosos, que no se pueden susentar de otra manera, ni es posible de limosnas de indios, ni de espafioles. Y los ,coPventos grandes a trueco de criar ministros, porque no hubiese falta están empefiados sin haberse podido remediar en muchos aflos.

El sexto inconveniente es, que no sólo quedarán. desacomodados tantos religiosos, sino que por muchos aflos nose podra dar el hábito de ia Religión en estas partes a nadie, en lo cual las ciudades y gente noble dellas y los nacidos en esta tierra recibirán grande agravio, pues mucha gente ilustre y con méritos para con vuestra Majestad escogen el estado de la religion y estudian para ello. Y dejan lugar a otros para recibir merced de vuestra Majestad y con esto demás del servicio de Dios y salvación de las almas, se sustenta por este medio buena parte de Ia República El séptimo, la muchedumbre

de conventos que se han de desamparar f abricados con orden de vuestra Majestad y de los Virreyes, para que juntamente con el ministerio de Curas se guardase y dilatase el estado de las Religiones en los monasterios y que en las iglesias y el ornato y riqueza dellas y sus preseas han puesto los Religiosos, demás de la industria, la mayor parte de la costa y hacienda de sus Capellanias, misas y frutos, quitándolo de su gasto y comida. Porque entendian, que además de servir a Dios edificaban para su Orden y dilatación della. Y no siendo justo que pierdan lo que les toca de todo lo dicho, se habrá de averiguar y declarar, para dárselo no sin pleitos y dificultades. Porque aunque los indios en particular y sus comunidades han dado mucho, es mucho sin comparación lo que han puesto los Religiosos.



CAPITULO XI

**DE LA ELECCIÓN EN PROVINCIAL DE N.P. FRAY PEDRO DE AUGUSTO Y
DE LA MUERTE DE NUESTRO PADRE MAESTRO FRAY ALONSO DE LA
VERACRUZ**

Hernos salido del orden que hasta aqui lievaba la historia, de contar las cosas en el tiempo que sucedieron, reservando las de los nuestros, para que otro las escriba. Pero como las que hemos referido bastaron a sacarnos de nuestro paso, no es mucho que nos hayan podido divertir del estilo que levábamos. De más de que como es este el cuento ahora y la conservación de todos y sean pocos los que le saben, hablase a ciegas en él y en daflo de entrambas partes. Y por esto le he querido poner aqui como es. Hable ahora cada uno como juzgare de él, que yo me vuelvo a mi historia muy contento de haber salido deste reventón. Concluyó pues, su Provincialato el santo fray Pedro Suárez con harto gusto suyo, porque le habla hecho gemir la carga, siendo sus hombros de tin Atiante. Amaba la soledad y aquellos ejercicios y grandes penitencias en que siempre se habla ejercitado y deseaba mucho volver a ellas. Porque aunque con el oficio ni habla remitido de sus esperezas ni interrumpido la oración, con todo eso echaba menos el silencio que con los oficios no se alcanza. La Provincia se debiera sentir que se le acabasse un gobierno tan santo y tan suave: pero dióle Dios otro Prelado tan santo, tan afable y tan querido de todos, que no tuvieroji más que desear; hizose la junta en el convento de nuestro Padre San Agustín de Mexico, por el año de 1584, y salió electo en Provincial, nuestro arnantisirno y bendito Padre el M. fray Pedro de Aburto, de cuya persona, santidad y letras diremos mucho, aunque siempre quedaremos cortos. Era nacido y tornado el hábito en Mexico, hijo de la Provincia y uno de los electores, de grande opinion y muchos merecimientos y así fue su elección en gracia de todos y con general contentamiento. Pero porque nunca faltan lutos en la ocasión de mayor contento, dentro de pocos meses murió el Padre de la patria en cuya muerte no sólo la Provincia, pero el Reino todo se entristeció y lloró muchas lágrimas. Murió por el mes de julio del mismo año nuestro Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz fundador de la Provincia y defensor de la patria, Maestro de todas buenas letras y de toda virtud y religion; en toda esta historia apenas habremos escrito cosa en que nuestro Padre Maestro no sea el principal agente y así quedan ya escritas sus heroicas obras. Pero por guardar el estio que hasta aquí llevamos, recopilare en su muerte algunas de sus virtudes. Fue natural del Reino de Toledo en un lugar llamado Caspuefias. Su padre se llamó Francisco Gutierrez y su madre Leonor Gutiérrez, muy cristiana y siervos de nuestro Señor y que en su estado tenían bastantes bienes temporales para sustentarse y criar sus hijos con doctrina. En viendo crecido a su hijo le enviaron a estudiar gramática a Alcalá de Henares y estudió allí latinidad y paso a la insigne ciudad de Salamanca donde estudió Artes y Teología. Fue muy querido del doctísimo fray Francisco de Victoria, Catedrático de aquella Universidad y restaurador de la Teología Escolástica en opinión de todos. Graduose en Teología y ordenose de misa y dióle el Padre Victoria el grado de Maestro. Por especial comisión que para ello tuvo. Alcanzó grande opinión en aquella Universidad, de virtud y letras y así leyó en ella Artes con grandísima acepción y enviando el Duque del Infantado, dos hijos a estudiar en aquella Universidad se los encomendó con aventajado salario y gran satisfacción, para que juntamente le enseñase virtud y les pasase las lecciones.

En esta ocupación le halló nuestro Padre venerable el año de 1535, cuando la segunda vez hizo en España levas, para la conquista espiritual de esta tierra, que entonces le persuadió a que viniese con él a esta tierra, por la necesidad que había en ella de sus grandes letras. No se qué le pudo prometer el Padre Venerable, o que podía esperar el Padre Maestro en esta tierra que equivale a lo que en Salamanca poseía y a lo que podía esperar en España estando en servicio de tan generoso Príncipe; ni se tampoco el fin que el Padre Venerable tuvo (que ahora lo reparo) en traer un clérigo, para que leyese a los religiosos, pues trala en aquella misma barcada al santo fray Juan Bautista, cuyo ingenio y erudición era célebre en Salamanca y podía leer en cualquiera de las partes del mundo y en concurrencia de muy grandes hombres. Elio fue obra de Dios y así se intentó y se concluyó, por los caminos que el supo. Embarcose así fin con los religiosos y gozó en toda la navegación de su santa conversación Acuérdesse el lector que venían en aquella barcada aquellos grandes santos de que hemos hecho memoria. Nuestro Padre venerable, el santo Roa, el santo fray Juan Bautista, el Padre fray Juan de Sevilla, con todos los demás, que traían admirados a todos aquellos hombres de la mar, con sus santos ejercicios. A todos ellos acudía el Padre Maestro Alonso Gutiérrez, que así se llamaba entonces, sin que hubiese más diferencia que en el hábito. Pero no por eso se inclinaba a tomar el nuestro, o mudar del suyo, que era lo que todos deseábamos.

Viendo esto nuestro Padre venerable, le llamó un día y le propuso el gran servicio que haría a nuestro Señor en tomar el hábito y las razones que a ello le podían mover. Con todo concedía el Padre Maestro, pero decía que no le daba Dios aquella particular moción, que para tan heroica hazaña era necesaria y que así, aunque respetaba y amaba el estado y concedía todas las razones que le había propuesto, no por eso se resolvía a hacerlo, por falta de aquel auxilio que da Dios graciosamente y no está en mano de los hombres. Respuesta cierto digna de tan gran varón: pero toda del entendimiento, sin que en ella tuviera parte la voluntad. Entonces se no el Padre Venerable y apretándole la mano dijo: vaya que yo sé que ha de hacer lo que le pido y no le ha de valer esa fuga. Cosa maravillosa, que desde aquel punto se le empezó a arder el corazón, como que con el tacto de aquella mano le hubiese pegado fuego. Disimuló algunos días y díose a pensar en el caso y en las conveniencias y en aquellas razones con que antes le convenía para permanecer en su primera vocación: pero era querer resistir la corriente de un caudaloso río que al fin lo arrebatara y lo llevaba impetuosamente, sin dejarle hacer pie en ninguna de las razones que le oponía: hasta que al fin se dió por vencido y se fue a nuestro Padre venerable y le pidió afectuosamente le dicesse el hábito. Pero el santo varón movido, o de la prudencia, o de su natural condición se lo difería, dilatándole sus deseos al paso que el Padre Maestro dió los nuestros. Era condición ésta muy conocida deste gran Prelado. Andaba solícito y ponía cebos hasta que el pez tragaba el anzuelo y luego le daba cuerda y se le escondía para que lo buscasen, como que en esto tuviese entretenimiento. Al fin lo entretuvo el resto de la navegación, al principio con pláticas y luego con esperanza de que en tomando tierra le cumpliría sus deseos y le daría el hábito.

Llegados que fueron a San Juan de Lua, que fue por el mes de junio del año de 1536, tornó el hábito en la Veracruz y por esto y por devoción que tuvo al Padre venerable fray Francisco de la Cruz, tomó aquel apellido y se llamó fray Alonso de la Veracruz. Con esto pasaron a México catorce hombres, los mayores o de los mayores que entonces tenía la iglesia de Dios, entre ellos el Padre Maestro con el cual empezó nuestro Padre venerable a tratar intimamente en todas materias. Porque conoció que había de ser heredero de su espíritu y de su gobierno y el que habla de confesar lo que él dejaba fundado y así le prevenía con espíritu profético de muchas cosas que habían de suceder en la

Provincia, dándole documentos para ellas. Pasó el año de la aprobación y profesó con general contento de todos y como empezó ya perfecto, llegó en breve a la cumbre, adonde con dificultad llegan otros después de muchos años de ejercicios espirituales. Porque el día que tomó el hábito era ya varón perfecto y en aquel año creció y se hizo robusto en todas las virtudes.

Por esto le hicieron Maestro de novicios, luego que salió de novicio, y crió muchos de gran santidad y religión: entre otros tuvo uno de nación catarán muy afligido y perseguido del demonio, tanto que los religiosos oían muchas veces las disputas que tenía con el y oían los golpes que le daba. Sucedió que una noche de la limpia Concepción de nuestra Señora, el padre Maestro echó menos a su novicio en los maitines y viniéndole a buscar a la celda, le halló acostado en su pobre cama y preguntándole la causa porque no se había levantado, el novicio no le respondía nada; llegó a tocarle y descubrirle y hallóle todo hecho una ilaga, cribado el cuerpo y casi sin sentido: admiróse el Maestro y procuró saber la causa de aquellas ilagas. Porque aunque el novicio era muy penitente, bien se echaba de ver que no eran aquellas obras de sus manos. El novicio ya más alentado le respondió, que desando celebrar aquella festividad con más devoción se había quedado en el coro después de la antifona, con deseo de permanecer allí hasta los maitines y que rabioso el demonio de aquello le había bajado debajo del altar mayor y allí le habían desnudado de todas sus ropas unos verdugos y le habían parado como vía y que estando en aquel tormento y agonía, apagada la lámpara y en grande obscuridad, vio una gran luz que salía de un sepulcro y un fraile de mucha veneración, que haciendo una profundísima humiliación al santísimo Sacramento, llegó y encendió la lámpara: en saliendo que salió la luz del sepulcro, desapareció toda la multitud de aquellos verdugos con grande estruendo y ruido y el religioso que había salido del sepulcro recogió con grande espacio y mesura todos los vestidos y se los llevó al atormentado novicio y tomándole por la mano le metió por la sacristía y allí le dijo: quedad con Dios, hermanos y decidle al Padre Maestro, que se acuerde que le comunicó en vida, estas y estas cosas que había de hacer en la religión, para su conservación en el tiempo futuro y que no las olvide, porque se acerca ya el tiempo de la necesidad. El Padre Maestro conoció muy bien las razones y echó de ver que el fraile del sepulcro era nuestro Padre venerable y que no era ficción la del novicio, porque aquellas razones él no las había comunicado con nadie, ni el novicio las podía saber por otro camino. El Padre Maestro consoló a su novicio y le curó encargándole el secreto de todo, porque así convenía. Este milagro os tan parecido en las circunstancias a otro que escribimos en la vida de nuestro Padre venerable que me hizo dudar si era el mismo. Pero como la ocasión es aquí tan diferente y los azotes y las seflas, aunque en todo lo demás convienen, he querido ponerle aquí, porque le hallé en una relación antigua de la vida del Padre Maestro Veracruz. Y pudo ser que nuestro Padre venerable hiciese dos milagros tan parecidos el uno al otro, aunque en diferentes ocasiones.

No estuvo el Padre Maestro mucho tiempo en México, porque según el uso de aquellos dichos siglos, salió luego a aprender la lengua y administrar los santos Sacramentos a los pobres indios, como si no fuera bastante la ocupación que tenía en sus libros y con sus estudios. En breve tiempo supo la lengua tarasca, en que fue gran ministro, predicándole y enseñándole con gran fervor y continuación. Y fue el primero que dispuso a recibir el santo Sacramento de la Eucaristía e introduciendo en estos reinos esta santa costumbre y defendiendo la opinión que tantos contradecían de modo que solo el Padre fray Jacobo de Dacia en la Orden de nuestro Padre San Francisco y el Padre Maestro en la Orden de San Agustín lo hacían en aquellos tiempos. Y fue tan grande la autoridad del Padre Maestro, que a su ejemplo e imitación lo hicieron luego todos los ministros desta Nueva España, y no sólo se contentaba

con administrar y predicar a los indios que tenia a su cargo la religión, sino que se entraba por aquellas tierras calidísimas de la costa que no tenían ministros, a predicarles con caridad Apostólica, como dijimos que lo hacía el santo fray Juan Bautista.

En este tiempo sucedió que el señor Obispo de Mechoacán don Vasco de Quiroga se quiso ir a España, para hallarse en el santo Concilio de Trento y le dejó por Gobernador de su obispado y aunque no tuvo efecto la jornada, porque el navio en que se embarcó hacia mucha agua y tornó a arribar al puerto, todavía gobernó aquel obispado nueve meses con grandísima prudencia.

Poco después se ofreció que los tres Provinciales hicieron aquella ilustre jornada a Alemania, en que tantas mercedes alcanzaron del Emperador nuestro señor y quedó el Padre Maestro por Vicario Provincial, por elección de toda la Provincia. Bien pocos años tenía de hábito: pero tan grande opinión con todos, que fue la elección con todos los votos. Rigió la provincia hasta Capitulo con grandísimo gusto y aprobación de todos. Y en el Capitulo le ordenaron que leyese un curso de Artes en Tacámbaro, provincia de Mechoacán de donde era Prior. Y a petición suya se pasó el estudio a Atotonilco: porque ocupado en Michoacán en el ministerio, no podía asistir a la lectura de aquello que quisiera, o había menester. Aquí acabó su curso de Artes y leyó todas las partes de Santo Tomás en dos años. No les parezca a los teólogos de nuestros tiempos que era lectura esta de poco fondo y aprovechamiento. Porque leyendo los textos solos de Santo Tomás, al fin se viene a saber todas las doctrinas que ahora confunden a los modernos en una sola cuestión. Además de que había gran asistencia en el estudio y el estilo que tenía en leer, se ganaba mucho tiempo. Era pues el estilo, leer in voce el texto y con las partes de Santo Tomás de letra hasta entenderle y si el Maestro le ilustraba, o con alguna doctrina, o con algún ejemplo era in voce, o con alguna palabra breve al margen. De manera, que los oyentes se hacían estudiantes y no escribanos. Además desto era tan continua la lección, que fuera de las horas señaladas le sucedía al Padre Maestro, en vez de la lección del refitorio, de la oración de la antifona y de la conversación que sueñen los religiosos tener después de comer y de cenar, explicar un artículo de Santo Tomás, cuando le parecía que era ocasión o la materia lo permitía. Y esto usó por todo el discurso de su vida o ya fuese Lector o Provincial o fuese Prelado o no lo fuese, en comiendo el primer plato mandaba bajar al lector de mesa y en vez de la lección explicaba un artículo de Santo Tomás.

Si en la República se ofrecía algún caso o se dificultaba en alguna materia, luego hacía sobre el caso una cuestión y en la antifona, (aunque no fuese Prelado), la proponía en pro y en contra, con la resolución que se debía tener en aquel caso, y lo mismo hacía todas las veces que de España venía algún libro nuevo, o nuevas de alguna oposición, o punto de dificultad, que sobre comida o en otra ocasión que él buscaba, proponía el arguimento de aquel libro nuevo que había salido las doctrinas notables y dignas de consideración que había hallado en él y lo que podía tener dificultad y las opiniones que había contrarias, ajustándolo todo con algunas doctrinas de Santo Tomás, para donde los remitía como a fuente. De modo que todos los días de su vida y todas las horas eran para el estudio. Juzguen por aquí ahora si los estudiantes saldrían provechosos y si leería mucho en dos años. En acabando el curso de Artes y Teología por última lección hacía una plática a los estudiantes, encargándoles la virtud y el estudio continuo y les daba aquella instrucción que pusimos en la fundación del Colegio de San Pablo; diciéndoles que aquella última lección era la más importante y en que se cifraba el buen logro de sus trabajos y el aprovechamiento de su estudio.

Cuando el tribunal de la Santa Inquisición prendió al Padre Maestro fray Luis de León, por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegó

acá la nueva con toda aquella ponderación y sentimiento que en este caso pedía: escribieron que habían condenado las proposiciones todos los grandes hombres y todas las universidades, no solo de España sino de Italia y Francia y que el Padre Maestro fray Luis de León estaba tan pertinaz que todavía quería defenderlas, de que nuestra Religión estaba cuidadosísima y muy iastimada. Volviendo a leer las proposiciones dijo el Padre Maestro sin alterarse: Pues a la buena verdad que me pueden quemar a mí si a él lo quemaran, porque de la manera que él lo dice lo siento yo. Con todo eso no quiso hacer en esta ocasión lo que hacía en todas las demás porque no habló más en la materia. por el respeto que se debe a aquel tribunal santo, hasta que últimamente dio la sentencia tan honrosa para el Padre Maestro León y tan alegre para nuestra Religión.

En materia de letras y estudios, fuera nunca acabar si quisiéramos decir todo lo que este gran varón leyó y supo. En la librería del Colegio de San Pablo puso sesenta cajones de libros y no le es inferior la del convento de nuestro Padre San Agustín de México. En el convento de nuestro Padre San Agustín de Tiripitío de Michoacán hay otra muy buena que el Padre Maestro puso: no la tenga a encarecimiento que lo leyero, porque escribimos lo que todos hemos visto; ningún libro hay en San Pablo, ni en Tiripitío, que no esté rayado y marginado, desde la primera hoja hasta la última, de su letra y la mayor parte de la librería de San Agustín tiene estas notas, en todas las facultades, que parece que no fue factible hojear tantos libros, cuanto y más leerlos: y más si añadimos los gobiernos y ocupaciones que todos los días de su vida tuvo.

Imprimió un curso de Artes que compuso de Sumas, Lógica y Filosofía y otro libro que intituló Speculum coniugiorum donde altísimamente trató la materia del matrimonio, que fue de la que más necesidad había en esta tierra. Y después que se publicó el santo Concilio de Trento, como se reformó allí el matrimonio clandestino, afluyó un tratado que intituló Apendix, donde trató la materia conforme a los nuevos estatutos y determinación de la Iglesia. Imprimió también los sermones del bienaventurado fray Tomás de Villanueva y así se debe a su industria y trabajo este tesoro. Escribió un Compendio de todos los privilegios concedidos a las Religiones y los concedidos a la conversión de los indios, que fue la obra más útil que ha habido para esta tierra: no la imprimió por la forzosa contradicción que había de tener, pero son muy pocos los religiosos que no los tienen manuscritos. En fin él fue el que introdujo y defendió las doctrinas, que particularmente corren en el que llamamos nuevo mundo. Y aunque padeció por esto grandes contradicciones de los Ordinarios e hicieron algunas siniestras relaciones a su Majestad, por donde alguna vez se mostró ofendido, últimamente pareciendo presente, y haciendo demostración en sus opiniones, las dejó introducidas y corrientes. En la creación de la Real Universidad de México, fue criado Maestro y Catedrático de prima de sagrada Escritura y empezó a leer las Epístolas de San Pablo y icyaquella Cátedra hasta el año de 62, que como queda dicho pasó a España. Cuando el sacro Concilio de Trento prohibió a los religiosos el ser curas de almas, el Padre Maestro hizo diligencia, para que su Majestad Felipe segundo, Rey y Patrono nuestro, impenotrase de su Santidad por el privilegio, para que no obstante aquella determinación lo pudiésemos ser en estas partes. Y con este privilegio y una cédula de su Majestad dio asiento al ministerio de in manera que hoy le tienen, con la omnimoda autoridad de Adriano Sexto. El Padre Maestro fue el que defendió que los Indios no debían pagar diezmos, por muchas razones que para ello propuso; las cuales se venían a reducir, en que por otros muchos caminos sustentaban los indios a sus ministros, que es el punto en que se funda la obligación de pagar diezmos, y fue esta opinión la que más inquietud le causó. Porque, quejándose de esto los Ordinarios a su Majestad, le ordenó por una cédula que luego parciese en España. Allí le oyeron y aunque

al principio fue con desabrimiento, después pasó con grande estimación y venció la dificultad, de manera que hoy no le pagan.

Fue cuatro veces Provincial y do más do rogir la Provincia con grandes aumentos espirituales, fue el que la aumentó temporalmente en todas aquellas cajas que hoy tenemos do estimación. Cuando estuvo en España fue Prior do Madrid, Visitador do la Provincia do Toledo. Infortunáronle mucho que se quedase allí por Vicario general do la Nueva España, Filipinas, Perú y nuevo Reino, a la manera que en la Orden de nuestro Padre San Francisco hay Comisario do Corte y que sería con quinientos ducados cada año, do que su Majestad le haría merced; no lo admitió, porque le pareció que no era conveniente. Cuando volvió a esta tierra trajo recaudos do Visitador y Vicario general do todas estas provincias de Perú y Nueva España y todos los días do su vida los tuvo, pero nunca usó dellos y decía que sólo los había admitido y los tenía porque no se diesen a otro, porque tenía entondido, que toda la conservación do estas provincias estaba en que no le hubiese.

Renunció tres obispados, el do Tlaxacala, el do Michoacán y el do Leon de Nicaragua y éste que pusimos en postrer lugar, fue el primero que le dieron estando por Lector do Tiripitio, muy pocos años después do su profesión. Cuando llegó la carta a sus manos era en presencia de todos los religiosos, sin que nadie supiera lo que contenía y en leyéndola dijo ab ore leonis libera me, Domine y entrándose a su celda, respondió luego, suplicando a su Majestad no le mandase aquella ni otra cosa que tocase a obispado, porque era indignísimo do tan alta dignidad y todo esto sin decir a los frailes ni lo que contenía la carta, ni la respuesta. Poco después le envió otra cédula el Emperador, en que le ordenaba que fuese luego a su obispado sin aguardar buis ni consagración, porque tenía necesidad do su persona para la erección do aquellas iglesias, a lo cual respondió lo que a la primera.

Lo que admiraba mucho en este gran varón era el candor y sencillez que tenía para todas las cosas del siglo y del trato, cómo no es tan fácil do engañar a una criatura do cinco años como lo era el engañar al Padre Maestro. Todo cuanto le decían creía, aunque fuesen cosas que repugnasen a la razón; vez hubo que creyó que un gato lo había comido una botija do aceitunas. Jamás le dio fraile alguno satisfacción que no la creyese, aunque le tuviese convencido de la culpa, o le cogiese en ella, y eran algunas veces tan graciosas las excusas que no las creyera una criatura y si se juntara esta simplicidad con sólo letras Escolásticas y doctrinas especulativas, no nos maravillara, porque ya lo hemos visto en otros muchos y son cosas compatibles. Pero era el Padre Maestro como hemos dicho el hombre más prudente, más capaz y de más fondo que se halló en aquellos tiempos y tan constante en defender estas acciones, que no bastaba para que desistiese un punto dellas, ni las fuerzas de todo el reino, ni la autoridad do grandes personas y así admiraba mucho ver que cualquier fraile le persuadía todo lo que quería con las más frívolas y más graciosas excusas de la tierra.

Por lo dicho se puede colegir sus costumbres. su oración, sus penitencias; porque tan grande autoridad solo se adquiere con vida inculpable. Su vestido era do jorga, sin admitir ni aun en la enfermedad lino: la cama una tabla, el dormir muy corto y el ayuno continuo. Cuando administró en Michoacán anduvo siempre a pie. Fue tan oficioso y solícito, que un solo instante no le vieron ocioso y era este el pecado mayor para él, ver que un fraile estuviese ocioso, o perdiese tiempo en algunas pláticas superfluas; decía con énfasis: ¡ Oh, estas palabras!, queriendo decir en aquellas palabras los grandes inconvenientes y la jactura grande que estaba allí encerrada. Por esto fue grail perseguidor do los jugadores do ajedrez, porque aunque el juego no es prohibido, decía que era el más pernicioso, porque ocupaba más tiempo, que era

la mayor pérdida de todas. En sus pláticas, que eran continuas, y en sus consejos siempre repetía esto: Habete rationem temporis.

Fue recatadísimo en tratar de elecciones y porque una vez dos frailes muy graves le trataron de una elección fuera del Capítulo, proponiéndole algunas conveniencias que había para elegir a otra persona, se escandalizó y se despidió con mucha aspereza de ellos. Dos años antes que muriese le dio una enfermedad de la orina de que padeció mucho, y cuando los dolores eran más agudos daba gracias a nuestro Señor, sin que jamás se perdiese la paciencia o se sintiesen desabrimiento alguno. Fue creciendo la enfermedad hasta que llegó la hora de su dichoso tránsito, que fue por el mes de julio de 1584. Cuando el médico lo desahució le dijo: Padre Maestro esta noche cenará con Dios en el cielo, y respondió él: Et ibi non erit nox. Recibió los santos Sacramentos con gran devoción y cuando recibió el de la Eucaristía, que se lo dio el P.F. Juan Adriano, que era Prior del convento, dijo el santo varón: espere Padre y poniendo los ojos en el santísimo Sacramento, dijo puestas las manos con gran fervor: Veniat dilectus meus in hortum suum; omnia poma noua et vetera, dilecte mi, seruaui tibi, noua ut premia, vetera ut renoues. Venga mi amado JESÚS a este huerto que he plantado, bien sabéis vos Señor mío que los frutos de mis obras con vuestro favor os los he ofrecido como he podido, con forme a mi pobre posibilidad: los nuevos y renovados frutos siempre os los he ofrecido, reconociendo siempre haber procedido de vuestra larga magnificencia y de vuestra infinita caridad; los frutos viejos de mi antigua vida como he podido los he renovado, para que con vuestra piedad suplais lo que en ellos falta. Bien sabéis, Señor mío, que después que estoy en la Religión no os he ofendido, según entiendo, en cosa que me parezca ser pecado mortal. Regido he muchas veces esta Provincia y no me dicta mi conciencia haber dado de propósito a ninguno pesadumbre; a todos los he amado como a mis hijos y deseado que os amen y sirvan, a nadie aborrecí y de nadie procure llamar venganza. Empero, Señor, si como ignorante de alguna cosa que no he alcanzado me he ofendido, para eso es vuestra sangre derramada en la Cruz, para esto son los méritos de vuestra pasión ejecutada por mí en ese sacratísimo cuerpo, que yo recibo para mi remedio, vida y salud de mi alma. Y lleno de favor, de amor y caridad recibí el santísimo Sacramento con grande alegría y consuelo espiritual y con una confianza tan grande cuanto el Espíritu Santo le alentaba confiase en su grandeza y bondad. Cuando le ungieron con el óleo santo, que es el extremo remedio, fue respondiendo ayudando al ministro, con grande aliento y consuelo y, en rogando a ungirle los riñones que es donde la iglosia pide perdón de los pecados de la sensualidad, dijo el santo varón: ahí poco hay que hacer, que bien sabe Dios que no he manchado mi túnica Llegó luego el Padre Prior y pidióle que, pues sabla la gran falta que los había de hacer su vida, tuviese gran cuidado en la otra de las causas de la Provincia y respondió con gran serenidad: si hare, en cuidado me lo lievo. Eran todas estas cosas para el convento de grandísima devoción y ternura, porque en aquella confianza se los representaba juntamente su gran bondad y su santidad, dos cosas muy arnables en aquel que gobierna alguna República Antes de su muerte escribió a todos los religiosos de la Provincia una carta, las cuales mandó repartir después de muerto. En ellas representaba a cada uno el amor que siempre lo había tenido y algunos particulares beneficios que le había hecho, si le había enseñado, si le había dado algún oficio, si en alguna ocasión le había ayudado y últimamente le podía pagar aquellas buenas obras con encomendarle siempre a Dios y afladir algunas misas fuera de las que tenía obligación Murió el siervo del Señor muy como siervo suyo. Enterráronle en medio de la capilla mayor Halláronse a su entera el señor Arzobispo, Visitador y gobernador, don Pedro Moya, y la Audiencia Real, con los dos Cabildos, la Universidad y todas las Religiones, hubo en todas las iglosias general clamor de campanas y en todos los estados general sentimiento El Padre Comisario de la Orden de

nuestro P S. Francisco, fray Pedro do Oroz, le beso los pies hin cado do rodilias y volviendose al pueblo dijo beso los pies del quo so quo era santo, el cual ruege a nuestro Señor por nosotros Murio de edad do ochen ta años.



CAPITULO XII

DE LAS MUERTES DE ALGUNOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA

Empezó el día nublado y fue todo de agua; empezamos ilorosos por la muerte de nuestro Padre Maestro y en todo el trionio no se conjugaron las lágrimas: porque nunca nos faltaron muertos que llorar. Hare memoria de algunos y sea la primera la del Padre fray Juan Núñez compañero de nuestro Padre Provincial, que os razón que viva su memoria, pues tuvo cuidado de hacerla de otros. Cuatro o cinco veces fue compañero de Provinciales y continuábanle en este oficio, por la grande apacibilidad de su condición y porque estaba capacísimo de las cosas de la Provincia y conocidamente era hombre bien intencionado, ángel de paz y persona con quien los Provinciales podían comunicar sus cuidados y tomar sus consejos. Fue cuidadosísimo en escribir las cosas notables de la Provincia y tenía ocasión de hacerlo y de averiguar la verdad de ellas en las partes y lugares donde sucedían, por el oficio que tenía y así fueron sus papeles los que más ayudaron a esta historia. Tenía cuando acabó su destierro treinta y seis años de hábito, los cuales vivió con grande ejemplo y murió como muy siervo de nuestro Señor.

Murieron en la provincia de Michoacán el Padre fray Jerónimo de Guovara, Prior de Guango, y poco después el Padre fray Francisco de Suldo, entrambos con una misma ocasión. Porque habiendo asaltado los chichimecos aquel pueblo y después de haber ejecutado algunas muertes crueles, le saquearon y a los rendidos llevaban presos, en ocasión que estos dos Religiosos venían a su convento, cuando los miserables indios los descubrieron y reconociendo quiénes eran empezaron a dar voces y a pedir socorro. Los Religiosos movidos a compasión sin temer la muerte, ni reparar en los daños embistieron a los indios chichimecos con tanta furia, que los obligaron a dejar la presa. Fue el caso milagroso por muchas circunstancias que hubo. Porque los Religiosos iban sin armas algunas ofensivas ni defensivas y, aunque los tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño y lo segundo, que fue tan grande el impetu con que embistieron, que sin llevar armas con que poder ofenderlos los obligó a dejar la presa. Pero no les salió muy barata la victoria porque del quebrantamiento con que quedaron vinieron a perder las vidas.

Y porque no quedásemos gloriosos del suceso, esto mismo trionio los chichimecos nos quemaron el convento de Xilitlán, porque después de haber cercado la casa ganaron la puerta y entraron en el claustro bajo y en la sacristía, donde bárbaramente hicieron pedazos todas las imágenes y un crucifijo que allí estaba, no porque ellos las aborrezcan o contradigan, que son tan bárbaros que viven sin religión, sino porque el espíritu que los mueve es tan fiero y cruel, que todo cuanto encuentran deshacen. Robaron todos los ornamentos y la plata, aunque después se cobró algo, y pegaron fuego al claustro alto y bajo, sin dejar cosa que no destruyesen. Gracias a Dios que no quitaron la vida a nadie, porque les favoreció Dios en la huida. Murió también el Padre fray Pedro Serrario, gran lengua totonaca y mexicana y catedrático por su Majestad en Guadalajara de lengua mexicana. Enjugónos Dios las lágrimas en esta ocasión, como suelo en todas las que por su mano corren y se sufren por su amor y fue tan bianda la mano con que las enjugó tan copiosa y tan rica, que por entonces tuvo nuestro dolor consuelo y en los tiempos venideros un tesoro, que se crió en aquella era y se descubrió en la nuestra, para que gozásemos en tiempo de mayor necesidad, que es agudeza de nuestro P.S. Agustín sobre el Sal. 30: *Quam magna inultitudo dulcedinis tuae, Domine! Quam abscondisti timentibus te, dice el Santo, quam reseruasti meliori tempore.*

Por entonces digo, que nos enjugó Dios las lágrimas con algunos milagros que se sirvió de hacer por intercesión de N.P.S. Agustín y de nuestro Padre San Nicolás de Tolentino, con que no echamos menos la falta de tan grandes varones: porque además de la admiración y gusto que traen consigo los milagros, nos dejaron por mucho tiempo muy acreditados y encorrendados al pueblo y nosotros quedamos advertidos que no nos faltan los santos que se nos mueren, pues los tenemos vivos en el cielo, donde es más viva su celeridad para con nosotros y su solicitud infatigable y mucho mayor su poder.

En la Villa de las Nieves, que cae delante de los Zacatecas, cayó tan gran cantidad de langosta, que iba talando los campos hasta las raíces. Viendo los del pueblo que se iba ya llegando a las mieses y somenteras, acudieron a suplicar a nuestro Señor que se librara de tan notorio daño y para tener en su presencia algún intercesor, echaron suertes y fue nuestro Señor servido de darles a su glorioso doctor Agustino. Quedaron los del pueblo alegres y confiados con tan gran Patron. Cantaron una misa muy solemne, en que hicieron grandes promesas, y acabada la misa vio todo el pueblo que iba pasando la langosta volando por encima de los sembrados, sin tocar a ellos; el número era tan grande que cubrían el sol y tardó dos días en pasar, pasando continuamente sin cesar. Al cabo de dos días vio todo el pueblo al santo doctor, vestido de pontifical, que iba tras la langosta por el aire ojeándola con el báculo. Desde aquel día celebra su fiesta aquella villa y nunca más se ha visto la langosta. Ha sido siempre esto santo doctor gran valedor de los sembrados contra la langosta. V así refiero en sus centurias el Padre San Roman tres milagros insignes que ha hecho en el reino de Toledo, el uno en la misma ciudad de Toledo, donde se apareció visiblemente echando la langosta, y celebra aquella iglesia fiesta a este milagro. El otro en la ciudad de Guadalajara del mismo reino. V otro en una aldea de Maiagón, llamada Hernán Caballero.

Otros dos insignes milagros obró nuestro Señor en este tiempo, por intercesión del glorioso San Nicolás de Tolentino. Pero es esta materia tan copiosa, que pide particular historia; algunos están ya recopilados, pero son tantos cada día, que era menester un continuo historiador. Será nuestro Señor servido que le haya.

Más rico era el tesoro que en este tiempo nos estaba criando el Padre de las misericordias, aunque tan escondido que por entonces no le conocimos. Paso desta provincia a la de Filipinas en este trienio el Padre fray Nicolás Meo, para ilustrar con su persona y glorioso martirio, no solo esta Provincia, sino a toda la Religión y a la Iglesia Romana por cuya confesión se padeció. Sea Dios alabado de todas sus criaturas, que con tan larga mano y por tan dueretenes caminos sabe honrar a sus siervos y suplir la falta de Padres tan santos, con un hijo que se aventaja a todos.

CAPITULO XIII

DE LA VIDA Y GLORIOSO MARTIRIO DEL B.P.P. NICOLAS MELO

Nació este insigne varón en Corinchán, reino de Portugal, de padres muy cristianos y nobles: su padre se llamó Francisco de Antúnes y su madre Isabel Mora. Tomó el hábito de N.P.S. Agustín en el observantísimo convento de la Puebla y pasado el año de su aprobación profesó a 28 de junio del año de 1578, en manos del Padre fray Antonio de Mendoza, Prior de aquel convento. En la profesión se llamó fray Nicolás Moran y después se llamó Melo: pero no por esto dudamos de la persona, porque, computados los tiempos y habiendo revuelto los libros de las profesiones, queda averiguado el caso. Además de que el Padre M.F. Lorenzo de León me testificó de la persona indubitadamente, porque fueron estudiantes juntos en esta Provincia y de aquí pasaron a la de Filipinas donde se comunicaron muchos años de allí se vio pasar a la India de Portugal y, como persona que gobernó tantos años aquella Provincia, tuvo muchas y ciertas relaciones de su peregrinación a la Persia y de su entrada en Moscovia, de modo que en esto no hay duda. Ni es considerable la contradicción que hay en esta y otra relación que anda deste martirio impresa en las Islas Filipinas, donde le hace natural de Lisboa y profeso en México: porque es muy ordinario criar hijos de la casa de México a los hijos de esta Provincia y a todos los portugueses, nacidos en Lisboa, porque las Cortes son patria común de donde se denomina todos.

Después de profeso prosiguió con los ejercicios de virtud, en que se había ejercitado el año del noviciado, que eran los más humildes del convento y aunque se dieron estudios, no por eso lo exoneraron de ellos, porque en las Religiones parecen estas decretos de predestinación unos para la cátedra y otros para la cocina, sólo porque lo quiso así el Prelado: o para decirlo como lo siento, esto para el trabajo, porque donde los hombros y humildad para llevarlos, y el otro para la cátedra, porque tuvo vivezas para bachillerías: perdóname el lector y acuórdese que es esta la primera vez que lo ofendo en el lenguaje: porque es lo que más me ofende en la Religión, ver que cale la solicitud y que alguna vez se queda atrás la modestia. A nuestro fray Nicolás, aunque se dieron estudios, nunca le sacaron de las cocinas: pero sin faltar un punto a esto creó tanto en los estudios que supo bastantemente Latín, Artes y Teología, sin que alguna de estas cosas fuese inferior a sus discípulos.

Ordenóse de Sacerdote y salió a pueblos de indios con deseo de aprender la lengua mexicana y ayudar a estas pobres: y llamábase Dios para mayor cosas: movióle la voluntad y pasó a las Islas Filipinas entre los muchos que entonces pasaban y pasó como uno de los muchos con buena aprobación de virtud y religión, pero no con mayores o mejores esperanzas que otras; tan encubierto estaba todavía este gran tesoro. En las islas aprendió en muy breve tiempo dos lenguas que fueron Bisaya y Tagala y en ellas administró a aquellos isleños con grande aprobación de vida y gran celo y solicitud de las almas. Fue Prior de muchas casas a satisfacción de la Provincia y de todas las islas.

Pasaron algunos años y ofreciéndose algunos graves negocios de esta Provincia y de las islas, que pedían persona de solicitud y confianza en la Curia Romana y en los reinos de Castilla, pusieron los ojos en el Padre fray Nicolás en quien concurrían todas las partes que para el despacho de aquellas y otras materias se podían desear, y como nuestros religiosos en aquellas islas y en todo el Occidente no sólo están ofrecidos al ministerio de los santos Sacramentos sino a todo aquello que puede ser del servicio de nuestro

Señor y do Ia Majestad Católica de España para quien deseamos la Monarquía del mundo, si posible fuese, sin rehusar ni navegación incógnita, ni peregrinación larga y peligrosa, el Padre fray Nicolás aceptó Ia jornada y, ya fuese que entoncos Ia navegación por Nueva España no era muy segura, o ya porque las materias no sufrían dilación, o porque ho llevó par allí el amor do ha patria, a porque (y esto es cierto) Dios le liovaba par allí con la particular providencia que tiene de sus predestinados ci Padre fray Nicolás so resolvió a pasar por ha India Oriental y, no hallando allí navegación, emprendió tan ardua y peiigrosa peregrinacion como es pasar por tierra hasta España dando vuelta al mundo y penetrando tan diferentes naciones, todas infieios y barbaras.

Partió de Ia India para España y encaminóse por Ia Persia a tiempo que el gran Sophy estaba deseoso de enviar sus embajadores a Europa y asle fue muy grata Ia persona del Padre fray Nicolás, porque can so flogada se conciuieron las pláticas que en esta razón se tralan y el Sophy despacho sus embajadores en compañía del Padre fray Nicolás Este viaje cuenta por oxtenso don Juan de Persia, uno de los que hicieron la jornada, en on libro que so intitula Relaciones de don Juan de Persia. V como en tan largos carniflos no hay tesoro segura, no lo estuvo el nuestro en esta larga peregrinaciófl, vordad sea que otros tesoros se roban par publicas y este nos he quitaban par no conocido, que en el autor no se puede prosumir malicia. Dice pues osto autor en el libro 3. Rela. I. fol. 120 tratando del Padre fray Nicolás que iba en su compañía y que era fraile dominico: pero el Padre fray Juan Tadea de San Eiseo, Vicario general de los Padres Carmelitas descaizos que residen on Persia. en una relación que envio al Ilustrisimo señor don fray Alojo de Meneses, Arzobispo de Braga y entonces Virrey de Portugal, corrige ostc error y dice que conoció y comunicó al Padre fray Nicalás Mel estando en Persia y que era fraile agustino, con todas las circunstancias que quedan dichas y que no se maravilla del error del historiador, pues siendo moro y poca versado en ostas materias fue fáci error en ci nombre de las Religiones. Gracias a Dios que descubrió Ia verdad, con tan abonado y fidedigno testigo, de cuya rciación no so puede dudar, pues dico que vió y camunicó al Padre fray Nicolás y que era fraile agustino.

Partidos que fueron de la Persia, hicieron sus jornadas hasta llegar a Moscovia alSo de 1600, donde so dividieron con gusto del Padre fray Nicolás, par que quedaba padeciendo par Cristo y can gran pena de los embajadores par haber perdido allí tan buena compañía y con tan grail desaire y descrédito de sus personas. Fue el casa, que so apasentó el Padre fray Nicolás en casa del doctor Paulo, ciudadano milanés, que a la sazón asistia on Moscovita. Nacióle en este tiempo una hija, a la cual el Padre fray Nicolás bautizó con las coremonias y ritos de Ia Iglesia Romana; y como la ocasión era tan buena y tan desoada de todos los de aquella casa y ci Padre fray Nicolás tuviese tanta hambre de corner ci Pan de vida que se consagra en la mesa del altar y de hacerle allí a Dios aquel santo sacrificia de su unigénito Hijo, tados los días que allí estuvo decia misa con gran consueio soya y de aquellos pocos católicos que le asistian. Llegó esto a noticia de ciertos ingleses herejes calvinistas que también iban en campafia de los embajadores: dieron dello noticia a los ministros del gran I)uque, que a la sazón era Rucasio, hijo de Teodoro y fue tanta su indignación que, atropellando el respeto y ohligación que a los embajadores dehia, mando llevar proso a nuestro bendito Padre a un rnonasterio de la isla del Solsastre, que está en el mar helado, a Ia parto de la Noruega, que era de frailes basilios, scismáticos y ruthénos, donde le pusieron on una cárcei muy estrecha y can tan estrecha y corta comida, que sólo Ic daban a corner nabos y en taxi poca cantidad, que apenas sustentaba ia vida.

Trabajaban aquellos scismáticos mucho on persuadir su socta al bendito mártir, procurando apartar do Ia confesión do Ia Iglesia Romana, y par esto tornaban todos los medios quo los parecía eficaces, rogádoie unas vecos y arnenazándole otras y viendo que nada ie mavia, oncendidos en ira, le injuriaban con palabras, liamándaie hereje, scismática, con otras muchas blasfemias do la religion romana, que era io quo el santo varón más sentía. Maltratábanle deobra dándole descompuestos golpes y crueles azotes con que el so regalaba mucho mostrando on las palabras y en ci semblante sumo agradecimiento al cielo, quo Ic honraha tanto can aquellos tormentas.

Seis años entoros paso desta vez en esta tan rigurosa carcel, hasta que ci año de 606, habiendo mucrto el gran Duque Rucesia, ernpozO a reinar Dernetrio Toano Vich, en cuyo imperlo respirO aquella Monarquia y la religiOn cristiana cabrO grandes csporanzas, porque le era muy bien afecto. A éste, pues, en una audiencia quo diO luogo al principia de su irnporio a los PP. Carmelitas descaizos dia do la Epifanla del Señor le pidieron en nombre de su Santidad, diesc libertad al Padre fray Nicolás y el io hizo con muy buena gracia y liberalidad y enviO Persona quo le trajesc a su Corte, coma so hizo.

Poco le duró la libertad a nuestro valeroso mártir, porque ci maya siguiente en aquclia gran rebeiión en quo murió el Duque Demetrio, luego quo tomó ci imperio Basilio Seces K., lo mandO poner on la carcel con muy duras prisioncs, en la ciudad do Tresna quo esta en el río Volga, que desâgua en ci Mar Caspio, donde estuvo cuatro aflos, pasando los mcsmos trabajos y penalidades quo err so primera prisiOn y tan rocios o importunos combates para quo dejase la religiOn que prafesaba dela Iglesia Romana, quo solo Ia caridad cristiana pudiera resistirhos coma aqueila quo sabe resistir a Ia muerte. Entre otras diligen ci as que hicieron fue una, a su parecer la más valiente y fue afrocorle ci mejor Arzobispado de todo el Imperio Rutheno: pero respondiO con ia cntercza y constancla quo siempre, despreciando las honras y los haberes do las iglosias scismOticas, coma verdadero hijo de ha Iglesia CatOiiica Romana.

Aqul se embravecieron los herejes y quisicron hacer la última diligencia con que esperaban concluir so porfia. Encendieron una hoguera do vivo y ospan* toso f uego y, poniédoie a vista y corca de ins llamas, le dijeron quo le habian de quemar aiii vivo si no dojaba la Fe CatOiiica, admitiendo par verdadera Ia que ellos profosaban I'ero cOmo era más activo y verdaderamento vivo ci fuego que el santo tenia en ci alma, no sOlo no temiO, sino quo so burio do aquol que le amenazaba, quo coma so ceba en matoria corruptible tione limitada actividad y necosariamente so apaga. Estaban con osto los herejes mas picados y aguardando ci desquito le dejaron por ontonces con ia vida, fiando quizO de la inconstancia del hombre aiguna mudanza, si ya no fuese quo no tuvieson permiso pain darte la muerte y asI, después de haberie dicho grandes injurias y habiéndole azotado cruelisimamente, le voivieran a la cOrcel. Va aqul pudiéramos Cantar victoria, pues con tan gran perseverancia habia resistido nuostro mOrtir diez años de prisión y con tan gran valor habia dospreciado un Arzobispâdo y lo quo más Os, quo dejaba ya vencidos los tcmoros do Ia muerte, que son más duros que la misma muerte, conformándose también en esto con Cris to Nuestro Señor, quo tragO dos veces Ia muerte, una can in ropresentación on el huertoy otra en ia Crux y ho quo los herejes esperaban quo so podia mudar; yo no Jo temo: porque aunque no nos aseguramos do la más heroica virtud mien tras vivimos de una infinita bondad como in do Dios ¿por qué no confiarernos la porsoverancia, después do tan horoicos servicios? intentaron luego btrO medio los herêjcs, par no darse por voncidos do la religiOn y par dar a entender al pueblo, quo aquella era pertinacia dcl sujeto y no virtud do la fe quo profesaba el Padre fray NicalOs, y foe volver todas sus arnenazas y tormentos a un criado que consigo tenia, llamado también

Nicolás, nacido en Manila do padre japonés, a quien el santo habia criado estando on Manila y he habia lievado consigo en toda aqueila larga peregrinación y estaba también en la cOrcei y con la misma constancia quo su Maestro. Fuéronse pues al santo mancebo y dijéronie quo ya el Padre fray Nicalás habia conocido su yerro y se habia rebautizado sogún la fe ruthena, anathematizando Ia romana y quo par osto Ic habian perdonado ia vida, quo hiciese lo mismo, para quo sc Ia perdonason a el El valeroso mancebo, tan seguro y tan constante como católico iespondió que todo lo que le decian era mentira y faisedad, porque la fe rornana que él profesaba era la verdadera y quo do osta confosiOn no podia creer que habia faltado su Maestro y quo así so descngaflasen quo an sus embustes, ni sus amenazas no le apartarian do aquella confesiOn quo tonla hecha. Desesperáronse con csto los hrcrcjes y cortOndoe Ia cabeza Ia moticron en un saco y so Ia enviaron a prosontar ai gran Duque Basilia. Echaron el santo cuerpo a los perras y, viondo quo so liogaban muchos y ninguno ho tocaba, decian a grandes vocoS los herejcs, quo por ser came descomuigada la do aqui manceho, aun los perros no querian ilegar a ella. A la noche acudieron algunos cautivos cristianos, quo en aquella ciudad habia alemanes y polacos, y tornando con gran veneración y temura aquel santo cuerpo Ic dieron sepultura, señaládoia para quo fuese conocida.

Poco después, habiendo mudanza en aquol imperio y roinando en él el Duque Demetrio II, fue librc do Ia prision ci santo fray Nicolás a instancia de Ia gran Duquesa Marina Rorjia Ia cual era muy catOlica y estimaba mucho a oste santo varOn y así ic ilcvO consigo a la ciudad do Astersan, quo es junto al Mar Caspio, donde se retirO par causa do las muchas guerras quo habla on el ostado. Allí le decia misa en un oratorio quo hizo on su palacio, dedicado a nuotra Señora: celebraba los demás oficios divinos: administraba los santos Sacramontos y tenIa frecuentes plOticas a todos los del Palacio de in Duquesa, probando quo la verdadera fe era sola aquella quo cree y ensoña la Iglesia Romana y ayudóle tanto nucstro Señor en oste ministerio, quo toda Ia casa do Ia Duquesa profesó fluestra santa fe y so bautizó según los ritos do la Iglosia Romana: en particular so hace menciOn do una tIa do Ia Duqucsa, que se bautizó y so llamó Barbara do Casanos, par haber seguido no sOlo Ia doctrina, sino oh ojemplo do su Maestro hasta la muerte.

Coma la gonto era tanta y los oficios tan frecuentes, tuvo dello noticia ci gran Duque e indignósc tanto quo envió a la ciudad do Astersan perseguidores con orden do quo rodujcsen al santo varón, o le quemasen viva, haciendo también justicia do los más culpados. Llegaron a la ciudad y procuraron primero reducir al Padre fray Nicolás a su secta y para esto pusieron todos sus conatos, asi par ser tantos los quo eijos ilamaban culpados, como por ci respcto do ha Duquosa: pero descspcrados ya do aicanzar ni una palabra, ni demostraciones siquicra con quo poder satisfacer al Duque le condenaron a quemam vivo y en su compañía a in santa Barbara do Casanos, y asl lo hicieron al principio del año do 1615, habiendo padecido antes quince años do persecuciones, cárceles, azotes, afrentas y al fin la mucrte y habiendo convertido en aquellas provincias muchas almas a Ia verdadera fe y granjeado dos gloriasisimos mártines en cuyas coronas tione tanta parte.

CAPITULO XIV

DE LA ELECCION QUE HICIERON DE PROVINCIAL, Y COSAS NOTABLES DE FILIPINAS, 1584

No acierto a despedirme de las cosas de Filipinas, aunque lo he prapuesta y prometido muchas veces en esta historia. Porque aunque os así que estaba divisa por estos tiempos de la nuestra y que ya no carrian por nuestra cuenta sus acciones, os hija al fin y no puede dejar de tcnernos con cuidado. Es lo que sucede cada día a los padres que les parece que, con casar una hija y darle estado y casa, se exoneran de aquel cuidado y aconteceles tan de otra manera, que entonces los tienen mayores. Porque si se quedo ia hija en el corazOn, ¿qué importó que se dividiesen las casas? Divisa estaba ya en provincia de Filipinas, pero no puedo dejar de escribir las cosas de que tuviero noticia para que cncrctengan, mientras alguno de los que las vieron saque a luz mayor historia.

Hicieron pucs su Capitulo en Filipinas el mismo día que nosotros y salió efecto el Padre fray Diego Alvarez, religioso muy siervo de nuestro Señor, de mucha prudencia y mansedumbre y de cuya persona tenía necesidad aquella Provincia, porque con la ausencia del Padre fray Andrés de Aguirre y las competencias pasadas, padecía todavía aquella provincia alguna inquietud. Pero con esta elección y con los nuevos despachos que los hizo el Padre fray Andrés de Aguirre mejoraron tanto las cosas, que no nos quedó más que desear.

Tomó el convento de Baratao, dista de Manila cincuenta leguas en Ilocos, es del Obispado de la Fernandina, tiene 2 500 tributarios. Fundó también convento en Pasig en el mismo Obispado, dista de Manila quince leguas y tiene dos mil tributarios. En Virgan, que por otro nombre se llama en villa Fernandina, que dista de Manila sesenta leguas y es cabeza del Obispado en la división que su Majestad hizo en aquellas islas, de Obispados, aquí puso convento el Padre Provincial, tiene dos mil y quinientos tributarios, tiene algunos vecinos españoles. En los Pintados fundó otras conventas, entre los cuales fue el primero en Pasi, dista de Manila ochenta y seis leguas, tiene mil quinientos tributarios, fue esta segunda vez que se pusieron religiosas de asiento en este convento. En Malat puso también religiosos, dista de Manila hacia el medio día una legua, tiene seiscientos tributarios y tiene casa e iglesia de ladrillo, es del Arzobispado. En Tantiva que dista de Manila quince leguas hacia el medio día, puso religiosos de asiento en el Arzobispado, tiene ochocientos tributarios, tiene también muy buena casa e iglesia. En Barban fundó convento, tiene muy buena casa e iglesia, tiene setecientos tributarios, dista de Manila veinte leguas, es del Arzobispado. En San Pablo de los montes puso también conventa dista diecinueve leguas de Manila hacia el Oriente, tiene 2 500 tributarios.

CAPITULO XV

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO PADRE FRAY LUIS MARIN Y DE COMO SE RECIBIERON LAS CONSTITUCIONES NUEVAS

El año do 1587, par el mes de abril, ceiebró esta Provincia Capituio, y fuc ci primoro que so celebró conforme a las constituciones nuevas, recibidas y mandadas guardar en el Capituio general celebrado en Roma alSo do 1581, en quo foe reelecto segunda vcz nuestro Reverondisimo Tadeo Perusino, varón do grandes letras, insigne en santidad y do gran destreza en ci gobierno y manejo do ncgocios graves: como io dijo ci ilustrisimo: Cardenal Jacobo Sabelio en osta misma ocasiOn. Habiale empezado osta obra el alSo do 1575, en atma Capitulo general en que fue Ia primera vex eiecto este insigne varOn, dondo todas las provincias advirtieron do ia necesidad quo Ia religiOn tenia do hacer nueva imprenta do las constituciones, quo con el tiempo estaban gastadas y con la muchedumbre do canvcntos se padecia penuria y quo habiéndose de hacer era bien oxpurgar las antiguas y conformarias con los Sacros Canones del Conciio do Trento y con algunas determinaciones y reformaciones nuevas de los Sumos PP., añadiendo aigunas otras cosas que ci tiempo pedia. Y habiendo todo ci Capitulo cometido oste negocio a N.R.G. su Pd. consultó a todos los Provinciales y varones doctos do todas las Provincias y perfeccionó la obra con tanta felicidad, que el año do 1580 estaba conclusa y aprobada, por haberia asistido y favorecidola el ilustrisimo jacobo Sabelio, Cardenal do la santa Iglesia do Roma y protector beneficentisimo de nuestra ReligiOn, ol cuai prcsentO estas constituciones a la Santidad de Grogorio XIII, para quo las enmendase y corrigicso coma supremo cabeza y Pastor nucstro. Su Santidad las cometiO a dos doctisimos Cardonales, Aliciato y Justiniano: ci primoro Doctor on ontrambos derechos y el segundo grandisimo teologo y quo habia gobernado con grande satisfacciOn la religion do N.P.S. Domingo siendo su General. Y habiéndolas visto estos insignes varancs y apmóbánohes su Santidad, se dignO do bendecirlas quo foe (según yo ontiendo) aprobarlas sin afladirles mOs fuerza que Ia que so tienen par ernanadas do nuestros Capítulos genorales: que es Ia coremania que su Santidad suele hacer con los Concilios Praviales, con quo quedan autorizados, pero no con más fuer2a que la quo los da ci Concilio: porque si positivamente aprobara y mandara guardar las constituciones, ya tuvieran fuerza do constitución apastólica Hizose pues Ia congregaciOn para nuestro Capituio Provincial, en el convento do N.P.S. Agustin de Mexico y el viornos antos rccibieron todos los padres de aquel Capitulo estas constituciones nuevas, con gran aplauso y obe diencia y conforme a eilas recibieron par Presidente do aquel Capituio a N.P.M. fray Pedro SuOrcz de Escobar, par comisiOn que tuvo do N.R.G., que a in sazón era el RR. Oregano Elpareense y despuCs de haber guardado con puntualidad todo Ia quo las constituciones ordenan, fue electo en Provincial N.P.F. Luis Marí de cuya persona ya hemos dicho. Y aunque luego so le reprcsentaran a la Provincia los grandos inconvenientes quo tndria el oficio do Visitadores, con todo eso, por mostrarse abedientes, eligierori al Padre M. fray Diego de Soria y al Padre fray Meichor do Vargas: pero siempre con animo do escribir a nuestro Reverendisimo los grandes inconvenientes quo en esta Provincia tendria la visita dcl postrer año quo las canstituciones disponen y do suplicarle dispensase en aquella icy coma al fin so hizo. Y nuestro Roverendisimo, juzgando la peticiOn par justa, la concediO y mandO so eligiesen en todos los Capítulos Visitadores en la forma quo la constituciOn lo dispone y que ostos tales entrasen en los dos CapItuias: canvicne a saber en ci pionero y en ci intcnmedio y en sus Definitorios para cumplir el nOmero do nueve quo eligen

los oficios. Pero que no visitasen la Provincia, ni los ya electos, ni los que adelante se eligieren, para obviar los inconvenientes que lo representaban.

Y aunque así como se recibieran las constituciones, como están y como sucenan, (efecta de la grande obediencia de la Provincia), con todo eso siempre se ha disimulado, con la quinta parte de nuestras constituciones, en que trata de los estudios generales y de sus privilegios, sin que hasta el día de hoy se haya guardado ninguna de las cosas que allí se contienen y esto, con ciencia de nuestras Reverendísimos generales, sin que jamás lo hayan reprendido y lo que más os, que el año de 1609, siendo Prior de San Agustín de México el Padre Maestro fray Diego de Contreras, que después fue Arzobispo dignísimo de Santo Domingo, llevó por oposición la cédula de la Real Universidad de México, que da un muy grueso estipendio y no por eso vació el Priorato, sino que prosiguió en él siendo prohibido en la quinta parte de nuestras constituciones este caso. Después, en el Capítulo adelante del año de 1611, fue electo en Definidor siendo actual catedrático y aunque sabía esto nuestro Reverendísimo, ni lo reprendió, ni lo condenó; antes confirmó todo aquel Capítulo sin dificultad en nada. Después el año de 1617, siendo catedrático de la misma Universidad el Padre Maestro fray Gonzalo de Hermosillo, que hay es dignísimo Obispo de Guadiana, por sentencias que dieron los jueces de causas, declarando tácita dispensación de nuestro Reverendísimo Padre, fue electo en Definidor y siendo así como nuestro Reverendísimo condenó y aun dejó algunas cosas de este Capítulo, en esta no topó. Por donde parece, que ya esta quinta parte no tiene fuerza en esta provincia.

El gobierno de nuestro Padre fray Lois Marín fue apretado y severo. Desde el día que le eligieron no hizo diferencia entre los que deseaban su elección a los que la contradijeran y así pareció la soya más creación, que elección fue todos los tres años la Provincia tan en el poño, que estando en Guadajara sabía el día que entraba o salía un fraile en Oaxaca, que hay cerca de doscientas leguas en particular se le cuidó este cuidado en la casa de México, porque como es contra adonde todos los religiosos acuden y ya el número era tan grande, teníase por inconveniente que concurriesen muchos juntos. Y por esta, cuando daba una licencia, señalaba el tiempo en que se había de cumplir, disponiéndolas de manera, que cuando entraron unos saliesen otros y así esto, como todo la demás que ordenaba, se había de cumplir exactamente. Trató a los religiosos con grande cortesía, hasta los novicios, y enojábase mucho de que un fraile dijese que le servían: pero todo esto era con tan gran suavidad, que se be ilegaban muy pocos. Todo se le podía tolerar y sufrir, por el cuidado grande con que guardaba la honra de los religiosos. Porque aunque ora así que lo cargaba toda, nunca decía la causa, ni los motivos que tenía en aquella corrección. Sabía muy bien que se quejaban algunos y que otros condenaban sus acciones; pero a trueca de guardar la honra del religioso nunca se disculpó con nadie. Fue nimia (si en esto puede haber demasiada) en no recibir, porque en todo su trienio no recibió un rosario que valiese medio real y las casas comestibles que son permitidas y son frutos de los propios conventos y que por aquí pudiera tener más libertad, nunca las recibió, ni gallinas, ni fruta. Un Prior honrado y grave le envió unas uvas de la huerta del convento, que a buena cuenta eran de las primeras que se daban en esta tierra, pareciéndole que por fruta nueva y que en aquellos tiempos no la había en otra parte, admitiría su regalo y lo que hizo fue recibir las uvas y enviárselas a la madre de aquel religioso que se las enviaba, que era una señora muy principal en nombre de su hijo y a él le escribió muy agradecido y le rogó no lo hiciese otra vez.

Con las personas grandes del reino fue demasiadamente desfogado, de modo, que si se hacían algún ruego tocante a frailes no sólo no lo hacía, sino que corrogaba al fraile severamente, porque solicitaba aquellos favores. Una

vex so qucd0 a dormir fuera do casa on reiiigioso quo habia pasado do España a esta provincia a ciertos ncgocios y era muy favorecido dci señor Marqués do Villa Mannique, quo pasó par Virrey a csta Noeva EspalSa ci aflo do 1585. Otro dia trajo on papel dcl secretario diciéndole al Padre Provincial como ci señor Virrey habia tenido ocupado aqueb religioso hasta ya muy tarde y quo asi se habia quedado a dormir on su apasento. No bast0 esta diligencia, porque al Padre Provincial Ic parccio quo era negociaciOn y asi carrigió on Ia manera quo pudo aquella culpa. Pero cost0ic tan caro a un Caballero hermano soyo que aquel dia le quitaron la Aicaidia mayor de Acapulco, sin reparar en sus grandes méritos y en quo no habia seis moses que habia ido a aquel cargo, do modo, quo quedó destruida para muchos años El Padre Provincial era tan entoro, que se entendió quo no habia tenido dia más aiogrc: porque se entendicse quo no he torcia nespectos humanos. Esto estilo guardó todos los dias do so vida, quo siendo tan emparontado jamás visit0 a sus deudos, ni hizo ruego suyo, ni les pidió nada.

El trato de so persona no fue do aquellas penitencias quo admiran, pero foe do aquolla gran perfecciOn quo todos dobieran irnitar. Fue honestisimo sabre manera, (y ya en las cosàs do estos tiempos hablo coma testigo do vista) nunca so le oyo una palabra jocosa, ni a sus deudos visitaba, do mancra, quo en esta parte también renunciaba al mundo. Los señores Vinnoyos le estimaron sobremanera y todos los señores do in Audiencia. Porque demás do su gran persona, fue rasado el doctor Santiago del Riego, Oidor desta Audiencia, con una sobnina suya. Una hija dci Licenciado Mabdonado, también Oidor de la Audiencia, casada con otro sobrino suyo. Pero de todo estaba tan despogado, quo era el hombre más solo y más independiente de Ia provincia. Con los frailes le sucedió lo mismo, que aunquo le respetaban todos, ningono be escribIn, ni Ic embarazaba con ruegos o negacios suyos conociendo su condición La comida era in común do in ReligiOn, comia y conaba en ci refectorio lo mismo quo comian todos y fuera del refectorio no comía cosa alguna ni tuvo en su celda cosa do regala. Su vestir era jorga a raiz do las cannes: so dormir on una tabla can dos mantilbas de jerga. Tan pobro fue quo nunca tuvo en la ccllda sino on chiquihuito donde cabía toda so ropa; la conciencia tan despejada quo sobia andar con escrúpulos muchos dias de cosas quo no llegaban a pocado venial. Tengale Dios en su santa gloria quo asI lo esperamos todos do su santa vida. Muri0 do más do setenta años sin afiajar jamás desta vida quo aqui hemos refcrido.

CAPITULO XVI

DE UN GRAN TESORO DE INDULGENCIAS QUE RECIBIO LA PROVINCIA ESTE TRIENIO Y DE LA FUNDACIÓN DE LA COFRADIA DE LA CINTA

Este trionio se enriqueció tanto la Provincia de gracias e indulgencias, que parece que derramaron en ella los Sumos Pontífices, como en vaso capacísimo, todo el tesoro que estaba repartido en todo el mundo: la solicitud se le debe a N.P.M. fray Diego de Soria, varón enterísimo en sus costumbres, muy celoso del bien de las almas y del aumento de su religión, como se puede colegir de sus acciones, pues en todas materias fueron tan grandes. Este, pues, todo el tiempo que asistió en la Corte por Procurador de esta Provincia, sin embarazarse en tan graves negocios como allí manejaba, procuró alcanzar grandes Jubileos para la Provincia, de modo, que con una mano edificaba y con otra se defendía. Defendía en España las doctrinas y edificaba el edificio espiritual con favoros que de la santa sede Apostólica impetraba: todo lo concluyó felicísimamente y ostuvo el buen logro de sus trabajos en la elección de nuestro Padre fray Luis de León que la supo celebrar y ejecutar con tan grandes veras.

Luogo al principio del trienio dió principio en la Provincia a la antigua devoción de nuestra sagrada Religión, de cantar las misas que llaman del Aguinaldo nueve días continuos antes de la Pascua de Navidad, a la hora que amaneca, y fueron las primicias que se cantaron en este reino, y como en hora es tan ahogada, la devoción tan grande y tanta la solemnidad con que se cantan, fue grande la frecuencia de los fieles y el aplauso con que se recibieron. Ayudó a esto una Bula de la Santidad de Sixto V, su data en Roma Apud sanctum Marcum, 5 de agosto de 1586 y de su Pontificado el segundo, donde concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a los que confesados y comunicados asistieren a estas misas y a los indios que asistieren solo confesados, para que desta manera las iglesias de los ermitaños de San Agustín que están en las Indias Occidentales sean más frecuentadas y reverenciadas, en particular de los indios. Palabras son del Pontífice: Cupientes igitur, ut Ecclesia domorum Ordinis fratrum heremitarum S. Augustini in partibus Indiarum Occidentalium existentium cum gregibus frequententur honoribus, et in debita veneratione habeantur, et a Christi fidelibus iugiter venerentur, ipsique Christi fideles etiam, noviter ad fidem conversi eo libentius ad Ecclesias preceatas devotionis causa confluant, que ex inde maiori spiritu donis, se reflecti fore conspexerint de Omnipotentis Dei misericordia etc.

La devoción fue tan grande y la alegría espiritual tan extraordinaria, que en pocos años no hubo iglesia ninguna en todo el Reino, así de españoles como de indios, donde no se cantasen y aunque en indulgencia solo se gana en nuestras iglesias, la frecuencia de los fieles en todas es tan grande que ya no hay diferencia de la mar al río, antes es tan grande la solemnidad, las músicas y las demostraciones de alegría que hay en los monasterios de monjes que parece soya en devoción. Nosotros estamos muy alegres de esto y damos gracias a nuestro Señor, de que siendo los primeros que nos sentamos a la mesa y los que llamamos al convite sean tantos los convidados y tan rozagantes sus ropas, que nos prefieren en el logar.

El año de 88 se recibieron otras cinco bulas nuevamente concedidas por la Santidad de Sixto V a la cofradía del Santísimo Nombre de JESÚS que está fundada en el convento de N.P.S. Agustín de México desde el año de 1589 y

aunque in santidad do Pío IV, Ia había enriquecido con muchas indulgencias y gracias, conviene a saber, quo visitado la iglesia do N.P.S. Agustin do Mexico, ganen todas las indulgencias quo so ganan en todas las iglesias y estacionos do Roma: ahora las confirmo y aumento, uniendoba a Ia grande Archicofradia intitulada Consolación y recomendación do in Virgon Santa Maria, do Ia santa ciudad do Roma, revelada según so croc y su santidad refiere, por Ia misma Virgen.

Item concede su Sntidad a los dichos cofrades, todas las gracias e indulgencias concedidas par los Sumos Pontifices sus predecesones a las Archicofradias y Cofradias do Ia santa ciudad do Roma, intituladas Santa Maria Trans Tiberim, do los Cuarenta Martires, do in Natividad do N.S. JESÚS Xpo., do Santa Maria de Aracoeli, do San Alberto, do San Pedro y San Pablo, do los Inocentes, Santa Maria Magdabena, Santa Lucia do Urbe y do Ia Anoncinta oxtramuros. Y seflaladamente los concede su Santidad las indulgencias y perdones concedidos a los quo en ha santa ciudad do Roma acompalSan la pracosion del santisimo Sacramento in Coena Domini en ln gran Capilia ilamada Paulina, do ia Basilica do los Principos do los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

El último año quo fue el do 89, so fundó en los conventos desta Provincia in antiquissima y grande Archicofradin do in Cinta do N.P.S. Agustin, quo por autonomia do Eugonio IV, quo gobernó In Iglesia do Dios por los alias del S. do 1431, el Reverendisimo Padre General de nuostna ReligiOn puede instituir on los conventos do su Ordon, par quo todos los fieles cristianos quo trajeron Ia Cinta gocen do todos los rnercimientos, oraciones, penitencias y obras pias do in ReligiOn y do todas las indulgencias concedidas a los frailes coma verdadenos hermanos nuestros y aunque todos los Sumos Pontifices quo le sucedieron confirmaron y do nuevo concordieron muchas indulgencias a osta gran Cofradia, in particular Sixto IV y LeOn X, con todo eso so estaba detenida ei agua (digámoslo asi) on su fuerte sin que camniase a regar in tierra, hasta quo Gregorio XIII, alSo do 1579, unión la Cofradia de la Cinta a Ia gran Cofradia de N.S. do Consolación, quo esta fundada en nuestra convnto do Santiago do Bolonia dando facultad a nuestros Generales, para quo pudiesen hacer estn misma uniOn con todas las Cofradlas do in Cinta quo estuvioscn fundadas y en adelante so fundasen en los convntas de nuostna Orden y coma las induigencias desta Cofradia do nuestra Señora de Consolación fuesen tan grandes y so juntasen con las de ha Cinta do nuostno Padre San Agustin, quo lo ernn tanto, creció la devoción do los fieles y ci agun quo estnba detenida en Italia corrió a las demas prvincias del mundo.

Liogo a su data el M. fray Diego do Soria y coma Procurador do Ia Provincia pidió a nuestro Reverendisimo, que a in sazón era Grogorio Elpnrense, in fundación do in Cinta y ia incorporación do in Archicofradia do nuostna Señora do Consoiación y todo lo concedió por unas sus lctras dadas en Roma, 14 do abril aflo do 1588, y luego adelante el do 89 se hizo la fundación on ci canvento do N.P.S. Agustin do Mexico, par ci mes do agosto en in Dominica infraoctava do su fiesta. La fundación se hizo con grand aplauso de toda la República, asentándose las primeros en la Cofradla el señor Marques do Villa Manrique quo a in sazón era Virrey do la Nueva España con tada su casa. Las dos Audiencias Reales dcl civil y del crimon, con los dos Cabildos eciesiástico y scglar, con toda la nobleza del rcino y ci Padre Prior señaio ci altar mayor par Ia misa del cuarto domingo y los dos colaterales para haber do ganar las indulgencias y hacer las ostacionos: can que quedó in iglesia más rica do bienes espirituales, o do las más ricas do las quo hay en la Igicsia de Dios, parquo so ganan on ella todas ins indulgencias do todas las iglesias do Roma dentro y fuera do los muros, todas las que so ganan en los lugares pios do la ciudad santa do Jerosalen y do toda la Palestina, las do Santiago

do Galicia y todas las concedidas a los Padres Predicadores, Menores, Carmelitas, Minimos y Servitas, do modo, quo so recopilO en esta iglesia toda el tesoro quo estaba ropartido en tantns y tan santas iglesias.

Y es do consideraciOn, quo aunque so intentO en Espafla esta misma fundaci6n el alSo do 88, escrupuleO ci Consejo do in santa Cruzada on ella, por parecerle quo sOlo so extendian los indultos Apost6licos par Italia y asi suspendiO par entonces in ejecuci6n y estuvo suspenso contra a6os hasta quo ha religion impetr6 otra hula de Gregorio XIII, quo ya regia in iglesia do Dios, so data en Roma 18 do abril do 1591, do su pontificado ci primcro, para quo in dichn Cofradia so instituyese en todos los lugares del mundo y gocen do todas las indulgencias quo todos sus predecesores han concedido y concediendo otras do nuevo. Y can esta so fundO en Espa6a aunque tmes a6os despu6s do la nuestra.

La devoci6n do los fieles en esta tierra fue tan grande y la frecuencia tanta on los cuartas domingos del mes, quo habia poca diferencia a la dcl grande jubileo do agosto: pero a ya fueso la abundancia a ya la condiciOn do los hambres, quo so ompalagan con los bienes espinituaies, esta frecuencias y dovociOn, so ompoz6 a entibiar en ostos tiempos, no s6 par qu6, coma dice San Jer6nimo quo en todas las casas del mundo ci quo m6s tione, m6s quicre: el rico goiso sen m6s rico, sOlo porque empoz6 a serlo y ci sabio goiso ser m6s sabio, sOlo porque empez6 a gustar do la sabiduria: sOlo en las cosas do virtud desprecia el hombre la abundancia. Digo yo quo si so ompaiagaron los hijos do Israel del man6, fue porque lo llovio el cielo en abundancia, quo si los castara su sudor on mucho lo ostimaman. Qu6 de loguas camina un pcrgrino para asistir on Roma el alSo dci Jubileo: qu6 do trabajos y descomodidades para liegar a Jorusalen y a Santiago do Galicia par visitar aquolios lugares santos y ganar has indulgencias: qu6 do envidia los tonemos todos, juzandolos par vonturo sos y es cierto quo visitando los tres Altares do ba iglesia do Sap Agustin y siendo cofrades do in Clnta so ganan las mismas indulgencias y pocos quo ins ganen' Dejenme predicar on esta ocasion, quo harto me he ida a in mano en esta historia. Comp6roios yo a estos tales a Naaman (4. Roe. 5.), Capit6n general dcl roy de Siria y toda su privanza, pero lcproso. Como Ia sniud os do tanta estima determin6 do dejar su tierra y ci lado do su rey, quo es io quo m6s me admira, y venir hasta Israel en busca do la salud. Trajo cartas dci roy para ci rey do Israel y para su acompa6amiento caches, cababios, plata, oro, vestidos y con toda osta costa lleg6 a Jerusal6n y do punta en blanco so foe al roy a pedirle in salud, todo pompa, todo grandeza, coma si Ia salud do la lepra quo es Ia del pecado, ostuvieso on manas do los royos. OrdenOsele al fin a Naam6n, quo fuese a Eiiseo Profeta santo, porque all6 hallar6a salud. Foe a Naam6n y el Profeta Ic orden6 quo so ba6ase siete voces en oh Jardan y qqe con csto quedar6a sano do Ia Icpra. Indign6so tanto ci beproso quo voiviendo las riendas a los cabalios so volvin a su tierra ileno do 10pm y sin curamse. mQu6 cs esto?, decia Naam6n, ,cn on rIo do esos ordinarios memndan a mi baflar?, faitan nios en mi tierra? LiegarOnse algunos do los suyas con unas palabras quo quisiera yo prodicarlas ordinariamente a los fieles do nuestras tiempos: Pater, si rem grandem dixisset tibi Pro pheta, certe facere debueras, quanta magis, quia dixit tibi: lavare et mundaberis. Se6or, quo cosa hubiera on ci mundo tan dificultosa quo vas no hici6rades por cobrar salud? Pus por qu6 no in quer6is ahora? Parque as mandan hacer una cosa f6cil?RepomtOse ci Pnmncipo y volviendo ai Jordan so bals6 en 6i y qued6 sano. Qu6 diiigencias debi6bamos hacer, qu6 do pasos, qu6 penitencias tan 6spras, par excusar las penas del Purgatonio: qu6 do trabajos pasan los perogninos par ganar ostas Indulgencias y nosotros no las queremos ganar, solo porque nos las dan baratas.

Viendo pues ha tibieza de los fieles y viéndolos tan desganados para las cosas espirituales, tomó nuestro Provincial de pocos años a esta parte por acuerdo instituir en estos cuartos domingos la esclavitud del santísimo Sacramento del Altar, teniendo por cierto que aquel pan de vida abrinan la gana a los fieles y los encenderla la devoción que ya estaba apagada. Sucedió así como la esporábamos y avivóse tanto in llama, que os hay in mayor devoción del Peino, el día más frecuentado y del mayor consuelo para las almas: los que confiesan y comulgan aquel día son muchos y como luego asisten a in procesión de la Cinta y a los oficios divinos a que están concedidas tantas indulgencias y sean también tantas las indulgencias concedidas a los que asisten, vonenan y colebran al santísimo Sacramento del Altar: es gran consuebo para todos los religiosos ver tan caimadas cosechas en nuestras iglesias y hacemos a nuestro Señor particulares gracias de que se haya querida servir de nosotros y consolarnos tanto con su Real presencia.

El orden que se tiene de hacer la procesión de la Cinta antes de los Oficios de in Misa y luego en volviendo la procesión se descubre el santísimo Sacramento y se pone debajo de un dosel con cortinas de gran Majestad; el Altar está lleno de flares y luces, con el mayor adorno que podemos y así se ostá hasta la hora de Completas, que se oncierrn con gran música y todo el día

asisten muchos de sus esclavos con gran consuelo de sus almas y todo esto se costea del jornal que sus esclavos le ofrecen. Cada uno de estos esclavos firma una carta de esclavitud en que confiesa el misterio y con grande humildad en reconocimiento deste beneficio se ofrece por su esclavo y promete de nuevo confesarse con grandes deseos de derramar la sangre por él. Será Dios servido de llover sobre su heredad y conservar una obra que es tan suya.

MUERTES DE ALGUNOS RELIGIOSOS NOTABLES

Murió este trienio el santo fray Jerónimo Meléndez, cuya memoria es en esta provincia dulce por su santa simplicidad e inculpable vida. Fue uno de los primeros religiosos que pasaron a predicar el santo Evangelio a los reinos del Perú año de 1550 y después de haber estado en aquellas partes mucho tiempo y haber aprovechado mucho a aquellos indios, vino a esta Provincia. Y de aquí por la obediencia volvió al Perú y luego volvió a esta Provincia, donde acabó cargado de años y de merecimientos. Fue paupérrimo siempre, tan celoso de la comunidad, que nunca vi cosa mala hecha por pequeña que fuese, que no la reprendiese aunque fuese a la Provincial. No faltó nunca del coro, de noche ni de día, aun después que llegó a tan gran senectud que estaba ciego y tan postrado en las ganas de comer, que solo se sustentaba con cosas bebidas. Murió de edad de noventa y dos años.

Murió también el Padre fray Sebastian de Trasfiero, de quien se ha hecho larga mención, en aquella gran peregrinación, que pasaron nuestros religiosos en las islas del poniente, con Ruy Lopez de Villalobos, y después de haber dado una vuelta al mundo volvió a esta Provincia. Perseveró en santa religión predicando y administrando a los indios tarascos, cuya lengua sabía muy bien, y con estar tan cargado de días y de enfermedades, nunca aflojó la cuerda al arco en sus santos ejercicios y ásperas penitencias en que acabó santamente.

Los indios chichimecos rnataron este trienio al Padre fray Juan de las Peñas estando confesando la Cuaresma en una visita de Chapulhuacán. La muerte fue tan cruel como lo eran los ánimos que la ejecutaban y la paciencia del religioso conforme al espíritu que le animaba. Cuando le cogieron los indios,

le desnudaron de todos sus vestidos y fingiendo que le dejaban ir, le tiraron a un tiempo más de treinta flechas con que cayó en el suelo de rodillas y dió su espíritu a! Señor a quien servia en aquel ministerio. En ejecutando esta muerte robaron lo poco que habla en la iglesia y revolvieron sobre el pueblo cle Chapulhuacán y la cercaron con deliberación de entrarla, robaria y quemaria, pero el Prior con sólo un seglar que acaso se halló con éi la defendió tan valerosamente, que él defendió su vida y defendió juntamente su convento, porque damos infinitas gracias a Dios.

Dos años antes, (aunque en el mismo trienio) habian dado los chichimecos al otro convento cerca de aqui, liarnado Ia Ermita de nuestra Señora de Monserrate, que está en el pueblo de Tzitzicaztlán. Y le defendió con infito valor el Prior de él. Y el año adelante voivieron a un pueblo el más principal que tiene aquella casa, de doctrina y sabiéndolo el Prior salió a la defensa con otros dos seculares que allí habia y yendo todos tres desarmados con sólo sus arcabuces y viniendo a las manos con los chichimecos, que eran muchos, pelearon con tanto valor y destreza que los hicieron huir y les quitaron una gran presa que llevaban de indios e indias. Por aqul se vera el riesgo grande con que nuestros religiosos administraban los santos Sacramentos en todos aque!ios conventos, pues estaban cada dia a riesgo de perder la vida; la cual ofrecian con gran caridad, no sólo en defensa de la fe, donde el premio es tan cierto y tan honroso, sino que la ofrecian en defensa de aqueilos pobres indios; acto que también se reduce a Ia defensa de la fe y se puede contar entre los más heroicos y que más premio tendrán ante la divina Majestad.

CAPITULO XVII

DE LA ELECCIÓN DE PROVINCIAL EN LA PROVINCIA DE FILIPINAS

En las Filipinas fue electo Provincial el P. Presentado fray Diego Muñoz, uno de los más esenciales religiosos que aquella Provincia ha tenido, por erudición de letras y con incomparable virtud de su vida. Cuando le eligieron no tenía treinta años de edad y tenía tan gran madurez en el gobierno, que rigió su Provincia con gran satisfacción de todos. Tenía gran suavidad en la condición y con esto hacía guardar tanto la religión que admiraba. Fue hijo de la casa de San Agustín de México y tomó el hábito de tan poca edad, que después de profeso hubo de ratificar su profesión conforme al santo Concilio de Trento. Fue Comisario en aquellas islas del santo Oficio de la Inquisición de México y ejerció aquel oficio con grande gusto de los señores inquisidores y con grande autoridad del oficio, porque como queda dicho sabía tenerla junto con la apacibilidad de su condición. Murió muy temprano para vivir eternamente, como se puede esperar de la piadosa mano de nuestro Señor y de su santa vida, porque fue gran religioso, de extremada santidad, observante mucho de sus constituciones, hombre de muy grande oración y de muy áspera penitencia. Murió año de 1594.

Murió también en aquellas islas este trienio de que vamos hablando, uno de los más santos religiosos y de mayor opinión que allí ha habido, que fue el bendito fray Juan de Quiñones, hijo de la casa de México y nacido en aquella ciudad. Fue hombre de grandísima penitencia y de gran mortificación paupérrimo, humilde y de continua oración. Fue lengua tagala, hizo vocabulario y Arte de ella y aunque fue docto, en entrambos derechos, no predicó a los españoles, por ser muy tartamudo. Fue notablemente celoso del bien de aquellos indios y gran republicano y así fue él el que fundó los pueblos mejores de aquellas islas, el que las puso en pulcritud y en aquel estilo que hoy guardan. Todos tuvieron entendido que había muerto de las grandes penitencias que hacía. Fundóse en este tiempo el convento de Apalit, que dista de Manila hacia la parte del sur doce leguas, es del Arzobispado, tiene setecientos tributarios.

También se pusieron religiosos de asiento en Masanzan, que por la semejanza que tiene con el asiento de la ciudad de México le llamaron el nuevo México; dista de la ciudad de Manila dieciocho leguas, en la Pampanga, tiene 1 500 tributarios.

CAPITULO XVIII

DE LA ELECCIÓN EN PROVINCIAL DE NUESTRO PADRE MAESTRO FRAY JUAN ADRIANO Y DE SU VIDA Y MUERTE

Rigió nuestro Padre fray Luis Marín sus tres años con aquella entereza y severidad que empezó, sin que en el último día mudase del estilo con que habla empezado y para echar el sello a todas sus acciones, dispuso las cosas de Capitulo en orden a elegir por sucesor en el oficio a nuestro Padre M. fray Juan Adriano, competidor que había sido en las elecciones de los nacidos en esta tierra y para que se echara de ver cuán sin pasión era la competencia, pues se remató en tan grande uniformidad. Doce años había que la parcialidad de los nacidos en esta tierra había prevalecido, eligiendo a nuestro Padre fray Antonio de Mendoza, hermano de nuestro Padre fray Luis Marín y en todos estos años, nunca los criollos disminuyeron el número de los votantes de la contraria parcialidad y nuestro Padre fray Luis Marín para cerrar la puerta a estas prácticas y dar a entender cuán indiferente corría en ellas y por dejarlas con esta acción condenadas, puso todas sus fuerzas en que le sucediese en el oficio nuestro Padre fray Juan Adriano, como en efecto le sucedió. Fue el Capítulo a 22 de mayo de 1590. Presidió en el nuestro Padre fray Pedro Suárez de Escobar, para comisión que para ella tuvo de nuestro Reverendísimo Gregorio Elparense.

Nuestro Padre fray Juan Adriano rigió santísimamente, mostrándose como siempre Padre de la Provincia y Padre de todos los que había en ella. No pudo dejar de extrañar el gobierno, porque halló la Provincia en diferente estado. Había regido la primera vez con muy poco número de religiosos y que duraba todavía aquel siglo dorado su sinceridad y perfección y como ya estaba, más crecida la Provincia, más extendida y con mayores fuerzas, era mayor el peso y los cuidados. Y aunque su prudencia era grande, en esto faltó, que no distinguiendo los tiempos quiso regir con aquel primer espíritu y con las mismas leyes que la primera vez había regido, costóle su cuidado el perder luego la salud y al fin la vida, como a otro Manases, que le costó la vida el demasiado cuidado que ponía en asistir sobre sus segadores, sin reparar en que le podía matar el sol, como en efecto le mató. Así le sucedió a nuestro Padre Provincial, que por estar sobre todos y acudir a todo, ni reparaba en su mucha edad, ni en la aspereza de los caminos y así perdió la salud luego al principio de su Provincialato y la vida al fin de él. Con ser la enfermedad que tuvo de una disenteria continua y peligrosa, cuyo remedio es la quietud, no por eso dejó de acudir a todas las obligaciones de su oficio, sin faltar a ellas en todo el trienio. El día que le olcaron fue el viernes antes de Capítulo, después de haber regido sus tres años, y aquel día se había hallado a la recepción del presidente, porque decía lo que aquel Emperador Trajano, a quien después imitó el más valeroso de los Pontífices, Sixto V. F.R. que decía: Oportet imperatorem stantem mori Así acabó su peregrinación nuestro amantísimo Padre fray Juan Adriano, año de 1593, después de haber regido la Provincia dos veces en el oficio de Provincial y la casa de México siendo Prior tres veces, otras tres Prior de la Puebla, otras tres Definidor. Pobló muchos conventos. Porque tenía singular gracia en granjear voluntades, para aumentos de su religión y así personalmente fundó a Jalisco, Tonallán, Ocotlán, Zacatecas, Oaxaca. Fue gran lengua tarasca y administró aquellos indios con gran caridad, hasta que la Religión tuvo necesidad de su persona y le trajo a México. Fue catedrático de Escritura de la Real Universidad, el mayor predicador y de mayor aceptación que ha habido en estos Reinos y el hombre

más estimado de toda la República-: su vida fue inculpable, observantísimo de la Religión, celoso con extremo de su comunidad, y en la Religión padre verdadero de la Provincia en común y en particular y así tuvo las voluntades de todos los religiosos tan a su devoción, que mientras vivió fue dueño de todas sus acciones y después de muerto único ejemplo y dechado, a quien imitan en todas cuantas cosas se les ofrecen. No hay más regla que: esto dijo, esto hizo, esto le sucedió a nuestro padre Adriano. Y con aquello canonizan lo que dicen, o lo que hacen.

Fue devotísimo de la gloriosa virgen Santa Cecilia y todos los años la celebraba fiesta, en que gastaba todas sus fuerzas que no eran pocas, dentro de su estado hacia siempre certámenes de todo género de poesía, celebrando las virtudes de aquella santa. En fin he hacia todos los años una fiesta que pudiera servir en su canonización. Decíase, por cierto, que nacía aquella devoción de que en una enfermedad que había tenido peligrosa le había visitado esta santa -v. alcanzado de nuestro Señor la vida. Y verdaderamente que tan grande afecto y tan perseverante devoción era nacida de algún singularísimo beneficio.

Tomo nuestro Padre Provincial casa en la Villa de Atrisco y pusola en la tutela de la gloriosa Santa Cecilia. Envió por su fundador al Padre fray Melchar de Vargas, Presentado, persona de muchas letras y autoridad, Definidor y Visitador de las nuevas constituciones en la Provincia. No ha crecido esta casa en edificios y bienes temporales: pero es de las que más estimamos, y con razón por el buen sitio y comarca: de donde nos damos a entender, que es de las que han de crecer y perseverar. La vivienda es de gran quietud y apacibilidad y donde los religiosos pueden servir a nuestro Señor mucho sin tropezar en nada. El cielo de esta villa es benigno, los aires secos y sanos, la tierra fértil y de pan llevar, las aguas las mejores del mundo y la gente apacible, limosnera, cristiana y de muy buen trato. En fin aquí tienen los religiosos todo lo que se desea para la vida humana y todo lo que les podrá ayudar para la eterna.

Al fin del trienio, por el mes de enero del año de 1580, murió el Padre fray Francisco de Medina, hijo de la casa de San Agustín de México, donde tomó el hábito siendo ya hombre rico y que manejaba gruesas haciendas. Tocóle Dios y tomó el hábito, haciendo primero muchas restituciones de hacienda que había ganado al juego de los naipes, no porque los hubiese ganado más ganados, porque ni en esto, ni en la mercadería, ni en otra materia alguna no le avisó nunca la conciencia de haber hecho ganancia mala: pero hizo escrúpulo de haber ganado al juego dineros y todo lo restituyó en la Religión. Creció tanto en virtud que en poco tiempo fue gran religioso, observante de sus constituciones y tan celoso de la comunidad, que fue de los grandes religiosos de su tiempo. Estudió Artes y Teología, en que fue muy enseñado. Deprecó la lengua otomí y empezó a administrar aquellos naturales, predicándoles y administrándoles con gran caridad. Pero acosáronle tantos escrúpulos que se hubo de volver a México donde se dio todo a la oración y contemplación, con que pasó el resto de su vida con grande serenidad y paz de conciencia. Fue perpetuo corista, sin faltar de día ni de noche, con sen así que de las muchas penitencias estaba muy debilitado y algunos años antes de su muerte con calentura continua y con todo no faltó a media noche de maitines y a todo el coro de día. Fue grande hombre de su comunidad, comiendo y cenando siempre lo que los demás en el refectorio, aun estando en la enfermedad que dijimos. Desde que tomó el hábito trajo arraíz de las carnes un áspero cilicio, hasta el día de su muerte, que fue dichosa y muy conforme a su vida. De esta admirable muerte: y de un convite que hizo en ella a sus amigos, traté en el libro de San Guillermo lib. 3. Cap. 9. § De estos ejemplos vemos muchos. Y de buena gana remito al lector lo que allí dijimos. Murió de edad de noventa años

CAPITULO XIX

DE LA PRESENTACION QUE SU MAJESTAD HIZO DE N.P.M. FRAY PEDRO SUAREZ DE ESCOBAR EN OBISPO DE JALISCO Y DE SUS HEROICAS VIRTUDES

Poco despues del Capitulo en que, coma dijimos, había presidido el Padre M. fray Pedro Suárez de Escobar, le presentó su Majestad por Obispo de Jalisco y vino esta nueva presentación el señor Visorrey don Luis de Velasco, con cartas del Padre confeson el Maestro fray Diego de Cháves y del señor Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, Prcsidente ya del Consejo de Indias, en que le pedian con encarecimiento accptasc la elección que su Majestad había hecho en él y que no rcsistiese a la voiuntad de nuestro Señor. Hallóse confuso como era humilde y temeroso como escarmentado: porque, como ya dijimos, en el oficio de Provincial había hallado muchas espinas y necesitábase que las habría mayorcs en un - Obispado. Si perdí mi sosiego (dicia) en un rosario solo porque lo cercaban espinas como podré pasar en la zanja? Pero hallábase tan apretado con las cartas y con que toda la Religion le pedia que aceptase para la honra y aumento suyo, que no podia excusarlo. Acogióse a la oración con grandes agonias y tan rcsignado a la voiuntad del cielo, que se mostró muy discipulo de Cristo nuestro Señor en la agonía del huerto, en la prolija oración y en la conformidad con la divina disposición. Pedialc que lo dispudiese como más fuese servido, que estaba pronto a servirle: pero que no permitiese que él se perdiese. V pucsto ash en las manos de Dios acepto por entonces. Pero nuestro Señor que sabe premiar descos y dispone todas las cosas en mayor utilidad de sus predestinados, fue servido de llevarle desta vida antes de su consagración, por el mes de enero del año de 1591.

Nació este santo varón en Medeiin de la Extremadura, hijo de padres hidalgos notoriamente; su padre se llamó Alonso de Escobar y la madre Marina Suárez, entrambos muy grandes cristianos y siervos de nuestro Seflor. Cuando niño recibió un singular beneficio de la Virgen nuestra Señora, por donde le quedó obligado a servir la todos los dias de su vida, como lo hizo. Estaba, siendo muy niña, travesando con un hierro de un talabarte acostado boca arriba y como travesaba con él hubo de tragar el hierro de manera que se ahogaba. Acudió su madre a las voces que otros dieron y halló a su hijo ya casi ahogado, el nostro negro y sin remedio humano. Acudió la piadosa señora al remedio de todos nuestros males y puesta de rodillas delante de una imagen que tenia de nuestra Señora de los Angeles, le pidió remedio para su tristeza: los extremos que hizo fueron muy parecidos a los que nos cuenta la Escritura que hizo Anna la estéril en el templo de Jerusalén cuando la juzgaron por mujer que habia perdido el sentido; ash estaba esta piadosa dueña dando voces hasta que supo que su hijo estaba bueno y libre de aquel mal: porque habia echado el hierro por la via ordinaria. Efecto conocidamente milagroso; porque fue en tan breve tiempo que le podemos llamar instantáneo, contra la experiencia y buena filosofia. De manera, que no hallándole causa natural, le atribuimos necesariamente a la sobrenatural, que dispensa con la naturaleza cuando quiere.

Siendo de muy poca edad lo trajo su padre a esta tierra y vinieron a parar en casa de don Jorge de Alvarado, donde tenían seguro y honroso hospedaje todos los extremeños. Allí se crió este santo varón y tuvo en aqueia casa la buena suerte que tuvieron otros muchos, que parece que solo servia de escala para allí entrarse en la Religion de nuestro Padre San Agustín. Acuérscse el lector que vino a parar allí el Padre fray Diego de

Chavez, que también fue Obispo de Michoacán y desde allí tomó el hábito de nuestra Religión: de allí también salió para nuestra Religión el santo fray Juan de Aivarado, desengañado de las cosas del mundo y de sus promesas, con la desgraciada muerte del adelantado don Pedro de Aivarado su tío en quien tenían fundadas tan grandes esperanzas con el descubrimiento de las islas del poniente y se deshicieron todas con su muerte en la guerra de Jalisco. De aquí pues salió el Padre fray Pedro Suárez siendo sólo de edad de trece años en el de 1540. Y aunque la edad era tan poca, el espíritu era tan grande, que desde luego fue robusto en la virtud.

Estudió en la Religión Latinidad, Artes y Teología y en todo fue eminente como lo declaran sus obras. Cuando salió para Provincial nuestro Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, siendo Catedrático de Prima de la sagrada Escritura, sustituyó por él los tres años nuestro Padre fray Pedro Suárez, con grandísima aceptación. Fue muy estudioso y compuso muchos libros en latín, uno llamado Scala Paraclisi coelestis y otro que intituló Sylva perfectionis evangelicæ En romance compuso otros cuatro libros sobre los Evangelios de todo el año. V otro pequeño que intituló Relox de Principes.

Fue muy buena lengua mexicana y predicaba en ella a los indios con mucho celo: era áspero en reprenderles sus vicios en el púlpito, y fuera de allí tan manso y tan liberal con ellos que fue de los más amados ministros que han tenido. Fue muchas veces Prior: fue electo Provincial por muerte de nuestro Padre fray Antonio de Mendoza y gobernó la Provincia tres años menos cuatro meses. En dos Capítulos que se celebraron conforme a las nuevas constituciones presidió en nombre de nuestro Padre Reverendísimo General, el cual le hizo Presidente de todos los Capítulos que se celebrasen en esta Nueva España y le crió Maestro en santa teología un año antes que muriese. Siempre contradijo en la Provincia el tener propios y rentas y aunque se ha echado de ver ahora cuán conveniente fue el tenerlas, por aquí se verá de ver la valentía de su espíritu y por ventura si se hubiera seguido aquel parecer, (que fue de muchos) todavía nos manará el aceite de la misericordia y providencia divina, que solo se agota cuando están llenas las vasijas.

Sus virtudes fueron heroicas y su penitencia admirable, su silencio tan extremado que le oyeron hablar raras veces y así vivía en los conventos como en la soledad: en dando la oración se iba al coro y no salía de él hasta las nueve dadas, pasando en oración más de tres horas, levantábase perpetuamente a maitines y también se quedaba en oración hasta las tres. Antes del día estaba

ya en el coro y allí pasaba en oración hasta ir a decir misa, en la cual se tardaba tanto, que por no ser penoso al pueblo él decía o antes del día, a después de misa mayor a puertas cerradas. En la misa y en la oración eran continuas sus lágrimas, de modo que dejaban rastro en el altar y en los lugares donde había tenido oración Todo el discurso del día se estaba en su celda, estudiando y escribiendo, sin que jamás saliese de ella, sino para cosa del servicio de nuestro Señor en la administración de los indios. El vestido era el más estrecho que se vio en la provincia y de la más gruesa jerga y a raíz de las carnes un áspera cilicio el cual no se quitaba hasta la muerte. El ayuno fue tan grande que en veinticinco años no comió cosa que hubiese tenido vida: sólo comía fruta y yerbas. En la Cuaresma y Adviento y en las vigiliass de nuestra Señora y en la de algunos santos sus devotos solo comía pan y agua y fuera de estos veinticinco años de continuo ayuno, fue tan absteminente, que solo comía para vivir. El descanso que daba a tan quebrantado cuerpo era una tabia lisa por cama y un trozo de cabecera, donde tenía hecho un como cepo, de modo, que podemos decir que lo que dormía, era de cabeza en el cepo.

Era devotísimo del santísimo Sacramento del Altar y eran sus inclinaciones tan profundas y sus suspiros en aquebia ocasión tan tiernos, que

reparándolo todos le preguntaron la causa y respondió que 'todas las veces que entraba en la iglesia y miraba al Altar se le representaba aquel tribunal en que Cristo había de juzgar en el último día y que así se presentaba ante su divino acatamiento tan encogido como si en aquel punto se hubiese de juzgar. Dijo él mismo a su confesor por ocasión que tuvo para decirse que en el convento de Vacapixtlan se le apareció el demonio visiblemente, para inquietarle en la oración y obligarle a que se dejase. Otra vez llamó al Padre Prior de Malinalco donde era conventual y le dijo, que le dijese en el convento treinta misas, por una gran necesidad y que fuese con la brevedad que se pudiese repartirlas. El Prior las repartió en trece y cinco religiosos que allí estaban y en el último día sin haberle dado cuenta de que estaban ya dichas, agradeció al convento aquel cuidado, certificándoles que habían hecho una gran obra de misericordia en decir las y que nuestro Señor les había concedido lo que ellos habían pedido. Nadie entendió ni le preguntó la causa, porque ni en esta materia, ni en otras más caseras se comunicaban. Pero entendieron todos que era alguna aparición de alma necesitada y que por este camino también había sabido que se habían dicho las misas.

A la hora de su muerte se confesó generalmente y con gran dolor de todas sus culpas y juró después el confesor, que llegando a tratar en el artículo de la honestidad dijo, gracias al Señor, quia non solum servavi, sed colui virginitatem. Recibió el santo Sacramento de la Eucaristía con gran ternura y devoción y el de la extremaunción con todos sus sentidos y llenos de confianza dio su alma a Dios. Está sepultado su cuerpo en la sacristía de Tlayacapan y los indios motu proprio hinchieron de rosas las andas y toda la casa y le pusieron una corona en la cabeza de rosas y una palma también de rosas en la mano y todos los pueblos circunvecinos se vinieron al entierro sin ser llamados, diciendo, que venían a ver al santo.

CAPITULO XX

DE LA VIDA Y MUERTE DEL PADRE FRAY JUAN DE ALVARADO

El Padre fray Juan de Alvarado nació de padres nobles en la ciudad de Badajoz de Extremadura. Su padre se llamó Juan de Contreras, su madre Elvira de Alvarado, ambos de ilustre y noble sangre y grandes cristianos, que es la verdadera nobleza. Criáronle conforme a su estado y con regalo, virtud y con las primeras letras con que se contentaron: porque sólo le quería para que heredase su casa y conservase su nombre: en teniendo bastante edad le casaron con una señora su igual en nobleza y bienes temporales, en quien tuvo un hijo a quien también llamaban Juan. Pero nuestro Señor que se quería servir de él en más perfecta vida, le desembarazó de todos estos cuidados cortándole de improvisa sus pensamientos: porque le llevó al cielo al hijo antes de cumplir tres años y dentro de pocos días a su mujer, a quien amaba tiernamente y estimaba sobremanera, por sus grandes virtudes, honestidad y hermosura.

Hallóse el buen caballero desengañado de que los bienes del mundo son caducos y que sólo los da para quitárselos con mayor dolor. Y como juntamente se halló desembarazado de las obligaciones y cuidados de su casa, trató de asegurar su persona y dar fonda en el puerto seguro de la religión, donde con más sosiego se puede servir a Dios y asegurarse de las mudanzas de la tierra. Pidió el hábito en la Orden de nuestro seráfico P.S. Francisco y cuando más vivas trala estas pláticas, entonces las apagó el viento que sopiaba favorable a don Pedro de Alvarado su primo hermano, gran soldado en los reinos del Perú, Maese de campo en la conquista de esta tierra, Capitán general y conquistador de Guatemala y en esta razón descubridor de las islas del poniente que llamamos Filipinas, con honrosísimas capitulaciones y grandes favores que su Majestad le hizo y comó el valor de la persona y las fuerzas que llevaba eran tan grandes, ya se daba el negocio por hecho. Esta fue la ocasión que nos arrebató por entonces de las manos tan rica presa. Porque viendo este buen caballero, que su primo iba en una jornada tan honrosa se determinó a pasar con él a esta tierra, así por ayudarle, (que es lo primero que a los caballeros mueve) como por tener parte en sus glorias que es natural apetito de los hombres.

Olvidado pues de tan santo y tan buen propósito como tenía de ser fraile, pasó a esta tierra en compañía de su primo y de aquí al puerto de la Navidad, para de allí hacer su navegación. Estando preparando allí su viaje y aguardando tiempo sucedió la desgraciada muerte de don Pedro de Alvarado su primo, que como dicho queda se quiso halar en la guerra de Jalisco y allí le mató un caballo de una coxa: con que se cortaron las esperanzas de los suyos. Con esto quedó nuestro fray Juan tan desengañado que luego empezó a proseguir las pláticas que en España había empezado, de acogerse a un puerto abrigado de las Religiones, aunque fue así que mudó el nombre de la Religión y pidió el hábito en la de nuestro Padre San Agustín diéronsele en la casa de México con gran gusto de todos, porque desde luego se dieron a entender, que había de servir mucho a nuestro Señor un caballero tan desengañado. En viendo que se vio en la Religión empezó a vivir una vida perfectísima dulce y llena de grandes regalos del cielo. Pero el enemigo que siempre envidia nuestras mercedes y procura sacarnos del camino de la perfección, rabioso de ver tanta santidad y tantos regalos del cielo, empezó a armar sus lazos y para asegurar más el lance los cubrió con capa de santidad, que es el celo en que pican los varones perfectos: púsole grandes escrúpulos de que no hubiese seguido su primera vocación de tomar el hábito en la Religión de nuestro seráfico Padre San

Francisco: apretóle ci escrúpulos de que le había hecho desto grandes promesas al santo y aquejóle tanto esta imaginación que cesó en el espíritu y se desconsoló en la Religión. No sabía qué consejo tomar, porque aunque era así que juzgaba que aquella Religión era santísima, también se le hacía muy duro el deparar el hábito de una Religión donde no había experimentado cosa que no fuese muy santa, y a la verdad el enemigo cuya era esta tentación no le quería llevar a vida tan perfecta como la de aquella santa Religión: lo que pretendía era sacarle una por una de estas y después ponerle impedimentos para esa otra.

Tres meses luchó con estos pensamientos y congojas, hasta que al fin dellos, soñó como si dijéramos el remo y se dejó llevar de la corriente: pero como es natural asirse de una rama en estas ocasiones, el Padre fray Juan quiso asirse de otra para ver si le sacaba a la orilla, quiso comunicar sus pensamientos con el Padre Provincial, así para que le resolviese aquel escrúpulo como para que le controlase en sus congojas. El Provincial, o ya porque estuviese ocupado, o ya porque el tiempo era corto, (que era cerca de la hora de comer) le remitió la plática para después de visperas. Como el enemigo se vio ya en el salto y se había de ver presto en el estacado, puso todas sus fuerzas y estuvo tan importuno en la batería, que el pobre novicio desfallecía poco más de la una de la tarde de ser cuando ahogado en sus congojas y aprutado en el espíritu le fue forzoso clamar al cielo, hincarse de rodillas delante de una imagen de nuestra Señora y con afecto le dijo: Ah, Señora ayúdame, ayúdame, que ya no puedo más. Y como la congoja había sido tan grande y la lucha tan importuna, quebrantado de ella se dejó caer sobre la cama teniendo las rodillas en el suelo: allí se quedó dormido y afirmó en su sencillez, que oyó una voz muy delgada y viva que le penetró hasta el alma, que le dijo, que se estuviese quieto, que bien estaba en esta Religión. La voz fue para el oído de palabras expresas y bien articuladas y para el alma fueron tan claras y tan vivas que sintió que visiblemente iban huyendo de los temores y pensamientos que antes le congojaban, a la manera que las tinieblas huyen de la luz y con aquel mismo tropel y ruido que suelen llevar los ganados cuando dan estampida se salen amontonados de su encierro y desde aquel punto quedó tan quieto y con tan gran sosiego, que ni tuvo necesidad del Provincial, ni tuvo en su vida otra vez estos pensamientos.

Con esto tornó a correr el raudal de su espíritu y de las consolaciones divinas que por aquellos tres meses se habían represado y como se levantó la compuerta por mano tan generosa y tan bianda, fueron las corrientes más abundantes: porque quedó el novicio reconocido a tan grande favor y muy enamorado de aquella dulce voz que le había hablado. Afluyó a sus penitencias, asistió más a la oración y encendióse en el amor de Dios y de su Madre, de manera, que ya todo era una oración continua andando, comiendo, trabajando, todo era hablar con Dios. Llegóse al fin del día de la profesión e hizo la solemne con gran gusto suyo y de todo el convento y prosiguiendo en sus santos ejercicios pasó algunos años, hasta que se ordenó de misa; esto sintió el santo varón amargamente, porque se juzgó por indignísimo de tan alta dignidad e incapaz de aquel ministerio, encogióse considerando la dignidad y estrechábase considerando la pureza y la santidad que era necesaria para haber de recibir cada día tan grande Majestad. Porfió de no recibirla y resistió todo lo que pudo, que fue hasta que los superiores se lo mandaron con precepto formal de obediencia. Y como las obligaciones fueron de allí adelante mayores y la ayuda de costa tan grande, fue hecho nuevo hombre y muy parecido a los ángeles con su pureza y vida inculpable.

No fueron sus penitencias de aquellas que admiran ni sus acciones singulares: pero fue en la observancia de la vida religiosa muy exacto, no solamente en las cosas esenciales, sino aun en las ceremonias, aquellas mismas cosas guardaba y aquellas mismas ceremonias hacía en su vejez, que hizo cuando

novicio Riñendo una vez a un fraile (en su vejez,) porque le vió corner fucra dc la hora se encendió en Ia reprensión y le dijo: cuarenta años ha que no como fuera de la hora, ni quebranto a sabiendas ningún estatuto dc la ReligiOn y estais vos, de ayer nacido, quebrantando la Regia de nuestro Padre tan en público y tan sin recato.

En todas las virtudes procuraba crecer, pero la que más enamorado le tenía y la que más descaba para si era la de la humi!dad y en sus mayores afectos y amores con nuestra Seflora, decia que par cso la querla tanto, porque habla sido tan humilde. Repetía muchas vcces aquel versa de Ia Magnificat, Quia respexit humilitatem ancilio suæ; cuando ola decir sus grandezas y alabanzas, interrumpía la piática diciendo, quia respexit, que a no scr tan hondas los cirnientos no pudiera subir tanto ci edificio. Cuando refcrian su piedad, sus rnisericordias, su duizura y sus milagros para con todos, decia el santo viejo quia respexit, etc., y debla de querer dar a entender, que cuando no esperara de su mano merced ninguna solo porque era humilde la quisiera en todas sus accioncs; mostraban tan profunda humildad, que era esta la mayor virtud que en él campeaba, sicndo asI que en todas parecía extremado.

No le acusó su conciencia de pecado mortal desde el dia que tomO ci hábito, hasta ci de su muerte, que es la prueba de mayor virtud: su oración era continua y sus coioquios con Dios muy familiares y ash testificaron los que en su senectud le asistieron que fueron muchos años que nunca le vieron sentado en la ccida sino fue para corner, ni acostado Si rio fueron aquellas breves horas que dormia, siempre se estaba en pie arrimado a un bordón a ya en altisima contemp!ación, o ya rezando salmos y oraciones y siempre con tanta duizura que tenía siempre bafladas sus venerabies canas de dulces y copiosisimas lágrimas; hablaba con tan gran familiaridad con una imagen de nuestra Señora que tenia, que siendo ash que acudian a él con muchas necesidades, para que pidiese a nuestra Señor las remediase. no hacía más que voiverse a Ia imagen y decirle: Señora, haced esto, que me lo han rogado; y si le instaban a que pidiese aquello con más ahInco decia: esto basta que para su misericordia no es menester muchas palabras y coma es Ia confianza la que transformna los montes eran maravillosos los efectos que cada dia se veian.

Uno dellos contaré por ser ilustre. Jugando caflas el señor don Francisco dc Velasco, caballero dci hábito de Santiago, hijo hercdero del señor Marques de Salinas, cayO del caballo y fue tal Ia caída que le lievaron sin sentido a su casa. Acudieron al Padre fray Juan de Alvarado, para que io encomendase a nuestro Señor: hizolo ash y ci enfermo valviO en si y en rnuy breve tiempo tuvo saiid. No io cuento par milagro, porque pudo ser aquella salud de causas naturales. Pero todos los dias de su vida vivió aquel caballero reconocidísimo y el dIa de su entierro se hailó en él con todos sus amigos y convidándolos les decia que le debia la vida.

Desta manera habia muchos que tenian gran fe en sus oraciones y dc que Dios les habia hecho grandes mercedes por eilas. Un caso fuc muy notorio en todo el convento, que par ser en la persona que fue y par Ia utiidad que della se nos siguiO cs muy repetido en Ia religiOn. Desconsolosc en el noviciado fray Pedro Hernández, cuyo nombre siempre da olar de santidad a los que le conocimos: el desconsuelo fue tan grande que se resolvió a irse al sigio y dejar el hábito: coma el hombre era tan virtuoso y tan provechoso en Ia enfermeria sentiase su feita mucho. Procurolo consolar el padre Gregorio de Santa Maria varOn de rara santidad y de grande espiritu y viendo que no podIa, remitiO ci negocia al P.M. fray Meichor de los Reyes, para que con su grande autoridad y buenas razones concluyese este negocio: hizo todo lo que pudo y tarn- poco alcanzO nada: desahuciados ya de estas humanas diligencias acudieron a la que tenian par certisima, ue fue a Ia oracion del Padre fray

Juan de Aivarado. Contaronle el caso y pidieronle que se encomendase mucho a nuestro Señor: prometió hacerlo y fue a su celda: en entrando dentro le dijo a un fraile que le guiaba, (porque estaba ya ciego con la mucha vejez) que se saliese de la celda y no dejase entrar a nadie: el fraile con curiosidad hizo que saliera de la celda y quedase dentro: cuando le pareció al santo varón que estaba solo, empezó a hablar con su imagen, como suele hablar un hombre con otro: Señora esto pasa, remedíalo y callaba por un rato y luego decía: Señora, hacedlo por mí, y calló otro rato; mirad qué hace gran falta en el convento y es buen hombre, ¿dónde se ha de ir ahora? En fin el santo varón porfió un gran rato con estas palabras tan familiares y tan sencillas: calló un rato y al cabo de él, dijo: yo me voy Señora y tengo de decir qué to habeis concedido. Todo esto estuvo oyendo el religioso y se testificó con juramento y el efecto fue tan público, que no se pudo dudar en él. Porque saliendo de la celda se fue a la del Padre Maestro fray Mechor de los Reyes donde todavía estaba el Maestro de novicios aguardando la respuesta y en llegando les dijo: ya nuestro Señor nos ha concedido lo que le pedimos. Fue el Maestro de novicios al noviciado y halló a su novicio tan consolado, que ofreciéndole sus vestidos, para que se fuese de casa, respondió, que nuestro Señor se había dado tan gran consuelo que no trocaría su estado por ninguno de los del mundo. Y al fin perseveró en su vocación y vivió y murió con grandísimas opiniones de santo, como hijo al fin de tales oraciones.

En el negocio de su salvación eran sus mayores ansias y su más continua oración: como era verdaderamente humilde andaba siempre temeroso, si Dios se había perdonado sus pecados. Porque ni de sus lágrimas ni de su penitencia no se fiaba. Sucedióle una vez, que estando en oración vio a Cristo nuestro Señor de la misma manera que se pinta la contemplación en la cañe de la amargura con la cruz a cuestas y cargado, de dolores: abalanzóse a besarle los pies y para no perder ocasión le pidió que le perdonase sus pecados, pues tan copiosa era la satisfacción que para ellos había ofrecido. Entonces respondió el Cristo que a la Magdalena, *remittuntur tibi peccata tua quoniam dilexisti multum*. En nuestro libro de San Guillermo cap. 9, contamos otro caso semejante a este, que le sucedió un Jueves santo con una imagen del Ecce homo, que preguntándole si le había perdonado sus pecados, bajo la cabeza hasta el pecho para darla a entender que sí.

Quedó con esta el siervo de Dios muy cansado, pero no presumió: porque se dio luego a temer si había de perseverar en aquella buena vida y si había de corresponder a tan grandes misericordias. Porque aunque de la bondad de Dios esperaba todo el bien, de su flaqueza y miseria temía todos los males: más cuidado le hacía ya este pensamiento, que el pasado, porque como había ya abierto los ojos al bien temía más perderle. Como amaba más al Señor que se había perdonado según lo que Cristo dijo de la Magdalena, *cui plus dimittitur, plus diligit*, temía más el ofenderle y así eran sus lágrimas más continuas y más amargas que las primeras. No le dejó mucho tiempo nuestro Señor en estas cosas, antes se sacó de ellas con tan insigne milagro, que de allí adelante ya que no pisaba tierra firme, a lo menos pudo navegar sin temores: porque quedándose una vez dormido con este cuidado, despertó sobresaitado de que se le ardía una mano y acudiendo a ver la causa halló escrita en ella de letras de oro muy bien formadas, *Gloriosus finis*, con que de allí adelante pasó con gran sosiego. Y aunque nunca se le enjugaron las lágrimas, ni dejó de pedir a Dios perdón de su culpa y perseverancia en el bien, empero las lágrimas dulces, la petición tierna y la confianza muy segura. Otros muchos favores y regalos tuvo del cielo; pero téngolos ya escritos en nuestro libro de San Guillermo, a quien de buena gana remito al lector, donde también hallará la profunda humildad y devoción con que se preparó para la muerte y las mercedes que en ella le hizo el cielo, con que se

comprobó el gloriosus finis que le estaba prometido. Murió - de más de noventa años, en el de 1591, habiendo vivido en nuestra Religión los cuarenta y nueve.



CAPITULO XXI

DE LA ELECCIÓN QUE HICIERON EN LA PROVINCIA DE FILIPINAS, CON OTRAS COSAS DE AQUELLA PROVINCIA

En las Islas Filipinas se celebró Capitulo el mismo día que nuestra Provincia, como lo tienen de costumbre, y fue electo por Provincial el Padre fray Juan de Vaiderrama, gran religioso y muy celoso del aumento de su Provincia.

Puso convento en Arayat, dista de la ciudad de Manila dieciocho leguas, hacia el sur y tiene quinientos tributarios: la lengua es tagala, es del Arzobispado.

Puso también religiosos en los Tingues de Pasig, que dista de Manila hacia el Oriente seis leguas, tiene muchos tributarios y gaza de casa de madera acabada ya.

DE UN GRAN MILAGRO QUE HIZO N.S. EN LAS FILIPINAS

Este trienio fue a las Filipinas en compañía de otros religiosos que pasaron a la predicación del santo Evangelio, el Padre fray Pedro de la Cruz; a quien nuestro Señor comunicó tan grande espíritu que fue tenido en ellas por un Apóstol, con que hizo grandísimo fruto en aquella tierra. Entre otras cosas se cuenta una maravilla digna de toda memoria y es, que estando este religioso en la provincia de Pangasinan, que es en la costa de Manila en la isla de Luzón, en un pueblo llamado Vagnotán, vio una india que llevaba una criatura de pocos días de nacida; y no sé con qué espíritu le preguntó donde llevaba aquella criatura; la india le respondió, que la llevaba a enterrar viva, porque había nacido ciega y, queriendo saber la causa, le dijo que era su madre y que, en naciendo el hijo, se había imposibilitado para poder servir a sus padres, tenían derecho para echarlos a la mar, o enterrarlos vivos, pues no era razón que los padres los criasen sin esperanza de retorno y que era caso duro darles el ser, parirlas con dolor, criarlos en la niñez y sustentarlos toda su vida, estando el hijo imposibilitado de pagar estos beneficios y que este era un uso antiguo y muy establecida de sus mayores. No bastaba razón alguna para reducir a la india a lo contrario, hasta que el buen religioso vino a un concierto y fue que se le dio a él y que la criaría y sustentaría como a hija: con este concierto se le dio la madre y el buen religioso se entró muy contento en su convento con su hija: buscó quien la criase por precio de cuatro reales que le dio por cada mes y ya con el derecho que tenía de padre trató de bautizarla. Bautizóla y fue nuestro Señor servido - para honrar a su siervo y para arrancar aquel abuso en aquella tierra, que en bautizándola cobró vista, siendo así que era ciega a nacer. Divulgóse la maravilla y a la fama vinieron luego algunos Padres de Santo Domingo que tenían conventos cercanos. El Padre Provincial hizo bastantes informaciones. Y luego se hicieron de parte del Ordinario y viendo que el milagro era tan grande y de tan grande utilidad para la isla, mandó que se publicase y encargó a los ministros que en todas partes y todas ocasiones lo predicasen y pusiesen cuidado en extirpar aquel abuso. Fue nuestro Señor servido de arrancarle por este medio, de modo, que ya no se halla rastro del por todas aquellas islas.

CAPÍTULO XXII

DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO P.M. FRAY DIONISIO DE ZARATE

Ya llegamos a aquellos tiempos en que yo debiera aizar la mano desta historia, por sen cste trienio en que tome ci hábito dichoso para mí y más alegre que ci de mi nacimiento: pero ya sospechoso, pues siendo miembro de este cuerpo podria sen notado en lo que digo, de apasionado en todo y parte en muchas cosas: pero he querido ilegar a ios afios de 1602, en que la Provincia dc Mechaacan se dividió de ésta, porque coma entanccs sc mudo al estado de las cosas, cmpczará bien otro la historia. Hizo pues la Pravincia su Capitulo a 6 de mayo de 1593, presidiO en este Capituia ci Padre fray Jerónimo Morante pan Definidor más antiguo; porque coma murió ci santo fray Pedro Suarez que habla de presidir, presidiO ci Definidor más antigua par nuestras canstitucianes. Fue electo en Provincial nuestro Padre Maestro fray Dionisio de Zárate, compitióie N.P. fray Pedro de Agosto de cuya santidad y gobierno estaba el mundo liená, ambos nacidos y tomados el hábito en Mexico.

Hicieranse Pnioratos en este Capitulo Lalotlán que era visita de Molango; tienc todas las calidades de la sierra alta; es del Anzobispado de Mexico, tiene más de mu indios tributarios.

Pusiéronse frailes en Nauhpan que vulgarmente liamarnos las cinco estancias; tiene las calidades de Ia sierra baja de la encomienda de Quauhchinanco, del Arzobispado de Mexico, tiene setecientos tnbustarios.

Tomáse casa en las minas dc Zaqualpan y aunque ci Ordinarlo hizo grandisima contradicciOn y porfió en hacenla siempre, los religiosos estuvieron tan constantes que persevcraron aiii par espacio de quinze o diecisCis alias: despues juzgado ia Provincia que no crecia ci convento y que no estaba el dilatarse Ia Provincia en tener muchos conventos sino en que sean tales que puedan sustentar bastante número de religiosos para Ia observancia de las ceremonias santas de Ia vida monástica, y más en pueblo de espafloles, donde hay precisa necesidad de ellas y donde las obligaciones son mayores a que no sc puede satisfaccr can pacos, al fin se despobló ia casa siendo Provincial nuestro Padre Presentado fray Andrés Bazan.

Nuestro padre Provincial proccdia con gran mafia y prudencia en el gobierno de Ia Provincia y con gran deseo de acertar en todo y dan gusto a todos en las cosas licitas, par sen naturalmente afable y compasivo y no sé si fue esta la causa, a que lo juzgase par conveniente: ci fue ci primcro que dió oldos a ciertas pláticas que se movicron de la division de las dos provincias de Mexico y Michoacán, la verdad es, que estaba muy derramada Ia Pravinia y que eran menestcr muy grandes brazos para abrazarla; pero estaba tan bien gobcrnada y tan unida con la icy, que por entonces fueron pocos los que juzgaron par necesaria esta division y par lo menos resultaron los inconvcnientes de muchas cabezas a que se sigue necesaniamente interior division, más pretensiancs y más Capítulos, con que he declarado ml pensamiento. Al fin nuestro Padre Provincial diO oldos a estas pláticas, aprobO ci intento y dióles fuerzas con su aprobaciOn y desde este tiempo se empezó a tratar y a solicitar y fue fad! aicanzarlo, por las conveniencias que en si encierra el mayor número de provincias.

En Filipinas fue electo el mismo dia el Padre fray Diego Alvarez y fue la segunda vez que lo fue y con grandisima acepción de todas aquellas islas, donde fue muy amado de todos. Par su tiempo haliO haberse tomado algunas conventos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Campus Monterrey

En los pintados Candaya, Pototán, Sibutao, Otorig o Ville del Aubalo, Jarofig, Babuán, Baropetoi.

V en la de Luzón los de Hombnig, Baratao, Purao, Tagurtin, Candon, Du- - maquaqui, Naluaca, Vantay, Ca!untrán, Vatac, Labuân, Vacaria, Dinglas, Alnigay, Onagio, Vagnetán, Babuán, Canuyán, Inquingua.



CAPITULO XXIII

DE LA MUERTE DE NUESTRO PADRE MAESTRO FRAY MELCHOR DE LOS REYES Y DE OTROS RELIGIOSOS GRAVES

Empezó el trienio con lágrimas y continuó con muertes de tan grandes personas y tan importantes a la Religión, que en todos los tiempos no se enjugaran ni hiza orilla el tiempo. Ya queda dicho como en este mismo Capitulo habia caído mortal nuestro padre Maestro Adniano, quebrantado en los caminos y cuidados del oficio, de modo, que aunque se halló en la recepción del Presidente, no pudo hallarse a la elección del Provincial, ni en los Definidores y así se suplió su voto con un Adito conforme a nuestras constituciones y luego al fin de aquel mes que fue el de mayo se lo llevó nuestro Señor a descansar en premio de sus trabajos y quedó a la muerte tan sabroso el brazo que dentro de cuarenta días quitó la vida al Padre M.F. Melchor de los Reyes, gloria de la Provincia y padre suya: parece que se habla entrado la muerte en el bosque de la Religión en busca de los cedros más altos y más sazonados y que a dos manos goicaba sin guardar respeto, ni compasión a nadie: resonaba el bosque con golpes y el valle con los gemidos: no se ha visto la Provincia tan lastimada, ni tan atemorizados los frailes. Porque además de ser la persona del Padre M. tan grande, fue la muerte muy apresurada y iluvia sobre mojado. Estaba tan gruesa, que estaba impedido muchos años habia: tomó una punja, más para adelgazar los humores y prevenir a la enfermedad, que para enfermedad que tuviese y fue tan errada, o cayó el compuesto en tal disposición, que le ahogó un vomito que quiso hacer. No nos dió cuidado la intempestiva muerte, porque ninguno dudó de la buena disposición en que le habia cogido, pero espanto por inopinada y entristeció a todos por la falta que nos hizo su vida.

Tomo N.P.M. el hábito en Granada y pasó a esta tierra el año de 1564 y cuando vino era consumado letrado, elocuentísima en la lengua latina y tuvo singular gracia en la poesía, como lo podrá juzgar el lector en algunas versos suyos que pondremos al fin desta historia. En la casa de San Agustín de México era familiarísimo metafísico agudo en dificultar, presto y clara en resolver, galante en todo lo que decía. En fin fue el más agudo ingenio que se ha conocido en esta tierra. Luego que vino de España aprendió la lengua otomí y administró aquellos indios con tan gran cuidado y caridad, que los quería reducir a la plena inteligencia de los misterios y de la doctrina. V como la capacidad no era tan grande, desconsolose por extremo escrupuleando en todo y llegó a tanto que se persuadió a que la confesión de los indios no era válida y que los ministros no debían confesarios, por el sacrificio y ofensa que se cometía al Sacramento. Escribió una carta acerca desta materia al santo fray Juan Bautista satisfaciendo a sus dudas y exhortándole a que prosiguiese en aquel ministerio en que tanto se servía nuestro Señor: con esto se serenó su conciencia y prosiguió ajustándose con aquella corta capacidad, como otro Elisco con el niño, para darles calor y darles vida.

Tuvo la Provincia necesidad de su gran talento para sus escuelas, donde leyó teología a los Religiosos en el convento de N.P.S. Agustín de México, con grande aprovechamiento de todos. Después fue catedrático en la Real Universidad de la Cátedra de Prima de Escritura, donde siempre fue acamado por espacio de veinte años que la rigió pocos menos. Hoy son sus escritos tan agudos, tan vivos, tan galantes, que no nos queda más que desear: porque a la erudición antigua juntó la más culta de nuestros tiempos. Fue Prior de San Agustín dos veces y Definidor cuatro: en su gobierno fue muy estrecho y

escrupuloso más de lo que convenia a so gran persona. Pero san dones que Dios repante dâdoies tantas alas: para ci discurso apenas tenia pies a manos: para las accioncs. aún sin ser Prior era pcsado, en un convento, porque de todo hacia escrúpulo y todo lo gruñia con tcnerle su gordura imposibilitado pana salir de la ce!da, sabla todos cuantos dcscuidos habla en casa y todos los gruñia, Después que pasO de España a esta tierra no visitó casa ninguna de secular, solo salia pana la Univcrsidad dcspués que foe catedratica y no se desmayan tanto los agareros cuando se encuentran con el agüero, coma él se acongojaba y entristecía Si encontraba una mujer: tanto era coma éstc su encogimienta. El mismo tormento tcnla en las conversaciones: porque ni habia de haber cuento, ni donairc, ni ejemplo de mujeres: ni los prcdicadores hablan de dar doctrina que no fuese muy par ci aire, porque le parecía que era aire apestado que, aunque dc paso, mata. Dentro de casa era muy conversable, gustaba de tener en su ceida continuos, más de los que profesaban la vida espinitual, con estos convcrsaba mucho y muy de propOsito trataba las cosas que tocaban a! cspiritu. Fue de cspejadisima conciencia, muy ticrno en el Altar y en Ia oración V en on sermon de pasión tenIa particular excelencia, porque predicaba meditacioncs propias y aunquc era pausado en ci habiar, hablaba en aquel sermOn con tan grandes afectos, que sacaba agua de la piedra y lágrimas de las corazoncs más empedernidos. El dia antes que muriese se confesO y dija misa y can esto y con que andaba tan apercebido siempre, no foe su muerte intempestiva, sino muy prevenida. Y esperamos en nuestro Señor que gaza ya de aquicla vida dichosa de los bienaventurados.

También murió en este trienio ci Padre fray Juan de ia AnunciaciOn, que fue de los esenciales religiosos que la Provincia tuvo, de gran santidad, maduro gobierno y gran celo de Ia religiOn. Fue muy buena lengua mexicana y podemos llamarle Maestro delia para todos los ministros cvangélicos. Escnibió un Sermonario de toclas las dominicas y festividades del aflo: un catecismo y doctrina cristiana, con tantas doctrinas y tanta copia en ia lngua, que cs hoy coma ci Ante para los que predicán y administran. Fue muchas veccs Prior en la Orden, en el conventa de noestro padre San Agustin de Mexico y en el de Ia Puebla y en el Colegio de San Pablo. So disciplina fue la mas austera que ha expenimentado la Provincia. Fuc dos veces Definidor. Par esto y par su gran ceio y por muchas virtudes mcrce nombre entre los esclarecidos varoncs de aquel ticmpo. TomO ci hábito en la ciudad de Mexico, donde morió habiendo recibido todos las santos Sacramentos, con gran devociOn y confianza. MuriO de edad de ochenta años los cuarenta de hábito.

CAPITULO XXIV

DE LA MUERTE DEL PADRE FRAY NIGOLAS DE PEREA Y DE SU SANTA VIDA

Al fin del trienio en la misma semana de la elección murió nuestro Santo y bendito Padre fray Nicolás de Perea, a quien nuestro Señor hizo tan grandes favores en esta vida que por ellos solos podíamos colegir lo mucho que le habla servido, pues tan grandes premios alcanzaba. Algo tengo escrito destes regalos en nuestro lib. de S. Guillermo lib. 3. cap. 5. § Otra celda el primero. V en el lib. I, de esta historia, donde trata del viaje que hicieron los religiosos a las islas del poniente, con Ruy López de Vilalobos; pero es este su propio lugar y donde se debe hacer epílogo de sus largos y bien cumplidos años. Paso a estas partes el año de 1539, en compañía del S. fray Juan Estacio. Después paso con Ruy López de Vilalobos año de 1541 y después de haber pasado inmensos trabajos, penosas enfermedades, grandes peligros de la vida y habiendo navegado 11777 leguas, como dicen los cosmógrafos, volvió a esta tierra en la cual perseveró en santa vida, hasta que murió.

Fue dotado ciertamente de toda virtud, hombre de muchísima oración y contemplación, perpetuo corista y de extremado recogimiento en su celda, donde pasaba la vida en dulce soledad y vida muy quieta. Desde el tiempo de su peregrinación, padeció una gravísima enfermedad, de que se le entumían las piernas y brazos con gravísimos dolores, impidiéndole el andar y todas las demás acciones y movimientos de sus miembros; a la vejez se confirmó en perleña y en todo el tiempo de la enfermedad no solo estuvo sufrido, sino que estaba gozoso, porque le parecía que tenía en ella grandes materias de crecimiento. Su vivir era continua contemplación y esto le debía adormecer aquellos dolores y entretenerle en vida tan penosa. Seis meses antes de su muerte le quiso Dios entretener con una notable favor y regalo, dándole los ángeles tres veces al día música la una a prima, la otra a media día en punta y la otra a la oración. Comunicaba este santo varón los favores del cielo con el santo fray Pedro de Aburto con quien se confesaba. Por la mañana le cantaban la gloria con tanta suavidad y tantas voces juntas, que de toda la capilla del ciclo no parece que faltaba alguno, a que se cumplía aquello del Evangelio que sancta est militia angelorum dicentium: Gloria in excelsis Deo, así eran las voces muchas y bien acordadas. A media día le cantaban el Credo y al llegar al homo factus est, cantaba uno solo con tan linda voz y tantos compases en ella, que se quedaba elevado. Clara esta que no le cantaron los ángeles antes de haber vencido, que a David entonces le cantaron la gala, cuando dejaba ya muerto a Goliath. V a Cristo Señor nuestro entonces bajaron los ángeles a servirle cuando ya había ayunado en el desierto y vencido al demonio, en aquellas tres fuertes tentaciones que nos cuenta el Evangelio. Así a este dichoso fraile le cantaban y servían después de tantos trabajos y de tantas victorias y servíanle visiblemente los ángeles, porque habla vencido también visiblemente al demonio.

Fue así que estando el santo viejo peripático en la cama (como queda dicho) sin poderse revolver en ella, rabioso el demonio de ver su paciencia unas veces le deshacía la cama, otras le daba grandes golpes y otras le daba perfumes de malos olores y era esto lo que él más sentía por ser sumamente limpio y ascado, sufríalo empero el santo viejo con paciencia y serenidad, sin pedir para tan gran trabajo socorro más que al cielo. Al fin se serenó el tiempo y se mudó en mejor, porque para alivio de esta persecución venían los ángeles a darle música como queda dicha.

Por remate de su vida quiso el santo varón hacer una confesión general y andando bailando y refiriéndola de uno en otro día, oyó una voz que le dijo: determinas hacer la confesión general todavía? Oyendo esto se levantó como otro Eliseo en el templo, sin que a él se le impidiese, o la obscuridad de la noche y se vistió estando gafo, cosa que había muchos años que no hacía, porque ni aun el bocado a la boca podía llegar. Fuese por su pie a la celda del Padre fray Gregorio de Santa María santísimo varón de aquellos tiempos, el cual le recibió con grande admiración viendo lo que pasaba. Húbole de contar el caso y la ocasión que le traía con tanta prisa y le daba aliento tan nuevo. Hizo con él su confesión general, con la integridad que se puede presumir de cosa tan prevenida y con el dolor y propósito que se puede esperar de aquella divina bondad, que tan declaradamente le favorecía y con tan grandes voces le llamaba. Volvióse a su celda ilicno de consuelo. Y el Padre fray Gregorio de Santa María, su confesor, quedó tan alegre, que sin reparar en la cosa, a porque como él dijo había juzgado que se servía del Señor, como este caso a algunos y luego se divulgó entre todos, de que el Santo varón recibió tan grande pena y se congojó tanto, que nunca más en su vida le quiso comunicar estos favores. Rabiaba de todas estas cosas el demonio y dió en una cosa tan ridícula que antes le servía de entretenimiento al Santo; porque en acabando de cantar los ángeles, que como digo duró seis meses hasta la hora de la muerte, empezaba el demonio a cantar: mira Nero de Tarpeya, a Roma cómo se arde, y esto con tan mala gracia y tan rancia voz, que se caía de risa el santo viejo.

Fue hombre tan humilde, que en esta vida no le padían dar mayor tormento que tenerle por virtuoso, porque quisiera que todos le tuviesen por negligente y defectuoso. El Padre fray Gregorio de Santa María, que le comunicaba con tan grande amistad, le llevó un día al contador Sanctotis, que era su deudo y padecía gravísimos dolores de la gota; pidióle con instancia que le bendijese y recibió tan grande pesadumbre que sola esta vez se vieron impacientes y hablar alto: daba voces diciendo, que él era un pecador y que se fuesen y no le pidiesen una cosa tan despropositada. Al fin fue nuestro Señor servido de llevarle a descansar a su gloria, lleno de santa senectud y buenas obras y habiendo recibido los santos Sacramentos todos. Murió a 2 de mayo de 1596 años. Tenía de hábito casi setenta años, los 55 en estas partes.

CAPITULO XXV

DE LA VIDA V MUERTE DEL PADRE FRAY JUAN VIQUE

Dejamos para la postre ci más fuerte vino, no digo el mejar, porque nunca es buena la comparación y más entre tan grandes siervos de nuestro Señor: pero digo que fue ci más fuerte, porque llegó a romper la vasija. Murió al principio deste trienio el Padre fray Juan Vique y no lo he dejado par olvido, porque aunque murió y le enterraron en Oaxaca, sono la fama una sonora trompa con que celebró sus grandes penitencias y su dichosa muerte. Nació en Mexico y de padres nobles: su padre fue ci doctor Fulgencio de Vique, doctor en drcchos, noble y de buena pasadía Su madre se llamó doña Isabel Vallejo y ambos le criaron en santas costumbres y le pusieran al estudio de Latinidad, la cual deprendió con tanta facilidad, que cuando tomó ci habito la sabia perfectamcne. Tomó ci hábito y profesó, pasado el año de su aprobación que foe ci de 1577, diéronle estudia dc Artes y Tcologla y pasó en la ReligiOn como pasan los muchos, hasta ci ado de 87, en que ic hicieron Prior dci convento de Atliztacán, siendo de poco mas de veintisiete años de edad y de hábito once, donde prosiguió ci primer año sin haccr mudanza alguna hasta que ci de 88, foe nuestro Señor servido de llamarle para ia vida más áspera y rigurosa de cuanto se puede imaginar.

Tenía allá un compañero condiscipio en sus estudios y grande su amigo y descosos ambos de aprovechar el tiempo y de haccr caudal para la ocasiOn que se afreciese, trataron entre los dos de trasiadar el tiempo que les sabraba del ministenio algunos escritos y sermones, en tan buena conformidad, que cuando ci uno escribla, leia ci otro. V sucedió que estando trasladando un sermOn de Ia primera Dominica de Adviento en que se trata de las scñaies del juiclo, de la Majestad del juez, de Ia acusaciOn y publicidad hasta de los pensamientos y de la terribilidad de la sentencia, ci padre Juan Vique que leia se empezO a suspender y turban, volviO ci compaflero a ver en que se divertia y cerrando ci papel Ic dijo ci padre Vique: terrible punto es este y tremendo para los que la creemos, y levantándose de la silla se foe a su celda sin despedirse. El compaflero quedó confuso de vcr tan gran mudanza y compungido también Porque aunqoc el rayo habla dado en el compañero la centella le habia deslumbrado. PasO algunos dias ci padre Vique más retirado y más devoto, aunque no del todo mudado, a lo menos en aquella vida común y ordinarios ejercicios que parecen.

Llego la Cuaresma y fue el Padre Vique a confesar a los indios de una visita que tenia de doctrina y a ia pnimerá noche le diO un tan gran dolor de estómago que perdla ci sentido con ci: no se remitia ci dolor con muchos re medios que hizo, antes fue creciendo tanto que él se dcsahució de ia vida. Como traia c! pensamicnto ocupado con aquicla representacion dcl juicio, que nunca se habla podido divertir della, luego se lc representO y empezO a temer la cuenta: la sevcridad del juez y mas a su propia conciencia que le acusaba y condenaba. Puso los ojos en una imagen que estaba allí pintada y empezó a hacer cxtremos con ella, ash bien coma si estuviera ya en el juicio, cercado por todas partes y ya condenado a mucrte y que buscaba asilo donde guarecerse de la justicia y como si viera que ya los angeles esgrimían la espada para cjecutar la sentencia, ash procuraba aquei cscudo con que ampararse. Pedlaie que rogase a su Hijo y que le dcfendiese de sus ministros. Con estas congojas estaba harto mas afligido que con ci dolor que le quitaba la vida. Perdió pie en ci abismo destas muchas aguas de tribulaciOn y parecióle que le ponían ya ante ci juez para que le juzgase so causa y que en realidad de verdad ia

juzgaba. Pudo ser que con el dolor grande perdiese el sentido y con la vehemente imaginación y la representación que ya tenía en su fantasía, se le representase todo esto. Cuento cómo sucedió el caso, porque se le oyó muchas veces a su compañero que fue mi Maestro de novicios. Y lo contaba con tan gran pavor como si fuera el de las congojas y demás de esa persona fidedigna, de gran virtud y religión, siempre que yo contaba era poniendo a Dios por testigo, que no faltaba una palabra de como se lo había referido.

Volvió en sí después de aquel primer paroxismo, lleno de congojas y turbación y apenas volvió en sí cuando tuvo segundo paroxismo y le pareció que tornando al juicio halló que su causa se había visto y estaba concluida. Con la congoja volvió en sí, que es natural esforzarse mucho para huir de la muerte y a huir y volver, fue en busca de aquella imagen que tenía por asilo y amparo. Abrió los brazos y empezó a llamarla con tan grandes plegarias, tantas promesas, tan tiernos y amorosos afectos, como aquel que ya no tenía otro recurso. Perdió tercera vez el sentido y tornóse a hallar en el tribunal y allí se fue acusado de todas sus obras, palabras y pensamientos, sin que faltase cosa de cuantas había cometido por su discursiva de su vida contra la divina bondad. No se le ofrecía descarga ninguna, sino que empezó a temblar confesando que era digno de muerte. Entonces le pareció que llegaba aquella imagen del Rosario a quien se había encamorado y que saliendo por fiadora de la enmienda, había alcanzado de su hijo detuviere su rigor y no pronunciase la sentencia. Hecho esto le pareció que valviéndose a él la Virgen le alzó del brazo y que le volvió a su cama. Volvió en sí y hallóse ya sin sobresalto y sin dolor, pero absorto y maravillado y con un Rosario que tenía en la manga del hábito en las manos, sin saber quien le había traído aquel Rosario, a cuando le había tornado en las manos: porque el hábito estaba sobre una mesa. Empezó a dar gracias a nuestro Señor y sin ponerse a averiguar si aquella visión era verdadera, o era imaginación causada de la aprensión y de su continua meditación en aquel paso, él se resolvió a mudar la vida y poniendo los ojos en la imagen, le prometió sacarla de su fianza y cumplir con todas sus fuerzas lo que había prometido a su hijo.

Por la mañana se vino al convento y salió el compañero desalado a recibirle, dándole mil abrazos y derramaba tiernas lágrimas. El Padre Vique le preguntó causa de aquella novedad y le respondió, que aquella noche se le había representado muerto tres veces: no que le hubiese visto, sino que estando despierto se le representaba muerta a la imaginación, sin tener fundamento para ello, ni poderse divertir de aquella imaginación. Entonces el Padre Vique le dijo: Padre, Dios quiere matar dos jefes con un tiro. Contóle su enfermedad y sus congojas y contando las horas, hallaron que era una misma hora la una y la otra. Trataron de no apartarse en los caminos, pues la amistad hasta entonces los habían unido tanto y Dios los había querido llamar juntos. Trataron entre los dos del camino que hablan de seguir e hicieron una memoria de todo lo que habían de obrar. El Padre fray Hernando de León, que era el compañero, pasó su carrera con muy grande opinión y fue muy grande siervo de nuestro Señor, muy penitente y observante, principalmente aquellos primeros años yo gocé algunos frutos de su grande espíritu, siendo Maestro de novicias y yo su novicio. El Padre Vique se dio a tan rigurosas penitencias que le duró poco en vida.

Vinose al convento de México y allí renunció el Priorato y dió lugar al principio en un pensamiento por donde se pudo conjeturar su valentía de su espíritu y fue que trató de confesarse generalmente con el Padre fray Francisco de Medina que era el fraile más aspera y de más despejada conciencia que ha habido, hombre que de air quebrantar silencio, a del menor descuido del mundo se escandecía y perdía paciencia; tenía una carcoma continua en su coacción de la honra de Dios y de la religión, era un Phinees en la impaciencia

cuando vein cosa mal hecha y sólo por esto le eligió por su confesor, diciendo que lo buscaba desta condición, para que en alguna manera representase en él fuero penitenciario in terribilidad del juicio que temía y hallóle ciertamente de la manera que lo buscaba; porque por momentos le despedía de sí, todo era hacer espantos de sus descuidos, encarecer sus culpas y dificultar la cura. El verdadero penitente estaba tan humilde y reconocido, que de nada se cansaba, decha que qué negro huido volvía a su dueño que se recibiese con menos aspereza y que por lo menos no le desviasen de su presencia, ya que no le castigase como merecía su culpa. Y como el prudente confesor conociese el espíritu con que se penitente estaba y que era de arpon de flecha y que no lo había de poder despedir por desvíos que le diesen, tratabale más mal y con más aspereza por darle materia de merecimientos. Al fin le vino a absolver vispera de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, habiéndole ejercitado tres meses. No se puede ponderar el consuelo y alegría con que quedó este verdadero penitente, ni las lágrimas que en este tiempo y por todo el discurso de su vida derramó de gozo y agradecimiento.

La primera que hizo fue vendarse los ojos, a ya porque los temió sabiendo que la muerte entra por las ventanas y los deseos de muerte por los ojos, o ya porque como tan humilde penitente no osaba ni levantar los ojos al cielo, como el pobricano del Evangelio. Al fin él no levantó los ojos desde el día de su conversión, hasta el día que los cerró la muerte. Enterróse en su celda y no salía de ella sino para el coro, a para al altar, donde estaba siempre con tan grande reverencia, con tanta atención, con tal devoción que parecía hombre endiosado. El día de su conversión se puso un saco de cerdas que le cubría todo el cuerpo y tres ramos de las cannes, uno en la cintura y dos en los dos brazos y no se los quitó hasta la muerte: el ayuno fue de pan y agua todos los días de su vida. Los primeros años comía a primera noche un mendrugo de pan para beber agua y lo restante de su vida, solo comió a mediodía de veinticuatro a veinticuatro horas lo que le ponían a la mesa en el convento de Oaxaca. donde acabó su vida: esto guardaba con licencia del Prelado y él propio lo llevaba a la portada y lo enviaba a una pobre mujer que se sustentaba solo con esto. Era el aspecto y la vida tal, que puso en admiración al convento de San Agustín de México, que no se puede ponderar, porque estando criados y habituados, a ver allí tantos siervos de nuestro Señor y tan grandes penitentes, este les hacía novedad, por el grande extremo con que vivió.

Era Prior en aquella sazón nuestro santo fray Pedro de Aburto y andaba cuidadoso de tocar el metal de aquel espíritu, para saber si era oro o cobre y qué quietud tenía halló buena ocasión para esto un día que el doctor Vique su padre le había pedido que le enviase a su hijo a su casa, porque desde el día de su conversión ni lo había visto, ni hablado. Salía de las vísperas el convento y al salir del coro en presencia de todos se volvió a él tan enojado y con palabras tan ásperas, como si en realidad de verdad le tuviera por muy malo; Padre fray Juan (le dijo) si tiene gusto de salir fuera y de ver a sus padres, dígame y pida licencia como los demás hacen y no me eche terceros para esto, que es cosa muy cansada en la religión quererle halgar y dar a entender que no tienen en ella gusto y aunque yo tenía por conocida hipocresía la suya, por muchas cosas, ahora quedo tan persuadido a ella que no dejaré pasar ocasión ninguna en que no lo persuada al convento, para sacarles de tan grande engaño como en él están; y en diciendo esto se fue a su celda. Apenas había dicho la primera palabra al Prior cuando el buen religioso se puso en culpa, que es ponerse de rodillas a sus pies, ceremonia santa que usa la Religión cuando el Prelado arguye de alguna culpa, a se le reprende a su súbdito allí estuvo de rodillas tan humilde y tan callado como si estuviera convencido de la culpa. Los frailes todos estaban admirados y condenaban la acción y rigor del Prior y el buen religioso se quedó allí de rodillas, conforme a nuestras leyes, no

obstante que el Prior se había ido sin dar satisfacción al convento, ni hablar palabra, hasta que a cabo de rato volvió el Prior y levantándole del suelo le animó a que llevase la virtud y declaró al convento el fin que había tenido en aquella acción. Dos cosas encarezco mucho en ella: lo primero la humildad de aquel religioso, el darse por convencido en aquella culpa sin dar satisfacción ni al Prior ni a otro, y tanta más lo encarezca cuando está la experiencia más en contrario; porque ordinariamente en los hombres retirados y penitentes, se halla una presunción muy culpable y una condición insufrible y plega a Dios no llegue a soberbia. Lo segundo y lo que más encarezco es la solicitud y desvelo del Prior en descubrir si había alguna ligadura solapada y en hacer prueba de la verdadera virtud a falsa hipocresía y cómo tan gran maestro de la vida espiritual sangraba una vena que ordinariamente pulsa a los varones espirituales. Yo a lo menos más he admirado este acto y más le reverencio por él, que por los cilicios y ayunos que hemos refreído y si a alguno le pareciere que no tiene mucho fonda esta doctrina, haga la experiencia en alguno de los que tenemos por perfectos y experimentará lo que acá ya came por proverbio entre nosotros; tange montes, et fumigabunt; al que parece monte en la perfección toquéle y verán que echa chispas.

También quiso nuestro Señor probar el sufrimiento de su siervo por el camino ordinario que experimentan los penitentes. Háblele asistido su divina Majestad hasta entonces con grandes lágrimas, con grandes regalos y grande jugo en la oración que era en él continua y de repente se empezó a secar tanta que nemaba contra el agua, sin poder tomar puerto. Empezó luego a contar el enemigo por desconfianza, pareciéndole que no se servía nuestro Señor de sus obras pues así le había faltado y que tan ásperas penitencias eran para quitarse la vida, que no era acertado que habiéndose desviado tanto de la vida común que lo notaban todos y lo condenaban muchos, y la mayor tentación era parecerle que no había de perseverar en aquella vida, pues en tan breve tiempo se había detenido la corriente de sus lágrimas y apagándose el espíritu. Con esto le empezó a aquejar otro escepticismo, juzgando a hipocresía la continuación de aquellas penitencias, porque le pareció que ya no proseguía en ellas con intención que las había empezado, sino por el decir de las gentes. En fin el huracán de pensamientos era deshecho, el cielo estaba cerrado y el alma en las mayores congojas que jamás se había visto: pero no por eso faldonde al fin halló remedio a su mal. Estaba una noche en profunda contemplación a ninguna de sus santas ejercicios, ni dejaba de perseverar en la oración, plación que le llevó a un éxtasis y arrobamiento de sus sentidos y oyó una voz que le dijo: basta ya la batalla, vencido has, hijo mío ten fortaleza. y con fianza. Volvió en sí alegre, jugoso, agradecido y bañado el rostro en lágrimas y canaciendo el favor que nuestro Señor le hacía, le dio infinitas gracias y desde este punto se le sacó el alma y se continuaron los regalos del cielo hasta la muerte.

CAPITULO XXVI

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

Cuando in Provincia tomó casa en Ia Villa de Atrisco ic envió par morador a ella para aficionan y granjear las voluntades dcl pueblo y aunque in vivicnda de Mexico le era muy a propOsito par el coma continua que hay all's y porque tenma ocasiOn de estarse en su celda sin que hubiese nccesidad que le obligase sair della, todo lo cual había de faitar en aqui conventa pequeño y nuevo, con todo obedció sin replica alguna. Haciendo su camino, licgO al pueblo de Amecameca, dondc residen religiosos de In Orden de nuestra P.S. Domingo y despdiOse a prima noche del Padre Vicario para salir de mañana, por subir al volcán con Ia fria. El Vicario aprobó in determinaciOn y ordcnó a los indios que le abriesen a in horn que quisiese. Por la mañana reparO el Vicario en que su huesped no se iba y pensando que se hab'sa dormido le fue a despcrtar: como no le hailO en su ceida y supo que no se habia ida, ni hailaba del nastro en ba casa, le buscO con cuidndo hasta que le hallO en ci coro de rodillas y con tan gran nesplandon en ci rostra que le puso en grande admiraciOn. LiegO a liamarle y estaba tan absorto en ella que ni ic sintió, ni le viO vcnir hasta que le tirO de ia ropa y él volvió admirado de vcr que era ya de din. Fue e! caso que ievantádosc a media nochc a maitines como lo ten'sa de costumbrc, se quedO all's en oración hasta que fuese horn de irse y embebiOse tanta en ella que lc amaneciO all's el din. Prosiguió su camino hasta ilegar a su convento, donde sirviO de todos los oficios de portera, sacnistán, cocinero. En fin de todo aquclio que en una casa nueva hay nccesidad, que par quien profesaba tan gran netiramiento y clausora debia de sen muy penoso, pero. ni replicaba a la obediencia, ni se quejaba.

De aqui le envió la obediencia al conventa de la Puebla por M. dc novicios y coma si hasta all's hubiera sido relajado, as's empezO a mudar de vida y estrechase, por dar buen ejemplo a los novicios y que crecicsen en virtud aquellas noevas plantas, hacia que los novicios, lo azotasen y escupiesen con otros grandes ejercicios dc humildad, en que la gente nueva nepara mucho. Un d'sa le respondiO un novicio con alguna aitivez y desenvoltura y, para corregirle hizo io que hacen las madres que toman in purga para curar a sos hijos y asi se despojó el Maestro e hizo que on novicio le dicse una disciplina y que tados le escupicsen en ci rostra, diciendo que el deb'sa tener in culpa de aquella desenvoltura del novicio; porque si el los hubicra sabido criar no tuviera aque! mal resabio y si en mi no hubicra vista (decia). Si no hubiera visto en mi este novicio tan grandes imperfecciones no se le hubiera criado alas, ni hubtera tenido atrevimiento para responder con tanta desenvoltura. Fue tan provechosa esta corrección, que se deshacla el novicio en lágrimas y besaba los pies a todos, pidiéndoles perdón del mal exemplo.

Estaba una vez en oración, en esta ocasión, y importunó mucho a nuestro Señor le manifestase lo que debia hacer para servirie. Tuvo revelación y oráculo del cielo de que siguiese la comunidad y dejase toda conversación y de esta manera le serviria. Asi se lo comunicó éi a su confesor y asi lo hizo como se le ordenaba, pues en todo in que le restó de la vida, no habló sino con el Prelado, o por mandato suyo. Algunos aflos después desto que voy contando, tuvo gran deseo un caballero poderoso y de oficio de hablarle y como ya se sabia Ia puerta por donde habian de entrar, procuró alcanzar lo que deseaba por via del Padre Prior del convento. Holgó dello ci Prior y como si fuese gala hacer ostentación de los tesoros del templo, envió a llamarle y

obedeció el santo religioso: pero conociendo que aquella era curiosidad vana y no deseo de aprovecharse, en llegando le dijo: Señor fulano, por la boca se enfria et horno y pues V. M. no se ha de ganar con mis palabras, no quiera perderme a ml. Quedaron entrarnos tan compungidos, el Prior y el caballero, que le dejaron volver a su celda.

En ei noviciado fue tan austero y riguroso, que de muchos novicios que tuvo solo tres profesaron. Y porque se entienda cuán cerrado es el libro de Ia divina predestinación y de sus secretos y cuán diferentes los efectos de lo que promete Ia causa, cuán inconstantes los hombres en sus obras y cuán inciertos sus juicios, de solo tres que hubo escogidos, el uno dellos se desbarató tanto en Ia Religión que la obliigó a que le quitase el hábito; ya murió, y como muy siervo de nuestro Señor, y fio de la divina bondad que le habrá dado gloria. Pero hablando acá del estado quién dijera que ci escogido entre tantos no habia de perseverar y qué sabemos si de los desechados hubiera alguno que fuera gran religioso: con este temor y encogimiento estoy en la materia tan detenido que porque sé que los muchos relajan quisiera no dar hábito a nina guno. Pero en tomándole no tengo ánimo de despedirle; porque ¿qué sé yo los tesoros que Dios tiene en aquel que yo desecho? Y ¿qué sé, si porque lo eché del nido dará en las uflas del milano?

De aqul le envió Ia obediencia ai convento de Oaxaca, con el mismo fin que le habian enviado a Atrisco y también porque juzgaron prudentemente que era demasiado aquel rigor para Ia educación de los novicios. Fuese luego y al entrar por Oaxaca dijo: Hæc requies mea, etc. Alli apretó tanto las penitencias que le quitaron la vida. Hizo de la celda una obscura cárcel, porque clavó Ia ventana dejando un pequeflo postigo, o resquicio para que entrase luz: la poca ropa que tenla y algunos libros se los dió al Prior, diciendo, que él habia profesado pobreza y no querla tener más que aquel habit0 con que se cubrIa: en Ia celda no tenía silla ni cama, ni mesa, por donde se persuadian a que siempre lo pasaba de rodillas. Confesábase cada dIa dos veces y cada seis meses hacia una confesión general, no dormia más de tres horas y esas de rodillas abrazado con una cruz que alli tenla. Aquí fue donde se quitó el mendrugo de pan que cenaba de noche, porque no comla sino de veinticuatro a veinticuatro horas sólo pan y agua.

Suplicóle muchos dias a nuestro Señor le diese a sentir algunos de los dolores que en su Sacratissimo cuerpo padeció en su pasión y los que en su alma sintió la Sacratissima Virgen MarIa. Y una noche le concedió esta petición, dandóselos a sentir todo aquello que su flaqueza sufrla, desde aquel dolor grande que sintió cuando el ingrato discipulo le vendió y entregó y luego, por su orden, todos los dolores, las afrentas, las ilagas y todo aquello al fin que por nosotros padeció. Dióle a sentir también el dolor que la sacratissima Virgen sintió en su alma, cuando ie vió la primera vez en la calle de amargura tan maltratado y los que sintió ai pie de la cruz donde le vió rnuerto y Ia soledad grande en que quedo, cuando le pusieron en el sepulcro. Estaba en esta ocasión este dichoso y lastimado fraile tan tierno, tan dolorido, tan lastimado, que le oyeron todos los frailes quejarse tiernamente y decir algunas palabras de sentimiento grande y dolor; no se sabian la causa, aunque vieron que otro dia saiió marchito y desfigurado, con tan gran mudanza en el rostro, como si hubiera pasado muchos dias de grave enfermedad; no le preguntó nadie la causa, pero éI se deciaró a su confesor y le dijo que habia quedado tan quebrantado que no se podia tener en sus pies y que le habia revelado nuestro Señor que moriria dentro de seis meses.

Quedó el santo Religioso desde este punto tan apagado en lo natural, tan rnacimiento y triste que no levantó más cabeza, quedó con sola la piei sobre los huesos y tan pálido ci color que parecia difunto, con continuo dolor de estómago y tan gran sequia en la boca, que fue una de sus grandes penitencias

sufrir por seis meses este tormento. El Prior del convento andaba con gran cuidado pensando que era aquella una imaginación triste que le habla de acabar y por divertirle trató de sacarle al campo, a un convento muy recreable de los Padres Dominicos llamado santa Cruz, dista de la ciudad siete leguas: el bendito padre le dijo, que tenía por excusada aquella diligencia, porque ni su mal nacía de melancolía ni habría cosa en el mundo que le hiciese olvidar los dolores que él tenía en el alma, (eran los de la Pasión, aunque no lo sabía el Prior). Al entrar por el pueblo le dijo al Prior: presto doblarán aquí por mí. Todo lo atribuye el Prior a melancolía y por esto ponía más cuidado en alegrarle.

Al tercer día después que allí llegaron, se fue el bendito Padre a un molino que está dentro del convento y se sentó junto al cubo por ver correr el agua. Y como siempre contemplaba, tomó de allí oración para contemplar el verso de David que dice Non me demergat terra pestes aquæ. La contemplación fue vehementísima, representósele que los pecados llevan una corriente que volcaban a una alma y la llevaban hasta el abismo sin dejarle hacer pie y sin que tuviese rama de que asirse, hasta que un remolino la hundía en el profundo. Estando en esta contemplación empezó a dar voces y decir: No, Señor, no permitáis que me anegue ahora que estoy para tomar puerto. Como estaba fuera de sentidos cayen el cubo del agua. El Prior que le andaba a buscar y andaba siempre a sus alcances acudió a las voces y sacándole de aquel peligro le rifló porque se dejaba llevar tanto de aquellos pensamientos; él respondió que ya era llegada la hora y que así le pedía encarecidamente que diese el viático, porque había ya menguado aquel pan de los fuertes para la rigurosa batalla en que entraba y aquel pan de vida para antidoto de la muerte. Dudaba en ello el Prior pensando todavía que eran melancolías, como vela que no tenía calentura. Pero qué calentura tiene tan agudos filos para matar a un hombre, como tenían aquellas ásperas penitencias y aquellos pensamientos que le mataban?

El santo varón le aseguró que era aquella la voluntad de Dios y así se fue con él a la celda y luego le trajeron el viático: puestos los ojos en él, destiaba las entrañas por los ojos y decía: Entera salud de mi alma, ya es llegado el riguroso trance en que me habéis de apadrinar y en que me habéis de sacar de los brazos de la muerte. Bien sabéis los suspiros que me cuestan mis pecados y el deseo que he tenido de purgarlos; no lo he hecho, porque no fueron bastantes mis fuerzas; vos sí Señor, satisfecistis por mí y en vuestros méritos fíjame. Pidió el viático y en recibéndolo quedó arrobado por un gran rato: en volviendo en sí hizo una plática en que estuvieron temblando todos los circunstantes, porque los exhortó a hacer penitencia en la vida y que no la dejaran para la hora de la muerte, porque era caso terrible tener en aquel punto el infierno que se representaba abierto y desear una vida que dura eternamente y no hallarse con fuerzas para huir de lo uno, y para conquistar lo otro.

Quedó solo y pasó en oración toda la noche dando suspiros con que penetraba el cielo, sin hablar a nadie aunque tenía enteros sus sentidos. Por la mañana amaneció sereno y pidió el Sacramento de la extremaunción, el cual recibió con grandísima devoción y confianza. Y en acabando pidió un Cristo y rogo a los frailes que le dijeren el Salmó de In Te, Domine, speravi y él puso la boca en el costado del Cristo diciendo: Salid, alma mía, que aunque no lo merecistis bien podéis entrar a la vida por una puerta tan abierta. Cuando llegó aquí, llegaban los frailes al verso último del Salmó que dice, In manus tuas Domine, comendo spiritum meum y allí expiró pegada la boca en el costado.

El Padre Prior de nuestra Orden trató luego de traerle a su convento de Oaxaca y aunque los Padres Dominicos lo contradecían, llamándose a posesión de aquel cuerpo santo, al fin venció la razón y aderezando unas andas le trajo en hombros de indios hasta el convento de los Padres Descalzos de la Orden de

nuestro P.S. Francisco, que están a la entrada de la ciudad y allí hizo posar su cuerpo y se cantaron una misa a que acudió todo el pueblo con grandísimas aclamaciones, ibamándole todos santo; allí le cortaron todo el hábito, sin poderlo defender y entonces se descubrieron los tres ramos y el saco de cerdas con que cubría su cuerpo; aquí se renovaron las lágrimas y crecieron las aclamaciones y voces; de todo hicieron reliquias y poniéndole otro hábito, se llevaron con grande acompañamiento al convento de S. Agustín, donde le enterraron en la peña del Altar mayor. Un vecino de la ciudad muy devoto suyo puso una losa sobre su sepulcro y toda la ciudad lo respeta mucho. Murió este santo varón por junio de 1593, tenía de edad treinta y tres años. De hábito dieciocho años y de penitencias siete y la octava es la que ahora goza por eternidades.



CAPITULO XXVII

**DE LAS ELECCIONES DEL AÑO DE 1596, CON LA VIDA Y MUERTE DE
NUESTRO P.M. FRAY PEDRO DE AGURTO**

A cuatro de mayo de 1596, se celebró Capitulo en nuestro convento de Mexico en el cual presidió nuestro Padre Maestro fray Miguel de Sosa, por comisión especial de nuestro Reverendísimo General. Fue electo en Provincial N.P.M. fray Juan de Contreras. Fue doctísimo en todas buenas letras y más en las de Teología Escolástica. Leyó muchos aflos en la religión. Fue Catedrático de Artes en la Universidad en cátedra de propiedad y habiéndola regido algunos años la dejó voluntariamente, porque le parció a la Religión que por entonces era de poca autoridad. Después hizo oposición a la Cátedra de Prima de Teología y aunque perdió la cátedra, ganó en ella mucha opinión y general aplauso. En el gobierno era mucha su mansedumbre y bondad, tanto que la condenaron algunos. Fue Rector de San Pablo, Prior de Mexico, Definidor y Provincial. Murió como muy sirviente de nuestro Señor y con todos los santos Sacramentos el año de 1613.

En Manila fue electo en Provincial el P.M. fray Lorenzo de León, religioso profeso en esta Provincia y que rigió la de Filipinas muchos años porque después de esta primera elección subió a los Reinos de Castilla a negocios tocantes a su Provincia y de vuelta lo tornaron a elegir en Provincial. Después volvió a esta Provincia donde vivió muy religiosamente hasta el año de 1623, en que nuestro Señor fue servido de llevarle a su reino como piadosamente esperamos.

Por este tiempo presentó su Majestad para Obispo de la ciudad del nombre de JESÚS en la isla de Zubú de las Filipinas a nuestro P.M.S. Pedro de Agurto y aunque la carga es tan pesada, puso el hombro y bajó la cruz al yugo, porque entendió que era la voluntad de Dios y bien se echo de ver después por los efectos, que era de Dios la elección y la intención deste gran religioso, no de sacudir el yugo de la religión, ni de exonerarse de su carga, sino de tomar otra más pesada y profesar más perfecta vida. Admitió el Obispado, vinieron las bulas y se consagró en la ciudad de Mexico, con tan grande humildad, tanta devoción y tan copiosas lágrimas, que fue el acto más bien visto y estimado de cuantos ha habido en el Reino. Entre otros actos que este santo Prelado hizo y parecieron bien fue que se sentó el Prior del convento en una silla en el mismo teatro de la consagración y entre los Obispos que se consagraban y antes de empezar el acto se puso de rodillas ante su Prelado y le presentó la cédula de su Majestad y las bulas de su Santidad, para que dispusiese de todo a su voluntad, como más entendiese que se servía nuestro Señor. El Prior le mandó en virtud de santa obediencia que aceptase y así lo hizo. Luego le entregó la llave de su celda diciendo, que todo cuanto tenía a su uso estaba en aquella celda y fuera della no tenía cosa ninguna y que así la entregaba todo, como cosa que pertenecía a la Religión. Esta ceremonia es de nuestro derecho y todos los frailes la observan de necesidad. Pero pareció bien que se hiciese en público y con las veras y afecto que este santo Obispo la hizo. Después de Obispo no mudó ni vestido, ni cama, ni mesa, ni cosa alguna de las que hacía siendo fraile y fue el fraile más pobre y de más estrecha conciencia que tuvo esta Provincia.

Nació en Mexico y de padres nobles en lo temporal. Fue hijo de Sancho López de Agurto y de Bernarda Perez de la Torre: entrambos muy nobles y en el reino muy estimados. Tomó el hábito de muy poca edad, en el convento de Mexico

y pareció siempre en el rostro, en la mansedumbre y en las costumbres un ángel del Cielo. Estudió en la Religión, Artes y Teología y en todo fue perfecto y consumado. Luchó en la Religión muchos años en Artes y Teología y en la Universidad la Cátedra de Prima muchos años en su tiempo que nuestro Padre M. Veracruz estuvo en Castilla. Fue teólogo del Concilio Provincial que se celebró en México y en el disputó todas las materias que allí se propusieron con grandísima erudición. Fue muy versado en el derecho Canónico y así tuvo grande opinión en las materias morales. Todas cuantas dificultades se ofrecían en el Reino y en la Religión era el que las resolvía, haciendo luego algún tratado en que proponía la dificultad y las opiniones: resolviendo con gran claridad lo que se debía seguir. Imprimió un libro de grandísima piedad y erudición de la administración de los santos Sacramentos a estos indios, en que prueba que se les debe administrar, contra la opinión, o el escrúpulo de alguno: en particular el Sacramento de la confesión y de la Eucaristía y extremaunción. Tuvo en la Religión todos los oficios grandes que en la Provincia hay. Fue el primer Rector y Lector que hubo en San Pablo y así se gloria aquel colegio de haberse fundado sobre dos piedras tan firmes, como fueron el P. M. Veracruz que era Provincial y autor de la obra y el Padre Maestro Agurto que fue el primer Rector y Lector y así no es maravilla que haya crecido tanto, pues tuvo tan hermosas y tan firmes columnas. Fue Prior de México, Definidor, Provincial y todos estos oficios administró con grandísima satisfacción y reputación. Era demasíadamente estrecho en su gobierno y más encogido de lo que tan gran persona requería y tan escrupuloso que se atribuía a enfermedad.

Fue un varón muy espiritual y deseoso de aprovechar en esto, comunicaba todas las personas que se daban a la contemplación y vida espiritual; aunque fueran extraños de la Religión y así era muy devoto de los Padres de la Compañía de JESÚS y comunicaba algunos insignes varones que tenían también comunicado mucho a otras personas del siglo, en particular una, que porque hoy vive no digo su nombre, aunque corre con grandísima opinión de santidad y algunas monjas que le escogían por maestro, o porque ya eran perfectas, le comunicaban sus congojas, o sus favores en el espíritu. Dos cartas se le habieron después de muerto de una monja, en que muchos años antes le prevenía de las congojas con que Dios le había de ejercitar a la hora de su muerte y de la merced que le haría de asistirle, para que venciese.

Su vida común era la de la Religión que guardaba con puntualidad, que es harta perfecta: acudía a todo el comer de día y de noche: no comía del refectorio, donde comía lo que todos y fuera de aquello no comía otro regalo; ni comía y bebía fuera de estas horas. Tralaba a raíz de las carnes una túnica jerga, el hábito estrecho y basto: usaba una cama una tabla, el rezar y la oración continua. Era tan amigo de pobres que todo aqueello que alcanzaba a ya fuese por mano de seculares, o ya de frailes todo era para los pobres y hubo vez que pidiéndole un pobre limosna le dió las mantillas en que dormía, porque no tenía otra cosa y aunque eran de jerga como las usa la Religión y por esto de muy poco regalo, con todo son de tan gran limpieza que fue gran mortificación quedar sin ellas, porque no tenía otras, quedándose con sola la tabla y dos frazadas.

Esta misma manera de vida guardó siendo Obispo y añadió tantas obras heroicas, que fue de los mayores Prelados que ha tenido la Iglesia de Dios; Púsole Dios en el candelero de su iglesia, pero tan desviado de los ojos de los hombres, que aunque sus llamadas fueran tan grandes no pudo lucir mucho a nuestros ojos. Pero en aquellas remotísimas tierras, donde las tinieblas de la infidelidad eran tan espesas, alumbró mucho y hay luz en perpetuas eternidades como piadosamente creemos.

Yendo navegando para su Obispado padecieron una peligrosa tormenta, de modo que todos los hombres de mar desconfiaban y los navegantes trataron de buscar el remedio sabrenatural, pues ya se desconfiaba de la naturaleza. Levantaron el grito hasta los cielos, pidieron misericordia a quien solo podía remediarlos. Y el Santo Obispo lleno de confianza se vistió de Pontifical y puesta su mitra, con el báculo en las manos, salió al combés del navio; donde con grande autoridad bendijo la mar y cerró la tormenta. Este fue el principio de sus señales y dame a mi gran consuelo porque me acuerdo que la primera señal que Cristo nuestro Señor hizo fue en el agua convirtiéndola en vino y Cristo santo Prebado hace la primera maravilla en agua, convirtiéndola en corazón primero y luego todos los de aquellos navegantes en agradecimiento y amor de Dios. Los navegantes se empezaron a admirar, puesto que antes le respetaban mucho, y dentro de su corazón y unos a otros decían: Quis est hic cui venti et mare obediunt? Alabaron a Dios, cuya era la obra y admiraban al santo por cuya intercesión se hizo.

En su Obispado hizo oficio de Cura, por su persona catequizaba y doctrinaba los indios, él mismo administraba los santos Sacramentos y como Padre los consolaba, los sustentaba, los curaba y acudía a todo acuerdo que tenían necesidad. Fundó allí un hospital, donde se durasen enfermos y se hospedasen peregrinos, porque es grande la necesidad que desto hay en aquellas islas, donde los que corren naufragios de la mar suelen llegar desnudos y con la extrema necesidad. La primero que hizo fue hacerle donación de todo cuanto tenía hasta de la cama en que dormía y esto con efecto y real exhibición de todo y a la noche hallándose sin cama en que dormir envió a pedir una prestada al hospital diciendo, que él quería ser el primer pobre que allí recibiese abrigo. No era esto solo al sonido, porque si entonces le promoviesen a otra iglesia no podía sacar cosa de las que tenía prestadas, porque ya no tenía dominio en ellas o si llegase un deudo o amigo suyo no tendría con que socorrerle, porque todo lo habla dado realmente.

En esta materia de limosnas y de hospedar peregrinos, se cuentan de él cosas maravillosas: él por su persona los hospedaba, los regalaba, los servía y con cuanto tenía sacorria sus necesidades. Una vez entre otras llegaron allí unos sangleyes que habían dado a la costa con naufragio escapando solo la vida; recibiólos el santo Prebado con amor y caridad Apostólica, trató de sustentarlos como hacia otras veces y ya fuese porque ellos eran muchos, o ya porque en tiempo era estéril, al santo Obispo se le acabó el arroz, que es el trigo de aquella tierra. Llegó un día el mayordomo a despensero a decir que ya no había arroz que dar a aquellos peregrinos: el santo Obispo se congojó; dadas lo que hubiere (dijo,) y recibió el criado: señor ya no hay nada, a lo cual el santo Obispo dijo: dadselo aun que no quede para mí, ni para casa. Señor (replicó su criado), así lo he hecho hasta barrer las tinajas, que eran los vasos donde se guardaba el trigo. Amosóse el Obispo diciendo: haced lo que os digo, id a las tinajas y no me repliqueis tantas veces. Fue el criado, más por apartarse de él, que porque entendiérase que habla de hallar que darles: llamó a algunos de los que encontró par allí para que viesen por sus ojos que no había un grano de arroz. Y cuando llegaron hallaron todas las tinajas llenas hasta la boca de modo, que no solo había para aquel día, sino que sobraba mucho, después de haber sustentado largamente aquellos sangleyes el tiempo que allí estuvieron. Estas cosas se cuentan muchas, y todas milagrosas, las cuales deja de escribir por no hallar de ellas tan bastante información en esta tierra, como pide la gravedad de la materia. Pondré encima una relación auténtica que tengo de su dichosa muerte y del purgatorio que Dios le dió en vida, con que se conociera la gran santidad deste varón apostólico y las mercedes que nuestro Señor le hizo.

CAPITULO XXVIII

DE LA ENFERMEDAD Y MUERTE DE ESTE SANTO PRELADO

El año de 1608, a ocho de septiembre, se sintió herido de mal de la muerte: pero con todo quiso decir misa y dijo con tantas lágrimas y tan gran ternura, que a no ser aquello continuo en aquel buen Pastor entendieran todos los que la oyeron que se estaba despidiendo del Altar. Fue creciendo la calentura hasta los diez de septiembre que se celebraba fiesta de San Nicolás de Tolentino, de quien era muy devoto y aunque ya la calentura era grande y maiciosa no pudieron hacer con él que no predicase aquel día. Aquí se entendieron todos que se despedía, porque recogió todo su espíritu y predicó con grandísimo fervor todas aquellas doctrinas que le parecieron más importantes para sus oyentes y, en concluyendo con ellas, contestó al pueblo de que se las había predicado muchas veces y que había estado vigilante en gobernarlos, que había puesto todas sus fuerzas para enderezarlas al camino de la virtud y que reconociendo que eran cartas, había sido importuno a nuestro Señor para que coma piadoso y paderoso, lo remediase y que él se despedía de ellos y de su vida y con más ternura de ellos que de su propia vida; que les exhortaba en el Señor y les pedía por su sangre se enmendasen, que donde no, pediría el día del juicio contra ellos para que el Señor los castigase. Reventaba el pueblo de dolor con estas razones. Aunque como el santo Prelado no se había quejado a nadie de su mal y allí le veían tan gran vigor, no pararon mientras en la despedida. Así bien como aquellos Discipulos que habiéndoles tratado Cristo su Maestro de su muerte y de las circunstancias que había de haber en ella, ellos no entendieron ninguna de aquellas cosas que les decían: ipsi vera nihil horum intellexerunt. Quedaron todos muy compungidos del sermón y con gran satisfacción y gusto de la gran erudición que en él tuvo y tan deslumbrados en la enfermedad, que el pueblo se volvió a sus casas muy descuidado y el Prior le quiso detener en el convento para servirle y regalarle conforme a su obligación; entonces se declaró más, excusándose con que su enfermedad era mayor de lo que se entendía, de que quedaron muy tristes en el convento y aguardo el mejor y más fuerte vino que habían gustado. Fue creciendo el mal, con que también creció el cuidado y solicitud de los suyos y no sé por qué. Porque el santo Prelado estaba tan sufrido y tan sereno, que ni se había quejado, ni había hecho cama. Viéndolos empero solicitos y cuidadosos les dijo: No hay que cansaros, hijos, que yo me voy mi camino, el Señor es servido de hallarme, plega a él que no mire mis deméritos y lo poco que le he servido. Llamaron un médico sangley que estaba en la ciudad y tomándole el pulso le aseguró de que no era la enfermedad de riesgo: a esto se sonrió el santo y volviéndose a los presentes dijo: Todo esto es burla, lo cierto es que el Señor es servido de que le vaya a gozar.

Todo este tiempo pasaba el santo varón en oración y contemplación, sin que nunca le vieses enjutos los ojos de dulces y copiosísimas lágrimas. Una noche destas le oyeron hablar intimamente con Dios mostrando grande agradecimiento en el afecto y en sus palabras, Gracias a Dios doy (decía), porque me habéis concedida lo que tantas veces os he suplicado; pues he de pasar en esta vida mi purgatoria, dadme fuerzas Señor y no me dejéis: gracias a Dios Señor iní, que me prevenís antes de tomarme las cuentas. En esto paso toda la noche, que fue la última de septiembre, hasta que llegada la mañana empezó a hacer las diligencias últimas de su vida. Mandó romper lo primero todos los papeles y cartas que no importaban: los pocos bienes que tenía en su casa mandó que luego se llevasen al hospital cuyos eran. Y hecho esto, ordenó que el cura le trajese el viático y que fuese presto, porque temía que había de

perdçr ci juieio. A sus continuos ics parccio que Ia enfermedad no apretaba tanto y seria dar mucho cuidado a la ciudad donde era muy amado y que, supuesto que todos los dias comulgaba, ni habia peligro en Ia tardanza, ni se temla riesgo en Ia enfermedad. Parfiaron tanto en esto, que cansado ies dijo: No me canséis, ¿qué sabeis si el Señor me ha hecho esta merced de declararme aquesto? Pero apenas lo habia dicho, cuando corrigiendose dijo Que he dicho; Estoy en mi? Andad, hacer lo que os ordeno y no me obliguéis a qué diga desvarios. Con esto no Ic osaron rephcar de ails adelante Frajcronie el viatico y ci he adoro y recibió con gran reconocimienta y devoción.

Hecha esta diligencia ilamO a un capcilán suyo y ie encargO que sicmprc estuviese, repitiendo una oración que todos los dias de su vida habia el rezado, contra las asechanzas dci demonia, queempieza: Domine JESÚS Christe, ego sum ille horno miser quem tu creasti y que le tuviese siempre delante de los ojos un crucifijo que él tenia muy devoto. Preparado asi para la lucha se quito como atro Job las ropas, quedando desnudo can solo un jcrgOn que le cubria las carnes y puesto los brazos en cruz clavO los ojos en el cielo, pasando la más prólija y mayor agonía, que puedc padccer un puro hombre, porque empezó a perder el juicio y los sentidos se Ic aceleraron tanto que padecia juntamente dolores en el cuerpo y congojas en ci alma. EmpezO a dcsvariar y a decir, que él y atras muchas personas que aili nombraba, con quien tenia estrecha amistad y de quicn tenian grande opinion en aquiclas isias, todos esta. ban condcnados y como el pensamiento le persuadia una casa tan para temer y que él más que otro alguno temia, era Ia agoniá de mucrte y de muerte eterna. Daba de cuando en cuanda una voz muy grande, lustus index, rectum iuditiurn tuum, Domine. Procuraban los prcsentes divertirle en aquel pensamiento y más se ccertificaba en Cl, diciendo, que aqueila causa estaba ya canclusa y que Ic mandaba Dios decirlo para que fuese natoria a todos. Y porque no sólo fuese la congoja en cl alma, se le cubrió el cuerpo tado de hormigas de las bermejas picadoras y cran tantas que estaban a mantons; querianselas quitar los que ie asistian y par quedo que le llegaban mano daba voces diciendo que le atravesaban Ianzas y Ic hincaban pufialcs. Y era el caso, que se le hablan adelgazado tanto los sentidos, que llegarle la ycma del dedo era hincarle clavos y despedazarle con garfias: daba voces diciendo algunas veces: basta ya, todos me atormentan, hormigas, murciéia gas, tows, teones, Miserere mei Deus. Pero aunque cstas tarmentas dci sentido eran tan grandes, no tenian comparación con las congojas dci alma, viéndose a su parecer condenado a eternas tormentos. Pobres hornbres (repetla), pobre de ml, iustus iudex y esto ha de ser para siempre. De esta manera se estuvo cinco dias con sus noches, sin doblar los brazos, ni bajar las ojos, ni pasar bocado. Al cabo destes cinco dIas de sasicgo y volviendo en si hizo llamar al Padre Prior dcl convnta, que era fray Pedro de Arce y en entrando por su aposento dijo que se queria confesar en público y habiéndose persinado dijo: Acúsome que he estado taco y coino tal he dicho muchos disparates, ¿no to han entendido así' Respondlanbe tados que si, con que el humiidc y santo varón se controlaba mucho. Como a loco (prosiguio), como a loco ha querido engañarme et demonio, persuadiéndome a qué yo desconfie y a que muchos buenos que aqul he mentado estaban con denados. Pero gracias a Dios que no me ha vencido, ha estado port iado con argumentos que me ha hecho y con escrúpulos que me ha representado; peso graeias a Dios qué le he resistido. Refirió luego los argumentos y escrúpulos con que ie habia procurado vencer, flacos en Ia substancia, pera en ba representaciOn tan vehementes que se habia juzgada aquellos cinco dias par la más vil criatura, par ch más rnaí hombre y ci mayor pecadar de los nacidas: no pango aqui los argumentos y los escrúpulos, porque podrian scr zarzai para algún escrupoloso y escándalo al ignorante. Solo digo que fue tan grande ci favor que muestra Señor Ic hizo a su siervo, que toda la quimera fue sob en Ia imaginación, sin que Ia razOn consintiese en ella y asi

Él dijo el confesar que no tenía materia de que absolverse, porque in omnibus his non peccavit lob labilis suis, si que no mancha lo que pronuncian las labios si fílo sale del corazón y así, saliéndose todos, tornó a ser alguna materia de absolución, confesándose de algunos otros defectos de la vida pasada con que el Prior le absolvió y el santo varón quedó muy consolado.

Descansó aquel día hasta que al caer de la tarde tornó otra vez su purgatorio. aunque no tan riguroso como el primero, porque ni llegaron a él aquellos montones de hormigas, ni descvariaba como antes, más de que se quedó sin sentido clavados los ojos en el cielo y puestos los brazos en cruz, por espacio de otros cinco días, dando gemidos que entrecieran las piedras; repitiendo muchas veces, el miserere mei y otras palabras de que todos colegían la lucha y agonia en que estaba. Desta manera paso otros cinco días con que fueron diez los días de su purgatorio. Al cabo de ellos, vuelto en todas sus sentidos, dió su alma a que la crió a 14 del mes de octubre año de 1608. Murió virgen como lo testifico su confesor. En su escritura se hallaron dos billetes de la Madre Natividad, manja profesora del monasterio de la Concepción de Mexico, con quien comunicó mucha de espíritu este santo varón siendo fraile y conventual de la misma ciudad; en el uno le exhortaba a que amase mucho y estimase la merced que nuestro Señor le había hecho en conservar virgen y que le hacía saber que era muy grata a nuestro Señor su extremada pureza. Por el estilo del billete se ve claramente, que aquella habla de revelación y no interior conocimiento. En el otro billete le avisaba cómo Dios le había concedido lo que con tanta instancia le pedía, que le diese el purgatorio en esta vida pero que se previniese, porque él hacía saber que había de ser muy riguroso y con este billete y con aquél que sus continuos le habían oído una de las primeras noches de su enfermedad en esta razón, todas quedaron persuadidos a que aquellos diez días, tan rigurosos, habían sido los días de su purgatorio.

Enterraron su cuerpo en el convento de nuestro P.S. Agustín de la ciudad de Zúñiga con general sentimiento de todos, hasta de los sangleyes que son gentiles, porque todos le amaban como a Padre; y los fieles le veneraban como a santo. Seis meses después que fue el año de 1609 a 24 de abril, para descender con el deseo de muchos devotos suyos, se abrió el sepulcro y, abriendo el ataúd, se hallaron el cuerpo entero, sano y tratable y con la rostra con barba, cabello y dientes y con tan gran olor, que él juzgaban todos por celestial, de que dio fe el escribano de cabildo.

CAPITULO XXIX

DE CÓMO SE DIVIDILA PROVINCIA EN DOS

El año de 92 fue triste para la Provincia, porque se dividió y fue la división de mayor dolor, porque estaba todo el cuerpo sano y en suma paz y conformidad: pero pareció conveniente el dividirla porque se habla dilatado mucho en número de conventos y en la latitud de las tierras, de manera que era como imposible que el Provincial se visitase toda. Bien es verdad que hasta este tiempo no se había sentido la falta de asistencia, porque había de ordinario en la provincia de Mechoacán un Vicario Provincial con plena autoridad para todas las ocurrencias y los Provinciales en Mexico no tenían tantos negocios que pidiesen larga asistencia de su persona, y así podía visitar lo que ahora fuera imposible. Pero previniendo la condición del tiempo que como se va envejeciendo se va cargando de achaques y cuidados, ordenó nuestro Reverendísimo Padre General, el M. fray Fluivio Asculano, por sus letras dadas en Roma 16 de noviembre año 1600, que la Provincia se dividiese en dos. La una con el título y nombre antiguo del Nombre de JESÚS que es la provincia de Mexico y ha otra, que fue la que de nuevo se dividió, con título de San Nicolás de Tolentino. Para esto cometió su autoridad plena a nuestro Padre M. fray Miguel de Sosa, gran persona en esta Provincia y de gran satisfacción en todas materias. Para la ejecución de tan grave negocio dió su permiso y licencia su Magestad del Rey nuestro Señor, que como Patrono tiene reservado este caso entre otras, y entendida la conveniencia libre su real cédula fecha en nuestra Señora de Prado a postrera de enero 1601 años. Presentáronse estas letras al P.M. y habiéndolas recibido admitió la comisión y hizo un auto en Mexico 17 de marzo 1602, en que desde luego separaba y dividía las Provincias. Mandó en obediencia a todos los religiosos estantes en aquella Provincia de cualquiera condición que fuesen, Priors, Sacerdotes y hermanos, que no saliesen de aquella Provincia, porque desde luego los incorporaba en ella, relevándolos de la obediencia del Provincial de la Provincia de Mexico y declarando que hasta la elección del nuevo Provincial pertenecía a sí el gobierno ordinario, para que recurriesen a él, etc.

Hubo de detener esta elección hasta los 24 de junio, así para que se previniesen las cosas necesarias, como porque el Capítulo de Mexico estaba ya próxima y el P.M. tenía obligación a asistir en el par Prior que a la sazón era de la Puebla. Celebróse pues el Capítulo Provincial en Mexico por abril del mismo año y fue electo en Provincial nuestro P.M. fray Miguel de Sosa, de cuya persona ya hemos dicho, aunque siempre con la cordedad y modestia que se debe hablar de los vivos, y desembarazándose de los negocios de su Provincia lo más presto que pudo se partió a la provincia de Mechoacán, donde se celebró su Capítulo en la casa de Ucareá, a los 24 de junio del mismo año. Celebróse con gran destreza y quietud y a gran satisfacción de todo el reino y sacó por Provincial a nuestro Padre fray Pedro de Vera, piedra fundamental de aquella iglesia, pues creció y se conservó tanto tiempo sobre sus hombros; fue el mayor ministro que en aquellos tiempos había de la lengua tarasca y en nada inferior a los antiguos. Mucha quisiera alargarme en sus alabanzas, por que, como vi sus obras, me enterneció su memoria: pero no quiero defraudar al segundo tomo desta historia, donde si Dios me diere vida escribiré sus virtudes en el año de su dichoso tránsito y, si yo no lo hiciera, otra lo hará con mejor estilo.

FIN DEL LIBRO CUARTO